IV Jornadas de Estudiantes y Tesistas

Saberes compartidos y saberes comparados

Experiencias de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

| Coordinadora |

Guadalupe Molina

| Compiladores |

Luciana Almada | Angélica Alvites Baiadera | Matilde Ambort | Pilar Anastasía | Carolina Casali | Lucía Coppari | Érica Decándido | Marina Falvo | Ana Gabriela Llimós | Marcos Luna | María de los Ángeles Montes | Diego Moreiras | Andrés Pereira | Karem Rivero | Patricia Rivero | Camila Roqué López | María Luz Ruffini | Katherine Salamanca Agudelo | Matías Siles | Iván Tcach

UNC Universidad Nacional de Córdoba

CEA Centro de Estudios Avanzados

SABERES COMPARTIDOS Y SABERES COMPARADOS.

EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

IV Jornadas de Estudiantes y Tesistas. Septiembre de 2015

Autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba
Rector: Dr. Francisco Tamarit
Vice-rectora: Dra. Silvia Barei
Directora del CEA: Alicia M. Servetto
Secretaria de Investigación del CEA: Dra. Guadalupe Molina

Coordinadora:
Guadalupe Molina

Compilación:
Luciana Almada
Angélica Alvites Baiadera
Matilde Ambort
Pilar Anastasía
Carolina Casali
Lucía Coppari
Érica Decándido
Marina Falvo
Ana Gabriela Llimós
Marcos Luna
María de los Ángeles Montes
Diego Moreiras
Andrés Pereira
Karem Rivero
Patricia Rivero
Camila Roqué López
María Luz Ruffini
Katherine Salamanca Agudelo
Matías Siles
Iván Tcach
Juan Martín Zanotti

Cuidado de estilo:
Mariú Biain

ISBN: 978-987-1751-29-7

Atribución-NoComercial-
SinDerivadas 2.5 Argentina

ÍNDICE

Introducción: La construcción de conocimiento como trabajo colectivo - **Guadalupe Molina / 8**

MESA 1: MILITANCIA, SUBJETIVIDAD POLÍTICA Y ESTADO

Nimio de Anquín, Lisardo Novillo Saravia (hijo) y Rodolfo Martínez Espinosa: intelectuales católicos en la Córdoba de la década de 1930 - **Lisandro Angelini / 14**

La historia reciente en San Francisco - **Jacqueline del Rosario Gómez / 22**

Aspectos teóricos y metodológicos de la movilización política femenina: las mujeres radicales de Córdoba (1945-1949) - **Marina Inés Spinetta / 29**

Montoneros, de guerrilla de foco a organización de masas. Una construcción populista. 1970-1976 - **Leonardo José Mario Oyola / 38**

Las disputas públicas en torno a los jóvenes y la política - **Paula Villa / 44**

Un acercamiento a las primeras jornadas de movilización estudiantil contra políticas de ajuste en Córdoba - **Victoria Chabrando / 52**

MESA 2: RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL

El proceso de militarización en América Latina como política exterior estadounidense - **Edgardo I. Taverna / 65**

La paradiplomacia de las provincias argentinas y sus eventuales consecuencias en orden a la responsabilidad internacional del Estado argentino - **Matías H. Siles / 74**

MESA 3: COMUNICACIÓN, CIUDADANÍA Y POLÍTICA

Regulaciones discursivas de la sexualidad infantil en internet: Trazando genealogías - **Pilar Anastasía González / 85**

Edición de literatura en Córdoba (2001-2015): Prácticas de producción, política cultural y nuevas sociabilidades - **Lucía Coppari / 94**

Los medios públicos estatales entre las políticas y las prácticas: Redefinición del sector y actores emergentes - **Juan Martín Zanotti / 102**

MESA 4: POLÍTICAS SOCIALES, REDISTRIBUCIÓN

Derecho Humano a la Democracia - **Ercilia Irene Adén / 111**

Los legados institucionales del kirchnerismo (2003 - 2015): cuestiones de forma y de fondo - **Iván Tcach / 120**

Regionalización y comportamiento de las tasas de dependencia en las provincias argentinas en el período 1960-2010 - **Rossana Nelli / 126**

MESA 5: VIOLENCIA, CONFLICTIVIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Discursos sexualizantes: de la escuela al apoyo en las Cinco Esquinas de Barrio Observatorio - **Laura Judit Alegre / 137**

MESA 6: DISCURSO Y DISCURSIVIDADES

Representación de la violencia sexual en los titulares de la prensa gráfica (1984 – 2014). Treinta años de democracia - **Ivana María Alochis / 147**

La dramatización del espacio discursivo judicial y el abordaje del campo discursivo agonístico - **Paulo Aniceto / 157**

ONU: memorias de traducción, pautas editoriales y sus tensiones - **Lorena Guadalupe Baudo / 166**

Entre el orientalismo periférico y la mediación cultural: representaciones sobre Oriente en la obra y trayectoria de Arturo Capdevila - **Micaela Becker / 174**

La semiosis infinita y la fuga del sentido: narración de una experiencia - **Mario Alberto Cabrera / 183**

Los modelos socio-históricos de abordaje de la discapacidad como gramática de producción de los discursos audiovisuales - **Carolina Casali / 188**

Repensando la categoría de clivaje político desde el postestructuralismo - **Fernando Chávez Solca / 196**

Historia de las ideas latinoamericanas y filosofía de la historia: una crítica poscolonial a partir de las categorías de temporalidad, traducción y genealogía - **Manuel Fontenla / 205**

Sujeto y lengua: consideraciones en torno a Alain Badiou y Jacques Lacan - **Daniel Groisman / 213**

Instintos de agresividad / políticas instintivas. Avances en torno al instinto como categoría de análisis cultural - **Ariel Gómez Ponce / 221**

MESA 7: MIGRACIONES, CULTURA E IDENTIDAD

Migrantes e instituciones: un juego de ausencias y presencias - **Angélica Alvites Baiadera / 230**

La doble pena y el pensamiento de Estado: la estructura del discurso sobre el migrante en la Argentina actual - **Clara Dalmasso / 241**

Extranjeros e inmigrantes hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX: derechos, ventajas y franquicias - **Andrés Pereira / 251**

"¡Y yo detrás de las verduras!" Una primera aproximación al involucramiento político de mujeres migrantes en la ciudad de Córdoba - **Victoria Perissinotti / 260**

Los objetos que hacen vivir Bolivia en Córdoba. Identidades y memorias en contextos migratorios - **Rosa Elizabeth Quiroga Saavedra / 272**

Reflexiones metodológicas en torno a los diseños de investigación multisituados sobre migraciones - **Patricia Rivero / 278**

Rupturas y continuidades en las relaciones de género y generacionales en familias migrantes de origen peruano en la ciudad de Córdoba - **Denise Zenklusen / 288**

MESA 8: GÉNERO Y SEXUALIDADES

Figuraciones de los detenidos sexuales en la ciudad de Córdoba en el período 1960-1980. Abordaje sociosemiótico de los documentos del Archivo Provincial de la Memoria - **Luciana Almada / 299**

La vulnerabilidad de las mujeres madres solas: el mensaje de la música. Cuando se rompe con el paradigma del sacramento del matrimonio - **Daniela Alicia Gorosito / 309**

Juventudes, género y generación en los sesenta: reflexiones a partir de la revisión de expedientes judiciales. Córdoba, 1957-1974 - **Carolina Musso / 318**

El frente de mujeres en el Partido Revolucionario de los Trabajadores y su desarrollo en la Córdoba de los setenta - **Ana Laura Noguera / 327**

Configuraciones discursivas de la sexualidad en soportes digitales. El caso de los sitios kinkmemes - **Camila Roqué López / 334**

Feminidad/es en la temprana modernidad española - **René Aldo Vijarra / 343**

MESA 9: EDUCACIÓN, CONOCIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Estudiar Computación en la escuela secundaria. Relación con el conocimiento y continuidad en los estudios superiores. ¿Cómo se relacionan con los conocimientos de Ciencias de la Computación los estudiantes de escuelas con Orientación en Informática? - **María Emilia Echeveste / 351**

Las TIC en la escuela: Escenas cotidianas en el marco del Programa Conectar Igualdad - **Ana Gabriela Llimós / 359**

Experiencias de producción audiovisual en escuelas secundarias. ¿Construcción de un género en proceso de estabilización? - **Diego Agustín Moreiras / 367**

Comunicación y educación: articulaciones de prácticas culturales emergentes y mediatizadas en organizaciones sociales. Una comparación entre Argentina y Chile - **Andrea Evelin Pineda / 376**

Evaluación de la calidad de los Recursos Educativos Abiertos destinados a la educación de Nivel Inicial en el Repositorio CIE - **Alejandra Beatriz Sosa / 385**

El trabajo colaborativo en la educación superior. Caso aulas virtuales Facultad de Arte y Diseño - **Carina Verónica Spinozzi / 392**

Aproximaciones a la relación entre nuevas tecnologías y profesionalización docente - **Gabriela Yeremián / 402**

MESA 10: CONFLICTOS SOCIALES, ACCIONES COLECTIVAS Y TERRITORIALIDADES

La lucha del Movimiento Campesino de Córdoba por la hegemonía territorial en el espacio agrario del noroeste provincial - **Erika Decándido / 413**

Movilizaciones laborales en el sector automotor y autopartista de Córdoba desde 2006 a la actualidad - **Marina Falvo / 424**

Hegemonía y prácticas políticas populares. Hacia una problematización multidisciplinaria - **María Luz Ruffini / 433**

La ciudadanía política, democracia y prácticas políticas en Córdoba: una lectura desde la toma de decisiones en torno de las tierras públicas ociosas durante la gestión municipal 2007-2011 - **Alejandra Sosa de Virano / 442**

MESA 11: INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SUJETOS Y POLÍTICAS

Derivaciones/inclusiones escolares y concepciones de infancia. Una mirada sobre las prácticas escolares, sus procesos de apropiación y resistencia - **Marcela Carignano / 449**

Ruralidad, escuela y vida cotidiana. Un análisis sobre el lugar que ocupa el contexto en el proceso de apropiación escolar - **Karem Eliana Rivero / 458**

Aproximación a las experiencias docentes en una escuela hospitalaria - **Laura Romera Largo / 467**

La escuela media en 'punta de línea'. Debates sobre la educación en contextos de segregación urbana - **Katrina Alicia Salguero Myers / 475**

LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO COMO TRABAJO COLECTIVO

El desarrollo de las *Jornadas de estudiantes y tesistas* se enmarca en las políticas institucionales de fomento y apoyo a la investigación del Centro de Estudios Avanzados. Desde sus orígenes, hace ya 25 años, el CEA se proyecta como una institución de posgrado que desarrolla actividades de docencia e investigación de carácter multidisciplinario y, en este sentido, la consolidación de espacios de trabajo académico con estudiantes de posgrado constituye un compromiso institucional con la formación de investigadores en ciencias sociales capaces de descifrar los problemas de las sociedades actuales y pensar críticamente su relación con ellas.

Si la investigación, junto con la docencia, la extensión y la transferencia, son tareas fundamentales de la universidad, su desarrollo conlleva desafíos particulares en torno a las condiciones y posibilidades de su expansión en cada contexto y momento histórico. En este sentido, las ciencias sociales disputan en el campo científico su espacio de legitimidad desde una posición históricamente menospreciada que, sin embargo, ha dado cuenta en las últimas décadas de su potencial para abordar distintas problemáticas sociales, aportando a su comprensión y a la generación de alternativas de pensamiento y acción para su abordaje.

Desde la Secretaría de Investigación del CEA la vinculación con estudiantes, tesistas y becarios constituye un eje prioritario. Entendemos que allí se juega el sostenimiento y enriquecimiento de la articulación investigación-posgrado, en este caso, a través de la formación en investigación y el acompañamiento del desarrollo de las tesis, es decir, del apoyo a las tareas propias de la investigación en ciencias sociales: definiciones de proyectos de tesis, recolección y procesamiento de la información cualitativa, construcción de los datos, análisis y transmisión de sus principales aportes y conclusiones.

En este sentido, la formación en investigación si bien requiere una referencia directa y constante a la experiencia en *primera persona* de la práctica

de investigación, consideramos que la reflexión en torno a estos procesos se enriquece cuando otros investigadores, pares y de mayor experiencia, aportan sus puntos de vistas y se ponen en sus zapatos para pensar *con* ellos opciones teórico-conceptuales, estrategias y técnicas de abordaje empírico, líneas de análisis, etc.

Según Bourdieu, en este proceso hay una apuesta sustancial: "Someter las operaciones de la práctica sociológica a la polémica de la razón epistemológica, para definir, y si es posible inculcar, una actitud de vigilancia que encuentre en el completo conocimiento del error y de los mecanismos que lo engendran uno de los medios para superarlo"[1]. Nuestro horizonte se alinea con ello, en tanto apostamos a fortalecer una actitud crítica y de reflexión colectiva no solo acerca de qué producimos con nuestras investigaciones sino desde qué principios epistemológicos construimos conocimiento, cómo lo hacemos, con qué finalidades.

Sostenemos la convicción de que la producción de conocimiento científico siempre es fruto del trabajo *con otros* y nos cuestionamos acerca del rol que cumplen, en función de ello, las instituciones universitarias. Cómo aportar y apostar a una producción científica rigurosa y, a la vez, prolífica y comprometida socialmente.

En función de estas reflexiones y cuestionamiento es que llevamos a cabo las Jornadas, en cuya gestión participan principalmente un grupo de tesistas y becarios del CEA. Ello constituye una fortaleza en dos sentidos: aporta a la experiencia de estos jóvenes en las tareas propias de la organización de reuniones científicas y, al mismo tiempo, consolida el vínculo que construyen los estudiantes de posgrado con el CEA y la UNC.

Puntualmente en septiembre de 2015 se desarrollaron estas IV Jornadas de Estudiantes y Tesistas del Centro de Estudios Avanzados, iniciativa que hace cuatro años se lleva a cabo desde la Secretaría de Investigación. Este año se titularon: *Saberes compartidos y saberes comparados. Experiencias de investigación en*

[1] Bourdieu, P.; Chamboredon, J. C. y Passeron, J. C. (2008). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos.* Buenos Aires: Siglo XXI, pág. 18.

Ciencias Sociales y Humanidades, y se desarrollaron con el propósito de generar espacios de diálogo en torno a problemáticas teóricas y metodológicas comunes, como así también fomentar la socialización y el intercambio de avances y resultados de investigación.

En esta oportunidad se reunieron 93 profesores y estudiantes de distintas carreras de posgrado a compartir los avances de investigaciones en curso vinculadas a diversas líneas temáticas y campos de indagación: Estado, políticas públicas, relaciones internacionales, ciudadanía, comunicación, pobreza, trabajo, violencia, derechos humanos, discursos, migraciones, cultura, identidad, educación, nuevas tecnologías, género, sexualidades, conflictos sociales y territorialidades. Ello da cuenta de un espectro amplio y fructífero de trabajos de investigación que actualmente están analizando problemáticas relevantes para nuestras sociedades.

Estas temáticas reunieron, en mesas de discusión, a tesistas y docentes de la UNC que comentaron los trabajos previamente leídos y realizaron aportes que fueron valorados como contribuciones sustanciales por los autores. Los comentaristas constituyen una pieza clave del desarrollo de las Jornadas, por eso en esta oportunidad queremos agradecerles especialmente su participación a: Jorge Foa Torres, Miriam Abate Daga, Enrique E. Shaw, Pampa Arán, Fabiana Martínez, Mariana Palmero, Julieta Capdevielle, Ivana Bartolozzi, Liliana Vanella, Roxana Mercado, María Soledad Segura, Marcelo Nazareno, Martín Maldonado, Susana Morales, Daniel Gastaldello, Sofía Soria, Ana Carol Solis y Jaqueline Vassallo.

También en esta ocasión contamos con dos instancias que reunieron a todos los participantes: una conferencia brindada por el Dr. Juan Piovani y un panel de doctores nóveles que comentaron sus recientes presentaciones de tesis de doctorado integrado por la Dra. Silvia Servetto, el Dr. Juan Manuel Reynares y la Dra. María de los Ángeles Montes.

El Dr. Piovani, Director del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, compartió con los presentes algunas

características de este Programa y los avances que, en los últimos años, ha generado, tanto en términos de la información recogida y disponible como en las líneas de investigación abiertas a partir de ella. El PISAC tiene como objetivo conocer estructuralmente la heterogeneidad de la sociedad argentina contemporánea en sus múltiples manifestaciones: sociales, culturales, políticas y económicas, y pone a disposición un cúmulo de datos relevantes para la generación de otros proyectos de investigación específicos, el diseño e implementación de políticas públicas, el diseño de propuesta de intervención social, etc.

Por otra parte, el panel con doctores recientemente recibidos en nuestra Universidad es una iniciativa que hace tres años se viene desarrollando y se ha integrado, en esta oportunidad, en el marco de las Jornadas. El propósito es compartir, desde el relato de la experiencia personal, la cocina de la investigación que construyeron en torno a temáticas específicas:

- Silvia Servetto, Doctora en Ciencias de la Educación, tesis: "Clases medias, escuela y religión: socialización y escolarización de jóvenes en colegios secundarios católicos de Córdoba".
- Juan Manuel Reynares, Doctor en Ciencias Políticas, tesis: "El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003".
- María de los Ángeles Montes, Doctora en Semiótica, tesis: "Milongueros/as. Una indagación sobre la recepción contemporánea del tango por parte del público milonguero de Córdoba".

Ambas instancias conjuntas, conferencia y panel, constituyeron un aporte que complementó el trabajo de las mesas temáticas y permitió intercambios, principalmente de carácter metodológico, que atravesaron a distintos subcampos disciplinares de las ciencias sociales.

Por último, quisiéramos destacar que la publicación de los trabajos presentados en las Actas de las Jornadas es un componente fundamental, en tanto pone a disposición de los interesados los avances de las investigaciones

que actualmente se están desarrollando en el marco de esta Universidad. Ello, dentro de las políticas de conocimiento abierto y con la convicción de que la circulación del saber producido por nuestros estudiantes no es un bien privado sino un aporte a la construcción colectiva de procesos de reflexividad e insumo para proyectos de investigación e intervención por venir. En esta tarea, la articulación con el personal de apoyo del Área de Prensa, donde se desempeñan Paula Villa y Víctor Guzmán, y la Editorial del CEA a cargo de Mariú Biain, conforman el sostén que posibilita que esta publicación esté a disposición de forma accesible, clara y adecuada[2].

Para cerrar, quisiera mencionar el apoyo y acompañamiento brindado por la Directora del CEA, Dra. Alicia Servetto, quien no solo ha facilitado condiciones institucionales para el desarrollo de las Jornadas sino que, y fundamentalmente, sostiene una apuesta por la ampliación de los horizontes de las ciencias sociales en cuya perspectiva se inscribe esta iniciativa.

Dra. Guadalupe Molina
Secretaria de Investigación CEA
Diciembre de 2015

[2] Todas las Actas de las Jornadas se encuentran a disposición en el Repositorio de la UNC. Las primeras reunieron 67 trabajos (año 2012), las segundas 49 trabajos (año 2013), las terceras 38 trabajos (año 2014) y estas últimas 53 trabajos (año 2015).

MESA 1

MILITANCIA, SUBJETIVIDAD POLÍTICA Y ESTADO

NIMIO DE ANQUÍN, LISARDO NOVILLO SARAVIA (HIJO) Y RODOLFO MARTÍNEZ ESPINOSA: INTELECTUALES CATÓLICOS EN LA CÓRDOBA DE LA DÉCADA DE 1930

Lisandro Angelini
Doctorado en Historia – Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC
angelini.lisandro@gmail.com

Introducción

En esta Jornada se propone exponer una síntesis del proyecto de investigación presentado en la carrera del Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, dirigido por el Dr. Javier Moyano y aprobado por la Resolución 1802/2014 del Decanato de dicha institución.

El proyecto está orientado al análisis de las trayectorias político-intelectuales de Nimio de Anquín, Lisardo Novillo Saravia (hijo) y Rodolfo Martínez Espinosa, figuras vinculadas a los sectores de la derecha católica cordobesa, en el marco de la *crisis del consenso liberal* durante los años ´30 (Zanatta,1996).Desde la historia intelectual reconstruiremos distintas dimensiones: la de la producción escrita, la propiamente institucional y la posible articulación en formas concretas de intervención política.

Como objetivo general se propone, analizar las condiciones intelectuales, institucionales y políticas bajo las cuales Lisardo Novillo Saravia (h), Nimio de Anquín y Rodolfo Martínez Espinosa desarrollaron su producción durante los años treinta. Como objetivos específicos, reconstruir las trayectorias político-intelectuales de Lisardo Novillo Saravia (h), Nimio de Anquín y Rodolfo Martínez Espinosa. Caracterizar la reconfiguración de la concepción de Estado-Nación e identidad nacional, aportada por estas figuras desde el catolicismo y el corporativismo. Identificar las distintas formas de articulación institucional desarrolladas por cada uno, teniendo en cuenta por ejemplo su participación en la Universidad Nacional de Córdoba, la creación del Instituto Santo Tomas de

Aquino o la fundación de la revista Arx. Describir los modos concretos de intervención política ensayados por estos intelectuales durante la década de 1930.

Estado de la cuestión y perspectiva analítica

Sobre el tema del Nacionalismo, la literatura y bibliografía existente es cuantiosa. Además de los trabajos orientados desde de la historia política tradicional, en las últimas décadas se produjo una renovación de la historiografía sobre el tema por parte de autores argentinos y extranjeros: Sandra McGee Deutsch, David Rock, Loris Zanatta, Cristián Buchrucker, Federico Fnchelstein, entre otros (Compagnon, 2010:3-6).

Esta serie de estudios ponen en escena nuevos actores y enfatizando en una tradición que tiene más periódicos e intelectuales que intervenciones políticas exitosas. Asimismo, se ponen en un contexto global los procesos locales. En esta línea se destaca el libro de Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, donde se aborda el fenómeno del nacionalismo en la primera mitad del siglo XX en la Argentina, y realiza un importante aporte a su comprensión(Devoto, 2002) .

Los artículos de Olga Echeverría, resultan de interés, en tanto permiten problematizar sobre ciertos sectores intelectuales de las primeras décadas del siglo XX que se encuentran dentro de esta "Nueva derecha" (Echeverría, 2010, 2013). Los textos de Finchelstein, son otros antecedentes pertinentes que aportan caracterizaciones sobre los sectores nacionalistas en la primera mitad del siglo pasado(Finchelstein, 2002, 2010).

En los estudios sobre el nacionalismo argentino en la primera mitad del siglo XX existe el riesgo de caer en una lectura retrospectiva del peronismo, tratando de determinar "influencias" y precedentes de ese fenómeno. En este sentido, como superador de esta lectura teleológica resultan de interés los trabajos de Loris Zanattaen tanto desde esta perspectiva las décadas de 1920 y la de 1930 cobran especificidad; se consideran los múltiples escenarios que

existieron, y se refleja adecuadamente la complejidad, dinámica y conflictividad especificas del período (Zanatta, 1996, 2000). De la misma manera permite comprender de qué modo el contexto internacional se conjuga con factores locales, en la formación de representaciones y prácticas discursivas. Es a partir de esta mirada, sensible a los aportes de Devoto, Echeverria y Zanatta, que se propone un enfoque general para el problema específico que se pretende investigar en el escenario cordobés.

Sobre el tema de la intelectualidad nacionalista en Córdoba recalcamos en primer lugar, el libro de Macor y Tcach titulado *La invención del peronismo en el interior del país* que más allá de que su eje gire en torno al peronismo en la provincia de Córdoba, su profundidad y rigurosidad metodológica constituye un significativo aporte por las caracterizaciones y análisis sobre los intelectuales (Macor, Tcach, 2003). En este sentido, el artículo de César Tcach, donde se aborda la figura de Nimio de Anquín junto a Carlos Ibarguren y Lisardo Novillo Saravia (h), es un antecedente central para este proyecto, pues ofrece un estudio de dos de los intelectuales que nos interesan (Tcach, 2008, 2009, 2012).

En el caso de los estudios sobre sectores relacionados con el nacionalismo cordobés, en el artículo de María Cristina Vera de Flachs y Antonio Sillau Pérez(SillauPerez,2011) se puede observar como la conflictiva dinámica institucional de la Universidad Nacional de Córdoba post Reforma Universitaria actuó como contexto efectivo de sus intervenciones(Vera de Flachs, SillauPerez, 2008,2009).

Las investigaciones de Roitenburd, son otros antecedentes relevantes que nos permiten aproximarnos al mundo del nacionalismo católico cordobés(Roitenburd, 2000, 2010). En este sentido, el trabajo de Caturelli, sobre Martínez Espinosa, es un aporte relevante para la caracterización de dicho intelectual(Caturelli, 1983).

Para el abordaje del problema planteado se propone utilizar categorías y perspectivas propias del campo de la Historia Intelectual, por las cuales se busca contribuir a un mejor conocimiento sobre los intelectuales y su producción, posibilitando identificar y analizar las obras en su contexto de

producción, rescatando la historicidad de todo pensamiento, reconociendo que éste es siempre situado (Altamirano, 2005).

En este sentido, la Historia intelectual se enmarca en el renacimiento de la historia política durante las últimas décadas, y pretende superar a otras perspectivas como la Historia de las ideas, que mostrando tanto a personajes como a ideas de forma atemporal deja de lado el contexto propio de producción perdiendo así visión de conjunto (Altamirano, 2013). A menudo, se observa en algunos de estos trabajos la importancia que se le asigna a identificar las "influencias" de otros autores u obras en el pensamiento del intelectual en cuestión; sin embargo, creemos que esta forma de abordaje produce una disociación entre las ideas y el sujeto que las genera, cuando lo que se pretende abordar son los vínculos entre lo político e intelectual desde una dimensión histórica.

Esta perspectiva es de utilidad en tanto permite concebir el rol intelectual de una manera más extensa, constituyendo una perspectiva enriquecedora que problematiza y plantea un panorama más amplio que incluye nuevos actores y nuevos tipos de fuentes.

Como, problema de Investigación, se plantea responder¿bajo qué condiciones intelectuales, institucionales y políticas fue que en Córdoba Lisardo Novillo Saravia (h), Nimio de Anquin y Rodolfo Martínez Espinosa desarrollaron ideas y proyectos orientados a la reconstrucción tanto de una nueva identidad nacional como de una nueva organización política?.

En este sentido, como hipótesis, se postula que La producción político intelectual de Lisardo Novillo Saravia, Nimio de Anquín y Rodolfo Martínez Espinosa puede ser entendida en el marco de un proceso de revigorización del pensamiento católico tanto a nivel local como mundial. En un contexto percibido por los propios actores como de "crisis moral" de la Nación/ crisis del consenso liberal, signado por la percepción de una omnipresente amenaza comunista como así también de los efectos "disolventes" de la Reforma Universitaria, cada uno de los intelectuales a estudiar desarrolló ideas y

proyectos estructurados en función de un modelo corporativista y de valores católicos.

Metodología/Fuentes

En virtud del problema de investigación planteado y con el fin de relevar empíricamente las hipótesis, el abordaje de esta investigación será cualitativo, debido al carácter del problema y los objetivos planteados. Se realizará en paralelo el análisis las fuentes obtenidas, así como de la bibliografía en general, procediendo a la recolección y organización de las mismas siguiendo la lógica de los objetivos propuestos y de las hipótesis construidas.

El primer aspecto que se surge de las hipótesis planteadas es la denominada Nueva derecha, por ello se entiende a un conjunto de ideas e intelectuales a lo largo de América Latina que durante las décadas de 1920 y 1930 del siglo XX, comenzaron a esbozar nuevas concepciones en torno a un nuevo proyecto de Estado-Nación, un nuevo rol de la cultura y participación de las masas populares tanto en la vida política como otras esferas de la vida social. Se utilizarán como indicadores, intelectualidad de elite, y sectores de derecha, para ello utilizaremos las producciones escritas de estos intelectuales y bibliografía sobre intelectualidad, política y cultura en las primeras décadas del siglo XX.

Una segunda variable que surge es Nacionalismo católico, y hace referencia a un conjunto de ideas y actividades, desarrolladas por un grupo de actores sociales, e intelectuales que a través de la construcción de un diseño específico, pretende configurar la esfera pública de acuerdo a su cosmovisión, en este caso de un Estado nacional, que se lee en clave religiosa y que desarrolla una fusión entre los modelos de Estados Nacional y principios de la religión cristiana. Utilizaremos como indicadores, sectores católicos, identidad nacional, exclusión y alteridad; las fuentes con las que se trabajará serán los artículos de Nimio De Anquín en la revista ARKHÉ, Revista ARX, y demás artículos y libros

del autor, la tesis doctoral de Lisardo Novillo Saravia (h), y los escritos de Rodolfo Martínez Espinosa.

La dimensión Institucional, constituye otra de las variables, por la misma se entiende el conjunto de organizaciones intermedias, con diferentes finalidades y especificidades en las cuales este grupo de intelectuales participa. Como indicadores, utilizaremos Universidad Nacional de Córdoba, Instituto Santo Tomás de Aquino, y prensa local. Para dar cuenta de los mismos, utilizaremos principalmente publicaciones escritas de los autores, optando en primer término por aquellas de carácter institucional que den cuenta de las posiciones de los intelectuales abordados.

Por último, el Corporativismo constituye la última variable; por ello se entiende un conjunto de ideas desarrolladas durante la década de 1920 y 1930 en la República Argentina, que concibe la sociedad como cuerpos sociales y promueve una forma de representación y organización institucional del Estado en base a los sectores sociales existentes. Como indicadores, utilizaremos Estado-Nación, y sistema político, todo ello se trabajará con las publicaciones escritas de los autores, la bibliografía historiográfica y la prensa local, más precisamente los periódicos *Los Principios*, y *La Voz del Interior*, de los años 1930 a 1940.

A modo de cierre

Para estas Jornadas, que son las primeras en que se participa, se ha expuesto una síntesis del proyecto de investigación presentado en la carrera del Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Si bien se ha reducido sustancialmente la bibliografía y fuentes consultadas por razones de espacio, algunas de las cuales se expresarán en la exposición oral, el presente trabajo tiene por objeto compartir cuáles son los principales ejes y aspectos que se investigarán en los años próximos y enriquecerlo mediante los aportes que puedan realizar otros colegas.

Bibliografía

Altamirano, Carlos (2013).*Intelectuales, notas de investigación sobre una tribu inquieta*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Altamirano, Carlos (2005). *Para un Programa de Historia Intelectual y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Buchrucker, Cristian (1987). *Nacionalismo y Peronismo, La Argentina en la crisis de la ideología mundial 1927-1955*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Caturelli, Alberto (1983). "El tradicionalismo místico de Rodolfo Martínez Espinosa". *Revista Mikael*, Nº: 31 37-58. Paraná.

Compagnon, Olivier (2010). "Le XXesiècleargentin. Historiographierécente sur la nation et le nationalisme". *Le Mouvement Social*, Nº: 230 3-6.Paris, Francia.

Devoto, Fernando (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna.* Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Echeverria, Olga (2013). "Los intelectuales antidemocráticos frente a lo popular. Argentina, primera mitad del siglo XX". *Historia y Espacio,* Nº: 40 49-74. Cali, Colombia.

Finchelstein, Federico (2002). *Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista*. Buenos Aires: FCE.

Finchelstein, Federico (2010). *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires: FCE.

Macor, Darío Macor, Tcach Abad, César (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Mcgee Deutsch, Sandra (1986). *Counterrevolution in Argentina 1900-1932; The Argentina Patriotic League*. Nebraska: University of Nebraska Press.

Mcgee Deutsch, Sandra (2005). *Las Derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile 1890-1939*. Buenos Aires: UNQ.

Roitenburd, Silvia (2000). *Nacionalismo Católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba: Ferreyra Editorial.

Roitenburd, Silvia N. (2010). "Continuidad en nuevos escenarios. Valores corporativos para una cultura bajo control". *Revista Estudios*, Nº:23/4 29-49. Córdoba.

Rock, David (1993).*La Argentina autoritaria: los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.

Sillau Pérez, Antonio (2011). "Nacionalidad y Catolicismo. El desarrollo de una idea de nación en el contexto de la producción intelectual del Instituto Santo Tomas de Aquino en Córdoba-Argentina (1930-1943)". *Rivistadell'Istituto di Storiadell'Europa Mediterránea*, Nº: 6 375-412. Torino.

Tcach, César (2009). "La derecha ilustrada: Carlos Ibarguren, Nimio de Anquin y Lisardo Novillo Saravia (h)". *Revista Estudios,* Nº: 22193-207. Córdoba.

Tcach, César (2012). "Movimiento estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina (1918-1946)".*Cuadernos de Historia*, Nº: 37 131-157. Santiago, Chile.

Tcach, César (2008). "La Unión Nacional Fascista y La página de Italia". *Estudios Sociales*, Nº: 35 91-110. Santa Fe.

Vera De Flachs, María Cristina, SILLAU PÉREZ, Antonio (2009)."Ideología y política. Docentes y estudiantes en el contexto de la crisis liberal argentina. El caso de la Universidad de Córdoba (1930-1943)".*Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Nº: 12, 247-273. Tunja.

Vera De Flachs, María Cristina, SILLAU PÉREZ, Antonio (2008). "Nacionalistas versus reformistas, un estudio sobre las luchas ideológicas en la Universidad de Córdoba (Argentina) entre 1930 y 1943". *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad,* Vol. 11, Nº: 2 307-331. Madrid.

Zanatta, Loris (1996). *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Buenos Aires: UNQ.

Zanatta, Loris, Di Stefano, Roberto (2000). *Historia de la Iglesia argentina. Desde de la Conquista hasta fines del siglo XX.* Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.

LA HISTORIA RECIENTE EN SAN FRANCISCO

Jacqueline del Rosario Gómez
Maestría en Partidos Políticos – CEA – UNC
jacquelinerg@hotmail.com

Introducción

Este trabajo forma parte de la tesis de maestría cuya propuesta es reconstruir y analizar el último Golpe de Estado, denominado Proceso de Reorganización Nacional, en la ciudad de San Francisco. El trabajo de tesis, se divide en dos partes, la primera correspondiente al gobierno militar municipal y la segunda a la implementación del Terrorismo de Estado. En esta ponencia se intentara volcar una porción de lo reconstruido, así como las algunas reflexiones preliminares.

San Francisco, es una ciudad del interior de la provincia de Córdoba, ubicada al este de la capital provincial y en el límite con la provincia de Santa Fe. Fundada en 1886 y habitada por inmigrantes en su mayoría de origen italiano de la zona del Piamonte. Reconocida en las décadas del 60 y 70 como la "Perla del Este" por su próspera economía agrícola – ganadera y el surgimiento de numerosas industrias algunas de ellas ligadas a la producción del campo. También valorada como la ciudad donde el esfuerzo personal y la dedicación incansable al trabajo permitieron el crecimiento de la misma y por ende el de las familias que admitieron estas virtudes. Con estas características, la identidad colectiva, la lucha por los derechos sociales parece diluirse y fundirse en un amasijo sin identidad donde no hay héroes ni villanos, opresores ni oprimidos, pueblo y lucha. Sin embargo, en San Francisco, desde épocas tempranas hubo comunistas, anarquistas, socialistas, conservadores, radicales, peronistas y luchas obreras. Aún más, la Historia Reciente, aquella que por su cercanía nos interpela social, política y académicamente; nos enfrenta como historiadores al desafío de atreverse a explicar que en la ciudad donde parece que la historia

comienza y se desarrolla en la odisea de los inmigrantes también hubomilitares, desaparecidos[1], apoyos y resistencias al último golpe militar. Indagar sobre estos hechos, nos enfrentó a la difícil tarea de la recopilación de fuentes que puede dejar una dictadura. El archivo de los documentos oficiales de la municipalidad era casi inexistente, por acción de la naturaleza que había hecho que el agua inundara los sótanos del Palacio Municipal donde se guardaba la documentación y la omisión de una cultura de conservacionismo de los archivos. Se pensó que la prensa escrita, podía ser una importante fuente a la cual recurrir, pero acá ni la naturaleza ni la falta de cultura de conservación eran impedimentos, sino los "derechos de propiedad privada" que despojaba a la historia de una fuente de información usada en numerosas ocasiones. Pero toda reconstrucción histórica posee sus peculiaridades, la municipalidad de la ciudad de San Francisco funcionaba en el denominado "Palacio Tampieri" (propiedad de características palaciales edificada en el año 1931 por quien fuera dueño de la fábrica Tampieri), y podía existir un palacio sin un escriba? Y la respuesta fue no, de pronto llegaron al Archivo Gráfico y Museo de la Ciudad cientos de tomos que abarcan desde el año 1960 hasta 1983. En cada uno de ellos, mes por mes el Señor Rossi[2] responsable de archivar, sin ningún tipo de criterio o lógica, documentación oficial, fotografías, radiogramas, cartas, recortes de artículos de diarios, balances, memorándum, es decir todo aquello que constituía la actividad oficial de los diferentes gobiernos constitucionales y no constitucionales, posibilito resolver el tema de la documentación. De este modo el aspecto metodológico se centrará en la información documental, prensa y la historia oral, esta última entendida como una metodología creadora o productora de fuentes para el estudio de cómo los individuos (actores, sujetos, protagonistas, observadores) perciben y/o son afectados por los diferentes procesos históricos de su tiempo. La historia oral, por la

[1] En total en la ciudad de San Francisco hubo 8 desaparecidos; cifra que se incrementa a 27, si se tiene en cuenta a los oriundos de la ciudad que fueron asesinados y desaparecidos en Córdoba (capital) u otras ciudades del país.

[2] ElvioRossi, trabajo en la Municipalidad como Director de ceremonial y protocolo durante el período: 1970 – 2000.

especificidad de sus rasgos, suministra información diferente a la contenida en archivos, periódicos, libros, informes, etcétera.

A 39 años del golpe, en la ciudad de San Francisco, no se han realizado investigaciones[3] teóricos – conceptuales desde una perspectiva de análisis que centre la atención en el tipo de relaciones que se entablaron entre el gobierno militar provincial, municipal y algunos sectores corporativos (Sector Industrial, Iglesia Católica, Poder Judicial), examinando las reacciones de los mismos, con las prácticas movilizadoras de algunos actores sociales en relación con el proceso de ruptura del orden constitucional y la posterior imposición del "Terrorismo de Estado"; en el espacio temporal que va desde 1976 a 1983. Es necesario aclarar, que los actores que se consideraran para su análisis, son los que según criterios personales constituyen casos que reflejan dichas afirmaciones.Quizás aquí también haya que considerar que el espacio académico es un reflejo de las demandas, intereses y espacio de poder de la sociedad y la política. (Levin F: 2011). Si adherimos a la definición de Historia Reciente que sostiene que la misma se determinaría por aquellos hechos traumáticos, cuyo prolongado proceso de elaboración "actualiza" pasados que no están determinados por una cercanía cronológica, sino por el impacto o la vigencia de las problemáticas que siguen sin resolverse y elaborarse colectivamente (Levin F: 2011), sin duda en la ciudad de San Francisco, todavía queda mucho por resolver en nuestra imagen identitaria como colectivo social.

Por consiguiente, de acuerdo al objeto de estudio y el enfoque teórico podemos preguntarnos los siguientes interrogantes:¿Cómo se redefinieron las relaciones de gobierno a partir del Golpe de Estado? ¿Cómo concibieron en el plano local, ciertos actores económicos la reformulación del estado populista y las necesidades de disciplinar la fuerza de trabajo? y ¿de qué modo se manifestó el Terrorismo de Estado en la sociedad sanfrancisqueña?. Las respuestas,

[3] Se han publicado dos textos, una novela histórica (PASTORE, Daniel (2011). *"Marcados"* novela histórica sobre la detención y desaparición de un matrimonio de abogados. Y el segundo texto, que recupera la historia de vida de los desaparecidos de la ciudad de San Francisco y la región CROSETTO, Susana; DEPETRIS María, GALLEGOS Mirta(2014) "Ausencias Presentes"

seguramente irán cambiando según el periodo, ejemplo durante el "trienio del silencio (1976 – 1979) la dictadura militar tiene quien la apoye: empresarios, iglesia y partidos políticos" (Tcach, 1996:39). Mientras que en el segundo trienio (1980 – 1983), por errores y horrores de la misma dictadura los apoyos comenzaron su proceso de transformación de los sostenes.

En virtud de los interrogantes planteados, y las categorías de análisis consideradas nos planteamos los siguientes niveles de estudio, que permitieron trabajar el objeto de estudio desde múltiples perspectivas:

- Indagar en torno al Golpe de Estado en relación a la política militar municipal.
- Identificar las prácticas políticas de ciertos sectores corporativos, que apoyaron el golpe militar, en función de la comunión de intereses varios.
- Analizar el compromiso asumido en las problemáticas sociales y políticas, de algunos actores sociales, en la ciudad, en el contexto de los años previos y posteriores a la última dictadura militar.
- Reconstruir la detención[4], desaparición, muerte y/o disciplinamiento civil, de las víctimas de la dictadura en nuestra ciudad.

De acuerdo a lo expuesto, se ha planteado a modo de hipótesis que ciertos actores sociales en San Francisco tuvieron actuaciones que oscilaron entre la pasividad, la colaboración y la resistencia con los gobiernos de Facto. En el plano local, el poder económico más progresista como el industrial, apadrinó al gobierno militar a partir de las necesidades de disciplinar la fuerza de trabajo y el sindicalismo y por ende la reformulación del Estado Populista. El apoyo de la Iglesia Católica se puede asociar con la necesidad de disminuir a su favor las luchas internas frente a la amenaza o disputa de los sacerdotes Tercermundistas. El poder judicial local, silenció la desaparición de los abogados por una postura explícitamente de apoyo a la dictadura militar o la limitación que impone un gobierno dictatorial. Cuántos de estos actores sociales, estaban imbuidos de aquella teoría que sostenía que había un reclamo

[4] El 12 de mayo de 1976, fueron secuestrados 4 personas: un obrero de la construcción (militante del ERP), un sindicalista y un matrimonio de abogados.

de recuperar el orden y los valores tradicionales, que consideraban habían sido socavados por "ideologías foráneas" o más concretamente el "Marxismo".

Consideraciones preliminares

Con relación a las producciones desde lo académico, el "Pasado Reciente" en algunas comunidades, valdría preguntarse si el "Tiempo histórico" para la elaboración de esa historia no debe ser más largo que en el plano nacional. ¿Será necesario que transcurra un tiempo que garantice que han desaparecido las amenazas sobre el mantenimiento de los lazos sociales?. Tal vez lo que falta a nivel de los profesionales de la historia en nuestra ciudad es poner en discusión o tensión el concepto o la noción de razón anamnética como imperativo ético de recuperar aquellas identidades avasalladas y silenciadas por regímenes de exterminio industrializado que representan formas del crimen imprescriptible e imperdonable (Ricoeur, 2000), categoría dentro del cual entran, sin duda, los atroces crímenes cometidos por el aparato terrorista del Estado durante la última dictadura militar argentina.

Antes que la dictadura militar cumpliera sus tres años de gobierno, San Francisco había sido sede de dos eventos importantes, con una fuerte impronta en lo económico, uno a nivel provincial y otro interprovincial, esto indicaba que la ciudad era un espacio político y económico de relevancia para la provincia; en esto habría que preguntarse cuanto pesaba aquella segmentación en términos políticos de una la línea blanda sostenida en el gobierno nacional y la más dura encabezada por Menéndez o aquella posición que era casi un nudo gordiano que se debatía entre acabar con el Estado Populista y mantener una economía desarrollista. Se puede evidenciar que desde aquel octubre del 71 cuando el General Lanusse colocaba la piedra basamental del Parque Industrial y que un diario se atrevió a titular "San Francisco: cosmópolis", a este octubre del 78 las ilusiones del sector industrial se fueron derrumbando frente a la política liberal de la Junta de Comandante que gobernaba el país desde marzo de 1976. Aquellos empresarios que respondieron con el silencio ante la

detención de los 12 sindicalistas, el mismo día del golpe, la desaparición del secretario de la C.G.T y los abogados de varios sindicatos; que aplaudieron prolongadamente a Martinez de Hoz, Harguindeguy y Menendez en sus discursos en ese caluroso diciembre de 1977 a empresarios que comenzaron a ver que ese San Francisco industrial que algunos reconocen a partir de la establecimiento de la Fábrica Militar y su producción de 15 mil unidades mensuales que abarcara toda la línea de discos para sembradoras, discos para arados pesados, cuchillas circulares, planas para arados de reja, discos para rastra e implementos múltiples, entre otras y que en 1976 lograran la certificación internacional según normas en materia ferroviaria que fija la Asociation of American RaillsRoads, con el propósito de convertir a la Fábrica Militar de San Francisco en el abastecedor permanente de Ferrocarriles Argentinos, además de poder competir en igualdad de condiciones con los más reconocidos establecimientos a nivel internacional en distintos procesos de licitación encarados por empresas ferrocarrileras nacionales y extranjeras; transitaba de un progreso industrial seguro hacia un derrumbe casi sin posibilidades de retorno.

La desaparición de las cuatros personas secuestradas el 12 de mayo de 1976 se encuentran dentro de las características del Terrorismo de Estado Argentino: secuestro en la casa, en horas de la madrugada, complicidad con la policía y fiscales de turno, búsqueda de la familia a través de diferentes canales políticos – institucionales, eclesiásticos y sociales, mutismo del Colegio de Abogados, desinformación, lucha, silencio. La particularidad de la historia de estos desaparecidos de la ciudad de San Francisco, deberá buscarse en la reconstrucción de la Memoria, no la de la individual de cada uno de estos casos ya que los familiares de cada uno de ellos se han encargado de mantener viva la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Sino de las otras memorias, la política – institucional y la colectiva – social. Aquella memoria que no cura las heridas, pero que una sociedad necesita como elemento de reconstrucción de la historia que otorga identidad del pasado y del presente.

Bibliografía

Ansaldi, Waldo, (2006) El silencio es salud. La dictadura contra la políticaen Quiroga, Hugo y Tcach, César, *Argentina 1976 – 2006. Entre la sombra de la dictadura yel futuro de la democracia.* Rosario, Ed. Homo Sapiens.

De Riz. Liliana, Historia Argentina 8. La Política en Suspenso. Paidós. Buenos Aires

Cavarozzi, Marcelo (2006) Autoritarismo y democracia (1955 – 2006). Buenos Aires. Ed. Ariel.

Duhalde Eduardo Luis (2013) El Estado Terrorista argentino. Buenos Aires. Ed. Colihue.

Jelin Elizabeth (2002) Madrid: Ed. Sig*lo* XXI de Argentina.

Levin Florencia (2011) El Pasado Reciente: entre la historia y la memoria. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Quiroga, Hugo (1994) El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976 – 1988. Rosario, Fundación Ross.

Quiroga, Hugo y Tcach, César (2006) Argentina 1976 – 2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro dela democracia. Rosario, Ed. Homo Sapiens.

Servetto, Alicia (2004) "Córdoba en los prolegómenos de la dictadura". Revista *Estudios* nº15.Córdoba. pp. 143 -156

Tcach, César (2012) De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado del país. Buenos Aires. Editorial siglo veintiuno.

Fuentes

Diario Democracia

Diario La Voz de San Justo.

Documetación oficial.

Documentación perteneciente a la familia Peretti.

Revista Así 2da, Córdoba, Año XI, Nº 514, 2 de agosto de 1973

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA FEMENINA: LAS MUJERES RADICALES DE CÓRDOBA (1945-1949)

Marina Inés Spinetta
Doctorado en Ciencia Política – CEA – UNC
marinaspinetta1982@yahoo.com

Introducción

En primer lugar, queremos señalar que nos guía el objetivo de analizar e interpretar las prácticas, representaciones e identidades políticas que dan cuenta de la relación entre las mujeres y la política, en sus manifestaciones en el ingreso de las mismas en las filas de los partidos políticos cordobeses, en este caso, al radicalismo, atendiendo a las mediaciones de sentido, que condicionan y constituyen la participación femenina en las dinámicas intra e interpartidaria, e influyen en la constitución de las subjetividades políticas. En estas líneas, describimos el abordaje de la participación femenina en el radicalismo, desde el año 1945 hasta 1949, periodo en el cual el perfil opositor de su militancia se estructura a la par de la lucha por el reconocimiento de sus pares masculinos dentro del partido. Uno de los momentos clave lo constituye la sanción del voto femenino, en 1947, que "obliga" a la UCR a institucionalizar definitivamente la presencia femenina en sus filas; otra instancia importante, la realización en 1949 del I Congreso Nacional de Mujeres Radicales, realizado en Córdoba.

Intentamos desentrañar, por un lado, el armado interno del radicalismo –como "incorporan" a las mujeres- y, por el otro, la configuración identitaria de las mujeres radicales, el modo en que se constituyen en un "nosotras" diferenciado tanto de otras mujeres –peronistas, socialista o demócratas- como del sector masculino del partido. Apelamos para ello a herramientas metodológicas provistas por la teoría de los partidos políticos y por el análisis del discurso.

1- Aspectos de la institucionalización de la militancia femenina

Panebianco (1995: 16) señala en los inicios de su obra que "en el ámbito de las relaciones políticas, el nacimiento y el éxito de una nueva organización comporta a veces una ampliación de las fronteras del sistema político, con la incorporación de grupos sociales antes excluidos de (…) la participación". Nada mejor que rescatar esta cita de un politólogo abocado al examen de los partidos políticos para contextualizar el marco temporal y la temática de la investigación en curso, de la cual en las líneas que siguen se esbozan algunas de las aristas del problema.

Sin lugar a dudas, en el primer peronismo la incorporación de las mujeres a la arena política implico cálculos estratégicos del oficialismo y de la oposición. El sistema partidario no fue ajeno al impacto que tuvo esta ampliación de la comunidad política. De diversas maneras y con disímiles resultados, la institucionalización de la participación femenina -en mayor o menor grado- fue leída como un imperativo de organización o reorganización de las estructuras partidarias, inquietas por las modalidades que podía adquirir la presencia de las mujeres en estos espacios.

La participación política femenina tiene otros canales de expresión, diferentes de los del marco partidario, manifiestos de manera intermitente a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Diversas manifestaciones de movilización y participación política femenina discurren en espacios no partidarios en el periodo estudiado: asociaciones femeninas de asistencia, antifascistas, pro sufragio femenino, religiosas, sindicales o gremiales. Se puede observar un panorama complejo de asociaciones femeninas de diversa índole, auto declaradas "políticas", aunque suelen reforzar su carácter "social": de asistencia, capacitación, educación. A la par que surgen numerosas organizaciones y centros femeninos de filiación radical y peronista, principalmente, es posible advertir la presencia de otras organizaciones femeninas, con adscripciones singulares: la Junta de la Victoria, la Asociación

de Mujeres Democráticas de Córdoba, la Junta Coordinadora de Instituciones Femeninas Democráticas, la Agrupación de Mujeres Democráticas de Córdoba. El elemento en común de estas sociedades es el declarado antifascismo, que podía ser fácilmente leído como una crítica al régimen militar y al incipiente peronismo. Si bien hace falta un examen en profundidad, es posible advertir una circulación de militantes entre estas agrupaciones y el movimiento de mujeres radicales –éste de por sí fragmentado-, ya que varias dirigentes aparecen en uno y otros espacios, ocupando lugares de relevancia (presidentas, vocales, tesoreras, secretarias).

Desde el análisis historiográfico, contamos con algunas referencias a la movilización femenina en el radicalismo: se pueden indicar los trabajos de Gallo (2001) y Valobra (2010), y la mención tangencial de otros autores, como Tcach (1991: 72), quien aborda el panorama político partidario cordobés, entre 1943 y 1955 pero no indaga en las particularidades de la incorporación femenina. En general, en los autores mencionados, se alude a la falta de institucionalización de la participación femenina, la importancia de los vínculos familiares, y el hecho de que el lugar de las mujeres en la estructura interna del radicalismo no formaba parte de las prioridades programáticas (Valobra, 2010: 90).

Por otro lado, la participación de las mujeres también incide en la dinámica interpartidaria. En particular, en el escenario electoral, en la relación entre oficialismo y oposición, y en el vínculo entre los partidos y las corporaciones. En este nivel de análisis, vale la pena interrogarse sobre el impacto que la movilización partidaria femenina tuvo en la vida política cordobesa, y sobre el vínculo entre partidos políticos y otros actores del sistema político.

2- Mujeres radicales, identidad y cultura política

En este aspecto, la aproximación conceptual privilegiará un abordaje historiográfico mediado por la perspectiva de género, para aprehender toda la

complejidad de la incorporación de las mujeres a las filas partidarias. Más allá de los mecanismos de institucionalización/ formalización del ingreso de las mujeres en los partidos, nos interesa abordar algunas dimensiones de la participación política de las mismas en el radicalismo, profundizando en las configuraciones identitarias que articulan lealtad partidaria, expectativas de género y pertenencia regional –acentuada por una valoración particular de lo local/ mediterráneo-, y avanzando sobre la configuración de un "nosotras" –como "mujeres radicales" amén de "cordobesas"- que se expresa en la elaboración de consignas, la selección de ciertas referencias (personales o ideológicas), y la producción de un relato de legitimación.

En cuanto lo último, resulta significativa la elaboración de una narrativa destinada a sostener y defender la participación activa de las mujeres en la escena pública –frente a insistentes llamados de retorno al hogar-, particularmente dentro del partido y ante la suspicacia de los correligionarios varones. Aquí abordamos la vinculación entre pasado y presente que distingue a los discursos de la mujer radical, frente a la conexión entre presente y futuro en pos de la Nueva Argentina reclamada por las peronistas. Ambas estrategias discursivas remiten a una construcción de memoria –hilvanando determinadas temporalidades- que habilitan a la configuración identitaria en un contexto político convulsionado.

En relación a las fuentes apelamos a las prácticas discursivas escritas ofrecidas en la prensa del periodo; en la misma se articula el ámbito estrictamente periodístico –editoriales, crónicas, reportajes, noticias- con el ámbito político –panfletos, manifiestos, actas, discursos- (CalsamigliaBlancafort y Tusón Valls, 2004: 89). En los documentos analizados, por lo tanto, se reproduce y recrea la militancia política femenina, a partir de *lo dicho*, pero sin obviar el contexto de enunciación.

Interrogantes sobre la movilización femenina en los partidos políticos cordobeses fueron el puntapié inicial en nuestra pesquisa; en el recorrido, a la par del descentramiento de los aspectos organizativos y normativos de la incorporación de mujeres a las estructuras partidarias resultó llamativo un

despliegue de estrategias discursivas orientadas a justificar la presencia femenina en el espacio público, masculino; sobre estos relatos de legitimación queremos avanzar en estas páginas[1]. Si bien, como dijimos, la movilización femenina también discurrió por carriles no partidarios, queremos resaltar en este periodo la especificidad del reclutamiento partidario femenino, alentado por los principales actores del sistema político. De más está decir que no fue menor la incidencia de actores corporativos -como la Iglesia, de lugar central en la geografía mediterránea- en los perfiles que va adquirir la militancia partidaria femenina y, en especial, en la impronta que dejan en la elaboración de los sentidos sociales de lo femenino y de lo masculino, lo privado y lo público, la intimidad y la calle.

Asimismo, la lectura de aquellas narrativas revelan las huellas de la configuración identitaria, porque a la vez que las mujeres se asoman a la política se construyen así mismas como sujetos políticos; esta subjetividad será reforzada por la sanción de losderechos políticos[2]. Los partidos políticos oscilarán entre la promoción y la precaución; empero, las mujeres adoptan las etiquetas partidarias, e incorporan en el proceso las marcas del género como un elemento problemático, en el sentido que problematiza las certezas y los significados en torno a la política y el orden sexual/ social.

Algunos conceptos han resultado clarificadores en nuestro intento de avanzar sobre las voces y los escenarios de enunciación sobre los cuales se despliegan una serie de argumentos orientados a sostener discursivamente la praxis política de las "recién llegadas". Estos relatos de legitimidad que mencionamos pueden ser abordados desde diferentes planos de análisis; aquí

[1] Una primera mirada en la bibliografía específica existente revela que, a excepción del peronismo -que creó un partido exclusivamente compuesto por mujeres, autónomo del partido masculino-, la presencia femenina se articuló en las estructuras partidarias existentes; en términos generales se puede afirmar que se tendió a conservar las jerarquías de género en la conformación de algún tipo de "esfera" femenina, con espacios, prácticas y manifestaciones particulares.

[2] Aquí nos resulta útil apelar a la idea de sujeto como un "efecto diferencia de poder" y no como una precondición de la política". Butler (2009:324) sostiene que: "los términos del poder definen *quién* puede ser un sujeto, quién está cualificado como *sujeto reconocido*, en política o ante la ley". A partir de esto nos animamos a pensar la sanción del voto femenino también como una política estatal de género.

optamos por afirmar, en primer término el carácter político de los discursos estudiados, tal como lo entiende Verón (1987: 15), ya que se encuentra esa dimensión polémica, que a la vez que se posiciona de manera antagonista –o agonista-, construye simultáneamente un adversario[3]. El reconocimiento de otras voces, la admisión del otro en el discurso propio, nos recuerdo la polifonía de todo acto de enunciación, en el que se filtran saberes populares, una doxa, valores e intereses de una posición que se contrapone con la posición ideológica del sujeto emisor.

La perspectiva elegida nos permite entender como las subjetividades que se construyen facilitan procesos de identificación que configuran el cuerpo social y lo mueven alrededor de objetivos, propuestas o consignas. Partimos de la idea de identidad no como un conjunto de cualidades predeterminadas, sino como "una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, la contingencia" (Arfuch, 2006: 23). La identidad se construye en el discurso y no por fuera de él, "no hay entonces identidad por fuera de la representación, es decir, de la narrativización –necesariamente ficcional- del sí mismo, individual o colectivo" (Arfuch, 2006: 24). El proceso de identificación –como articulación o sutura- tiene un carácter eminentemente político, por su potencial simbólico, transformador y contra hegemónico. La vinculación dialéctica entre sujeto, identidad y reconocimiento se piensa en clave política, como una lucha de poder que involucra conflicto y negociación.

Para abordar esos procesos de construcción identitaria, realizamos la lectura profunda de una serie de textos periodísticos en los cuales es posible aprehender las voces de las mujeres militantes: cartas, proclamas, entrevistas, elocuciones en actos públicos, expresiones diversas. En éstos, nos enfocamos en los conceptos que pueblan la argumentación de unas y otras. Nos detenemos en los tópicos, entendiendo a éstos como ideas o lugares comunes sobre los que se

[3] Como bien señala Verón (1987: 16) el rol del adversario – un Otro Negativo- resulta crucial en estos discursos, dado que todo acto de enunciación política supone necesariamente que existen otros actos de enunciación, reales o posibles, opuestos al propio. Simultáneamente, se elabora un destinatario positivo –un Otro Positivo o prodestinatario- el cual se identifica a partir de un "nosotros" inclusivo. En la construcción del otro, diferentes procedimientos de representación se despliegan en diversos movimientos de apropiación histórico- política de los colectivos "nosotros", "ellos", los "otros".

apoya el discurso, puntos de acuerdo y esquemas compartidos sobre los que se funda la argumentación, que se presentan como evidentes y generales (Montero, 2007: 6). El *topos*, como lugar común naturalizado, habilita a pensar los procesos de significación y constitución de los sentidos políticos, o la lucha discursiva por el sentido[4]. En este marco, la utilización de ciertos vocablos y la evitación de otros revelan el mapa conceptual/ discursivo con el cual leen la realidad las mujeres enroladas en la efervescencia político- social de la época. Asimismo, la consideración de algunas metáforas temporales –en la construcción de cronologías ideológicamente situadas- muestra lecturas del pasado y del presente (cuando no del futuro), en las cuales se vislumbran la autorrepresentación de estas mujeres, ciertas interpretaciones del poder, y la elaboración de referentes y referencias significativas.

Conclusiones

Para cerrar, se pretende abordar críticamente el vínculo entre mujeres y lo político a partir del examen de la participación femenina en el radicalismo atendiendo a su carácter movimientista, a la tradición del radicalismo mediterráneo y a la constitución del peronismo periférico-, en el periodo señalado. Para la reconstrucción historiográfica se apelará a un corpus teórico proveniente de la ciencia política, específicamente de la teoría de partidos; sin embargo, el abordaje del problema está mediado por una perspectiva teórica en clave de género, que da cuenta de la manera en que opera la asignación diferenciada de espacios y roles en: los mecanismos de institucionalización/ formalización del ingreso de las mujeres en los partidos; en los tipos de participación alentadas; en la dinámica interna de selección de autoridades; en

[4] El concepto tópico se vincula al de ideologema, elaborado por Angenot; afincado en el nivel de lo dicho, los ideologemas pertenecen a la doxa y son considerados evidentes, fuera de discusión por un colectivo determinado. Son descripciones definidas e indefinidas, cuya existencia aparece constituida con anterioridad al discurso estudiado, y allí radica su efecto de evidencia. Las teorías de la argumentación de la lengua desarrolladas por Ducrot, en tanto, apunta a la desnaturalización de los sentidos ideológicos sacando a la luz los procedimientos discursivos que engendran la evidencia del sentido (Montero, 2012: 7)

la constitución de liderazgos femeninos; en los contenidos de la "agenda" femenina; en los ámbitos de manifestación de la praxis política femenina.

En cuanto a lo identitario, aludimos a la vinculación entre legitimidad discursiva, social y política: erigirse como voz autorizada, en escenarios de enunciación frecuentemente hostiles, implica para las mujeres que intentan abrirse un lugar en los partidos políticos, reforzar su status frentes a los correligionarios varones, forzando muchas veces un débil equilibrio entre la conservación y la transgresión. La puesta en juego de una narrativa que involucra determinada disposición temporal, un acuerdo espacial, la transformación de roles genéricos y una reafirmación continua del carácter necesario –pero inevitable- de los cambios, apuntala la mutación de la comunidad política en pos de la reconsideración de la ciudadanía a partir de las nuevas claves señaladas por la presencia femenina legalizada.

Bibliografía

Arfuch, Leonor (2006) "Problemáticas de la identidad", en *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo

Butler, Judith (2009) "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana,* vol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 321- 336

CalsamigliaBlancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo (2004) *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso.* Barcelona: Ariel

Montero, Ana Soledad (2007) "Memorias discursivas de los ´70 y *ethos*militante en la retórica kirchnerista (2003- 2006)", en *Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto Gino Germani, UBA

Panebianco, Angelo (1995) *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Universidad.

Tcach, Cesar (1991) *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana

Valobra, Adriana María (2010) *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946- 1955*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Verón, Eliseo (1987) "La palabra adversativa. Observación sobre la enunciación política", en: VVAA *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos.* Buenos Aires: Hachette,pp. 13- 26

MONTONEROS, DE GUERRILLA DE FOCO A ORGANIZACIÓN DE MASAS. UNA CONSTRUCCIÓN POPULISTA. 1970 – 1976

Leonardo José Mario Oyola
Doctorado en Ciencias Políticas – CEA – UNC
lmoyola@arnet.com.ar

a) Introducción al objeto de estudio:

El 29 de Mayo de 1970 en el primer aniversario del "Cordobazo" y en el día del Ejército Argentino, un grupo de jóvenes secuestro y ajusticio al Gral. Pedro Aramburu, hombre vinculado en el imaginario popular peronista de la época al golpe de estado de 1955 que derroco y provoco el exilio del Gral. Juan Domingo Perón. Con esta acción de tipo armada, Montoneros hacía su aparición pública en sociedad. La espectacularidad de la acción, como posteriormente la toma de la Ciudad de la Calera de Córdoba el 1 de Julio de 1970, hizo que buena parte de la bibliografía y estudios existentes sobre el tema le hayan adjudicado a Montoneros un carácter predominante de organización puramente armada, caracterizando su accionar con un objetivo político vanguardista radicalizado, equiparándola en algunos casos a las típicas guerrillas marxistas leninistas o maoístas de la época.

En contraste con este tipo de interpretaciones, mi hipótesis se ubica en identificar que las acciones armadas fueron sólo una parte más de un desarrollo político que convivio con su accionar y desarrollo de frentes de masas en la apertura democrática de 1973, en su participan en distintas esferas institucionales democráticas de ese periodo y aún en vísperas del golpe del 24 de Marzo de 1976, participando democráticamente en elecciones con la constitución de un partido político propio.

b) Perspectivas del objeto de la investigación

Unas de las preocupaciones que atraviesan mi investigación, es mostrar el paso de la organización guerrillera Montoneros, en sus inicios caracterizada de foco urbana, a organización de masas, en el seno del movimiento peronista. Como fue el paso y convivencia de la lucha armada con construcciones democráticas, de que manera fue su participación en el armado, la campaña y el gobierno del Frente Justicialista de Liberación (FRE.JU.LI.) entre 1972-1974, y el retorno a la clandestinidad con la coexistencia de la fundación del Partido Auténtico Peronista (PAP) hasta el golpe de estado del 24 de Marzo de 1976.

Para desarrollar mi trabajo, ordeno el mismo en tres etapas diferenciadas: 1970-1971, 1972-1974 y 1975-1976. Esta división por etapas permite el estudio de la construcción discursiva de Montoneros que tenía por una parte un anclaje histórico en el peronismo, pero que a la vez entrañaba parte del discurso hegemónico de las izquierdas marxistas de la época. Esta singularidad, permite distinguir a Montoneros de otras guerrillas de la época, y de algún modo demuestra el grado de aceptación y popularidad de que gozaron sus acciones en gran parte del periodo bajo estudio.

c) Algunas consideraciones sobre el anclaje teórico

El proceso de investigación tiene un anclaje en el análisis de la temática del objeto de estudio, desde la perspectiva de la teoría del discurso y la noción de populismo en términos Laclausianos.

Laclau presenta su primera aproximación a una teoría del populismo, en el contexto de la discusión suscitada desde fines los años setentas por los escritos de Althusser. Esta renovación de la teoría marxista inaugura todo un campo de indagación acerca de la especificidad de lo político y de lo ideológico.

La identidad de un sujeto popular proviene de la operación retroactiva de unificación que pone en juego la nominación. Ésta tiene lugar toda vez que se crean lo que Laclau llama significantes "vacios", los cuales actúan como puntos nodales de fijación del sentido sobre los que se estructura la cadena equivalencial de demandas populares.

Esta categoría de "significante vacío" no es nueva en *La razón populista* (2005), la misma ya había sido utilizada en *Hegemonía y estrategia socialista* (1987), aunque en ese texto sin alcanzar una neta distinción respecto de la de "significante flotante".

El significante vacío condensa una única cadena equivalencial en el ámbito en que la frontera entre los dos campos políticos es estable; el significante flotante implica, por el contrario, la movilidad de dicha línea divisoria y la tensión entre dos cadenas de equivalencia que disputan su sentido.

El caso del peronismo de las décadas del sesenta y setenta, con Perón en el exilio como significante vacío, posibilito el éxito de la construcción de una cadena casi ilimitada de equivalencias de la cual todos los sectores del peronismo formaron parte de una misma identidad. Una vez en la Argentina, Perón ya no pudo ser ese significante vacío:

> *… era el presidente de la República y, como tal, debía tomar decisiones y optar entre alternativas. El juego de los años de exilio, por el cual cada grupo interpretaba sus palabras según su propia orientación política, mientras el propio Perón mantenía una prudente distancia de toda interpretación, ya no pudo continuarse una vez que Perón estuvo en el poder.* (Laclau, 2005:273)

Así, toda identidad es dislocada en la medida que depende de un afuera que niega esa identidad y provee su posibilidad de ser al mismo tiempo. Por esto es que los términos de la dislocación deben ser contradictorios en sí mismos. En este sentido Montoneros a pesar de estos disloques, simbólicamente y discursivamente, siguió asumiendo y siendo parte de la identidad peronista, llegando incluso a la constitución de un partido político propio, asumiéndose enunciativamente como el verdadero peronismo.

d) Avances de la investigación

Una aproximación a la enunciación de la identidad de Montoneros

Actualmente me encuentro trabajando en la identificación identitaria sobre los orígenes de Montoneros y su anclaje discursivo, en cuanto a trazos de una construcción en sentido populista.

Los trabajos de Gillespie (1987) y Sigal y Verón (2003), en el tema referido a la adopción de la identidad peronista de montoneros, muestran disparidades en cuanto al abordaje e interpretación que le dan a la misma; el primero marca que la adopción parte de una postura de tipo movimientista, basada en la ingenuidad y el desconocimiento de Perón y del peronismo; en el caso de Sigal y Verón manifiestan que adoptan dicha identidad de manera netamente instrumental, para ganar el apoyo de la clase obrera argentina, rondando la idea de infiltrados en el peronismo con la que luego serían tildados, por el propio Perón y los sectores ortodoxos del peronismo.

Más allá de estas interpretaciones, es importante identificar las distintas corrientes existentes dentro del Movimiento Peronista (MP), entre fines de los años cincuenta y la década del sesenta, a fin de caracterizarlas y dotarlas de sentido, para aproximarnos a una interpretación sobre la identidad y origen de los primeros Montoneros.

En este sentido, tomaré como punto de partida la línea interpretativa de Gillespie (1987)[1], tomando como categoría de análisis los distintos sectores que conformaban el Movimiento Revolucionario (MR).

Este MR, estaba conformado por una línea revolucionaria, que consideraba el apoyo a Perón como táctico y por ende circunstancial, reconociendo la fuerza de su liderazgo carismático y simbólico sobre las masas peronistas y optaban por guardar silencio respecto a su figura, mientras desarrollaban una alternativa independiente para la clase obrera, mediante el trabajo de base, por fuera de las estructuras formales del movimiento peronista.

La otra tendencia, menos radical pero más numerosa, creía en el carácter revolucionario de la figura de Perón, esa corriente era más partidaria de la alianza de clases, que de las luchas de clases, y estaba integrada por los sectores

[1] Gillespie (1987: 70-72)

de clase media peronizados, que de hecho serían los que confluirían masivamente en Montoneros.

Para Gillespie (1987), el origen de Montoneros estuvo en la evolución interna de sectores del nacionalismo y el catolicismo, que a partir de su peronización, logran unir el catolicismo radical, el nacionalismo y el peronismo en una suerte de populismo socialista que intentaba legitimarse a partir del correlato histórico del peronismo. Desde esta perspectiva es que conciben al peronismo como una alianza de clases revolucionaria, cuyos objetivos eran la liberación nacional y la revolución social[2]. En este sentido de construcción imaginaria de un nosotros, como lo define Laclau (2006), es que podemos interpretar a Montoneros como una guerrilla populista, que encontraba su representación en la identidad peronista. En esta sintonía, Gillespie (1987) plantea que la organización era reformista, en tanto que nunca rompió de manera explicita ni tacita la relación con Perón.

Planteado así el problema desde esta perspectiva, la acción política de Montoneros adquiría su significado a partir del campo imaginario en el que operaba, lo cual le permitía una articulación en una matriz de significantes que le daban sentido e identidad, y para Montoneros este campo era el peronismo como identidad discursiva, en tanto el líder del peronismo (Perón) no los desautorizara, ni tomara partido por algún sector del Movimiento Peronista (MP) en particular. Entonces, Montoneros como vanguardia revolucionaria solo necesitaba demostrar que su versión del mensaje de Perón era la verdadera (Bartoletti, 2010).

Ahora bien: ¿Qué otros elementos, además de la identificación de su identidad peronista y la validación de su discurso por parte del líder del MP, les permitieron a Montoneros convertirse en una guerrilla populista en el sentido de la aceptación, popularidad y hasta de apropiación popular que gozaban sus acciones en sus orígenes?.

La respuesta a este interrogante, tal vez debería empezar a buscarse en el rol que se auto asignaban de vanguardia presente y que discursivamente va a

[2] Gillespie (1987: 72)

permanecer inalterable desde sus orígenes; con la salvedad que en sus orígenes: con plena dictadura militar, Perón en el exilio y la traición de la burocracia sindical peronista, el escenario permitía compartir la hegemonía bajo el ala de Perón.

El concepto de vanguardia presente, se asienta en una práctica revolucionaria en el seno y corazón del sentir de un pueblo. La identificación era clara en este sentido: el pueblo es el peronismo, los mejores años habían sido los de Perón …

Esta diferencia es central, y hace la diferencia con el resto de las organizaciones armadas marxistas de la época, porque hay una perfecta conjunción entre lo que el pueblo quiere y la vanguardia quiere: terminar con la dictadura y el regreso de Perón.

Pero además, esta práctica impregnada de la mística peronista, les permitía la propaganda armada en el seno del pueblo – peronista; es así que los conceptos de guerra popular prolongada - ejército popular - patria socialista, van a convivir discursivamente con los clásicos del peronismo histórico Independencia Económica, Justicia Social y Soberanía Política.

Bibliografía

Gillespie, Richard (1998). *Soldados de Perón. Los Montoneros. Segunda Edición Actualizada.* Bs. As.: Ed. Grijalbo

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista.* Bs. As.: Ed. Fondo Cultura.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia.* Bs. As.: Ed. Fondo Cultura.

Salas, Ernesto (2014). *De resistencia y lucha armada.* Bs. As.: Ed. Punto de Encuentro.

Sigal, Silvia y Verón, Eliseo (2010). *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista.* Bs. As.: Ed. Eudeba.

LAS DISPUTAS PÚBLICAS EN TORNO A LOS JÓVENES Y LA POLÍTICA

Paula Villa
Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea – CEA – UNC
paulavilla84@gmail.com

Introducción

Este trabajo intenta exponer los recorridos realizados como parte de proceso de construcción y reconstrucción del problema de investigación en el marco de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea y como adscripta en el programa de investigación "Jóvenes y TIC: estudios sociales de la mediatización y la tecnocultura" del CEA-UNC que motivaron a la indagación sobre la temática de las juventudes, las complejidades de la experiencia política juvenil en la Argentina contemporánea y la puesta en valor del sentido político de las prácticas desarrolladas por los jóvenes y las particularidades del contexto socio-histórico, político y cultural de la época. Específicamente, pensamos a los jóvenes como sujetos políticos, en tanto, también creemos que la relación entre juventud(es) y política no es un tránsito apacible sino que suscita debates, tensiones y conflictos que se exponen o hacen evidentes en las esferas públicas - hoy mediatizadas - generando distintas controversias públicas.

La relación juventud(es) y política

La temática de la juventud(es) ha concitado un creciente interés académico en los últimos años. Específicamente, existen numerosos estudios sobre la participación política de los jóvenes, tanto en Argentina como en América Latina, que han trazado distintas cuestiones relevantes al respecto . En general, se concibe a los jóvenes como productores de una pluralidad política y se han analizado diferentes modos de participación, por un lado, prácticas

"alternativas" alejadas de los modos clásicos de hacer política y cercanas a la participación desde mediaciones culturales y artísticas (Reguillo, 2000, Vommaro, 2014) y por otro, el ejercicio más tradicional de la política a través de las vías institucionales y representativas de la participación política (es decir, los partidos políticos, los sindicatos, las elecciones, etc.) Considerando que estas prácticas están determinadas por procesos socio-históricos y culturales particulares (Bourdieu 1990, Margulis y Urresti, 1996, Vommaro y Larrondo, 2013) pensamos que expresan formas singulares de participación, compromiso con lo público y la transformación de la realidad, como así también, disputas territoriales y por el espacio público en tanto espacio de producción de lo común (Vommaro, 2014). Además, a partir de las propias experiencias se va configurando identidades juveniles contemporáneas (Bourdieu, 1990, Reguillo, 2000).

Algunas investigaciones hablan de un "reencantamiento de la política" en el contexto posliberal (Arditi, 2011), del retorno a las vías institucionales de la política y del "resurgir" de la militancia política juvenil como forma de participación ciudadana y acción colectiva (Vázquez y Vommaro, 2012). A su vez, ese proceso, en el caso de los jóvenes, tendría dos momentos claves: El período 2001-2003, donde se fortaleció la relación entre condición juvenil y acción colectiva en organizaciones territoriales, asambleas y colectivos "autónomos". Y, posteriormente, el período inaugurado por el gobierno de Néstor Kirchner, donde la reactivación del protagonismo político juvenil se produjo, a diferencia del momento anterior, "a través de las vías tradicionales de implicación pública y política" (Bonvillani, Vázquez, Palermo y Vommaro, 2010). En este sentido, el proceso de juvenilización de la política y/o activación política de sectores juveniles posibilita reflexionar acerca de los cambios en las maneras de caracterizar el sentido mismo de la política, la resignificación de las concepciones en torno a la militancia juvenil; ya no desde una participación sin o contra el Estado, sino a partir de experiencias de participación políticas institucionales y representativas que irrumpen "desde el Estado, para el Estado o por el Estado" (Vázquez y Vommaro, 2012). Así, los procesos contemporáneos

de transformaciones sociopolíticas, posibilitan entonces que las formas de participación política de los jóvenes encuentren un reposicionamiento en la agenda pública, política y mediática.

Este contexto, donde los jóvenes "son producidos, producen y se producen" (Vommaro y Larrondo, 2013), está atravesado por numerosas disputas respecto de los alcances y significados de la relación entre juventudes y política y, muy especialmente, por tensiones entre los discursos –generalmente normativos y adultocéntricos - proferidos por diversas instituciones –estatales, mediáticas, políticas, educativas, religiosas, etc.- y los forjados desde las propias experiencias juveniles. Por tanto, destacamos nuestro interés por atender a las controversias públicas que se desatan en torno a la relación entre juventud y política y que inciden, indefectiblemente, en los procesos de subjetivación juvenil, en tanto instituyen órdenes de lo visible y lo invisible, de lo enunciable y lo no enunciable, de lo legítimo y lo ilegítimo.

Siguiendo los postulados de la sociología pragmatista , proponemos que las controversias públicas designan un modo de expansión de lo social y de lo democrático mediante "el cual se opera la pluralización" (Maigret, 2005). Es decir, estas controversias de las que hablamos se despliegan en diversos espacios o "arenas públicas" que entenderemos, al mismo tiempo, como esferas de interlocución, como lugares de combate y escenas de performances visibles (Cefaï, 2002). Estas darían lugar a la constitución y visibilización de actores y tópicos que se reconocen como públicos, en tanto, compartidos y comunes. Contra la idea canónica del espacio público como algo centralizado y regularizado por ciertas instituciones y actores, postulamos que el modelo contemporáneo de esfera pública es un modelo plural caracterizado por una multiplicidad de arenas públicas ligadas entre sí, que requieren un abordaje empírico para su conocimiento (Cefaï 2002, Maigret 2005, Keane 1997).

A su vez, estos debates, tensiones, conflictos, disputas y/o controversias públicas que se suscitan en torno a la participación política juvenil emergen en el marco de las esferas públicas determinadas por condiciones contextuales propias. En este sentido, hacemos referencia al proceso de mediatización como

un proceso complejo que atraviesa y transforma todas las prácticas sociales "por el hecho que existan medios". En sociedades mediatizadas, los medios masivos y las nuevas tecnologías de información y comunicación no son sólo portadores de mensajes sino, fundamentalmente, racionalidad productora y organizadora de sentido (Verón, 1997; Mata, 1999). A su vez, la mediatización conlleva la transformación de las formas de la visibilidad pública y es innegable la centralidad de los medios masivos en la modelación de los espacios públicos contemporáneos por eso hablamos de espacio público mediatizado. Y así, por fuera de una visión de la mediatización hegemónica de lo público, valoramos que este proceso también es atravesado por disputas, tensiones, fuerzas y actores participando en la propia construcción de lo social (Córdoba, 2014).

Propuesta metodológica

A partir de lo expuesto, planteamos como propuesta metodológica la realización de un estudio de caso en torno al voto a los 16 años (conocido como voto joven, aprobado por Ley N° 26.774), que rige a nivel nacional aunque no tiene implementación a nivel provincial y ha concitado importantes acciones de parte de colectivos juveniles que demandan el derecho a votar en Córdoba. Creemos este hecho es un caso pertinente, tanto en términos instrumentales como intrínsecos (Stake, 1998) que nos permite analizar la diversidad de situaciones, contextos y actores en los que emergen controversias en torno a la participación política juvenil en la Argentina contemporánea y que involucra a diferentes actores sociales en el marco de estas disputas públicas. Teniendo en cuenta además, el complejo entretejido del ámbito político partidario "más institucionalizado" (ej. partidos políticos), las gramáticas, las configuraciones identitarias y los sentidos construidos desde las propias agrupaciones juveniles que disputan el espacio público mediatizado; como así también, los sentidos de lo político en los medios de comunicación y/o en los dispositivos técnicos de la comunicación y la información como campo de disputa propio de la esfera pública mediatizada.

A modo de cierre

Esta propuesta de investigación resulta preliminar, aún abierta y en proceso de definición/redefinición constante, indagando el marco teórico-metodológico que nos permita ampliar la perspectiva de análisis para estudiar la experiencia juvenil contemporánea, el protagonismo de los jóvenes en la esfera pública, su participación en las disputas sociales y políticas en los contextos actuales y las controversias públicas que emergen respecto de la participación política de los jóvenes.

Y en este sentido, preguntarnos sobre los procesos contemporáneos: ¿Existe una tendencia adultocéntrica? ¿Existe una estigmatización o deslegitimación de lo juvenil? ¿Los jóvenes disputan los sentidos dentro de la escena pública de hoy? ¿Se otorga un sentido político a estas prácticas juveniles? En este marco de disputas permanente, ¿cómo se configuran las subjetividades políticas juveniles desde las propias identidades y por fuera de ellas? ¿Por qué la relación entre jóvenes y la política genera tanta polémica en las sociedades contemporáneas? ¿Qué sentidos se ponen en juego? ¿Cómo se genera el debate público cuando hablamos de las juventudes (es) y la política?

Considerando los múltiples interrogantes, las tensiones teórica-metodológicas y las dificultades que aparecen constantemente en este proceso, pretendemos aprovechar la instancia propuesta en estas IV Jornadas de Estudiantes y Tesistas para conocer otras experiencias de investigación que permitan enriquecer la perspectiva propia, reflexionar críticamente, escuchar abordajes complementarios, intercambiar opiniones, sumar opciones teórico-metodológicas e ir avanzado en el desarrollo de la investigación propiamente dicha.

Bibliografía

Alvarado, S.; Borelli S. y Vommaro P. (2012) GT "Juventud y prácticas políticas en América Latina: comprensiones y aprendizajes de la relación

juventud-política-cultura en América Latina desde una perspectiva investigativa plural" en Alvarado, S.; Borelli S. y Vommaro P. (eds.) (2012) Jóvenes, políticas y culturas: experiencias, acercamientos y diversidades, CLACSO – Homo Sapiens, Rosario.

Arditi, B. (2011) "El reencantamiento de la política como espacio de participación ciudadana", en Hopenhayn M. y Sojo A. (comps.), Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas. A. Latina desde una perspectiva global, Siglo XXI, Buenos Aires.

Bonvillani, A.; Vázquez, M.; Palermo, A. y Vommaro, P. (2010) "Del Cordobazo al kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los períodos, temáticas y perspectivas en los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina", en Alvarado, S. y Vommaro, P. (comps.) (2010) Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000), CLACSO-Homo Sapiens, Rosario.

Bourdieu, P. (1990) "La "juventud" no es más que una palabra" en Sociología y cultura, Editorial Grijalbo, México, pp.119-127.

Cefaï, D. (2002) "¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático. En: CEFAï, D. y J. (coords.), La herencia del pragmatismo. Conflictos de urbanidad y pruebas de civismo, Traducido por Burgos, Mimeo.

Chaves, M. (2009) Estudios sobre juventudes en Argentina 2007, Red de Investigadora/es en Juventudes Argentinas, 1° Ed., UNLP, La Plata.

Cordoba, M. (2014), "Espacio público y mediatización: aportes para un abordaje Sociopolítico" en Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, V.11, N° 21.

Keane J. (1997) "Transformaciones estructurales de la esfera pública" en Estudios Sociológicos Vol.15 N° 43, Colegio de México, México, pp.47-67.

Maigret, E. (2005) Sociología de la comunicación y de los medios, Fondo de Cultura Económica, Bogotá.

Margulis, M. y Urresti, M. (1996) “La juventud es más que una palabra”, en Margulis, M. y Urresti, M. (eds.) La juventud es más que una palabra, Biblos, Buenos Aires.

Mata, M. (1999) "De la cultura masiva a la cultura mediática", en Diálogos de la Comunicación N°56, Felafacs, Lima, Pp.80-91.

Nunez, P. (2010) “Escenarios sociales y participación política juvenil: Un repaso de los estudios sobre comportamientos políticos desde la transición democrática hasta Cromagnon” en Revista SAAP, Vol. 4, en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702010000100002&lng=es&nrm=iso

Reguillo, R. (2000) Emergencia de Culturas Juveniles. Estrategias del desencanto, Grupo Editorial Norma, Bogotá.

Stake, R. (1998) Investigación con estudio de casos, Morata, Madrid.

Urresti, M. (2000) "Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico", en Balardini, S. (comp.), La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo, Buenos Aires, Clacso.

Vázquez M. y Vommaro P. (2012) “La fuerza de los jóvenes: aproximaciones a la militancia kirchnerista desde La Cámpora”, en http://jovenesenmovimiento.celaju.net (consultado mayo 2014).

Vázquez, M. (2013) “En torno a la construcción de la juventud como causa pública durante el kirchnerismo: principios de adhesión, participación y reconocimiento”, Revista Argentina de estudios de juventud, N°7, Vol.1, pp. 1-25.

Verón, E: Semiosis de lo ideológico y del poder. La mediatización, Universidad de Buenos Aires, Bs. As., 1997.

Vommaro, P. (2014) “La disputa por lo público en América Latina. Las juventudes en las protestas y en la construcción de lo común”, en Revista Nueva Sociedad N°251, pp.55-69 en http://nuso.org/revista/251/contra-el-sistema-jovenes-luchas-y-disidencias-en-el-siglo-xxi/ (consultado junio, 2014).

Vommaro, P. y Larrondo, M. (2013) “Juventudes y participación política en los últimos treinta años de democracia en la Argentina: conflictos, cambios y persistencias“, en Observatorio Latinoamericano 12, Dossier Argentina: 30 años de democracia, pp. 254-275 en http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/observatorio-latinoamericano/ (consultado febrero, 2014).

UN ACERCAMIENTO A LAS PRIMERAS JORNADAS DE MOVILIZACIÒN ESTUDIANTIL CONTRA LAS POLÍTICAS DE AJUSTE EN CÒRDOBA

Victoria Chabrando -Becaria SECyT – CEA – UNC
Doctorado en Historia - FFyH-UNC
Victoriachabrando@gmail.com

Introducción

Del derrotero en el período signado por el vaciamiento del Estado, sobresalieron dos fenómenos que no pueden entenderse uno sin el otro. Por un lado, un atroz despliegue de medidas privatizadoras de empresas del Estado, gran cantidad de reformas a nivel económico, denominadas reformas estructurales, entre ellas, la reforma educativa. (Novaro: 2010) Por otro lado, un sorprendente estallido de protestas y movilizaciones colectivas, en contra de esas medidas.

Presentaremos algunas de las dinámicas que se dieron en ese conflictivo escenario, con especial referencia al escenario cordobés, en ocasión de la aprobación de la Honorable Cámara de Diputado de la Nación del proyecto para promulgar una nueva Ley de Educación Superior[1] para todas las Universidades, públicas y privadas del país.

La propuesta de una nueva ley de Educación Superior

A comienzos de la primera presidencia de Carlos Menem (1989-1994) se instaló un discurso educativo asociado a la idea de modernización, vinculado al ideario de la globalización (Tiramonti: 2004: 232). Al decir de Tiramonti, en

[1] El proyecto oficial estaba en la Comisión Educación de la Cámara de Diputados desde 1994, pero fue aprobado el 7 de junio de 1995 en la Cámara de Diputados y 20 de julio en la Cámara de Senadores del mismo año.

los ´90, ya no se trataba de concretar programas de modernización en tanto políticas que estuvieran al alcance de toda la población, sino de modificar una matriz estado-céntrica y dar lugar a los beneficios del mercado, comenzando a presentar la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento para la Educación Superior. Consecuentemente con esta lógica económico-financiera, las universidades públicas fueron arrojadas a las fuerzas del mercado y, el Estado resignificó su lugar como evaluador de carencias y dinamizador de cambios para así lograr modificar la situación y "conceder" a la ciudadanía el acceso a un mundo global.

El paquete de medidas estructurales que el menemismo preveía para otras dependencias del Estado, como fue en el sistema de Salud y las empresas nacionales, se articularon con modificaciones sustanciales en el sistema educativo. Se produjo una redefinición de las estructuras que regulan la producción y circulación del conocimiento en el ámbito global. El mercado de trabajo, las corporaciones se constituyeron en la fuerza motriz que impulsó determinadas transformaciones: expansión de convenios internacionales por competencias, a partir de créditos; posgrados pagos; creación de órganos para acreditar y consolidar procesos de evaluaciones externas (Mollis&Saur: 2012). La función de la universidad quedó condicionada por la urgencia de la inversión, es decir, de la necesidad de formar "recursos humanos" para el mercado y "clientes-usuarios" para recuperar la inversión en la institución.

Entre los argumentos más fuertes de los funcionarios del Estado, en la defensa de una nueva Ley, se encontraba el de actualización académica respecto a las nuevas demandas del mercado y la defensa al arancelamiento de la educación:

La Ley de Educación Superior busca remediar la desactualización de la Universidad (…). En este momento estamos con un retraso de años respecto de otras universidades del mundo. El retraso universitario argentino es evidente en comparación con los países que han crecido económicamente e integralmente en el rubro de los servicios. En ese mundo, las dos terceras partes de la economía a nivel internacional pasa por el mundo de los servicios pero la

Argentina no esta preparada por el antiguo sistema universitario, por eso esta nueva legislación universitaria (…). Las Universidades Nacionales son del pueblo, a ellos (los estudiantes) no les cuesta nada ir a la Universidad, si tenemos en cuenta que son setecientos mil los estudiantes y sólo hay tres mil manifestándose, está claro que la total gratuidad no es lo que quiere el pueblo (…).[2]

En sintonía con las medidas de austeridad a nivel nacional, el gobernador de Córdoba, Eduardo Angeloz, en junio de ese año, dioa conocer las evaluaciones que estaba haciendo con su equipo para imponer severas medidas de ajuste.[3] De hecho, a partir deun encuentro con los miembros de la Comisión de Labor Parlamentaria acordaron medidas para lo que denominaron "un paquete de emergencia". Las medidas se focalizaron en tener como eje el ajuste tributario a trabajadores públicos de la provincia: docentes, trabajadores de la salud, y la creación de un bono para cancelar las obligaciones de la provincia para con la nación.

El rechazo gremial al paquete de medidas propuesto por Angeloz, no se hizo esperar y alertó al gobernador. Trabajadores y dirigentes del Sindicato de Empleados Públicos (SEP) y la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (DIPAS), se manifestaron en la legislatura contra el proyecto de ley de emergencia provincial, la Coordinadora de gremios estatales, durante todo el mes de junio, amenazó con manifestaciones en la sede legislativa, acompañada por la decisión de sostener el estado de asamblea permanente, con tomas de algunas reparticiones y actos públicos de protestas. Sumado a esto, los docentes de escuelas secundarias estuvieron en conflicto con el Estado provincial por salarios adeudados. Con las asambleas de base y a nivel departamental, los docentes cordobeses estuvieron con paros indeterminados ante los incumplimientos de pagos de los salarios de meses de marzo y abril.

Los meses de mayo, junio y julio de 1995, podemos definirlos como los meses de *los planes de lucha*. Se tomaron los principales ministerios como la

[2] LVI, 5/06/1995. 10 A

[3] La Voz del Interior. Mayo, Junio, julio de 1995

Dirección General de Personal de la Provincia, el Ministerio de Agricultura, los principales hospitales como el Hospital San Roque, Tránsito Cáceres de Allende y el Hospital Misericordia. Las protestas se multiplicaron llegando a haber episodios con heridos en el edificio del Ministerio de Salud, no había atención en los consultorios externos, las huelgas se prolongaban y se concretaron numerosas tomas en los hospitales sin respuestas oficiales ante dichos conflictos.[4] A su vez, el cuerpo de delegados del Banco de la Provincia de Córdoba pidió la renuncia del directorio de la institución por la compleja situación laboral y salarial de la planta de sus trabajadores. En el interior de la provincia la situación no era mucho mejor. En las ciudades de Villa María, San Francisco, Río Cuarto, y Marcos Juárez, se dieron también situaciones de conflicto en las reparticiones públicas, con medidas comoestados de asambleas permanentes, paros y pedidos gremiales de renuncia de las autoridades provinciales.

La Ley de Educación Superior y la participación estudiantil

En los primeros años de la década de los ´90, la Universidad Nacional de Córdoba, atravesó una dura etapa de confrontación entre distintas posiciones de actores universitarios, partidos políticos, funcionarios del Estado que generaron un clima de tensión, produciendo cambios de relevancia en la dinámica institucional. En medio de un clima social hostil, generado por efectos adversos de las medidas de seguridad del gobierno nacional y provincial, los estudiantes modificaron dinámicas en la participación y sus ejes de demandas.

La participación estudiantil de los primeros años ´90, se dieron en niveles específicos y acotados. La militancia estaba dirigida a discutir problemas disciplinares, para completar el proceso de normalización universitaria iniciado en la transición democrática: caracterización de los Planes de estudios, la planta docente, la crítica a la bibliografía estudiada, el perfil de los egresados. Fue en estos primeros años de los ´90 que se desarrollaron espacios de intercambio

[4] LVI. 7 de junio 1995, pp. 12

académico, con discusiones sobre todo en las Facultades orientadas a las carreras de las Ciencias Sociales y Humanas, como fue el caso de Trabajo Social, Historia, Filosofía, Comunicación Social y Artes, adquiriendo un protagonismo peculiar estos espacios de movilización a partir de demandas puntuales en relación a la cotidianeidad estudiantil.

Particularmente en Córdoba, la propuesta para elevar a la Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de ley para sancionar una nueva Ley de Educación Superior, marcó un antes y un después. Significó sobre todo la irrupción de diversas fuerzas estudiantiles (sobre todo de estas escuelas mencionadas) a espacios de discusión política más amplios, como asambleas en otras facultades, movilizaciones callejeras y la articulación con sujetos políticos por fuera del sistema universitario, siendo una dinámica de participación novedosa en un escenario en donde convivían heterogéneas fuerzas estudiantiles junto a estudiantes sin participación política previa al conflicto.

Durante todo el año 1994 hasta los primeros seis meses del año siguiente, la Universidad Nacional de Córdoba con sus representantes estudiantiles y docentes en el Consejo Superior, solicitó que se pospusiera el tratamiento de dicha ley.[5] En los primeros meses de 1995, momento en el que la Cámara de Diputados de la Nación se dispuso a aprobar el proyecto para una nueva Ley de Educación Superior, la n° 24.521, estudiantes de las Universidades más emblemáticas del país, como la Universidad Nacional de La Plata, La Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Córdoba, comenzaron a manifestar grandes oposiciones a esta propuesta. El artículo n° 58, fue uno de los primeros en ser desandados por docentes y estudiantes. En dicho apartado, se establecía que: "las Universidades pueden generar recursos

[5] Una de las principales críticas que los representantes de dicho organismo arremetieron contra la ley, fue que se corría el riesgo de equiparar roles de la Universidad nacional con las Universidades privadas, borrando las peculiaridades de las UN. A su vez, la oposición al proyecto fue por no definir ni otorgar a la Universidad nacional "un rol decisivo en la formación de recursos, en la creación de conocimiento ni en la interacción con el medio social en la que se insertan las UN". La crítica más fuerte estuvo focalizada en lo que atañe a la autonomía universitaria, ya que se consideraba que el proyecto concentraba excesivamente el poder de decisión a la esfera del Ministerio de Educación, a través de la denominada Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria. Resolución n° 150/95. Honorable Consejo Superior de la UNC. Archivo Histórico de la UNC.

adicionales a los del Estado Nacional, entre ellos contribuciones y tasas por los estudios de grado".

Por otra parte, la participación directa del Ministerio de Cultura y Educación en la elaboración de la Ley, el funcionamiento dentro de este ministerio de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para que realice evaluaciones externas a las carreras de grado con criterios que estaban fijados por el Ministerio (articulo n° 25)[6] con la facultad de poder determinar el cierre de algunas carreras si no se cumplían criterios establecidos, sumado a la diferencia de representantes académicos respecto a los representantes políticos en dicho organismo (se establecieron 7 representantes políticos y 4 representantes académicos para ese organismo), produjo grandes tensiones en la comunidad universitaria. Esta dinámica fue entendida como uno de los puntos más conflictivos en tanto lesionaba el principio legitimador por excelencia de las Universidades Nacionales en nuestro país: La autonomía universitaria.

Entre 1994 y 1995, los estudiantes fueron redoblando la apuesta para oponerse al proyecto y propusieron el no tratamiento de la ley. Fernando Moroni, representante de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), proponía, en aquella ocasión,que: "La ley no debe tratarse en el Congreso y en esta parada nos jugamos nuestro futuro y el de nuestras generaciones que quieren entrar a la Universidad."[7]

El mes de junio de 1995, condensó los conflictos más álgidos de aquellas protestas. Tras el encuentro nacional de estudiantes realizado el mes anterior, la Federación Universitaria Argentina (FUA) convocó a los estudiantes de todo el país para concentrarse frente el Congreso Nacional para exigir que el Poder Ejecutivo retirase el proyecto de ley.[8] Al mismo tiempo, comunicaron, a través de su representante Daniel Nietto, que si era necesario los estudiantes iban a ingresar al Congreso e impedirían el tratamiento del proyecto de ley. A su vez, la FUA solicitó reuniones con todas las autoridades de las distintas bancadas de

[6] Para ver el Proyecto de Ley de 1995. Ir a. http://www.coneau.edu.ar/archivos/447.pdf
[7] LVI- 3/06/1995. P11.A

[8] LVI- 3/06/1995. P11.A

la Cámara de Diputados de la Nación, a las que les pidieron,en reiteradas ocasiones, que retiraran el proyecto del Congreso de manera oficial. Paralelamente,convocaron a la "Marcha Federal por la Educación Pública"[9] en el marco de una Jornada Nacional de Protesta, la cual culminaría frente al Congreso y en las diferentes ciudades capitales de las provincias, convocatoria que no fue fácil de garantizar, si tenemos en cuenta las distintas fuerzas estudiantiles que intervenían en el conflicto.

Fuerzas estudiantiles que no eran homogéneas. La configuración del mapa de confrontación se dio a partir de las díadas: apoyo/oposición a la sanción de la ley, como así también a partir de la organización /abstención de las jornadas de protestas en las calles. Por una parte, la Juventud Universitaria Peronista, apoyó la sanción de una nueva Ley, expresando en cada uno de sus comunicados que era totalmente necesaria. La Franja Morada, brazo estudiantil del radicalismo, muchas veces fue el blanco de las críticas por no ser parte activa en la organización de las movilizaciones callejeras, como sí lo fueron las fuerzas independientes de Escuelas y Departamentos, destacándose por ejemplo la Facultad de Filosofía y Humanidades, (Agrupaciones independientes de la Escuela de Historia, Filosofía, Letras y Artes), las Escuelas de Trabajo Social y Ciencias de la Información.

Pese a las medidas tomadas por los estudiantes universitarios, el 6 de junio de 1995 en la Cámara de Diputados de la Nación se dio media sanción a la ley. En la voz de los Presidentes de Centros de Estudiantes y representantes, los estudiantes comunicaron que uno de los acuerdos entre todas las agrupaciones[10] que protagonizaban la protesta era tomar todas las unidades académicas de la Universidad. Aún cuandoel proyecto de ley ya tenía media sanción, los estudiantes siguieronmovilizados dispuestos a impedirque el proyecto llegaseal Senado de la Nación. La FUA, en reiterados comunicados

[9] 6 de junio de 1995 se dio la media sanción en la Cámara de Diputados de la nación y se logró con el aval de los partidos provinciales, el justicialismo y la Ucede. Por su parte el radicalismo y el Frepaso no participaron de la sesión.

[10] Agrupaciones protagonistas de las tomas de Rectorado:

condenó y repudió al bloque oficialista por no haber promovido "los debates prometidos".

En Córdoba, el esfuerzo de agrupaciones y estudiantes independientes movilizados por esta situación se concentróen la convocatoria a la Marcha Federal en defensa de la Universidad Pública y a la Asamblea Nacional Universitaria, organizada para el día 23 de junio, mismo día en que se trataría en la Cámara alta el proyecto de ley.

El día 20 de junio, la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC), convocaron a la tercera Marcha en Defensa de la Universidad Pública, en contra del proyecto de Ley de Educación Superior, donde estudiantes y docentes, se visibilizaron como un colectivo convocante y movilizado. Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, junto con las universidades de Mar Del Plata, Patagonia, Río Cuarto, Comahue, Buenos Aires, Jujuy, San Luis, Entre Ríos, La Plata, participaron el 23 de junio de la Asamblea Nacional Universitaria, para coordinar medidas a nivel nacional y oponerse al proyecto de ley, a partir del tratamiento de los temas sobre el financiamiento, autonomía, derechos y deberes de estudiantes y docentes, régimen de títulos, co gobierno y sistema universitario nacional y privado. Cabe señalar la importancia de la convocatoria y el protagonismo de las fuerzas estudiantiles cordobesas[11] ya que fue la segunda reunión política de estudiantes desde que se normalizaron las universidades tras la recuperación de la democracia en 1983, la primera había sido en 1989 en la facultad de medicina en la UBA, para rechazar un recorte presupuestario.

Con las movilizaciones callejeras, los comunicados estudiantiles, las repercusiones que se le dio al tema en la prensa local y nacional, el Ejecutivo

[11] El grueso de la movilización estaba compuesta por los estudiantes que se distribuían de la siguiente manera: un tren había llegado desde la Plata, 10 colectivos desde mar del Plata, 19 desde Córdoba, diez desde Rosario, seis de Santa fe, y por lo menos un colectivo de cada una de las otras regionales. SOLIS, Carol. 2008. "Protesta estudiantil y conflictividad social en Córdoba a mediados de los noventa". En, VII Jornadas Anuales – Escuela De Historia – Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

postergó el tratamiento en la Cámara de Senadores para el mes de julio. Esto habilitó para quelos estudiantes siguieran con las estrategias de oposición a la LES. Convocatorias a marchas, las Asambleas Universitarias casi permanentes, sino también que desplegaron mecanismos de articulación con otros sectores que por otras cuestiones vinculadas a la coyuntura económica, tal como ya detallamos más arriba, se encontraban movilizadas.

Fue en este contexto que comenzaron a coordinarse algunas actividades conjuntas entre sectores del sindicalismo provincial y los estudiantes. Al principio, las movilizaciones de cada sector fueron en paralelo – Sindicato de Empleados Públicos, Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, Luz y Fuerza, SIPOS- , pero cuando los niveles de enfrentamiento entre estos sectores y la policía comenzaron a ser cada vez más fuerte, los universitarios, buscaron diálogo con estos gremios y la coordinación en las movilizaciones se hizo más estrecha. El acompañamiento de las marchas por intervenciones de los estudiantes de Artes, los grafittis de estudiantes de la FFyH y Ciencias de la Información, acompañando las jornadas de los trabajadores públicos provinciales, la jornada del 27 de junio en la quema de la casa Radical, jornadas donde intervino una sociedad movilizada por recortes presupuestarios, demora en el pago de salarios y estudiantes universitarios que salieron a las calles a manifestar su descontento por la ley 24.521.

No obstante, y a pesar de las movilizaciones estudiantiles, la LES fue aprobada el 20 de julio de 1995. A partir de entonces, otro escenario se presentó para el estudiantado cordobés. Las asambleas fueron reduciendo el número de participantes y las alternativas para la opción de las medidas ya no tenían asidero real. Las preguntas y demandas se modificaron y los interrogantes y las largas discusiones giraron en torno al impedimento de la aplicación de la misma. En esa tarea se concentraron los estudiantes cordobeses a partir de preguntas sobre: ¿Cómo restringimos el protagonismo de los agentes del Estado encargados de aplicar la ley? ¿De que manera hacemos valer la autonomía universitaria y de esta manera impedir la aplicación de la misma? Después de aprobada la LES, las estrategias que se dieron fueron en su mayoría dirigidas a

ganar Centros de Estudiantes y lograr las mayorías estudiantiles en los Consejos directivos de cada Facultad y lograr la representatividad de la palabra estudiantil.

Palabras finales

A partir de 1994, en todo el país comenzaron a hacerse visibles los costos de las reformas del Estado llevadas adelante entre los años 1991-1994. El proyecto para una nueva Ley de Educación Superior formó parte de las reestructuraciones que proponía el ejecutivo. El presidente Carlos Menem envió al congreso para que se tratara el proyecto de Ley para modificar la situación vigente de las Universidades nacionales.

Fue a partir del rechazo del mismo por parte de estudiantes que estaban participando en distintos espacios universitarios, discutieron los alcances de la LES, se fue conformando un colectivo estudiantil de jóvenes movilizados que desplegaron determinadas estrategias de resistencia, como fue la participación en las jornadas nacionales de protestas, las Asambleas Nacionales de estudiantes, marchas, la coordinación de actividades con sindicatos movilizados, la intervención en el espacio público para visibilizar sus demandas. Dicho espacio no estuvo caracterizado por grandes referentes reconocidos públicamente, sino que fueron jóvenes que al calor de los acontecimientos fueron ocupando espacios y a partir de ello, fueron generando referencias en el espacio público, como el reconocimiento del sindicalismo, la prensa, las mismas autoridades universitarias.

La LES, fue una bisagra, para aquellos estudiantes que no habían participado hasta el momento de un espacio de discusión política ni de intervención en manifestaciones sociales y políticas. Por otro lado, más allá de la "derrota" estudiantil en relación a su demanda, 1995 re configuró las fuerzas al interior del estudiantado movilizado. El desplazamiento del protagonismo de la Franja Morada y la Unión para la Apertura Universitaria (UPAU), significó el comienzo de un cambio gradual en la configuración de las fuerzas que

componen los espacios de poder dentro del movimiento estudiantil universitario. Fueron muchos de estos estudiantes protagonistas de las movilizaciones del ´95, los que posteriormente representaron a las fuerzas estudiantiles independientes en los Consejos Directivos de sus Facultades y en el Consejo Superior, y lograron -luego de largas y acaloradas discusiones en relación a la intervención de las agrupaciones de la izquierda independiente en la contienda electoral- disputar espacios de representación en los canales institucionales de la Universidad.

Bibliografía

Kriger, Miriam. 2010. Jóvenes de escarapelas tomar: escolaridad, comprensión histórica y formación política en la Argentina contemporánea. Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios-UNLP, La Plata.

Liaudat, M. Dolores; Liaudat, Santiago; Pis Diez, Nayla. 2012. En las aulas y en las calles. Antecedentes, continuidades y rupturas de una década del movimiento estudiantil universitario argentino. 2001-2011. Buenos Aires, Ediciones Herramienta.

Mollis, Marcela; Saur, Daniel. 2013. "La larga década del 90 en la Universidad Nacional de Córdoba: Entre la innovación educativa y el transformismo de mercado". En Servetto y Saur (comp.) "Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia". Córdoba, UNC Editorial.

Novaro, Marcos. 2010. Historia de la Argentina (1955-2010). Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Solis, Carol. 2008. "Protesta estudiantil y conflictividad social en Córdoba a mediados de los noventa". En, VII Jornadas Anuales – Escuela De Historia – Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Tiramonti, Guillermina. 2004. "Veinte años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo". En, Novaro

y Palermo (comp.). La Historia reciente. Argentina en democracia. Buenos Aires, Edhasa.

MESA 2

RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL

EL PROCESO DE MILITARIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA COMO POLÍTICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE

Edgardo I. Taverna
Maestría en Relaciones Internacionales, CEA-UNC
edgardotaverna@hotmail.com

1- Introducción

> "Los imperios no tienen necesidad de balance de poder. No tienen interés en operar dentro de un sistema internacional. Aspiran a ser el sistema internacional. Ésta es la forma en la que Estados Unidos ha conducido su política exterior con América latina" (Henry Kissinger, 2001: 21).

El presente trabajo aborda el proceso de militarización en Latinoamérica llevado adelante por la potencia hegemónica dominante y que, como veremos, en los últimos tiempos ha adquirido mayores dimensiones.

El primer punto que se desarrollará, tiene que ver con la distinción entre los conceptos de militarización y militarismo, que a menudo suelen confundirse o utilizarse en un mismo sentido pero que engloban distintas acepciones.

Luego, se intentará hacer un breve recorrido histórico en lo que concierne a la política exterior estadounidense y su asociación directa con la militarización. En este sentido se inscribe la famosa frase *destino manifiesto,* la Doctrina Monroe, y la construcción de la maquinaria militar que forjaron al Estado norteamericano como tal. Esto permitirá sumergirnos en las características que diferenciaron al proceso de construcción de los Estados Latinoamericanos y en las bases fundacionales de donde podremos encontrar el por qué una región es más belicista y otra más pacifista.

Después, se planteará la consolidación de Estados Unidos como primera potencia mundial y el inicio de lo que en política exterior se denomina mundo bipolar con sus particularidades hasta la caída de la URSS en 1991.

Finalmente, se observará que desde este momento Estados Unidos no va a encontrar más competencia y seguirá con el proceso de militarización en lo que se denominó *nuevo siglo americano*, *el fin de la historia*, y *súper-optimismo*. La caída de las torres gemelas en 2001, marcaran un abre aguas ya que este proceso de militarización va a alcanzar mayor intensidad con incremento del presupuesto militar, nuevas bases militares, reactivación de la 4ta flota, golpes de Estado *suaves*, y el impulso de sanciones de leyes antiterroristas en América Latina. Aquí la justificación va a estar centrada en la *lucha contra el terrorismo*.

2- Desarrollo

Hasta el momento las indagaciones preliminares en las publicaciones académicas arrojan que no existe un acuerdo tácito que facilite la comprensión del concepto: *militarización*. Siguiendo a Craig Deare, podemos decir que para algunos, el término militarización hace referencia a la potencialización de las fuerzas armadas; para otros, es la utilización de las fuerzas armadas en tareas no tradicionales, como el desarrollo. Otros la relacionan con el uso de las fuerzas armadas para combatir las amenazas internas de carácter no militar o para realizar misiones que le competen a las policías. Por último, se puede denominar militarización a la existencia de facto, de un gobierno militar. Pero no debemos confundir militarización con *militarismo*. El militarismo es la imposición de valores, perspectivas e ideales militares sobre la sociedad civil, lo cual, sin duda, resulta aún más peligroso que la militarización (Deare, 2008:23).

Realizando un breve recorrido histórico debemos considerar que para Estados Unidos, la política exterior asociada a la militarización no es nada nuevo. Como afirma Gustavo Fernández, el país del Norte se atribuyo desde temprano un rol dominante en el Nuevo Mundo. No solo debía excluir toda influencia europea en el hemisferio, tenía que ejercer supremacía económica y política en el espacio que quedaba vacío. Robert Kagan describe ese proceso en estos términos: "décadas antes de que la frase destino manifiesto entrara en el léxico de la política exterior, la lujuria de poder era una fuerza incontenible en

la política norteamericana" (Kagan, 2006:131). Así tomó forma la estrategia continental de expansión territorial, económica, y política que habría de convertirse en el signo histórico de la relación de EEUU con el Sur de allí en adelante. Esto se suma a la doctrina Monroe, que en 1801 razonaba así:

> aunque en las presentes circunstancias debemos restringirnos a nuestros propios límites, es imposible no mirar adelante a tiempos distantes, cuando nuestra rápida multiplicación se expandirá mucho más allá de nuestros límites, para cubrir todo el norte del continente, si es que no el sur, con gente hablando el mismo lenguaje, gobernado de la misma forma y con las mismas leyes (Fernández, 2013: 79-80).

Para Carlos Escudé, la construcción de una maquinaria militar tendió a promover la consolidación territorial, la centralización, la diferenciación de los instrumentos de gobierno y el monopolio de los medios de coerción, todos instrumentos fundamentales para la construcción del Estado. *War made the state and the state made war*. Este mecanismo estuvo en gran medida ausente en América latina. A diferencia de los Estados de los *viejos mundos*, la mayoría de los Estados de América Latina nacieron súbitamente, como consecuencia de la crisis generada en la Península Ibérica por las guerras napoleónicas. Los procesos que culminaron con su fundación no se originaron en su interior (como ocurrió con las trece colonias angloamericanas), sino en acontecimientos de ultramar. A partir de entonces, las guerras latinoamericanas fueron casi siempre limitadas. Y paradójicamente, este carácter limitado de la guerra resultó disfuncional para la formación de instituciones estatales verdaderamente fuertes (Escude, 2010:8).

Siguiendo a Escudé, lo que nuestros países compartieron en el momento fundacional era tan grande que condujo a una relativa debilidad de la consciencia nacional específica de cada uno de ellos. Esto significó problemas para los Estados incipientes. No porque no hubieran grandes diferencias identitarias entre los pueblos disminuía la competencia por territorios entre los Estados. Pero la debilidad de un sentido de identidad específico de cada Estado

disminuyó la legitimidad de los esfuerzos de esos Estados a la hora de reclutar hombres y cobrar tributos para la guerra. Por ese motivo, uno de los imperativos a lo largo de las primeras décadas posteriores a la Independencia fue generar identidades nacionales a través de la construcción de diferencias. Estas políticas tuvieron éxito generando rivalidades entre pueblos que antes no se percibían como diferentes entre sí, pero nunca llegaron a reproducir las enemistades entre pueblos que se registran en Europa, Asia y África. El autor sostiene que las consecuencias fueron paradójicas: 1) Por una parte, los persistentes rasgos lingüísticos, culturales y étnicos compartidos entre los pueblos poco menos que imposibilitaron la guerra total entre los Estados de la región: hubo guerras, pero éstas casi nunca vinieron acompañadas de una movilización masiva de recursos humanos y materiales. 2) Por otra parte, este hecho limitó la capacidad de los Estados para recaudar impuestos. Y a su vez, la limitada capacidad de recaudación generó, en el largo plazo, un impedimento para la implantación de sistemas efectivos de seguridad social, hecho que contribuyó a generar la distribución del ingreso más regresiva de todas las grandes regiones mundiales (*Ibídem*, p.7).

Ya adentrados en el siglo XX la política exterior de Estados Unidos no cambia, sino que continúa siendo la de "mantener su *patio trasero* bajo control". Es así como Atilio Boron, sostiene que hasta 1991, el sistema internacional, era un sistema al cual el orden bipolar contenía, si bien precariamente y con relativa eficacia, gracias al equilibrio del terror atómico coagulado a la salida de la Segunda Guerra Mundial entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Entre 1991 y el 2001 el formato del sistema cambia: implosionada la Unión Soviética, el sistema se convierte súbitamente en unipolar, desacomodando a un orden mundial que no podía seguir siendo bipolar pero que no estaba (ni aún está) para asumir a fondo la realidad del multilateralismo. Son estos los breves tiempos en que los intelectuales y expertos de la derecha norteamericana soñaron con un *nuevo siglo americano*, de indisputado predominio en todos los

terrenos del tablero mundial. Pero este ingenuo súper-optimismo[1], como lo caracterizaría Zbigniew Brzezinski en un trabajo reciente, no duraría mucho tiempo. Con los atentados del 11 de Setiembre del 2001 el unipolarismo se derrumbaría tan estrepitosamente como las Torres Gemelas, dando comienzo a una era de creciente multipolarización económica y política que, sin embargo, convive con el unipolarismo militar estadounidense (Boron, 2013:3).

Ahora bien, Roberto Russell y Juan Tokatlian sostienen que, el 11-9 posibilitó poner en el vértice al poder militar como instrumento clave para realizar su principal supuesto básico que: "solo el predominio estadounidense es capaz de asegurar el orden y la paz internacionales" (Russell y Toklatlian, 2007:209).

Atilio Boron, utiliza en su argumento, un memorándum de la Henry M. Jackson School of International Studies preparado para la Casa Blanca, titulado *Overview of United States of America's National Security Strategy 2009*[2], el cual parte de la premisa de que Estados Unidos está en guerra, y que seguirá en guerra por muchos años más y que, en función de esto, se recomienda: "usar la fuerza militar, donde sea efectiva; la diplomacia, cuando lo anterior no sea posible; y el apoyo local y multilateral, cuando sea útil" (Boron, 2013: 4).

En este mismo sentido, Telma Luzzani cita al Informe Cuadrienal de Defensa 2014 que certifica diciendo:

> La efectividad de otras herramientas, como la diplomacia y la asistencia económica, para la influencia global de EE.UU. está absolutamente entrelazada y depende totalmente de la percepción que el mundo tenga de la fuerza, la presencia y el poder de nuestras fuerzas armadas (Luzzani, 2015:101).

[1] Zbigniew Brzezinski. Strategic vision: America and the crisis of global power. Nueva York: Basic Books, 2012. Donde el autor nos expone la decadencia del súper-optimismo reinante en la política exterior norteamericana ya que el modelo americano y sus principios no ejercen el influjo de antaño. El auge de China, las guerras en Afganistán e Irak y la crisis financiera de 2008, han sacudido la confianza en la capacidad de EE UU.

[2] Para acceder al informe en inglés ir a: https://digital.lib.washington.edu/researchworks/bitstream/handle/1773/4635/TF_SIS495E_2009.pdf?sequence=1

Deare, considera que el impacto de los atentados llevó al gobierno de Estados Unidos a tomar ciertas decisiones -como declarar la *guerra global contra el terrorismo*- que dieron a la política exterior estadounidense una característica más militar. Al militarizarse la política exterior estadounidense, se prestó mayor atención a buscar soluciones militares y, a la vez, a prestar una atención insuficiente a los otros elementos del poder nacional, como la diplomacia, la inteligencia y las fuerzas de seguridad pública, entre otros. Para el autor, esto no quiere decir que no se atiendan esas áreas, pues sí hubo avances por esa vía, pero la cara de la política era militar y las prioridades estaban centradas en la guerra global contra el terrorismo. Cualquier conversación en materia de seguridad o de defensa quedaba subsumida en el tema de la guerra contra el terrorismo, incluso en este hemisferio, donde la mayoría de los gobiernos no compartían esa perspectiva (Deare, 2008:28).

Ahora bien, el proceso de militarización no solamente se traduce en el orden de los discursivo, sino que también se materializa en la práctica por medio del incremento en 2014 del presupuesto militar norteamericano que fue equivalente al 48 por ciento del total mundial. Según las cifras del Instituto de Investigación para la Paz Internacional de Estocolmo, el presupuesto militar norteamericano de 2014 fue de 640.000 millones de dólares, mientras que el de las ocho potencias que le siguen en poderío (en orden: China, Rusia, Arabia Saudita, Francia, Reino Unido, Alemania, Japón e India) todas juntas, gastaron 607.000 millones de dólares (Luzzani, 2015:100).

Sin mencionar la enorme cantidad de bases militares que posee EEUU en el mundo, pero si solo contamos las regionales podemos decir que Washington estableció bases denominadas *localizadores de seguridad cooperativa* en Comalapa (El Salvador), Reina Beatriz (Aruba) y Hato Rey (Curaçao). Éstas bases se agregaron a las de Guantánamo (Cuba), Fort Buchanan y Roosevelt Roads (Puerto Rico) y Soto Cano (Honduras). Por otra parte el Comando Sur maneja una red de 17 guarniciones terrestres de radares: tres fijos en Perú, cuatro fijos

en Colombia, y el resto móviles y secretos en países andinos y del Caribe (Russell, 2006:54).

A esto debemos sumarle, lo que se denominan *golpes suaves* que en América Latina se inician en la madrugada del 28 de junio de 2009, el presidente hondureño Manuel Zelaya fue sacado de la cama por un comando militar y llevado a Costa Rica, pero antes el avión había hecho escala en la base José Soto Cano, en Palmerola (Honduras), donde se encuentra estacionada la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo (JointTaskForce Bravo o JTF-B) del Comando Sur, compuesta por unidades militares rotativas del ejército, la aeronáutica, las fuerzas de seguridad conjuntas y el primer batallón-regimiento número 228 de la aviación estadounidense. Luego seguirá el golpe contra Fernando Lugo en Paraguay, y los intentos de derrocar a: Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia, Hugo Chávez y Nicolás Maduro en Venezuela. Vale recalcar que todos ellos apoyados en algunas casos organizados por sectores de la oposición internos (Luzzani, 2015:100).

Fernández también sostiene que habrá varios competidores en el que no predominará ningún paradigma, excepto en la esfera militar, en la cual nadie disputará ese lugar con EEUU. También el autor destaca el impacto positivo que significó la emergencia de China para Sudamérica, hasta entonces dependiente de los mercados de EEUU y Europa. En la primera década del siglo XXI, mejoraron los precios de sus materias primas, las exportaciones de la región casi se triplicaron, disminuyó a la mitad el peso de la deuda externa, aumentaron sus reservas monetarias, se redujo sustancialmente la pobreza y la región se beneficio de un periodo de desarrollo, con altas tasas de crecimiento del producto (Fernández, 2013: 82).

3- Conclusión

La militarización de América Latina es un proceso que se inscribe dentro de una coyuntura internacional compleja que se profundizó a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y la *guerra contra el terrorismo*, la crisis económica

de EE.UU. en 2008 y la multipolarización de las relaciones internacionales. Ahora bien, como vimos esto no significa que sea un fenómeno nuevo, sino que podemos remontarnos la historia misma de la relación entre Estados Unidos y América Latina para inscribir éste proceso.

América Latina efectivamente está atravesando por una profundización del proceso de militarización desde los ataques a las torres gemelas en 2001, donde hubo un aumento considerable en el presupuesto militar, creación de nuevas bases militares y envío de más efectivos, reactivación de la 4ta flota, leyes antiterroristas, entre otras. Todo esto, como vimos no tiene ninguna justificación en una región caracterizada por ser pacifista y con bajas probabilidades de conflictos, a diferencia de periodos bajo dictaduras militares en el cual el contexto internacional de la Guerra Fría, había exacerbado patriotismos y xenofobias.

Por otro lado, puede decirse que el declive de Estados Unidos como potencia hegemónica dominante, particularmente en la arena económica y política, no así en el plano militar, y el consecuente desplazamiento de poder hacia otros actores tales como China, India, Rusia, Brasil, entre otros, se ha manifestado por medio de el empleo errático de la política exterior de Estados Unidos hacia la región, justificado por la poca presencia civil y la enorme presencia militarlo cual ha vuelto a poner el foco en la militarización que vive la región.

La emancipación definitiva nunca va a ser posible si no atendemos a ésta problemática que se revitaliza en un mundo que transita un cambio del eje central de rotación geopolítica: de Occidente a Oriente.

4- Bibliografía

Boron, Atilio A. (2013): "El papel de América Latina y el Caribe en el tablero de la geopolítica mundial". *Ponencia SENPLADES*, pp. 1-31, Buenos Aires.

Brzezinski, Zbigniew (1998): *El Gran Tablero Mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Deare, Craig A. (2008): "La militarización de América Latina y el papel de Estados Unidos". *Foreign Affairs*, Volumen 8, Nº 3, pp.1-34, México.

Escude, Carlos (2010): "Un experimento pacifista. Las políticas exteriores y de seguridad de Argentina en el siglo XXI. *Universidad del CEMA*, Nro. 426, Buenos Aires.

Fernandez, Gustavo (2013): "Espejos y espejismos: las relaciones entre América Latina y Estados Unidos". *Revista Nueva Sociedad,* Nº246, pp. 1-9, Buenos Aires.

Luzzani, Telma (2015): "La presencia militar de Estados Unidos en América Latina - Relaciones Peligrosas". *Revista Voces en el Fenix,* Nº44, pp. 98-105, Buenos Aires.

Russel, Roberto y Tokatlian, Juan Gabriel (2008): "Resistencia y cooperación: opciones estratégicas de América Latina frente a Estados Unidos". Ricardo Lagos (Comp.) *América Latina: ¿integración o fragmentación?* Buenos Aires: Edhasa.

LA PARADIPLOMACIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y SUS EVENTUALES CONSECUENCIAS EN ORDEN A LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO ARGENTINO

Matías Horacio Siles
Maestrando en Relaciones Internacionales, CEA-UNC
siles_matias@hotmail.com

1. Introducción

La presente ponencia constituye un avance y resumen del proyecto de investigación orientado a la tesis de la Maestría en Relaciones Internacionales que brinda el Centro de Estudios Avanzados.

En prieta síntesis, la problemática abordada en el proyecto versa sobre cómo el fenómeno de la paradiplomacia[1] desplegada por unidades subnacionales puede comprometer la responsabilidad internacional de los Estados-Nación que integran, o más concretamente y para el caso argentino, sobre cómo la progresiva participación de las provincias argentinas en el ámbito de las relaciones internacionales -circunstancia que, a partir de la reforma constitucional de 1994, cuenta con la permisión expresa de dicho texto fundamental- puede involucrar la responsabilidad internacional del Estado Federal Argentino.

La propuesta metodológica se centra en un examen de tipo exploratorio y descriptivo sobre el marco jurídico interno e internacional que regula la actividad paradiplomática, complementado con un análisis de la *praxis* provincial concreta desplegada en el ámbito internacional desde la habilitación constitucional operada en 1994; todo ello a partir de los datos que serán recolectados, principalmente, a través del relevamiento de fuentes documentales (Constitución Nacional, constituciones provinciales, tratados

[1] En un sentido amplísimo, la paradiplomacia hace referencia a las relaciones internacionales que desarrollan entidades no centrales al margen o con prescindencia de los intereses de los Estados Centrales que conforman.

internacionales, jurisprudencia de tribunales internacionales de carácter universal o regional) y mediante la entrevista a informantes claves (funcionarios provinciales y nacionales vinculados a la materia o pertenecientes a organizaciones internacionales)

El proyecto de investigación aún se encuentra en etapa de relevamiento de antecedentes y construcción del marco teórico por lo que no cuenta con un desarrollo avanzado. Sin perjuicio de ello, en la presente ponencia se expone sucintamente una descripción general acerca de la problemática planteada y del estado de la cuestión, a la luz del tratamiento brindado por algunos autores del ámbito de las relaciones internacionales y la doctrina jurídica constitucional y publicista provincial, nacional e internacional.

2. La paradiplomacia de actores subnacionales

Las transformaciones operadas en la sociedad internacional en el último cuarto del siglo pasado han dado lugar a una progresiva participación de nuevos actores en el ámbito de las relaciones internacionales. Entre los nuevos actores que han reclamado participación en el ámbito internacional, destaca el creciente involucramiento de unidades subnacionales en materias que tradicionalmente eran llevadas delante de manera excluyente por el Estado-Nación.

Esta participación de actores subnacionales como protagonistas de las relaciones internacionales a recibido la denominación de "paradiplomacia", a la que se caracteriza como la participación de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales a través del establecimiento de contactos *ad hoc* con entidades privadas o públicas del extranjero, con el fin de promover asuntos socioeconómicos y culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales (Cornago, 2000: 11)[2].

[2] El término paradiplomacia comienza a ser utilizado en los años ochenta por Ivo Ducachek y Panayotis Soldatos, en el análisis que cada uno de ellos realiza respecto a la conflictiva relación observada en los estados federales por la actividad desplegada en el ámbito internacional por sus estados integrantes y el impacto del despliegue de una actividad tal en relación al concepto de soberanía estatal, por tratarse de actividades tradicionalmente desempeñadas por el estado federal. Al respecto puede verse: DUCACHEK, I. *The territorial dimension of politics: Within, among and across nations*. New York. Greenwood Press. 1986. SOLDATOS, P. *Federalism and*

Común denominador a todos los matices que presenta la actividad paradiplomática es la actuación autónoma de actores subnacionales en el ámbito de las relaciones internacionales prescindiendo de la participación del Estado-Nación en su vinculación externa.

Sin embargo, la voluntad de las unidades subnacionales de accionar en la esfera internacional con el propósito de desarrollar sus potencialidades internas, no puede significar obviar los objetivos e intereses que pueda guardar el Estado-Nación en el desarrollo de su política exterior; ello por cuanto aquella actividad se enmarca, a nivel interno, en un sistema jurídico y en una organización política superior, con facultades para señalar los límites y la eficacia que puede revestir la conducta internacional de los estados subnacionales y, en su caso, constreñir a las unidades estaduales díscolas a observar los andariveles por los que debe discurrir su accionar.

En tal sentido, la participación internacional de las unidades subnacionales se verá afectada por el grado autonomía que le acuerde el marco constitucional imperante en el Estado-Nación que conforman y por las líneas directrices de la política exterior nacional. Tal circunstancia reclama la atención, a la hora de abordar el análisis de la actividad paradiplomática de un actor subnacional, sobre los marcos constitucionales existentes en el Estado-Nación del que forme parte a efectos de conocer la frontera potencial de actuación eficaz que esa actividad internacional puede alcanzar.

3. Las relaciones internacionales de las provincias argentinas y su marco constitucional

International Relations: The role of subnational units. Oxford. Clarendon Press. 1990. Este nuevo enfoque se complementa con los aportes de Robert Keohane y Joseph Nye -teóricos de la interdependencia compleja- quienes, si bien no refieren específicamente al papel desempeñado por los estados subnacionales, destacan la presencia en el escenario internacional de nuevos actores en ámbitos que usualmente se consideraba que sólo el Estado-Nación podía ocupar. Puede consultarse al respecto: KEOHANE, R. O. & NYE, J.S. *Poder e interdependencia: la política mundial en transición.* Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano. 1988.

Las provincias argentinas, como especies de actores subnacionales, no han permanecido extrañas a los cambios operados en el sistema internacional, incursionando con una intensidad progresiva en el ámbito internacional.

La reforma constitucional de 1994[3] ha sido receptiva de esta nueva realidad interna e internacional al reconocer a las provincias la facultad de celebrar "convenios internacionales" y la posibilidad de gestionar sus propias relaciones internacionales, señalando de manera genérica los límites a los que debe ceñirse su actuación en ese ámbito. La norma que recepta tal posibilidad es el art. 124, que en su parte pertinente reza:

> Las provincias (…) podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto[4].

La redacción de la norma ha generado debates en torno al significado de la expresión convenios internacionales, a los alcances y límites del actuar provincial y a las implicancias que conlleva el conocimiento congresional.

El empleo de la expresión convenios internacionales tuvo por objeto trazar una distinción respecto a los tratados internacionales cuya celebración, aprobación y firma continúa bajo las prerrogativas del Estado Federal (arts. 27; 75 inc. 22 y 24, 99 inc. 11 y cc. CN).

[3] La Constitución Nacional (CN) en su redacción originaria otorgaba en forma exclusiva el manejo de las relaciones internacionales al Estado o Gobierno Federal dejando a las provincias afuera de su manejo. Tal era el esquema que se desprendía de las disposiciones de los arts. 27; 67 incs. 12,14, 16 y 19; 86 incs. 10 y 14 en cuanto a las facultadas del Gobierno Federal en la conducción de los asuntos externos, el manejo de la política exterior y la celebración de tratados internacionales con las potencias extranjeras; y en particular los arts. 107 y 108 referidos a la distribución de competencias entre el Estado Federal y las provincias.

[4] Si bien la norma no realiza una habilitación explícita a las provincias para desarrollar relaciones internacionales, tal inteligencia puede derivarse a fortiori de la permisión para celebrar convenios internacionales, instrumento que supone una actividad y un desarrollo formal y práctico superior que los que pueden revestir otros contactos o acciones en el ámbito internacional.

La doctrina constitucionalista y publicista provincial es conteste en señalar que los convenios internacionales cuya celebración se habilita a las provincias no tienen la naturaleza de tratados internacionales[5].

Así, Gelli en su comentario al art. 124 CN, señala que, en sentido estricto, los convenios internacionales habilitados a las provincias no tienen naturaleza de tratados internacionales; y que solo pueden versar sobre aquellas competencias privativas de las provincias y las concurrentes con la nación (Gelli, 2008: 608).

Los alcances y límites del actuar provincial aparecen señalados genéricamente y de forma negativa por la norma, a saber: a) que no sean incompatibles con la política exterior de la Nación, b) que no afecten facultades delegadas al gobierno federal, y c) que no afecten el crédito público de la Nación.

La necesaria compatibilidad con la política exterior de la Nación es una consecuencia lógica del reparto de competencias realizado por la Constitución Nacional en cuanto atribuye la dirección de los asuntos externos de la Nación al Gobierno Federal (art. 27; art. 75 inc. 22, 24 y 25; 99 inc. 7, 11 y 15).

Sin embargo, en virtud de ese mismo reparto de competencias las provincias se encuentran facultadas para el ejercicio de todas aquellas cuestiones que no hacen a los poderes que han delegado (art. 121 CN) y de aquellos concurrentes con el gobierno federal (art. 125 CN).

La condición de no afectar las facultades delegadas al gobierno federal se encuentra estrechamente emparentada con el recaudo anterior, en el sentido que las facultades que no deben verse perturbadas son aquellas referidas al manejo de la política exterior de la nación. En tal inteligencia, la actuación internacional de las provincias debería limitarse al ejercicio de sus facultades

[5] Una distinción similar puede extraerse desde la óptica del derecho internacional público. Así, la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados aclara que a los fines de la Convención "… a) Se entiende por tratado un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional…" (art. 1); utilizando la expresión Estado en clara referencia al sujeto de derecho internacional por antonomasia que es el Estado-Nación. Asimismo, en su art. 3 señala que su regulación no se aplica "…ni a los acuerdos internacionales celebrados entre Estados y otros sujetos de derecho internacional o entre esos otros sujetos de derecho internacional…".

privativas y de las concurrentes con el gobierno nacional (Carbajales & Gasol, 2008: 54).

Al respecto, Bidart Campos destaca que la conducción de las relaciones internacionales compete al Estado Federal, como consecuencia de la forma federal de estado adoptada por nuestra constitución y del reparto de competencias que ella efectúa y considera que luego de las modificaciones introducidas por el art. 124 CN la competencia de las provincias para celebrar convenios internacionales se extiende a todas aquellas materias que son de competencias provincial, es decir, las no delegadas al Gobierno Federal, como asimismo las que son de competencia concurrente entre ambas esferas de poder (Bidart Campos, 2006: 715).

La salvedad de no afectar el crédito público de la Nación se refiere a no comprometer la responsabilidad internacional del Estado federal o los compromisos contraídos por el gobierno federal[6].

Se trata de una limitación de particular relevancia en tanto que entre las principales motivaciones de las provincias para actuar internacionalmente se destaca la búsqueda de financiamiento externo para su desarrollo económico y social.

Hernández, distingue si la norma se refiere a comprometer la responsabilidad del gobierno federal por deudas provinciales o a la necesidad de contar con la aprobación de la autoridad financiera federal. Respecto a lo primero, considera que no se afecta la responsabilidad del estado federal a menos que este asuma el carácter de garante o avalista de la provincia, en cuyo caso la obligación sería contraída por la propia nación y no devendría una consecuencia propia del acuerdo internacional celebrado por la provincia. Respecto a lo segundo, estima que una intervención de la autoridad financiera federal nunca podría exceder del mero conocimiento del acuerdo internacional

[6] Al respecto puede verse: IGLESIAS, V. La dimensión internacional de los créditos directos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial a las provincias. Notas del caso argentino, en: IGLESIAS, E. *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*. 1ª ed. Buenos Aires. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. 2008, p. 159.

provincial ni constituirse en una instancia de aprobación-rechazo de tales convenios (Hernández; 2011: 105).

Como se advierte, el abordaje jurídico se centra en delimitar el marco de las competencias federales y provinciales respecto a la política exterior sin avanzar en el detalle de las materias comprendidas y vedadas al accionar provincial externo, lo que resulta problemático en orden a brindar seguridad respecto de aquellos límites los cuales continúan permaneciendo difusos.

4. La responsabilidad internacional por la actuación externa de las provincias

La imprecisión del reconocimiento constitucional sobre la actividad externa de las provincias, ha generado dificultades a la hora de determinar la frontera potencial del accionar provincial en la materia, lo que resulta fundamental por la posible responsabilidad internacional que puede derivarse del mismo a la luz de la intensidad y heterogeneidad de las materias comprendidas en el fenómeno paradiplomático[7].

A estos efectos, es útil recordar que desde la perspectiva del derecho internacional público la distinción entre sujeto de derecho internacional -como titular de derechos y obligaciones según el derecho internacional- y actor internacional, continúa anclada en los esquemas del derecho internacional clásico.

Esta distinción entre los planos sociológico y jurídico, sirve para poner de relieve el hecho de que algunas entidades que actúan en la escena internacional, como sería el caso de las unidades subnacionales, carecen subjetividad internacional al no depender en cuanto a su estatuto jurídico del derecho

[7] Como señalan Carbajales y Gasol, expresiones tales como "compatibilidad" con la política exterior de la Nación, no "afectación" del crédito público y "conocimiento" del Congreso, no aportan precisión acerca de los márgenes de acción sobre los que las provincias puedan desenvolverse internacionalmente. Cfr.: CARBAJALES, J.J. & GASOL, C. (2008). La gestión internacional de las provincias en el marco del sistema federal argentino y a la luz de sus propias constituciones. En: E. IGLESIAS, *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, [1ª ed.]. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2008, p. 57.

internacional, sino del derecho interno de un estado (Pérez González, 2005: 257).

En tal sentido, la condición de sujeto de derecho internacional respecto de estados federales como el argentino corresponde al Estado federal, sin perjuicio de la actividad que puedan desplegar los estados federados/provincias en el ámbito internacional y el marco regulatorio interno que pueda actuar como frontera de su actuación. Ello quiere significar que el responsable internacionalmente por el actuar de las unidades subnacionales sigue siendo el Estado federal puesto que aún en estos días la relación jurídica de responsabilidad internacional continúa siendo una relación interestatal de carácter bilateral (Pérez González, 2005: 793).

Es un principio básico del derecho internacional que, por regla general, se atribuyen al estado los hechos de sus órganos o agentes -a los que podría agregarse, las unidades territoriales que lo componen- en tanto que integrantes de la organización estatal, siendo considerados tales aquellos que tengan tal condición según su derecho interno (Pérez González, 2005: 801)[8].

De modo que en el caso de las federaciones la responsabilidad internacional por la conducta externa de los estados federados se encontraría en cabeza del Estado federal. Y aún más, la atribución de responsabilidad persistiría en el supuesto de que la entidad federada actuara extralimitándose en sus competencias[9].

[8] En tal sentido, el proyecto de artículos sobre Responsabilidad de los Estados por hechos internacionalmente ilícitos preparado por la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, en su art. 4 dispone que "1. Se considerará hecho del Estado según el derecho internacional el comportamiento de todo órgano del Estado, ya sea que ejerza funciones legislativas, ejecutivas, judiciales o de otra índole, cualquiera que sea su posición en la organización del Estado y tanto si pertenece al gobierno central como a una división territorial del Estado."

[9] Al respecto, el proyecto antes mencionado sostiene que "El comportamiento de un órgano del Estado o de una persona o entidad facultada para ejercer atribuciones del poder público se considerará hecho del Estado según el derecho internacional si tal órgano, persona o entidad actúa en esa condición, aunque se exceda en su competencia o contravenga sus instrucciones" (art. 5). Si bien en un principio la práctica estatal se mostraba remisa a aceptar una responsabilidad tal, ya desde fines del siglo XIX se arribó a la admisión de la atribución al Estado de los hechos *ultra vires* o no autorizados de sus órganos, agentes o entidades territoriales, tanto en la *praxis* estatal como en la jurisprudencia internacional. Cfr. PÉREZ GONZÁLEZ, M. La responsabilidad internacional (I): El hecho internacionalmente ilícito. En:

Todo ello pone de resalto que aun mediando la existencia de un instrumento reglamentario en el orden interno respecto a los alcances y límites del accionar provincial en el ámbito internacional, el problema de la responsabilidad internacional que corresponde por esa actuación provincial permanece sobre el Estado federal argentino, circunstancia que constituye el eje de la problemática abordada en proyecto de investigación orientado a la tesis de la maestría en curso.

Como se advierte, el desarrollo realizado en el presente trabajo acerca de la paradiplomacia de las provincias argentinas y la recepción de tal facultad provincial en el texto constitucional, pretende llamar la atención acerca de los potenciales conflicto que pueden generarse para el Estado Federal a partir del desenvolvimiento internacional de las provincias teniendo presente esquema jurídico sobre responsabilidad internacional imperante en el derecho internacional público.

Bibliografía

Aldecoa, Francisco & Keating, Michael (Eds.) (2000). *Paradiplomacia: Las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid: Marcial Pons.

Bidart Campos, Germán A. (2006). *Tratado elemental de derecho constitucional. V III*. Buenos Aires: Ediar.

Buj Montero, Mónica (1999). Las provincias y los convenios internacionales. En D. Pérez Guilhou (Dir.), *Derecho Constitucional de la reforma de 1994* (V II, p. 381). Buenos Aires-Mendoza: Depalma.

Cornago, Noe (2010). La descentralización como elemento de innovación diplomática: aproximación a sus causas estructurales y lógicas de acción. En L. Maira (Ed.), *La política diplomática subnacional en América Latina* (pp. 107-134). Buenos Aires: El Zorzal.

Diez de Velasco Vallejo, Manuel (2005). *Instituciones de derecho internacional público*. Madrid: Tecnos.

M. DIEZ DE VELASCO VALLEJO, *Instituciones de derecho internacional público*. Madrid: Tecnos, 2005, p. 805.

García Ghirelli, Paz (2007). *Tratados y Documentos Internacionales*. Buenos Aires: Zavalía.

Gelli, Ma. Angélica (2008). *Constitución de la Nación Argentina, comentada y concordada. V II* [4º edición, ampliada y actualizada]. Buenos Aires: La Ley.

Hernández, Antonio M. (1997). *Federalismo, autonomía municipal y Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994*. Buenos Aires: Depalma.

Hernández, Antonio M. & Barrera Buteler, Guillermo E. (Coords.) (2011). *Derecho público provincial* [2ª edición]. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Iglesias, Eduardo (2008). *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal* [1ª edición]. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recup. en: http://www.cari.org.ar/pdf/provincias-escenario.pdf

Sagües, Nestor P. (1999). *Elementos de derecho constitucional* [3ª edición actualizada y ampliada]. Buenos Aires: Astrea, V I.

Zavalía, Ricardo L. (2004). *Constitución de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Zavalía.

Zeraoui, Z. (2013). *Teoría y práctica de la paradiplomacia*. Puebla: Montiel & Soriano Editores.

MESA 3

COMUNICACIÓN, CIUDADANÍA Y POLÍTICA

REGULACIONES DISCURSIVAS DE LA SEXUALIDAD INFANTIL EN INTERNET: TRAZANDO GENEALOGÍAS

Pilar Anastasía González
Doctorado en Estudios de Género – CEA
pilianastasia@gmail.com

1. Introducción

En este trabajo nos proponemos presentar brevemente el proyecto de investigación que estamos llevando a cabo, y contarles sobre algunas operaciones teórico-metodológicas más específicas que estamos desarrollando actualmente.

La presente investigación se propone analizar los discursos sobre la protección de la integridad sexual a niños, niñas y adolescentes en la navegación por internet.

En el proceso de masificación de las telecomunicaciones, específicamente aquellas cuyo modelo es el de la interacción, surgen discursos sobre nuevos desafíos: la tecnología es riesgo y potencia a la vez. Así rezan los eslóganes de materiales producidos por el Estado Argentino que se proponen la protección niños y adolescentes en la web: "Aprovechá las nuevas tecnologías, conocé sus riesgos" (Programa Nacional Internet Sano).

La regulación de la navegación, fundada en la narrativa contemporánea de la seguridad, forma parte de la agenda de diversos actores y estamentos de la sociedad: del gobierno internacional a través de la ONU; del Estado argentino; del sector empresarial; y de ONG y organizaciones autoconvocadas de la sociedad civil. En el caso de Argentina, se ha creado la Comisión Argentina de Políticas de Internet (CAPI), que tiene como primer objetivo la discusión sobre "la web y su gobernanza", y la creación de un marco civil de telecomunicaciones (Berner, 2014). Asimismo, actualmente se está discutiendo

el proyecto de modificación de la ley antidiscriminación sancionada en 1988, incluyendo la regulación de internet entre otros cambios.

En los discursos sobre seguridad en la navegación en internet se tematizan diversos riesgos que podrían afectar a la sociedad en general: phishing, ciberacosos, engaños, entre otros. Sin embargo, el lugar de niñas, niños y adolescentes (NN y A) en los discursos de protección cobra un lugar privilegiado. En este caso, se tematizan riesgos específicos ligados a la sexualidad. Comúnmente, estos riesgos se identifican como amenazas a la integridad personal en general, pero se tratan, en su gran mayoría, de amenazas a la integridad sexual. A saber, riesgos de violación a la intimidad, violación o suplantación de la identidad, abuso emocional, abuso sexual y violencia, exposición a material inadecuado o engañoso, entre otros (en "Navegación segura y uso responsable de internet").

Los discursos sobre la protección de la integridad sexual de NN y A vinculados al uso de nuevas tecnologías se caracterizan por ser proferidos por una multiplicidad de enunciadores y, además, por circunscribirse a variados géneros discursivos (Bajtín, 1995). Mencionamos algunos géneros discursivos en cuestión: discursos jurídicos (leyes nacionales y tratados internacionales); informes e investigaciones; campañas de prevención e intervención; medios masivos de comunicación –construcción de casos–; discurso de especialistas –profesionales de la salud en la mayoría de los casos.

Nuestra investigación se centra en una selección de discursos proferidos por el estado argentino y por ONG en las campañas de protección de la integridad sexual a NN y A en la red. Las campañas involucran diferentes discursos, géneros, enunciadores, materiales y soportes: talleres de capacitación a escuelas, participación y visibilización en redes sociales –específicamente en Facebook y en Twitter–, producción de guías didácticas para niños, adolescentes, padres y docentes, juegos en línea, portales de internet, tutoriales, videos de sensibilización, entre otros.

2. Breves líneas teóricas

El trabajo se inscribe en el campo interdisciplinario de los estudios de género (Boria, 2008a) y se posiciona puntualmente en una perspectiva sociosemiótica (Boria, 2008b). La perspectiva de la indagación incorpora las disciplinas mencionadas anteriormente no como una "sumatoria", sino como una articulación a partir de la búsqueda reflexiva de afinidades conceptuales (Arfuch, 2007).

Las líneas disciplinares que circunscriben el presente estudio imponen una manera de entender y aproximarse a la realidad social a través de signos y procesos de producción de sentido (Bajtin, 1995; Foucault, 2005; Angenot, 1989; Butler, 2001; Verón, 1998). Este paradigma privilegia el análisis de la producción de significación en el propio funcionamiento de los discursos, siempre dinámico, y su enfoque se concentra en las interacciones discursivas situadas.

Acentuando el carácter dinámico de las relaciones de poder (Foucault, 2005), los postulados de la filósofa Judith Butler (2001) entienden que el poder no determina las prácticas ni los sentidos sociales que los sujetos producen, sino que los sujetos producen y son producidos por el discurso, en el marco de relaciones de poder. Desde esta perspectiva, el discurso no puede ser pensado como la expresión de una realidad exterior o dada previamente, sino como el campo en el que se configura una matriz que establece condiciones de subjetivación.

Junto a Foucault y a Butler tomamos a Angenot para reflexionar sobre el campo del discurso social entendido como un conjunto heterogéneo que se encuentra sobredeterminado por una hegemonía discursiva, que opera a través de mecanismos de regulación y homogeneización que imponen grados y formas de aceptabilidad, legibilidad y legitimidad. La noción de hegemonía de Angenot nos permite abordar "el vasto rumor del discurso social" desde las lógicas subyacentes de producción de sentidos. Así entendido, el trabajo discursivo opera mediante distribuciones que regulan lo decible en un estado de sociedad dado. Desde este punto de vista, los procesos de distribución de

sentidos materializan el funcionamiento de los enunciados que portan los valores, huellas y marcas que funcionan jerárquicamente estableciendo cánones de legitimidad de lo dicho. Las dominancias discursivas regulan y trascienden la división de los discursos sociales (Angenot, 1998).

Los discursos sobre la protección de la integridad sexual de NN y A en internet se proponen la prevención de riesgos, estableciendo pedagogías de la socialidad y de las formas de vivir la sexualidad de niñxs y adolescentes. Los discursos producen regulaciones que establecen modelos de interacción, buenas prácticas que estipulan qué cosas deben hacerse en internet y de qué manera debemos vincularnos con otrxs. Por ejemplo, regímenes de intercambio de información personal, de comunicación con desconocidos, de privacidad, de contenidos convenientes/inconvenientes.

Dichos discursos establecen sentidos en torno a nociones de salud, responsabilidad, integridad, sexualidad, normalidad que gobiernan las subjetividades infantiles y adolescentes.

Así, las preguntas que guían nuestra investigación son ¿qué nociones de infancia, sexualidad y tecnología proponen estos discursos? ¿Qué noción de sujeto infantil suponen, construyen, reproducen o resignifican?

3. Tejiendo memorias discursivas

Para llevar a cabo este tipo de análisis, actualmente estamos trabajando en la construcción de al menos tres configuraciones de sentidos históricas que nos remiten a tradiciones discursivas a analizar genealógicamente: i) las maneras de comprender las relaciones entre progreso tecnológico y sociedad; ii) las regulaciones y prohibiciones de contenidos inadecuados considerados pornografía en la industria cultural; iii) la excluyente relación de la infancia y la adolescencia con la sexualidad, y su relación con la afectividad. Estos horizontes de sentidos, siguiendo a Courtine, tejen *memorias discursivas*, asumiendo que

> toda producción discursiva que se efectúa en las condiciones determinadas de una coyuntura, pone en movimiento, hace circular, formulaciones anteriores, ya enunciadas (…) respecto de las cuales producen efectos de memoria específicos; pero también toda formulación mantiene con las formulaciones con las cuales coexiste (…) o que le suceden (…) relaciones cuyo análisis inscribe necesariamente la cuestión de la duración o la de la pluralidad de los tiempos históricos (Courtine, 1981: 5).

Esta perspectiva de análisis de los discursos sobre la infancia, la adolescencia, la sexualidad y las tecnologías permitirá abordar regímenes de enunciabilidad y matrices de inclusión/exclusión de enunciados que determinan lo que puede o no ser dicho desde determinadas posiciones.

3.1. Tecnología/sociedad

Es tradicional y hegemónica la dicotomía que contrapone tecnología y sociedad. Dicha oposición se remite a una serie de binarios que han determinado históricamente el pensamiento sobre lo humano, reduciendo a una explicación teleológica su origen y verdad: naturaleza/cultura, natural/artificial, organismos/máquinas. En contraste con este paradigma, partiremos de la concepción según la cual tecnología y sociedad se co-producen. Siguiendo a Donna Haraway (2004), la tecnología no es eficiente por sí misma ni es impermeable a los factores sociales en juego. En Argentina, el fenómeno de la red, sus alcances y potencialidades se articula a grandes rasgos a través de dos líneas de sentidos. Por un lado, la noción instrumentalista positiva de su uso e implementación, "cada innovación tecnológica se orientaría hacia un ideal de progreso tendiente a la consecución de un nuevo estado de sociedad" (Remondino 2011). Por otro lado, las nuevas tecnologías de la comunicación y la información son figuradas como un riesgo para la sociedad. Sin embargo, ambos sentidos en torno a las TIC se basan en una noción de la tecnología como proceso teleológico cuyo curso natural es el del progreso lineal. Es nuestro propósito comprender y analizar las especificidades de los sentidos sobre lo

técnico que son producidos desde los diferentes discursos a analizar, relevando aquellos ideologemas (Angenot, 1998) que funcionan como supuestos que nos permitan comprender qué conceptos de sociedad están en pugna.

3.2. Industria cultural/pornografía/sexualidad

Estos discursos se enmarcan en un fenómeno que ya posee una tradición: sanción y reglamentación de leyes que regulan la circulación de determinada información (offline y online) por tratarse de contenidos inadecuados asociados a la sexualidad –generalmente considerados violentos. Catharine MacKinnon junto a Andrea Dworkin iniciaron a comienzos de la década de los 80s la más importante lucha contra la producción, circulación y consumo de pornografía lanzada desde el feminismo. Esta campaña instaló en el discurso social una narrativa de la protección de la integridad sexual que culminó con la sanción de diversas leyes, ordenanzas y decretos en diversos países del primer mundo y se consolidó un movimiento híbrido de activismo social junto al apoyo de gestiones de gobiernos que instalaron en la sociedad la temática. Actualmente, este proceso lejos de haber quedado en el pasado, se actualiza y refuerza en políticas estatales radicalizadas, como es el caso de la ley de regulación de la pornografía de Reino Unido sancionada a finales de 2014.

3.3. Infancia-adolescencia/sexualidad

La infancia tal como la concebimos hoy, inherentemente ligada a su protección, es una configuración que no surge de hace mucho tiempo. El clásico Philippe Aries (1987), nos cuenta sobre la moralización de la sociedad y la transformación de la familia a partir del siglo XVI, procesos que van a la par del surgimiento de una emocionalidad particular de la infancia. Si bien Aries y su hipótesis histórica del "descubrimiento" de la infancia ha sido fuertemente discutida, se retoma su aporte en torno a un proceso central de la noción de infancia occidental contemporánea: su sentimentalización. Este proceso instaura

especificidades sobre la vida infantil, define por oposición al adulto/niño y crea necesidades posicionándolas en el espacio de la afectividad y los sentimientos, que conlleva la especialización del trabajo femenino en el espacio del hogar. En este punto seguimos el planteo de Viviana Zelizer (1985), quien a través de una investigación empírica sobre adopciones en Estados Unidos de finales del XIX a comienzos del XX desarrolla la oposición según la cual el valor económico –presente en configuraciones familiares previas– y el valor sentimental de los niños comienzan a ser radicalmente incompatibles. Se produce una sacralización de la vida infantil, absolutamente aislado de la vida del trabajo, contenido en la familia como unidad sentimental, lejana a funciones instrumentales y atada a funciones morales y espirituales. En esta configuración, se anudan vínculos legales, biológicos y afectivos como sustento fundamental de la definición de las relaciones familiares (Cosse, 2006)

La especialización de la infancia y la feminidad, confinadas al espacio de lo doméstico, se nutre asimismo de una vertiente religiosa que infunde la creencia de que las mujeres y los niños necesitan protección especial, puesto que "por naturaleza" son ajenos o contrarios a toda clase de sexo (Levine, 2006).

4. Cierre

Entendemos que la reconstrucción de las memorias discursivas explicitadas habilitan otras maneras de analizar los discursos sobre la protección de la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes, entendiendo a los procesos de producción de sentidos como procesos históricos. El foco en las genealogías de los significados nos permite una mirada más compleja sobre el funcionamiento de la hegemonía discursiva y puede acercarnos a vislumbrar más cercanamente el presente.

Bibliografía

Angenot, Marc (1989). "El discurso social, una problemática de conjunto". En M. Angenot, *1889: Un état du discours social*. Montreal: Le Préambule.

Angenot, Marc (1998). *Interdiscursividades. De Hegemonía y Disidencias*. Córdoba: Editorial UNC.

Arfuch, Leonor (2007). *El espacio biográfico: dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: FCE.

Ariès, Philippe (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen.* Madrid: Taurus.

Bajtin, Mijail (1995). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI Editores.

Berner, Norberto (2014). "Plan del gobierno para regular internet", entrevista en Ámbito Financiero [en línea]. Disponible en http://www.ambito.com/diario/noticia.asp?id=741056 (consultado el 19 de agosto de 2015)

Boria, A. (2008a). "Género (gender) e interdisciplina". En E. Da Porta y D. Saur (Comps.), *Giros teóricos: en las ciencias sociales y humanidades*. Córdoba: Comunicarte.

Boria, A. (2008b). "Los lenguajes del género: la constitución de identidades sociopolíticas". Actas IX Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Género. Rosario.

Butler, Judith (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.

Cosse, Isabella (2006). "La primacía de la infancia y la naturaleza de los vínculos filiales". En I. Cosse, *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar. 1946-1955.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Courtine, Jean-Jacques (1981). "Analyse du discours politique". *Langages* N° 62 Cap. II

Foucault, Michel (2005). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1era edición.

Haraway, Donna (2004). *Testigo_modesto@Segundo_milenio, Hombrehembra_conoceOncoratón: Feminismo y tecnociencia*. Barcelona: Editorial UOC.

Levine, Judith (2006). *No apto para menores. Los peligros de proteger a los niños y los adolescentes contra el sexo.* México: Océano.

Jefatura de Gabinete de Ministros-Presidencia de la Nación (s.f.). "Navegación segura y uso responsable de internet. Seguridad en la niñez y la adolescencia" [en línea]. Disponible en http://www.jefatura.gob.ar/archivos/ (Consultado el 1 de agosto de 2015)

Remondino, Yeremian (2001). "Discursos para la "sociedad de la información": un análisis crítico sobre ciudades digitales en Argentina" *Comunicación Vivat Academia*, Año XIV Nº 117 pp. 1-24.

Verón, Eliseo (1998). *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.

Zelizer, Viviana (1985). Pricing the priceless child. The changing social value of children. Estados Unidos: Basic books.

EDICIÓN DE LITERATURA EN CÓRDOBA (2001-2015): PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, POLÍTICA CULTURAL Y NUEVAS SOCIABILIDADES

Lucía Coppari
Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea – CEA
luciacoppari@gmail.com

1. Introducción

El trabajo de investigación que aquí se presenta de modo preliminar toma por objeto de estudio las editoriales pequeñas-independientes-artesanales dedicadas a la publicación de literatura y surgidas en la ciudad de Córdoba con posterioridad al 2001. Para la selección de casos, interesan especialmente los proyectos editoriales que contienen y difunden las escrituras de nuevos autores de la escena local, definen un posicionamiento estético que se materializa en la construcción del catálogo, privilegian la capacidad creadora del editor, y transforman o resignifican las materialidades y soportes de las obras. Además, los sellos que promueven circuitos alternativos de distribución y difusión, e intervienen activamente en la organización de ferias, lecturas y presentaciones.

El estudio plantea una serie de interrogantes, que se detallan a continuación: ¿Qué características tiene el modo de producción cultural de estos proyectos editoriales? ¿Cómo se define su política cultural? ¿En qué aspectos reproduce o contrarresta la orientación dominante de las intervenciones del mercado y el Estado a partir de las reformas neoliberales y la consolidación del proceso de mundialización de la cultura? ¿Qué relaciones pueden establecerse entre estos proyectos editoriales y la producción de nuevas experiencias de sociabilidad literaria?

Se parte del supuesto de que los procesos de selección, factura y puesta en circulación de los libros por parte de estos proyectos editoriales conforman una política cultural (Astutti y Contreras, 2001) que interviene en un escenario regido por las directrices de la industria y el mercado transnacional (Yúdice,

2001), la débil participación del Estado, y un modo de organización de las relaciones basado en el consumo como ética predominante (Lechner, 2002). Así, el repertorio de prácticas y estrategias de edición que llevan a cabo estos actores organiza un nuevo modelo de participación en la cultura literaria (Vanoli, 2009), que se traduce en la generación de públicos a través de circuitos alternativos de distribución y difusión, la promoción de nuevas formas de apropiación de la literatura a partir del uso de las nuevas tecnologías y la transformación de los soportes, la apertura de espacios de encuentro, la conformación de comunidades de lectura y de una esfera pública de lo literario (Vanoli y Saferstein, 2011).

Para el caso de la ciudad de Córdoba, es tarea pendiente un análisis específicoque permita examinar críticamente estas formas de mediación editorial en el nuevo siglo y comprender su significación política.

2. Sobre la edición de libros: perspectivas y contexto

Los estudios sobre edición en Argentina recorren aspectos diversos de esta práctica. En primera instancia, se registra un caudal de investigaciones de corte sociológico e histórico que ofrecen lecturas sobre el espacio de producción de las editoriales pequeñas, independientes o artesanales en las últimas décadas, tomando como ejes de análisis el mercado editorial, las condiciones de producción y las políticas culturales asociadas a este grupo de editores (Astutti y Contreras, 2001; Manzoni, 2001; Vanoli, 2009, 2010; Vanoli y Saferstein, 2011; Szpilbarg y Saferstein, 2012; de Diego, 2014; Vigna, 2014; Saferstein, 2015). La mayor parte de estas investigaciones sitúan sus análisis en el gran centro de producción editorial que es Buenos Aires, quedando un área de vacancia sobre aquello que ocurre por fuera de esos límites. Asimismo, otro conjunto de trabajos proponen abordajes centrados en la producción literaria actual, concretamente en las prácticas de escritura, pero a partir de enfoques que problematizan la mediación editorial (Mazzoni y Selci, 2006; Laddaga, 2007; Palmeiro, 2011; Moscardi, 2013, 2015). La propuesta que aquí se presentaadopta

una perspectiva sociológica de la cultura pero también se nutre de los enfoques vinculados al campo de la crítica literaria.

En líneas generales, un abordaje revisitado en forma permanente por las investigaciones en torno al espacio editorial en Argentina es el estudio de Pierre Bourdieu (1999) sobre el campo editorial francés. Bourdieu define el trabajo del editor a partir de su conceptualización del libro, y a propósito de ello afirma: "(…) por el hecho de que el libro, objeto de doble faz, económica y simbólica, es a la vez mercancía y significación, el editor es también un *personaje doble*, que debe saber conciliar el arte y el dinero, el amor a la literatura y la búsqueda del beneficio, en estrategias que se sitúan de alguna manera entre los dos extremos" (1999: 242).

En sintonía con la perspectiva de Bourdieu, la figura del editor se define para Roger Chartier como "una profesión de naturaleza intelectual y comercial que apunta a buscar textos, a descubrir autores, a vincularlos con la casa editora, a controlar el proceso que va desde la impresión de la obra hasta su difusión" (1997: 37). No obstante, Chartier reconoce ya algunas determinaciones históricas y coyunturales sobre este concepto, en tanto "las transformaciones mismas del capitalismo editorial provocaron reagrupamientos, crearon empresas multimedia de capital infinitamente más variado y mucho menos personal y llegaron a desanudar ese vínculo que unía la figura del editor y la actividad de la edición" (1997: 37-38).

Para el caso de Argentina, estos cambios tuvieron además la impronta del contexto económico neoliberal. Durante los años noventa, el escenario editorial fue configurado por las reformas que propiciaron la concentración de empresas y el ingreso de capitales que derivó en la extranjerización del sector. La tesis de Ezequiel Saferstein (2015) es que la reconfiguración del campo editorial a partir de los noventa modificó la estructura y los modos de funcionamiento de las empresas. De este modo, los pequeños y medianos sellos "incorporaron estrategias que les permitieron adaptarse a las nuevas reglas del campo y competir" (2015: 68-69), lo que acentuó la tensión entre lo comercial y lo cultural en este tipo de proyectos.

En este orden de cosas, la crisis que sobrevino en 2001 impactó en los procesos de producción, circulación y apropiación cultural. En el espacio editorial, asistimos a la formación de proyectos cuyas prácticas de producción y puesta en circulación de libros se definen por su posicionamiento frente al mercado editorial, y en tal sentido llevan adelante políticas activas que dinamizan el espacio de la edición de libros. Así, las pequeñas editoriales participan en la configuración de la cultura literaria de la sociedad, entendida como una "escena de productores, intermediarios y lectores que movilizan afectos, tradiciones, creencias, controversias, e intervienen activamente dentro de lo que podría ser pensado como una esfera pública de lo literario en la Argentina contemporánea" (Vanoli y Saferstein, 2011: 70).

3. Opciones metodológicas

Desde el punto de vista metodológico, se desarrolla una investigación de tipo cualitativa basada en el estudio de casos. Para la definición del objeto se realizó un exhaustivo relevamiento de editoriales de origen cordobés, y en función de la delimitación temporal y de criterios de tipificación de los proyectos editoriales se construyó el corpus. En esta etapa preliminar del trabajo de campo, se identificaron y analizaron documentos que sirven como primera aproximación al objeto de estudio: catálogos, manifiestos, registros de actividades y notas en prensa relevados de los propios sitios web o páginas de Facebook de las editoriales, como también de las versiones digitales de diarios y revistas afines al tema.

La realización del trabajo de campo se propone en dos fases o etapas. En la primera se aplica la técnica de observación, con el fin de efectuar un acercamiento de carácter exploratorio y descriptivo al objeto de estudio. Las observaciones se desarrollan en los ámbitos de intervención de las editoriales seleccionadas: ferias y festivales en que participan, eventos de presentación de las nuevas publicaciones, encuentros de lectura con autores, entre otros. Se llevan notas de campo que dan cuenta de estos ámbitos de circulación de las

publicaciones, de las relaciones de los editores con los autores y lectores, de los vínculos entre los propios editores. En la segunda etapa, prevista para los próximos meses, se realizarán entrevistas semi-estructuradas con informantes clave que intervengan en estos proyectos de edición. La implementación de esta técnica implicará el diseño de instrumentos acordes a los objetivos de la investigación.

A partir de la información relevada en el trabajo de campo, se comenzará por describir exhaustivamente los casos que constituyen el corpus de estudio, para proceder luego al análisis interpretativo en torno a los ejes definidos en el problema de investigación y la perspectiva teórica que orienta el estudio. Tales resultados se pondrán en diálogo con las hipótesis de trabajo, para dar cuenta o no de su pertinencia y elaborar conclusiones.

4. Avances de trabajo de campo

El estudio se encuentra en su etapa inicial. La primera tarea desarrollada fue la construcción del estado del arte en torno al tema de investigación, para delimitar el problema y esbozar las hipótesis de trabajo. Paralelamente, se emprendió la tarea de relevar editoriales de origen cordobés que actualmente operan en la ciudad capital, con el objetivo de definir los casos de estudio. La identificación de las editoriales se efectuó en gran medida a partir de visitas a ferias y eventos que se desarrollaron en la ciudad en el último año. No obstante, los materiales que circulan en la web y las redes sociales fueron insumos fundamentales para completar dicho relevamiento: sitios web y páginas de Facebook de cada proyecto, notas en prensa y blogs especializados. El resultado del relevamiento arrojó un total aproximado de 30 proyectos, de características y objetivos muy diversos.

El paso siguiente fue tipificar dicho corpus y proceder a la selección de los casos de estudio. Para ello, se tomaron en cuenta la delimitación temporal propuesta y el tipo de proyecto editorial, en función de los siguientes criterios: identidad literaria, espacio otorgado a la producción local, autogestión,

producción de experiencias de sociabilidad literaria e integración de redes colaborativas.

De los proyectos que podrían integrar el corpus de estudio se seleccionaron cinco, por su mayor adecuación a las características que privilegia el estudio: Pan comido, Caballo negro, Nudista, Dínamo poético y Borde perdido. Actualmente, se está desarrollando la primera fase del trabajo de campo propiamente dicho, que consiste en llevar a cabo observaciones en los ámbitos de intervención de las editoriales seleccionadas.

5. Principales aportes analíticos

En la compleja trama de procesos culturales que se despliega actualmente en Córdoba, la producción editorial ocupa un espacio que en los últimos años se ha consolidado y expandido. La multiplicación de pequeñas editoriales de origen local desde los primeros 2000 hasta hoy es indicio de este progresivo crecimiento, que se da en el marco de un mercado editorial organizado por la concentración de empresas y la segmentación en nichos, pero también en un escenario que a partir de 2001 es más favorable a los procesos de autogestión e innovación cultural.

Estas pequeñas editoriales despliegan un repertorio de acción que genera intersticios en la maquinaria de la industria editorial (Astutti y Contreras, 2001). La apuesta por el valor cultural del libro y por la literatura de autores noveles y experimentales se opone entonces a la producción de novedades vendibles al gran público por el canon que propone el circuito *mainstream*. Este posicionamiento se vale de estrategias diversas, como la creatividad invertida en las materialidades (Vanoli, 2009; Mazzoni y Selci, 2006; Moscardi, 2013), la definición de estéticas literarias que le imprimen identidad a los proyectos, y fundamentalmente la generación de espacios de encuentro con públicos lectores que comparten o se suman a un pacto de lectura que busca ensanchar los límites del espacio literario (Moscardi, 2013). Estas prácticas pueden leerse

como un modo de activismo o militancia cultural (Vanoli, 2009) que otorgan dinamismo a la producción cultural.

6. Bibliografía

Astutti, A. y Contreras, S. (2001). "Editoriales independientes, pequeñas… Micropolíticas culturales en la literatura argentina actual". *Revista Iberoamericana*, Vol. LXVII, Núm. 197, Octubre-Diciembre 2001, pp. 767-780.

Bourdieu, P. (1999). "Una revolución conservadora en la edición". En *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.

Chartier, R. (1997). *Las revoluciones de la cultura escrita*. Barcelona: Gedisa.

De Diego, J. L. (2006). *Editores y políticas editoriales en Argentina* 1880-2000. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laddaga, R. (2007). *Espectáculos de realidad. Ensayo sobre la narrativa latinoamericana de las últimas dos décadas*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.

Lechner, N. (2002). "Los desafíos políticos del cambio cultural". *Nueva Sociedad*, núm. 184, pp. 46-65. Caracas.

Manzoni, C. (2001). "¿Editoriales pequeñas o pequeñas editoriales?". *Revista Iberoamericana*, Vol. LXVII, Núm. 197, Octubre-Diciembre 2001, pp. 781-793.

Mazzoni, A. y Selci, D. (2006). "Poesía actual y cualquierización". En J. Fonderbrider (Comp.), *Tres décadas de poesía argentina. 1976-2006* (pp. 258-268). Buenos Aires: Libros del Rojas.

Moscardi, M. (2013). "La edición como límite de la literatura. Aproximaciones al catálogo de Belleza y Felicidad". *Papeles de investigación*, Revista del Centro de Investigaciones Teórico- Literarias – CEDINTEL / UNL, pp. 37 a 69.

Moscardi, M. (2015). "La editorial como máquina crítica. Siesta en la poesía de los noventa". *Estudios de Teoría Literaria* - Facultad de Humanidades / UNMDP, Año 4, Núm. 7, Marzo 2015, pp. 35- 44.

Palmeiro, C. (2011). *Desbunde y felicidad. De la Cartonera a Perlongher.* Buenos Aires: Título.

Saferstein, E. (2015). "Las consecuencias de la profesionalización del espacio editorial argentino en las pequeñas y medianas empresas: dos estudios de caso". *Estudios de Teoría Literaria* - Facultad de Humanidades / UNMDP, Año 4, Núm. 7, Marzo 2015, pp. 67 a 83.

Szpilbarg, D. y Saferstein, E. (2012). "El espacio editorial 'independiente': heterogeneidad, posicionamientos y debates: Hacia una tipología de las editoriales en el período 1998-2010". Primer Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición. 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2012, La Plata, Argentina.

Vanoli, H. (2009). "Pequeñas editoriales y transformaciones en la cultura literaria argentina". *Apuntes de investigación del CECYP*, Núm. 15, 2009, pp. 161-185.

Vanoli, H. (2010). "Sobre editoriales literarias y la reconfiguración de una cultura". *Nueva Sociedad*, Núm. 230, Noviembre-Diciembre 2010, pp. 129-151.

Vanoli, H. y Saferstein, E. (2011). "Cultura literaria e industria editorial. Desencuentros, convergencias y preguntas alrededor de la escena de las pequeñas editoriales". En L. Rubinich y P. Miguel (Eds.), *01 10: Creatividad, economía y cultura en la ciudad de Buenos Aires 2001-2010.* Buenos Aires: Aurelia Rivera.

Vigna, D. (2014). "Discusiones en torno a la tensión literatura-mercado en la Argentina de la última década: Los nuevos formatos de publicación web". *Aposta, revista de ciencias sociales*, Núm. 60, Enero-Marzo 2014.

Yúdice, G. (2001). "La reconfiguración de políticas culturales y mercados culturales en los noventa y siglo XXI en América Latina". *Revista Iberoamericana*, Vol. LXVII, Núm. 197, Octubre-Diciembre 2001, pp. 639-659.

LOS MEDIOS PÚBLICOS ESTATALES ENTRE LAS POLÍTICAS Y LAS PRÁCTICAS: REDEFINICIÓN DEL SECTOR Y ACTORES EMERGENTES

Juan Martín Zanotti
Esp. en Gestión y Prod. de Medios / Maestría en Com. y Cultura Contemporánea
jmartinzanotti@gmail.com

Introducción

El trabajo para estas jornadas consiste en una reflexión sobre la actualidad de los medios públicos estatales en televisión a casi seis años de la aprobación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA). La norma junto a una serie de políticas como la Televisión Digital Abierta (TDA), el programa Polos Audiovisuales Tecnológicos y el programa de creación de Centros Públicos de Producción Audiovisual (CEPAS) favorecieron particularmente a este sector. Los medios públicos han crecido en lo que hace a la producción de contenidos, el surgimiento de señales, la ampliación de la infraestructura y equipamiento técnico, entre otros aspectos.

La idea de plantear el cruce de políticas y prácticas tiene que ver con asumir discusiones acerca de normativas y modelos de medios públicos recuperando las experiencias de medios en el nuevo escenario. Desde la Economía Política de la Comunicación pretendo hacer foco en el mapa audiovisual del Interior del país y en los cambios políticos, normativos y técnicos. Comparto aquí algunos avances iniciales de mi investigación.

Del rol complementario al nuevo sistema de medios públicos

Las normativas vinculadas a los medios en Argentina privilegiaron siempre el desarrollo del sector privado comercial. Desde la década de 1980, la acción u omisión en materia de políticas de comunicación fue consolidando la presencia

dominante del mercado y sus reglas en la explotación de la radiodifusión. En los '90 se acentuó la falta de relevancia de la televisión pública y se afianzó un modelo caracterizado por la alta concentración de la propiedad y la centralización de la producción audiovisual. Una tendencia que en la última década comenzó a transformarse (Monje, 2013; Becerra, 2013).

En 2009 se abrió un nuevo camino con el reconocimiento de la comunicación como derecho, en donde los medios públicos pasaron de tener un rol subsidiario o complementario a ser reconocidos como actores legítimos del sistema. La aplicación de la LSCA no está exenta de conflictos, es incompleta y presenta saldos importantes como la falta de instrumentalización de artículos, la ausencia de un plan técnico de licencias, la incapacidad para modificar la propiedad de los medios y para el surgimiento de nuevos actores privados y sin fines de lucro, pero aún así evidencia cambios positivos.

El sector público emerge en este contexto sin una clara planificación previa y presenta en función de ello ambigüedades (Monje, 2013). Su composición es sumamente heterogénea y a partir de la ley agrupa dentro de los medios estatales a Radio y Televisión Argentina (RTA) y los medios de las provincias, municipios, universidades e instituciones educativas. Entre los no estatales reúne a los Pueblos Originarios y la Iglesia Católica[1].

Como sabemos, existe una estructura consolidada de medios en Radio y TV de larga data dependientes del Estado nacional, a los que debemos sumar una serie de nuevas iniciativas[2] que han surgido en la última década para el sistema de Televisión Digital Abierta. La apuesta aquí es central, la TDA se constituye en la pantalla por excelencia para estas producciones, sin embargo algunas investigaciones[3] mostraron que no ha logrado aún convocar a

[1] Los medios públicos no se rigen por concursos de licencias sino que se aplica un sistema de autorizaciones para funcionar, de manera directa o a demanda.

[2] En esta línea se cuentan Canal Encuentro (2005) creado como señal de cable y transformado en señal digital en 2009; la señal infantil PakaPaka (2010) dependiente del Min de Educación de la Nación, Tecnópolis TEC TV (2011) dependiente del Min de Ciencia y Tecnología, y por último DeporTV (2012) también del Min de Educación. Entre las nuevas señales públicas digitales aparece INCAA TV (2010) operado por RTA en el marco de la TDA.

[3] Ver aquí MASTRINI, BECERRA et al (2014) "Uso y consumo de la Televisión Digital Terrestre en argentina. Un estudio en los municipios de San Fernando y Quilmes".

audiencias masivas. Debe apuntarse a la difusión de la televisión digital y al mismo tiempo contemplar la complementariedad de los modos de ver televisión ya que en el país existe una dependencia histórica en torno a la TV de pago (Becerra, 2015). No es mi intención profundizar en la actuación de los medios públicos nacionales sino concentrarme en los nuevos actores estatales.

Las universidades y la posibilidad de un mapa audiovisual más federal

Hasta la extensión de la propuesta de TDA, las universidades sólo contaban con dos canales de aire: Canal 10 de Córdoba (1962) perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba y Canal 10 Televisora de Tucumán (1966) de la univerdad de esa provincia. Las restantes señales surgieron en los últimos cinco años para ser transmitidas en el sistema que vengo refiriendo: el canal de noticias Cba24N también de la UNC (2011); TVUniversidad (2013) de la Universidad de la Plata; Señal U (2013) de la Universidad de Cuyo en Mendoza; y el canal de la Universidad de Chaco Austral (2014).

En lo que va de 2015 se incorporó un nuevo medio: UNISURTV, operado por un consorcio de universidades del sur de la provincia de Buenos Aires (Quilmes, Lanús, Avellaneda, de Las Artes y Arturo Jauretche). Se prevé además el lanzamiento de tres nuevas señales antes de fin de año, entre ellas el Canal del Noroeste en esa provincia4. Existen por otra parte señales Web (UNQtv de la Universidad de Quilmes, Un3tv de la UNTREF, entre otras) que también comienzan a mostrar producciones audiovisuales, pueden verse en streaming y muestran innovaciones estéticas y de formatos.

Las señales inauguradas hablan de un crecimiento notable pero no agotan el universo de producciones, actualmente existen 39 centros audiovisuales de universidades públicas que generan horas para TV. Para la promoción de los centros se ha dotado de un importante presupuesto en infraestructura y cargos. El programa Polos Audiovisuales Tecnológicos

[4] La realidad de las provincias en donde cada universidad puede inaugurar su propia señal es diferente a la de Buenos Aires en cuestiones de saturación del espectro.

impulsado por el Ministerio de Planificación Federal viene apoyando también estas producciones a través de un sistema federal donde las universidades nuclean a diferentes actores del audiovisual constituyendo "Nodos".

En el presente año realicé un relevamiento5 para sistematizar la producción en estos centros. Obtuve respuestas de 33 de las 39 universidades y pude observar una interesante heterogeneidad entre espacios para producir audiovisual más consolidados y otros recientes. Como dato central destaco la distribución federal de los centros que en todos los casos produjeron algunas horas de contenidos y pertenecen a 22 provincias diferentes del país, no existe otro tipo de apuesta de contenidos que presente este anclaje territorial.

Las universidades públicas todavía producen a escala menor pero logran colocar sus producciones en diferentes pantallas locales y nacionales y más de la mitad de las relevadas ya cuentan con un estudio de TV. Los contenidos son diversos y se ponen en relación con intereses regionales y si bien no comparten todavía una identidad existen esfuerzos por integrarlas como sistema universitario. En 2014 mientras se intensificaban las políticas de fortalecimiento de centros de producción, se creó la "Plataforma Audiovisual Universitaria", una instancia para potenciar los contenidos universitarios. Actualmente la plataforma acaba de inaugurar su espacio físico y coordina proyectos de cooperación entre distintas instituciones, varias series estrenadas dan cuenta del gran trabajo en co-producción que se viene realizando.

Los proyectos de nuevas televisoras provinciales

Otro de los autorizados a operar medios son los gobiernos provinciales, quienes no han asumido aún las posibilidades del nuevo escenario. En muchos casos sucede que aunque la ley lo permita, la situación de operar una señal no se experimenta como una necesidad o posibilidad cercana. El desarrollo quizás más logrado en términos de puesta en funcionamiento y gestión de un medio

[5] El relevamiento formó parte de una práctica profesional en el marco de la Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales del CEA-UNC.

provincial está representado en la señal Acequia TV (2013) del gobierno de Mendoza, un canal TDA que en poco tiempo logró crear una oferta de contenidos interesante con un perfil generalista y con importante llegada.

Quisiera subrayar también lo acontecido en 2011 Santa Fe, donde se aprobó la Ley Provincial de Servicios Públicos Audiovisuales[6] que crea la entidad encargada de administrar dichos servicios cuyo titular es el Estado santafesino. En esta provincia está por lanzarse una señal con un perfil de televisión cultural en la que se viene trabajando desde hace años. La creación de este canal sin embargo estuvo en suspenso debido a las últimas elecciones a gobernador, donde finalmente triunfó el Socialismo, partido gobernante. Como vemos, la lógica político partidaria se impone mayormente y hace que la continuidad de las propuestas esté sujeta a resultados electorales o acuerdos.

Otros gobiernos en las provincias como es el caso de Entre Ríos, comparten la línea política del gobierno nacional e impulsan la extensión de la TDA y en muchos de estos casos también poseen proyectos de canales. Otras fuerzas políticas (Córdoba) cuestionan la ley o la actuación de los medios oficialistas pero están lejos de pensar la conformación de medios propios.

La necesidad de replantear misiones y alcances

Gran parte de los trabajos acerca de los medios públicos en el país se concentran casi exclusivamente en lo que sucede en Buenos Aires y abordan de un modo prescriptivo lo que ellos deberían representar para cumplir con determinadas misiones y así adquirir un verdadero carácter "público". Abundan trabajos que señalan criterios como: la autonomía política y económica, la prestación de un "servicio no gubernamental y desgubernamentalizado", el control o la supervisión de un poder u organismo público diferente, "la defensa de la

[6] La norma sancionada presenta muchas similitudes con la ley nacional, principalmente en lo que refiere al diseño institucional y los objetivos de los medios públicos provinciales, las autoridades y los mecanismos de control. Una de las críticas fuertes apunta a la integración de los directorios de dichas empresas, que en ambos niveles es excesivamente partidaria, con escasa injerencia de la sociedad civil.

pluralidad y la diversidad", "la prestación universal" y la posibilidad de llegar a amplios sectores sociales (Becerra et al, 2013, Becerra, 2015).

Desde mi punto de vista esto no debe analizarse en términos abstractos. La ley otorga centralidad a los Servicios de Radiodifusión del Estado Nacional, puntualiza "Objetivos" y demás aspectos, pero no especifica misiones para el resto de los medios estatales. Aún cuando esto es una referencia, creo que el sentido público de los medios debe leerse en cómo construyen posiciones en torno al espacio público y en las maneras de acercarse a sus comunidades.

La cuestión de la construcción de un "diferencial" como pantallas públicas se relaciona directamente con los modos de vincularse con las audiencias (Mata y Monje, 2013). Todo espacio audiovisual prefigura quiénes están presentes al momento de la producción. Me interesa insistir aquí en un concepto que ha sido extensamente planteado por investigadores, la interpelación a los sujetos en tanto ciudadanos antes que consumidores (Rincón, 2005). Es necesario avanzar en esta comprensión que privilegia un enfoque de derechos y sostiene que ser público implica ser parte de un modo de identificarse y expresarse. Las nuevas televisoras públicas deben abordar a sus audiencias no sólo como parte de una colectividad sino como espacios desde donde incidir y producir debates. Resulta clave entonces favorecer el ingreso de sujetos con visiones menos estandarizadas o estereotipadas.

Los perfiles de contenidos distan bastante de la televisión privada y responden en este sentido a una búsqueda -claramente incompleta- de otro tipo de problemáticas en TV. En algunos casos, esto lleva a priorizar géneros como los informativos o el documental y clausura ciertas vías para explorar espacios como el entretenimiento. Entiendo que no debe perderse de vista aquí las posibilidades de ampliar la popularidad y el reconocimiento de las emisoras.

Cierre

Durante mucho tiempo los medios públicos tuvieron una existencia muy acotada, todavía están presentes las visiones que los configuran desde un lugar

de permanente "sospecha" en tanto medios gubernamentales, o que los consideran como empobrecidos y de poco alcance. Aún cuando no podemos hablar aún de un mapa de medios con variaciones sustantivas, estamos en una escena cultural transformada donde existen propuestas singulares en materia de señales públicas.

Las universidades -con aspiraciones modestas aún- y otras iniciativas desde los ministerios aportan elementos para pensar contenidos en televisión desde nuevas lógicas. Los medios públicos pueden disputar hoy otro tipo de protagonismo y esto no debe ocupar solamente los esfuerzos de los medios públicos nacionales, por ello he buscado referir lo que pasa en otros niveles del Estado y particularmente en las provincias del país. Las señales que emergen y centros productores universitarios son espacios hoy de intercambio y experimentación audiovisual que están produciendo televisión y son actores del sistema. Además de esto están volviéndose espacios referencia para gran parte de las comunidades a las que pertenecen. La posibilidad de federalizar contenidos, de descentralizar agendas y relatos también pasa por aquí.

Existen obviamente limitaciones, elementos ausentes o escasamente desarrollados, tanto en las políticas como en las prácticas. Las políticas no deben ser leídas en un sentido unilateral o como lineamentos coherentes sino que deben problematizarse, son dinámicas y modifican el campo en donde los actores producen significados. No todas los actores nuevos saben cómo dialogar en este sentido y resta mejorar las culturas institucionales en actores que proyectan la conformación de canales. Resta finalmente ocuparse también de un eje clave, la cuestión del empoderamiento y la participación ciudadana.

Bibliografía

Becerra, Martín et al. (2012). *Cajas mágicas. El renacimiento de la televisión pública en América Latina.* Madrid: Editorial Tecnos.

Becerra, Martín (2015). *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina.* Buenos Aires: Editorial Paidós.

Guerin, Ana et al. (2013). *Pensar la televisión pública: ¿Qué modelos para América Latina?* Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Mastrini, Becerra et al. (2014). *Uso y consumo de la Televisión Digital Terrestre en argentina. Un estudio en los municipios de San Fernando y Quilmes*. 1a ed. / Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Mata, María Cristina y Monje, Daniela (2013). "Medios públicos y ciudadanía: el desafío de la televisión pública universitaria en Córdoba". En *Pensar la televisión Pública ¿Qué modelos para América Latina?* Buenos Aires: Editorial La Crujía.

Monje, D. et al. (2013). "Otro territorio: emergencia, controversias y perspectiva en torno al emergente sector de medios públicos en Argentina a partir del año 2009". Revista *Avatares de la comunicación y la cultura*, Nº 6. Buenos Aires.

Rincón, Omar (2005). *Televisión pública: del consumidor al ciudadano.* Buenos Aires: La Crujía ediciones.

MESA 4

POLÍTICAS SOCIALES, REDISTRIBUCIÓN

DERECHO HUMANO A LA DEMOCRACIA

Ercilia Irene Adén
Programa de Ética y Teoría Política CIJS – UNC
erciliaden@gmail.com

Introducción

En los últimos años, numerosos autores se han pronunciado a favor de la existencia de un Derecho Humano a la Democracia ampliando así, con la finalidad de proteger intereses que se consideran importantes, el concepto clásico de Derechos Humanos. Aunque el lenguaje de los derechos humanos suena atractivo, las implicancias de su uso pueden tener consecuencias que no solo son poco atractivas, sino también riesgosas. Esta afirmación se vuelve más clara si se piensa en la doctrina de la Responsabilidad de Proteger, que ha tenido un desarrollo importante a partir del período posterior a la Segunda Guerra Mundial.

La mencionada doctrina tuvo su origen en Informe del Milenio efectuado por la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados de Naciones Unidas. Allí se estableció que la soberanía no solamente daba al Estado el derecho de "controlar" sus asuntos internos, sino que también confería al Estado la "responsabilidad" primaria de proteger a la población dentro de sus fronteras y se propuso que cuando un Estado no protegiera a su población, ya fuera por falta de capacidad o de voluntad, la responsabilidad incumbía a la comunidad internacional en su conjunto ("Enseñanzas extraídas de Rwanda. Las Naciones Unidas y la prevención del genocidio. Responsabilidad de proteger.," 2013). Como consecuencia, la interpretación del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas se vio extendida, autorizando al Consejo de Seguridad a realizar intervenciones humanitarias y establecer sanciones diplomáticas o económicas en situaciones que exceden sus competencias establecidas en la Carta. Esto es, ampliando su campo a

situaciones de graves violaciones dentro del territorio de un solo Estado y no solo ante la existencia de "amenazas a la paz, quebrantamientos a la paz o acto de agresión" con la finalidad de "mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales". De este modo, la doctrina actúa como una excepción al principio de no intervención en los asuntos internos de un Estado -de unánime aceptación en el Derecho Internacional- ante situaciones de graves violaciones de Derechos Humanos tanto a nivel doméstico de un solo Estado como a nivel internacional, en los casos en que se exceden las fronteras un Estado.

Como consecuencia, de aceptarse en la práctica internacional la existencia de un Derecho Humano a la Democracia y la legitimidad de la doctrina de la Responsabilidad de Proteger, el resultado de esa conjunción llevaría a admitir las intervenciones humanitarias para promover o proteger la Democracia. En esta investigación se intentará determinar si una intervención fundada en la existencia de un derecho humano a tener instituciones democráticas puede ser justificada moralmente. Se intentará que la respuesta alcanzada sea un aporte teórico de utilidad para evaluar las convenciones y otras fuentes vigentes, como así también el modo en que se desarrolla la práctica internacional.

Un punto de partida: los cuatro problemas

Existen cuatro problemas de la filosofía política contemporánea, cuyo tratamiento se vuelve ineludible para determinar si se encuentran justificadas moralmente las intervenciones humanitarias fundadas en un derecho humano a la democracia. Ellos tienen que ver con el modo de entender y fundamentar los conceptos de: 1) Derechos humanos 2) Intervención humanitaria 3) Democracia y 4) Autodeterminación de los pueblos.

1) Derechos Humanos

Una afirmación acerca de la existencia de los derechos humanos puede ser examinada desde distintos niveles conceptuales. Uno de ellos consiste en sostener que depende de haber sido incorporados a las convenciones internacionales o al derecho interno de algunos estados. Otro de ellos, es un nivel moral puro, con independencia de las convenciones. Conforme a este nivel, su existencia podría estar justificada en una idea de moralidad objetiva. Las dificultades que ello conlleva en la práctica para lograr acuerdos, puede ser tratado como un problema práctico de aplicación, sin que ello signifique un impedimento para llevar a cabo un análisis teórico**.**

Con respecto al modo de concebir los Derechos Humanos desde un plano moral, existen dos concepciones teóricas que se oponen entre sí en cuanto a qué derechos deben incluirse dentro de tal categoría. Por un lado están los denominados minimalistas, que la circunscriben a aquellos que se encuentran destinados a proteger la seguridad física de las personas. Por otro lado, los maximalistas entienden que los derechos humanos poseen la misma extensión que los derechos fundados en la justicia (Cohen, J., n.d.). Sin embargo, esta distinción no es exhaustiva, y existen corrientes como la de John Rawls que no puede ser comprendida dentro de ninguna de ellas.

En 'TheLaw of Peoples', Rawls se preocupa particularmente por respetar el derecho de autodeterminación de los pueblos; y lo hace con total independencia de que éstos sean liberales o no, ya que su finalidad es encontrar una idea de justicia internacional aplicable a los pueblos más diversos. Lo que busca es evitar imponer de modo coercitivo el modelo que, como liberal, considera el más correcto. En su teoría, los derechos humanos son presentados como una barrera que define los límites de tolerancia; límites que, en caso de ser atravesados, autorizan e incluso exigen la intervención por parte de la Comunidad Internacional para protegerlos.

Algunos autores sostienen que el cumplimiento de los derechos humanos es una idea vaga y que ningún gobierno cumple con el respeto de su

totalidad, para luego afirmar que, por ese motivo, una intervención para protegerlos no podría estar justificada. Además, autores como Nickel (Nickel, J., 2007), consideran que cuando Rawls define a los derechos humanos como límites a la soberanía nacional, los restringe a unos pocos derechos que denomina fundamentales tales como la vida, la libertad, la propiedad y la igualdad formal impuesta por una idea de justicia natural, dejando de lado derechos sociales, políticos y algunas otras libertades. Para Nickel, esa reducción implica desproteger valores que también deberían ser considerados fundamentales, como la igualdad o la democracia. Lo que este autor propone, es que los derechos humanos sean jerarquizados de acuerdo a su mayor o menor importancia moral. De este modo, piensa que la tolerancia debe ceder y la comunidad internacional debe actuar sólo cuando se vulneran los de mayor rango.

Otra clásica discusión teórica tiene que ver con la naturaleza y fundamentos de los derechos humanos. Por un lado, están los naturalistas, que los consideran estándares normativos poseídos por todos los hombres, por el solo hecho de serlo y con total independencia de encontrarse receptados en el derecho positivo. Autores como Simmons (Simmons, A. J., 2001) o Cranston (Cranston, M., 1973) forman parte de esta corriente. Por el otro, están los contractualistas, como Renteln (Renteln, A. D., 1990) y Twiss (Twiss, S.B., 1998), que los consideran estándares que son, o bien podrían ser, acordados por diferentes sociedades que pueden diferir en cuanto a qué valores políticos y morales sostienen. Encuentran su fundamento en que son considerados comunes a los códigos morales de las diferentes sociedades del mundo. De modo innovador, Charles R. Beitz se aparta de ambas y presenta una teoría que determina la naturaleza de los derechos humanos a partir de la función que cumplen en la práctica internacional, y es por eso que la define como una concepción práctica. (Beitz, Ch. R., 2012).

2) Intervenciones Humanitarias

Con relación a este segundo problema, la mayoría de los autores que se pronuncia a favor de las intervenciones humanitarias sostiene que pueden ser entendidas como excepciones al derecho de autodeterminación de los pueblos y la obligación de no intervenir en los asuntos internos de otro estado. Desde esta perspectiva, lejos de vulnerar la soberanía de un estado, las intervenciones tendrían la finalidad de restablecerla en los casos que se perdió, o darle origen en los casos que nunca existió a través del cumplimiento de una de sus precondiciones de existencia: el respeto de los derechos humanos.

Las discrepancias entre los teóricos surgen cuando se intenta determinar la extensión que se le debe otorgar a tal concepto y es por ello que suele distinguirse entre concepciones restringidas y amplias. Autores como Vincent (Vincent, J. R., 1974), sostienen una concepción restringida, que consiste en limitarla a los casos de intervenciones militares o armadas. Por el contrario, una concepción amplia es sostenida por autores como Beitz (Beitz, Ch. R., 2012) o Moellendorf (D. Moellendorf, 2012). En esta, aunque se incluye el caso de las intervenciones militares o armadas, su aplicación se extiende a cualquier otro caso que implique interferir en los asuntos internos de un estado. Tal podría ser el caso de la toma de algún tipo de medida económica, como el otorgamiento de incentivos o el establecimiento de embargos (Seleme, H. O., 2012).

3) Democracia

Con respecto al tercer problema, distintas concepciones se han pronunciado acerca de la importancia de tener instituciones democráticas. Estas pueden ser agrupadas en dos grandes corrientes. Por un lado, están las instrumentalistas, que entienden a la democracia como un mecanismo adecuado para alcanzar los resultados más óptimos, tales como mejorar las características de los ciudadanos que participan u obtener mejores leyes y decisiones institucionales. Autores como Amartya Sen (Sen, A., 1999), Jon Elster (Elster, J., 2002), John

Stuart Mill (Mill, J. S., 1861) y Richard Arneson (Arneson, R., 2002) forman parte de ésta. Por el contrario, las otras entienden que se trata de un procedimiento cuyo valor es intrínseco, con independencia del resultado que se obtenga. Encuentran el fundamento de los principios democráticos en valores tales como la libertad , en el caso de Carol Gould (Gould, C., 1988); en razones o justificaciones públicas, en el caso de Joshua Cohen (Cohen, J., 2002) y John Rawls (Rawls, J., 1993); o en la igualdad, en el caso de autores como Peter Singer (Singer, P., 1973), Thomas Christiano (Christiano, Th., 2004) o Jeremy Waldron (Waldron, J., 1999).

En cuanto a si el derecho a tener instituciones democráticas debe ser considerado un derecho humano, también hay desacuerdos. Autores como Franck (Franck, T. M., 1992) y Fox (Fox, G. H., 1992), se pronuncian a favor, mientras que autores como Beitz (Beitz, Ch. R., 2012) o Cohen (Cohen, J., n.d.), lo hacen en contra.

4) Derecho de Autodeterminación de los Pueblos

El cuarto problema refiere al derecho de autodeterminación de los pueblos. Aunque es mayormente aceptado que se trata de un valor a proteger, no es unánime la opinión con respecto a quiénes son sus titulares. Por un lado están quienes afirman que se trata de un derecho que poseen los estados, y es por ellos que lo equiparan a la 'no interferencia'. Por el otro, están quienes afirman que se trata de un derecho que poseen los individuos que habitan los estados, en cuyo caso puede distinguirse entre quienes lo entienden como un derecho individual, que sería el caso de los liberales cosmopolitas, de quienes lo entienden como un derecho colectivo, como es el caso de John Rawls.

Planteamiento del problema de investigación

Luego de conocer las discusiones que atraviesan cada uno de los cuatro problemas, la conexión que existe entre ellos se vuelve más clara. Puesto que el

modo comúnmente aceptado para justificar una intervención humanitaria es que sea realizada con miras a proteger los derechos humanos, determinar si la democracia debe ser considerada como tal o no, tendrá implicancias a la hora de indagar acerca de la justificación moral de efectuar intervenciones humanitarias en su nombre. De este modo, la adopción de una concepción maximalista o una minimalista tendrá consecuencias. Mientras que para los maximalistas su inclusión se presentaría como factible en caso de tratarse una exigencia de justicia, los minimalistas se opondrían sin duda alguna.

Además, esa intervención debe respetar el derecho de autodeterminación de los pueblos. Con respecto a la relación entre las intervenciones humanitarias y dicho derecho, se presentan dos alternativas: una, pensar que las intervenciones con miras a proteger o promover los derechos humanos y el derecho de autodeterminación de los pueblos se encuentran siempre en tensión y que la satisfacción de ambos es incompatible. Sobre esta posición, existe la posibilidad de considerar la existencia de un dilema, en donde sea cuál sea la decisión que se tome, alguno de los dos valores tenga que ser sacrificado (Lariguet, G., 2008). O bien, que aunque uno de los valores tiene que ser sacrificado, no existe ningún dilema y que simplemente uno tiene mayor jerarquía que el otro. La segunda alternativa es pensar que no se encuentran en tensión sino que en realidad pueden coexistir de forma armónica e incluso fortalecerse recíprocamente.

Por estos motivos, la conjunción de los cuatro problemas reseñados presenta diversos interrogantes que el proyecto de investigación pretende abordar. Para comenzar: ¿Existen intervenciones humanitarias que puedan ser consideradas moralmente legítimas? ¿Toda intervención vulnera el autogobierno? ¿El autogobierno requiere de la existencia de instituciones democráticas? Luego, ¿Cuál es el contenido de los derechos humanos? ¿Existe un derecho humano a la democracia?

Hipótesis

Se partirá de sostener que las intervenciones humanitarias se encuentran moralmente justificadas cuando se realizan con la finalidad proteger los derechos humanos, entendiendo por 'intervención humanitaria' el concepto propuesto por la concepción amplia. Adoptar esta posición se considera lo más apropiado desde un punto de vista descriptivo, dado que es comprensiva de las diferentes formas de coacción que pueden presentarse para con el estado intervenido. Como consecuencia, tanto las recomendaciones como las medidas económicas y la ayuda militar deberán ser incluidas en tal concepto.

Se defenderá la idea de que siempre que las intervenciones se circunscriban a los casos admitidos, lejos de vulnerarse el derecho de autodeterminación de los pueblos, el mismo se verá fortalecido. Ello no implicará sostener la necesidad de poseer instituciones democráticas, dado que estas últimas serán entendidas como una forma de ejercer tal derecho, aunque no la única.

Con respecto al contenido de los derechos humanos, se intentará presentar la mejor versión posible de la teoría propuesta por el liberal igualitario John Rawls, comprendiendo y superando las críticas que le fueron efectuadas. Teniendo en cuenta que lo que se busca es determinar si las intervenciones humanitarias se encuentran justificadas y que se sostendrá la existencia de un derecho de autodeterminación de los pueblos, un modelo de liberalismo político que respete la soberanía de los estados más diversos se presenta como el más adecuado. Además, la obra deRawls tiene el atractivo de ser presentada como una utopía realista. Esto es, una teoría con posibilidades de ser realizada en la práctica internacional.

Por último, se entenderá a la democracia como un procedimiento para tomar decisiones colectivas y la hipótesis que se defenderá es que no debe ser considerada un derecho humano. Los principales motivos que se sostendrán son dos. Por un lado, la imposibilidad de cumplir con la característica de universalidad que será considerada un requisito de pertenencia a tal categoría.

Por el otro, la existencia de un derecho de autodeterminación de los pueblos que vuelve incompatible exigir que los estados posean un determinado régimen político.

Metodología

Puesto que la presente investigación tiene un carácter estrictamente teórico se apoyará en el análisis de un corpus bibliográfico amplio. Dicho análisis se realizará con el instrumental aportado por el llamado "análisis conceptual", característico de la filosofía analítica. Sin traer a colación aquí la actual disputa metafilosófica sobre el alcance de este método, se asumirá que el mismo consiste en la clarificación del significado de ideas centrales para este proyecto tales como derechos humanos, intervención humanitaria, democracia y autodeterminación de los pueblos. El objetivo de esta clarificación conceptual consiste en obtener una base más precisa y manejable de conceptos teóricos. Para que esta tarea pueda cumplirse no basta con atenerse a una descripción cuasi sociológica del modo en que se usan los términos por parte de juristas o filósofos, sino de lo que se trata –más ambiciosamente- es de establecer los principios racionales que guían dicho uso. En contra de la idea de que el análisis conceptual suspende el juicio normativo, en este trabajo se complementará la tarea de clarificación conceptual con la defensa de un modelo normativo liberal de entender la democracia y el orden internacional. Esta defensa es posible merced a que, como se intentará defender en la tesis, este modelo es el que presenta bajo su mejor versión la justificación moral de las intervenciones, mostrando el encastre coherente de las distintas piezas o conceptos en juego.

LOS LEGADOS INSTITUCIONALES DEL KIRCHNERISMO (2003-2015): CUESTIONES DE FORMA Y DE FONDO

Iván Tcach
CEA – CONICET
ivantcach@gmail.com

1. Legados institucionales:

Al referirnos a los legados institucionales heredados por el *kirchnerismo* parece adecuado trazar una distinción en lo que refiere a los legados de *forma* y a los de *fondo*. En primer término, podríamos situar a los legados de forma como aquellos procedimientos formales que pueden otorgarle o no a un gobierno una serie de instrumentos tanto institucionales como fiscales capaces de amplificar sus márgenes de maniobra y acrecentar su poder político. Por otra parte, los legados de fondo remiten más a cuestiones estructurales vinculadas a la estabilidad del sistema de partidos y al nivel de fortaleza de los partidos políticos para consolidarse de cara a la sociedad y frente a otros factores de poder, como los protagonistas de encausar el rumbo político-económico de un país.

1.1 Legados institucionales de forma

Es preciso reconocer lo señalado por Alejandro Bonvecchi y Javier Zelaznik: el Poder Ejecutivo argentino posee recursos institucionales que le permiten gobernar virtualmente de manera unilateral. No obstante, el uso efectivo de estos recursos depende de la distribución del poder a nivel partidario y del nivel de integración de los partidos políticos en el parlamento[1]. Dado que la separación entre Poder Ejecutivo y Legislativo puede eventualmente

[1] Bonvecchi Alejandro – Zelaznik Javier, Presidencialismo y Parlamentarismo. América Latina y Europa Meridional: Argentina, Brasil, Chile, Italia, México, Portugal y Uruguay; Jorge Lanzaro (ed), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012. P. 63.

desembocar en situaciones de bloqueo, el régimen político argentino contempla una serie de herramientas de carácter tanto institucional como fiscal para prevenir o desactivar este tipo de problemas. Al respecto los autores consideran claves el armado y la disposición del gabinete de Ministros por parte del Poder Ejecutivo, la emisión de disposiciones legislativas de manera autónoma (DNU) y los vetos totales o parciales del ejecutivo respecto de las leyes sancionadas por el Congreso[2]. No obstante, la reglamentación sobre control legislativo de los DNU aplicada en el año 2006 ha implicado dos modificaciones. Eventualmente el Poder Legislativo podría invalidar un decreto presidencial y en este caso, el presidente no tiene la facultad de anular la resolución parlamentaria. En segundo lugar, el Congreso se expide en votación a libro cerrado. Los DNU se aprueban o se rechazan pero no pueden ser modificados como si fueran proyectos de leyes ordinarios. Para los autores, estas modificaciones operan en dos sentidos respecto del poder relativo del Congreso y del presidente: la votación a libro cerrado limita el poder del Congreso y aumenta el del presidente, pero la imposibilidad de vetar la resolución legislativa sobre el decreto, fortalece la posición del Congreso frente al presidente. Hasta la aprobación de la ley 26122, si el Congreso sancionaba una ley que rechazara un decreto del presidente, este podía preservar la vigencia del decreto vetando la ley del Congreso que lo había derogado. Para ello solo requería el apoyo de un tercio de los legisladores en una de las cámaras. Actualmente el presidente ya no puede vetar la decisión del Congreso respecto al rechazo de un DNU, entonces, para preservar la vigencia del decreto, requiere el apoyo de al menos la mayoría de los legisladores de una de las cámaras[3]. Entonces, para tomar decisiones unilateralmente, el presidente necesita la delegación tácita de al menos la mayoría de una de las cámaras.

Pero quizás la cuestión central respecto de la arbitrariedad de los recursos institucionales a disposición del presidente argentino se vincula con la disponibilidad del dictado de decretos de necesidad y urgencia: el texto

[2] Ibid. P. 64
[3] Ibid. P. 69

constitucional sostiene que pueden emitirse solo en casos de "circunstancias excepcionales que hicieran imposible seguir los trámites ordinarios previstos por la constitución para la sanción de las leyes". El nivel de indefinición que implica la naturaleza de esas "circunstancias excepcionales", opera a favor de una dinámica en la cual el presidente, si cuenta con el apoyo de una de las cámaras, tiene la posibilidad de gobernar por decreto[4].

Otro de los legados heredados por el *kirchnerismo* que han colocado a tanto a Néstor Kirchner como a Cristina Fernández de Kirchner en una posición de fortaleza, se relaciona con la distribución de los recursos fiscales. El Poder Ejecutivo argentino tiene a su disposición una serie de transferencias intergubernamentales que operan como sostén de las cuentas públicas de los gobiernos sub-nacionales. De esta manera, el Poder Ejecutivo argentino puede obtener cooperación de los gobiernos provinciales y fundamentalmente de los representantes de las provincias en el Congreso, para aprobar sus iniciativas legislativas.[5] En este sentido, Germán Lodola afirma que paradójicamente el *kirchnerismo* heredó de parte del gobierno de Eduardo Duhalde, su adversario político dentro del partido, un valioso instrumento de política financiera: la restructuración de la deuda pública provincial. Este mecanismo implementado en el año 2002 transformó a la Nación en el primer acreedor de las provincias. Durante los años ochenta y primera mitad de los noventa, para asistirse financieramente, las provincias recurrían a la toma de préstamos de los bancos provinciales, a la consolidación de deudas salariales y previsionales, y a la postergación de pagos a empleados públicos y proveedores. Luego, en 1995, el gobierno de Menem implementó una serie de medidas orientadas a controlar el endeudamiento y el gasto provincial. Estas iniciativas privaron a las provincias de un mecanismo de acceso al crédito para financiar sus gastos corrientes. Los gobiernos sub-nacionales, ante el ahogo financiero, comenzaron a financiarse por medio de préstamos de la banca privada con altas tasas de interés y cortos plazos de re-pagos. El cierre de los mercados financieros de crédito hizo que

[4] Ibid. P. 70
[5] Ibid. p. 78

muchas provincias apelasen a la emisión de cuasi monedas. Ante este panorama que marcó la crisis de fin de siglo, el gobierno de Duhalde y un conjunto de provincias acordaron llevar adelante un programa de restructuración voluntaria de la deuda pública provincial que implicó un canje de la deuda por títulos del tesoro nacional a 16 años. De esta manera, el gobierno nacional pasó a controlar el desahogo financiero de los gobiernos sub-nacionales por medio del manejo de la refinanciación de sus obligaciones y capacidad de endeudamiento[6]. Otro recurso fiscal con el que cuenta el Poder Ejecutivo argentino para conseguir apoyos legislativos es la facultad de la modificación presupuestaria: este poder delegado por el Congreso es permanente desde el año 2006 le permite al Ejecutivo cambiar el destino de las partidas presupuestarias, sub-ejecutarlas o no ejecutarlas en absoluto, sin solicitar consentimiento del Congreso.[7]

1.2 Legados institucionales de fondo

Lo primero que habría que señalar con respecto al funcionamiento de las instituciones en Argentina es su alto grado de inestabilidad. Esta fue una constante durante la mayor parte del siglo XX: desde 1955, el país estuvo *pendulando* entre regímenes civiles, militares, o cívico-militares. Dicha situación tuvo consecuencias nítidas. Por una parte se vio perturbada la actividad de los partidos políticos y como consecuencia de ello, se afectó también el funcionamiento del sistema político.[8] Esta dinámica ha propiciado:

a) Que el sistema político argentino, a lo largo de su historia, haya tenido a sectores corporativos como principales mediadores o canales de comunicación entre el Estado y la sociedad. Como lo indica Waldo Ansaldi: la *mediación*

[6] Germán Lodola: *Gobierno nacional, gobernadores e intendentes en el período kirchnerista*. En "La política en tiempos de los Kirchner", Andrés Malamud y Miguel De Luca (comp). Buenos Aires, Eudeba, 2011. P. 223.
[7] Ibid. p. 80
[8] Romina Kasman, El proceso de consolidación del sistema de partidos en Argentina. Democratización y elecciones en el 2007, Revista *Enfoques* Nro 7, Santiago de Chile, Universidad Central de Chile, 2007. p. 8.

corporativa primó por sobre una *mediación partidaria* y este escenario reveló partidos políticos débiles ante asociaciones corporativas fuertes.[9]

b) Se reconoce entonces un *alto nivel de penetración e influencia de los sectores corporativos en el curso de la política y de la economía*. En este sentido, desde el retorno democrático, es posible hacer referencia a dos hechos que constatan dicha afirmación. En primer lugar, el golpe de mercado asestado al gobierno constitucional de Raúl Alfonsín que tuvo como protagonistas a actores empresariales, financieros y sindicales[10]. Pero también a lo ocurrido durante el gobierno de Carlos Menem en la década del 90, cuando la debilidad de los procedimientos formales dentro del Partido Justicialista, amplió el margen de maniobra del presidente para facilitar alianzas con sectores conservadores - Ucedé –, economistas neoliberales, empresarios y políticos de derecha con el objeto de aplicar un programa económico neoliberal.

c) Por otra parte, en Argentina, la debilidad de un sistema de partidos propiciada por la desintitucionalización partidaria configuró un escenario de *carencia de contrapesos*. Durante el *menemismo* hubo una oposición muy débil, dentro y fuera del partido gobernante que le posibilitó a la fracción gobernante, la adaptación sin demora a dicho programa económico.[11]

d) Por último, dicha dinámica ha evidenciado la existencia de prácticas decisionistas por parte del gobierno argentino durante el gobierno de Carlos Menem que no contempló ciertos pronunciamientos de sectores que se oponían a las políticas económicas aplicadas durante su gobierno: más del 70% del programa económico se fue construyendo sobre la base de decretos.

Respecto a las *pautas de políticas públicas heredadas*, es posible determinar que el Estado argentino, durante el gobierno *menemista,* cedió gran parte de sus áreas centrales - energía, telecomunicaciones y seguridad social -, al capital privado transnacional. En este sentido, los sucesivos gobiernos *kirchneristas*

[9] Ansaldi, Waldo, "Mediaciones Políticas y construcción de la democracia argentina"; en ESTUDIOS Nº 3; Centro de Estudios Avanzados; Córdoba; UNC; 1994. p.128

[10] Raúl Alonsín, Memoria Política: transición a la democracia y derechos humanos, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2013. Pp. 141-142.

[11] Steven Levitsky; La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista: 1983-1999. p.30

(2003-2015) recurrieron a dos estrategias: por una parte, sustituyeron parcial o totalmente la estructura de propiedad - inversores extranjeros por nacionales políticamente cercanos - en las empresas de energía eléctrica, telefónicas y gasíferas. Por otra parte, re-estatizó totalmente el correo, el sistema de seguridad social, la empresa proveedora de agua y la aerolínea de bandera[12].

Esta última cuestión, que está íntimamente vinculada a la penetración del capital privado durante el período neoliberal, refleja que el capital transnacional se constituyó en un grupo de presión potente y disciplinador en Argentina aún durante el período *kirchnerista*. Este panorama, además supone márgenes de acción más reducidos por parte del gobierno si se consideran los conflictos de interés que se suscitaron ante las decisiones adoptadas por el *kirchnerismo* (2003-2015) que implicaron modificaciones en las estructuras propietarias de las empresas privatizadas o directamente el impulso de políticas de re-estatización[13].

[12] Alejandro Bonivecchi*; Del gobierno de la emergencia al gobierno selectivo: las relaciones Estado-empresarios durante el kirchnerismo*. En: La Política en tiempo de los Kirchner; Andres Malamud y Miguel de Luca (comp.) Buenos Aires; Eudeba; 2012. P. 148.

[13] Una muestra de la presión ejercida por las empresas transnacionales hacia el gobierno puede reconocerse al constatar las demandas que estos grupos económicos iniciaron ante el CIADI (Centro Internacional de Arbitraje de Disputas de Inversión).

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: REGIONALIZACIÓN Y COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE DEPENDENCIA EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS EN EL PERÍODO 1960-2010

Rosanna Nelli
Maestría y Doctorado en Demografía
patricianelli75@gmail.com

I. Objetivo de la investigación

Creación de un Mapa de la Dependencia de Argentina entre 1960 y 2010, desde la perspectiva de la Dependencia Demográfica, tanto de Pasivos Transitorios como de Pasivos Definitivos. Detección de diferencias significativas entre las provincias, para la creación de regiones, y análisis de los principales factores demográficos que determinan cada región, a los fines de determinar posibles recomendaciones que permitan aminorar el impacto económico-social de la problemática de la dependencia.

II. Investigación

Lic. Rosanna Patricia Nelli.
Asesoramiento Metodológico: Dr. Leandro González, Dr. Enrique Peláez, Dra. Dora Celton.
Dirección: Dr. Fernando Ferrero

III. Introducción

III.-A. Planteo del tema y delimitación del proyecto

I) Marco General del Problema

A principios de los 90, se realizó en la Argentina una reconversión del sistema de jubilaciones que venía rigiendo en el país desde los años 40. La reconversión consistió en pasar de un sistema de reparto, en donde, en teoría, los activos

actuales aportan para la jubilación de los pasivos actuales, a un sistema mixto, en el cual, una parte de las jubilaciones se tramitan por el sistema de reparto, mientras que la otra parte se tramita por el sistema de aseguradoras financieras de jubilaciones y pensiones, en las cuales, en teoría, cada activo actual aporta para su propia jubilación futura, es decir, sólo para la jubilación que obtendrá cuando reviste en la categoría de pasivo.

El sistema se aplicó en forma uniforme en la totalidad del país, y de la misma manera para ambos sexos (una parte de la reconversión del sistema consistió en cambiar la edad de jubilación de la mujer de 60 a 65 años, es decir, en equipararla en edad al régimen jubilatorio vigente para los hombres).

Actualmente, se ha vuelto al Sistema de Reparto, esto es, un sistema en el cual los activos del sistema (personas que tienen trabajo formal "en blanco" y con aportes jubilatorios efectivos o condonados por el Estado), aportan para los pasivos del sistema.

Los pasivos del sistema se dividen en Pasivos Transitorios (personas de 0 a 14 años de edad), que "dependen" actualmente de los activos formales, pero que tienen la posibilidad futura de pasar a ser activos, al incorporarse al mercado formal del trabajo cuando cumplan los 15 años, y Pasivos Definitivos, personas de 65 años y más, que hipotéticamente se retiran del mercado laboral (al menos, el formal) y pasan a "depender" para su jubilación, de los aportes que hacen los activos del sistema.

Como se aprecia, es a priori, muy distinta la situación y pronóstico de aquellas unidades territoriales que tienen una mayor Dependencia Transitoria que la de aquellas que tienen una mayor Dependencia Definitiva.

La jubilación en el Sistema de Reparto, requiere un número constante de activos formales, en relación al de pasivos definitivos formales del sistema, para mantener un orden financiero en las Cajas Jubilatorias.

El fenómeno subyacente a toda la problemática de la jubilación, es el de la dependencia laboral, en ese sentido, este trabajo constituye un primer paso indispensable en la realización de una investigación que dé cuenta de las

diferencias reales entre las provincias a las que se aplicó la reconversión jubilatoria, y los factores demográficos que inciden en esas diferencias.

III-B Delimitación del Proyecto

Para esta primera etapa de la investigación, se explorarán, en primer lugar, las relaciones de dependencia estrictamente demográfica.

Adoptamos, en primera instancia, la caracterización demográfica, la cual consiste en calcular las Tasas de Dependencia Demográfica Totales, es decir, calcular la proporción que existe, para el total de la población de cada provincia en un censo, de la dependencia total (de pasivos transitorios y definitivo) con relación a la población en edad económicamente activa (sin entrar al detalle de si son ocupados, desocupados o inactivos), y también en cada una de las provincias y para los cincuenta años consignados, se calcularán la Tasa de Dependencia Demográfica Transitoria y la Tasa de Dependencia Demográfica Definitiva.

Una vez obtenidas todas estas tasas se analizará la significatividad de las diferencias entre provincias, en cada censo, para lograr una regionalización por cada uno de los censos analizados.

Posteriormente se analizará la permanencia o deriva de cada una de las provincias, censo a censo, mostrando la tasa de cambio intercensal del mapa regional, y el cambio total del período.

Es oportuno puntualizar que las tasas de dependencia -típicamente medidas en escalas de razón- exhiben la propiedad de que sus varianzas son funcionalmente dependientes de los valores puntuales de las tasas calculadas, razón por la cual las varianzas resultantes muestran un gradiente de variabilidad que aumenta proporcionalmente a medida que las tasas se aproximan a 0,50. Para preservar la homocedasticidad-requisito indispensable para la aplicación de los modelos de Análisis de Varianza-_ resulta necesario efectuar transformaciones en los valores originales de las tasas de dependencia, transformaciones que pueden ser del tipo de la raíz cuadrada del arco seno de

la tasas de dependencia, un procedimiento eficaz que morigera apropiadamente las variaciones extremas de las varianzas de las tasas de dependencia, primordialmente en las vecindades extremas del intervalo real (0, 1)

III.C. Antecedentes bibliográficos

No existen antecedentes bibliográficos concretos sobre esta temática centrada en la dependencia demográfica de Argentina en particular (tal como lo apuntó el Profesor Chackiel, de CELADE), sin embargo existen varios trabajos relacionados a la temática de la exclusión del mercado laboral, por diversos motivos (demográficos o económicos); algunos de los trabajos analizados son:

1) Un trabajo de mucha utilidad para analizar de que manera la familia contribuye a la transmisión de valores lo constituye el trabajo de Susana Torrado (2000) *en Dinámica Demográfica y Reproducción de la Pobreza*, donde vincula diversos modelos de políticas públicas con los comportamientos demográficos, concluyendo que en la reproducción social de la pobreza son mucho más importantes las políticas públicas que los comportamientos demográficos.

2) En el ámbito de la conceptualización teórico-metodológica nos ha sido revelador el trabajo de Susana Torrado (1998) "*Familia y Diferenciación Social. Cuestiones de Método*" sobre todo los Documentos 1, 2 y 3 que abordan y analizan exhaustivamente el concepto de Estrategias Familiares de Vida.

3) También son antecedentes el artículo de Nelli, Rosanna, (2002*):* "*Análisis Comparativo entre las Tasas de Dependencia Demográfica, Efectiva y Real de la Provincia de Jujuy y de la Capital Federal*", Primeras Jornadas de Estudios de Población, Octubre de 2002, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

4) Asimismo se ha analizado como antecedente indirecto, el trabajo de Comelatto, Pablo, (2001), "*Desempleo en los noventa y dinámica de la población económicamente activa en Argentina*", Ponencia de las VI Jornadas de la

Asociación de Estudios de Población de la Argentina, noviembre de 2001, Neuquén

5) Herrero, Verónica (2006) "Tesis de Maestría en Demografía".

IV. Objetivos

Objetivos generales

♦ Lograr, para el intervalo de tiempo que va entre 1960, y 2010, una caracterización demográfica de las relaciones de dependencia de las veinticuatro provincias argentinas, mediante el cálculo de las Tasas de Dependencia Demográfica, para la totalidad de la población de las provincias.

♦ Lograr una caracterización de las provincias en cuanto a las tres mencionadas tasas, discriminando el porcentaje de aporte a la dependencia de cada uno de los componentes de la dependencia, en el total, y de cada modalidad de dependencia (transitoria y definitiva).

Objetivos específicos

♦Constatar la hipótesis de trabajo de que existe una diferencia significativa entre las provincias, en cuanto a la problemática de la dependencia demográfica.

♦De lograrse el anterior objetivo, proceder a una regionalización por agrupación de provincias con tasas de dependencia totales, transitorias y definitivas, no significativamente diferentes.

♦Constatar la hipótesis de trabajo de que existe una diferencia significativa entre los diversos componentes de cada una de las tasas de dependencia, en cuanto a la problemática de la dependencia demográfica. Calcular las tasas de crecimiento de los componentes de la tasa de dependencia demográfica.

♦ De lograrse el anterior objetivo, proceder a efectuar una regionalización para cada uno de los componentes de cada tasa de dependencia.

♦Constatar si la diferencia por componentes, es más significativa que la diferencia por regiones.

♦ Efectuar diagnóstico de situación intercensal, del total del período, actual si fuera posible, y proyecciones futuras.

♦ Efectuar diversas consideraciones acerca de lo obtenido en el trabajo en sí, perspectivas futuras de la investigación y posibles recomendaciones de políticas públicas.

V - Relevancia del estudio

La investigación de la problemática global de la jubilación y los efectos que la reconversión del régimen jubilatorio tienen en la sociedad, es un objetivo que excede, por complejidad y amplitud, los propósitos de este trabajo, no obstante ello, este trabajo sí aparece como un primer paso indispensable la realización de una investigación que dé cuenta de las diferencias entre las provincias a las que se aplicó la reconversión jubilatoria, a fin de determinar si existen "regiones" de dependencia, desde en enfoque de la dependencia en el mercado laboral.

Futuras investigaciones podrán, partiendo de esta primera base, profundizar y ampliar las perspectivas del análisis de la dependencia y su relación con la problemática demográfica y económica de los sistemas jubilatorios, como así también, realizar recomendaciones de políticas públicas estimadas necesarias para paliar la incidencia del problema de la dependencia y exclusión del mercado del trabajo.

VII. Cronograma tentativo

Período	Meses	Actividades
I	Meses 1- 2	Antecedentes teóricos y empíricos. Relevamiento bibliográfico. Redacción provisoria.
II	Mes 3	Definición del Marco Teórico. Circunscripción y definición de conceptos.

		Definición y operacionalización de variables; elección de indicadores; delimitación y organización de procedimientos de recolección, recolección de los datos; primer procesamiento y análisis de la información. Redacción provisoria.
III	Mes 4	Recolección, ordenamiento y cómputo de datos. Gestión de datos específicos de los censos y proyecciones ante el INDEC. Consulta a especialistas. Correcciones. Redacción provisoria.
IV	Mes 5	Cómputo de datos, obtención de indicadores relevantes. Confección de cuadros, tablas y gráficos. Conclusiones provisorias. Consulta a especialistas. Correcciones. Adecuación de objetivos particulares.
V	Mes 6	Análisis detallados de los datos procesados y de las tablas, cuadros, gráficos, cruces de variables y parámetros estimados. Correcciones. Redacción provisoria. Nuevas conclusiones provisorias.
VI	Mes 7	Evaluación de los resultados, elaboración de cuadros y tablas resumen. Conclusiones finales. Recomendaciones de política. Redacción final y presentación de informe.

VIII. Notas metodológicas

Unidad de Análisis: La provincia

Unidades de Observación: Los Censos Nacionales de Población y Vivienda, discriminados por Provincia, y los Censos Nacionales Económicos, discriminados por provincia, en el período 1970-2001.

A los fines del Análisis de Varianza se podrán también dividir los períodos en bloques, atento a los cambios socio-económicos cuyo impacto sobre las variables económicas y demográficas pueden llegar a cambiar el análisis de varianza, y también, tal como ya se expuso, a los fines de mantener la homocedasticidad, indispensable para el Análisis de Varianza, se realizarán transformaciones en los valores originales de las tasas de dependencia (del tipo de la raíz cuadrada del arco seno de la tasas de dependencia) lo que permitirá atenuar las variaciones extremas de las varianzas de las tasas de dependencia.

Programas utilizados: En las proyecciones de población, se utilizaron los programas Rup y RUPAGG, en cuanto hubiera diferencia entre los mismos,

se realizarán cálculos con el el aplicativo PANDEM. Para el cálculo de las diferencias de Varianzas, se utilizará el SPSS.

IX. Bibliografía

Asociación Internacional de Seguridad Social, Oficina Regional para las Américas, "*Cuestiones Actuales de la Seguridad Social en América Latina*", Revista Estudios de la Seguridad Social, N° 88, Año 2001, Buenos Aires.

Arriaga, Eduardo y Asociados: *Population Analysis with microcomputers*; Washington, U.S. Bureau of the Census, 1994, volúmenes I y II.

Berenson, Mark y Lewis, David (1996), "Estadística Básica en Administración", Prentice Hall, México.

Boletín Demográfico: (1999) "*América latina: Población Económicamente Activa 1980-2025*", Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE / CEPAL), ONU, N° 64, año XXXII, Julio de 1999, Santiago de Chile.

Bozon, Michel - (1990) "*Les femmes et l´écart d´ age entre conjoints. Une domination consentie*", Parts I et II, en Population, N° 2 y 3, 1990, París.

Comelatto, Pablo, (2001), "Desempleo en los noventa y dinámica de la población económicamente activa en Argentina", Libro de Ponencias de las VI Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina, noviembre de 2001, Neuquén.

Chackiel, Juan, (2002) "*Apuntes de Cátedra de Dinámica Demográfica y crecimiento y estructura por edades de la población*", Maestría en Demografía, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Giuliodori, Roberto, (1996*): "Estadística descriptiva y Probabilidad"*, Editorial Eudecor, 1996, Córdoba.

Giusti, Alejandro y Cuca, Marcelo (2001): "*Pergamino. Las transformaciones del comportamiento de la población económicamente activa entre 1991 y 2000: un anticipo del censo 2001 proporcionado por el censo experimental"*, Libro de

Ponencias de las VI Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina, noviembre de 2001, Neuquén.

Gonzáles, Marina (2001): "*Transformaciones de hecho y de derecho en las relaciones laborales en los noventa*", Libro de Ponencias de las VI Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina, noviembre de 2001, Neuquén.

Nelli, Rosanna, (2002): "*Análisis Comparativo entre las Tasas de Dependencia Demográfica, Efectiva y Real de la Provincia de Jujuy y de la Capital Federal*", Ponencia presentada a las Primeras Jornadas de Estudios de Población, Octubre de 2002, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Mendenhall, W., Scheaffer, R. y Wackerly, D., (1986): "*Estadística Matemática con Aplicaciones*", México.

Stoetzell, J. (1961): "*Los cambios en las funciones familiares*" en Germani, Gino y Graciarena, J. (comp..): *De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Departamento de Sociología. Universidad de Buenos Aires (1965)

Torrado, Susana (1993): "*Procreación en Argentina. Hechos e ideas*". Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

Torrado, Susana (2000): "*Transición de la familia en la Argentina (1870-1995)*" en *Cambios demográficos en América Latina, La experiencia de cinco siglos*. Editorial Universidad Nacional de Córdoba, International Union for the Scientific Study Of Population, Córdoba

Torrado, Susana (2000) "*Dinámica demográfica y reproducción de la pobreza (Argentina 1945-1999)*". Ponencia presentada en Workshop "The demography of poverty in Latin America", organizado por CROP (Norway)/CLACSO, Buenos Aires, November 9-11, 2000.

Naciones Unidas: *Manual V - Métodos para preparar proyecciones de la población económicamente activa*; Nueva York, 1971, 119 p. Y *Manual VIII - Métodos para hacer proyección de la población urbana y rural*; Nueva York, 1975, 129 p.

Villa, Miguel, (2000), "*Vulnerabilidad demográfica y desventajas sociales: el caso de Chile*", Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE / CEPAL), ONU, Santiago Chile.

Villa, Miguel y Rivadeneira, Luis, (2000), "*El proceso de envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe: una expresión de la transición demográfica*", Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE / CEPAL), ONU, Santiago Chile.

MESA 5

VIOLENCIA, CONFLICTIVIDAD Y DERECHOS HUMANOS

DISCURSOS SEXUALIZANTES: DE LA ESCUELA AL APOYO EN LAS CINCO ESQUINAS DE BARRIO OBSERVATORIO

Laura Judit Alegre
Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, Fac. Lenguas - UNC
laurialegre@gmail.com

Esta breve presentación busca compartir algunos avances de la investigación que actualmente llevo adelante como tesista de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad de la Facultad de Lenguas-UNC. Para ello, señalaré algunas cuestiones que contextualizan el estudio en general y mis intereses de investigación en particular, para luego plantear algunas inquietudes que van surgiendo de las primeras etapas de indagación.

La cuestión central sobre la que recae este estudio se enfoca en el análisis de la construcción de las subjetividades y corporalidades en la infancia a partir de los "discursos sexualizantes" que se actualizan en los procesos de socialización localizados en un territorio específico de la ciudad de Córdoba. En este marco, nos interesa indagar en los discursos (y las prácticas) que incorporan y ponen en funcionamiento los niños y las niñas que participan del espacio pedagógico de la Casa Popular Cienfuegos de Barrio Observatorio. La importancia de revisar los "discursos sexualizantes" –en tanto dispositivos que inscriben la experiencia y actualizan ciertas formas de vivenciar el sexo-género y la sexualidad en un espacio-tiempo localizado– da cuenta del carácter político y la perspectiva crítica de nuestras indagaciones en torno a las identificaciones y representaciones de estxs niñxs pertenecientes a sectores populares de la ciudad.

Esta búsqueda –como experiencia de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades– se posiciona desde una perspectiva intercultural crítica y una pedagogía feminista decolonial que tienen como raíces de conocimiento y praxis la educación popular y el pensamiento decolonial, en el marco de una epistemología crítica producida en y desde el

Sur. Estas opciones conceptuales –y también políticas– localizan el lugar de enunciación de nuestras indagaciones necesariamente en un proceso dialógico, donde la producción de conocimiento situado es parte de un aprendizaje colectivo entre quienes habitamos el territorio de investigación y de significación social. De allí que consideramos fundamental incorporar los aportes de Paulo Freire (1970-1992) en torno a la concepción metodológica de la educación popular que promueve la producción colectiva de conocimiento crítico. La articulación de esta pedagogía crítica con actualizaciones desde la reflexión y la praxis del movimiento de mujeres en Latinoamérica y el Caribe (Lugones 2008; Espinosa 2013; Korol 2007; Curiel 2007, etc.) nos permiten analizar –desde una perspectiva feminista decolonial– las opresiones de raza, sexo-género, sexualidad[1] y clase que se articulan en los procesos de socialización y subjetivación en la infancia. Al inscribir nuestro lugar de enunciación en la "interculturalidad crítica", orientamos la investigación a un definido posicionamiento inter/transcultural entendido como proceso y proyecto social, político, ético y epistémico (Dussel 2006; Walsh 2005, 2009; Palermo 2011) que encuentra en el pensamiento decolonial/fronterizo (Quijano 1992, 1999, 2000; Mignolo 2010; Anzaldúa 1987, etc.) sus principales aportes epistemológicos y políticos, para dar cuenta de los procesos históricos específicos que han construido y construyen una trama particular del poder en nuestra "América", donde se configuran diferencias y relaciones jerarquizantes. Pensar en la colonialidad del poder, del saber y del ser, como núcleos duros de la cultura en nuestros territorios, nos permite comprender cómo funciona actualmente la matriz de violencia estructural donde se (re)producen discursos y prácticas sociales específicos mediante distintas fuerzas disciplinarias.

[1] Para entender los imaginarios, discursos y prácticas en torno al sexo-género y la sexualidad en un contexto social y tiempo localizado, nos remitimos a los aportes de las feministas negras que consideran estas categorías como "co-sustanciales" o "interseccionadas" (es decir, no separadas). Siguiendo a Ochy Curiel, estas categorías no buscan analizar específicamente las políticas de identidad y de reconocimiento, sino comprender las relaciones y estructuras sociales dentro de un régimen político marcado por la heterosexualidad obligatoria que afecta a todxs lxs sujetxs, particularmente en nuestra región a partir de la colonizalción y la construcción de naciones a través de la ciudadanía liberal.

Es importante entonces caracterizar el territorio como espacio de participación/
investigación propiamente dicho, por un lado, y como territorio de significación social, por otro. La Casa Popular Cienfuegos se encuentra en las "cinco esquinas de Observatorio", dato urbanístico que no solo funciona como referencia espacial en el barrio, sino que también remite a una memoria colectiva compartida por los vecinos y diferentes actores sociales insertos en el cotidiano barrial a lo largo del tiempo. Es importante destacar no solo el contexto barrial en el que esta indagación se sitúa, sino también el sustento político que la sostiene. Este espacio surge a partir del trabajo territorial de la organización social "Colectivo Cienfuegos", que se localiza –al comienzo– en el Centro Vecinal de Barrio Observatorio, como parte de un proyecto social y político junto con los sectores populares del barrio. En ese marco, lxs integrantes de dicha organización inician un espacio pedagógico para los niños y las niñas del barrio como una propuesta de "apoyo escolar" desde la concepción de la educación popular. Tiempo después, este trabajo se amplía con otras actividades y se localiza en un lugar propio que se nombra como Casa Popular Cienfuegos, ubicada en las cinco esquinas de Barrio Observatorio. Vale mencionar entonces que el recorrido de estas indagaciones se inicia desde un lugar sociopolítico como participante activa en un proyecto pedagógico-político, no solo como investigadora, sino también como integrante de este Colectivo.

En este recorrido político-pedagógico, del barrio en general y del espacio de niñez en particular, se han generado vínculos que habilitan un espacio de diálogo entre niñxs y educadorxs donde se manifiestan distintos tipos de discursos y prácticas. En circunstancias compartidas, se han puesto de manifiesto algunas expresiones y actitudes por parte de lxs niñxs que marcaban formas "correctas" o "incorrectas" de ser niños y niñas, según ciertos modelos aprehendidos en sus distintos contextos de socialización. Cuando algún varón se muestra o expresa de manera "más femenina", ya sea por sus gestos, palabras o acciones, se lo ha marcado como *puto* o *mamita* en el espacio, en

particular por aquellos niños (e incluso niñas) que articulan otras formas "más masculinas" de saber-ser y saber-habitar en el territorio. Sin embargo, algunos de estos niños que se muestran "más masculinos" que otros también se expresan y tienen actitudes de cuidado y contención hacia otrxs niñxs, aunque con modos menos evidentes o más "toscos" que los realizados por las niñas que habitan el espacio. Algunas niñas, por su parte, han manifestado expresiones o actitudes en relación con ciertas identificaciones de "lo femenino" que configuran sus subjetividades y corporalidades a partir de las relaciones sociales que establecen. En distintas ocasiones, algunos juegos infantiles como disfrazarse, representar alguna situación teatral espontánea o invertir roles en el espacio (por ej. asumir tareas de lxs adultxs) han dado indicios de las expectativas que tienen las niñas de tener pechos, adoptar poses sensuales o eróticas o preocuparse por el cuidado de otrxs desde las miradas, los gestos, las palabras y los cuerpos articulándose de manera particular. Otras, sin embargo, se han referido a sí mismas como *natural*, al no agregarse prótesis (globos, medias, telas) que simulen tener pechos en estas situaciones. Aun cuando las niñas demuestren tener cierta vergüenza o timidez ante la mirada adulta o de los varones cuando exhiben estas prótesis, se puede percibir que hay cierta habilitación o autorización para que ellas puedan "diseñar" sus cuerpos de mujeres. Por el contrario, los niños que allí participan no se disfrazan tan espontáneamente, mucho menos se travisten de mujeres. En algunas ocasiones, solo uno de los niños lo ha hecho y en total intimidad, cuando hay pocos profes y algún amigo o familiar de confianza, sin olvidar la advertencia "no le digas a mi mamá" (sobre ese modo de vestir). Esa sentencia nos permite pensar que alguna vez han sido rechazadas esas formas "más femeninas" que actualiza en sus discursos y prácticas durante el juego. En este sentido, es preciso advertir que las formas de ser y habitar en el territorio como niños y niñas no delimitan una subjetividad y corporalidad sexo-genérica y sexual homogénea, sino más bien heterogénea, al estar interseccionadas por diversos factores y vínculos en el proceso de socialización del que forman parte.

Por otro lado, se han vuelto recurrentes en lxs niñxs algunas expresiones y actitudes que evidencian reacciones locales ante la presencia de la fuerza policial en el territorio. En distintas instancias, aparece la consigna "muerte a la yuta" o "muerte a los keller", ya sea a través de grafitis, pintadas o enunciados verbales, que indican el rechazo a la policía en estos barrios, particularmente desde algunos sectores que suelen relacionarse de manera más conflictiva con estas fuerzas. Varixs niñxs que habitan el espacio pedagógico han hecho eco de esta consigna en sus discursos o actitudes, en especial, tras situaciones de violencia particulares como la detención o el asesinato de algunos jóvenes que pertenecen a sus círculos de relación por parte de la policía. Asimismo, algunos familiares y vecinos nos han señalado algunas cuestiones relacionadas con esta problemática que no profundizaremos aquí por cuestiones de espacio, pero que sin dudas aportan de manera significativa en la comprensión de los procesos y estructuras sociales actuales que configuran las subjetividades y corporalidades de niñxs y jóvenes de estos barrios.

De allí surgieron interrogantes sobre los procesos en que los niños y las niñas construyen sus modos de saber-ser y saber-habitar el mundo en este territorio barrial como espacio de significación social. Para comprender cómo se construyen las subjetividades y corporalidades en la infancia en un territorio localizado geopolíticamente, surge entonces como requerimiento imprescindible atender algunas variables que aparecen internamente en la escucha. Por un lado, ¿cuáles son las identificaciones de sexo-género y sexualidad en los niños y las niñas que pertenecen a este espacio barrial? ¿Qué discursos (y prácticas) "sexualizantes" constituyen esas construcciones situadas en tanto formas de saber-ser y saber-habitar el territorio? Y, por otro, ¿cuáles son las políticas de restricción y control desde las "fuerzas del orden" (familia, escuela, policía) como instituciones disciplinarias situadas en el territorio? ¿Cuáles son las reacciones de lxs niñxs y jóvenes a las presiones de estas instituciones disciplinarias? A partir de estos interrogantes, busco reflexionar sobre la construcción de las subjetividades y corporalidades de lxs niñxs en este contexto social mediante el análisis de los discursos y las prácticas asociadas al

sexo-genéro y la sexualidad. En estas indagaciones, también será preciso comprender las formas de relación vincular que establecen lxs niñxs con ciertas instituciones disciplinarias en el territorio. Por tanto es relevante describir cómo viven y expresan las formas de ser niños y niñas en un territorio localizado en una "geo-corpo-política" (Mignolo, 2008) que se inscribe como espacio de significación social.

En las primeras etapas de indagación, el andar colectivo por el territorio nos ha señalado algunos indicios de la existencia de una matriz de particulares relaciones de poder que condiciona –en diferentes grados y situaciones– la construcción de las subjetividades y corporalidades de los niños y las niñas que habitan el espacio barrial. En este sentido, no es casual que una de las primeras instancias de reflexión por parte del equipo educador de la Casa Popular Cienfuegos haya sido un "mapeo barrial" que buscaba aproximarse al contexto territorial donde lxs niñxs socializan cotidianamente. Este análisis tuvo en cuenta la incidencia de diversos actores y las condiciones de existencia y vinculación en la dinámica barrial que lxs niñxs demostraban conocer de una u otra manera a partir de sus discursos y actitudes. Al revisar esta producción colectiva, encontramos que la problemática de mayor relevancia hacía recurrente el análisis y la comprensión de situaciones, discursos y actitudes de violencia expresadas por los niños y las niñas en torno a identificaciones de sexo-género y sexualidad, clase y pertenencia social. De hecho, la cartografía resultante de ese diálogo reflexivo identificó zonas de conflicto en el territorio reconocidas a partir de relatos reconstruidos de lxs niñxs y vecinxs. En estos contextos, la presencia policial sumada a determinadas condiciones de subsistencia familiar y vinculación entre jóvenes ha demostrado ser una fuerte restricción en la dinámica territorial que vivencian estxs niñxs. Algunos relatos compartidos por ellxs, sus familiares y vecinxs denuncian situaciones de abuso de la fuerza policial hacia algunos sectores localizados entre barrio Güemes, Observatorio, Cupani y alrededores. Estas situaciones incluyen persecución y hostigamiento, detenciones arbitrarias e incluso casos de gatillo fácil. Cabe destacar que estas acciones no son aisladas, sino que se reproducen en distintos

barrios de la ciudad como parte de una política estatal de uso de la fuerza represiva, según la información que podemos recabar en el mapeo que recientemente publicó el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba en torno a la violencia institucional.[2] Varios de los señalamientos allí georeferenciados coinciden con los relatos y las situaciones que se vivencian en los barrios donde se realiza nuestro trabajo, por lo que nos resulta fundamental revisar la incidencia de estas políticas estatales en nuestro análisis cuando pensamos los modos en que niños y niñas construyen sus subjetividades y corporalidades en el territorio, a fin de dimensionar el actual funcionamiento de una matriz de violencia estructural.

Muchxs niñxs y jóvenes con quienes transitamos/habitamos la dinámica barrial, en especial los varones de sectores populares, son clasificados a partir del estigma de "portación de rostro" que implica asignarles una cadena de valorizaciones negativas relacionadas en particular con una "estética de la delincuencia". En este contexto sociocultural, muchos jóvenes se convierten en el blanco de una violencia represiva ejecutada por el estado provincial –que va desde el hostigamiento y la persecución hasta detenciones arbitrarias y asesinatos– en los territorios donde viven y transitan. No es un dato menor que los principales "condenados" a estas violencias institucionales sean los varones de estos sectores, por ende, se hace también imprescindible comprender cómo otras clasificaciones sociales basadas en las ideas de clase, raza, sexo-género y edad se articulan de manera específica en esta matriz de violencia para propiciar el control disciplinario de los jóvenes en estos territorios actualmente.

No obstante, entendemos que la "pedagogización territorial" de estxs niñxs también está condicionada por otras fuerzas disciplinarias, como la escuela y la familia, por lo que es preciso indagar en esos contextos de socialización localizados a partir de los discursos y las actitudes expresadas por el grupo de niñxs y sus familiares o vecinos con quienes dialogamos en el cotidiano barrial. Vemos que en este vínculo pedagógico será un desafío

[2] Disponible en: http://www.unc.edu.ar/extension-unc/vinculacion/observatorio-ddhh/mapa-violencia (10.7.15)

advertir cuáles son las "fugas" o "resistencias" (Tomasini et al, inéd.) que ellxs configuran en estos marcos de socialización localizados en dicha matriz, como núcleo duro de la colonialidad del poder, ante el disciplinamiento ejercido por las distintas fuerzas del orden social.

Bibliografía

Dussel, Enrique (2006). "Transmoderidad e interculturalidad (Interpretación desde la filosofía de la liberación)". En *Filosofía de la cultura y la liberación* (pp. 21-69). México: Universidad Autónoma de México.

Espinosa et al. (2013). "Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial: Una conversa en cuatro voces". En C. Walsh (Ed.) (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Tomo I.* Serie Pensamiento Decolonial. Quito: Abya Yala.

Freire, Paulo (2012). *Pedagogía del oprimido* (3era ed. 4ª reimp. Traducido por Jorge Mellado. Título original: *Pedagogía do oprimido*, 1970, Tierra Nueva). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Freire, Paulo (2011). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la Pedagogía del oprimido* (2ª ed. 3ª reimp. Traducido por Stella Mastrangelo. Título original: *Pedagogía da esperanca. Um reencontro con a Pedagogia da oprimido*, 1992, Paz e Terra). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Korol, Claudia (Comp.) (2007). *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popula*r. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.

Lugones, María (2008). "Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial". En W. Mignolo (Comp.), *Género y descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Mignolo, Walter (2008). *El vuelco de la razón. Diferencia colonial y pensamiento fronterizo.* Buenos Aires: Del Signo.

Mignolo, Walter (2010). "Desobediencia Epistémica (II), Pensamiento Independiente y Libertad De-Colonial". *Otros Logos, Revista de Estudios*

Críticos. Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad: Universidad Nacional del Comahue, N° 1: 8-42.

Palermo, Zulma (2011). "Perspectiva intercultural y opción decolonial". Revista Latinoamericana *Pacarina* de Cs. Sociales y Humanidades, Nº 1: 11-26.

Quijano, Anibal (1992). "'Raza', 'etnia' y 'nación'en Mariátegui: cuestiones abiertas". En Roland Forgues (Ed.), *José Carlos Mariátegui y Europa. La otra cara del descubrimiento*. Lima: Editorial Amauta.

Quijano, Anibal (1999). "¡Qué tal raza!". En *Familia y cambio social*. Lima: CECOSAM.

Quijano, Anibal (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Edgardo Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Tomasini, Marina; Bertarelli, Paula; Córdoba, Marina; Peirotti Beltrán, Agustina (inédito). "Corporalidades y género. Reflexiones acerca de la regulación de los cuerpos de las jovenes en la escuela". Ponencia leida en el Congreso "Género y Sociedad", realizado el 22, 23 y 24 de mayo de 2012. Facultad de Filosofía y Letras, UNC.

Walsh, Catherine (Ed.) (2005). *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolivar.

Walsh, Catherine (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Andina Simón Bolivar y Ediciones Abya-Yala.

MESA 6

DISCURSO Y DISCURSIVIDADES

REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS TITULARES DE LA PRENSA GRÁFICA (1984 – 2014). TREINTA AÑOS DE DEMOCRACIA

Ivana María Alochis
Doctorado en Estudios de Género – CEA – UNC
ivanaalochis@hotmail.com

Si el crimen no se nombra es menos crimen porque la palabra
es el primer testigo incómodo.
Griselda Gambaro

Dedicamos esta comunicación a los titulares de las noticias, ya que siendo para muchos la parte más importante del discurso periodístico impreso (Van Dijk, 1997:134), constituyen uno de los aspectos del lenguaje informativo que menos atención ha recibido (Nadal Palazón, 2012:175).

El objetivo de este análisis es identificar los recursos léxicos, sintácticos y semánticos empleados en los titulares o encabezados del diario para construir las representaciones acerca del agresor, de las agredidas, de la agresión y de otros sujetos que participan en las noticias.

Ahora bien, por qué analizamos los titulares de las noticias sobre abuso sexual. Después de la promulgación y puesta en práctica de la ley 25.087, nos preguntamos qué incidencia tienen la letra y el espíritu de esta nueva legislación en la construcción textual de las noticias relativas al abuso sexual contra las mujeres en el diario de mayor tirada de Córdoba. Los interrogantes básicos que guiaron la investigación fueron los siguientes: ¿Qué características asume del discurso utilizado por este medio gráfico respecto de la problemática del abuso sexual? ¿Existen cambios, rupturas o continuidades en el discurso del diario relativo al abuso sexual contra las mujeres, a partir de la ley 25.087? ¿Podemos identificar modificaciones discursivas en ese diario a partir de la ley? Así pues, nos fijamos como objetivos de este trabajo identificar las características del discurso relativo al abuso sexual contra las mujeres y las

niñas en elperiódico, antes y después de la reforma del *Código Penal* de 1999 y, de este modo, contribuir al análisis crítico de la construcción discursiva pensada como producción de sentidos, valores y fronteras de inclusión/exclusión relacionadas con los sujetos de las noticias.

Para ello, examinamos, en primer lugar, 103 titulares (con sus pretitulares y sus subtitulares) de las noticias publicadas en el diario por un período democrático[1] de quince años (entre diciembre de 1983 y diciembre de 1999), lapso correspondiente a la primera etapa investigada. Como ya hemos dicho, estos años pertenecen al momento histórico previo a la reforma del *Código Penal* que tuvo lugar en 1999. Por lo tanto, los delitos sexuales eran nombrados hasta entonces como "delitos contra la honestidad" y eso merece nuestra máxima alerta en cuanto a la detección del vocabulario y de la terminología usados en cada titular y en cada noticia.

Hemos tomado como referencia de análisis a Irene Vasilachis de Gialdino (1997,1999a, 1999b y 2003, 2004, 2005 y 2007) y a Natalia Fernández Díaz (2003), ambas con perspectivas diferentes, aunque valiosamente complementarias para nuestro estudio. A su vez, nuestra indagación se nutre de los aportes de Teun Van Dijk (1990, 1993a, 1993b, 1996, 1997, 1999, 2001, 2003 y 2004), Tony Trew (1983) en cuanto al tratamiento del discurso anómalo, así como del análisis de Roger Fowler, Gunther Kress, Bod Hodge y Tony Trew (1983) relativo al lenguaje y control y de Patrick Charaudeau (2003) en cuanto al discurso referido. En relación con la estructura de los encabezados, nos ha resultado valiosa la contribución de Juan Gabriel Nadal Palazón (2008, 2011 y 2012).

Durante este primer período analizado, los redactores apelaron a distintos recursos para categorizar, calificar, definir y jerarquizar a los agresores sexuales, a las mujeres agredidas, a la agresión, a las circunstancias, a las condenas y a otros actores sociales, a los cuales les atribuyeron mayor o menor relevancia según la arquitectura sintáctica, léxica y semántica de esos encabezados (Vasilachis de Gialdino, 2003). Así, el periódico selecciona

[1] El 10 de diciembre de 1983 asumió Raúl Alfonsín, el primer gobierno democrático después de ocho años de dictadura militar.

acciones, sucesos y situaciones de la sociedad y los representa codificando distintas interpretaciones. De esta manera, determina sujetos activos o pasivos, explica procesos, atribuye causas o significados y, con ello, desarrolla estructuras de conocimiento, de estereotipos, de responsabilidades, de culpas, de derechos y de obligaciones, que les permiten a los medios explicar e interpretar los acontecimientos sociales, a la vez que utilizan esas estructuras cognitivas para definir la propia identidad y para diferenciarse de los "otros" (Vasilachis de Gialdino, 2003).

Acompañamos esta sistematización con porcentajes que nos permiten cuantificar la distribución de los titulares en esta primera etapa.

En el primer gráfico, observamos:

a) 34,65%, nominalizaciones; b) 33,66%, impersonalidad; c) 20,79%, oraciones en voz activa con sujeto expreso; d) 6,93%, oraciones en voz pasiva, y e) 3,96%, oraciones en voz activa con sujeto tácito.

En relación con la categorización léxica de agresores, agredidas y agresiones en los titulares de voz pasiva, los términos más frecuentes que encontramos son:

Tabla 1. Diagrama de estructura de los titulares 1984 - 1999

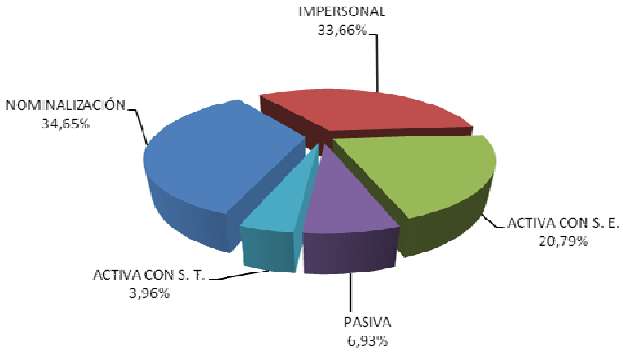

Relativos a los agresores:

a) "acusado" (22,4%);

b) “delincuentes” (9,7%), “dos niñas” (9,7%), “otras dos” (9,7%), “padre” (9,7%), “policías” (9,7%), “político” (9,7%), “un menor” (9,7%) y “violador” (9,7%).

Tabla 2. Diagrama de categorización léxica de los agresores en los titulares con estructura de voz pasiva

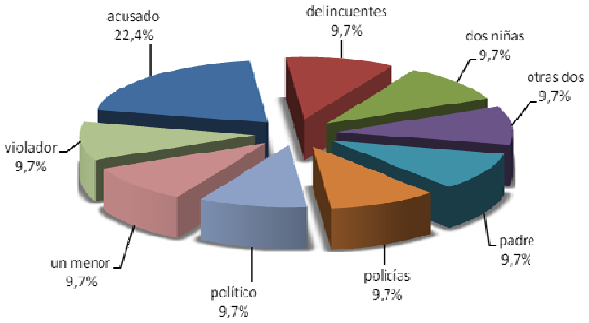

Relativos a las agredidas:

a) “víctimas” (30,10%);

b) “menores” (20,10%);

c) “menor enferma” (9,96%), “pequeña víctima” (9,96%), “niña” (9,96%), “una estudiante” (9,96%) y “discapacitada” (9,96%).

Tabla 3. Diagrama de categorización léxica de las agredidas en los titulares con estructura de voz pasiva

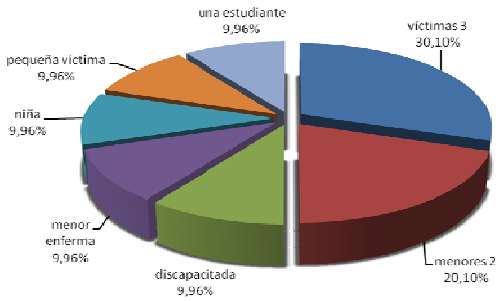

Relativos a la agresión:

a) “violación/es” (22,23%);

b) “vejámenes” (11,11%), “grave delito” (11,11%), “hecho” (11,11%), “abusos deshonestos” (11,11%), “delitos de índole sexual” (11,11%) y “delitos sexuales” (11,11%).

Tabla 4. Diagrama de categorización léxica de la agresión en los titulares con estructura de voz pasiva

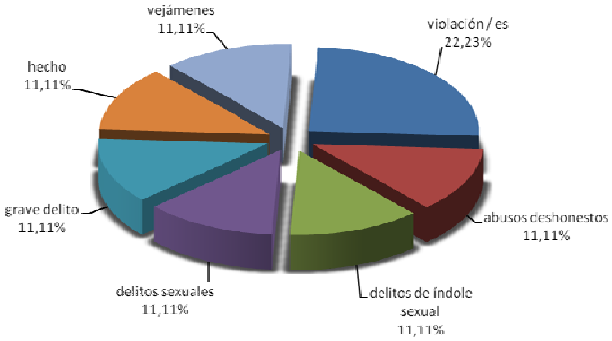

En el análisis de los titulares en voz pasiva, vimos cómo drena en los encabezados la intencionalidad del emisor, que está relacionada con la “presencia sentida del sujeto implícito” (Bosque 1999:1672). Y pudimos comprobar que, entre otras “estrategias de invisibilidad de la víctima en las construcciones pasivas” en el diario, están presentes*:*

-la supresión de agente: no sabemos quién(es) son las personas o instituciones que convierten a las mujeres en víctimas.

-la alusión al escenario del crimen: el lugar parece más determinante que el hecho de que exista o pueda existir un sujeto criminal. La presencia de un escenario concreto parece compensar la ausencia de agente. Otorga carácter de precisión.

-la elección de factores circunstanciales o contextuales... se percibe un asomo de construcción causal que explica el crimen. Ello puede responder tanto a un afán legitimador como de concreción (Fernández Díaz: 2003,127).

En cuanto a la categorización léxica de las agresiones en voz activa con sujeto expreso encontramos:

a) “caso/s” (37,50%);

b) “aberrante delito” (12,50%), “abusos” (12,50%), “acoso sexual” 12,50%), “agresión sexual” (12,50%) y “hechos de violación” (12,50%).

Tabla 5. Diagrama de categorización léxica de las agresiones en los titulares con estructura de voz activa con sujeto expreso

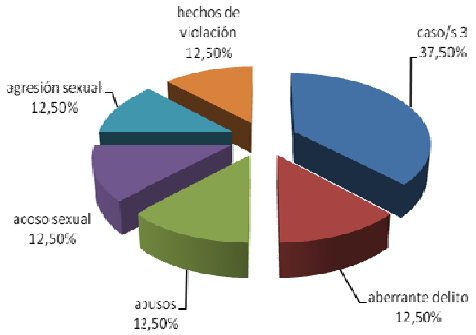

En el diagrama de categorización léxica de los agresores en titulares de voz activa con sujeto tácito:

a) “sin datos” (50%);

b) “el hombre” (25%) y “violador” (25%).

Tabla 6. Diagrama de categorización léxica del agresor en voz activa con sujeto tácito

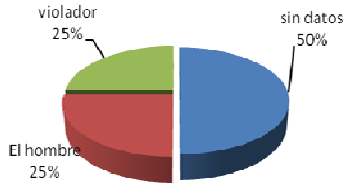

Relacionados a la categorización léxica de las agredidas en titulares de voz activa con sujeto tácito distinguimos:

a) “sin datos” (50%);

b) “la mujer” (25%) y “su hijastra” (25%).

Tabla 7. Diagrama de categorización léxica de las agredidas en voz activa con sujeto tácito

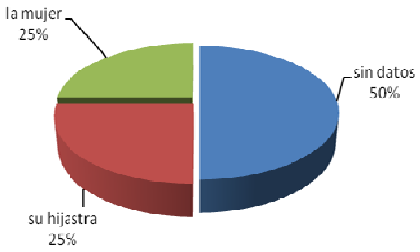

En los relacionados con la categorización léxica de la agresión en titulares de voz activa con sujeto tácito, observamos:

a) "sin datos" (75%);

b) "hecho" (25%).

Tabla 8. Diagrama de categorización léxica de la agresión en voz activa con sujeto tácito

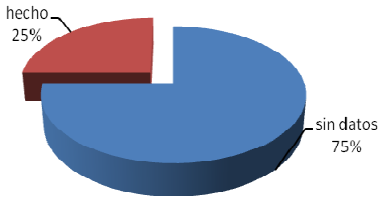

A modo de conclusión de este primer abordaje de los titulares, desde 1983 hasta 1999, coincidimos con Natalia Fernández Díaz (2003:123) cuando apunta:

Los actores poderosos aparecen en una posición de sujeto principal, especialmente en acciones neutras o positivas. Como agentes de acciones negativas, se diluyen o se omiten, por el contrario, y tal como apunta Van Dijk, los sujetos socialmente irrelevantes o menos relevantes sólo son visibles en una

posición principal cuando protagonizan una acción negativa. Si no, ocupan siempre el lugar menos destacado en el texto.

Bibliografía

Bosque, I. y V. Demonte, (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social.* Barcelona: Gedisa SA.

Fernández Díaz, N. (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa.* Barcelona: Anthropos.

Fowler, R., B. Hodge; G. Kress, y T. Trew (1983).*Lenguaje y control*, México, D.F.: Fondo De Cultura Económica.

Nadal Palazón, J. (2008). Verdades a medias: la nominalización deverbal en los titulares periodísticos. En *Comunicación y Sociedad*. Departamento de Estudios de la Comunicación Social Universidad de Guadalajara, México. Recuperado en http://www.redalyc.org/pdf/346/34600908.pdf consultado el día 11 de mayo de 2015

Nadal Palazón, J. (2011). *El discurso ajeno en los titulares periodísticos.* Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. Departamento de Lengua Española. Salamanca.

Nadal Palazón, J. (2012). Rasgos formales de los titulares periodísticos: notas sobre diez diarios del ámbito hispánico. En *Acta Poética* 33 – 1 enero-junio (pp.173-195)

Trew, T. (1983). Lo que dicen los periódicos: variación lingüística y diferencia ideológica. En R. Fowler, G. Kress, B. Hodge y T. Trew (1979). *Lenguaje y control* (pp. 127-158). México: Fondo de Cultura Económica.

Van Dijk, T. (1990) *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.

Van Dijk, T. (1993a) *Estructuras y funciones del discurso* (pp.255). México: Siglo XXI.

Van Dijk, T. (1993b) "Principles of criticaldiscourseanalysis" en *Discourse&Society*volume 4 number 2.

Van Dijk, T. (1996) "*Análisis del discurso ideológico"*. En *Versión N*° 6 (pp. 15-43). México D.F: UAM.

Van Dijk, T. (1997) *Racismo y análisis crítico de los medios*. Paidós, Barcelona.

Van Dijk, T. (1999) *Análisis crítico del discurso.* Barcelona: Anthropos.

Van Dijk, T. (2001) Discurso y racismo. En *Persona y Sociedad.* Universidad Alberto Hurtado, Instituto Latinoamericano de doctrina y estudios sociales ILADES. Vol. XVI, nº 3 (pp. 191-205). Chile.

Van Dijk, T. (2003) *Ideología y discurso.* Barcelona: Ariel.

Van Dijk, T. (2004) Discurso y dominación. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Grandes conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas.

Vasilachis de Gialdino, I. (1997). *La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico.* Barcelona: Gedisa.

Vasilachis de Gialdino, I. (1999a). Las acciones de privación de identidad en la representación social de los pobres. Un análisis sociológico y lingüístico. En *Discurso y Sociedad*, 1(1) (pp. 55-104).

Vasilachis de Gialdino, I. (1999b). La construcción de identidades en la prensa escrita. Las representaciones sociales sobre los trabajadores y los pobres o las otras formas de ser de la violencia. En *Sociedad*, *15* (pp. 65-101).

Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.

Vasilachis de Gialdino, I. (2004). El lenguaje de la violencia en los medios de comunicación: Las otras formas de ser de la violencia y la prensa escrita. En *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana* (pp.107-161). El Salvador: Programa hacia la construcción de una sociedad sin violencia, PNUD, PRODECA.

Vasilachis de Gialdino, I. (2005). La representación discursiva de los conflictos sociales en la prensa escrita. En *Estudios Sociológicos* XXIII núm. 67, enero-abril (pp. 95-137). Distrito Federal, México: El Colegio de México, A.C.

Vasilachis de Gialdino, I. (2007). Condiciones de trabajo y representaciones sociales. El discurso político, el discurso judicial y la prensa escrita a la luz del análisis sociológico-lingüístico del discurso. En *Discurso & Sociedad*, Vol. 1(1) 2007, (pp. 148-187).

LA DRAMATIZACIÓN DEL ESPACIO DISCURSIVO JUDICIAL Y EL ABORDAJE DEL CAMPO DISCURSIVO AGONÍSTICO

Paulo Damián Aniceto
Doctorado en Semiótica – CEA- UNC
paulodamiananiceto@gmail.com

Tema de investigación

Sobre la superficie del discurso que irrumpe el contexto de un ritual institucional, emergen una serie de objetos y singulares posiciones enunciativas que se organizan en esquemas estratégicos cuya forma de manifestación es la de la argumentación. Para el interés de nuestro estudio, abocado a describir el espacio discursivo de las últimas palabras en el campo enunciativo judicial, lo emergente resulta central. Al considerar el conjunto de prácticas judiciales que conforman el contexto en el que las últimas palabras aparecen, advertimos sus uniones y fusiones formales desbordadas por la emergencia de objetos de discurso que dicen estratégicamente aquello que se escurre de entre los límites de la prescripción del discurso doctrinal jurídico. Así, encontramos que se abre un espacio discursivo de interacción conflictiva que implica pensar en el grado de alcance de las prescripciones del discurso jurídico doctrinario ante la contingencia del enunciado judicial.

El problema de investigación constituido en nuestro proyecto de investigación se interroga sobre cómo las performances de las últimas palabras categorizan y recategorizan los objetos referenciando grados de validez de las interpretaciones judiciales de hechos del pasado e inscriben las relaciones polémicas de confrontación con otros discursos del campo discursivo judicial.

Desde una perspectiva constructivista de la referencia (Marcuschi, 2006), se asume que las últimas palabras emergen integradas a un campo discursivo judicial en el que se despliegan operaciones referenciales de construcción de objetos de discurso y se evocan determinados tópicos discursivos (TD)

(Marcuschi, 2006). Se entenderá por campo discursivo el conjunto de formaciones discursivas (FD) (Foucault, 2011 [1973]) coexistentes e interactuantes que entran en relación de competencia, delimitándose recíprocamente (Maingueneau en Charaudeau y Maingueneau, 2005). Del campo discursivo judicial, se distinguirán las últimas palabras, como uno de sus espacios discursivos, "subconjuntos constituidos por al menos dos posicionamientos discursivos" (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 81). La manifestación de una incompatibilidad entre posicionamientos en competencia replica las tensiones que están en la base misma de la FD. Se adoptará la noción de práctica discursiva concebida por Foucault (2011) como juego estratégico y polémico de lucha y como "conjunto regular de hechos lingüísticos en determinado nivel, y polémicos y estratégicos en otro" (Foucault, 1980: 15). Esto permite dimensionar la relación entre la emergencia y articulación de objetos y el surgimiento de medios semióticos polémicos y sugiere la adopción de una concepción interdiscursiva de la formación discursiva (Maingueneau en Charaudeau y Maingueneau, 2005).

Hipótesis de trabajo

En este marco, se plantea la hipótesis de que las performances enunciativas de las últimas palabras conforman un espacio discursivo relativamente unificado en un dominio de objetos discursivos concordantes relacionados con 1- las consecuencias de los hechos de la última dictadura militar, 2- la responsabilidad imputable a los acusados en el juicio y 3- las legalidad y legitimidad de los procedimientos del ritual judicial. Los discursos aparecen, en un juego complejo de relaciones, sobre un campo de disputas por la potestad de la discursividad jurídica que otorga autoridad al régimen de verdad de los juicios. En este marco, será posible reconocer en el espacio discursivo de las últimas palabras modulaciones de orientaciones argumentativas ligadas a procedimientos de reformulación interdiscursiva y recategorización de objetos construidos en otros discursos del campo discursivo judicial. Los acusados ya categorizados en el

campo discursivo judicial reformulan, en un nivel agónico y de competición en la heterogeneidad enunciativa, los posicionamientos de su espacio discursivo y los del campo discursivo judicial. Los enunciadores inscriptos en los discursos de las últimas palabras son representados como actores damnificados que demandan reparación y atribuyen responsabilidades.

Objetivos y opciones teórico-metodológicas

A continuación, describimos las categorías que tendrán funcionamiento en el desarrollo de la investigación. Expondremos las principales articulaciones teóricas que componen el marco teórico-metodológico, aportan a la perspectiva de abordaje de nuestro corpus y solventan el planteo de nuestro objetivo de trabajo.

En un primer momento, transcribimos dicho objetivo y, posteriormente, las categorías que allí entran en función. Exponemos la descripción de categorías incluidas al planteo de nuestra investigación como la captura de un momento en un proceso en curso.

Objetivo de investigación

Comprender y analizar el juego de relaciones desplegado en el espacio discursivo de las últimas palabras de los acusados por crímenes de lesa humanidad en el contexto de rituales judiciales realizados en Córdoba, a partir del establecimiento y descripción de las estrategias mediante las cuales emergen, se especifican y articulan diferentes objetos de discurso, constituyendo un dominio de verdad que autoriza a los acusados a instaurar y exhibir relaciones entre objetos y desde posiciones de sujeto inscriptas en sus formulaciones

Marco teórico-metodológico

Regularidades y Juego de relaciones en el campo enunciativo

Adoptamos la noción *juego de relaciones* (Foucault, 2011), como la designación de fenómenos de emergencia de programas de control y restricción actualizados en objetos de discurso y posiciones enunciativas. Este interés se constituye en una solicitud de principio metodológico para el estudio del discurso judicial. Un análisis semiótico que asuma la tarea de abordar *relaciones*, debe entender, *a priori,* los discursos como *prácticas* emergentes sobre sistemas negativos de enrarecimiento y exclusión.

Los discursos de los acusados que componen nuestro corpus irrumpen en un contexto de prácticas de ritos judiciales, en el que despliegan, desde su emergencia, funciones determinadas. Asumimos, en este sentido, la necesidad de describir y comprender las *funciones* de los discursos de *las últimas palabras* en relación con las demás prácticas de los juicios con las que interactúa.

Tanto el *acontecimiento* del discurso de *las últimas palabras* como las prácticas con las que éste entra en relación, emergen en el complejo sistema de restricciones dispuestos históricamente por la institución judicial. En este sentido, es necesario definir la instancia de emergencia de la *performance enunciativa* de *las últimas palabras* como prevista por la doctrina jurídica que interpela al enunciador para el reconocimiento de una cierta regla de conformidad con los discursos válidos del rito.

Por esta razón, el abordaje de la formación de una posición enunciativa específica requiere asignar, además del programa enunciativo comprendido allí, los límites que el ritual judicial le impone a las posiciones enunciativas posibles. Por una parte, el acontecimiento discursivo *contiene* un *programa* discursivo y, por otra, la realización tiene lugar y tiempo en un contexto institucional que rige las actualizaciones de otros *programas*.

En consonancia con las nociones foucaulteanas de limitación (acción negativa) y contingencia (actividad positiva), Richard Schechner (1993, 1994)sostiene que la performatividad se asienta sobre prácticas rituales que, sobre condiciones estandarizadas, avanzan en el plano de la contingencia, de lo nuevo; configurando lo que el autor denomina *practicedfixity* (fijeza practicada).

Atentos a esta definición, entendemos el discurso ritual como enrarecido por una determinada razón disciplinar pero librado a la contingencia de la enunciación. Aquello que implica, como asegura Rodrigo Díaz Cruz (2008b:32) "un desplazamiento, una reelaboración y re interpretación de lo fijado".

En el *espacio discursivo* de las *últimas palabras*, las operaciones de recategorización y las relaciones polémicas entre *posicionamientos* confrontados, representan la lucha por la construcción de un dominio de validez doctrinal y de autorización.

Del campo discursivo judicial, se distinguirá el discurso de *las últimas palabras*, como uno de sus espacios discursivos, "subconjuntos constituidos por al menos dos posicionamientos discursivos" (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 81). La manifestación de una incompatibilidad entre posicionamientos en competencia replica las tensiones que están en la base misma de la FD.

Las *últimas palabras* inscriben un enunciador autorizado a escenificar los discursos de la doctrina jurídica que, según Foucault (2011: 58), se convierten en un "bien (…) objeto de una lucha política".

Las performances de los acusados asumen orientaciones argumentativas a partir de elecciones estratégicas teóricas y temáticas (Foucault, 2011) en un contexto en el que, según Charaudeau (2009), el que argumenta "debe suponer que la verdad aún no ha sido establecida y que, por consiguiente, hay que hacerla existir; o bien porque la que existe es falsa o porque debe ser sustituida por una más cierta (…)" (Charaudeau, 2009: 282).

Performances enunciativas judiciales

Al asumir para los discursos de los acusados el carácter de performances de un rito penal, reconocemos la presencia de un conjunto definible de performances judiciales. Conjunto regulado por una autoridad ritual que actúa asignando juridicidad/no-juridicidad a los actos que lo componen. Conjunto, en definitiva, moldeado por actos enunciativos que desbordan, con su sola aparición, los límites de lo doctrinariamente definido como juridicidad válida.

Consideramos inicialmente la división entre las unidades formales de enunciado de cada acusado, en su orden de aparición. Los turnos asignados por el portavoz de la autoridad del ritual (el juez que otorga la última palabra) prosiguen con una doble función: por un lado, emplazar la superficie de asiento de los enunciados de los acusados en un decir jurídico autorizado y, por el otro, sin entrar necesariamente en contradicción, convocar nuevos objetos que entran en diálogo contingente con su exterioridad de performances judiciales. Las últimas palabras inscriben un enunciador autorizado a escenificar los discursos de la doctrina jurídica que, según Foucault (2011, p. 58), se convierten en un "bien (…) objeto de una lucha política". Cada performance enunciativa, cada última palabra conforma un espacio discursivo (Maingueneau, 2005) en el cual el sujeto que actúa crea su presencia, a la vez que su presencia es recreada inevitablemente por otras performances (Díaz Cruz, 2008).

En el intento de describir los efectos que esa dislocación produce en la exterioridad ritual de la performance enunciativa, se hace necesario indagar sobre las formas de coexistencia enunciativa.

Avances de trabajo de campo

Las últimas palabras de acusados seleccionadas para componer el corpus son las pronunciadas en los tres primeros juicios llevados a cabo en la Tribunales Federales de la ciudad de Córdoba.

Los registros sonoros y las desgrabaciones de las últimas palabras, puestos a disposición por el Archivo de la Memoria de Córdoba, con autorización de cesión del Tribunal Oral Federal nº 1, dependiente del Poder Judicial de la Nación, han sido transcritas. Sin embargo, en consonancia con una acordada de prensa elaborada por la institución oficial, mientras las causas "Moyano, Morales y Alvareda" y "Gontero y UP1" no cuenten con sentencia firme, esta investigación tendrá restringida la publicación de la versión sonora completa de los testimonios y está autorizada al abordaje del material derivado de su transcripción.

Aproximaciones analíticas

A esta altura, hemos avanzado con el análisis de las modalidades de inscripción tanto de enunciadores del campo discursivo judicial como de las prácticas en relación con las cuales las *performances* emergen. En el marco del abordaje, expusimos los primeros resultados en el Congreso Argentino de Antropología, realizado en la Universidad Nacional de Rosario (Aniceto, 2014). Allí, compartimos los resultados provisorios del análisis de los dos primeros enunciados que componen *las últimas palabras* del rito judicial denominado "Videla I" (causas "Moyano, Morales y Alvareda" y "Gontero y UP1")

En esta oportunidad, exponemos una aproximación analítica sobre una fracción del material seleccionado para componer el corpus. El ritual que abre el espacio discursivo de *las últimas palabras* delega la autoridad del *discurso del derecho* en el Juez que no sólo otorga la palabra, sino que confirma (o posterga) la oportunidad de los enunciantes a pronunciarla y autoriza sus finales y retomes.

Entre el final de cada actuación verbal y el comienzo de la siguiente, tiene oportunidad un momento liminar en el cual el Tribunal retoma la palabra para re afirmar la predominancia de su posición enunciativa en el desarrollo del rito judicial.

Ensayamos aquí una descripción de la particular organización enunciativa sobre las que emergen las *performances* judiciales de Rafael Videla y Vicente Meli. Sobre la superficie de sus *últimas palabras* se inscriben enunciadores que entablan relaciones determinadas con el rito en el que la *performance* se despliega.

Es posible asignar en la *performance* del acusado Rafael Videla un enunciador que conserva competencias profesionales y las exhibe como fuente de autoridad jurídica. *Autorizado* por la vigencia asignada de esas competencias, el enunciador reconoce las exigencias rituales que delimitan su discurso, pero asume la función de administrar la palabra.

Una vez delimitadas las condiciones de una narración válida del objeto procesal, el acusado es identificado a un enunciador autorizado por una formación profesional.

El acto de veridicción-jurisdicción es autorizado por una formación profesional que es re construida como vigente y operante en el tiempo de la *performance* judicial.

En el análisis expuesto durante las jornadas de Rosario 2014, hemos reconocido y descripto los objetos delimitados en los enunciados de Rafael Videla y Vicente Meli. Podríamos enumerarlos: "persistencia de identidades en guerra", "tradición nacional de vida", "justicia política" y "agresión interpelante".

Bibliografía

Charaudeau, P. (2009). "La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político". En Shiro M. (ed.*), Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar* (pp. 277-295). Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, UCV. [enlíinea] http://www. patrick-charaudeau. com/La-argumentacion-persuasiva-El.htm. [consulta: 5 de mayo de 2014].

Charaudeau, Patrick y Maingueneau, Dominique (2005). *Diccionario de análisis del discurso.* Buenos Aires: Amorrortu editores.

Diaz Cruz, Rodrigo (2008). "La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la performance". *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales,* (69), pp. 33-58.

Foucault, Michel (2011). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, Michel (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

Marcuschi, LuizAntônio (2006). "Referenciação e progressão tópica: aspectos cognitivos e textuais". *Cadernos de estudoslingüísticos, UNICAMP*, 48(1), 7-22.

Schechner, Richard (1993). *The future of ritual.Writings on culture and performance*.Londres/Nueva York: Routledge.

Schechner, Richard (1994). "Ritual and Performance". En Ingold, T. (ed.), *Companion Encyclopedia of Anthropology* (613-648), Londres/Nueva York: Routledge.

ONU: MEMORIAS DE TRADUCCIÓN, PAUTAS EDITORIALES Y SUS TENSIONES

Lorena Guadalupe Baudo
Maestría en Lenguajes e Interculturalidad – Facultad de Lenguas, UNC
lbaudo@gmail.com

Recientemente –en 2012–, nuestra Facultad de Lenguas firmó un memorando de entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas. Sobre esa base, se están alineando contenidos y objetivos para la preparación de los futuros profesionales con perfil de traductor e intérprete de la ONU. El vastísimo corpus de documentación de la ONU y su alto grado de institucionalización en cuanto a pautas de redacción, traducción y terminología presentan un espacio fértil para explorar la tensión intercultural en versiones bilingües sobre cuestiones controvertidas como VIH/sida, inmigración, narcotráfico, medioambiente, plurilingüismo, Malvinas. La documentación publicada por ONU reviste un impacto mayor y se difunde en esferas de la cultura más allá de lo que simplemente se indica en sus documentos. Por citar un ejemplo, la disposición parentética "Malvinas (Falkland Islands)", o en contraposición, "Falkland Islands (Malvinas)" ha sido adoptada por organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, dado que estas agencias no cuentan con una división especializada en terminología, por lo que confían en asumir las pautas de la ONU. Mediante estas pautas, se pueden crear o alterar modelos culturales, como *las Malvinas son / no son argentinas*, o modelar órdenes metafóricos matriciales, como *la enfermedad (VIH/sida) es / no es una guerra*, desafiando metáforas de la vida cotidiana para imponer nuevos órdenes de la cultura, con consecuencias en la redacción de documentación a la que accede la comunidad internacional, y a su vez, con implicancias, positivas o negativas, en grupos y personas a quienes alcanzan estos discursos y sus traducciones. Dado esto, nos preguntamos: ¿cómo modelizan las pautas editoriales y los

requerimientos terminológicos de la ONU los distintos órdenes retóricos de la cultura?, ¿cuál es nuestro lugar de enunciación desde la investigación en los Estudios de Traducción y la docencia de grado en la Facultad de Lenguas en lo que respecta a una mirada crítica hacia la traducción encomendada por organismos internacionales?

La proyección profesional que plantean tanto el convenio con ONU como el nuevo plan de estudios de los Traductorados de la Facultad de Lenguas comporta la necesidad de postular una *competencia traductora* acorde, entendida como la convergencia de conocimientos de transferencia, instrumentales y estratégicos (Hurtado Albir, 2013), determinantes para un análisis descriptivo de las memorias de traducción, las pautas editoriales que las rigen y los conflictos que se originan a partir de ellas. En el amplio ámbito de los Estudios de Traducción, los denominados "estudios descriptivos" se han centrado fundamentalmente en cuatro aspectos: los tipos de traducción, el proceso traductor, los resultados obtenidos y los abordajes históricos. Nuestra investigación gira en torno al tercer aspecto: el resultado de la traducción. Desde una mirada descriptiva, los antecedentes de esta investigación no son específicos al objeto de estudio, pero sí a la perspectiva elegida, en que el traductor adquiere una postura crítica ante el mundo, concretamente frente a aquellas instituciones que son, en apariencia, neutrales e independientes, y donde debe ser capaz de descubrir procesos sociales[1]. En nuestra investigación, analizaremos las directrices de redacción de ONU en clave semiótica por ser dispositivos generadores de sentido y de referencia internacional. La terminología y la retórica que utiliza esta máxima organización internacional excede el campo del lenguaje y afecta a los grupos y las personas por el modo de "designarlos": el lenguaje designa un *orden de la cultura* (Barei, 2006). Es decir, pasamos del plano de lo lingüístico y discursivo a la organización de las prácticas sociales en tensión.

[1] Esta investigación se encuentra en plena fase de revisión de antecedentes por lo que estos datos no son en absoluto exhaustivos ni excluyentes.

La investigación se asienta sobre los Estudios de Traducción, desde un conocimiento de competencia intercultural situado, asumiendo nuestro tiempo en el continente latinoamericano (De Sousa Santos, 2010), y entra por la puerta de la Semiótica de la Cultura (Lotman, 1996) para un análisis conceptual de las categorías de designación. Se hace necesario ahora definir qué entendemos por traducción y traductor; qué se entiende por interculturalidad y qué categorías de la Semiótica de la Cultura se consideran solidarias con este proyecto. Sobre la base de los Estudios de Traducción, cuya trayectoria ha puesto de relieve, en sus distintos momentos, la equivalencia (desde la Lingüística estructuralista en la segunda mitad del siglo XX), la finalidad (Reiss y Vermeer, 1984), la relevancia (Gutt, 1991),el texto de origen o el texto meta o los diferentes actores en el proceso traductor, nos interesa especialmente que la *traducción* se haya convertido en una categoría altamente productiva en relación con la generación del conocimiento (Young, 2011) y como elemento pivotante entre los distintos campos del saber. Se amplían los sentidos de las *fronteras* (Arduini y Nergaard, 2011) que articulan los Estudios de Traducción. Este es el espacio de enunciación identificativo que el presente proyecto profundizará, asumiendo la traducción como mecanismo inscripto en la dinámica de la tensión intercultural, usando uno u otro orden cultural según las pautas adoptadas, teniendo uno u otro impacto de acuerdo con los requerimientos sobre áreas transversales y candentes de la cultura, como inmigración, narcotráfico, Malvinas, entre otros.

La razón de ser de la traducción es la diferencia lingüística y cultural (Hurtado Albir, 2013). En esta zona de diferencia hay tensión. Si hablamos de tensión intercultural, es momento de definir lo que comprendemos por interculturalidad. Como lo explica Néstor García Canclini (2005), la cultura puede considerarse sentido de comunidad y diferencia con los otros, puede ser inequidad por los recursos económicos y educativos, o también, puede ser conexión vía medios de comunicación. La globalización tecnológica es un factor de desestructuración y restructuración en la cultura. Lo que antes ordenaba los espacios culturales, como legislaciones, Estados y políticas, ha sido superado por otras realidades. Para nuestro caso de estudio, en una industria de la

traducción globalizada, las pautas editoriales y las orientaciones terminológicas vienen a ocupar el espacio de las legislaciones, donde los cortes geopolíticos parecen difusos. La diversidad cultural es ahora administrada en las organizaciones de la talla de la ONU. Así, interculturalidad implica diferencia, relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos. En esta zona de tensión, analizaremos la traducción y sus agentes productores y receptores en medio del fuego cruzado, en medio de negociaciones epistémicas y de presiones políticas en diversos temas en que se impone una u otra terminología extranjerizante, localizada o autóctona, con búsqueda de equivalentes específicos que enarbolan ideales detrás de conceptos.

Es decir que el espacio *inter* es decisivo en la traducción. Para abordar ese espacio de *frontera* y la manera en que accedemos a la realidad de la otra cultura mediante modelos, abrimos otra puerta, la de la Semiótica de la Cultura, que atiende al interrogante sobre nuestro rol de traductores como *passeur* de culturas y que, en cuanto ciencia (Kull, 2014), atraviesa los Estudios de Traducción. Generalmente, en la iniciación a los Estudios de Traducción, una definición común para nuestra profesión es "el traductor es un puente/mediador entre culturas". Entonces, si los traductores mediamos entre culturas y la semiótica estudia la cultura, se encuentra aquí una relación inherente y potencialmente productiva no solo para nuestro desempeño y aplicación, sino para la previa reflexión respecto de los espacios semióticos entre los que transitamos y "mediamos". Entre estos espacios semióticos encontramos el *filtro traductor* (Lotman, 1996) a través de cuya lupa exploraremos cómo las pautas editoriales en la discursiva de ONU crean modelos, actúan como agentes de *modelización*, en resoluciones y políticas que impactan directamente sobre naciones, personas y situaciones. Las formas de modelización retórica que imponen estos protocolos configuran cartografías semióticas específicas y modelos de mundo según una agenda geopolítica particular. Se lee en estos protocolos la tensión intercultural a través del modo en que los procesos de creación de modelos y de sedimentación de la memoria cultural son regulados mediante lineamientos retóricos específicos. El traductor,

tanto en formación como titulado, es participante activo en la construcción de modelos de mundo, en tanto y en cuanto torna significativo para una cultura lo que de otro modo pertenece al ámbito de lo extrasemiótico. Desde una perspectiva lotmaniana, entonces, el traductor, además de incorporar al sistema de la cultura los signos del exterior, colabora en procesos complejos de memoria y creación cultural al participar, mediante el uso de códigos y gramáticas, en la construcción de lo existente para una cultura.

Hipótesis

El análisis descriptivo de las versiones bilingües (inglés > español y español > inglés) de memorias y pautas de traducción de ONU sobre migración, VIH/sida y Malvinas pone de manifiesto que en la traducción se imponen modelos dominantes que afectan las definiciones en torno a grupos, personas y prácticas sociales.

Objetivo general

Estudiar las tensiones textuales y culturales en documentación bilingüe (inglés > español) emitida por la Organización de las Naciones Unidas sobre cuestiones de alto impacto en la comunidad global.

Objetivos específicos

1) Indagar las formas de modelización retórica en memorias de traducción, pautas editoriales y requerimientos terminológicos de traducción de ONU con impacto, implicancia o efecto de sentido sobre grupos, personas y prácticas específicas.
2) Razonar lógicas alternativas en que la dimensión humana del traductor situado y en formación cobra importancia desde su lugar de enunciación.

Estado actual de la investigación: corpus y entrecruzamiento teórico

El corpus que hemos seleccionado como objeto de estudio está compuesto por pautas editoriales y requerimientos terminológicos de ONU dirigidos, de forma directa, a sus servicios de traducción, y por extensión, publicación y ecos de difusión, a la comunidad institucional y cívica en general. La terminología con la que trabajamos está inserta en contextos dentro de memorias de traducción. Las memorias de traducción son un tipo de base de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso, compuestos de textos originales en una lengua alineados con su traducción en otras. La estructura resultante es un corpus lingüístico de tipo paralelo; es decir, una colección de bitextos. En el presente trabajo ampliamos esta definición de memoria de traducción y nos tomamos la libertad de emplear los semas de esta unidad terminológica por separado. Así, entendemos que una memoria es un registro de los originales y sus traducciones, más allá de que los segmentos o cotextos coincidan o no. Entonces, podremos analizar los binomios Malvinas/Falklands o (in)migrante/*alien* en textos en español e inglés que no necesariamente muestren contenido o segmentos exactos en paralelo, pero que sí concuerden en producirse dentro de textos como resoluciones y legislaciones políticas, por ejemplo.

Dos elementos se encuentran en juego aquí: la terminología y la traducción o la terminología en la traducción o la traducción de la terminología. La principal diferencia entre las dos actividades se debe "al carácter finalista de la traducción, en contraste con el carácter prefinalista de la terminología" (Cabré, 1999). La traducción puede analizarse como producto en sí misma, mientras que la terminología no es un producto final, sino un medio puesto al servicio de otras actividades de carácter lingüístico, técnico y social. Esta naturaleza prefinalista de la terminología también se relaciona con que sus fuentes se encuentran en soportes de contenido cambiante al ser un trabajo en continua investigación. Dentro de las propias pautas editoriales de ONUSIDA se hace metareferencia a ello: "Se trata de un documento vivo y dinámico, que

se irá actualizando periódicamente" (C2, pág. 4). Ante este panorama, nos preguntamos: ¿Es nuestro corpus un set congelado o móvil? Un corpus congelado es un conjunto de unidades de análisis que, seleccionadas para un caso de estudio, no fluctúan en forma ni en contenido mientras dura la investigación. En contraposición, en un corpus móvil sí fluctúan en forma o en contenido mientras dura la investigación (Arrizabalaga, 2014). Existe la posibilidad de que alguna de (o todas) las pautas editoriales elegidas sean modificadas durante la presente investigación, como se deja entrever en el prólogo de cada pieza de corpus seleccionado. En tal caso podríamos hablar de un corpus móvil. No obstante, hemos decido hacer un recorte del corpus tal como está, a su versión más actualizada a la fecha de presentación del proyecto de tesis que antecede este trabajo: agosto de 2015.

Si bien hemos mencionado los conceptos de textos en paralelo y versiones bilingües, el enfoque abordado no es contrastivo sino descriptivo, como lo entendiera Holmes en su "mapa" de la disciplina (1978). Siguiendo su programa, los Estudios de Traducción se bifurcan en ramas. Una de ellas es de nuestra incumbencia: los Estudios Descriptivos de la Traducción, con tres focos principales de investigación: la traducción como función, proceso y producto. El corpus con el que trabajamos es el **producto** de la traducción, aunque a partir de los Estudios Descriptivos de la Traducción, trazaremos las interrelaciones con los otros dos aspectos: proceso y función. El estudio individual surge con un doble cometido: es una actividad localizada, relativa a un corpus concreto, y al mismo tiempo forma parte de una iniciativa general, un intento de dar cuenta de cómo los tres aspectos se influyen mutuamente. Es allí donde se activa el marco teórico que entrecruza la Semiótica de la Cultura, los Estudios de Traducción y la Interculturalidad.

La posición de una traducción dentro del sistema de la cultura se analiza desde la Semiótica de la cultura para poner de manifiesto su agencia como factor modelizante secundario y su proyección a otros órdenes de la cultura. Esta función –política, de ausencias y emergencias– determina su realización en la superficie o configuración lingüístico-textual y puede debatirse desde los

Estudios de Traducción a partir de qué otras alternativas de traducción marcarían uno u otro rumbo de modelización. A su vez, esta configuración lingüístico-textual rige las estrategias por las que un texto meta se deriva de su original, y por tanto, las relaciones que los vinculan; es decir, qué conflictos y negociaciones epistémico-interculturales atraviesan el texto original en su paso por el filtro traductor hasta llegar a ser el producto de la fase dos.

Bibliografía

Arduini, S. y Nergaard, S. (2011). "Translation: A new paradigm". In *translation* 0, 8-17.

Barei, S. y Pérez, E. (2006). *El orden de la cultura y las formas de la metáfora*. Córdoba: Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.

Cabré, M.T. (1999). *Elementos para una teoría de la terminología: hacia un paradigma alternativo.* Documenta Universitaria

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.

García Canclini, N. (2005). *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

Homes, J. (1978)."Describing literary translations: Models and methods".In *Literature and Translation*(69-83). Leuven: ACCO.

Hurtado Albir, Amparo (2013). *Traducción y traductología*. Madrid: Cátedra.

Kull, K. (2014). "El legado de Lotman a la modelización de la semiosis". *IuriLotman in memoriam*. Córdoba: Facultad de Lenguas, U.N.C.

Lotman, I. (1996). *La semiosfera I*. Madrid, Ediciones Frónesis Cátedra.

Pym, A. (2012) *Teorías Contemporáneas de la Traducción*. Tarragona: Routledge.

Toury, G. (2004). *Los Estudios Descriptivos de Traducción y más allá. Metodología de la investigación en Estudios de Traducción*. Madrid: Cátedra.

Young, R. (2011). "Some questions about translation and the production of knowledge". *translation* 0, 59-61.

ENTRE EL ORIENTALISMO PERIFÉRICO Y LA MEDIACIÓN CULTURAL: REPRESENTACIONES SOBRE ORIENTE EN LA OBRA Y TRAYECTORIA DE ARTURO CAPDEVILA

Micaela M. Becker
Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea – CEA UNC
micaelabecker@gmail.com

Antecedentes

Arturo Capdevila constituye una figura significativa del ámbito intelectual argentino que trasciende la faceta de escritor y poeta. Su singularidad radica en la multiplicidad de actividades que realizó vinculándose a diversos campos de la sociedad argentina y a una gran variedad de redes transnacionales políticas, literarias e ideológicas. En una síntesis biográfica, podemos manifestar que Capdevila es paradigma de una generación de escritores de élite, de académicos *sui géneris* de principios del siglo XX. Fue poeta, novelista, dramaturgo, historiador, ensayista y jurista, profesor de Filosofía y Sociología en la Universidad Nacional de Córdoba y docente de Literatura argentina e hispanoamericana en la Universidad de La Plata. Por otro lado, participó en la Asociación "Córdoba Libre" (logia masónica ocasional) en la cual se encontraban los grandes ideólogos de la propuesta de una reforma en la Casa de Estudios cordobesa; junto con los hermanos Orgaz, Ceferino Garzón Maceda, Alfredo Palacios, Deodoro Roca y Saúl Taborda[1], entre otros; quienes abrigaron a la *Universidad Popular*, antecedente significativo para la definición de los ideales revolucionarios (Morra, 2011; Tcach, 2012). Desde esta época mantuvo correspondencia con personajes tan dispares como Miguel de Unamuno y el teósofo español Mario Roso de Luna. Hacia 1922 dejó su tierra

[1] La temática orientalista no fue ajena a esta generación reformista, tal es el caso de Juan Filloy, quien en el libro *Periplo* (1931) relató su travesía por toda la cuenca del mediterráneo; y también Donato Latella Frías y su obra *Visión de Oriente y Occidente* (1974), donde narra sus experiencias como embajador en Egipto y Arabia Saudita.

natal y se radicó en la ciudad de Buenos Aires, lugar desde el cual desplegó toda su obra y accionar. En ese sentido, se reconoce su participación como tesorero dentro del llamado Pen Club Argentina; como miembro en la Academia Argentina de Letras y correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua. Durante esta década también visitará España, donde estableció contacto con figuras del sefardismo.

El acercamiento de Capdevila al espacio oriental se dio tempranamente con la presentación de su tesis de doctorado en Derecho llamada *Dharma: influencia de Oriente en el Derecho de Roma* (1914). Dentro de la temática orientalista, este autor produjo una extensa obra bajo diversos géneros literarios como poesía, teatro, ensayos, relatos de viajes y textos jurídicos. Podemos señalar así: *El amor de Schehrazada* (1918), *El cantar de los cantares* (1919), *Los paraísos prometidos* (1925), *Tierras nobles. Viajes por España y Portugal* (1925), *Babel y el castellano* (1928), *Simbad* (1929), *El Oriente jurídico* (1942), *La Sulamita*(1944), *Arbaces. Maestro de amor* (1945), *Advenimiento* (1947), *La dulce patria (1949), El libro del bosque. Versos de meditación (1949), Tiempo santo* (1959), entre otras. Este interés hacia tópicos orientales no fue marginal ni circunstancial, sino que constituye un capítulo significativo de su producción literaria. Como señala Axel Gasquet (2013), "*Capdevila aporta un aire de renovación incontestable al modo de percibir el universo oriental en esa periferia de occidente que es la Argentina*" (p. 38).

En su interés hacia esta región se inclinó también hacia las problemáticas contemporáneas, tal como se manifiesta en su participación en el Comité Argentino pro-Palestina (creada a petición de la Agencia Judía), en la que a partir de 1946 fue su presidente honorario (Klich, 1995).

Marco teórico

La cosmovisión occidental sobre Oriente está atravesada por los lineamientos de un campo de estudios, de una tradición intelectual y de instituciones colectivas que se han dado en llamar *Orientalismo*. El análisis crítico de este

campo fue promovido por los trabajos de Edward Said en su obra homónima. Este autor toma la producción de historiadores, literatos, antropólogos, sociólogos y filólogos –principalmente ingleses y franceses del siglo XIX y norteamericanos del siglo XX, bajo sus respectivos contextos *imperiales*- para develar un discurso sobre Oriente y lo oriental apoyado en instituciones, vocabulario, imágenes y doctrinas consagradas a lo largo del tiempo por la tradición y la autoridad (Vagni, 2005: 140). Al respecto, sostiene:

> Oriente no fue (y no es) un tema sobre el que se tenga libertad de pensamiento o acción. Esto no significa que el orientalismo tenga que determinar unilateralmente lo que se puede decir sobre Oriente, pero sí que constituye una completa red de intereses que inevitablemente se aplica (y, por lo tanto, siempre está implicada) en cualquier ocasión en que esa particular entidad que es Oriente se plantea (Said, 1990: 22).

En América Latina, a pesar de la distancia geográfica y cultural, los discursos y representaciones sobre Oriente[2] están presentes en nuestra tradición desde el período colonial y, más tarde, por los relatos literarios o diarios de viajes de la elite criolla (Cristoff, 2009). En ese sentido, Oriente fue una temática recurrente de inspiración para los intelectuales argentinos desde el siglo XIX -tanto para la generación del 37 como la del 80- con evocaciones de carácter político e ideológico. En el caso del movimiento literario modernista argentino, Oriente constituyó un tema habitual y fuente de inspiración que demostraba elinterés explícito por las complejas culturas de Oriente, cercano al exotismo y la mística. Esto no es ajeno a un contexto latinoamericano en el cual los intelectuales, más allá de la tradición eurocéntrica dominante, orientaron su mirada hacia otras regiones del mundo poco conocidas, en una suerte de acercamiento a una herencia cultural de Oriente.

[2] A lo largo de este proyecto, adherimos a una visión de Oriente ampliado, que incluye no sólo al mundo árabe-islámico, sino también a las realidades del subcontinente indio, del Asia Oriental y del mundo sefardí.

El Oriente era la promesa —al menos imaginaria— de un mundo cuyos valores se oponían definitivamente a los del materialismo ramplón y al positivismo científico triunfante. Para las plumas modernistas, Oriente estaba constituido casi exclusivamente por un mundo espiritual, de pura representación, en donde incluso las riquezas materiales de Sultanes y Mahrajás estaban puestas al servicio de un alma trascendente y desencarnada (Gasquet, 2008:2).

En una aproximación a la literatura específica sobre esta temática, podemos sostener que se trata todavía de un área incipiente, en la que aún quedan muchas dimensiones por explorar y profundizar. Si bien existen una multiplicidad de trabajos sobre la vertiente orientalista en el *Facundo* de Sarmiento (Altamirano, 2005), la presencia del orientalismo en la tradición intelectual argentina constituye un espacio creciente de investigación en el que se destacan los trabajos de Gasquet sobre escritores argentinos (2007; 2008; 2013), de Taub (2008) y Bergel (2010), sobre revistas literarias y otras producciones culturales; los de Cristoff (2009) y Bosoer (2013) acerca de relatos de viajes de escritores y diplomáticos en Oriente; y el de Civantos (2005) entorno al orientalismo y la construcción de identidad en las comunidades árabes argentinas.

Podemos hablar entonces de un *Orientalismo periférico*, aquella visión del mundo oriental forjada fuera de las antiguas metrópolis coloniales. En este marco se sitúa la obra y la trayectoria de Arturo Capdevila, procurando cuestionar las *geografías imaginarias* (Said, 1990: 74-100) que separan de forma dicotómica a Occidente y Oriente como regiones ajenas y distantes. En ese esfuerzo, el autor cordobés cuestiona la visión eurocéntrica habitual, mediante una operación de *descentramiento* que incorpora al vértice europeo-atlántico otros horizontes geográficos, con la incorporación de imaginarios, actividades y discursos globales (Gruzinski, 2005: 28). Capdevila reniega de su condición de *orientalista profesional*: *"(…) yo no soy orientalista, ni por el saber, que tan poco sé, ni por la exclusiva inclinación… Sostengo a este propósito, que en ninguno de aquellos*

tres casos he incurrido en el orientalismo por el orientalismo. He buscado en el Oriente valores universales (…)" Capdevila (1918), citado por Gasquet (2008; 2013).

A modo de hipótesis, podemos sostener que su obra y accionar están fuertemente ligados a las influencias ideológicas que recibe de su vinculación con redes, corrientes intelectuales e instituciones nacionales y transnacionales como la teosofía, la masonería, el socialismo, el orientalismo, el hispanismo, el vitalismo filosófico, el modernismo y el posmodernismo literario, el pensamiento reformista, entre otros. Es una especie de *nómade temprano* que plasma en su actividad profesional los fenómenos de apropiación y mestizaje cultural de élites mundializadas a principios del siglo XX (Anderson, 2013; Serulnikov, 2014). En el caso de Capdevila, "*(…) su mirada sobre la tradición universal sobre Oriente tiene un anclaje local, insistiendo en el carácter cosmopolita de la cultura argentina, que debe asumir el legado oriental. (…) busca así acercar dos culturas en lo que ambas tienen en común: sus aspectos universales"* (Gasquet, 2013:34).

En este marco, su actuación se asemeja a la noción de *mediador cultural* (passeur) que propone SergeGruzinski para definir a aquellos personajes que establecieron lazos entre diferentes universos culturales, actuando como *pasadores*, *conectores* o *tejedores de redes internacionales*. Por su actuación en el campo de las letras, el pensamiento y los lenguajes simbólicos, Capdevila puede considerarse como uno de los agentes sociales que "*desde una posición a menudo liminal y a caballo entre culturas, favorecen las transferencias y el diálogo entre universos aparentemente incompatibles, elaborando mediaciones muchas veces insólitas y contribuyendo así a su articulación y a la permeabilización de las fronteras*" (Gruzinski, 2005: 16, 27).

Es por ello que el estudio de la vida y obra de Arturo Capdevila nos da la posibilidad de recorrer una compleja trayectoria intelectual, que se perfila como un paradigma significativo a la hora de entender las tensiones políticas e ideológicas del mundo latinoamericano y argentino en particular (sin olvidar su origen cordobés); entrelazado en redes globales de ideas y conocimientos que circulaban durante la primera mitad del siglo XX. En definitiva, este entramado

de influencias nos habla de una *red rizómica* (Anderson, 2013; Deleuze y Guattari, 2002) constituida por una serie de nodos o puntos que articulan movimientos culturales y corrientes de pensamiento de forma simultánea y en distintos puntos del globo en un escenario mundial de globalización temprana.

Actividades y metodología

El abordaje de esta investigación será principalmente cualitativo, en función del tipo de problema y de los propósitos del trabajo. Asimismo tendrá carácter explicativo, intentando a este nivel desentrañar y responder a los interrogantes planteados. Nuestro análisis se extenderá a lo largo de la vida pública de Capdevila, de 1914 (con la publicación de su tesis doctoral) hasta su muerte.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos se llevará adelante en primera instancia una exploración bibliográfica destinada a cubrir los principales lineamientos teóricos respecto al tema y la colección de obras publicadas del autor, señalada anteriormente. En segunda instancia, procuraremos localizar la cobertura periodística como su participación en publicaciones periódicas, tanto en periódicos como revistas, y sus correspondencias con autores y personalidades de la época. En este sentido, nuestra tarea estará orientada a explorar en diversos archivos y repositorios, tanto nacionales como extranjeros (algunos de ellos de acceso online). Esa labor nos permitirá reconstruir la construcción de su pensamiento, la trayectoria intelectual y la circulación de ideas. Y por último se realizarán entrevistas semiestructuradas a los actores claves, como historiadores y especialistas en reformismo universitario, en masonería y teosofía de Córdoba.

Conclusiones preliminares sobre avances de la investigación

Al iniciarse esta investigación en el mes de Abril, el recorrido en avances es breve pero satisfactorio. Sólo mencionaremos, debido a la limitada extensión de este trabajo, que se realizó un recorrido de la historia intelectual de Capdevila y

sus lazos con revistas culturales e instituciones políticas, así como también un análisis semiótico de algunos de sus textos. Los resultados se presentarán en las Jornadas durante la exposición oral.

Bibliografía

Altamirano, Carlos (2005), *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Bergel, M. (2010) *Un caso de orientalismo invertido. Representaciones intelectuales del Oriente en la cultura argentina (1918-1930).* Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires.

Bourdieu, P. (2012) "Las condiciones sociales de la circulación de ideas", En: *Intelectuales política y poder*, Eudeba, Buenos Aires

Civantos, C. (2005). *Between Argentines and Arabs: Argentine Orientalism, Arab Immigrants, and the Writing of Identity,* Albany, NY: State University of New York Press.

Cristoff, M.S. (selec.) (2009) *Pasaje a Oriente. Narrativa de viajes de escritores argentinos*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Deleuze, G. &Guattari, F. (2002) "Rizoma. Introducción". En: Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia, Pretextos, Valencia.

Devés Valdés, E. & Melgar Bao (2007) "Redes teosóficas y pensadores (políticos) latinoamericanos. 1910-1950". En: Devés Valdés, E. (comp.) *Redes intelectuales en América Latina. Hacia la constitución de una comunidad intelectual*, p.75-92. Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad Santiago de Chile, Santiago.

Gasquet, Axel (2007) *Oriente al Sur. El orientalismo literario argentino de Esteban Echeverría a Roberto Arlt*, EUDEBA, Buenos Aires.

Gasquet, Axel (2008) "El orientalismo argentino (1900-1940). De la revista Nosotros al Grupo Sur", *Workingpaper*, No. 22, Latin American Studies Center, University of Maryland, College Park, EE.UU. Disponible en:

http://www.lasc.umd.edu/Publications/WorkingPapers/NewLASCSeries/WP22(AxelGasquet).pdf

Gasquet, Axel (2013) "El motivo árabe en el modernismo y posmodernismo argentino: Ángel Estrada, Arturo Capdevilla y Álvaro MeliánLafinur", *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-HispanicWorld*, Volume 2, Issue 2, eScholarship, University of California.

Gruzinski, S. (2005) "Passeurs y elites 'católicas' en las Cuatro Partes del Mundo. Los inicios ibéricos de la mundialización (1580-1640)", En: O'phelan Godoy, S. & Salazar-Soler, C. (edit.) *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglo XVI-XIX*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Klich, Ignacio (1995) "Árabes, judíos y árabes judíos en la Argentina de la primera mitad del novecientos", *E.I.A.L.*, vol.6, No.2, Buenos Aires.

Navarro, M. A. (2009) *Los jóvenes de la "Córdoba Libre!" : un proyecto de regeneración moral y cultural*, Nostromo, México D.F.

Pita González, A. (2014) "Las revistas culturales como soportes materiales, prácticas sociales y espacios de sociabilidad", *Revistas culturales 2.0,* Universität Augsburg. Disponible en: https://www.revistas-culturales.de/es/buchseite/alexandra-pita-gonz%C3%A1lez-las-revistas-culturales-como-soportes-materiales-pr%C3%A1cticas

Said, E. W. (1990). *Orientalismo*. Madrid, España: Editorial Libertarias.

Said, E. W. (1996). *Cultura e Imperialismo*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.

Tarcus, H. (2004) "Revistas, intelectuales y formaciones culturales izquierdistas en la argentina de los veinte". *Revista Iberoamericana*, Vol. LXX, Núms. 208-209, Julio-Diciembre 2004, p. 749-772. Disponible en: http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/5508

Taub, Emmanuel (2008) *Otredad, orientalismo e identidad. Nociones sobre la construcción de un otro oriental en la revista Caras y Caretas. 1898-1918*, Editorial Teseo, Buenos Aires.

Tcach, C. (2012) "Movimiento estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina. 1918-1946", *Cuadernos de Historia*, No.37, p.131-157, Universidad de Chile.

LA SEMIOSIS INFINITA Y LA FUGA DEL SENTIDO: NARRACIÓN DE UNA EXPERIENCIA

Mario Cabrera
Doctorado en Semiótica – CEA – UNC
macabrera02@hotmail.com

La compleja escritura de esa rara
cosa que somos, numerosa y una
Jorge L. Borges
(La luna)

¿Qué trabajo?

Mi trabajo de tesis se centra en la exploración de las posibilidades de una articulación interdisciplinaria de Peirce y de Lacan en un punto que considero interesante para mi búsqueda y que tiene que ver con los efectos de la interpretación en la configuración de la subjetividad.

Del lado de Peirce el trabajo se acota en la cuestión de la interpretación en tanto proceso de semiosis infinita. El carácter infinito puede pensarse como sin límites temporales pero también como sin límites en su despliegue y efectos. Sobre esta cuestión considero que es importante ahondar más allá de la discusión de Eco con lo que él llama postura hermética y que lo lleva a proponer el proceso semiótico no como infinito sino como ilimitado. Los textos de Peirce que he leído hasta ahora parecen confirmar la hipótesis que el proceso de semiosis es ilimitado es ambos sentidos.

Pero a la vez pensar los efectos en la configuración de lo que podría llamar una subjetividad semiótica ya que la comprendo como efecto de procesos de semiosis en cuya regularidad se configura y de alguna manera, en términos de Foucault, se normaliza. Pero todo aquello que no logra ser normalizado en el proceso de subjetivación queda forcluido para el sujeto, conformando así su propio exterior constitutivo.

De este modo, a fuerza de la consolidación de prácticas semióticas se va configurando una subjetividad siempre inestable y abierta. La identidad del sujeto, entonces, lejos de ser plena y definitiva, está permanentemente abierta a nuevos procesos semióticos por su propia diferencia constitutiva. De alguna manera esto destaca el carácter "trágico" de la subjetividad en tanto su tensión fundacional, por estructura, no puede resolverse definitivamente. Considero que es clave ahondar en esta relación entre el proceso de constitución y reconfiguración subjetiva con el procesos de semiosis infinita.

Con Lacan abordamos la perspectiva de una interpretación que es tematizada a partir de un sentido que se fuga. Con esta articulación nos ubicamos en el final de la enseñanza de Lacan. Enseñanza que a lo largo de su desarrollo implicó un recorrido que podríamos denominar "del significante a la letra", recorrido fruto de las reflexiones teóricas de Lacan sobre su experiencia clínica y de su lectura de autores provenientes del campo disciplinar de la lingüística, la filosofía y la semiótica entre otras.

Es a partir de su reformulación de la noción de goce y de la apropiación de algunos desarrollos peirceanos que Lacan terminará por sostener que en el inconciente no todo es significante, sino que hay un núcleo silencioso que se esconde en el síntoma, denominado letra (Gómez, 2007:17)

La interpretación se vuelve progresivamente uno de los conceptos más problemáticos a partir del reconocimiento del goce en la misma experiencia analítica. Jacques-Alain Miller sostiene que resulta contrastante el carácter crítico que toma progresivamente la interpretación en relación a la simplicidad de esta doctrina al comienzo de la experiencia de Freud como en la enseñanza de Lacan.

Ya no se trata de una interpretación que da cuenta del sentido sino de que el sentido mismo se fuga, lo que llevará a Lacan a profundizar en el lugar de lo real en su conceptualización. La cuestión que surge es acerca del lugar de la interpretación en este contexto y sus efectos en el sujeto.

Desde nuestra perspectiva cobra particular interés ya que de una interpretación que siempre logra articular un sentido a una interpretación que

reconoce su fuga, y esto su inacabamiento, se abren nuestras posibilidades para ahondar en sus efectos en la subjetividad humana.

Así estoy considerando que desde ambas perspectivas teóricas se hace posible una articulación interdisciplinaria y por ello semiótica a partir de la idea de que en ambos abordajes la semiosis que no tiene fin y el sentido que se fuga nos llevan a pensar en una subjetividad semiótica configurada en una pluralidad de narraciones o discursos que articulan los inacabables procesos de semiosis, narraciones que son lanzadas en el espacio social que organiza un marco posible de discursividad que Angenot llama el "discurso social".

¿Cómo lo trabajo?

Esta pregunta la estoy respondiendo desde dos cuestiones que organizan mis indagaciones.

La primera de ellas tiene que ver con lo que presenté en el proyecto de tesis. Entiendo la metodología no como un esquema rígido de pasos a seguir sino como un conjunto de orientaciones epistemológicas que posibilitan trabajar sobre los documentos como restos arqueológicos, es decir, centrar nuestra lectura no sólo en los textos sino en las reglas de formación de los discursos y de sus discontinuidades, posibilitando, así, la descripción del espacio de dispersión de los saberes. Es lo que Foucault plantea como trabajo de descripción del archivo, entendiendo por tal no la masa de textos recuperados de una época sino el conjunto de las reglas que en un tiempo y lugar definen sobre qué se puede hablar, cuáles discursos circulan y cuáles se excluyen.

La segunda cuestión es claramente epistemológica. No trato de hacer una lectura psicoanalítica de la constitución psíquica de Charles Sanders Peirce, algo así como un psicoanálisis aplicado ni tampoco encontrar simplemente las citas de Peirce en los seminarios lacanianos sino pensar ambas arquitecturas teóricas en una relación de co-implicación. Por tal entiendo una búsqueda de las articulaciones contingentes entre ambas formaciones discursivas que, surgidas

en ciertos dispositivos, lejos de clausurar sentidos, abren grietas, multiplican líneas de ruptura, permiten el sinsentido.

¿Dónde lo trabajo?

En relación a la obra de Peirce constato una gran complejidad no sólo por su extensión sino por su heterogeneidad que incluye áreas como la matemática, la historia, la filosofía, la química, la literatura o la astronomía. Sin embargo, como señala Lucía Santaella Braga (1992), esta aparente producción caleidoscópica tiene una columna vertebral en torno a la teoría general de los signos concebida como lógica, en un sentido que excede lo que Peirce entendía por tal y que incluso tiene hoy. Al menos obliga a repensarlo.

Por eso he tomado este señalamiento como orientador de las lecturas y estoy abocado al trabajo sobre la idea de representación en el marco de una teoría general de los signos que es la tesis doctoral de Ransdell (1966) y otras lecturas que destacan el punto de vista lógico que estructura su producción discursiva.

En el caso lacaniano he asumido el recorte propuesto por Jacques Alain Miller (2012) sobre el lugar de la interpretación en el desarrollo lacaniano vinculado a tres momentos del mismo.

El primero en relación con la idea de un inconciente interpretable que puede recortarse en el texto de "Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis" de Lacan, algo así como una cierta equivalencia entre inconciente e interpretación.

El segundo vinculado al Seminario 11 donde:

> plantea otra definición del inconciente, donde la interpretación tiene dificultades para ser allí su equivalente. Esta otra definición del inconciente, que no puede ya satisfacerse con esta referencia a la palabra plena, es una definición que incluye su conjunción esencial con la pulsión (Miller, 2012: 250).

Finalmente en el seminario "Aún" (Seminario 20) donde se pone en cuestión la vinculación de la interpretación con el significante para destacar su articulación con lo real.

Bibliografía

Gomez, Mariana (2007). *Del significante a la letra: la semiótica peirceana en el proceso de formulación del discurso lacaniano*. Córdoba: Ed. Alción.

Miller, Jacques-Alain (2012). *La fuga del sentido*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Ransdell, Joseph (1966). *Charles Peirce: The idea of representation*. Michigan: Ed. Columbia University.

Santaella Braga, Lucía (1992). "Estrategias para la aplicación de Peirce a la literatura". *Signa*, Nº 1: 53-78. Madrid.

LOS MODELOS SOCIO-HISTÓRICOS DE ABORDAJE DE LA DISCAPACIDAD COMO GRAMÁTICA DE PRODUCCIÓN DE LOS DISCURSOS AUDIOVISUALES

Carolina Casali
Doctorado en Semiótica – CEA – UNC
carolina_casali@yahoo.com.ar

Horizonte propuesto

Nuestra investigación se enmarca en el estudio de los procesos de inclusión y exclusión social experimentados por las personas con discapacidad (en adelante PCD) en Argentina. A su vez, tenemos como hipótesis de trabajo que el proceso de inclusión social experimentado por las PCD es el resultado de diversas transformaciones en las condiciones materiales de existencia; cambios que han generado, a nivel simbólico, modificaciones en las representaciones sociales en torno a este colectivo, las cuales se ponen de manifiesto, de manera particular, en los discursos audiovisuales argentinos producidos en el periodo 2001-2011. Por lo tanto, apuntamos a analizar las representaciones sociales – vinculadas a esta temática- que son puestas a circular a través de una serie de producciones; a fin de observar los modos en que se visibiliza y representa la figura de este colectivo, qué lugares se les atribuye al interior de la comunidad y por último, qué conflictos y tensiones atraviesan la relación entre esta minoría y la sociedad.

Ahora bien, este trabajo tiene como fin presentar de manera escueta algunos avances puntuales que pretenden establecer algunos sentidos que recorren nuestro corpus. De modo específico, abordamos la descripción de los actores, el espacio y el tiempo representado en dos films argentinos: *Sommer* (Ianmarino, 2005), *Madres sobre ruedas* (Piazza y Chirife, 2006).

En primer lugar, cabe destacar que ambos se caracterizan por un funcionamiento semiótico de base indicial, vinculados tradicionalmente a géneros no ficcionales y en particular al documental (Casali, 2014). A su vez,

serán leídos desde una perspectiva interdiscursiva (Verón, 1998), la cual nos permite ponerlos en relación analítica con distintos modelos socio-históricos de abordaje de la discapacidad; bajo la hipótesis de que estos forman parte de las condiciones y restricciones en la producción de estos discursos.

En vistas a este objetivo, a partir de Bajtin (1989) nos preguntamos por la doble articulación entre el género y las formas de asimilación del tiempo y del espacio en el relato, es decir el cronotopo, concebido como centro organizador del mundo representado. Mediante esta propuesta, establecemos la presencia predominante de la cronotopía de las historias de vida en estos discursos. Esta es definida a través de la articulación entre lo privado y lo cotidiano, la cual permite *"(…) la posibilidad de comprender las experiencias, valores, gustos, de conectar aspectos simbólicos e imaginarios con las condiciones materiales y relaciones sociales en situaciones y coyunturas concretas"*[1] que han atravesado o atraviesa la vida de un sujeto (Casali, 2014).

Modalidades de construcción de la discapacidad

En el devenir histórico, la discapacidad ha sido definida y abordada de manera disímil. Al igual que en toda cuestión de raigambre social, estas transformaciones dan cuenta de la naturaleza cronótopica que atraviesa a este fenómeno. De este modo, la dimensión espacio-temporal juega como matriz de intelección para el abordaje de la misma.

Sin perder de vista los matices y los solapamientos, en este recorrido distinguimos en primer lugar al modelo tradicional de prescindencia, que nace en la antigüedad. En él, la discapacidad es un castigo generado por comportamientos moralmente reprochables y propone como respuesta el destierro. De este modo, estas personas pierden su valor y sus derechos dentro de la comunidad.

Luego, con el surgimiento de las grandes instituciones de control en el

[1] http://www.aportes.educ.ar/sitios/aportes/recurso/index?rec_id=107672&nucleo=historia_nucleo_arte - Consultado el 21 de Octubre 2014.

siglo XVIII (Foucault, 2000), los establecimientos hospitalarios se constituyen en los espacios centrales a fin de aislar, contener y tratar las afecciones patológicas. Gracias al advenimiento del discurso médico-biológico como saber legítimo, la discapacidad es pensada desde mediados de siglo XX bajo el paradigma rehabilitador. En este la autoridad médica –avalada por ostentar el saber científico- es quien define, diagnostica y trata la discapacidad, que es entendida como una patología - anomalía funcional, física, sensorial o intelectual. Por lo tanto, dado que la discapacidad se lleva en el cuerpo, el paciente es quien tiene un problema que debe superar para poder adaptarse a la sociedad. Aquí la discapacidad es algo evidente, por consiguiente observable, medible, clasificable y universal.

Además desde esta perspectiva, el sujeto es denominado generalmente como discapacitado, deficiente o persona con capacidades especiales o diferentes; es decir, mediante una serie nominal peyorativa que gira en torno a la falta y la minusvalía; quedando la figura del sujeto sobre determinada por una situación. Es por ello que la sociedad ocupa un rol de tutelaje. Ella es quien debe brindar protección y asistencia, como así también garantizar la integración de estas personas mediante la creación y el sostenimiento de instituciones "especiales". Cabe subrayar que en este discurso, la noción de norma-normalidad juega un papel central al actúa como mecanismo de exclusión fundante (Vallejos, 2011).

En la actualidad esta perspectiva biologicista, que ha ocupado por años un lugar dominante en el modo de pensar la discapacidad, convive con el modelo social o de derecho. Este último pese a que es fruto de un largo proceso de lucha encabezado por las personas con discapacidad a fin de lograr visibilidad social y el reconocimiento de sus derechos como miembros de la sociedad, recién comienza a consolidarse a partir de la década de 1990. Esta nueva perspectiva, fundada en el principio básico de igualdad y dignidad de toda vida humana, sostiene que todos los individuos tienen los mismos derechos y oportunidades dentro de la sociedad y reivindica el aporte que realizan las personas con discapacidad a la comunidad. A su vez, establece a la

sociedad como actor central y garante responsable a fin de construir -mediante legislaciones e instituciones- un diseño social inclusivo (Palacios, 2008). De este modo, el modelo social pretende un cambio profundo no sólo a nivel de las políticas macro sociales y de su reglamentación, sino que brega por una sociedad para todos los seres humanos.

Recordemos que esta presentación sumaria sobre las diferentes maneras de conceptualizar a la discapacidad tiene por objetivo describir las características generales de las mismas, a fin de observar cuáles y de qué modo son activadas en los films a analizar; entendiendo que aquellas operan como gramáticas en la generación de estos discursos.

Trabajo sobre el corpus

Con el fin de realizar el análisis de los films no debemos olvidar que para Bajtin (1989) el tiempo y el espacio se organizan y representan en torno a los sujetos. Ahora bien, en *Sommer* (Ianmmarino, 2005) el espacio representado es cerrado, es un lugar sitiado. Una institución hospitalaria[2] creada con el fin de aislar al enfermo de la población sana, es un espacio de control y tratamiento del sujeto patológico. A lo largo del documental, podemos ver distintas secuencias que registran la señalética interna de la Colonia; estas funcionan de modo descriptivo y dan cuenta de la organización topográfica. Así observamos algunos carteles que nos indica distintas direcciones: el bar confitería, la clínica, la Cooperativa, los pabellones, el cementerio, la planta depuradora, la oficina de personal, el kiosco, la pizzería, la radio, la capilla, la asociación de internados, la sala de velatorios, como así también el nombre de alguna de sus calles; todas esas marcas son presentadas a fin de recrear la complejidad y la magnitud espacial de la Colonia, la cual se configura como un pequeño pueblo. Por lo tanto, Sommer deja de ser sólo una institución hospitalaria, para devenir en un territorio habitable y habitado, en donde se despliega la vida de un grupo de

[2] Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, ubicado en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires.

personas.

En cuanto a los personajes centrales, estos son –en su mayoría- personas que tienen lepra y que cuentan con un período de tiempo de residencia diverso en la Colonia. A lo largo del film, estos son registrados realizando distintas actividades que configuran su cotidianeidad: dibujar, tallar, cocinar, alimentar a las gallinas, tocar la guitarra. En estas secuencias el uso de planos cerrados, que pone en relieve el hacer de estos actores. Asimismo, estos son presentados en soledad, tanto a la hora de las entrevistas como en el registro visual antes mencionado. De este modo, la vida en comunidad aparece desdibujada.

Por otra parte, las entrevistas son realizadas por lo general en el interior de sus casas dentro de la Colonia. Esta espacialidad rompe con la dimensión fuertemente disciplinaria con la cual ha sido concebida la institución hospitalaria. Aquí, los protagonistas son presentados en un entorno familiar, en el ámbito privado, rodeado de sus pertenencias, de su vida. Esta modalidad sugiere una operación de resignificación de este espacio realizada por ellos.

En relación a la dimensión temporal, esta es rescatada a nivel verbal mediante el discurrir de los entrevistados; mientras que a nivel visual no se recuperan imágenes del hospital en el pasado. Ahora bien, los sujetos –a través de sus relatos- se construyen en relación a un pasado desagradable, injusto e inhumano; en oposición a un presente apacible. De este modo, en el pasado Sommer era un espacio hostil, un lugar de peligro; sin embargo, en la actualidad se constituye como un lugar de protección ante un afuera hiriente. Cabe destacar que dicha transformación se vincula al cambio en la valoración del espacio que hemos señalado y a su vez, esta significación realizada por los habitantes quizás sea correlato de algún tipo de modificación en el terreno de las políticas sociales y sanitarias, en particular. A su vez, estos sujetos pretenden romper las etiquetas discriminantes y excluyentes que circulan aún en ese mundo social abierto, bajo las cuales han desarrollado gran parte de sus vidas.

Al abordar el análisis de *Madres sobre ruedas* (Mario Piazza y Mónica Chirife, 2006) observamos que este documental se articula en torno a la experiencia de la maternidad vivida por diferentes mujeres en situación de

discapacidad, como así también al desarrollo de la relación madre-hijo bajo esta condición. Sin embargo, este cronotopo temático deriva de la propia biografía de los directores, quienes al atravesar esa circunstancia deciden exponer su experiencia y la de sus pares. Esta perspectiva privada, que es una característica recurrente en la construcción del film, se constituye en un rasgo invariante. Dentro de las estrategias más destacadas que configuran este rasgo, encontramos la construcción de dos narradores: la voz masculina en off encargada de articular la totalidad del relato corresponde a Mario y opera en su triple rol de pareja de Mónica, padre de María Victoria y director; y la voz femenina en over de Mónica –directora y protagonista-, quien realiza las entrevistas.

Como mencionamos, las protagonistas son mujeres con una discapacidad motriz en sus miembros inferiores y madres. Ellas son construidas a partir de un deseo común (la maternidad) y de la potencialidad individual de desarrollar esa vida deseada. A su vez, esta forma de vida pone en cuestión algunos tópicos sociales, como por ejemplo: la existencia de un cuerpo perfecto para la maternidad (completo y funcional en su totalidad, "el cuerpo normal") y una modalidad universal de ser madre. Si bien aquí la discapacidad es un estado que no atenta contra la planificación y el desarrollo de la vida deseada, no hay una proyección ni colocación del binomio maternidad y discapacidad en el espacio público y político. Por lo tanto, no se constituye como un discurso reivindicativo, sino más bien testimonial. La perspectiva desde el cual se aborda la problemática está vinculada a lo íntimo, a la decisión privada. Son historias mínimas, personales. A su vez, en la presentación de cada una de las entrevistadas se establece una jerarquía determinada: primer plano la discapacidad (entendida en términos médicos); luego, la maternidad –que corresponde al ámbito privado– y su situación laboral, profesional –vinculada a un espacio público–.

Dado el tono intimista del relato, la espacialidad se construye en torno al ámbito privado, aquel espacio cerrado y protegido que conforma el hogar, territorio donde se despliega lo familiar y lo íntimo. Además, en las entrevistas

se utilizan de manera reiterada los primeros planos sobre las protagonistas, que recortan de modo excesivo el espacio y subrayan la centralidad que ellas y sus historias de vida toman en el relato.

Otra particularidad cronotópica es el registro de dos momentos distintos en la vida de los protagonistas, marcado por el transcurso de más de quince años entre ambos. Esta temporalidad está atada a lo biológico: es el tiempo de la búsqueda, del embarazo, del nacimiento y del crecimiento de sus hijos, es el tiempo de una vida. En general se vincula a un ayer de incertidumbre y de búsqueda; frente a un presente satisfactorio, ligado a la realización personal. A su vez, durante el segundo momento temporal es rescatada la voz de los hijos –ahora ya adolecentes-, a fin de indagar en la relación filial y de dar cuenta de la influencia que ha tenido la situación de discapacidad de sus madres en el desarrollo de sus vidas. Estos relatos constituyen un testimonio del poder-hacer de las protagonistas y prueban la realización de esa vida deseada.

Como hemos podido observar, los distintos modelos socio-históricos de abordaje de la discapacidad han operado como condiciones de producción del presente corpus. Sin embargo, cada documental a través de distintas operaciones ha activado y cristalizado en su superficie sentidos diferentes. A pesar de ello, se puede establecer en general una predominancia del modelo médico-biológico en las formas de presentación y denominación de los personajes; como en la representación del tiempo y del espacio en donde ellos son ubicados. Cabe destacar que en ambos films se rescatada la voz de las personas con discapacidad, otorgándole un rol central. Allí, sus voces son puestas en relieve dada la fuerza testimonial que adquieren las vivencias en primera persona, no obstante no logran construir colectivos de identificación mayores que pongan el acento en la raíz social que envuelve a la problemática.

Bibliografía

Bajtin, Mijaíl (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.

Casali, Carolina (2014). "Las representaciones sociales de la discapacidad en los

discursos audiovisuales argentinos de la primera década del siglo XXI". En A. Alvites et al. (Comp.), *Diálogos e intercambios críticos en la formación en investigación*, (pp. 268-274). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/1868/3as-jornadas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Foucault, Michel (2000). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.

Palacios, Agustina (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca.

Vallejos, Indiana (2011). Entre el modelo médico y el modelo social, algunas reflexiones sobre conceptos y prácticas. Conferencia en el marco de Primera Reunión Anual de la Comisión Interuniversitaria "Accesibilidad y Derechos Humanos 2011", en Universidad Nacional de Luján, en http://www.unsj.edu.ar/descargas/institucional/comisionDiscapacidad/modeloMedicoSocial.pdf

Verón, Eliseo (1998). *La Semiosis Social. Fragmento de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

REPENSANDO LA CATEGORÍA DE CLIVAJE POLÍTICO DESDE EL POSTESTRUCTURALISMO

Fernando Chavez Solca
Doctorado en Ciencia Política
ferchavezsolca@gmail.com

Introducción

El propósito de las siguientes líneas apunta a esbozar una relectura en clave discursiva de la categoría de clivaje político. Para tal fin este escrito se estructura en dos partes. Primeramente, realizaremos un breve repaso por los diferentes usos que la literatura ha efectuado de la categoría clivaje. En un segundo momento, introduciremos una posible apropiación del concepto desde el postestructuralismo acentuando la potencialidad de ese ejercicio.

Hacia una genealogía del concepto

La noción de clivaje político fue introducida en la ciencia política por el trabajo seminal de Lipset y Rokkan en los años ’60 (1967; 1992). A partir de allí, se transformó en un elemento central en la literatura para el análisis de los sistemas de partidos políticos y el modo en estos se configuran.

Un repaso por la literatura politológica permite dar cuenta de tres modos mediante los que esta ciencia ha tendido a pensar la categoría de clivaje: a- una mirada estructuralista que piensa al clivaje como expresión organizacional de algo subyacente en la sociedad; b- una mirada de corte institucional que lo piensa como un efecto de la ingeniería institucional o al menos condicionado por ella; c- un abordaje estratégico-racionalista que lo presenta como un recurso disponible al cual los partidos echan mano para mantenerse vigentes.

La definición tradicional de clivaje refiere a una fractura o división profunda en el seno de la sociedad que la divide en grupos enfrentados en

función de su posición al respecto. Son intereses, valores o pertenencias socioculturales que alcanzan la suficiente relevancia como para generar y consolidar la existencia de partidos políticos. En otras palabras, un clivaje es una divisoria confrontacional entre grupos de individuos que tiende a organizar los conflictos entre ellos durante largos periodos de tiempo (Aguilar, 2008). Según Bartolini y Mair (1990) el *cleavage* puede definirse como "división social políticamente relevante" lo que significa que no es cualquier fractura dentro de una sociedad, sino sólo aquélla que impacta sobre el sistema político a través de la organización. Por su parte, Deegan-Krause (2008) profundizan y complejizan la noción en cuestión al aseverar que un clivaje se compone de tres elementos: estructura, actitudes e instituciones.

Originariamente en su trabajo, a partir del análisis histórico de diferentes casos en Europa, Lipset y Rokkan plantearon la existencia de cuatro clivajes dominantes básicos presentes en toda sociedad moderna que se tradujeron efectivamente en sistemas de partidos. Los cuatro clivajes detectados fueron: la fisura centro-periferia; la oposición campo-industria; la disputa Estado-iglesia y; la antinomia entre trabajadores-empresarios. A partir de esas dicotomías, según los autores, fueron generándose los sistemas de partidos, emergiendo organizaciones políticas que defendían cada uno de estos intereses, produciendo lo que denominaron "Verzuiling" o "pilarizaciòn". Posteriormente, en nuevos estudios fueron incorporándose otros clivajes vinculados a una infinidad de conflictos empíricamente dados a fin de hacer la teoría generalizable a otros sistemas de partidos.

En base a lo planteado, se entiende a todo sistema de partidos como configurado según la estructura de clivajes ya presente en la sociedad, como un momento posterior a esas divisiones. Dicho de otro modo, se ha interpretado a los partidos como un reflejo, como la expresión sin más en el espacio institucional del conjunto de divisiones y antagonismos ya existentes de manera previa en la sociedad, son su traducción organizacional. Como lo enuncian Aubry y Dockendorff, se supone la presencia de "una división fundamental que da lugar a grupos enfrentados, donde las líneas del conflicto siguen

características sociales de la población, y *luego, emergen partidos políticos representantes* de cada uno de los lados del clivaje" (2014: 12 -el énfasis es nuestro-). Las diferencias particulares de cada sociedad son la base estructural que los partidos simplemente deben representar, canalizar en la esfera política.

En oposición a esa mirada, las perspectivas que acentúan la dimensión institucional de la política indican que el diseño de éstas mediatiza las luchas políticas. Las instituciones en tanto reglas del juego o sistema de incentivos tienen incidencia importante sobre el comportamiento político, una modificación en ellas puede conducir a una alteración en el accionar de los actores intervinientes. Según sean las configuraciones institucionales, diferentes serán los escenarios en los que los participantes deban realizar sus cálculos y tomar decisiones para beneficiarse, afectando el régimen de divisiones y conflictos que se produzcan (Alles, 2005).

Las interpretaciones sociologicistas que colocan lo social por sobre lo político, han sido criticadas también por perder de vista que estructuras sociales similares han generado sistemas partidarios y resultados electorales diferentes. Y lo que es más, que las divisiones sociales solo en algunos casos devienen en clivajes políticamente relevantes, mientras que en otros no inciden en la configuración del sistema de partidos. Además, han tendido a olvidar la incidencia de las instituciones en tal reproducción, descuidando cómo los sistemas electorales generan incentivos para el mantenimiento, refuerzo o reducción de determinados clivajes y cómo el número de partidos depende tanto de los clivajes como de las reglas electorales vigentes. A ello se ha agregado que para que exista un clivaje los grupos intervinientes deben ser conscientes de su identidad colectiva (en tanto proletarios, empresarios, religiosos, laicos, republicanos, monárquicos) y estar dispuestos a actuar sobre esa base. En la misma línea, se ha señalado que un clivaje se debe expresar en términos organizativos.

Estas críticas activan un tercer modo en que se ha abordado la categoría de clivaje, el cual sostiene que "los partidos activan y moldean el sistema de clivajes, maniobrando estratégicamente para potenciar aquellos asuntos que los

benefician particularmente" (Alessandro, 2009: 585). Entonces, manteniendo el supuesto de que hubiese algo en la sociedad que la divide, los partidos políticos en tanto traductores de esa división no sólo reflejan, sino que eligen y producen los clivajes en la arena política con el objetivo de mantenerse competitivos y evitar que otras fuerzas que puedan opacarlos surjan. En otro lenguaje, al decir de Sartori, "los partidos no son solo objetos, también son sujeto" (1997). Esto otorga una rol importante a la élite política como productora e impulsora de la vigencia de las divisiones políticas o clivajes, como así también de su mantenimiento y reproducción en el tiempo a partir de la producción de hitos o eventos. Tenemos entonces que el mantenimiento de clivaje responde a la capacidad y el interés de las élites políticas en marcar las coordenadas del sistema a través de la ideología. Tal es el caso de Torcal y Mainwaring (2003), quienes desplazan la pregunta hacia las élites y su capacidad para moldear el sistema de partidos durante los períodos de transición.

Por otra parte, si bien los partidos pueden emerger de determinadas divisiones históricas, ellos mismos tienden a reforzar su naturaleza y fijar su identidad, activando y utilizando diferencias presentes, dificultando cualquier intento de realineamiento. Ello se ve posibilitado "tanto por razones institucionales propias de la dinámica de la competencia partidista, como por el hecho de que la relación entre los partidos y sus bases sociales de apoyo no es puramente funcional, sino que es mediada por un alineamiento ideológico que se constituye en forma dependiente de la división social" (Aubry y Dockendorff, 2014: 12). Solo cuando se producen situaciones que la literatura denomina de "coyuntura crítica" (Key citado en Alessandro, 2009: 589) pueden darse alteraciones de los clivajes existentes generando un realineamiento estructural que reconfigura el conflicto (Scully, 1992:25-31).

Retraduciendo el clivaje político desde una mirada discursiva

A contrapelo de las formas mediante las que la ciencia política canónica ha desarrollado la categoría, desde la teoría política del discurso no sostenemos

que ellos tengan una objetividad preexistente a la actividad política y que ésta se reduzca a reflejarlos y proveerles representación, como tampoco los vemos como diferencias generadas *exnihilo* por el cálculo racional de los estrategas de turno. Proponemos entenderlos como "discursos políticos que proponen horizontes alternativos y convocan alrededor de un principio de diferenciación central" (Mocca, 2009: 13) insertos en una relativa estructuralidad que les provee (al tiempo que también los limita) de un conjunto de lenguajes disponibles para dar sentido a lo que acontece. Decimos entonces que el clivaje no es cualquier oposición temática o social -aunque reconocemos que la politicidad inherente de cualquiera de ellas las sitúa como potenciales clivajes en nuevos contextos- sino más bien una disputa siempre dinámica (en tanto va mutando a lo largo del tiempo[1]), por la rearticulación de elementos, que ofrece un principio de interpretación de la realidad, en el marco de un conjunto de tradiciones, a los elementos dislocados de una cierta configuración social (Barros, 2002: 25).

Creemos que efectuar una lectura en términos de configuraciones discursivas de la noción de clivaje resitúa la dimensión conflictiva de todo ordenamiento social, reconociéndole su lugar constitutivo y la imposibilidad de superar la tensión entre las diferencias. Asimismo, el clivaje nos permite poner en operación a la política como práctica de trazado de fronteras y como disputa por el sentido del orden comunitario. Desde una mirada discursiva, decimos que los clivajes dan nombre a la diferenciación política entre un nosotros y un ellos a partir de los contrastes que estructuran el campo social, que no son disputas existentes de forma previa entre discursos por dos objetos diferentes, sino la configuración de la disputa misma por el sentido de un mismo objeto.

Por otra parte, pensar el clivaje en clave discursiva nos aleja de las miradas sociologicistas pero también de las racionalistas, al entenderlos como discursos que se proponen dar sentido a lo que ocurre a partir de los lenguajes disponibles en un contexto dado. Así, el clivaje no es una mera reproducción de

[1] Los propios Lipset y Rokkan, en uno de sus escritos destacan que el clivaje sufre cambios a lo largo del tiempo (1991). El punto es precisamente explicar cómo.

algo ya existente, no es un dato autoevidente de la realidad, sino una interpretación que buscar configurarse como hegemónica a partir de su disputa con otras. No tiene un sentido fijo, ni definido de manera acabada sino que se parece más a una lucha por la conquista de tradiciones, resignificación de los símbolos y articulación de identidades sin esencialismos. De igual modo, el clivaje tampoco es algo generado por la pura voluntad de un líder o partido definido sino un entramado complejo de articulaciones contingentes sin linealidad causal susceptible de ser reinterpretadas y discutidas por los sujetos interpelados en ese vínculo. La pregunta que emerge en este marco es una por cómo es posible que una división puntual devenga en creíble estructurando la discusión política, se mantenga en ese lugar y a través de qué formas lo logra. Aquí, la construcción del clivaje no es pura estrategia y manipulación sino que está en función de un contexto habilitante que vuelve legítimo dicotomizar entre algunas opciones y no entre otras, asumiendo un sentido que desborda la intencionalidad del agente. La configuración emergente evidentemente tiene efectos institucionales, pero que nunca se producen de manera automática y menos lineal. Esto es, el clivaje no se traduce necesariamente en la literalidad de las nominaciones de los partidos y en la cantidad de los mismos que conforman el sistema. Más bien, los afecta identitariamente, estando todos los espacios intervinientes en el espacio político atravesados por esa disputa, más allá de la organización que pueda asumir el sistema de partidos en cada momento.

En este punto la noción derrideana de iterabilidad puede sernos de ayuda. Ésta, refiere a la posibilidad de repetir algo en ausencia, no solo de su referente, sino en ausencia de un significado determinado o de la intención de significación actual. Es la repetición de lo mismo y su alteración simultánea, en tanto que todo acto es en sí mismo una recitación de una cadena previa de actos que están implícitos en uno presente y que se reactualizan, produciendo en la misma repetición un cambio, una redefinición de sí mismo (Derrida, 1988). Así, en ese ejercicio, por ejemplo, la política argentina itera una y otra vez la tensión entre peronismo y antiperonismo cambiando los nombres a partir de los cuales se comprende la relación y se producen posibles articulaciones. En ese juego

permanente entre repetición y cambio buscamos dar cuenta del carácter performativo que tal operación tiene sobre el sentido del peronismo y el antiperonismo en tanto palabras políticas que estructuran la discusión pública. Sólo es posible fijar el sentido de forma siempre parcial al interior de una determinada comunidad política o lingüística, de un determinado juego del lenguaje.

Finalmente, lo que venimos enfatizando puede ser leído bajo la figura del espectro, con el que sospechamos el clivaje comparte ciertas características. El clivaje, como venimos describiéndolo, se asemeja a una espectralidad en tanto que reaparece, visitando recurrentemente la escena política mostrando su vigencia y recordándonos viejas líneas de fractura que nos constituyen como sociedad y que no están saldadas. Como expone Derrida "no se pueden controlar sus idas y venidas porque empieza por regresar" (1995: 25), es un recordatorio permanente que parece colarse en las intervenciones reactivando lo ya sabido. Esa capacidad de reaparecer sin pedir permiso da cuenta de la radicalidad (o profundidad) de la grieta generada y es lo que le permite (en tanto espectro) afectar de forma decisiva articulaciones políticas posteriores (Barros, 2005). Con esto queremos decir, para el caso que estudiaremos, que el espectro peronismo-antiperonismo se presenta una y otra vez siendo imposible dejarlo de lado, no tenerlo en cuenta o no pronunciarse en torno a él. El espectro repite y se repite, siempre reaparece. Pero no aparece diciendo siempre lo mismo o tal cual se lo recordaba, no refleja nada, ni lo explica (Melo, 2013), se parece más bien a una distorsión que produce efectos pero que amenaza constantemente cualquier posibilidad de institucionalización plena en tanto siempre se corre del lugar asignado, volviendo contingente cualquier intento de estabilización.

Bibliografía

Alles, Sebastián (2005) "Uruguay: del bipartidismo al multipartidismo bipolar" en Documentos del CADAL, Año III, N° 40.

Aguilar, Salvador (2008) "La teoría de los clivajes y el conflicto social moderno" ponencia presentada en la Jornadas de Análisis Político Crítico, Bilbao 14 y 15 de noviembre de 2008.

Alessandro, Martín (2009) "Clivajes sociales, estrategias de los actores y sistema de partidos: la competencia política en la Ciudad de Buenos Aires (1995-2005)" en *Revista SAAP*, Vol 3, N° 3, pp. 581-614, Buenos Aires.

Aubry, Marcel y Dockendorff, Andrés (2014) "Cuarenta años no son nada: ¿la reposición del clivaje autoritarismo-democracia en el sistema de partidos chileno? en *Revista de Sociología*, N° 29.

Barros, Sebastián (2002), *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991,* Córdoba: Alción.

Barros, Sebastián (2005) "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista" en *Revista Estudios Sociales*, N° 30, Universidad Nacional del Litoral.

Bartolini, Stefano y Mair, Peter (1990) *Identity, competition, and electoral availability: the stabilization of European electorates 1885-1985*, Cambridge, Cambridge University Press.

Deegan-Krause, Kevin (2007) "New dimensions of political cleavage", en Dalton, R. y Klingemann, H. (eds.) *Oxford handbook of political behavior*, Oxford, Oxford University Press.

Derrida, J. (1995) *Espectros de Marx. El estado de la deuda, eltrabajo del duelo y la nueva internacional*, Madrid, Trotta.

Kriesi, Hanspeter (1998) "The transformation of cleavage politics. The 1997 Stein Rokkan lecture" en *European Journal of Political Research*, N°33.

Lipset, Seymour; Rokkan, Stein (1992) "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales" en Batlle, A. (edit.) *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel.

Melo, Julian (2013) "El jardinero feliz: sobre populismo, democracia y espectros" en *Las Torres de Lucca*, N° 2, Madrid.

Mocca, Edgardo (2009) "Clivajes y actores políticos en la Argentina democrática" en *Revista Temas y debates*, N°17, pp. 11-32

Sartori, Giovanni (1997) *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza editorial, 1997.

Scully, Timothy (1992) *Los Partidos de Centro y la Evolución Política Chilena*. Santiago, Cieplan-University of Notre Dame.

Torcal, Mariano y Mainwaring, Scott (2003). "The political recrafting of social bases of party competition: Chile, 1973-95" en *British Journal of Political Science*, N° 33 (1).

HISTORIA DE LAS IDEAS LATINOAMERICANAS Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA: UNA CRÍTICA POSCOLONIAL A PARTIR DE LAS CATEGORÍAS DE TEMPORALIDAD, TRADUCCIÓN Y GENEALOGÍA

Manuel Fontenla
Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, CEA – UNC
manuruzo@gmail.com

El objetivo general de esta investigación consiste en relacionar la Historia de las Ideas Latinoamericanas con las perspectivas de los Subaltern Studies y los Poscolonial Studies, a fin de complejizar y perfeccionar el análisis crítico sobre la Filosofía de la Historia Moderno-eurocéntrica. Nos proponemos entonces poner en discusión la pertinencia metodológica y la fertilidad teórica de la Historia de las Ideas Latinoamericanas en diálogo con las teorías poscoloniales, para construir desde una perspectiva filosófica una crítica epistemológica, que ponga en evidencia los vínculos entre las prácticas colonialistas occidentales y la producción de las narraciones históricas sobre el colonialismo y su relación constitutiva con la Filosofía de la Historia moderno-eurocéntrica.

En este marco, los objetivos específicos pueden enumerarse en el siguiente sentido:

1-Caracterizar e identificar las críticas planteadas por la Historia de las Ideas Latinoamericanas y por los SubalternStudies y los Poscolonial Studies a la Filosofía de la Historia moderno-eurocéntrica, en torno a los conceptos de Historia Universal, Progreso, Teleología y Tiempo vacío y homogéneo.

2-Analizar y redefinir a partir de la crítica epistemológica elaborada, la construcción filosófico-histórica de las "narraciones históricas sobre el colonialismo", sus registros, conceptos, herramientas y textos.

3-Indagar la fertilidad heurística de las categorías de escritura, legado, y la idea de ampliación metodológica, en las obras seleccionadas de Arturo Andrés Roig y Horacio Cerruti Guldberg, en relación a la hipótesis de esta investigación.

4-Investigar el alcance y sentido crítico de las categorías de temporalidad y traducción, en las obras seleccionadas de Stuart Hall, DipeshChakrabarty y HomiBhabha, como crítica a una concepción metafísica y sustancialista de la filosofía de la historia.

5-Analizar en qué medida la categoría de genealogía propuesta por Michel Foucault puede contribuir al análisis histórico-filosófico, en la crítica a la concepción metafísica y sustancialista de la filosofía de la historia moderno-eurocentrica

Como se refiere en el título, el marco de la investigación propuesta es la llamada Historia de las Ideas Latinoamericanas, en particular las genealogías críticas de la modernidad eurocéntrica y de la filosofía de la historia. En este registro, nos dedicaremos al análisis de las producciones que desde la década del 40 al 80 del siglo pasado, en autores como Augusto Salazar Bondi, Leopoldo Zea, José Gaos, Francisco Romero, Arturo Andres Roig, Hugo Biagini y Horacio CeruttiGuldberg, se dieron a la tarea de problematizar la posibilidad de una Filosofía de la Historia y de una función social y política de los discursos históricos. De estas discusiones, y otras que promediaron en la época como la Teoría de la Dependencia, surgieron numerosas vertientes, como las Filosofías para la Liberación, la Teología de la Liberación, el Posoccidentalismo, el GLES (Cerutti, H: 2000), a las cuales se suman las desarrolladas en las mismas épocas tanto en África como Asia, en los Estudios Culturales y Subalternos (Bidaseca, K: 2010).

En el recorrido por estas vertientes, nos interesa transitar la genealogía que se ha desarrollado en torno a la problemática sobre el lugar que ocupa la historia en la filosofía y, más propiamente, la relación de una "Historia de las ideas" con la filosofía. La crítica a la Historia de las Ideas Latinoamericanas, que nos proponemos realizar, se focaliza en los aspectos epistemológicos y metodológicos que podemos resumir en las siguientes palabras del mismo Arturo Roig

> el origen de lo que podríamos llamar nuestras preocupaciones metodológicas respecto de una historia de las ideas (…) se encuentra en nuestro interés por el pensamiento filosófico y en particular de su historia. Lógicamente, de nuestra historia. En este aspecto hemos llegado a la historia de las ideas (…) desde el campo de la filosofía. Esto ha dado un matiz muy particular a la historia de las ideas y justifica la pregunta de por qué no hacer, sin más historia de la filosofía y cuál es la relación entre esta historia y la llamada, en general, de las ideas (Roig, A: 1993: 115).

A la Historia de las Ideas acompaña también la preocupación por su historiografía. En este sentido la historiografía de la Historia de las Ideas Latinoamericanas parte de ciertos criterios teóricos y metodológicos que constituyen a su vez parte de nuestro marco teórico: primero, que la historia es variable, es decir, puede ser reconstruida reiteradamente desde diversos horizontes; segundo, se revalora el pasado ideológico a partir de una metodología que constituye, a la vez, una forma de conocimiento; tercero, se revisan los antecedentes historiográficos latinoamericanos y las formas de conciencia e inconsciencia efectivamente dadas en la historia a partir del presente. Y desde el cual se descubren y hacen patentes diversos modos de pensar y filosofar en América Latina, explicitando sus sustentos teóricos y la radicalidad de sus reflexiones (Cerutti, H: 2003).

Desde este horizonte de la Historia de las Ideas Latinoamericanas tanto como su historiografía nos interesa abordar interrogantes respecto a las narraciones de la historia colonial: cómo descubrir su historicidad, que temporalidad las subyace y configura, cómo interviene ese pasado en las dimensiones políticas del presente, cómo trabajaron esas historias en la conformación de las ideologías nacionales.

No obstante, para realizar este abordaje ganando en complejidad y capacidad de análisis, pondremos, como hemos formulado en los objetivos, en diálogo a la Historia de las Ideas Latinoamericanas con los Subaltern Studies y los Poscolonial Studies. En este sentido, nuestros antecedentes se construye también a partir de los desarrollos de las últimas tres décadas, que han tenido

como nunca, una fascinación por la problematización de las Ciencias Sociales respecto de sus métodos de investigación, sus objetos/sujetos, sus recortes y relaciones disciplinares, dentro de un marco de relaciones históricas de poder/saber, signadas por la contingencia. Una de las perspectivas, que nutrió y se destacó en ese debate fue la de los Estudios Culturales y sus líneas de "continuidad" en los estudios de la subalternidad y los estudios poscoloniales. En ambos registros, desde críticas etnográficas, nuevas historiografías, críticas literarias, deconstrucciones literarias, etc. se puso en el centro de los debates una crítica radical al eurocentrismo, a la naturaleza de la modernidad, el Estado, la comunidad y la nación, junto con sus formas de imaginarlos.

En este marco, se conformó a fines de los años 70 en Inglaterra, un grupo, conformado por Ranajit Guha, Pharta Chatterjee, Gyanendra Pandey, David Hardiman, Dipesh Chakrabarty y ShahidAmin (entre otros), que unos años después empezaron a editar en Delhi la publicación periódica Subaltern Studies Writingson South Asian History and Sociaty, cuyo primer número salió en 1982. La dimensión crítica de estos primeros trabajos intentaban desmantelar la razón ilustrada y colonial, en busca de restituir a los grupos y clases subalternos, su condición de sujetos, plurales y descentrados que habitan de un modo territorial la espesura de la historia india. La hegemonía colonial en la construcción institucional e imaginaria de la India era así cuestionada desde el punto de vista de una sociedad civil abigarrada –la sociedad subalterna-, que siempre permanece heterogénea y elusiva a la política de los de arriba. La propia noción de subalternidad resultaba forjada como algo distinto, ajeno y preexistente al mundo occidental –la Razón como Historia-, aunque sin desconocer que es este mismo mundo el que le ha legado este concepto desde la vertiente gramsciana (Cusicanqui-Barragán: 2003).

Una parte central de esta investigación apunta a comprender esa relación entre la Razón como Historia, la Historia como "Historia Universal", y las consecuencias de esa proyección eurocéntrica en la historia de las colonias. En la filosofía de la historia de Hegel, el criterio de racionalidad de la propia historia se fundamenta en la institución de una frontera absoluta, a la vez

temporal y espacial, esto significa que la línea de separación entre historia y prehistoria es al mismo tiempo la línea de separación entre espacio de la civilización –Europa- y espacio de la Barbarie –los pueblos por colonizar-. Pero la confrontación crítica realizada por Guha muestra también, que para Hegel esta frontera absoluta constituye el motor de la "Historia universal", en la forma de una lucha de Europa contra "los pueblos sin historias", es decir, la frontera se construye como absoluta precisamente para traspasarla. En otras palabras, la expansión colonial, se ve inscripta en la racionalidad propia de la historia, es decir, en los presupuestos epistémicos mismo de la modernidad europea (Mezzadra: 2003).

Desde esta perspectiva, epistemología e historia se cruzan para situarnos en el centro de la discusión que aísla a la historia de la expansión colonial de una categoría de episodio "periférico" para ponerla en su función constitutiva de experiencia de la modernidad misma. Se pone en discusión así, la confrontación entre la "Historia" y las "historias", como rasgo estructural del tiempo moderno. Esta confrontación formulada en la idea de "primero en Europa y luego en el resto del mundo", es la que ofrece Dipesh Chakrabarty, filósofo e historiador indio, como crítica fundamental del "historicismo moderno". En esta línea, la crítica poscolonial, pone en discusión la posibilidad de resolver la tensión entre "historia y prehistoria", dentro de una narración lineal. Las investigaciones de los estudios poscoloniales que nos proponemos recorrer, interrogan justamente este punto al problematizar las historiografías nacionalistas colonialistas, por un lado, contra la tradición historiográfica marxista inglesa, también llamada "la historia desde abajo", y por el otro, contra una primera generación de historiadores indios de tradición también marxista, pero donde el "nacionalismo" y el "colonialismo" eran considerados como principales categorías de investigación. Contra ambas perspectivas se vuelca la generación iniciada por Guha, que Chakrabarty llama historiografía subalternista y que supone necesariamente: a) una separación relativa de la historia del poder desde cualquier historia universalista del capital; b) una

crítica de la forma de la nación; y c) una interrogación de las relaciones entre poder/saber en la historia como forma de conocimiento.

Estas diferencias son las que, para el pensador indio, instalan una nueva manera de teorizar la agenda intelectual para las historias postcoloniales, y que permite a su vez pensar que los estudios de la subalternidad "bien podrían ser vistos como un proyecto postcolonial de escritura de la historia" (Chakrabarty, D: 1998, 9).

Si bien encontramos en la relación entre estudios de la subalternidad y estudios poscoloniales, un conjunto de problemáticas y herramientas apropiadas para la crítica de la "historia" que deseamos investigar; su utilización implica avanzar sobre la discusión ineludible, que implica pensar estas herramientas teóricas, en la situacionalidad y en el lugar de enunciación propio de nuestra historia colonial. Por tanto, el diálogo con la Historia de las ideas latinoamericanas, no sólo se postula como fundamental, sino como inevitable a la hora de construir una reflexión geopolíticamente situada.

En el contexto del diálogo entre la Historia de las Ideas Latinoamericanas, los estudios subalternos y los estudias poscoloniales, donde se juega la conformación de distintos proyectos críticos de la modernidad y de sus diferencias metodológicas y epistemológicas, se inscribe la posibilidad de una filosofía latinoamericana poscolonial, que no se vea comprometida con los presupuestos epistémicos de una filosofía de la historia, ligada a la razón colonial, ilustrada y moderna.

La hipótesis de esta investigación consiste en la posibilidad de construir una dislocación o desplazamiento epistemológico en la comprensión de la Historia y la Filosofía de la Historia, a partir del proyecto crítico a la modernidad eurocéntrica. La condición de posibilidad de realizar estas dislocaciones y desplazamientos epistémicos radica en el diálogo metodológico propuesto entre la tradición de la Historia de las Ideas Latinoamericanas y los estudios subalternos y poscoloniales, a partir del cual el análisis se orientará a las clausuras operadas hacia los saberes, las historias y los sujetos, que están ligados a la gramática y la epistemología de la Modernidad, a la disciplina

histórica, a los discursos anticoloniales y nacionalistas; constitutivos de las narraciones históricas sobre la colonización.

El diagnóstico sobre el que trabaja esta hipótesis, se articula en base a dos problemas centrales: primero, que los esquemas histórico-filosóficos de la modernidad universalizaron la experiencia histórica europea; y segundo que la Historia autorizada por el imperialismo europeo y por el Estado-nación funcionó como una disciplina que potenció ciertas formas de conocimiento a tiempo de clausurar otras.

En esta línea, nos proponemos analizar las consecuencias, contradicciones y ambivalencias, de los conocimientos históricos generados a partir de la modernidad eurocéntrica, no sólo en torno al problema de la Historia y sus re-escrituras, sino también para desarrollar una perspectiva crítica ampliada, que ponga en juego las relaciones saber/poder, modernidad/colonialidad, Historia/historias, por fuera del pensamiento binario, dicotómico y universalista de la tradición moderno-occidental.

Nuestra hipótesis entonces puede tomar la forma de las siguientes preguntas: ¿es pensable una Historia de las Ideas más allá del historicismo, más allá de una concepción teleológica del tiempo? ¿Hasta dónde se puede tensar el arco de las ampliaciones metodológicas propuestas por sus versiones más críticas? ¿Puede la Historia de las Ideas desprenderse de aquello que la habilitó desde sus orígenes: la formación de los Estados-Nación en la región, su historia y su archivo? ¿A partir de qué herramientas construimos la traducción y reelaboración crítica de nuestras herencias coloniales?

Desde esta hipótesis de trabajo, a partir de estos interrogantes y con las herramientas teóricas propuestas (metodologías, conceptualizaciones, posicionalidades, tipos de escrituras y formas de lecturas), intentaremos llevar adelante un análisis crítico de la Historia de las Ideas Latinoamericanas: dislocaciones y desplazamientos epistémicos desde los cuales podemos re-leer nuestras historias desde temporalidades, historicidades y posicionalidades situadas, diferenciales y específicas.

Bibliografía

Benjamín, Walter (2007). *Conceptos de Filosofía de la Historia.* La Plata: Terramar.

Bhabha, Homi (comp.) (2010). *Nación y Narración.* Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Bhabha, Homi (1994). *El lugar de la Cultural.* Buenos Aires: Manantiales.

Bidaseca, Karina (2010). *Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos)coloniales en América Latina*. Buenos Aires: Editorial SB.

Castro-Gómez, Santiago (1996). *Crítica de la razón latinoamericana.* Barcelona: Puvill Libros.

Cerutti Guldberg, Horacio (2000). *Filosofar desde nuestra América. Ensayo problematizador de su modus operandi*. México: Ceydel.

Cerutti Guldberg, Horacio (2003). *Historia de las Ideas Latinoamericanas, ¿Disciplina Fenecida?* México: Universidad de la Ciudad de México.

Chakrabarty, Dipesh (2008). *Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica*. Barcelona: Tusquets.

Mezzadra, Sandro *et al*. (2005). *Estudios postcoloniales. Ensayos Fundamentales.* Madrid: Editores Traficantes de Sueños.

Rivera Cusicanqui Silvia, Barragán, Roxana *et al*. (2003). *Debates Post Coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*. Bolivia: Ed. Historias/Sephis/Aruwiyiri.

Roig, Arturo (1981). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. México: F.C.E.

Roig, Arturo (1993). *Rostro y Filosofía de América Latina.* Mendoza: Ediunc.

SUJETO Y LENGUA: CONSIDERACIONES EN TORNO A ALAIN BADIOU Y JACQUES LACAN

Daniel Groisman
Doctorado en Filosofía
danielgroisman@gmail.com

Queremos acentuar una no-complementariedad y discontinuidad entre la filosofía badiousiana y el discurso psicoanalítico lacaniano. No porque se trate de una evidencia que fuéramos solamente a constatar, sino porque entendemos que *producir* ese deshacimiento de la relación entre ambas posiciones discursivas, como lo hace Lacan con el dispositivo de la antifilosofía, permite visibilizar los matices del sujeto del inconsciente que no son ni pueden ser tenidos en cuenta por la filosofía de Badiou.

La composibilidad entre la filosofía y el psicoanálisis a la que apela Badiou, "una filosofía es hoy posible, por tener que ser composible con Lacan" (2007b:55), buscará entonces ser remitida aquí sobre todo al punto de su imposibilidad y ya no a un principio de conciliación dialéctica. Tal punto, para nosotros, puede situarse sobre todo a partir del modo en el que cada uno aborda el problema del lenguaje y lo real. Problema que nos remite a la inscripción que hace Bárbara Cassin (2013) del psicoanálisis, guiada por las propias palabras de Lacan en 1965, como una subespecie de la sofística o una neosofística, es decir una figura de enunciación que ocupa el lugar de lo "otro" en la filosofía de Badiou.

Bruno Bosteels señala el punto nodal en el que Badiou y Lacan convergen, para luego divergir: "Para Badiou, como para Lacan, el sujeto está fundamentalmente escindido. Sin embargo, no lo está por su sujeción a la ley del significante, sino más bien por su incorporación en un proceso de verdad que usualmente separa una parte que está inscrita en la normalidad (el individuo mortal o el animal humano) de la parte militante que está implicada en la elaboración de la verdad misma (lo inmortal)" (Bosteels en AA.VV., 2011:

345). He ahí la cuestión: el del acontecimiento es un sujeto que, para Badiou, no está sujeto a la ley del significante, sino que, por participar en un procedimiento genérico de verdad logra separarse de su mortificación. Si el significante inscribe la marca del goce en el sujeto, la multiplicidad genérica del acontecimiento, por el contrario, permite pesquisar aquello que se presenta como novedad sin límites (a-priori) en una situación.

Esta separación que, de algún modo, subyace al edificio filosófico de Badiou, debe ser remitida a su ética de las verdades, la cual le exige al individuo elegir entre la vida eterna de las verdades o la futilidad de la muerte o el goce. Así lo esgrime: "Es preciso escoger entre el Hombre como sostén posible del azar de las verdades o el Hombre como ser-para-la-muerte (o para-la-felicidad: es lo mismo)" (2004:63).

Así, esa posibilidad de elegir voluntariamente entre la verdad o el goce (la muerte), borra de un plumazo la escena inconsciente, siempre más compleja y entreverada que cualquier dicotomía que da lugar, para usar palabras de Didi-Huberman, a un conflicto de estatuas conceptuales, y restituye una nueva plenitud imaginaria, una nueva armonía. Como dice Zizek (1998: s/n), con estos gestos, Badiou es abiertamente anti-hegeliano, ya que sustituye cualquier tipo de mediación dialéctica entre la vida y la muerte por la idea de una emergencia radical de un nuevo comienzo. Por lo que, si parodiáramos nosotros mismos una dicotomía que maximice el punto de incomposibilidad entre Badiou y Lacan, podríamos transfigurar la del filósofo francés en su reverso: "es preciso escoger entre la *via di levare* del sujeto del inconsciente o la *via di porre* de una fidelidad consciente al acontecimiento". Nuestra posición, no obstante, es que a la dicotomía se vuelve necesario mediarla, oponerle una lectura que dé cuenta no sólo del sujeto del inconsciente, por un lado, y del yo acontecimiental liberado del inconsciente, por el otro, sino de un sujeto que no participa sino sintomáticamente de cualquier acontecimiento.

Aquí, sin embargo, nos concentramos en dar cuenta de la grieta que separa a ambos discursos, ya que tal es la insistencia de Lacan y aquello a partir de lo cual es plausible situar la diferencia con el *ethos* filosófico de Badiou: "el

discurso analítico no se sostiene sino con el enunciado de que no hay relación sexual, de que es imposible formularla. Eso es lo que sostiene el avance del discurso analítico, y por allí es como determina cuál es realmente el estatuto de todos los demás discursos (Lacan, 1995:16). De qué manera y hasta qué punto la filosofía de Badiou aborda las consecuencias linguísticas y conceptuales de esta relación sexual informulable es lo que aquí está en cuestión.

Que no haya relación sexual en un sentido amplio implica, entre otras cosas, constatar el desorden primordial de las palabras y las cosas, la imposibilidad manifiesta de que lo que llamamos un mundo lingüísticamente mediado pueda responder de manera unilateral a parámetros de orden y organización racional, es decir, no multiformes y heteróclitos. Como lo refiere Bárbara Cassin (2013:93), el principio de no contradicción es un tapaagujeros del lenguaje, el enmascaramiento por vía de la lógica de que no hay relación sexual. De allí que J.C. Milner, en su *Controversia* con Badiou, le replique a este último: "Admito que veo el rumbo del mundo condenado a un desorden indefinido, pero la equiparación del desorden y el Mal es platonismo. Pues bien, yo no soy platónico" (Badiou, Milner, 2014:285). Se trata de una afirmación de Milner que sintetiza de alguna manera los estilos de pensamiento en juego.

La evitación de la sujeción del sujeto al significante (es decir, la indeterminación e inestabilidad constitutiva de todo proceso de significación en el que se encuentra) y la sustancia gozante del cuerpo, por parte de Badiou, puede inscribirse como un elemento de su estrategia global de separación de la sofística y, *nolenvolens*, del psicoanálisis. Mientras que la primera sería la reducción de la lengua a una superficie lúdica (Badiou, 2012:294), este último nos provee sólo una mirada de la relación obscena del deseo con la ley del significante, es decir con el mundo simbólico "previo" al advenimiento del acontecimiento. Ya que el sujeto del inconsciente es aquel que está dividido sólo por la ley simbólica mientras que el del acontecimiento lo está por esa ley (que regula el orden del ser) y por la fidelidad a un suplemento sin inscripción legal.

Y ese suplemento sin ley que es el acontecimiento es aquello que precisamente vuelve triviales o pre-políticas las leyes del inconsciente.

El punto en el que aquí apelamos a la sofística como una posición discursiva que informa al psicoanálisis, está mediado por la lectura que de ésta hace Bárbara Cassin (2000; 2013), quien realiza el nexo de la sofística con el psicoanálisis reformulando el acceso a la antigüedad griega a través de una lectura que busca no limitarse a la canónica interpretación heideggeriana de los filósofos presocráticos. Dice Cassin, "el campo compartido por la sofística y el psicoanálisis lacaniano es el discurso en su relación rebelde con el sentido, relación que pasa por el significante y la performance, y por su distancia con la verdad de la filosofía" (2013:44-45). Precisamente porque la verdad en el psicoanálisis, despojada de su peso filosófico, es una partitura inconsciente que viene necesariamente leída sobre una superficie lúdica. El juego es un medio insustituible para una escucha que busca separarse de la *serie*dad del sentido. Ya que el corte interpretativo del analista interrumpe la serie de la significación y aisla el significante.

Para llevar las cosas a esa intersección y contaminación entre sofística y psicoanálisis, Cassin se vuelve sobre un énfasis en el significante que habría sido desdeñado por las formas más normativas de la filosofía. El *logos* griego lo puede todo, dice Cassin ilustrándolo con una cita de Nietzsche: "'La pretensión más ilimitada de poderlo todo, como rétores o como estilistas, atraviesa toda la Antigüedad de una manera para nosotros inconcebible'", y prosigue:

> 'sofística' es el nombre de esta pretensión. Afirmo por mi parte que los sofistas, de quienes Lacan se sirve muy poco en forma directa, prisionero como está de la etiqueta platónica pese a tomarla a contrapelo, son los presocráticos-maestros en cuanto a la inteligibilidad de los presocráticos no heideggerianos. La discursividad que practican permite esclarecer (no digamos comprender) la de Lacan, o ciertos rasgos decisivos de la de Lacan. Ella esclarece simultáneamente el sentido del largo rodeo aristotélico y la manera en que Lacan lo tramita (2013:43-44).

La distancia de la "sofística lacaniana" respecto a la verdad de la filosofía es una distancia que Badiou busca achicar al situar en el psicoanalista francés, sobre todo, su antifilosofía, y no tanto su sofística. Sin embargo, a partir de la lectura de Cassin (2000; 2008; 2013) podemos poner en cuestión la separación entre sofística y antifilosofía como una separación que sólo serviría, en todo caso, a los propósitos de la filosofía. Ya que si lo que congloba la enunciación sofística para Badiou es el enunciado "no existe ninguna verdad", Cassin (2013:61) objeta que éste sea su enunciado princeps. Son los mismos filósofos, dice, desde Sexto Empírico hasta Heidegger, los que lo hacen pasar por un escepticismo inconsecuente. Cuando, en realidad, el énfasis más importante de la sofística, o de lo que ella ficciona como tal, está puesto en el discurso y en los efectos del decir. La operación de Cassin es, por lo tanto, organizar su lectura a través del enunciado "el que dice, dice un decir" y ya no a través de su forma caricaturesca: "no existe ninguna verdad".

Hay referencias explícitas de Lacan al problema del énfasis desmedido y al sobrepeso de la verdad. Así les decía, por ejemplo, a los estudiantes universitarios de Vincennes el 17 de junio de 1970: "Avergonzarse por no morir de vergüenza tal vez daría un tono distinto, el tono de que lo real está concernido. He dicho lo real y no la verdad, ya que, tal y como se los expliqué la última vez, es tentador sorber la leche de la verdad, pero es tóxica. Adormece, y eso es todo lo que se espera de ustedes" (2009:198).

En efecto, se trata de lo real, de cómo la sofística y el psicoanálisis — en su relación rebelde con el *sentido* y en su desnutrición de la ubre de la verdad — tejen una malla discursiva más permeable a su carácter irreverente, paradójico, incompleto, sorpresivo. O de cómo (pre)disponen su discurso para que emerja algo de lo indecible, no como un noúmeno al cual adecuarse intelectivamente sino como una forma de escucha. Dando lugar, entonces, a una sensibilidad más cercana a la fragilidad y la marginalidad, algo así como la historia contada desde la óptica de una puta que toma Cassin de Walter Benjamin para caracterizar de algún modo el *logos* sofístico (2013:51).

"Historia" contada desde una óptica marginal que, en Lacan, será leída en los efectos del decir que la desarticulan (rasgo sofístico) y no en el relato coherente y pleno de sentido que la vuelven un conjunto más o menos ordenado de sucesos:

> Algo que es completamente evidente en el más mínimo camino de esa cosa que detesto, y que detesto por las mejores razones, es decir, la historia. La historia precisamente está hecha para darnos la idea de que tiene un sentido cualquiera, cuando lo primero que tendríamos que hacer a partir del momento en que tenemos eso enfrente, un decir que es el decir de otro, que nos cuenta sus estupideces, sus molestias, sus impedimentos, sus emociones, y que eso es lo que se trata de leer. Se trata de leer, ¿qué se trata de leer? Se trata de leer nada más que los efectos de esos decires (Lacan, citado en Allouch, 2013:35).

Se trata, en el decir y en su escucha, de diseccionar el modo en el cual la sintaxis *crea* la semántica (Cassin, 2000). Ya que, si la sintaxis crea la semántica, o las determinaciones inconscientes *crean* la realidad (noción, por ello, siempre inestable), lo real no aparecerá abordado de la misma manera en un discurso que en otro. Sino que, dependerá, precisamente de cómo se *predisponga o escuche* a la primera para que emerja la segunda.

La sintaxis en torno al no-ser en el que la sofística apoya su saber-hacer la vuelve una compañera privilegiada del estatuto evanescente del inconsciente, el cual era declarado por Lacan en su seminario de 1964 *Loscuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis* como pre-ontológico, es decir imposible de ser saturado conceptualmente como una totalidad y pasible de ser aprehendido en el lenguaje sólo a través de sus efectos. Efectos (¿sofísticos?) que mueven a desconfiar de la retórica del pensamiento consciente, esa que se complace en la historia de los contenidos y poco puede decir de un discurso que se define como sonido, que "hace zumbar el significante" (Cassin, 2013:60). O de un discurso que, en lugar de estar signado por un *logos* que refuerza su presencia lógico-argumentativa, aparece como *logoi* o "habla sometida a su evanescente

condición temporal" y que impide calcular un sentido, hacer de su existencia una presencia.

Pero, además, no sólo el camino de la verdad es puesto en duda por Lacan, sino el pensamiento mismo. Hasta el punto de equiparar el discurso analítico con una necedad de la que otros discursos huyen para no escucharla.

> El sujeto no es el que piensa. El sujeto es propiamente aquel a quien comprometemos, no a decirlo todo, que es lo que decimos para complacerlo — no se puede decir todo — sino a decir necedades, ahí está el asunto. Con estas necedades vamos a hacer el análisis, y entramos en el nuevo sujeto que es el del inconsciente. Justamente en la medida en que nuestro hombre consienta en no pensar, podremos, a lo mejor, saber algo un poquito más preciso, podremos sacar algunas consecuencias de los dichos (1995:31).

Sólo así se podrá alcanzar algún real, prosigue Lacan. Lo cual abona la idea de que por más inenarrable que sea éste, hay estilos y lógicas muy diferentes de ponerlo en juego.

Bibliografía

Allouch, Jean (2014). "Fragilidades del análisis". *Me cayó el veinte*, Revista de psicoanálisis, año XV, número 29, verano [9-19].

Allouch, Jean (2013). *Prisioneros del gran Otro, Injerencia divina I*. Buenos Aires: Cuenco del plata.

Allouch, Jean (2009). *Contra la eternidad, Ogawa, Mallarmé*, *Lacan*. Buenos Aires: Cuenco del plata.

AA.VV. (2011). *Política y acontecimiento*. Santiago de Chile: FCE.

Badiou, Alain (2012). *Condiciones*. Buenos Aires: Siglo XXI [1992].

Badiou, Alain (2009c). *El concepto de modelo, Introducción a una epistemología materialista de las matemáticas.* Buenos Aires: La bestia equilátera [2007].

Badiou, Alain (2004). *La ética, Ensayo sobre la conciencia del mal*. México, D.F: Herder [1993].

Badiou, Alain; Milner, Jean-Claude (2014). *Controversia, Diálogo sobre la política y la filosofía de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Edhasa.

Cassin, Barbara (20013). *Jacques el sofista, Lacan, logos y psicoanálisis*. Buenos Aires: Manantial.

Cassin, Barbara (2008). *El efecto sofístico*. Buenos Aires: FCE.

Cassin, Barbara (2000). "Who's Afraid of the Sophists?, Against Ethical Correctness". *Hypatia*, vol. 15, número 4, Otoño. Disponible en: http://es.scribd.com/word/removal/160389844 [pp. 102-120], Fecha de consulta: 23/05/2014

Freud, Sigmund (1986). "El yo y el ello". En *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Lacan, Jacques (2009). *El reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós [1969-70].

Lacan, Jacques (2008). *De un Otro al otro*. Buenos Aires: Paidós [1968].

Lacan, Jacques (1995). *Aun*. Paidós: Buenos Aires [1972-73].

Schejtman, Fabián (2013). *Sinthome, Ensayos de clínica psicoanalítica nodal*. Buenos Aires: Grama.

Žižek, Slavoj (1998). "Psychoanalysis and Post-Marxism, The case of Alain Badiou". *The South Atlantic Quarterly*, Durham, Spring, Vol. 97, Número 2. Disponible en: http://www.lacan.com/zizek-badiou.htm, [pp. 235-261] Fecha de consulta: 20/03/2013

INSTINTOS DE AGRESIVIDAD / POLÍTICAS INSTINTIVAS
AVANCES EN TORNO AL INSTINTO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS CULTURAL

Ariel Gómez Ponce
Doctorado en Semiótica – CEA – UNC
ariel.gomezponce@fl.unc.edu.ar

A partir de los postulados de la semiótica de la cultura y los más recientes interrogantes que plantea la ecosemiótica con respecto al modo de interpretación y traducción del mundo natural (Kull at al, 2011), nuestra investigación en curso versa sobre modelos culturales que confrontan e interpretan el vínculo del hombre con otras especies: aquello que la semiología ha entendido como la "tensión animal" (Rosa, 2006). Como sostienen Tønnessen y Tüür (2014), la forma mediante la cual representamos al animal dentro el contexto cultural dice mucho acerca de cómo entendemos a nuestra propia especie. Nuestra condición humana se encuentra en estrecha relación con otros seres vivos, ya sea tanto por identificación como por oposición. En este sentido, el animal se presenta como un "otro natural" que se semiotiza siempre desde la mirada cultural y que, en diversas textualidades, visibiliza sujetos *borders* que explican un "pase de esferas" (Barei, 2008): una fuerte intervención donde se modeliza (se vuelve a pensar) lo humano pero en clave animal. Al considerar prácticas culturales y comportamientos sociales, la pregunta por el devenir-animal explicaría, en términos semióticos, cómo el hombre se representa a sí mismo en sus configuraciones animalizadas y convierte discursivamente a sujetos en un Otro-cultural.

Entendimos que comprender el actuar del hombre requiere del estudio de aspectos semióticos en relación con el medio ambiente, conexión que los teóricos advierten se establecería en un proceso cognitivo. Por ello, como categoría axial para nuestra investigación, tomamos la noción de modelización que, según Thomas Sebeok (2001), manifiesta la generación de sentido a partir

de efectos de percepción y cognición: una facultad presente en todo ser vivo, ya que el primer modo de conocer el mundo es netamente biológico y lo realizamos a través de lo corporal y etológico. Desde una perspectiva ecosemiótica, hemos entendido que esta "producción de sentido anterior al sentido" (Kristeva, 2001) se manifiesta en esquemas comportamentales entre las especies y permite conectar y traducir diferentes tipos de sistemas semióticos en la relación mundo natural/mundo cultural, como así también pensar en modos de categorización, textualización y significación de aspectos naturales, animales y no-verbales de la cultura humana y su circulación textual (Gómez Ponce, 2013).

En esta presentación, daremos cuenta de nuestros avances en torno a esta construcción de sentidos pre-verbales a partir de una categoría propia de la etología: el instinto.Aunque fundamental para la sociobiología, el instinto se presenta como concepto trivial y confuso a causa de una inconsistencia teórica que lo convierte en un "principio explicativo" (Bateson, 1998). Así, un amplio número de fenómenos que se originan en un nivel precognitivo y producen una acción física real no pudieron ser fundamentados empíricamente y se categorizaron como una manifestación instintiva. Encontramos que, en términos ecosemióticos, resulta posible el abordaje de estos aspectos fisiológicos mediante el estudio de la semiosis dentro y a través del mundo animal y en sus canales de interacción (menos perceptibles pero no por ello menos complejos) que instauran una plausible contigüidad entre lo humano y lo animal porque la primera relación sígnica universal es en la ontogenia del ser (Sebeok, 2001). Observemos esto un poco más en detalle.

Este grupo de partes evolutivamente primitivas se denomina sistema límbico, es el responsable de los impulsos fisiológicos básicos (hambre, sed, miedo, etc.) permite la gestión de las respuestas que producen estímulos emocionales. Por consiguiente, casos como la atracción sexual, la relación

madre/hijo durante la gestación y la misma agresividad se encontrarían reguladas por este sistema atávico[1].

Sin embargo, el sistema límbico daría cuenta de que las especies se desenvuelven a partir de algo atávico que permanece en todos los seres más allá de su complejidad cognitiva o fisiológica: efectivamente, un instinto. Si este mecanismo sigue vigente en el ser humano es un interrogante que la ciencia aún no puede responder más que con hipótesis. Estos cuestionamientos abren nuestra investigación hacia un panorama más complejo en torno a los modos comunicacionales de las especies, entendiendo que todas las manifestaciones corporales (gestos, expresiones faciales, poses, posturas, procesos internos, formas voluntarias e involuntarias) son signos *zoosemióticos no verbales* –nos dice Thomas Sebeok- a los cuales se les sobreimprimen los *antroposemióticos*, es decir, aquellos verbales.

En trabajos previos (Gómez Ponce, 2014), hipotetizamos que, en su entendimiento cultural, este pensar zoosemiótico/instintivo permite comprender un mecanismo de traducción de sentidos en la alternancia de sistemas modelizantes (no-verbal/verbal). En sede semiótica, dimos cuenta de cómo es posible actualizar esta noción como categoría analítica para el estudio de representaciones contemporáneas de la violencia a partir de programas comportamentales que consideran una matriz de agresividad común entre las especies: una manifestación de la violencia como constante bioantropológica, mediante la "expresión de la animalidad humana" que intenta encerrarse en la aparente imposibilidad de un sujeto racional (Maffesoli, 2012).

En términos de Michel Foucault (2008), lo instintivo pasa a ser entendido como "tecnología de la racionalidad" mediante la cual las inhibiciones se fijan como meta de un dispositivo de control. De esta manera, resulta necesario pensarlo "no como un dato natural, sino como una elaboración; todo un juego complejo entre el cuerpo y la ley, entre el cuerpo y los mecanismos culturales que aseguran el control" (1981:23). Aquello que el filósofo entiende como una

[1] En otras palabras, este aspecto da cuenta, al decir de Sebeok, de que en el cerebro humano también se incluye una "capacidad semiótica [que] surge de la interacción de muchos procesadores sígnicos relativamente simples" (2001:28, la traducción es nuestra).

biopolítica, se vuelve funcional para indagar sobre la alternancia entre la modelización no-verbal y la verbal: el entendimiento de modos de representación que complejizan comportamientos pre-verbales en la configuración de textualidades. En nuestra investigación, hallamos que el sistema cultural ha encontrado en el instinto una alternativa para pensar aquel comportamiento inexplicable y cuyo proceder es *en apariencia* automático y espontáneo. De esta manera, el devenir instintivo construye ciertos sujetos que "anulan" la distinción entre lo humano y lo inhumano en modos de representación textual.

Para dar cuenta de este mecanismo, centramos nuestra atención en textos pertenecientes al "orden estético"[2]: series televisivas contemporáneas que, dada su alta capacidad informativa que comportan al articular lenguaje figurativo (visual) y narrativo (verbal), se presentan como "instrumentos de cognición" (Lotman, 1990) que nos permiten observar desplazamientos de sentido circunscriptos a condiciones socio-históricas particulares. Ejemplos de esta lógica son los seriados que hemos elegido como corpus de investigación: i) *Dexter* (Showtime, 2006-2013), policial protagonizado por un asesino serial, Dexter (Michael C. Hall) que, encubierto como policía forense, sacia su impulso homicida, eliminando a aquellos criminales que escapan al ojo de la ley; ii) *True Blood* (HBO, 2008-2014), drama fantástico en el cual los vampiros, víctimas de una "peste biológica", se dan a conocer públicamente pero, en la lucha por un reconocimiento civil y social, Eric Northman (Alexander Skarsgård), vampiro milenario impulsado por un *instinto* parasitario, se resiste al nuevo orden social, en la búsqueda por sostener el estereotipo históricamente configurado del vampiro; iii) *Spartacus* (Starz, 2010-2013), ficción que relee al histórico personaje de la III Guerra Servil, esta serie plasma un instinto agresivo en el devenir-manada del grupo de esclavos rebeldes que intenta derrocar a la República Romana; y iv) *Damages* (FX, 2007-2012), drama legal que ubica a la abogada

[2] Desde el punto de vista tipológico, en el Grupo de Estudios de Retórica hemos sostenido que las culturas se organizan en órdenes retóricos que comprenden modos particulares de expresar las subjetividades colectivas. El orden estético comprendería un sistema de percepción del mundo que trabaja articulando los fenómenos extra-artísticos, las situaciones históricamente situadas y las manifestaciones del arte. Ver Barei, 2008.

Ellen Parsons (Rose Byrne) como mujer fatal, poniendo de manifiesto cómo el cuerpo femenino puede funcionar como arma a través de una hiperbolización de la sensualidad/sexualidad que se presenta como un efecto irreflexivo.

En todos los casos, observamos figuras-otras que se construyen fuera de un canon de "normalidad social" y ponen de manifiesto otro modo de representar sujetos *borders*, modelizando algo innato e impulsivo que los mueve en sus conductas. La idea de un instinto se manifiesta en esquemas comportamentales (búsqueda, acecho, captura y consumo) y mediante una suerte de desdoblamiento (de voz interna) que proyecta a la violencia como modo de satisfacción. Las series dan cuenta de que estas figuras animalizadas y su proceder "está ligado a su delito por todo un haz de hilos complejos (instintos, impulsos, tendencias, carácter)" (Foucault, 2008:292). En la traducción de comportamientos no-verbales, se pone de manifiesto una mecánica que explica las "circunstancias atenuantes" en un comportamiento fuera del canon de "normalidad": su proceder es un devenir instintivo que, en principio, no puede modificarse, pero sí excitarse. Potenciado por entidades que entran en tensión con la subjetividad de los personajes, el instinto puede ser reutilizado, estimulado y controlado para volver al sujeto *instrumento del sistema*. Encontramos así que existe una acción punitiva (disuasiva y persuasiva) que se basa en un castigo que somete y domestica, recuperando un histórico funcionamiento metafórico del orden cultural bajo el cual el sujeto en tensión con lo animal debe ser *civilizado* y *domesticado*; o, en otras palabras, humanizado, dando cuenta de un intento por transformar un comportamiento para volverlo funcional dentro del sistema social.

De allí que, a partir de investigaciones realizadas en torno al instinto durante este período de investigación, pudimos concluir provisoriamente que, como rasgo genérico en las representaciones contemporáneas de la agresividad, las series televisivas dan cuenta de i) que el comportamiento de ciertos personajes *borders* se presenta como innato, impulsivo o instintivo; ii) que se establece una frontera difusa que divide hombre y animal desde una "relación de adhesión", mediante la cual el instinto establece analogías entre el "humano

perfectible" y los "animales a perfeccionar"; y iii) que las instituciones de poder manipulan este "devenir innato" con fines políticos: un manejo particular de la presunta naturaleza animal de los sujetos que debe ser domesticada y puesta al servicio social.

En esta lógica, numerosos seriados dan cuenta de que el devenir-animal puede volverse *limpiador social* o *agente provocador*: en otras palabras, de que el instinto pierde su carácter biológico y se conforma como *política instintiva*. El sujeto animalizado tergiversa su condición y se vuelve contratista del estado. Así, la condición animal complejiza el uso de "mecanismos por los cuales lo que en la especie humana constituye sus trazos biológicos fundamentales puede ingresar dentro de la política" (Foucault, 2012:55). En clave ecosemiótica, encontramos que esta utilización particular del comportamiento sostiene una política de instintos mediante estrategias de sentido que imprimen un tipo de ambigüedad, afirmando un principio moral: el fin que justifica los medios. El instinto es entonces manipulado por el Estado mediante esta políticaquecomienza a ser parte de una planificación gubernamental dado que, allí donde la justicia no puede llegar, llega el animal controlado.

De esta manera, observamos cómo el lenguaje corporal y comportamental se presenta como conjunto significante que inscribe coordenadas socioculturales. Mediante un efecto que construye prácticas de acecho, atracción y escape como proceder innato, la series codifican a sus protagonistas como figura abyectas que connotan a través de asociaciones semánticas (Kristeva, 1989). Es en este sentido que nuestra investigación indaga sobre la noción de *depredación* como configuradora de un entendimiento de lo humano según proximidades y distancias con otros seres vivos: la construcción de textualidades complejas a partir del funcionamiento articulado de mecanismos de modelización que leen a un Otro-cultural en clave animalística (Gómez Ponce, 2012). Encontramos que la inestabilidad en las representaciones que definen al hombre en relación con otras especies estructura una zona de indeterminación y desplazamientos: es decir, una *frontera*, categoría teórica central para nuestra investigación. El abordaje de estas series nos lleva a

cuestionarnos si dichos mecanismos semióticos se presentan como una construcción de la realidad (su modelización) o una crítica de la misma: ¿cuál es a ciencia es cierta el lugar que a estos sujetos animalizados les corresponde en el orden cultural? ¿Existe aquí una justificación biológica o bien una política cultural? En este sentido, los textos contemporáneos dan cuenta de una problemática en torno a la condición humana y la construcción identitaria como especie, aspecto sobre el cual seguimos investigando.

Bibliografía

Barei, Silvia y Gómez Ponce, Ariel (2013). *Cultura y formas de la vida. Discusiones teóricas*.

Barei, Silvia y Molina, Pablo (2008). *Pensar la Cultura I. Perspectivas Retóricas*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Bateson, Gregory (1998). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Lumen-Lohlé.

Foucault, Michel (1981). "Las redes de poder" en *El lenguaje libertario* (pp. 21-41). Christian Ferrer [comp.]. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.

Foucault, Michel (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, Michel (2012). *El poder, una bestia magnífica*. Bs. As.: Siglo XXI.

Gómez Ponce, Ariel (2012). "El devenir animal. El depredador como manifestación cultural" en *Seminario de Verano I* (pp.93-123).*La pregunta por lo humano*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Gómez Ponce, Ariel (2014). "El instinto de la desobediencia: El criminal como sujeto de instintos" en *Seminario de Verano II. Proyecto Prometeo: violencia, desorden y rebeldía* (pp. 113-146). Córdoba: Ferreyra Editor.

Kristeva, Julia (1989). *Poderes de la perversión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kristeva, Julia (2001). *Semiotica I*. Madrid: Fundamentos.

Kull, Kalevi et al (2011). *The Space of Culture – the Place of Nature*. Tartu: University of Tartu Press.

Lotman, Iuri (1990). *The universe of the mind*. Londres: Indiana University Press.

Lotman, Iuri (1998). "Natural environment and information" en KULL, K. [comp.] *Lectures in theoretical biology* (pp.45-47).Tallin: Valgus.

Maffesoli, Michel (2009). *Ensayos sobre la violencia banal y fundadora*. Buenos Aires: Dedadus.

Martinelli, Dario (2010). *A critical Companionto Zoosemiotics*. Finlandia: Springer.

Purves, William et al (2012). *Vida. La ciencia de la biología*. Buenos Aires: Panamericana.

Rosa, Nicolás (2006). *Relatos críticos. Cosas, animales, discursos*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.

Tüür, Kadri y Morten, Tønnessen [Eds.] (2014). "Introduction" en *The semiotics of animal representations* (pp. 281-307). Rodopi: New York.

Sebeok, Thomas (2001). *Signs: an introduction to semiotic*. Toronto: University of Toronto Press.

MESA 7

MIGRACIONES, CULTURA E IDENTIDAD

MIGRANTES E INSTITUCIONES: UN JUEGO DE AUSENCIAS Y PRESENCIAS

Angélica Alvites Baiadera
Doctorado en Ciencia Política – CEA – UNC – CONICET
angelalvites@yahoo.com.ar

Apuestas iníciales

Nuestro interés radica en la manera en que ciertas instituciones interpelan a ciertos sectores de la sociedad, adentrándonos en una interpretación que las exceda. Apostamos a interpretar las narrativas de los migrantes, el modo en que los sujetos representan, enuncian y significan ciertas vivencias/experiencias en el transitar ciertas instituciones y sus políticas. Puntualmente, buscamos comprender cómo narran y significan los migrantes peruanos sus vivencias/experiencias en el transitar ciertas instituciones y sus políticas.

Si bien nos centrarnos en las narrativas de los sujetos migrantes, es necesario (a nuestro entender) exponer cómo interpretamos a las instituciones y sus políticas. En esta búsqueda por comprenderlas, aquí expondremos algunas herramientas que nos brinda la propuesta de Sayad en su libro *La doble ausencia* (2010). Puntualmente, nos interesó lo desarrollado en los capítulos sobre "Una relación de dominación" y "La enfermedad, el padecimiento y el cuerpo". Es decir, en este artículo expondremos algunos lineamientos dl autor, que nos puede ser fructífero para nuestras inquietudes[1].

No intentaremos construir un sistema teórico completo y acabado del autor (quizás tampoco fue su apuesta), sino encontrar instrumentos que nos posibiliten re-pensar "las lógicas" que intentamos trabajar. En este sentido, tomaremos los distintos vértices o aristas no como meta-narrativas, ni como puntos de vistas objetivos que nos garanticen la verdad. En vez de principios

[1] Sin querer extrapolar su propuesta, ya que entendemos que sus categorías y apuestas están *situadas* en la emigración-inmigración entre Argelia y Francia, apostamos a considerar algunos tópicos que nos inviten a reflexionar en torno a las migraciones sur-sur.

universales, de conceptos casi autónomos que se concretan de modo empírico o no, proponemos pensar las categorías como referentes producidos *contextualmente*.

Para alcanzar esta propuesta, primero expondremos algunos elementos que consideramos centrales de la propuesta del autor, para luego avanzar sobre los capitulo que nos interesan, centrándonos en la relación/tensión entre sujetos migrantes e instituciones. Posteriormente, realizaremos algunas reflexiones finales que dejaran abiertas nuevas inquietudes.

De ausencias y presencias: la migración como hecho social total

Compartimos con Sayad que la literatura es "tan sobreabundante como indigente" en términos de inmigración, mientras es "desfalleciente" desde una mirada emigrante. Si bien consideramos que se ha avanzado al respecto y un claro ejemplo son los trabajos de Herrera, Carrillo Espinosa, Torres (2005) donde resaltan la significatividad de vincular el lugar de origen con el de destino (Herrera, 2002), teniendo como punto de partida los entornos donde "se origina" la migración, compartimos con Sayad que la bibliografía es escasa al respecto.

El autor supone que este contexto de producción responde a un juego de ausencias y presencias, pues comprende que la inmigración se salda con una presencia (se impone), mientras que la emigración lo hace a partir de una ausencia. Asimismo, la presencia se regula, se reglamenta, se controla, se gestiona; la ausencia en cambio se disfraza, se niega (aunque las políticas de retorno ponen eje en este fenómeno). Por último, la presencia es susceptible de discurso (generalmente discursos que resaltan el peligro de la perturbación y de subversión), la ausencia no, requiere de sustitución (2010: 176).

Aunque podríamos relativizar esta postura, comprendemos que las ausencias/presencias se encuentran en dos espacios concatenados: Primero, el autor remarca que este par presencia/ausencia se da en el marco de la situación

colonial entre Argelia y Francia y la falta de voluntad política y técnica. Nos animamos a avanzar un poco más allá y consideramos "que lo que no existe [como tal] es producid[o] activamente como no existente, como una alternativa no creíble, como una alternativa descartable, invisible a la realidad hegemónica del mundo" (De Sousa Santos, 2006). De este modo, los sujetos y las migraciones, solo pueden ser comprendidos como *in*migración.

Segundo, si el sujeto argelino en Francia (para seguir con el estudio del autor) es solo comprendido en su condición de inmigrado, se lo anula, está ausente parte de "su historia" pues sólo es interpretado como producto y efecto de la inmigración (un no-nacional).

Podríamos suponer que se constituye un "epistemicidio" (De Sousa Santos, 2006), es decir la muerte o ausencia del otro. No nos estamos refiriendo a la muerte física (aunque en casos extremos puede suceder), sino a la capacidad de *multiplicar el riesgo de muerte* de algunos: la muerte política, la expulsión, el destierro, el rechazo, la xenofobia, etc. (Foucault, 1985). "Al mutilar el fenómeno migratorio, como se acostumbra a hacer, de una parte de sí mismo, nos exponemos a constituir a la población de inmigrados como una simple categoría abstracta y al inmigrado como un puro artefacto" (Sayad, 2010: 254).

Si queremos invertir, trastocar y criticar esta forma de comprensión tenemos que hacer lo que verbalmente es simple pero académicamente no lo es tanto: "hay que hacer que lo que está ausente esté presente en el campo investigativo y esté disponible". Es apostar por comprender el proceso migratorio como el juego entre emigración e inmigración, como aspectos complementarios que se remiten mutuamente, como un *hecho social total* (Sayad, 2010).

Tensiones entre sujetos e instituciones[2]

Las instituciones gubernamentales y sus políticas se encuentran en el marco de lo que el autor denomina *pensamiento de Estado*. Es decir, un "pensamiento" por medio del cual inventamos la inmigración en particular y el mundo social y político en general

> […] categorías que son sociales, económicas, culturales, éticas […] y, en suma, políticas, son indudable y objetivamente (es decir, sin saberlo y, por consiguiente, independientemente de nuestra voluntad) categorías nacionales o incluso nacionalistas (Sayad, 2010: 386. La cursiva es nuestra).

No es solamente pensamiento/idea sino que esta categoría involucra la idea de *acción*, producida por un Estado de manera relacional con otros e interiorizada como visión dominante, a través de la cual se establecen determinados principios (legítimos) de visión y división del mundo social (Domenech, 2013).

En este marco, las instituciones creen diagnosticar y formular toda una serie de problemas que están asociados con los inmigrados: inmigrados y desempleo; inmigrados y formación, inmigrados y escuela, etc. Pero éstas: ¿son verdaderamente dificultades de los inmigrados o por el contrario, son complicaciones de la sociedad "receptora" y de sus instituciones *frente* a los inmigrados?"

Sayad supone que, por lo general, no nos preguntarnos por la génesis de estos problemas. Esta ausencia u ocultamiento cumple, en principio, *dos funciones centrales*: Por un lado, regular un fenómeno que corre peligro de

[2] El autor analiza la Seguridad Social francesa frente a los argelinos en dicho país.

perturbar el *orden público* (social, político, moral, etc.). Por el otro, y paradójicamente, encubrir la paradoja de la inmigración, *apartar o neutralizar* la cuestión de saber lo que es el inmigrado y la inmigración (2010: 255).

En la conexión entre sujetos migrantes e instituciones una de las contradicciones que se establece es la relación del inmigrado con su propio *cuerpo*. Se produce una ruptura, un desconocimiento, se siente extraño frente a sí mismo, producto de la exterioridad y señalamiento como diferente.

> [El] inmigrado tiene la sensación de ser *vigilado* permanentemente, como se vigila a un cuerpo extraño; tiene la sensación de haberse convertido en un eterno sospechoso del que cada uno de los hechos y gestos es objeto de una acusación: en la calle y en las tiendas, en la vivienda, en los servicios públicos [etc.] (Sayad, 2010: 290).

Sospecho de estar constantemente en falta no solo cuando las cosas no van bien, sino de modo latente en el orden estético, político, social, en síntesis del *orden nacional*. Su presencia es ilegítima pues perturba la supuesta perfección mítica de cierto orden nacional, demarcando quienes son nacionales y ciudadanos de aquellos que no lo son (Sayad en Gil Araujo, 2009). Interpelado por la sospecha que pesa sobre él, le corresponde disiparla continuamente, prevenirla, disuadirla "a fuerza de demostraciones repetidas de su buena fe y de su buena voluntad"

Asimismo, en principio, el inmigrante *frente* a las instituciones nunca está seguro de lo que le corresponde. Las instituciones con sus políticas y estrategias reafirman esta incomodidad/inseguridad:

> [El migrante] no sabe hasta dónde ir en sus «reivindicaciones», […] tampoco sabe sí se ha hecho justicia a sus pretensiones (alberga siempre en sí la vaga sospecha de que ha sido perjudicado o, más aún, que cualquiera diferente a él, esto es, que cualquier otro socialmente mejor situado que él, habría obtenido más de lo que él ha obtenido), la mejor

> estrategia parece ser la de nunca «transigir» con la parte adversa (Sayad, 2010: 267).

De este modo, los migrantes cuando atraviesan las instituciones pueden sentirse evaluados, controlados, y en el mejor de los casos aprobados. Las instituciones se transforman en un *tribunal*, como si se sometiera a un procedimiento jurídico, donde el inmigrante debe responder a distintas acusaciones y justificar su existencia (equivalente a la *doble pena* propuesta por el autor en "inmigración y pensamiento de Estado"). El sujeto debe responder a convocatorias, ajustarse a plazos imperativos y a diversas reglas administrativas y de control[3].

En algún punto, las instituciones desarrollan el mismo juego que el saber científico realiza con los otros saberes, pero en diferentes campos. A saber, las instituciones, en general, se presentan como *transparentes*, es decir, sin intencionalidades, sin posicionamientos siguiendo simple y únicamente un conjunto de reglas, técnicas o políticas[4].

Para las instituciones, en muchos casos, el inmigrado no es más que un cuerpo que está asociado a ciertas laborares (y en el caso de los niños son simples acompañantes de los padres para que estos cumplan dicha función)[5].

> […] el inmigrado es ante todo su cuerpo, su fuerza corporal y su presencia por su cuerpo biológico diferente de los otros cuerpos. […], el inmigrado sigue siendo un *menor*. […] Es en todo, en todas partes y durante toda la inmigración que el inmigrado es tratado como un «niño», o cual niño a quien es necesario enseñar a portarse bien (técnica o moralmente), a ajustarse a las normas y a las exigencias (técnicas o

[3] Quizás esto también puede aplicarse para otros sectores de la sociedad, pero esta inquietud (latente) excede este trabajo.

[4] Toma la propuesta Spivak, para otros contextos y otros sujetos. (Parte del saber científico ubica a los demás conocimientos en un lugar de dominación y supresión. "[…] los intelectuales […] se vuelven transparentes en la competencia de relevos, ellos simplemente se informan sobre el sujeto no representado […] este rol de árbitro, juez y testigo universal […]" -2003: 315-).

[5] "Puesto que el inmigrado no tiene sentido a sus ojos y a los de su entorno, y puesto que no tiene existencia, en última instancia, más que a través del trabajo, la enfermedad por sí misma, y quizás aún más por la vacación que conlleva, no puede dejar de ser experimentada como la negación del inmigrado" (Sayad, 2010: 256).

> morales), en resumidas cuentas, a «vivir» según las reglas de la sociedad de inmigración (Sayad, 2010: 300).

Los inmigrados frente a estos dispositivos, pueden apostar por diferentes *estrategias*[6]. Entre éstas, se encuentran *las de simulación,* es decir, aceptación del *estigma*, "una aceptación resignada o rebelde, sumisa o reivindicativa e incluso provocadora"[7].

Por otra parte, se encuentran *estrategia de disimulo* o búsqueda de la *asimilación* "lo que supone todo un trabajo de presentación de sí y de representación" (Sayad, 2010: 396), transformaciones sobre los cuerpos, sobre los signos físicos, el cabello, la vestimenta, etc. Y por última, estrategias que podrimos denominar de *yuxtaposición*, es decir poner en juego una combinación de las dos anteriores, a riesgo de multiplicar las contradicciones. Estas estrategias se ponen juego en el campo de las relaciones sociales más allá de la condición jurídica/legal de los migrantes. Pues, como supone Sayad, uno puede ser un inmigrante/extranjero en un territorio, y al mismo tiempo, tener su nacionalidad o encontrase en "situación regular" Y aunque esto parezca una contradicción, en la práctica no lo es.

Para el inmigrante/extranjero/ciudadano de otra nación no es suficiente fundirse naturalmente en el espacio político para que desaparezca su condición de Otro:

> Inmigrante designa cada vez con mayor frecuencia una *condición social*, mientras que extranjero corresponde a un estatus jurídico-político; este último puede cambiar sin que nada cambie en la primera o sin que cambie nada en absoluto. Si todos los extranjeros no son (socialmente hablando) inmigrantes, todos los inmigrantes no son necesariamente

[6] Es significativo remarcar que tal categoría es parte del cuerpo teórico bourdiano y que refiere al "conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden de manera consciente o no consciente a conservar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de clase" (Bourdieu, 1988: 122).

[7] "[…] recuérdese solamente, a este respecto, el hecho de que el estigma genera la rebelión contra el estigma, y que una de las primeras formas de esta rebelión consiste en volver a tomar en cuenta la reivindicación del estigma, convertido entonces en emblema" (Sayad, 2010: 395).

> extranjeros (jurídicamente hablando) (Sayad, 1984: 102-103. La cursiva es nuestra).

Las migraciones permiten sacar a luz las ambigüedades o tensiones entre exclusión e inclusión que recubren la figura retórica de *la nación* (como así también del término *ciudadanía*). Pues, el Inmigrante "[...] es también la figura predestinada a padecer sobre la piel los efectos más duros de embridar la libertad. Y […] es con mucha frecuencia la «nación» la figura retórica desde la cual surgen los hilos que, muy concretamente, cumplen la función de «bridas»" (Mezzadra, 2005: 91).

Algunas reflexiones finales: cómo seguir trabajando

Uno de los puntos centrales que quisiéramos rescatar de la propuesta expuesta es la apuesta por comprender la migración en esa conflictiva relación entre inmigración y emigración. Pues, compartimos la idea de que el migrante, no es ni uno, ni otro, ni ciudadano ni totalmente extranjero "ni verdaderamente del lado de los mismos, ni totalmente del lado de lo Otro […] no hace más que reproducir el embarazo que crea su molesta existencia" (Bourdieu, en Sayad, 2010: 16). *Doblemente ausente*, allá y acá. Entendiendo a la inmigración y la emigración como constitutivas del fenómeno migratorio.

Asimismo, otro elemento central que trabajamos nos permite, en parte, comprender la tensión/relación entre instituciones –y sus políticas- y migrantes. Si bien, los migrantes, con su presencia, ponen en jaque (como otros tantos sujetos "ausentes/presentes") la no neutralidad de las instituciones, tal como postulan ellas mismas y por regla general la racionalidad de la organización y del funcionamiento de la misma. La propuesta ubica al migrante en un lugar de interpelación donde se establecen estrategias a partir de una *estructura estructurante*. Consideramos que si bien las instituciones políticas imponen un modo de relacionarse, no se encuentran con sujetos pasivos e

ingenuos[8]. De este modo, ponemos en cuestionamiento estas visiones que hacen del Estado y sus instituciones políticas el lugar del poder instituido desde el que se proyectan, se imponen, se determinan –casi linealmente- las posibilidades de subjetivación política.

Es decir, hay un juego, parafraseando a Samaddar (2010) donde la política constituye a sus sujetos, y los sujetos, que no son –por lo general- esclavos de una política guiada por otros, son en parte autores [authors] de la política. Tampoco queremos promover la idea de una igualdad y consenso en las relaciones. Lo que nos inquieta, y en algún punto Sayad obtura es cómo en el interior de una determinada interacción, el sujeto se constituye en sujeto específico a partir de ciertas prácticas, juegos de verdad, prácticas de poder, etc.

No negamos obviamente que bajo ciertos dispositivos se constituyan ciertas posibilidades de sujeción (o que ciertos modos en que trabajan las instituciones afecte a los sujetos que allí transitan o que frente a la modificación legislativa, por ejemplo la nueva ley migratoria argentina promulgada en 2004, se puede interpelar de un modo distinto a los sujetos). Compartimos este punto, pero apostamos a pensar los modos en que se constituyen entre sí, tanto los sujetos políticos como las instituciones políticas, sin identificación plena pero tampoco a partir de relaciones de mera exterioridad u oposición (o pura dominación institucional en nuestro caso).

"En la historia sucede siempre más o menos lo que está contenido en los datos previos [en nuestro caso en las instituciones, pero] por detrás de éste 'más o menos' […] se encuentran los hombres" (1993: 265-266)" (Koselleck, en Palti, 2002). En algún punto Sayad nos invita mirar con más detenimiento ese "más o menos", aunque en otros casos se aleja de esta apuesta.

[8] Desde ciertos posicionamientos teóricos Massey critica esta postura de Sayad: "Rather than being *passive victims* of global forces, the international migrants I know are active agents who adapt to the changes around using the tools at their disposal, one of the most important of which is foreign wage labor" (Massey, 2006: 116).

Bibliografía

Bourdieu, P. (1997). "La economía de los bienes simbólicos". En *Razones prácticas* (pp. 160-199). Buenos Aires: Paidos.

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus.

Domenech, E. (2013). "Escuela, pensamiento de Estado e inmigración boliviana: entre la nacionalización y la búsqueda de reconocimiento de la alteridad". *Revista Argumentos* de la Universidad de Buenos Aires, noviembre, nro. 1, pp. 116-149.

Foucault, M. (1985). "Poderes y Estrategias". En *Microfisica del poder.* Madrid: La Piqueta.

Gil Araujo, S. (2009). "Interrogar al Estado desde la inmigración". En E. Domenech (comp.), *Migración y política: un Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica* (pp. 13-20). Córdoba: Editorial de la UNC.

Herrera, G. (2002). "La migración vista desde el lugar de origen", ICONOS, núm. 015, Ecuador Flacso, pp. 86-94.

Herrera, G.; Carrillo, María Cristina y Torres, Alicia (Eds.) (2005). *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*. Ecuador: Flacso.

Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. España: Traficantes de Sueños.

Palti, E. (2002). *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Samaddar, R. (2014). "La emergencia del sujeto político". *Política Común*, volumen 6, http://quod.lib.umich.edu/p/pc/12322227.0006.007/--emergencia-del-sujeto-politico?rgn=main;view=fulltext, consultado en marzo de 2015.

Sayad, A. (2010). *La Doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Antropos.

Sayad, A. (1984). "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración". *Apuntes de investigación*, num.13, pp. 102-116.

LA DOBLE PENA Y EL PENSAMIENTO DE ESTADO: LA ESTRUCTURA DEL DISCURSO SOBRE EL MIGRANTE EN LA ARGENTINA ACTUAL

Clara Dalmasso
Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina
clara_dalmasso@hotmail.com

Resumen

En la Argentina actual, la inmigración se ha convertido en un "problema de seguridad" que debe ser combatido a través de estrategias de control punitivo, formas de abordar la cuestión migratoria que se entrelazan con las lógicas que, desde los años 80, rigen a las recetas gubernamentales de resolución de la conflictividad social[1]. El camino de construcción del inmigrante como *criminal*, que comenzó a principios del siglo pasado y fue reconfigurándose y repensándose a lo largo del tiempo, sigue su curso, y se hace evidente en las declaraciones de funcionarios públicos, en los medios de comunicación y en la población en general. A pesar de la existencia de una nueva Ley migratoria desde 2003 que, incluso con ciertas objeciones[2], se presenta como abierta y receptiva a la inmigración, el discurso y la práctica estatales están muy lejos de ser "abiertos". En este trabajo, nos proponemos un primer abordaje teórico a estos discursos, con la ayuda de las reflexiones de Abdelmalek Sayad, y de algunos otros autores.

La construcción histórica del migrante en la Argentina: una introducción

La generación del 37 en la argentina identificaba a la "civilización" con la inmigración norte-europea que traería el progreso económico y social al país, para contraponerse a la "barbarie" interna del territorio nacional: pueblos originarios, criollos, negros y mulatos, y se promovía abiertamente. Pero la

[1] Courtis, et. al.; 2009, p. 2.
[2] Domenech, 2011; Clavijo y Magliano, 2011; Düvell, 2003; Geiger y Pécoud, 2010.

inmigración que arriba a la Argentina, de origen pobre, campesino y mediterráneo del sur de Europa, trae consigo el ideario anarquista y socialista, y los objetivos de reformas sociales que se venían gestando allí desde el siglo pasado. Por esto, la visión sobre la inmigración daría un giro radical -el inmigrante como el portador de todos los males para la nación tales como el anarquismo, el socialismo, el crimen y el terrorismo (Migueláñez Martínez; 2010), y comienza a ser ahora la "barbarie" que provoca la necesidad de atender a la "cuestión social" que se comenzaba a vislumbrar y por la cual la agitación social se hace evidente (hambre, hacinamiento, pobreza, higiene, reclamos sociales y laborales, etc.). En los albores del festejo por los cien años de la independencia (1910) la "cuestión social" se entrelazará con la "cuestión nacional" (Migueláñez Martínez; 2010) y será el extranjero quien amenace a la nación que se estaba tratando de consolidar. La Ley de Residencia (1902) estableció la expulsión sin la necesidad de juicio previo y el impedimento de entrada a cualquiera sospechoso de la perturbación del orden público y la seguridad nacional, y se completó en 1910 con la Ley de Defensa Social, que prohibió la existencia de cualquier organización anarquista y de reclamos laborales. La figura de la expulsión, por ejemplo, seguirá vigente hasta nuestros días.

Desde esos años, pasando por la Ley Videla en 1976 que contendría las restricciones residenciales, laborales y de acceso a derechos que ya estaban escritas en las leyes que la precedieron (Courtis, et. al.; 2009), y agregaría la obligación de que cualquier entidad pública (desde una escuela hasta un hospital) delate a cualquier residente extranjero ilegal -con el complemento de que la autoridad migratoria pueda ingresar a cualquier lugar en el que se sospeche se esté infringiendo la ley, sin notificación previa- hasta el recrudecimiento en los años 90 a partir de la crisis económica, el migrante ha sido, de una u otra forma, un sujeto "peligroso" para el imaginario social y político. Incluso, la nueva ley migratoria del año 2003 (Ley 25.871) que fue planteada por sus impulsores como la vanguardia de protección de derechos para los inmigrantes, y que cristaliza la visión de "puertas abiertas" que la

Argentina ha tenido con respecto a la inmigración "desde sus inicios", ha sido discutida por diversos autores (Domenech, 2011; Clavijo y Magliano, 2011; Düvell, 2003; Geiger y Pécoud, 2010) por intentar disfrazar bajo el paradigma de los derechos humanos al control que se ejerce por sobre los flujos migratorios.

El pensamiento de Estado y los discursos actuales: un análisis

Con motivo de un hecho delictivo cometido al Fiscal Federal Carlos Stornelli[3] en el año 2014, en el que los supuestos autores eran siete personas de nacionalidad colombiana, se dispararon una serie de declaraciones de funcionarios públicos nacionales con el puntapié inicial del Secretario de Seguridad de la Nación, Sergio Berni[4], cuyo eje se centró en la inmigración como un problema de seguridad. Éste declaraba[5]: "*estamos infectados de delincuentes extranjeros que vienen a Argentina a delinquir amparados por la laxitud judicial y que generan delitos que por su tipificación son excarcelables rápidamente y que cuando recuperan la libertad nuevamente no van a la iglesia a pedir disculpas sino que van a la calle nuevamente a delinquir, y esto es lo que pasa todos los días*". Binder (Kessler; 2009) plantea que la concepción de la violencia y la inseguridad como una "peste" permiten que la sociedad se divida en cuatro categorías (enfermos, potenciales víctimas, transmisores e incontaminables) que sectorizan a la sociedad, y que sirven para la aplicación de políticas punitivas diferenciadas hacia los enfermos y los transmisores, para evitar llegar hasta quienes se consideran víctimas potenciales o incontaminables. Esta lógica ya estaba también claramente marcada en las Leyes de Residencia y Defensa Social, que identificaban al anarquista como la "enfermedad" del tejido social, que necesitaba ser extirpada.

[3] http://www.lavoz.com.ar/politica/berni-estamos-infectados-de-delincuentes-extranjeros

[4] Estas declaraciones se hicieron eco, a la vez, de aquellas de Mauricio Macri y Horacio Rodríguez Larreta en el momento del conflicto en el Parque Indoamericano en Capital Federal. Ver http://www.clarin.com/capital_federal/Macri-inmigracion-descontrolada-acusaciones-xenofobo_0_387561330.html

[5] Audio obtenido de http://www.vorterix.com/guetap/11301/sergio_berni .

Las constantes que pueden verse en el fenómeno migratorio, incluso con distancias históricas, sociales y políticas, son un "fondo común irreductible", que es producto y objetivación del "pensamiento de Estado" al que Sayad (2010) refiere, como "(…) forma de pensamiento ésta que refleja, a través de sus propias estructuras (estructuras mentales), las estructuras del Estado, así hechas cuerpo" (Sayad; 2010, p.385). Las estructuras mentales a través de las cuales comprendemos y reproducimos nuestra visión del mundo político también actúan en el fondo de las estructuras nacionales, "estructuras estructuradas en el sentido de que son producto social e históricamente determinados, pero también estructuras estructurantes en el sentido de que predeterminan y organizan toda nuestra representación del mundo y, por consiguiente, este mundo mismo" (Sayad; 2010, p. 386).

El pensamiento de Estado, por lo que es, por lo que implica, por su repetición constante y por su fuerza para imponerse ha engendrado, para Sayad (2010) al pensamiento *del Estado* con respecto a la inmigración. Para Bourdieu (1993) la violencia simbólica que ejerce el Estado es posible gracias a que se encarna no sólo en estructuras y mecanismos objetivos, sino que además se impone en la subjetividad de los individuos, como estructuras mentales, como categorías de pensamiento. Estas cuestiones calan hondo en el sentido común, y se apoyan en estadísticas, proporciones y números irreales: ya en 2012 los argumentos que plantea Berni eran rebatidos por el Embajador colombiano, quien manifestaba que sólo 35 colombianos (en ese momento) se encontraban cumpliendo condenas en la Argentina por delitos comunes, y unos 70 esperando la definición de su situación legal lo que, en relación a la población total carcelaria -60.000 para 2010- era insignificante[6].

Las declaraciones de Berni continuaban planteando que: "*primero vamos a poner las condiciones: extranjero, segundo, que su condición sea delinquir aquí en la Argentina, y tercero que esté en una posición irregular; ahora estar en una situación irregular significa no solamente estar indocumentado o no porque todos los que ingresan al país están documentados, ahora usted cuando ingresa al país ingresa con*

[6] http://www.lanacion.com.ar/1538803-airada-queja-contra-berni-del-embajador-de-colombia

visa de turista, entonces hasta donde yo se la delincuencia no forma parte de la actividad turística, entonces estas son todas las cosas que tenemos que rever". Aquí, la ilegalidad de la permanencia no tiene que ver, como dice Domenech (2011) con la condición regular de su residencia, sino con su mera presencia en el espacio, lugar en el que no debe habitar por ser "de afuera". La inmigración es, por esencia, del orden de la exterioridad (Sayad, 2008): éste proviene del exterior y, al inmigrar, la exterioridad se convierte en interioridad. "Inmigrar es venir al interior (del exterior) o en lo interno (de lo externo), es estar presente aquí (…)" (Sayad; 2008, p. 108). La peligrosidad para el orden político establecido proviene que están presentes, allí, sacan a la luz la discriminación que funda al Estado -ya que sufren la privación del igualador de diferencias del Estado moderno que es la ciudadanía-, y son eso que "está ahí" pero que no debería estarlo. Todas las categorías que el orden nacional no puede integrar o interpretar bajo la lógica de la nación se convierten en una "amenaza" o en un "peligro" para el orden constituido. (Sayad; 2008, p.106). Pero es ese mismo orden político el que lo "hace" un inmigrante.

El pensamiento de Estado se refleja claramente en relación a la inmigración, y es "delincuencia" la categoría que funde la concepción casi "ontológica" (Sayad; 2010) que se tiene del inmigrado y del hecho mismo de la inmigración. Sayad introduce la noción de "doble pena" para referir que la asociación de inmigrante con delincuencia está objetivamente en nuestra manera de pensar incluso antes de que un inmigrante pueda cometer un delito o ser procesado. La inmigración es vista como delincuencia en sí misma, arraigada en el pensamiento de Estado como la "base antropológica en la que reposan todos nuestros juicios sociales" (Sayad; 2010, p.391). Y, bajo todo eso, la concepción de la migración como un Derecho desaparece, oculta bajo la necesidad de "seguridad" y la capacidad soberana de los Estados de decidir por sobre las personas: *"es una actitud soberana de los países a veces determinar quién entra y quién no entra, entonces me parece que estamos discutiendo a veces de cuestiones casi hasta simbólicas, que no tienen nada que ver con el problema de la solución del delito" (Berni).*

El gobernador de la provincia de Buenos Aires Daniel Scioli, intentó despegarse de los dichos más resonantes, pero apoyando sus principales lineamientos: "*Lo ha dicho desde el sentido común porque si un extranjero viene acá a cometer un delito, evidentemente no viene con la vocación de inmigrante de colaborar y hacer grande la Provincia y la Argentina (…) se desdibuja ese espíritu de inmigrante al cometer un delito (…) no es una cuestión de xenofobia ni de discriminación, es tratar al delito como tal*"[7]. En el concepto "vocación de inmigrante de colaborar y hacer grande la Provincia y la Argentina" se entrelazan dos cuestiones: por un lado la cuestión de la "colaboración" que el inmigrante debe hacer al país, en la lógica costo/beneficio que plantea la OIM[8] debemos identificar a esos migrantes que pueden "aportar" algo a la economía (léase mano de obra barata) y diferenciarlos de los *indeseables* que no aportarían (refugiados, tercera edad, niños) y por el otro, la situación particular que relaciona política con cortesía, ya que según Sayad para un inmigrante infringir la ley no es sólo violar el derecho formal, sino que es además violar esa ley no escrita que se le impone desde la mirada de afuera, que le impone neutralidad, reserva, cortesía, buenas maneras con el país que lo ha acogido. Pero en el fondo de esas cuestiones de cortesía se esconden las concesiones políticas que el inmigrado debe realizar, imponiéndole "todas las formas de respeto debidas al orden" (Sayad; 2010, p.394). La constante mirada del afuera lo obliga a intentar disipar constantemente la sospecha que se posa sobre él, por el sólo hecho de inmigrar, demostrando su buena fe y buena voluntad en cada momento que pueda.

Con el envío al Congreso de un nuevo Proyecto del Código Procesal Penal, el debate volvió a recrudecer, encendido esta vez por la misma Presidenta de la Nación, quien presentó un artículo polémico, el agravamiento de las penas en hechos que produzcan "conmoción social"[9], por el cual la

[7] http://tiempo.infonews.com/nota/130500/berni-y-scioli-comparten-mirada-sobre-inmigrantes

[8] World Migration Report 2005: Costs and Benefits of International Migration disponible en http://publications.iom.int/bookstore/free/wmr_2005.pdf

[9] "*Cuando hay un hecho que produce conmoción social no solamente importa si la pena es grave o no, sino también que la sociedad se sienta protegida y segura por sus organismos institucionales y jurisdiccionales. Y también se tendrá en cuenta la reincidencia del autor. Es un clamor de la sociedad que la reincidencia sea tomada como una causal para determinar la prisión preventiva, y no otorgar la libertad de quien ha cometido un delito, o por lo menos se*

cuestión de la seguridad/inseguridad cayó en el eje del debate. La "expulsabilidad" como una situación latente permanentemente en el migrante, aún nacionalizado, demuestra que la doble ausencia de la que habla Sayad es la realidad en la que vive un "no nacional" de hecho en un territorio ajeno a aquél en el cuál ha nacido. "*Y también una figura que seguramente va a generar alguna controversia: la expulsión de extranjeros. Pero, ¿en qué casos? En aquellos casos en que extranjeros que tienen algún tipo de irregularidad en su presencia en el país son sorprendidos in fraganti en la comisión de un delito (…) creo que también es una protección que merecemos los argentinos, que merece el conjunto de la sociedad frente a lo que se ha venido observando como un fenómeno creciente de extranjeros que ingresan al país con motivos de delinquir*". A este respecto, la investigación de Courtis et. al. (2009) pone al descubierto, de nuevo el uso de las estadísticas –inexacto o irreal a veces- por parte de los funcionarios estatales para referirse a la cuestión migratoria. Las percepciones de inseguridad de los ciudadanos y la construcción social de la imagen del inmigrante refieren a delitos comunes, callejeros, contra la propiedad y la vida, pero la realidad muestra que "(…) el 52,3 % de las personas detenidas nacidas en países limítrofes o Perú han sido procesadas o condenadas por infracción a la ley 23.737– Estupefacientes. Según muestran los informes del Servicio Penitenciario Federal, el aumento de población extranjera en cárceles federales es paralelo a su incremento de procesos y condenas en causas vinculadas a estupefacientes" (Courtis, et. al.; 2009, p.21)., siendo en gran parte personas de paso en el país, y no residentes efectivos.

Conclusiones

Las estructuras mentales a través de las cuales comprendemos y reproducimos nuestra visión del mundo político también actúan en el fondo de las estructuras nacionales, productos histórico-sociales que estructuran, a la vez, nuestra representación del mundo. Los discursos oficiales contribuyen a la

presume que ha cometido un delito". En [9]http://www.cfkargentina.com/cristina-anuncio-el-envio-del-proyecto-del-nuevo-codigo-procesal-penal/

reproducción social de la imagen del inmigrante como delincuente, y se nutren luego del clamor social –que ellos mismos han alimentado- para extremar las leyes de control de la migración, y los dispositivos penales y extrapenales para reprimir a aquellos que han podido ingresar. Estas nociones no son nuevas, y un análisis más exhaustivo permite ver la historicidad de estas estructuras[10].

A pesar de existir, para algunos, una ley migratoria de avanzada en términos de Derechos para los migrantes, las concepciones de fondo no se han superado, y la visión economicista rige las políticas de control con "rostro humano" (Domenech, 2011) y las lógicas securitarias a la hora de pensar a la movilidad humana. La idea de "amenaza" que proviene del exterior, a un "interior" homogéneo, en orden, se ve reflejada en el discurso de los funcionarios y en las políticas que se llevan adelante, en consecuencia.

Bibliografía

Binder, A. (2009) "El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual". En G. Kessler, *El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual.* 1a ed. Buenos Aires: Edhasa.

Bourdieu, P. (1993). "Génesis y estructura del campo burocrático". Actes de la Recherche en Sciences Sociales, Nº 96-97, pp. 49-62.

Clavijo, J. y Magliano, M. (2011). "La trata de persona en la agenda política sudamericana sobre migraciones: La securitización del debate migratorio". Análisis Político v. 24 nº 71.

Courtis; Pacecca; Pita (2009). *Migración y seguridad en la Argentina. Construcciones discursivas y prácticas.* Seguridad y Migración: Santiago de Chile.

[10] Eduardo Domenech, Corina Courtis e Inés Pacecca (ya citados), entre otros, hacen un recorrido histórico de esta construcción, indispensable para poder abarcar y comprender los discursos actuales sobre migración.

Domenech, E. y Magliano, M (2009). Género, política y migración en la agenda global. Transformaciones recientes en la región sudamericana. Migración y Desarrollo, pp. 53-68.

Domenech, E. (2007). "La agenda política sobre migraciones en América del sur: el caso de la Argentina". Revue européenne des migrations internationales, vol. 23 n° 1.

Domenech, E. (comp) (2009). *Migración y política: el Estado Interrogado*. UNC.

Domenech, E. (2011). "Crónica de una 'amenaza' anunciada...". En Bela Feldman- Bianco *et al*. (coord.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina*. Quito: CLACSO Colección Cátedra Iberoamericana de Estudios sobre Migraciones.

Düvell, F. (2011). "Paths into Irregularity: The Legal and Political Construction of Irregular Migration". *European Journal of Migration and Law*, Vol. 13, N° 3.

Geiger, M. y Antoine P. (2010) *The Politics of International Migration Management*, Houndmills/Basingstoke:Palgrave Macmillan.

Gil Araujo, S. (2002). "Extranjeros bajo sospecha: lucha contra el terrorismo y política migratoria en EEUU y la Unión Europea". En *De Nueva York a Kabul, Anuario CIP 2002*. Icaria-CIP, Barcelona. Extraído en Junio de 2012 de: http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=169&entidad=Textos&html=1

Migueláñez Martínez, M. (2010). "1910 y el declive del Anarquismo argentino. ¿hito histórico o hito Historiográfico?" Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Santiago de Compostela 15-18 de septiembre. Disponible en http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/96/99/PDF/AT5_MiguelaA_ez.pdf

Sayad, A. (1996). "L'imigration et le penseed' Etat. Reflexion sur la double peine". VV AA, *Immigrant deliquency.* Comisión Europea, Bruselas.

Sayad, A. (2008). "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración". *Revista Apuntes de Investigación* N° 13. Buenos Aires.

Sayad, A. (2010). *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado, a los padecimientos del inmigrado.* Barcelona: Anthropos.

EXTRANJEROS E INMIGRANTES HACIA FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: DERECHOS, VENTAJAS Y FRANQUICIAS

Manuel Andrés Pereira
Doctorado en Ciencia Política – CEA/UNC-CONICET
apg1658@gmail.com.ar

Introducción

En las páginas que siguen, pretende desarrollar el modo en que el pensamiento de Estado (Sayad, 2010), cristalizado en la normativa del estado nacional, configura cuáles son los derechos que éste otorga a los "extranjeros" en general y los denominados "inmigrantes" en particular. Para ello, se toma la Constitución de 1853, la ley N° 346 de Ciudadanía y Naturalización del año 1869 y la ley N° 817 de inmigración, dado que en ellas se establecen las bases a partir de las cuales el estado ha pensado los derechos que se reconocen en cada una de éstas categorías. Lo que se busca destacar, es cómo estas normas vinculadas al modo en que se otorgan los derechos, en un momento temprano de la formación del estado-nación, ya incorporan la distinción entre nacionales y no-nacionales (Sayad, 2008), pero además crean en el ámbito estatal la categoría de "inmigrante europeo" que supone una serie de ventajas y franquicias frente a otros extranjeros que no son considerados como tales.

Nacionales y no-nacionales: definiciones y derechos

Si bien el análisis que se pretende mostrar se inicia con la constitución de 1853, debido a que es la que efectivamente se consolidó en la formación del estado-nación y perdura hasta la actualidad con diferentes reformas[1], es relevante destacar que la distinción entre nacionales y no-nacionales ya se encontraba, cuando no insinuada, de modo muy claro en los proyectos constitucionales que

[1] Las reformas constitucionales se hicieron en los años 1860, 1866, 1898, 1949, 1957 y 1994.

le precedieron desde la Asamblea del año XIII, el Estatuto de 1815, el Reglamento Provisorio de 1817, la Constitución de 1817 y la de 1826[2]. En general estos documentos, ya incorporaban la distinción entre nacionales y no-nacionales, a través del principio de *jussoli*[3] estableciendo requisitos diferenciados (de los exigidos a los nacionales) a los extranjeros para la ejercicio de los derechos políticos.

Luego de la sanción de la Constitución de 1853, las temáticas referidas a la ciudadanía fueron reguladas por una ley[4] del año 1869 que incorporaba definitivamente el principio de *jussoli,* según el cual todos los individuos nacidos en el territorio del país poseen la nacionalidad. Además, contemplaba la figura de la naturalización, que implicaba la adquisición de la nacionalidad de modo voluntario por los extranjeros mayores de 18 años luego de dos años de residencia continuos. El efecto concreto de esta ley, fue la cristalización de tres categorías centrales para comprender la forma en que se otorgan los derechos: la de ciudadanos nativos, los ciudadanos naturalizados y los extranjeros. De este modo, si bien la ley no excluía a los extranjeros del acceso a los derechos políticos, especialmente el de elegir y ser elegidos, las normativas electorales definían como electores a cargos nacionales sólo a los ciudadanos nativos o los naturalizados.

Si bien es relevante comprender los pormenores de la participación política de los extranjeros[5], lo que aquí se busca destacar es cómo la

[2] Para consultar estos antecedentes en relación específica con el tema aquí tratado se sugiere ver Carbajal (2009).

[3] Como explican Stolcke y Wolfson (2000), los estados utilizaron dos doctrinas contrastantes para delimitar el acceso a la nacionalidad: por un lado, el principio de *jussoli* según el cual la nacionalidad se otorgaba a quien nacía en el territorio de un estado, y por otro lado, el principio de *jussanguini* "que confería a la nacionalidad un carácter casi ontológico, al hacer que la pertenencia a un estado dependiera de una herencia cultural común transmitida por la descendencia" (Stolcke y Wolfson, 2000: 28)

[4] Ley N° 346.

[5] Sobre este tema se sugiere consultar a Bertoni (1992a; 1992b) que trabaja diferentes discusiones políticas que tuvieron lugar durante el último tramo del siglo XIX, entre las élites gobernantes y diferentes organizaciones de inmigrantes, alrededor de la naturalización, el acceso a los derechos políticos y la construcción de la nacionalidad. En particular, la autora muestra cómo entre los años 1887 y 1893 existieron diferentes proyectos de ley, propuestos por las élites gobernantes y por inmigrantes organizados, que contemplaban desde la naturalización automática de los extranjeros hasta la concesión de los derechos políticos sin la necesidad de la naturalización.

Constitución de 1853 y la ley de Ciudadanía y Naturalización cristalizaron o fijaron una distinción general entre nativos, naturalizados y extranjeros que puede leerse desde las nociones de nacionales y no-nacionales (Sayad, 2008). Estas categorías, luego retomadas en la normativa nacional, no sólo se verán articuladas en los derechos políticos, sino que también en relación a los derechos de ingresar, permanecer o salir del país, ya que la implementación de las políticas de *control migratorio*, a través de la diferenciación de los no-nacionales en diferentes categorías, como por ejemplo las de "inmigrante", "clandestino" o "ilegales", establecerán cuáles de ellos podrán acceder a esos derechos, poniendo además en evidencia que la categoría de "habitante", tal como se expresa en el artículo 14 de la constitución, incorpora a los nacionales pero no a todos los no-nacionales.

En relación a los derechos civiles, la distinción entre extranjeros y nacionales, sigue existiendo pero parece no tener los mismos efectos, pues la Constitución de 1853 establece que los "extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano". De este modo, aunque la diferencia entre nacionales y no nacionales permanece enunciada, se habla claramente de "extranjero" y "ciudadano" como dos categorías diferentes, los derechos civiles se equiparan para ambas categorías, es decir que la distinción persiste pero los derechos otorgados son los mismos, al menos de manera formal.

En consecuencia, lo que se pretende comprender es cómo la distinción entre los nacionales y los no-nacionales juega un papel muy relevante para la comprensión del modo en que el estado asigna derechos a sus habitantes, y tanto es así que se trata de una cuestión constitucional que encuentra antecedentes desde principios del siglo XIX plasmándose de modo efectivo en la normativa de mediados de siglo XIX durante el proceso de construcción del estado-nación. En otras palabras, lo que se busca vislumbrar de modo general es cómo ésta diferenciación propia del pensamiento de Estado se introduce desde una época muy temprana en la sobreviviendo a lo largo del tiempo, incluso en la actualidad.

La definición de la inmigración: derechos ventajas y franquicias

Si bien la noción de no-nacionales puede enmarcar un conjunto amplio de categorías que se asientan sobre ella, como podría ser la de "ilegales", aquí se trabajará con la de "inmigración"[6] en tanto la misma jugará un rol destacado en relación al modo en que el estado ha otorgado derechos. Como vimos, si bien todos los extranjeros, al igual que los nacionales, gozaban de los derechos civiles, los individuos a los cuales el estado definía como "inmigrantes" entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX, tenían una serie de derechos, ventajas y franquicias que no poseían otros, como por ejemplo los llamados "viajeros" o "pasajeros" que llegaban en al país con pasaje de primera clase de los buques.

A grandes rasgos, entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX, la definición de inmigrante expresada en la normativa jurídica, se constituyó principalmente por las definiciones en la Constitución Nacional de 1853 y el la ley N° 817 de inmigración y colonización del año 1876. Puede decirse que esta visión definía a la inmigración como europea, civilizadora, y vinculada principalmente al trabajo agrícola, aunque con un sentido más amplio también recogía otras categorías ocupacionales como jornaleros, artesanos, industriales y profesores (Devoto, 2009). El artículo 12 de la ley N° 817 de inmigración y colonización[7] definía al inmigrante de un modo claro y sistemático:

[6] Si bien en la definición provista por el Estado todos los "inmigrantes" eran necesariamente extranjeros, no todos los extranjeros –jurídicamente hablando- eran considerados "inmigrantes", cuestión que se puede ver con total claridad en la normativa de la época y en las definiciones propuestas por la élite gobernante. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en la actualidad "*inmigrante* designa cada vez con mayor frecuencia una condición social, mientras que extranjero corresponde a un estatus jurídico-político; éste último puede cambiar sin que nada cambie en la primera o sin que cambie nada en absoluto. Si todos los extranjeros no son (socialmente hablando) inmigrantes, todos los inmigrantes no son necesariamente extranjeros (jurídicamente hablando)" (Sayad, 2008: 103).

[7] Es relevante observar que la ley no era solo de inmigración sino también de colonización. En este sentido, existía una idea de expansión territorial y de la civilización sobre la barbarie representada por el indio, siempre de acuerdo a las ideas de la élite política e intelectual de la época. De acuerdo con Penchaszadeh "en el mismo discurso, y constituyendo las dos caras de una misma moneda, el extranjero europeo es llamado a conquistar el desierto y el indio considerado la negación misma de la civilización" (Penchaszadeh, 2009:245). Una análisis

> Artículo. 12 - Repútase inmigrante para los efectos de esta ley, a todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las Provincias o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización.

Esta definición dice bastante acerca de cómo fue construida la inmigración a través de pensamiento de Estado desde mediados del siglo XIX. La misma estaba básicamente restringida a su origen europeo[8], a su carácter civilizador y centrada en la idea de una ocupación, actividad o trabajo, que en el contexto de la ley podría leerse como eminentemente agrícola, pero que también incluía otras opciones (Devoto, 2009). Asimismo, había otras características que definían a un individuo como "inmigrante", entre las que se encontraba la edad como requisito unido a la cuestión laboral y la pertenencia a una determinada condición social en tanto los individuos que llegaban en primera clase, no podía ser considerados inmigrantes. Como puede observarse de un modo más explícito o implícito, ya sea desde el punto de vista "civilizador" u ocupacional, la inmigración era enfocada de un modo utilitarista[9] ya que debía aportar desde el punto de vista cultural y económico.

Los inmigrantes así definidos, por ser extranjeros en términos jurídicos, también estaban incluidos en los derechos civiles mencionados en la Constitución de 1853. No obstante, la ley N° 817 les reconocía ciertos derechos "ventajas" y "franquicias" de las cuales quedaban excluidos todos aquellos extranjeros que no encuadraran en la definición de inmigración expresada en la normativa. Dicho de otra forma, una de las funciones centrales que cumplía la

---

desde la perspectiva de la historia de las ideas sobre estas cuestiones puede verse en Terán (2008)

[8] El carácter europeo de la inmigración venía definido también por el artículo 18 de la ley y el 25 de la Constitución de 1853.

[9] Aquí nos referimos a las reflexiones de Sayad sobre el utilitarismo del pensamiento de Estado y en particular a la figura de "balance contable" (Sayad, 1998; 2008).

categoría de inmigración era la de delimitar un conjunto de individuos que al arribar al país contaban, al menos desde el punto de vista formal, con una serie de derechos, "ventajas" y "franquicias" (Devoto, 2009).

De esta forma, el Departamento General de Inmigración creado por la ya citada ley poseía una serie de deberes y atribuciones, que tenían por objeto a los inmigrantes desde el viaje hasta la colocación en un trabajo. Así, tenía como una de sus funciones "inspeccionar los buques conductores de inmigrantes y exigir el cumplimiento de las leyes, en los puntos que refieran al alojamiento, alimentación, comodidades, régimen higiénico y de seguridad de los inmigrantes". Por otra parte, el departamento, debía "proveer a la colocación de los inmigrantes por intermedio de las oficinas de trabajo", mientras que encargaba a las Oficinas de Trabajo "intervenir a solicitud de los inmigrantes, en los contratos de conchabos que celebren y vigilar la estricta observancia de ellos por parte de los patrones"[10].

Sumado a lo anterior, la ley otorgaba a los inmigrantes lo que se definían explícitamente como "ventajas especiales", entre las que se incluía la posibilidad de contar con alojamiento y manutención a cargo de la nación durante los 5 días posteriores a su desembarco, mientras que los inmigrantes destinados a las Colonias poseían esta "ventaja" hasta que fueran trasladados a ellas. Todavía más, eran definidas como "ventajas especiales": "ser colocado en el trabajo o industria existentes en el país a que prefiriese dedicarse"; "ser trasladado a costa de la Nación al punto de la República donde quisiese fijar su domicilio"; "introducir, libre de derechos, las prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de agricultura, herramientas útiles del arte y oficio que ejerzan y una arma de caza por cada inmigrante adulto"[11].

De esta forma se puede ver, como la categoría de inmigrante, no sólo incluía los derechos civiles, sino el derecho a acceder a ciertos beneficios o ventajas otorgadas por el Estado nacional. En este sentido, las "ventajas" pueden ser interpretadas como un conjunto de derechos, sin que esto obste para

[10] Ley N° 817.
[11] Ley N° 817.

pensarlas al mismo tiempo como parte de una estrategia de fomento[12] destinada a atraer a los inmigrantes europeos. Aquí también podía verse el planteo utilitarista sobre la inmigración, ya que no puede perderse de vista que estos derechos también rendían sus frutos al Estado, en tanto veía a estos individuos como elementos necesarios para el desarrollo capitalista y la incorporación del país al mercado mundial (Novick, 1997). Todavía más, esto parece reforzarse cuando se observa que los elementos incluidos en las franquicias se vinculan especialmente a las ocupaciones de los migrantes.

Breves reflexiones: en construcción

En estas breves páginas hemos intentado mostrar, cómo en un determinado período de tiempo, el estado organizó y configuró el modo en que se otorgaron ciertos derechos (de manera formal) a partir de la construcción de categorías como la de "extranjeros" e "inmigrantes", las cuales pueden ser interpretadas como categorías del pensamiento de Estado, por ser distintivas en términos de nacionalidad. No obstante, es preciso aclarar que en este mismo movimiento de concesión de derechos, el estado identificaba y distinguía a los individuos que se constituyeron como beneficiarios de sus actividades (Torpey, 2000), lo cual se puede ver con claridad a través de la categoría de "inmigrante": beneficiario de ciertas "ventajas" siempre y cuando podía constituirse en un aporte a los objetivos del propio estado.

Con el paso del tiempo, estas categorías cobraran nuevos significados y surgirán otras a la par que modificaran el modo en que se otorgan los derechos a los individuos considerados como no-nacionales. El advenimiento de las

[12] La inmigración europea se constituyó en una inmigración de fomento, es decir, desde el Estado se instrumentaron políticas activas para la atracción de estos inmigrantes considerados por su utilidad en diversos aspectos. De este modo, la Constitución de 1853 en su artículo indicaba en forma imperativa, al Gobierno federal, el fomento de la "inmigración europea", al mismo tiempo que le prohibía la limitación y restricción de ingreso al territorio argentino de los extranjeros que tuviesen por objeto "labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes". A esto se agregaba como atribución del Congreso la promoción de la inmigración. Por otro lado, las "ventajas" de alojamiento, manutención y transporte ofrecida por la ley a los inmigrantes también pueden inscribirse en la perspectiva de fomento, junto con las medidas destinadas a regular la colonización de tierras.

primeras décadas del siglo XX y la aplicación de diferentes políticas de *control migratorio* (Quinteros, 2008; Biernat, 2007; Domenech, 2011), harán que sean cada vez menos los individuos formalmente habilitados para ingresar o permanecer en el país y acogerse a los derechos reconocidos. De este modo, el abordaje de los derechos de los extranjeros o inmigrantes, no debería solapar que los mismos se juegan y disputan, entre muchos otros lugares, en las categorías estatales que habilitan el ingreso y la residencia bajo ciertas condiciones precisas.

Bibliografía

Bertoni, Lilia (1992a). "La naturalización de los extranjeros 1887-1893 ¿Derechos políticos o nacionalidad? *Desarrollo Económico,* Vol. 32, N° 125: pp. 57-77. Buenos Aires.

Bertoni, Lilia (1992b). "Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani,* N°5: pp. 77-111. Buenos Aires.

Biernat, Carolina (2007). *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos.

Carbajal, Aníbal (2009). *La ciudadanía en el Mercosur.* Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Devoto, Fernando (2009). *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Domenech, Eduardo (2011). "Crónica de una `amenaza´ anunciada. Inmigración e `ilegalidad´: visiones de Estado en la Argentina contemporánea". En B, Feldman-Bianco; M, Villa; L, Rivera; C, Stefoni (comps.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías* (pp. 31-77). Quito: CLACSO / FLACSO-Ecuador / UAH.

Novick, Susana (1997). "Políticas inmigratorias en la Argentina". En E, Oteiza; S, Novick; R, Aruj, *Inmigración y Discriminación. Políticas y Discursos* (pp. 83-165). Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Penchaszadeh, Ana Paula (2009), "Ciudadanos, nacionales, habitantes y extranjeros". En S, Villavicencio; M.I, Pacceca (comp.), *Perfilar la nación cívica en la Argentina. Figuras y marcas en los relatos inaugurales*. Buenos Aires: Editores del Puerto

Quinteros, Marcela (2008). *Os olhos da nação. As imagensconstruídas sobre o estrangeironas políticas imigratórias argentinas (1930-1955)*, Curitiba: Instituto Memoria.

Sayad, Abdelmalek (1998). *A inmigracãoou os paradoxos da alteridade.* San Pablo: EDUSP.

Sayad, Abdelmalek (2008). "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración". *Apuntes de investigación del CECYP*, N° 13: pp. 100-116. Buenos Aires.

Sayad, Abdelmalek (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado.* Barcelona: Anthropos.

Stolcke; L, Wolfson (2000). La 'naturaleza' de la nacionalidad. *Desarrollo Económico*, Vol. 40, N° 157: pp. 23-43. Buenos Aires.

Terán, Oscar (2008). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Torpey, John (2000). *The invetion of passport.Survillance, Citizenship and State*. Cambridge: Cambrige University Press.

"¡Y YO DETRÁS DE LAS VERDURAS!"
UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL INVOLUCRAMIENTO POLÍTICO DE MUJERES MIGRANTES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

"En las sociedades más que captar normas o ideas
se captan hombres, grupos y sus comportamientos,
observando sus movimientos". Marcel Mauss

María Victoria Perissinotti
Doctoranda en Antropología – CIECS – CONICET
vperissinotti@gmail.com

En los últimos años han crecido los trabajos que se preguntan por las experiencias políticas de migrantes. Estos estudios, en sus diferentes vertientes, convergen en señalar la importancia de estudiar la agencia política de los migrantes, en tanto se trata de personas que "suelen ser en muchos casos sujetos políticos activos" (Escrivá Chordá, 2009: 332). En términos generales, la mayoría de estos estudios han optado por una concepción amplia de aquello que entienden por "política", en tanto una visión que se limite a las prácticas institucionalizadas obturaría el análisis y no podría dar cuenta de la variedad de prácticas que efectivamente llevan adelante los migrantes (Cantor, 2013; Peró, 2009; Østergaard-Nielsen 2001).

A pesar de esta definición, los estudios vernáculos sobre el tema han tendido a abordar casi exclusivamente las acciones más formalizadas. Así, las investigaciones se han centrado en "documentar las experiencias organizativas de las colectividades de inmigrantes" (Cantor, 2010: 203). Estas experiencias remiten a distintos tipos de reclamos, entre los cuales el acceso a la ciudadanía formal y el derecho al voto de los migrantes -tanto en el país de origen como de destino- son los más difundidos.

A diferencia de las investigaciones referidas, en el presente trabajo propongo argumentar -inspirada en los planteos de Manzano (2010, 2013) y Quirós (2011)- la importancia de descentrar la indagación sobre las experiencias

políticas de migrantes de las organizaciones ya constituidas y de las experiencias formalizadas. Entiendo que, al abordar aquellas prácticas más institucionalizadas y al acercarse a la política casi exclusivamente desde las organizaciones, estos estudios no logran acceder al proceso de involucramiento político de las personas. Así, propongo que si nos centramos en la "trama de relaciones y experiencias, menos visible y menos espectacular" (Quirós 2011: 18) que da lugar a esas experiencias más formalizadas, pueden aparecer otros espacios y otras prácticas a partir de los cuales estas personas hacen política. La pregunta central que guía entonces este trabajo (y con respecto a la cual sólo esbozo un primer acercamiento) es: ¿Cómo se involucran políticamente las mujeres peruanas en la ciudad de Córdoba?

La pregunta por el *cómo*, fundamental en la propuesta de las autoras mencionadas, está a su vez inspirada en el trabajo de Thompson (1995)[1]. A partir de incorporar el desplazamiento sugerido por Thompson, las autoras muestran que, cuando etnográficamente uno acompaña el *hacer* de las personas y, fundamentalmente, el *cómo* lo hacen, aparecen acciones, temáticas, experiencias, vinculaciones, que uno no se puede imaginar y que no podría descubrir de otro modo.

Inspirada en estas lecturas, reconstruyo parte del proceso de involucramiento político de mujeres peruanas en la ciudad de Córdoba porque, entiendo, es un proceso que no es ni tan cerrado, ni tan acabado como se presenta en muchos de los trabajos que abordan las prácticas políticas de migrantes. Analizo entonces una experiencia de la que participé en el marco de mi trabajo de campo[2] con la intención de indagar en el carácter político que

[1] En un movimiento fundamental en relación al estudio de los "motines por hambre" en la Inglaterra del siglo XVIII, este autor se propone correr el foco de indagación y analizar *cómo* se producían los motines. Este desplazamiento le permite iluminar una forma de explicación totalmente diferente a la que, hasta entonces, imperaba en relación a esas experiencias.

[2] Corresponde al trabajo de campo que comencé a realizar en septiembre del 2014 para mi tesis de Maestría en Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba. El mismo -aún en desarrollo- está centrado en las experiencias de distintas mujeres que viven en el barrio Los Pinos de la ciudad de Córdoba, un asentamiento construido en la periferia sur de la ciudad y que se encuentra habitado casi en su totalidad por migrantes peruanos y bolivianos. Las actividades de estas mujeres me han llevado por diferentes espacios, actividades y relaciones que me resulta imposible narrar aquí, pero que confío se encuentran sugeridas en el análisis que realizo.

adquieren algunas acciones desarrolladas por estas mujeres en el contexto de destino.

La perspectiva relacional de la antropología de la política resulta una herramienta teórico-metodológica imprescindible para llevar adelante este análisis en tanto brinda herramientas para abrir metodológicamente los espacios, prácticas y relaciones a observar. Esto porque su enfoque relacional propone entender la política menos como un "dominio" específico y más como un proceso imbricado con otros "procesos sociales y representaciones que, en principio, corresponderían a otros 'espacios'" (Rosato y Balbi, 2003:14). A partir del relato etnográfico de una situación de campo, quisiera comenzar a abrir el juego para detener la mirada en otras experiencias que la perspectiva etnográfica y procesual de la política nos permite reconocer, en vistas de comprender cuáles son los espacios, relaciones, propósitos y reivindicaciones a partir y a través de los cuales estas mujeres migrantes hacen política.

* * *

Eran casi las 11 de la mañana cuando vi bajar a Vania del colectivo, seguida de Ashley. Comenzó a hacerme señas desde la vereda de enfrente, contenta de ver que las estaba esperando.

–Perdón la demora –me dijo, mientras nos hacía señas para que apurásemos el paso y la siguiéramos–. Igual, menos mal que viniste, va a estar bueno esto. Lástima que no traje la cámara de fotos. Tendría que haber traído, así documentábamos todo.

La importancia de *documentar* -a través de la fotografía- el trabajo que hacían, era una preocupación que recientemente había descubierto en Vania. De hecho, lo primero que hizo apenas le dije que estaba interesada en escribir sobre el trabajo que ella y otras mujeres peruanas hacían en el barrio, fue buscar su cámara de fotos y mostrarme, una por una, qué evento retrataban. Había fotos de la chocolatada que había organizado para la navidad del año pasado; fotos

de una marcha del Movimiento Evita[3] a la que había asistido; fotos de una reunión en la sede del barrio con voluntarios de la ONG "Un techo para mi país"; fotos de un encuentro de "líderes comunitarios" organizado por la misma ONG; fotos de una salita de salud que habían improvisado en el salón comunal un año atrás junto con un médico del dispensario para que los niños pudiesen tener la ficha médica para el comienzo del ciclo lectivo. A cada foto que iba pasando, Vania me explicaba a qué evento correspondía, me contaba algunos detalles del mismo, se emocionaba por las cosas que habían hecho y se alegraba de tenerlo todo "documentado". "Estamos haciendo historia" me dijo en más de una oportunidad.

Sin embargo, no alcancé a entender en ese momento por qué era importante *documentar* el encuentro al que estábamos yendo ese sábado por la mañana. Me preguntaba incluso qué sentido tenía mi propia presencia allí, ya que la participación en un "Taller popular de Género" -al que nos dirigíamos con apuro- estaba bastante alejada de las actividades que, en mi imaginario, la categoría de "política" involucraba. Por el contrario, si había elegido enfocar mi trabajo de campo en Vania, era porque su militancia en el "Movimiento Evita" despertaba mi curiosidad. Además, ella se me había presentado como "líder comunitaria" y, de hecho, en algunas oportunidades yo misma la había visto participar activamente en las asambleas barriales que se realizaban en Los Pinos, el barrio en el que vive.

Ese sábado, cuando llegamos al lugar del taller, Vania y Ashley se anotaron en la lista de asistencia que tenía la chica de la entrada y nos dirigimos las tres juntas hacia un salón donde más de 100 mujeres estaban nombrando las organizaciones con las que habían llegado. "Movimiento Evita, nosotras venimos con Movimiento Evita" gritó varias veces Vania, hasta que la mujer con el micrófono hizo eco de sus gritos y dijo "Muy bien, por allá atrás vienen con Movimiento Evita". Vania estaba emocionadísima. Nos sentamos en las sillas del fondo y escuchamos las instrucciones de la Jornada, que correspondía

[3] Organización político-partidaria surgida en la ciudad de Córdoba y afín al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

al tercero de seis encuentros de "Formación en género", organizado por la Universidad Nacional de Córdoba y algunas agrupaciones políticas. El tema de ese sábado era: "Sexualidades, anticoncepción y aborto". Según informaba la mujer que estaba a cargo del encuentro, nos dividiríamos en seis grupos para trabajar y después realizaríamos un plenario común.

Cuando dividieron los grupos, Vania quedó en uno, Ashley en otro y yo en un tercero. Esto me desanimaba bastante porque la idea de pasarme un sábado entero en un taller de género sin Vania y sin Ashley -mis dos interlocutoras de campo más importante en ese momento- no era lo que yo me había imaginado para ese día. Tampoco era lo que me imaginaba de trabajo de campo con "mujeres migrantes haciendo política". Yo quería ir a ministerios, secretarías, municipalidades, asambleas. Me "tocaba", por el contrario, talleres populares de género. Hacia el final del día sin embargo, mi perspectiva y mis ánimos iban a cambiar radicalmente.

Una vez que el trabajo por grupos concluyó y comenzó el plenario, volví a encontrarme con Ashley y Vania, que estaban cada vez más encantadas con las actividades. Vania no paraba de repetirme lo mucho que estaba aprendiendo y lo sorprendida que estaba.

–Qué mucho que sabe esta gente, mira qué mucho que saben. Se nota que están muy formados, muy preparados... ¡Y yo detrás de las verduras![4], ¿Cómo puede ser esto? –se lamentaba profundamente Vania–. Ah no, pero yo voy a seguir viniendo, yo estoy aprendiendo mucho acá.

–¿Has visto, Vania? –la retó Ashley, de modo cariñoso–. Te dije que te tenías que dejar de embromar con las verduras y venir. Ya era hora que me hicieras caso.

Después de escuchar esta conversación comencé a pensar que quizás, ir al ministerio o a la municipalidad no era necesariamente la única forma de ver "política". Quizás, en el acto mismo de "formarse" o "prepararse" -a través de esos chicos tan "formados" y "preparados" como señalaba Vania-, había también algo de política. Porque si Vania se lamentaba tan vivamente por haber

[4] Vania tiene una feria de frutas y verduras que funciona todos los fines de semana en su casa.

pasado los últimos sábados "detrás de las verduras" en lugar de en el taller de género, algo tenía que haber en ese universo que le resultase significativo.

Terminado el plenario, Ashley y yo salimos a servirnos la comida que habían preparado desde la organización. Cuando llegó Vania, Ashley estaba conversando con una señora a la que presentó como "del CPC de Villa El Libertador"[5]. Percibí que se trataba de una persona importante -después me enteraría que era la funcionaria encargada de la "Oficina de Empleo" en el CPC- y que Vania lo había notado. La saludó entonces con un "buenas tardes" y se presentó como "la líder comunitaria de Los Pinos". Luego de conversar por unos minutos, Vania le comentó:

–Por ahora nos estamos capacitando para ser promotoras de salud. Pero yo también lo que quiero es hacer una feria de ropa comunitaria, que tengamos nuestro propio taller y entonces así poder tener la feria de ropa en el barrio. Pero bueno, para eso tenemos que capacitar a las mujeres, porque la idea es tener operarias de calidad en el barrio.

–Ah mirá –le contestó la mujer– ¿y vos con quién estás, con qué organización?

–Con Movimiento Evita –contestó Vania.

–Y qué, ¿Movimiento Evita no te está bajando nada a vos? –inquirió la mujer.

–No, yo no le he pedido nada al Movimiento Evita todavía.

–Bueno, aprovechá este año que es año electoral. Este año van a dar de todo, van a bajar mucho. Pero después se pincha. Así que aprovechá ahora, porque lo que no consigás ahora, no lo vas a conseguir más eh –sentenció la mujer del CPC, mientras yo comenzaba a entender que mi jornada lejos estaba de haber sido inútil.

Cuando terminamos de comer, emprendimos el camino de regreso hacia la parada del colectivo. Mientras caminábamos, Vania y Ashley conversaban entre ellas sobre la importancia de asistir a esos encuentros.

[5] CPC son las siglas para Centro de Participación Comunitaria, un organismo de gestión de la Municipalidad de Córdoba que nuclea a varios barrios de la ciudad. Villa el Libertador es uno de esos barrios y el CPC que allí se ubica, constituye uno de los más importantes. Es además, el CPC al que pertenece el barrio Los Pinos.

–Esto nos sirve mucho, más ahora que vamos a ser las promotoras de salud de Los Pinos –le afirmaba Vania a Ashley, que asentía entusiastamente.
–¿Sabes qué estoy pensando? –preguntó Vania más tarde–. Podríamos organizar para hacer una capacitación con las adolescentes del barrio, sobre esto de anticoncepción, porque hay muchas que se están quedando embarazadas. ¿Qué dices Ashley?

A Ashley le pareció bien la propuesta y mientras planeaban los detalles de la capacitación, yo reflexionaba sobre cómo me había equivocado al pensar que un taller de género nada tenía que ver con aquello que yo quería observar.

A cerca de Vania y Ashley, y los desplazamientos que sus experiencias invitan

Al definir la política como un "una construcción realizada por personas histórica y socialmente situadas en sus cotidianidades" (Rosato, 2009:9), el enfoque relacional de la antropología de la política permite atender a los modos en que en cada contexto "lo político" es definido y producido. Según entiendo, este supuesto fundamental puede encontrarse en los trabajos cuya preocupación gira en torno al *hacer* político de diferentes personas, especialmente enfocados en *cómo* lo hacen.

Atendiendo a este supuesto y a partir de la situación etnográfica narrada anteriormente, quisiera mostrar cómo estas experiencias introducen un desplazamiento fundamental en aquello que tradicionalmente es abordado en términos de "política" en los estudios sobre migraciones internacionales. Este se relaciona con los "temas" o el "contenido" de las prácticas dignas de ser consideradas políticas. Asimismo, me interesa mostrar de qué manera las acciones de estas mujeres migrantes pueden ser consideradas como una "producción" social de prácticas políticas.

Si la perspectiva de "desperdiciar" una jornada de trabajo de campo en un taller de género se me aparecía con tanta claridad -aún consiente de la propuesta etnográfica de seguir las conexiones nativas- era porque mis

prejuicios estaban alimentados teóricamente. Como mencionaba anteriormente, la gran mayoría de estudios que abordan las experiencias políticas de migrantes se detienen casi exclusivamente en prácticas institucionalizadas o en reclamos concretos vehiculizados a través de alguna instancia organizacional. La serie de acciones, conversaciones y actividades que tuvieron lugar el sábado que acompañé a Vania y a Ashley al Taller Popular de Género, distaba considerablemente de esa imagen.

Sin embargo, Vania me había invitado con entusiasmo a este encuentro. Y lo había hecho justamente después de que yo le comentara mis intenciones de escribir sobre mujeres migrantes que hacen política. Además, a juzgar por la innumerable cantidad de preguntas que me hizo en relación a mi trabajo, ella había entendido mis intereses de investigación. Si mi mensaje había sido claro -"escribir sobre mujeres que hacen política y, para eso, acompañarla en todas las actividades que ella tuviese"- Vania también había sido clara y tenía que seguir su propuesta.

Si tomamos verdaderamente en serio la premisa antropológica de dejar en suspenso nuestras propias pre-nociones y considerar seriamente las conexiones nativas, la invitación de Vania tiene que desplazarnos necesariamente hacia otros espacios y hacia otras relaciones -y he aquí el punto- *también políticas*. Ese taller, aunque mucho menos rutilante y espectacular que una marcha, una asamblea o una reunión en algún ministerio, era evidentemente algo político. O por lo menos, tenía algo que ver con "hacer cosas para el barrio".

En primer lugar, creo que la "formación" que Vania tanto halagaba en los participantes del encuentro y de la que se lamentaba por no haber aprovechado antes, puede pensarse como una actividad política, en tanto la necesidad de "formarse" y "capacitarse" aparece permanentemente en los discursos de estas mujeres como un requerimiento de este tipo de práctica. Así, posiblemente, el conocimiento y la formación adquiridos en el espacio del Taller de Género podrían ser luego capitalizados en algún tipo de destreza política. O, por lo menos -si es que no son la misma cosa- en algún taller de métodos

anticonceptivos para evitar que las jóvenes del barrio se embarazaran desde muy pequeñas. Y estas actividades, aún si no se desarrollan en el marco de instituciones formales ligadas al Estado-nación o a organizaciones de migrantes, presentan para ellas un carácter claramente político.

En un segundo sentido, el encuentro del que participamos tiene también para estas mujeres peruanas una importancia claramente política en tanto constituye uno de los espacios en los cuales pueden mostrarse políticamente a ojos de otras personas tan políticas como ellas. Y así, por qué no, de conseguir "cosas": contactos, números, nombres, que te "bajen algo". Así, si bien no puede ignorarse que tanto Vania como Ashley participan de una agrupación específicamente partidaria, como es Movimiento Evita, las interacciones aquí narradas hacen estallar la idea de que la única manera de observar mujeres migrantes haciendo política es en lugares tradicionalmente pensados como tales. Y esto porque, sus actividades en el barrio sobrepasan completamente lo específico de las organizaciones.

Por otro lado, como mencionaba más arriba, considero que la situación narrada puede resultar un primer acercamiento en dirección a abordar las experiencias políticas de los migrantes en términos procesuales y de producción social. Inspirada nuevamente en las lecturas de Thompson que Quirós (2011) y Manzano (2010; 2013) recuperan en sus trabajos, entiendo que resulta fundamental preguntarse también por la *dinámica* del involucramiento político. Es decir, indagar en los modos en que se constituyen y transforman estas experiencias, en lugar de centrarse únicamente en prácticas cristalizadas. Como se puede ver en las vivencias de Vania y Ashley -aún si apenas se encuentra esbozado-, su participación política no se limita a las organizaciones, porque tampoco se encuentra contenida en ellas. Por el contrario, implica un transitar por diferentes espacios, con diversas personas y a raíz de distintos intereses; transitar a través del cual -con bastante esfuerzo, pero también con mucha satisfacción- van creando múltiples relaciones que constituyen una parte fundamental de su involucramiento político.

Consideraciones finales

A partir de la propuesta de descentrar la mirada de las organizaciones y prácticas institucionalizadas, me propuse indagar en el *cómo* se involucran políticamente mujeres migrantes en la ciudad de Córdoba. Aún si se trató de un primer ejercicio, considero que aquello que las experiencias de Vania y Ashley nos invitan a reflexionar es sobre otras maneras, otros espacios, otras conexiones a partir de las cuales se hace política. Y con esto, a cuestionar la pertinencia de las jerarquías definidas en relación a "la macro y la micro-política" (NuAP, 1989: 9) que, de alguna manera, continúa imperando en los estudios sobre prácticas políticas de migrantes.

Asimismo, la situación narrada empieza a esbozar otra de las cuestiones más importantes que señalan Manzano (2010; 2013) y Quirós (2011) y que comencé a percibir en mi trabajo de campo: el modo en que, en la experiencia cotidiana y vivida, la política no se presenta compartimentada ni reducida a espacios tradicionalmente pensados como "políticos" sino que se despliega a través de múltiples tramas relacionales. El taller de género, en el cual Vania y Ashley tejieron vínculos con militantes de distintas organizaciones políticas, con funcionarias del estado municipal y también con vecinas de otros barrios de la ciudad, puede pensarse como un espacio de producción política siempre y cuando estemos dispuestos a admitir que la política se encuentra entramada con procesos fundamentales de la vida cotidiana.

Estas experiencias no son pasibles de ser observadas sino a través de una perspectiva que permita, con la lente enfocada en cuestiones menos espectaculares y más cotidianas, iluminar las múltiples formas que el hacer política adquiere en la cotidianidad de mujeres migrantes. Si detenemos la mirada en aquellas prácticas que "no por menos 'visibles' son menos continuas o relevantes" (Rosato, 2009:7) aparece un abanico de nuevos espacios, de nuevas relaciones, de nuevos temas que también son -por lo menos para estas mujeres y en estos contextos- *políticos*.

Bibliografía

Cantor, G. (2013). "Entramados de clase y nacionalidad: Capital social e incorporación política de migrantes bolivianos en Buenos Aires". *Migraciones internacionales*, Vol. 7.

Escrivá Chordá, A. (2009). "Introducción" y "Conclusiones". En A. Escrivá; A. Bermúdez y A. Moraes. (Eds.), *Migración y participación política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional* (pp. 9-16 y 327-339). Madrid: Polyteia.

Manzano, Virginia (2013). *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria.

Manzano, Virginia (2010). "El hacerse y (des) hacerse del movimiento. Sobre espacios etnográficos y espacios en movimiento en el Gran Buenos Aires". En M. Grimberg, M. Ernández, y V. Manzano (Eds.), *Etnografía de las tramas políticas colectivas: Estudios en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.

Nuap (1998) *Uma antropologia da política: rituais, representações e violência. Projeto de pesqu.isa*. *Cadernos do NuAP*. Rio de Janeiro: NAU Editora.

Østergaard-Nielsen, E. (2001, junio). "The Politics of Migrants' Transnational Political Practices". Ponencia presentada en la conferencia *Transnational Migration: Comparative Perspectives*. Princeton University, Estados Unidos.

Quirós, Julieta (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires: Antropofagia.

Rosato, A. (2009). "El 'hacer' política: cotidianidad y delimitación del dominio político". En M. Boivin, B. Heredia y A. Rosato (Comp.), *Políticas, instituciones y gobierno. Abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*. Buenos Aires: Antropofagia.

Rosato, A. y Balbi, F. (2003). *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Buenos Aires: Antropofagia.

Thompson, Edward P. (1995). "La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII". En *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.

Vazquez, M. (2005). "El género, la clase y la nación en la(s) práctica(s) política(s) de mujeres bolivianas". *Question* Vol. 1, núm. 8.

"LOS OBJETOS QUE HACEN VIVIR BOLIVIA EN CÓRDOBA" IDENTIDADES Y MEMORIAS EN CONTEXTOS MIGRATORIOS

Rosa E. Quiroga Saavedra
Doctoranda en Antropología – UNC
paquara@gmail.com

Problema y/o hipótesis de trabajo

Los *objetos*, son parte de nuestras cotidianidades, vivimos rodeados de ellos, en todo nuestra vida acumulamos una serie muy diversa, y les damos diferentes destinos entre usos, ya sea de utilidad o para decoración, etc. Les atribuimos valores que, en la mayoría de los casos son mediados por lo comercial y económico, sin embargo a algunos de ellos les atribuimos valores afectivos y simbólicos.

La elección de objetos dependeré de ciertos valores, y en contextos migratorios, los que son del terruño suelen tener una carga además de afectiva muchos representan simbólicamente el lugar o nacionalidad de origen vinculando lazos afectivos e historias individuales y colectivas.

A partir de la experiencia del trabajo de campo, me animo a plantear que los objetos son dispositivos que de alguna manera enlazan la historia social de las personas e interviene en la formación de identidades. Me motiva pensar en aquellos "objetos" que se vinculan entre formas de vivir Bolivia en Córdoba, y ¿Cómo operan los objetos en las identidades?, ya que, es muy común encontrar en los hogares de bolivianos banderas, aguayos[1], chuspitas[2], dibujos o fotografías traídos de Bolivia. Que sin lugar a dudas "conectan" Boruchoff J. (1999), historias, fortalecen vínculos, evocan sentidos sociales y corporales.

Pero, ¿Por qué conservamos ciertos objetos y qué tipo de apego construimos? Considerando que nuestro entorno material, lleva nuestra marca y la de otros, la que inscripta simbólicamente en algunos objetos y que nos

[1] Tejido típico de de los Andes con figuras indígenas.
[2] Bolsas pequeñas, que suelen ser elaboradas de aguayos.

permite hacer memoria a otras experiencias (Tello, 2012). Los objetos, son parte de la cultura material de las sociedades hacen parte al territorio que ocupamos y son parte de nuestra memoria, "Quizás ahí debamos intentar entender el apego que sentimos por ciertas cosas, en los vínculos que evocan y que tienden a reforzar con su presencia" (Tello M en tello M: 2012). En tanto ¿Cómo los objetos intervienen en las identidades individuales y colectivas en contextos migratorios? ¿Qué significados pueden tener algunos objetos en estos contextos?

Objetivo:

El objetivo de este relato no deja de ser un desafío en el que Intentaremos analizar como los objetos intervienen en las identidades y sus vinculaciones con las historias sociales y que significan estos, en los contextos de migrantes bolivianos en Córdoba.

Metodología propuesta

Desde hace dos años vengo realizando el trabajo de campo desde la etnografía, pensando que debe ser "(…) un tránsito controlado y cada vez más explícito desde la reflexividad socioculturalmente determinada del investigador a la de la población en cuestión. (Guber 2014: 42)"

Guber (2001), propone una interesante inter-relación, en la que conjuga la idea de que si los "datos de campo" no solo el resultado de relaciones "entre investigador y sujeto de estudio", porque el hecho de la descripción de la "vida social" incorporando la perspectiva de las personas el proceso deberá someterse a un continuo análisis o "vigilancia" las tres reflexividades que se manifiestan en el campo, tanto aquella que nos hace miembros de un lugar social o cultural; o la que nos ubica como investigadores con una "perspectiva teórica, sus interlocutores académicos, sus habitus disciplinarios y su

epistemocentrismo y las reflexividades de la población de estudio " (Guber 2001:49)

En este sentido, ingresar al campo de las migraciones, siendo migrante y aspirante a antropóloga, se genera una delicada y muy sensible línea donde la reflexividad y su permanente vigilancia se convierten en un desafío que transita tanto en la elaboración teórica como, en la relación con los otros que ciertos momentos es un "nosotrxs" expresado en la vida cotidiana, que resulta siendo el objeto de estudio (Guber, 2001).

Mi interés primario fue por objetos de alimentación pero en el curso del mismo, abundaron los colores y las formas de otros objetos vinculados a símbolos nacionales. A esto "El investigador puede predefinir un "campo" según sus intereses teóricos o su sentido común, "la villa", "la aldea", pero el sentido último del "campo" lo dará la reflexividad de los nativos. Esta lógica se aplica incluso cuando el investigador pertenece al mismo grupo o sector que sus informantes, porque sus intereses como investigador difieren de los intereses prácticos de sus interlocutores (Guber, 2001:49).

Avances de trabajo de campo

Realizo el trabajo de campo en el barrio Villa El Libertador en Córdoba el cual suele llamárselo como el barrio de los bolivianos, sin embargo estos dos años me han permitido visualizar que el barrio es un territorio de "muchos" mundos, migraciones, situaciones que se asocian a itinerarios temporales donde las cotidianidades siempre son experiencias que juegan entre lo privado y lo público.

En el desarrollo, he podido observar que en tanto en los hogares como en las fiestas la presencia de la *tricolor*[3] en diferentes presentaciones, ocupando un lugar central en las fiestas religiosas, o los hogares, como también aguayos, o figuras representativas de la región andina.

[3] Colores representativos de la bandera boliviana rojo-amarillo-verde.

Durante las fiestas o ceremonias religiosas que organizan lxsbolivianxs, se caracterizan porque, la decoración suele estar presente objetos simbólicos que hacen a la presencia boliviana.

En términos generales la gran mayoría de los migrantes bolivianos, son oriundos de la región andina de los departamentos de Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, y en menor número de La Paz, en la Villa viven algunos que migraron hace aproximadamente 60 años, otros con menos data, sin embargo muchos son bilingües y hablan español y quechua, algunos reconoce su origen indígena otros aunque verbalmente no lo hacen, pero al hacer una indagación un poco más profunda sobre su ascendencia suelen recordar un pasado en un territorio indígena. Me parece importante dar cuenta de lo anterior, pues los objetos suelen jugar en una relación entre la bandera boliviana y el aguayo indígena.

Principales aportes analíticos

De los principales aportes, creo que lo interesante de investigar objetos me ha llevado hacia una indagación insospechada sobre cómo vivimos las personas tan vinculadas, apegadas a diferentes tipos de objetos y como estos enlazan nuestras cotidianidades, fortalecen vínculos afectivos, son utilitarios, estéticos, etc. Sin lugar a dudas son el universo de lo posible y lo creado.

Si pensamos los *objetos* desde un lugar economicista, las mercancías son objetos de valores intercambiables en un mundo establecido por los sentidos de utilidad de los mismos y como se forman construcciones del sentido social de lo utilitario. (Bautista, 2008). Los estudios de Boruchoff (1999) nos explican que son usados por la memoria, facilitando continuidades en tiempo y espacio con historias personales o sociales, incorporando experiencias asociadas a lugares geográficos y momentos específicos o cotidianos que con la lejanía se vuelven especiales, con los objetos las poblaciones se convierten en comunidad y comparten un contexto en común.

Por otro lado, la biografía de las cosas puede destacar aquello que de otro modo permanecería oscuro. (…) (Kopitoff 1991:93) lo significativo de los objetos es como estosson re definidos culturalmente y puestos en uso en las cotidianidades de las personas.

Si bien las personas también tienen muchas biografías como la social, profesional, familiar, económica etc., lo objetos también la tendrán determinando el lugar social que le propone el objeto, en el caso de a virgen de Urkupiña (Giorgis, 2004) o el lugar económico que se tiene cuando por ejemplo realiza la fiesta y ceremonia de la Virgen, también se relaciona la historia del propietario con la estructura de clases de la sociedad (kopitoff) el lugar que se ocupa en la familia, o mediar como vinculo en las migraciones.

Nani de la terra (2013), propone sobre "las ceremonias religiosas, rituales y fiestas cívicas forman parte del bagaje cultural tradicional que los migrantes bolivianos utilizan en la ciudad de Córdoba como matriz de reinvención identitaria" (...), los objetos juegan una presencia esencial en la ceremonia, ya que, son parte del ritual de la k'oa[4] a la que se le ofrecen, las yerbas, los sullos o fetos de llama, o las estatuas de la Virgen, el armado de adornos con aguayos, los trajes de las agrupaciones folclóricas, o los platos típicos, todo este conjunto de objetos hacen a una forma de re invención identiraria y cultural de los bolivianos.

Este aporte, abre la discusión sobre las posibilidades de construir las identidades a partir y con, una serie diversa de objetos que se conjunga entre laceremonia catolica y un ritual andino, el cual esta develando una identidad etnica, (Giorgis, 2004) y es en la fiesta que tiene su mayor expresión.

Problemas y desafíos del trabajo de investigación

Considero que hacer un trabajo etnográfico sobre migración boliviana, esta resultado ser un desafío permanente, sobre todo, para sostener un proceso de vigilancia en la reflexividad que muchas veces se ha desequilibrado hacia los

[4] Ritual andino caracterizado por el sahumerio.

vínculos afectivos, por lo que el alejamiento del campo en tanto este en el marco de la investigación ha sido necesario en diferentes momentos.

Bibliografía

Bautista, Angélica (2008). De la creación a su consumo: objetos y mercancías. *Athenea Digital* – Num. 14: 191-199- México.

Boruchoff, Judith A. (1999). Equipaje cultural: Objetos, identidad y transnacionalismo en Guerrero y Chicago. Origen: Fronteras Fragmentadas. Gail Mummert. Colegio de Michoacán – CIDEM, México. 499 – 517.

Giorgis, Marta (2004). *La virgen prestamista. La fiesta de la Virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba*. Cochabamba: Antropofagia IDES.

Guber, Rosana (2014). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Ed. Norma.

Guber, Rosana (Comp.) (2001). *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogos de campo*. Miño y Davila.

Kopytoff, Igor (1991). La biografía cultural de las cosas: La mercantilización como proceso. En *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México: Grijalbo.

Nanì la Terra, Jonathan (2013). "Análisis de objetos en contextos migratorios transnacionales. Aspectos metodologicos y aportes innovativos". *Kula. antropólogos del atlántico sur.*

Tello, Mariana (2012). (Sobre)vidas: objetos, memorias e identidades en la transmisión de experiencias concentracionarias. *Revista del Museo de Antropología* 5: 141-148, Córdoba – Argentina. http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/antropologia/index

REFLEXIONES METODOLÓGICAS EN TORNO A LOS DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN MULTI-SITUADOS SOBRE MIGRACIONES

Patricia Rivero
Doctoranda en Estudios Sociales en América Latina – Mención Sociología
CEA – UNC – CONICET
patriciaj.rivero@gmail.com

Presentación

La presente ponencia realiza una reflexión acerca de la estrategia metodológica utilizada en mi proyecto de tesis doctoral sobre la migración de retorno desde España hacia América Latina donde se analizan los casos concretos de Argentina y Ecuador[1]. Con el análisis de la metodología multilocalizada o multisituada[2], el trabajo pretende sumarse a las discusiones sobre la pertinencia de elaborar diseños de investigación que intenten dar cuenta de los vínculos que se construyen y se mantienen entre la sociedad receptora y el país de origen de los migrantes. En la primera parte de la ponencia, sistematizo las principales características de la investigación multisituada, así como de su relación con la perspectiva transnacional en los estudios sobre las migraciones internacionales. En la segunda parte, hago una reflexión en torno a algunas dificultades sobre los diseños de investigación "móvil" en los estudios migratorios, que si bien permiten captar más fidedignamente determinadas prácticas sociales transnacionales, también presenta algunos desafíos que implicarán cierta "creatividad" del investigador a fin de superar los obstáculos que se puedan presentar en el trabajo de campo.

[1] La tesis doctoral se denomina "La migración de retorno desde España hacia América Latina en el periodo 2007-2015. Los casos de Argentina y Ecuador" que se desarrolla en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, y que cuenta con la financiación del CONICET a través de una beca doctoral.

[2] Su traducción al inglés es *multi-sitedethnography.* Este concepto en inglés ha sido traducido al español de dos modos diferentes: "etnografía multilocal" y "etnografía multisituada". En este trabajo utilizaré ambas expresiones indistintamente.

Del localismo al multilocalismo metodológico. La estrategia de "seguir" al objeto de estudio

El término "etnografía multilocal" nace en el año 1995 de la mano de George Marcus. El autor presenta así una propuesta sugerente para rediseñar el trabajo de campo antropológico y para describir etnográficamente los procesos socioculturales y el sistema político y económico que se desarrollan más allá de las escalas locales, nacionales y regionales (Hirai, 2012). En oposición al modo tradicional de hacer trabajo de campo[3], caracterizado por la residencia en una localidad durante un prolongado periodo, lo que propone Marcus es que el investigador se desprenda de las limitaciones geográficas y se movilice de un lugar a otro *siguiendo* a su objeto de estudio. Esta estrategia de "seguir" un objeto de estudio en movimiento no sólo ha sido incorporada a las investigaciones antropológicas del mundo contemporáneo, sino también a varias investigaciones sobre la migración transnacional[4] (Moraes, 2010; Hirai, 2012). Así, los estudios sobre migraciones son tal vez el género de investigación contemporánea más usual para esta forma de etnografía multilocal (Marcus, 2001:118), sobre todo si abordamos los trabajos desde una perspectiva transnacional.

La aportación de Marcus de una investigación etnográfica multisituada para aproximarse al sujeto de estudio que vive dentro del sistema político económico de un mundo más amplio y global, permite al investigador captar procesos sociales complejos y explorar los sentidos que giran en torno a lo cultural y a los procesos sociales, políticos y económicos que se dan en el ámbito transnacional. De acuerdo con Hirai (2012):

[3] En este trabajo utilizo los conceptos "trabajo de campo" y "etnografía" casi de forma indistinta, considerando a ambos como instrumentos o momentos a través de los cuales se obtiene información y construyen datos.

[4] Las antropólogas Glick Shiller, Basch y Szatón-Blanc fueron las que definieron el concepto de "migración transnacional" como "el proceso por el cual los inmigrantes forjan y mantienen múltiples relaciones sociales simultáneamente entrelazadas, que unen sus sociedades de origen y las sociedades de asentamiento" (1995: 48).

> Mientras las personas, los bienes y la información circulan atravesando los territorios de una comunidad local y de las fronteras nacionales, las actividades de los sujetos, las relaciones sociales, las formas culturales y las identidades no se construyen ni se representan sólo en un lugar y un contexto local, sino en y por las conexiones entre varios lugares (Hirai, 2012:82).

De manera que, el proyecto antropológico tradicional, no le permite al investigador comprenderlas ni describirlas etnográficamente en relación con el exterior. Así pues, con el fin de abarcar las múltiples localizaciones donde los migrantes mantienen relaciones sociales transfronterizas, las investigaciones deben adquirir un carácter dinámico y móvil.

Siguiendo con los aportes de Hirai (2012), el autor sostiene que para captar la complejidad de los procesos que se dan articuladamente entre lugares dispersos y distantes, y para acercarnos a la perspectiva del sujeto que construye su vida a partir de actividades cotidianas condicionadas por las conexiones y los traslados simbólicos que realiza entre varios países, no es suficiente recorrer tan sólo lugares físicamente (Hirai, 2012), y conlleva, más bien, que el investigador realice un acercamiento multisituado que implique circunscribirse en "lo profundo" de los procesos estudiados. Desde esta perspectiva, el situarse físicamente en varios lugares es, quizás, condición necesaria pero no suficiente para "seguir" a la gente, los objetos, las historias de vida, las metáforas, los conflictos (Marcus, 2001). En otras palabras, la estrategia de Marcus de "seguir" más allá de lo físico, implica una propuesta superadora por parte del investigador que permita hacer un "mapeo" del espacio social del grupo estudiado de un modo diferente a lo que podría hacerlo una perspectiva "localista" o "bilocalista"[5]. En este sentido, Hannerz (2003) al igual que Marcus

[5] Una perspectiva bilocalista asume que los migrantes se mueven solamente entre dos unidades territoriales. Guarnizo (2006) ha sido crítico con la perspectiva transnacional por asumir que los migrantes se mueven solamente entre dos unidades territoriales y que, por lo tanto, el análisis de las relaciones analizadas sean mayoritariamente bilaterales. En esta línea, el autor apunta que la perspectiva transnacional tiene en común con el enfoque asimilacionista en que ambas asumen que los migrantes se mueven solamente entre dos unidades territoriales (Guarnizo 2006, en Moraes 2006). Esta aportación es importante tenerla en cuenta para la comprensión de

(1995, 2001), plantean que del estudio de los sitios se pase al análisis de las relaciones entre sitios. Es decir, no centrar el trabajo del investigador en moverse en diferentes localizaciones para terminar realizando una comparación entre los lugares, sino en construir un diseño de investigación que implique un trabajo etnográfico que capte las *relaciones* entre diferentes lugares y localidades que den cuenta de un mundo más amplio en el que los migrantes entretejen relaciones sociales.

Tanto Marcus (1995, 2001) como Hannerz (2003) coinciden en que esta metodología posee algunas limitaciones y sostienen que los trabajos multisituados no pueden comprender los procesos sociales de forma holística y que más bien tienen la intencionalidad de tener una visión de aspectos concretos o segmentos de un problema determinado. Profundizaremos sobre este punto en el siguiente apartado.

Limitaciones del trabajo de campo multisituado. Algunas propuestas superadoras

Si bien los trabajos multisituados aumentan las posibilidades de captar y comprender entramados culturales complejos (especialmente los producidos por los procesos transnacionales), también se someten a ciertas dificultades. El objetivo ahora es dar cuenta de algunos retos que implican este tipo de diseños de investigación, para lo que tendré como referencia algunos criterios utilizados en mi propia investigación.

Aunque con cierta lentitud, la multilocalización ha ido ganando protagonismo como estrategia metodológica dentro del estudio de las migraciones internacionales, sobre todo a finales de los ochenta cuando la perspectiva transnacional empieza a consolidarse como respuesta a las teorías

---

movilidades más complejas, dentro de las cuales se producen movimientos circulares, de retorno y de re-emigración. Y por otro lado, porque los migrantes desarrollan actividades transnacionales en campos sociales compuestos por múltiples destinos, que van más allá del de destino y de origen (Guarnizo, 2006).

asimilacionistas dominantes de la época[6]. De manera tal que la perspectiva transnacional sumada al aporte de Marcus (1995) sobre la etnografía multisituada, habilita en cierta forma una nueva forma de abordar el trabajo de campo y los diseños de investigación en el estudio de las migraciones. Inevitablemente, al introducir una mirada "móvil", las cuestiones metodológicas se tornan más complejas e implican un mayor cumulo de esfuerzos, sobre todo cuando el objeto de estudio implica ampliar el horizonte de observación o la movilidad del investigador. En esta línea, para Moraes (2010), este tipo de etnografía no ha estado ajena a críticas y cuestionamientos relacionados fundamentalmente por sus limitaciones en cuanto a la intensidad del trabajo de campo, la segmentación y parcialización del conocimiento producido, la debilidad de los vínculos y relaciones establecidos con los informantes y los problemas logísticos y prácticos que genera. Marcus las define como "ansiedades metodológicas" (Marcus, 2001:13), y más que un obstáculo, las mismas deben convertirse en punto de partida y de reflexión en el diseño de las propias investigaciones y en el proceso de investigación, según Moraes (2010). En este sentido, y retomando algunos criterios de Marcus, los problemas con los que nos podemos encontrar en los diseños de investigación multisituados pueden ser los siguientes:

a) **Dispersión:** en contraste con el modo clásico de hacer trabajo de campo en una localidad fija durante un tiempo largo, en este caso, la presencia en los diferentes sitios aumenta las probabilidades de que se produzcan altos grados de dispersión entre un lugar y otro.
b) **Vínculos frágiles:** pueden ser consecuencia de la dispersión. La poca intensidad en el campo puede llevar a que los vínculos con nuestros sujetos de estudio terminen siendo débiles.
c) **Problemas logísticos:** gestionar dos o tres lugares para el abordaje del trabajo de campo puede traer consigo algunas dificultades, ya sean las que tienen que ver con las labores previas de contactación, o bien aquello

[6] Las teorías asimilacionistas, por lo general, centran su análisis a lo que sucede en la sociedad receptora y en los procesos que afectan a la población y a la cultura autóctona.

relacionado a la estancia del investigador en el lugar seleccionado. Asimismo el idioma, el alojamiento, el encuentro con una nueva cultura, también pueden suponer un obstáculo.

d) **Posiciones personales cambiantes del investigador:** a veces implica ciertas contradicciones del investigador, quien deberá renegociar identidades permanentemente en los diferentes lugares del sistema mundo.
e) **Costes económicos:** los trabajos multilocalizados por lo general requieren un financiamiento considerable para sostenerse y por eso muchas veces el investigador ha de estar pendiente de subvenciones, ayudas y becas para poder llevar adelante el trabajo de campo.

Los puntos mencionados anteriormente son algunas de las limitaciones que podemos encontrar en los trabajos multisituados, pero no son reglas generales. Desde mi perspectiva, todo dependerá de la manera en cómo se plantea la labor etnográfica en la investigación, sin menospreciar también las propias especificidades que plantea cada objeto de estudio. A continuación, haré algunas sugerencias en base a mi experiencia en el diseño de investigación multisituado, con la intención de optimizar las potencialidades de conocimiento que brinda esta metodología y al mismo tiempo limitar sus debilidades.

En cuanto a la dispersión, hay que decir que es un "mal necesario" y es el principal riesgo con el que nos podemos encontrar porque de ella se disparan, a su vez, otras dificultades. Inevitablemente, moverse de un sitio a otro y "seguir" a nuestros sujetos de estudio pretendiendo captar holísticamente todos los significados en el plano cultural, sin asumir este riesgo, es casi imposible. La intensidad que podía encontrarse con el método tradicional de recogida de datos de situarse sólo en una locación por un largo periodo de tiempo, aquí es más vulnerable. Por esta razón, es fundamental encontrar alguna táctica que permita contrarrestar este problema. Una estrategia interesante a la cual recurrir cuando los avatares del trabajo de campo lo requieran, puede ser la "etnografía virtualizada"[7]. Asimismo, poner en consideración no sólo usarla como

[7] Hine, Christine (2000) *Virtual ethnography*. London: Sage.

paliativo, sino como una herramienta que complemente al trabajo etnográfico en todo su proceso.

En lo que respecta a los vínculos débiles producidos por la poca intensidad en el campo, puede ser contrarrestada, como se acaba de señalar, con el uso de las nuevas tecnologías. Para conocer el entramado cultural de los lugares, evidentemente lo más apropiado es estar en el propio campo. Pero en la gestión logística del viaje al lugar, es conveniente hacer un rastreo *a priori* de ese entramado cultural. Bien se pueden hacer entrevistas exploratorias a cualquier persona que viva en esa locación, o bien a personas que hayan viajado al lugar. Si no es posible realizar entrevistas personalmente, se pueden hacer vía skype o por teléfono. En esta etapa exploratoria, cualquier persona que conozca esa cultura se convierte en informante clave (no importa si es migrante o no). Para el fortalecimiento de los vínculos, es recomendable también hacer uso de herramientas audiovisuales (cine, videos de youtube, blogs, etc.) con la intención de comprender un poco más de fondo las cuestiones del lenguaje, los modismos, las expresiones, "lo popular". En este sentido, cualquier recurso brindado por las telecomunicaciones pueden ayudarnos a transportarnos a esos lugares y sentires.

Por otro lado, intentar en la medida de lo posible que el investigador elija abordar un objeto de estudio que no le sea tan "lejano", es decir, es recomendable que el investigador conozca *a priori* algunos de los lugares en lo que va a hacer el trabajo de campo. Por ejemplo, si son tres los lugares seleccionados, conocer *a priori* uno o dos, le facilitará la labor etnográfica. No conocer ninguno de los sitios, probablemente implique mayores niveles de dispersión y, por ende, menores niveles de intensidad.

Por último, cualquier tipo de contacto *a priori* de la llegada al campo producido por cualquier medio ofrecido por las nuevas tecnologías (skype, Facebook, whastapp, etc.), reducirá, aunque sea mínimamente, el riesgo de renegociar identidades por parte del investigador, sobre todo atendiendo a la consideración de que el trabajo de campo termina cerrándose muchas veces en

entrevistas más que en observación, sobre todo de observación participante (Hannerz, 2003).

Consideraciones finales

Si bien la investigación multilocalizada o multisituada no es una metodología nueva en el estudio de las migraciones, lo cierto es que ha tardado varios años en situarse como una herramienta necesaria para aproximarse al punto de vista del sujeto que construye su espacio de vida en torno a múltiples conexiones en múltiples destinos. Ciertamente, la movilidad del investigador entre varios lugares de observación, tiene como principal ventaja la posibilidad de que el investigador llegue a comprender de una forma particular los universos simbólicos de los sujetos de estudio. Pero, como hemos venido señalando, esta metodología implica también varios desafíos a los que habrá que estar atentos para brindar alternativas, o bien estrategias, con el fin de continuar con la labor en el campo.

Por otro lado, una de las cuestiones aún pendientes de revisar es como concebir -epistemológica y metodológicamente- el *proceso migratorio como un proceso global* en el sentido que lo plantea Guarnizo (2006). Si bien la perspectiva transnacional, como marco analítico, ha permitido identificar y reflexionar sobre los procesos sociales donde operan los migrantes traspasando las fronteras geográficas que articulan sociedad receptora y sociedad de origen, los migrantes –plantea el autor- no limitan sus intercambios a relaciones bilocales entre dos sociedades, sino que se vinculan a múltiples destinos y establecen relaciones de diverso tipo. Para Guarnizo, las agitadas transformaciones sociales junto a las complejas prácticas que los migrantes desarrollan en un mundo globalizado, implica analizar el proceso migratorio como un proceso global que invita indudablemente a plantearse nuevos métodos de investigación. De esta forma, es útil plantearnos algunas reflexiones para este tipo de abordaje: ¿qué papel jugarían las investigaciones multisituadas desde este nuevo paradigma planteado por Guarnizo de repensar las migraciones

desde una perspectiva global? ¿de qué manera el investigador debería (multi)situarse en esos múltiples espacios/destinos? ¿de qué forma podemos "seguir", en términos de Marcus, el proceso global en el que los migrantes entretejen relaciones transnacionales?

Bibliografía

Glick-Schiller, Nina; Basch, Linda y Blanc-Szanton, Cristina (1995). "From immigrant to transmigrant: theorizing transnational migration". *Anthropological Quarterly* 68 (1): 48-63.

Guarnizo, Luis Eduardo (2006). "El desencuentro entre la migración global y los modelos analíticos dicotómicos: implicaciones analíticas y prácticas". En *X Congreso de Inmigración, Globalización y Movimientos transnacionales*. Almería, 20-22 de abril.

Hannerz, Ulf (2003). "Being there… and there… and there! Reflections on multi-site ethnography". *Ethnography* Vol. 4 Nº 2, pp. 201-216

Hine, Christine (2000). "Virtual ethnography". London: Sage.

Hirai, Shinji (2012). "¡Sigue las emociones y significados!: la etnografía multisituada y el estudio de la migración transnacional". *Métodos cualtitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional.* COLEF, IIS-UNAM, Español.

Marcus, George (1995). "Ethnography in/of the world system: The emergence of multi-sited Ethnography". *Annual Review of Anthropology.*

Marcus, George (2001). "Etnografía en/del *sistema mundo*. El surgimiento de la etnografía multilocal". *Alteridades* 11 (22): 111-127. (California) Vol. 24, octubre.

Moraes Mena, Natalia (2006). "La perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones y el debate académico en España. A propósito del X Congreso de Inmigración de Almería". *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XI, nº 667.

Moraes Mena, Natalia (2010). "La metodología de investigación multisituada en el análisis del transnacionalismo migrante". En *X Congreso Español de Sociología*. Madrid.

RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN LAS RELACIONES DE GÉNERO Y GENERACIONALES EN FAMILIAS MIGRANTES DE ORIGEN PERUANO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Denise Zenklusen
Doctoranda en Antropología – UNC
denisezenklusen@gmail.com

El objetivo general de esta investigación es comprender las rupturas y continuidades en las relaciones de género y generacionales en las familias migrantes de origen peruano residiendo en la ciudad de Córdoba.

De este gran objetivo se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Dilucidar el modo en que el proyecto familiar de los padres se articula con las experiencias de vida de los jóvenes "hijos/as de la migración" de origen peruano de la ciudad de Córdoba.
- Conocer la diversidad de referentes culturales de género con los cuales se relacionan los hijos/as de origen peruano en Córdoba a la hora de jugar sus roles de género inter e intrageneracionales.
- Analizar las estrategias familiares y personales de los y las jóvenes migrantes peruanos en un contexto migratorio transnacional: trayectorias escolares y laborales contemplando tanto origen (Perú) como destino (Córdoba).
- Analizar los cambios juveniles en las concepciones de la maternidad, la paternidad y la conformación familiar a partir de la experiencia migratoria familiar de peruanos a la ciudad de Córdoba.

Antecedentes y fundamentación

La cuestión de los "hijos/as de la migración"[1], aun cuando ha recibido un creciente interés desde los últimos años, ha sido poco abordada desde una

[1] En este proyecto utilizaré la categoría "hijos/as de la migración". Sin embargo, en varias investigaciones, suele emplearse la categoría "segunda generación" como otro modo de

perspectiva transnacional. En trabajos realizados en Estados Unidos, a finales del siglo XX, el tema de los "hijos/as de la migración" desde este enfoque se encuentra ausente. Las primeras aproximaciones resultan las investigaciones de Peggy Levitt y Mary C. Walters (2002), de Rhacel Salazar Parreñas (2005) sobre migración filipina y el trabajo de Robert C. Smith (2006) sobre las "segundas generaciones" de mexicanos residentes en New York y las prácticas transnacionales que despliegan. Otra de las investigaciones, más recientes en los estudios anglosajones, es la de Joana Drebry (2010) quien trabaja los vínculos transnacionales entre migrantes mexicanos en la ciudad de New Jersey y sus hijos que aún se encuentran en México. Sin embargo, a mediados de la década de 1990 aparecen, en la literatura anglosajona, las primeras preocupaciones sobre la inserción educativa y los procesos de integración de los hijos/as de familias migrantes (Waters, 1994; Suárez Orozco y Suarez Orozco, 2001; Portes y Rumbaut, 2001). En relación a esta área temática, algunos trabajos abordan los procesos de socialización de los niños, niñas y adolescentes migrantes y la construcción de identidad en los lugares de destino y el modo en que estos "hijos/as de la migración" se ven inmersos en múltiples universos culturales que se vinculan con la presencia en dos lugares (origen y destino) pero también con las diferencias generacionales con sus padres (Fouron y Glick Schiller, 2002; Levitt y Glick Shiller, 2004). Otro corpus de estudio importante sobre los hijos/as de familias migrantes, particularmente de origen latinoamericano, lo encontramos en el debate académico español. En España, los trabajos sobre los "hijos/as de la migración" han sido influenciados por las investigaciones anglosajonas. En este sentido, prevalecen como área de interés las estrategias y trayectorias educativas de los jóvenes migrantes así como también su inserción en el sistema educativo en el lugar de destino (García Castaño y Rubio Gómez, 2011; García Castaño et. al., 2011; Carrasco et.al., 2011; Serra y Palaudàrias, 2010). Sin embargo, a partir del 2005, y a raíz de la "estigmatización y criminalización" que algunos medios realizaron sobre los

nombrarlos, categoría que resulta problemática en tanto se aplica con indiferencia a hijos que migraron y a los hijos de migrantes que nacieron en lugar de destino (García Borrego, 2003).

jóvenes2 migrantes latinoamericanos, despertó interés esta migración y junto con ello surgieron nuevas líneas de investigación. En este marco, aparecen algunos estudios sobre niños, niñas y jóvenes de familias migrantes latinoamericanas que abordan trayectorias individuales, intereses y estrategias, recuperando la dimensión transnacional (Echeverri, 2005 y 2010; García, 2008; Corona, 2010; Franzé, Moscoso y Calvo, 2010; Pedreño y Castellanos, 2010; Pávez, 2011). No obstante, en estos trabajos no se incorpora el análisis multisituado (en lugar de origen y en lugar de destino), propio de la perspectiva transnacional. Por ello, me interesa recuperar los estudios de Claudia Pedone (2006, 2007 y 2010) quien analiza los contextos generacionales a partir de un trabajo etnográfico en el lugar de origen y destino de los y las migrantes, en particular el caso de la migración ecuatoriana en España

En Argentina, el tema de los "hijos/as de la migración" no ha sido explorado en profundidad en los estudios sobre los procesos migratorios. La mayor parte de los trabajos se focalizan en la inserción de los "hijas/as de migrantes" en la escuela –en consonancia con los trabajados en Estados Unidos y España- y en las políticas públicas y las trayectorias educativas y laborales de los jóvenes, niños y niñas migrantes (Novaro, 2011; Miranda, Cravino y Martí Garro, 2012; Heras Monner Sans, 2003). Específicamente en Córdoba, algunas investigaciones han indagado, desde una perspectiva multi/intercultural, el modo en que los migrantes y minorías étnicas se incorporan al espacio escolar y cuáles son las respuestas desde la institución (Domenech, 2010; Pérez, 2011). Por otro lado, otros estudios se han preocupado por la temática de la construcción de identidad y el modo en que se redefinen esas identidades a partir de la migración (Gavazzo, 2010; Gerbaudo Suárez, 2012; Canevaro, 2006; 2007). Sin embargo, aún no se han realizado trabajos en Argentina en general y en Córdoba en particular, que aborden la cuestión de los jóvenes "hijos/as de la migración" desde una perspectiva transnacional, haciendo foco en las

[2] Por jóvenes entiendo a todas aquellas personas que, en términos etarios, deberían estar en período de escolarización secundaria.

relaciones generacionales que se construyen en estos nuevos contextos familiares.

Al realizar trabajo de campo para investigaciones anteriores en dos barrios ubicados en zonas periféricas de la ciudad de Córdoba[3], con una importante presencia de población migrante de origen peruano, comencé a vislumbrar ciertas particularidades en relación a esta migración. Muchos de los hijos/as de las familias peruanas, en especial adolescentes, no viajaron con sus padres al momento de migrar y fueron los últimos en llegar a Córdoba. En estas primeras aproximaciones al campo pude percibir que, en muchos casos, primero llegó la mujer, luego los varones y con ellos los hijos más pequeños y, por último, los hijos/as adolescentes. En este sentido, el proyecto migratorio aparece en algunos casos encabezado por mujeres peruanas para luego reagrupar a los varones e hijos/as (Rosas 2007, 2010). Esta particularidad de la migración peruana en Argentina y en Córdoba, llevó a preguntarme por el lugar que ocupan los jóvenes "hijos/as de la migración" de origen peruano en el proyecto migratorio familiar.

En los últimos tiempos, ha habido un mayor interés por estudiar las migraciones en clave de género (Ariza, 2000; Magliano, 2007, 2009, 2013; Mallimaci, 2005, 2011, 2012; Pedone, 2003, 2006, 2010, 2011; Rosas, 2010). Como señala Ariza, "la migración abriga al menos la potencialidad de ser un factor de cambio en las relaciones de género en la medida en que puede modificar la estructura de oportunidades existentes en un momento dado, pero el sentido del cambio no debe presuponerse" (Ariza, 2000: 226). Muchos de estos trabajos se concentraron en las implicancias de las migraciones femeninas en términos de roles y relaciones de género. En menor medida, se ha trabajado en relación a los de varones y a las familias migrantes. Por ello, mi propuesta radica en

[3] Durante el período 2011-2012 realicé trabajo de campo para la realización de la tesis en Comunicación Social (en coautoría con María Victoria Perissinotti) en Ampliación Nuestro Hogar III, un barrio con importante presencia de familias migrantes de origen peruano ubicado al sur de la ciudad de Córdoba. Además, desde el período 2012-2013 llevo a cabo un trabajo decampo en Los Artesanos, situado en la periferia este de la ciudad y donde también residen muchas familias peruanas, en el marco del proyecto de investigación "Los nudos ciegos de la desigualdad. Género, etnia y clase en la migración Latinoamericana en Córdoba" financiado por SECyT-UNC y dirigido por María José Magliano.

pensar las relaciones de género y generacionales que se dan al interior de las familias migrantes peruanas que residen en la ciudad de Córdoba, atendiendo –especialmente- a los y las jóvenes "hijos/as de la migración".

En términos teórico-metodológicos, esta investigación se apoya en las perspectivas transnacional e interseccional. En relación a la primera, diversas investigaciones (Pedone, 2003; Suarez Navaz, 2008; Benencia, 2006; Portes, 1997, 2003; Guarnizo, 1997, 2003; Martínez Pizarro, 2001) sostienen que las experiencias de vida de los y las migrantes no comienzan en el momento en que cruzan la frontera. La decisión de migrar y las cuestiones que suceden, en este caso en Perú, también forman parte de sus experiencias, de sus trayectorias y de sus estrategias en el marco de la migración. Asimismo, recuperando los planteos de Grieco y Boyd (1998), el proceso migratorio involucra distintas etapas que tienen implicancias diferentes para mujeres y varones. Estas etapas son: la "pre-migración", la transición a través de las fronteras de los estados (el proceso en sí mismo de migrar) y la experiencia de los y las migrantes en el lugar de destino: "pos-migración".

La perspectiva interseccional, por su parte, ofrece importantes herramientas para pensar este problema de investigación ya que propone trabajar conjuntamente la dimensión de género con la de etnia y/o nacionalidad y la clase social (Anthias, 2008). Este enfoque discute con aquellos trabajos que abordan la identidad de una manera singular. En el campo de los estudios migratorios, la incorporación de esta perspectiva ha cobrado mayor trascendencia desde las últimas décadas. Entre los estudios que proponen esta perspectiva se encuentran los de Anthias, 2008; Pedone, 2006; Pessar y Mahler, 2003. En Argentina son pocos los trabajos que recuperan este enfoque (Magliano, 2013; Mallimaci, 2012). La interseccionalidad, en este proyecto, permitirá reflexionar acerca de cómo el género, la nacionalidad y la clase social, en tanto principales formas de clasificación social en las sociedades contemporáneas, inciden y se articulan con las experiencias de vida de los y las jóvenes "hijos/as de la migración".

Los estudios sobre migración peruana hacia Argentina se han transformado en un campo de incipiente interés en el ámbito de los estudios migratorios. Las investigaciones de Carolina Rosas (2007, 2010), Marcela Cerruti (2005) y Santiago Canevaro (2006, 2012) constituyen los principales antecedentes, en especial focalizadas en el proceso migratorio peruano hacia Buenos Aires. Este proceso, que se acelera en la década del 90, se caracteriza por ser una migración principalmente laboral y urbana, con un alto componente femenino (Cerrutti, 2005; Rosas, 2010). En Córdoba, particularmente, la migración peruana representa, luego de la boliviana, el principal origen de la población migrante que llega a la provincia, concentrándose en la ciudad capital (Falcon y Bologna, 2013). Al igual que lo sucedido en Buenos Aires, el proceso migratorio peruano en Córdoba registró una importante feminización en la década de 1990 y comienzos del año 2000 como consecuencia de la demanda femenina migrante para ciertos sectores del mercado laboral cordobés4.

Algunos de los interrogantes que guiarán esta investigación son: ¿Qué sentidos le otorgan los "hijos/as de migrantes" de origen peruano a la migración? ¿Cómo fueron tomadas en cuenta sus opiniones e intereses al momento de planificar la migración familiar? ¿Cuáles son los cambios y continuidades en las relaciones de género y generacionales en las familias migrantes de origen peruano en la ciudad de Córdoba? ¿Qué papel juegan en el proyecto migratorio familiar aquellos/as jóvenes que aún no han sido reagrupados/as? ¿Cuáles son las estrategias que despliegan las familias migrantes de origen peruano en un contexto migratorio transnacional?

El hecho de pensar cambios y continuidades en las relaciones de género y generacionales no significa dar por hecho que la migración en sí genera o es un factor de cambio. A partir de esta investigación, me interesa poder reflexionar

[4] A diferencia de las investigaciones sobre migración boliviana en Córdoba que se ha conformado en un prolífico campo de estudio en las últimas décadas (Celton y Domenech, 1998; Bologna, 2007; Domenech, 2010; Magliano, 2007, 2009, 2010, 2013; Ortiz, 2005; Pizarro, 2009, 2011, 2012; entre muchos otros trabajos); las investigaciones sobre migración peruana en la ciudad no son aún abundantes. Entre ellas es posible citar los trabajos de Falcon y Bologna, 2013; León Prado, 2010; Sillau Pérez, 2003; Vera de Flaschs y Sillau Pérez, 2003.

sobre aquellas implicancias de cambio social vinculada a los procesos migratorios y a las relaciones de género y generacionales en familias migrantes de origen peruano. En este sentido, pretendo que este trabajo signifique un aporte un interrogante clave en de los estudios migratorios: ¿es la migración un factor de cambio?

Metodología y actividades

Desde una perspectiva transnacional y de género, con un trabajo de campo etnográfico multisituado (en origen Perú y en destino Argentina) propongo trabajar con una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad y observación participante. Siguiendo a Guber (2005), la entrevista en profundidad permite acceder al universo de significados que despliegan los actores. De este modo, esta técnica resulta pertinente para desentrañar los sentidos que los jóvenes "hijos/as de la migración" le otorgan a la migración. Las entrevistas estarán dirigidas a todo el núcleo familiar, específicamente a jóvenes "hijos/as de la migración" de origen peruano y a madres y padres. Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de realizar entrevistas a aquellas personas que sean cercanas: vecinos/as, abuelos/as y otros familiares ya que ello permitirá ofrecer mayores herramientas para pensar este problema de investigación.

Por otro lado, me interesa trabajar con la observación participante que, siguiendo a Juliano (2006), consiste en una "'experiencia total' que cuestiona nuestros estereotipos previos, lo cual resulta aún más significativo cuando el eje de nuestra atención se centra en un colectivo caracterizado por altos niveles de estigmatización y segregación social" (Juliano, 2006: 150). La observación participante posibilitará adentrarme en la cotidianeidad de la vida de estas personas, no sólo entrevistarlos sino acompañarlos en las distintas actividades. Esta técnica me concederá el estar ahí, observar y comprender lo que acontece durante el trabajo de campo garantizando, por una parte, "la confiabilidad de

los datos recogidos y, por la otra, el aprendizaje de los sentidos que subyacen tras las actividades de dicha población" (Guber, 2005:109).

Al proponer una perspectiva transnacional, el trabajo de campo lo realizaré en dos países: Argentina y Perú. Por un lado, en la ciudad de Córdoba me concentraré en algunos de los barrios con mayor confluencia de migrantes recientes de origen peruano. Algunos de estos barrios se ubican en zonas periféricas de la ciudad de Córdoba y pueden ser definidos, en términos de Merklen (1991), como asentamientos. Entre ellos, me interesa trabajar en Los Artesanos, ubicado al este de la ciudad y en Ampliación Nuestro Hogar III, ubicado al sur de la ciudad. Existen, asimismo, otros espacios que pueden ser incluidos, como el tradicional barrio Alberdi, situado en el centro de la ciudad y con una concentración importante de migrantes de origen peruano. Por otro lado, realizaré trabajo de campo también en Perú, más precisamente en las ciudades de Lima y Trujillo. Esta decisión se fundamenta en que la mayor parte de la población migrante de origen peruano en Córdoba es oriunda de estos lugares. En los lugares de origen buscaré entrevistar a familiares que forman parte del proyecto migratorio: abuelos/as, tíos/as e hijos/as que permanecen allí mientras sus padres han migrado.

Bibliografía

Ariza, M. (2000). *Yo no soy la que dejé atrás…Mujeres migrantes en República Dominicana.* México: Instituto de Investigaciones Sociales, Ed. Plaza y Valdés.

Anthias, F. (2008). "Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional". En Rodríguez, Pilar (ed.), *Feminismos periféricos*. Granada: Editorial Alhulia.

Benencia, R. (2006). "Bolivianización de la horticultura en la Argentina. Procesos de migración transnacional y construcción de territorios productivos". En Grimson, A. y

Boyd, M. y Grieco, E. (1998). "Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory". En *Migration Information Source*. Florida: Florida State University, College of Social Sciences.

Canevaro, S. (2012). *Presencias invisibles. Performance, identidad y migración: El caso de los jóvenes peruanos en Buenos Aires durante los años noventa*.Editorial Académica Española.

Cerrutti, M. (2005). "La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características". En *Población de Buenos Aires*, Dirección General de Estadísticas y Censos, Vol. 2, N°. 2, pp. 7-28.

Dreby, J. (2010). *Divided by Borders: Mexican Migrants and Their Children*. Berkeley: University of California Press.

Echeverri, M. (2005). "Fracturas identitarias: circunstancias migratorias y procesos de integración social de los jóvenes colombianos en España". En *Revista Migraciones Internacionales*. Colegio de la Frontera Norte de México, N°. 8, México.

García Borrego, I. (2003). "Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología". *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales* nº 3, pp. 27-46, España.

Gavazzo, N. (2010). *Hijos de bolivianos y paraguayos en el área metropolitana de Buenos Aires identificaciones y participación entre la discriminación y el reconocimiento.* Tesis Doctoral, FFyL-UBA. Buenos Aires: Mimeo.

Heras Monner Sans, A. (2003). "Acerca de las relaciones interculturales: un presente-ausente tenso". En *Scripta Ethnológica,* Vol. 24, pp. 149 – 172, Buenos Aires.

Levitt, P. y Walters, M. (eds.) (2002). *The Changing Face of Home: The Transnational Lives of the Second Generation*, Nueva York, Russell Sage.

Magliano, M. (2013). "Los significados de vivir múltiples presencias: Mujeres bolivianas en Argentina." En *Migraciones Internacionales. El Colegio de la Frontera Norte*, Vol.7, N°. 1, enero-junio, México.

Miranda, A.; Cravino, M. y Martí Garro, S. (2012). "Transiciones juveniles de migrantes paraguayos/as en la Argentina: condiciones de vida y

vigencia de las redes". En *Última Década*, N° 37, dic., pp.11-39, Valparaíso.

Novaro, G. (2011). *Niños migrantes y escuela: ¿identidades y saberes en disputa? La interculturalidad en debate. Experiencias formativas y procesos de identificación en niños indígenas y migrantes*. Buenos Aires: Biblos, pp.179 – 203.

Pedone, C. (2003). *Tú siempre jalas lo tuyo. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España.* Bacelona: Universitat Autonoma de Barcelona.

Portes, A.; Guarnizo, L. y Landolt, P. (ed.) (2003). *La Globalización desde Abajo: Transnacionalismo Inmigrante y Desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: FLACSO.

Rosas, C. (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración. Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Buenos Aires: Eudeba.

Salazar Parreñas, R. (2005). *Children of Global Migration. Transnational Families and Gendered Woes*. California: Stanford University Press.

Suárez Orozco, C. y Suárez Orozco, M. (2003). *La infancia de la inmigración*. Madrid: Ediciones Morata.

Suarez Navaz, L. (2008). "Lo transnacional y su aplicación a los estudios migratorios. Algunas consideraciones epistemológicas". En Santamaría, E. (ed.).*Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales.* Barcelona: Anhropos.

MESA 8

GÉNERO Y SEXUALIDADES

FIGURACIONES DE LOS DETENIDOS SEXUALES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN EL PERÍODO 1960-1980. ABORDAJE SOCIOSEMIÓTICO DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Luciana Victoria Almada
Doctorado en Estudios de Género – CEA/UNC
luciana.v.almada@gmail.com

Tema de investigación

A partir de la sanción de la Ley de Memoria en 2006 (Ley 9286, aprobada por la legislatura de esta provincia en el marco de los 30 años de la dictadura), los sitios, ex centros clandestinos de detención, han dado lugar no sólo a la recuperación/reapropiación de espacios que habían estado en manos de la institución militar y policíaca, sino que se han convertido en archivos, en museos y centros o departamentos que nuclean actividades que van desde la investigación hasta el acompañamiento de familiares y/o ciudadanos interesados que se acercan. Es en 2010 que la Justicia Federal pone a disposición del Archivo Provincial de la Memoria de la provincia de Córdoba el Fondo Documental del ex D2 (ex Departamento Central de la Jefatura de Policía), donde se encuentra el registro de "extremistas" que pasaron por el Pasaje Santa Catalina. Un archivo fotográfico y documental (Libros de la Inteligencia Policial) que abarcaría el período comprendido entre los años 1960 y 1980. En el año 2012 se inicia un proyecto conjunto entre el Área de Investigación y el Área de Historia Oral y Audiovisual para registrar testimonios de sobrevivientes, desde el del cual se desprende un material audiovisual de difusión institucional y tres entrevistas con informantes clave, con más de una hora de duración cada una de ellas.

En un primer acercamiento exploratorio del estado de la cuestión, podemos decir que hasta el momento no reconocemos antecedentes directos que analicen dichos documentos desde una perspectiva sociosemiótica de

género y sexualidad(es) que puedan dar cuenta de la variedad de los detenidos sexuales que emergen en los mismos. Encontramos, sin embargo, una serie de antecedentes fundamentales en lo referido a la reconstrucción desde perspectivas históricas, sociológicas y etnográficas de las vivencias de sujetos homosexuales en contextos represivos y de detención policial[1].

Como consecuencia, el presente proyecto cubre un área de vacancia a investigar. En primer lugar, por los materiales implicados (los archivos documentales del Archivo Provincial de la Memoria). En segundo lugar, por la especificidad de una perspectiva teórico-metodológica que intersecta el enfoque sociosemiótico con el de género y sexualidades. Y en tercer lugar, por la comprensión más amplia del objeto de análisis que la presente en los trabajos realizados hasta la fecha: ya no se trataría sólo de la homosexualidad como entidad a estudiar, sino de la variedad de sujetos "desviados" que emergen de los registros de detenciones policiales, y que nosotros denominamos "detenidos sexuales". Encontramos, para el trabajo con documentos de archivo, el respaldo de la experiencia realizada por los compañeros de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) y la Comisión Provincial por la Memoria (CPM – La Plata), quienes llevaron a cabo la catalogación de personas que, según la sospecha de la Inteligencia de la Policía Bonaerense, eran "homosexuales", "mujeres hombrunas", "pederastas pasivos/activos", "travestis" y "amorales sexuales".

Reconstruir determinados acontecimientos sociales nos permite poder entender algunas de las tramas actuales que nos interpelan constantemente.

[1] En el ámbito internacional, Javier Ugarte Pérez (2008), Walter Bustamante (2008) y Santiago Esteso (2004); en el ámbito argentino, podemos encontrar los trabajos de Bazán (2006), Jáuregui (1987), Sebreli (1997), Modarelli&Rapisardi (2001) y Salessi (2005); ensayos de Perlongher (2008); artículos académicos de Ben &Acha (2004- 2005), Blázquez (2008), Meccia (2008) y Pecheny (2001); una biografía escrita por Bellucci (2010) y libros pertenecientes al campo de la antropología y la sociología, como los de Sívori (2005) y Meccia (2006 y 2011). En el ámbito local de la ciudad de Córdoba, el Trabajo Final de Licenciatura en Historia (UNC) de Ana Laura Reches (2014) y el Trabajo Final de Licenciatura de Luciana Almada (2015). Del mismo modo, hallamos un antecedente en el estudio de la discursividad de la última dictadura militar argentina desde una orientación teórica sociosemiótica en los trabajos compilados por Dalmasso y Boria (1999).

Entendemos que el contexto actual se presenta como propicio para intentar realizar una genealogía que conecte el estudio de este período (1960-1980), con los que ya se están realizando en el ámbito académico cordobés respecto de diversidad sexual, sexualidades disidentes, masculinidad femenina y homosexualidad masculina, entre otros.

Problema, hipótesis de trabajo y aportes analíticos.

Objetivos:

1- Generales:

- Analizar las figuraciones de detenidos sexuales en los discursos de los documentos del Archivo Provincial de la Memoria sobre sexualidades no heteronormativas en el período comprendido entre 1960 y1980 en la ciudad de Córdoba.

2- Específicos:

- Relevar y analizar los Libros de la Inteligencia Policial disponibles en el Archivo Provincial de la Memoria respecto de los detenidos sexuales en la ciudad de Córdoba en el período comprendido entre 1960 y 1980.
- Reconocer y explicitar los procedimientos discursivos mediante los cuales se representaron los detenidos sexuales en el período comprendido entre 1960 y 1980.
- Establecer relaciones con los archivos disponibles en la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) y la Comisión Provincial por la Memoria (CPM – La Plata) en el mismo período.

- Establecer principios interpretativos que expliciten el funcionamiento de la hegemonía discursiva y su relación con las normas de inteligibilidad sexual.

Opciones teórico-metodológicas

Siguiendo la línea de trabajos anteriores (Almada, 2015), proponemos realizar un abordaje *interdisciplinar* que considere los aportes de dos vertientes teórico-metodológicas: los estudios del discurso (Bajtin, 1985; Foucault, 1979) y la teoría de la discursividad social (Angenot, 1998, 2010); y los estudios de género, a partir de la constitución performativa del género (Butler, 2007), del dispositivo de la sexualidad (Foucault, 2012) y de las relaciones entre sexualidad, lenguaje y discurso que proponen dichos autores. La articulación entre estas zonas disciplinares se realizará por medio de la noción de hegemonía, entendida a la vez como un sistema regulador de lo que es posible decir y pensar en un estado de sociedad dado (Angenot, 2010), y también como "marcos" o "normas de inteligibilidad" (Butler, 2002, 2007) que determinan subjetividades-identidades (in)inteligibles sobre la base de una regulación de la sexualidad y el género[2]. Junto con Foucault, consideramos que los discursos sobre la sexualidad son el espacio donde se produce gran parte de la subjetividad; un espacio de codificación de saberes-poderes en relación a la constitución de las identidades. Del mismo modo, partiendo de Butler, entendemos que dicha constitución está enraizada en una heteronormatividad que re-produce performativamente sujetos a partir del presupuesto de la coherencia entre sexo-género-deseo. Quienes de un modo u otro vulneran esta re-producción normativa, entonces, "… quedan condenados a la criminalidad, a la ausencia de apoyo institucional y a la falta de respetabilidad" (Anastasía, 2013: 121), y configuran un espacio de lo "anormal", "monstruoso" o "criminal", en el sentido que lo entiende Foucault (2007): principio de inteligibilidad en sí mismo ininteligible,

[2] Para un estudio sobre la relación entre Heteronormatividad (Butler) y Hegemonía discursiva (Angenot), ver Roqué López (2013, 31).

trasgresión de las clasificaciones, del marco y de la ley que funciona, paradójicamente, reafirmando dichas normatividades al ser re-apropiado/re-producido desde la discursividad hegemónica.

Es en este cruce entre discurso social y discurso sobre la sexualidad donde nos interesa indagar acerca de los modos en los que los registros policiales de los libros de inteligencia construyeron un relato de aquellos sujetos "desviados" (de la heteronorma), que asimismo quedaban por fuera de rótulos de carácter político-ideológico como "subversivo/a": los que hemos decidido llamar "detenidos sexuales". En esta figura aglutinadora se codifican algunas de las cuestiones que nos interesan: ¿Qué se dice de ciertos sujetos? ¿Cuáles son las valoraciones que se le atribuyen a sus prácticas (sexuales)? ¿Son criminales? ¿En qué sentido?

Atendiendo a que el *discurso social* (Angenot) es un sistema que regula géneros discursivos, tópicas y modos de agrupamiento de enunciados, y que organiza aquello que puede ser dicho y pensado en un determinado contexto histórico, nuestra propuesta es dar cuenta de la producción social de sentidos en la discursividad social argentina en relación con la constitución de identidades (sexualidades no-normativas, disidentes y/o anormales en este caso), partiendo de un dispositivo de enunciación (Foucault, 1979) concreto: el registro y catalogación de los detenidos en los documentos de la represión que se encuentran en el Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba. El corpus que analizaremos intentará dar cuenta de un hecho discursivo concreto que evidencia "el funcionamiento de los discursos sociales en su densidad material e histórica, atendiendo a las relaciones constitutivas con el sistema de reglas que los tornan inteligibles" (Boria y Boccardi, 2013:15).

En consecuencia, en relación a las opciones metodológicas, este trabajo se inscribe en la perspectiva cualitativa, focalizada en el análisis de contenido de documentos (Sautu, 2005; Valles, 1999) de raigambre sociodiscursiva, que nos permita describir y analizar los procedimientos discursivos que re-producen prácticas catalogadas como criminales y/o desviadas, y que por ello mismo, fueron objeto de detenciones.

Tomamos como hipótesis la noción de que la reconstrucción de estas operatorias discursivas se vincula directamente con la re-producción y normalización de las subjetividades-identidades en el discurso social de la época, y que, como tal, su estudio establece derivas a considerar desde lo que es rescatado o dejado por fuera del discurso social contemporáneo, en el marco de las denominadas "políticas de memoria".

Estado de la investigación

Teniendo en cuenta el carácter exploratorio de nuestra investigación (no existen trabajos anteriores sobre el cuerpo de los documentos a analizar), la configuración del corpus se realizará de manera simultánea con el análisis documental, para de esta manera identificar aquellos archivos donde emerjan las configuraciones discursivas aglutinadas en la figura que hemos dado en llamar "detenido sexual" (ya reconocidas en el trabajo sobre los archivos de la Comisión Provincial de la Memoria de La Plata que constituye nuestro antecedente: "homosexuales", "mujeres hombrunas", "pederastas pasivos/activos", "travestis" y "amorales sexuales"). De acuerdo a los lineamientos metodológicos de los autores que utilizamos como soporte de nuestras reflexiones y algunos antecedentes (Roqué López, 2013; Uzín, 2013, Almada, 2015), sostendremos que el *método* -entendido como un conjunto de instrumentos conceptuales y una serie de reglas de aplicación- no es previo a la aproximación al objeto y al corpus. Es por este motivo que la selección de los instrumentos la realizaremos en el proceso de abordaje y construcción del corpus, revisitando los supuestos de los que se parte y revisando la operatividad de los instrumentos a medida en que se avanza en el análisis.

Bibliografía

Acha, O. y Ben, P. (2004-2005). "Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina en el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-

1955)". Revista *Trabajo y Comunicaciones*, La Plata: UNLP, 2ª época, pp. 217-260.

Almada, Luciana. (2015). *Viva La Pepa. Análisis del discurso periodístico del caso Natalia La Pepa Gaitán*. (Inédito)

Anastasía, Pilar (2013). "(De)subjetivando y (de)sexualizando identidades: otras lecturas posibles sobre el poder". En A. Boria y F. Boccardi (Comps.), *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos* (pp. 115-132). Córdoba: Ferreyra.

Angenot, M. (1998). *Interdiscursividades. De Hegemonía y Disidencias.* Córdoba: UNC.

Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bajtin, Mijail (1985). *Estética de la creación verbal* (pp. 249-293). México: Siglo XXI.

Bazán, O. (2010). *Historia de la homosexualidad en la Argentina*. Buenos Aires: Marea.

Bellucci, M. (2010). *Orgullo. Carlos Jáuregui, una biografía política.* Buenos Aires: Emecé.

Blázquez, Gustavo (2008a). "Gays y gaises en los bailes de Cuarteto. Humor, homofobia y heterosexismo entre los jóvenes de sectores populares de Argentina". En *Sexualidades: Aworking Papers Series on Latin America and Caribbean Sexualities.*

Blázquez, Gustavo (2008b). "Negros de alma. Raza y procesos de subjetivación juveniles en torno a los bailes de cuarteto (Córdoba, Argentina)". *Estudios de*

Antropología Social, Vol. Nº 1-34. Centro de Antropología Social. IDES. ISSN 1669-5-186.

Blázquez, Gustavo (2010ª). "Prácticas festivas y formas de sociabilidad de y entre

varones homosexuales (Ciudad de Córdoba, 1976 – 1986)". Proyecto de Investigación. Museo de Antropología. FFyH. UNC. Inédito.

Blázquez, Gustavo (2010b). "Subjetividades Contemporáneas: cuerpos, erotismos y performances". Proyecto de Investigación. CIFFyH. UNC. Inédito.

Blázquez, Gustavo y Reches, Ana Laura (2011). "La formación de una 'noche gay' en la ciudad de Córdoba". Actas de las XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca.

Blázquez, Gustavo y Lugones, Ma. Gabriela (2012ª). "Territorios homoeróticos de jóvenes varones en la Córdoba de inicios de los '80". Actas Workshop Tepoztlán Institute.

Blázquez, Gustavo (2012b). "Cositas fuera de lugar. Miradas oblicuas en y sobre una noche cordobesa de inicios de los ochenta". En D. Barrancos (Comp.), *Morales sexuales*. (En prensa).

Blázquez, Gustavo (2013). "'Activo/pasivo'". Estilos homoeróticos y formas de clasificación social en Argentina". X Reunión de Antropología del Mercosur. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC).

Boria, Adriana y Boccardi, Facundo (compiladores). *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos*. Córdoba: Ferreyra.

Bustamante, W. (2008). *Homofobia y agresiones verbales*. Medellín: Todograficas.

Butler, Judith. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, Judith. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Dalmasso, María Teresa y Boria, Adriana (1999a). *El discurso Social Argentino. 1. Memoria: 70/90*. Córdoba: Ed. Topografía.

Dalmasso, María Teresa y Boria, Adriana (1999b). *El discurso Social Argentino. 2. Sujeto: norma/transgresión*. Córdoba: Topografía.

Esteso Martínez, Santiago (1999). "Minorías, política, Saber: los mariquitas del Sur o la militancia homosexual". En M.T. Dalmasso y A. Boria, *El discurso Social Argentino. 2. Sujeto: norma/transgresión.* Córdoba: Topografía.

Esteso, S. (2003). *Ficciones en las fronteras de la ley: una antología comentada para maleducados, extraviados y extranjeros.* Madrid: Univ. Complutense.

Foucault, Michel (1979). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel (2007). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2012). *Historia de la sexualidad I, La Voluntad de Saber.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

Jáuregui, Carlos (1987). *Historia de la homosexualidad en Argentina.* Buenos Aires: Tarso.

Meccia, E. (2006). *La cuestión gay. Un enfoque sociológico.* Buenos Aires: Gran Aldea.

Meccia, E. (2008). "La Carrera moral de Tommy. Un ensayo en torno a la transformación de la homosexualidad en categoría social y sus efectos en la subjetividad." En M. Pecheny, C. Fígari y D. Jones (Comps.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina.* Buenos Aires: Ediciones del Zorzal.

Meccia, E. (2011). *Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y gaycidad.* Buenos Aires: Colección Sociedad y Cultura.

Pecheny, M., Fígari, C., y Jones, D. (Comps.) (2008). *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina.* Buenos Aires: Ediciones del Zorzal.

Perlongher, N. (1993). *La prostitución masculina*. Buenos Aires: Ediciones de la Urraca.

Perlongher, N. (2008). *Prosa plebeya: ensayos 1980-1992*. Buenos Aires: Colihue.

Rapisardi, Flavio y Modarelli, Alejandro (2001). *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

Reches, Ana Laura (2014). *Prácticas recreativas y redes de sociabilidad entre jóvenes homosexuales durante la década de 1980 en Córdoba.* Tesis de Licenciatura en Historia. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. (Inédita).

Roqué López, C. (2013). "Encrucijada *genre / gender*: topografías teóricas para una investigación interdisciplinar". En A. Boria y F. Boccardi (Comps.), *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos* (pp. 31-48). Córdoba: Ferreyra Editor. ISBN: 978-987-1742-51-6.

Salessi, Jorge (2005). *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la Nación Argentina (Buenos Aires 1871 – 1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo.

Sebreli, Juan José (1997). "Vida cotidiana. Historia secreta de los homosexuales en

Buenos Aires". En *Escritos sobre escritos, ciudades sobre ciudades (1950-1997)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sívori, Horacio (2005). *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990.* Buenos Aires: Antropofagia.

Sautu R. et al (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO, disponible en:
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/metodo

Uzín, María Magdalena (2013). *Vacilaciones del género. Construcción de identidades en revistas femeninas.* Córdoba: Editorial del Centro de Estudios Avanzados.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES MADRES SOLAS: EL MENSAJE DE LA MÚSICA. CUANDO SE ROMPE CON EL PARADIGMA DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

Daniela Alicia Gorosito
Maestría/Doctorado en Demografía – Centro de Estudios Avanzados - UNC
danielagorosito@hotmail.com

Este artículo busca analizar una serie de fragmentos de canciones populares en dónde los propios actores se refieren a la problemática de las mujeres madres solas, partiendo de la hipótesis que estas mujeres se encuentran en situación de vulnerabilidad porque tienen a sus hijos solas, no se casan -rompen con el mandato del sacramento del matrimonio- y afrontan la crianza de sus hijos sin convivir en pareja.

Nuestra fuente son letras de canciones, productos culturales -también podrían ser periódicos o incluso cartas, o dibujos- y como tal son analizadas mediante una metodología cualitativa. Con el objeto de bucear en el tema y sus cuestiones transversales -embarazo adolescente, abortos, entornos marginales, y delincuencia- se recurrió a estudiar los géneros del cuarteto, la cumbia villera, entre otros.

Las mujeres madres solas (en adelante MMS) están al frente de un tipo particular de familia, aquella constituida por una madre con hijo(s) pero que no convive en pareja. Nos preguntamos: ¿A lo largo de nuestra historia cómo se ha visibilizado a estas mujeres? ¿Nuestros poetas, escritores o músicos han hablado de ellas?

1. Contexto histórico: Del modelo patriarcal al monoparental

Primero consideramos la evolución histórica de las familias en estas tierras, partiendo del modelo matrimonial del Concilio de Trento (Ghirardi, 2009), la influencia de las reformas borbónicas de la España del siglo XVIII, en especial

"la utilidad del matrimonio como agente de orden y control social tanto para el Estado como para la Iglesia" (Ghirardi, 2009: 10) pasando por el modelo que trajeron los inmigrantes, hasta el actual en donde aumentaron las familias monoparentales a cuyo frente se encuentra una mujer que tiene a sus hijos en soledad.

¿Cuál era el modelo de matrimonio impuesto por los colonizadores? Aquel en dónde el matrimonio era una sacramento -para toda la vida-, un vínculo indisoluble y monógamo, una unión voluntaria, que tenía principalmente una función procreativa. El modelo patriarcal consagraba al *pater familiae* como cabeza absoluta del grupo familiar y establecía como imperativo la obediencia de la mujer al marido como la autoridad doméstica.

Si el matrimonio era indisoluble, un sacramento consagrado por la Iglesia ¿qué pasaba en estas épocas con las madres solteras? Evidentemente, tenían sus hijos fuera del matrimonio. Diversos autores indican que Hispanoamérica se caracterizó por altas tasas de nacimientos extramatrimoniales (Celton, 1993 y 1997; García Belsunce, 1999; Ghirardi, 2004 y 2009).

¿Cuál es la explicación por las que se dieron tan altos niveles de ilegitimidad?[1] Los autores consultados indican que si bien la Iglesia y el Estado ejercían un alto control social, la inmensidad del continente debilitaba dichos controles, sumados a la multiculturalidad, los obstáculos materiales de la pobreza, la alta disponibilidad de mujeres en subordinación servil (esclavas, sirvientes) al servicio de jefes e hijos varones, determinaba nacimientos de hijos fuera del matrimonio.

Luego, el siglo XX se caracterizó por oleada de inmigrantes europeos con otros patrones de fecundidad, avances para la mujer, aumento de tasas de urbanización, con grandes masas de población que dejan el campo y se concentran en las ciudades especialmente en sus periferias en donde se desarrollaron barrios precarios ("villas miserias" en el caso argentino).

[1] Los nacimientos ilegítimos de blancos en Córdoba habrían descendido del 45,1% entre 1778 y 1784 al 12,9% en 1840 en datos de Celton, D. (1993).

Actualmente, avanzada ya la segunda década del siglo XXI, entre los más notables cambios que han enfrentado las familias latinoamericanas figuran el aumento de los hogares con jefatura femenina y de la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como la emergencia en el plano simbólico de nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar (Arriagada, 2001: 17).

Según Javiera Cienfuegos (2014: 19-20), la región se caracteriza por una diversidad de arreglos que se ha acentuado en las últimas décadas: a) la mayoría absoluta de los hogares dejó de corresponder al tipo nuclear biparental -pasó de representar un 46,3% a un 41,1% entre 1990 y 2005-; b) se redujo del 14% al 12,3% la proporción de hogares extensos biparentales; y c) se incrementó la proporción de hogares monoparentales de jefatura femenina. Irma Arriagada (2007: 129) agrega que hacia 2005 un 13,1% eran familias monoparentales, de las que el 86,8% estaban encabezadas por mujeres.

Según Teresa Castro Martín et al (2010: 51-57) en Argentina el 78,1% del total de nacimientos que se producían en un contexto matrimonial en 1970, porcentaje que disminuyó a 45,8% a principios del siglo XXI. Además, los nacimientos de madres que no conviven con su pareja -o sea ocurridos fuera de unión- aumentaron del 7,3% al 15% en el período estudiado.

2. El mensaje de la música

Entonces, analizamos las canciones que tratan las dificultades que enfrentan las MMS en la sociedad actual. Por lo complejo de la temática se aborda a través de las representaciones mentales que aparecen expresadas en el discurso (Sautu, 2005: 40-46) –en este caso en las letras- o el mensaje que aflora en los diversos contextos musicales, que explican las formas de actuar de las mujeres objeto de estudio.

Nos centramos especialmente en los géneros musicales populares argentinos, como el cuarteto cordobés o la cumbia villera y en algunos otros ejemplos internacionales, de pop latino o rock.

El cuarteto es considerado un heredero directo de la música que trajeron los inmigrantes al país, formando pequeñas orquestas de cuatro instrumentos -piano, acordeón, contrabajo y violín- de ahí la denominación de "cuarteto".

También nos interesa ahondar en la cumbia villera, género derivado de la cumbia argentina surgido a fines de los años 1990 en barrios humildes de la zona norte del Gran Buenos Aires. En sus letras abordan frecuentemente temáticas relacionadas al sexo, las drogas, el alcohol y la delincuencia -incluso llegando hasta glorificarla-.

Las canciones de los géneros musicales mencionados, relatan la vida en los barrios más pobres de las principales metrópolis de la Argentina, donde la pobreza y deficiencias educacionales fueron aumentando gradualmente a partir de la última década de siglo XX, acrecentando la marginalidad de muchos jóvenes de clase obrera desempleados.

3. Búsqueda en las letras de las canciones

Observamos que los autores de las letras que abordan la temática se muestran en algunos casos como espectadores -narrando en tercera persona- y en otros contando sus propias experiencias –las mujeres-. No es menor el detalle que los textos en general han sido escritos por varones –en especial en el cuarteto y en la cumbia villera-; lo cual, resulta interesante porque permite aproximarse desde la perspectiva de género a la construcción cultural masculina sobre la problemática investigada.

Comenzamos con el tema *"La villerita"* (1990)[2], en el cual Horacio Guarany escribe sobre una joven adolescente de diecisiete años que ha tenido un niño, que lo cuida su abuela y se prostituye para salir de la miseria:

> "La villerita rancho de lata, cartón y chapa, / pinta sus labios, peina su pelo / rubio dorado recién teñido / que ayer fue negro".
> "Tacos de engaño, / escasos años los diecisiete / recién cumplidos".

[2] La canción "La villerita" en la página http://youtu.be/2wmtgyoPxKc.

"Vuela del nido, / la abuela cuida / duerma tranquilo / mi dulce niño..."
"Vuela, vuela, soñando tener un día / como todas la dicha tan merecida,
/esa que en las revistas le dan envidia, / mala semilla, bala perdida..."
"Vuela, vuelan bien alto sus ambiciones, / sueña hallarle a su vida las
soluciones / desterrar la miseria de sus rincones / techo y cobijo sin
privaciones..."
"Y enamorado / por dos centavos el mismo juez / que te ha condenado".
"Supermercado / venta de besos placer y goces / por unos pesos".

En "*Pobre Moriré*" (2012), los Pibes Chorros[3] se refieren a una madre que ha quedado sola porque su esposo se fue del hogar, sus hijos han entrado en el consumo de droga y uno de ellos muere a manos de la policía:

"Hoy mi viejo se marchó / y sola se quedó mi madre sin trabajo. / Yo y mi
hermanito Juan, / quisimos ayudar / tomando el mal camino. / En la
densa oscuridad / de aquella terminal / algo ha salido mal. /
Una bala policial / cegó la vida de Juan."
"¿Cómo le digo a mi vieja? / Tu amigo mío quisiste entrar / en lo
prohibido / pero no contaste el alto precio del desafío.
"Pobre moriré, pobre moriré / pero a mi vieja no la dejaré"

En "*Cosas del Amor - Muchachita*" (2011) Yerba Brava[4] describe la angustia que siente una adolescente al ser abandonada por su enamorado:

"Muchachita / Ya no llores muchachita. / No estés pensando en él. / Eres
apenas una niña y empiezas a aprender. / Por hoy se fue el amor, / quizás
mañana volverá. / No debes llorar más, pronto lo olvidarás. / Son cosas
del amor, / son cosas de tu edad. / Tú debes entender / tenía que pasar"

[3] Pibes Chorros es un grupo de cumbia villera, creado en el año 2001, con la voz de Ariel Salinas "El Traidor". "*Pobre Moriré*" en la página http://www.youtube.com/watch?v=3Bq1xkYe2go

[4] Yerba Brava es un grupo argentino de cumbia villera, formado en 1999 en el Gran Buenos Aires, "Muchachita" en la página: http://www.youtube.com/watch?v=EN9g5SXArRE&list=PLhtaRESW6GBy6Rgn6Gknb9MNzVP7xJzt9

En *"La prueba de amor"* (2011) de La Liga[5], se observa la presión que las mujeres tienen de sus parejas para iniciarse sexualmente:

> "Dame la prueba de amor. / No me digas no. / Solo un beso nada más, / eso dices tú. / Si yo te quiero mi amor / y no te voy a dejar. / Quiero que seas mía, / dame la prueba de amor." "Nos queremos tanto mi prisionera".

El grupo "La Liga" escribe en "La Niña" (2012)[6] una letra durísima, que narra sin tapujos las angustias de una niña abusada por su padre, que se droga para olvidar y que incluso piensa en matarlo:

> "Un día más un nuevo amanecer / que te despiertas y tu estas con él / un día más que tienes que aguantar / que te maltrate y te vuelva a pegar / un día más se vuelve a repetir / que solo lloras y no dejas de sufrir / un día más que vas a soportar / tomando cosas para poder olvidar".
> "Niña no podrás olvidar a este loco demente / que en las noches invade tu mente niña busca otra solución / ya deja el camino que te lleva a la adicción / niña no cometas ese error / de matar al cobarde / que dice ser tu padre / aunque mates al cobarde / siempre llevará tu sangre".

Con respecto a la interrupción de los embarazos a la que recurren mujeres solas que han sido dejadas por sus parejas, analizamos dos casos:

a) Sinéad O'Connor escribió en 1991 *"My special child"*[7], sobre su propia experiencia al interrumpir un embarazo cuando tenía 23 años. La cantante irlandesa explicó en una entrevista *"Realmente no quería abortar. … Discutíamos mucho. No estaba preparada para tener el niño"*[8]: "Pienso en mi pequeño niña. / Su

[5] La Liga, es una banda de cumbia villera surgida en el año 2009 en el barrio de Laferrere, en el La Matanza, cuyo cantante es Roberto "Tito" Alí. "La Prueba de amor" en la página web: http://www.youtube.com/watch?v=jAFg3bY1uMU
[6] La letra de la "La niña" de La Liga en la página http://www.youtube.com/watch?v=ucf9ggtDS-E
[7] La canción en la página www.youtube.com/watch?v=EtnHRR59Wtw
[8] Entrevista en la página http://www.wallsofsilence.com/article.php?c=sineadinterview&page=1

piel amarilla y sus rizos negros. / Y cómo el corazón de su padre estaba helado. / Hablé con ella y le dije: 'No lamentarás la madre que has elegido'. / Le mentí".

b) En *"Se quiere, se mata"*, Shakira (1996)[9] –que escribió cuando solo tenía 19 años- no entra en el debate a favor o en contra de la interrupción voluntaria de un embarazo, sino que critica el tan rancio "qué dirán", y la actitud poco tolerante de algunas familias ancladas en el pasado patriarcal:

> "Ese día llegaste un poco más de las diez. / Pero el susto se dio unas semanas después, cuando te confirmaron tus terribles sospechas. / Un niño nacería y ya sabías la fecha. / Y antes de que el vecino y la familia supieran, fuiste donde el doctor a acabar con el problema".

En *"Sola en el muelle de San Blas"* (1997)[10] del grupo pop mexicano Mamá relata la triste historia de una mujer sola que espera a su enamorado y que enloquece porque no regresa: "Sola… sola en el olvido / Sola... sola con su espíritu / Sola... con su amor el mar / Su cabello se blanqueó / pero ningún barco / a su amor le devolvía…"

En *"Penélope"* (1969)[11] Joan Manuel Serrat el cantautor catalán tocaba la misma temática –la locura-. El tiempo se detiene, nada fluye y todo es estático desde que su amante la deja; incluso sus ojos están inmersos en el ayer.

Para finalizar, seleccionamos el tango *"Nunca tuvo novio"* (1930) con letra de Enrique Cadícamo y música de Agustín Bardi, que cantaba Julio Sosa: "Pobre solterona te has quedado / sin ilusión, sin fe... Tu corazón de angustias se ha enfermado, / puesta de sol es hoy tu vida trunca. Sigues como entonces, releyendo / el novelón sentimental…"

---

[9] "*Se quiere, Se mata*" se la encuentra en la página web www.youtube.com/watch?v=fvbNAPu9ERo

[10] Video oficial en http://www.youtube.com/watch?v=teprNzF6J1I

[11] Video oficial de "Penélope" en www.youtube.com/watch?v=GXGYBybj5qo

4. Algunos hallazgos en las canciones

Encontramos que los textos describían las angustias de las mujeres dejadas por sus enamorados, las dificultades de las madres para tener a sus hijos en entorno marginales; observamos la presión que las jóvenes tenían de sus parejas para iniciarse sexualmente y lo dificultoso que era para algunas de ellas decidir la continuación de un embarazo. Descubrimos crudos relatos de abuso y violencia sexual; y para finalizar encontramos a algunas mujeres que caían en la locura cuando no podían casarse y se quedaban solas, rompiendo con el mandato del matrimonio y no pudiendo tener hijos.

5. Bibliografía

Arriagada, I. (2007). "Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina" en "Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros", Arriagada (coord.), pp. 125-152. Santiago de Chile: CEPAL.

Arriagada, I. (2001). "Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo". Serie Políticas sociales N° 57, Santiago de Chile, CEPAL.

Castro Martín, T.; Cortina, C.; Martín García, T. y Pardo, I. (2010). "Maternidad sin matrimonio en América Latina en América Latina: Análisis comparativo a partir de datos censales", Notas de población N° 93, pp. 37-76. Santiago de Chile: CEPAL.

Celton, D. (1993). *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII* en Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Cienfuegos, J. (2014). "Tendencias familiares en América Latina: diferencias y entrelazamientos", Notas de Población N° 99. Santiago de Chile: CEPAL.

García Belsunce, C. (1999). "*La Familia*" en Academia Nacional de la Historia Nueva Historia de la Nación Argentina 2. Período Español (1600 – 1810). Academia Nacional de la Historia Nueva. Buenos Aires: Planeta.

Ghirardi, M. (2004). *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850. Prácticas y representaciones*. Córdoba: CEA, Universidad Nacional de Córdoba.

Ghirardi, M.; Irigoyen López, A. (2009). "El matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica". Revista de Indias, 2009, vol. LXIX, núm. 246, pp. 241-272.

Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere.

JUVENTUDES, GÉNERO Y GENERACIÓN EN LOS SESENTA: REFLEXIONES A PARTIR DE LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES. CÓRDOBA, 1957-1974

Carolina Musso
Doctorado en Historia – FFYH / CEA-SECYT
carolinamusso@hotmail.com

Desde hace algunos años las investigaciones históricas que abordan distintos aspectos de la década del sesenta en Argentina, han contribuido a visibilizar las transformaciones experimentadas en diversos órdenes de lo social y político, lo privado y lo íntimo, las sexualidades, la pareja, la familia o los modos de relacionarse padres e hijos. Ahora bien, como advierten los trabajos que multiplican las posibles lecturas de la época, las metamorfosis en los modos de sociabilidad juvenil, en las representaciones sobre lo femenino y lo masculino, en la moral sexual se constituyeron en ejes de debates que involucraron a muchos actores en quienes convivían las dualidades y ambivalencias de una época de transición (Cosse, Manzano, Felliti, 2010).

En ese entramado de cambios y continuidades, adquirieron especial visibilidad los "jóvenes estudiantes", "los jóvenes vanguardistas", los "modernos jóvenes", los "jóvenes obreros sindicalizados", "los jóvenes militantes", y es sobre ellos - y el sector medio amplificado por las perspectivas de ascenso que había abierto el peronismo-, sobre los que han privilegiado la atención los abordajes que, desde distintas disciplinas sociales, analizan el período. Quizás por el impacto que adquirieron esos sectores y/o por la reiterada dificultad de encontrar fuentes para la investigación de aquellos cuyas voces e historias en general se presentan ausentes en otros documentos de habitual consulta entre los historiadores, menos estudiadas han sido las distintas dimensiones de las experiencias juveniles entre sectores populares durante la década.

En estas páginas proponemos algunas líneas provisorias sobre las posibilidades que ofrece una fuente particular, los expedientes judiciales, para reconstruir algunas dimensiones que confluyeron en la producción y reproducción de desiguales experiencias juveniles de sexualidad y noviazgo entre varones y mujeres de sectores populares cordobeses en los sesenta. Para ello, seleccionamos un caso –que ejemplifica otros- cuyo argumento central gira en torno a conflictos desatados entre una joven y su madre, a raíz de su noviazgo y el inicio de sus relaciones sexuales. Esta historia, será útil para ilustrar el tipo de información que pueden ofrecer los expedientes judiciales y a partir de ella, bosquejaremos brevemente algunas reflexiones en relación al tratamiento familiar y judicial que estas situaciones generaban. Como se verá, además de la instancia de control social que los tribunales de menores implicaban, el espacio judicial podía presentarse, para los jóvenes y los adultos, como ámbito de disputa, confrontación o negociación inter e intra generacional y de (re)producción genérica, entre actores impregnados por segmentaciones de clase, edad o género, y por las incertidumbres, conmociones o potencialidades de una época de transición.

Breves notas sobre las fuentes

Los expedientes judiciales aquí considerados correspondieron a los primeros años del funcionamiento del fuero de menores en Córdoba. La puesta en funcionamiento de los Juzgados de Menores en Córdoba fue tardía. Veinte años habían pasado desde la creación del primer Juzgado de Menores en Buenos Aires (1938), cuando el decreto –ley provincial Nº 6986 (26/3/1957) instituía en 1957 el que atendería la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba. Hasta la vigencia de ese decreto, fueron los Defensores de Menores (Art. 98 Ley 3364, 29/01/1925), figuras cuya genealogía se remonta a inicios del siglo XIX, los encargados de asuntos relacionados a menores de hasta 21 años de edad ante los tribunales ordinarios.

Accidentalmente, parte del material documental que aquellos juzgados produjeron eludió la reglamentación que ordenaba su eliminación (Lugones y Ruffer, 2004). La Ley Provincial de Destrucción de Expedientes Judiciales 6.057 de 1977, fijaba la desintegración parcial o total de la documentación que registrara entre 5 y 20 años desde su fecha de remisión al archivo: particularmente en el caso de los expedientes referidos a menores el tiempo establecido era de 10 años. Esto derivaba en una práctica general: los expedientes de menores – y otros- eran masivamente destruidos (Lugones y Ruffer 2004). Según narran los empleados y funcionarios del Archivo, gran parte del material que producía el Poder Judicial y que pasaba por el "expurgo", era vendido a empresas dedicadas a la elaboración de papel higiénico, irónica metáfora.

En el año 2004, la voluntad de "rescatar" esos expedientes, que habían permanecido desperdigados azarosamente en los estantes del Archivo, por parte de los entonces responsables del Archivo Judicial, junto a un proyecto de extensión universitaria (Lugones y Ruffer 2004), fueron el motor y salvoconducto que hicieron factible que actualmente se conserven en el Fondo Documental Sección Menores del Centro de Documentación Histórica del Poder Judicial. En él se atesoran, apilados y ordenados en legajos, más de 3000 expedientes correspondientes a los dos juzgados que atendían, entre 1957 y 1974, cuestiones relativas a menores de 21 años de edad.

Al respecto, vale aquí realizar una serie de advertencias metodológicas. Por un lado y por las razones explicadas, los expedientes de los dos juzgados de menores existentes en el período, no constituyen un acervo completo. Esto es, no es posible consultar el total de las causas que fueron tramitadas en los tribunales de menores durante el período en estudio. Por otro, los fragmentos de testimonios y de informaciones que giran en torno a narrativas judiciales pueden servir de fuentes para un relato histórico: contienen pistas, líneas e indicios sobre una sociedad y sus prácticas, en cierto tiempo y espacio. Ahora bien, estas "verdades", fundamentadas en pruebas, juramentos, dichos, testigos y declaraciones, siguen encerrando "ficciones", es decir, gestos desempeñados

por personas mediados por intereses y necesidades de influenciar el desenlace de una decisión (Farge, 1991). Jueces, secretarios, asesores, policías, directores de institutos, psicólogos y asistentes sociales, se expresaban, informaban, opinaban, aconsejaban u ordenaban, a través de la documentación que producían: versiones escritas de sus propios dichos y actuaciones, y de los de quienes comparecían ante ellos, capas discursivas que recodificaban el proceso.

En términos de Aude Argouse "el archivo judicial, en tanto ficción, se aprehende entonces en su potente capacidad para construir la realidad a partir de casos concretos" (Argouse, 2013:3). En esa dirección entendemos al espacio judicial y sus registros de escritura pública y/o profesional, no sólo como lugar de expresión de las relaciones de poder, sino también como terreno de performatividad identitaria, capaz de fomentar representaciones culturales y categorías sociales; y, también, como un espacio de construcción, negociación o confrontación de seres hablantes desde su conciencia política cultural o, por oposición, como un espacio de negación de los mismos y de su memoria histórica (Argouse, 2013:1). Es, según Santos (2013), en ese entramado de narrativas (judiciales, históricas y testimoniales), en el que es posible rescatar procesos históricos en el terreno de las sensibilidades.

El caso de Antonia

Comenzaba en Córdoba el otoño de mil novecientos sesenta y tres, Antonia acababa de cumplir dieciocho años y se había fugado con José, con quien mantenía una relación amorosa. A los pocos días su hermana mayor se presentaba ante un juez de menores denunciando la fuga y pidiendo intervención judicial "para que se retirase a la menor" de la casa familiar de José, -ya que sabía que allí se encontraba su hermana- y se la internara en un "instituto adecuado". En ese mismo momento las autoridades judiciales ordenaban la búsqueda de la joven bajo el argumento de que "estando la menor en grave peligro moral se oficiase al Consejo Provincial de Protección al Menor a fin de que comisionara a un policía juvenil para que se constituyera en el

domicilio indicado y procediera al retiro de la menor y a su internación". Pocos días después la madre de Antonia, informaba que era viuda y solicitaba permiso al juez para visitar a su hija en el instituto en el que había sido internada.

En fojas posteriores se leen los informes psicológicos y ambientales que el juez ordenaba como parte de la rutina judicial. La asistente social, materializaba en su escrito las "impresiones" de su visita al domicilio de la madre de la joven y a través de ellas jueces, secretarios de juzgados y asesores de menores se configuraban una idea de la situación. La asistente social narraba que, Antonia era hija de una "unión legítima", que siempre había estado al cuidado de sus progenitores, que el padre de la joven había fallecido y que por ello la madre se "vio obligada a afrontar el control de los niños y de la situación económica".

Entrevistada la madre de la joven, contaba que su hija "siempre fue una niña obediente, dócil", que se destacaba en el cumplimiento de sus tareas áulicas y era cariñosa con sus hermanos, ayudando siempre en el cuidado de los mismos. Hacía un tiempo, ella y Antonia habían viajado desde un pueblo del interior hacia la capital cordobesa para comprar la casa en la que vivían y averiguar las posibilidades de trabajo que tendrían en la ciudad. Relataba que, apenas compraron la "modesta" vivienda, decidieron instalar en ella una despensa y que Antonia junto a dos hermanos quedaron a cargo del negocio cuando ella tuvo que viajar a su pueblo, a fin de ultimar algunos detalles del traslado y que "fue en esa época, en la que su hija conoce y mantiene noviazgo con José", cuando comenzó a "desobedecerla".

Agregaba la madre de la joven que, al retornar de su viaje y conocer el carácter de José, "vivaz, extrovertido", y habiendo tomado "demasiadas atribuciones en su hogar, decide imponerle respeto", provocando serias discusiones con el mismo, quien por su parte "la amenazó". Entrevistada Antonia, expresaba estar enamorada de su novio, que "deseaba contraer matrimonio", e insistía en la escasa veracidad de los malos antecedentes del joven. La asistente social opinaba "la misma impresiona como una *niña*

agradable instruida de vocabulario amplio, que ha demostrado excelente comportamiento en el Instituto donde se encuentra internada". Finalmente recomendaba al juzgado mantener la internación de la joven y recabar datos de su novio.

Casi dos meses después de empezadas las actuaciones, dos psicólogos del equipo del Consejo Provincial de Protección del Menor, uno de los órganos de colaboración de los juzgados, elaboraban un informe sobre Antonia, aclarando las técnicas administradas: "Bender y Machover". Sugerente de las diferentes instancias de interpelación en que funcionaron los expertos y los discursos *psi* para el período, resulta la narración del informe en que "la caracterizaban como una joven elocuente, comunicativa, con nivel intelectual normal y que observa conductas adaptadas a la situación". Allí evaluaban, "está muy interesada en resolver sus problemas actuales, estos constituyen en todo momento el centro de sus referencias y angustias, interesándose especialmente por la actitud a tomar y refiriéndose con sentimiento a la conducta observada frente a su familia y al rol que su madre ha tenido y tiene en los conflictos actuales".

A manera de recomendación final los profesionales "aconsejaban" realizar una entrevista con la pareja y la familia de la joven, que tendría por finalidad realizar algunos esclarecimientos, para llegar a un consenso, "dado que Antonia está embarazada, expresa deseos de casarse y que no se encuentran impedimentos para que la unión se lleve a cabo". Los documentos no permiten conocer si tal reunión se concretó. En julio, el juzgado enviaba un oficio al Presidente del Consejo Provincial del Menor, solicitándole que la "menor" permaneciese internada por un tiempo más en un "instituto adecuado". La firma del juez y la salutación, utilizada regularmente en escritos judiciales, "Dios guarde a Ud", es lo último que reseña el expediente. Lo que sigue en esta historia nos es desconocido.

Narramos extensamente el caso de Antonia y José, por un lado, porque la documentación permite conocer varios detalles de la trama biográfica que no siempre ofrecen las fuentes judiciales. Por otro, porque en él aparecen

condensadas algunas pistas sobre el tratamiento familiar y la rutina judicial desplegada, que se reitera en otros relatos sobre jóvenes que transitaron los tribunales de menores por impugnaciones a los mandatos adultos. Al igual que en esta historia, en otras, la fórmula del "peligro moral", en el que incurrían y estaban inmersas las jóvenes que desafiaban los canones amorosos establecidos y socialmente aceptados, aparece atravesando los discursos de un mundo adulto conformado por padres, madres, jueces, secretarios y técnicos.

En el grueso de estas historias también, la figura del novio gravita como un sujeto tácito: la intensidad que adquieren las jóvenes sugiere las marcadas diferencias de género que pendulaban sobre las prácticas de noviazgo, sexualidad y la reproducción. La aprobación del pretendiente por los padres, la petición de mano y el compromiso fueron moldes sociales que imprimieron las experiencias amorosas de las generaciones a las que pertenecieron madres, padres y abuelos de los jóvenes de estos expedientes. Un horizonte moral que comenzaba a diluirse pero permanecía vigente. Las pistas que dejan translucir los relatos judiciales del período, sugieren que la actitud de los adultos se dirigió a escoltar -con mayor o menor firmeza según se tratase de varones o mujeres- las salidas a solas, los lugares de encuentro elegidos, el tipo de compañías, la condición moral de amigos o novios, el tipo de vínculo establecido entre la pareja en el tránsito de las relaciones amorosas, las alteraciones en la personalidad, o el comportamiento en relación a la autoridad paterna.

Como en el caso de Antonia, los informes realizados por asistentes sociales y psicólogos a otras jóvenes que se fugaron de sus casas, eludiendo la vigilancia familiar en el tránsito a sus noviazgos, sugieren que tampoco fueron en sus experiencias sexuales, ni de procreación, en las que se licuó el marco afectivo en el que se insertaban las prácticas sexuales, ni el mandato social del casamiento. Los gestos judiciales por su parte, aunque suavizados por la incidencia de novedosos discursos que proveían nuevas formas para interpretar las disímiles situaciones que se presentaban en sus estrados -y novedosos horizontes en los modos de relación de padres e hijos-, también se dirigieron a

la legitimación de ese deseo. En los dichos de unos y otros, en las intenciones y respuestas que dejan translucir las fojas judiciales, lo que parece haber estado en disputa entre los adultos y jóvenes de estas historias eran los medios, no el fin. Es decir, no era la idea del casamiento - con su correlativo mandato de noviazgo casto y matrimonio fecundo- a lo que los padres y adultos de estas historias se enfrentaban, sino a los deslizamientos en los márgenes de autonomía personal en los modos en que los jóvenes experimentaban sus relaciones sexuales y sus vínculos amorosos.

A modo de cierre

A pesar de que los expedientes judiciales transcriben situaciones particulares entre actores individuales, en los conflictos llevados a los estrados pueden hallarse ciertas recurrencias que nos permiten pensarlos desde su aspecto colectivo y rastrear representaciones, pautas o conductas más o menos generalizadas en las maneras de vincularse varones y mujeres, jóvenes y adultos, y en los tratamientos judiciales y familiares que las situaciones conflictivas obtuvieron. A partir de las narrativas además, es posible presumir algunas de las dimensiones que coagularon en las actuaciones judiciales: en ellas se ven difuminadas, condensadas y superpuestas las lógicas que organizaban lo público, lo privado y lo íntimo.

En esta dirección, consideramos a los juzgados de menores como un lugar de negociación, mediación o confrontación entre la sociedad y el Estado, y entre los jóvenes y los adultos. Es decir un marco estratificado de contienda social, cultural e ideológica, en tanto en esas arenas participaron actores condicionados por sus segmentaciones de edad, clase y/o género, que permite atender en -sus capilares más finos- a los mecanismos de progresión de los cambios sociales y culturales experimentados en la década del sesenta.

Bibliografía

Argouse, Aude (2013). "Presentación al Dossier Ficción, Archivo y Narrativas Judiciales". *Revista de Historia y Justicia*, Nº1, Grupo de Estudios de Historia y Justicia, Santiago de Chile.

Cosse, Isabella; Felliti, Karina y Manzano, Valeria (editoras) (2010). *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Farge, Arlette (1991). *La atracción del archivo*. EdicionsAlfons el Magnànim.

Lugones, María Gabriela y Ruffer, Mario (2004). "Fuentes en extinción: estudio cualitativo de procesos judiciales de los Tribunales de Menores de Córdoba". *Miradas Alternativas. Análisis Multidisciplinario del Fenómeno Jurídico*, Nº 2.

Santos, Nadia (2013). "¿Ficción en los archivos? Fragmentos caleidoscópicos de narrativas en procesos judiciales: fuentes para la Historia de las Sensibilidades. Porto Alegre. 1980-1982". *Revista de Historia y Justicia*, Nº 1, Grupo de Estudios de Historia y Justicia, Santiago de Chile.

EL FRENTE DE MUJERES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES Y SU DESARROLLO EN LA CÓRDOBA DE LOS SETENTA

Noguera Ana Laura
Doctorado en Historia – UNC
analauranoguera@gmail.com

El presente trabajo es parte de mi investigación doctoral donde me propongo problematizar respecto de las experiencias de sociabilidad entre los sexos y las representaciones del mundo en relación al género y la política a fines de los sesenta y principios de los setenta en Córdoba, tomando como estudio de caso la militancia de las mujeres en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) y Montoneros. Más allá de las ideologías particulares de cada organización, la *militancia* se convirtió en una *forma de vida*, y otorgó significación a muchos aspectos de la vida de aquellos que participaron de la misma provocando una difusa frontera entre el proyecto personal y el proyecto colectivo revolucionario. Por ello uno de los objetivos generales es establecer las posibles imbrincaciones entre los ámbitos *públicos/privados* y las tensiones que pudieron significar y derivarse de la adscripción de las mujeres a una militancia de izquierda que circunscribía la discusión política y la militancia a los ejes de la contradicción principal imperialismo/pueblo, burguesía/proletariado. Además creemos necesaria la recuperación de la *agencia*, de la dimensión "política" del género –y, por tanto, su vinculación con el ejercicio del poder- en tanto nos permite recuperar las acciones de varones y mujeres y cómo trasformaron (o no) las *performance* de género en este contexto histórico particular. En este sentido, indagar desde esta perspectiva las etapas consideradas, retomando sus dimensiones sociopolíticas y culturales (y sus representaciones/imaginarios), resulta necesario para comprender las prácticas políticas y la construcción del poder, ya que, como

señala Joan Scott, *la política construye el género y el género construye la política* (Scott, 2011[1999]).

En las siguientes páginas analizaremos la creación del Frente de Mujeres (FM) del PRT-ERP y cómo se desarrolló en Córdoba; por ello fijaremos las coordenadas en el fin de la dictadura de la Revolución Argentina (1966-1973) y el retorno del peronismo al gobierno tras 18 años de proscripción. Poco después de las elecciones de marzo de 1973, el Buró Político del partido informó la creación de un frente de masas dedicado a la mujer. Se procuraría que estuviera presente en todas las regionales y sus respectivos responsables contarían con la ayuda de equipos partidarios para el desarrollo de sus actividades (Pozzi, 2001:239/249).

Sin embargo, fue un año después que finalmente se implementó debido a que, en palabras de Mariana –responsable nacional del FM- en 1974 recién se dio el contexto propicio para desarrollarlo (citado en Martínez, 2009:79). El mismo se llevó adelante en dos regionales, una de las cuales fue Córdoba. Finalmente "quedó [solo en Córdoba] porque era en esa zona donde estaban los cuadros revolucionarios, políticos y educacionalmente más formados" (citado en Martínez, 2009: 83). De esta manera vemos cómo, según su testimonio, el Partido seguía considerando a la ciudad como potencialmente revolucionaria, aún cuando la implementación del Frente se puso en funcionamiento en abril de 1974, posterior a los hechos del Navarrazo.

De la totalidad de testimonios presentes en nuestra investigación, ninguno recordó la existencia del Frente ni sus actividades, ni que el Partido se hubiese propuesto siquiera constituirlo. Sin embargo, contamos con el testimonio de A., hija de una de las mujeres miembros de esa pequeña célula que impulsó el trabajo político del Frente en la ciudad. En este sentido nos encontramos con una historia difícil de develar, no solo por la corta vida del FM sino también por la misma invizibilización que el Partido –a través de su prensa gráfica específicamente- le dio. Es decir, no existe ninguna referencia dentro del periódico *El Combatiente* ni *Hombre Nuevo* (semanario vinculado al PRT) ni de las actividades del Frente ni "celebrando" su reciente creación.

La reproducción de alguna de las consideraciones discutidas por el Buró Político en relación a la conformación del Frente fueron volcadas en el Boletín Interno Nº 64 fechado en la segunda quincena de julio de 1974. Según el documento el Partido había discutido la necesidad del trabajo político con las mujeres, no sólo por la importancia de incorporar compañeras a la organización sino también por el lugar central de las mujeres en la familia.

El principal argumento expresado por la organización para justificar su desarrollo era la baja cantidad de mujeres obreras militando: solo el 1% según las estimaciones del Partido. En este sentido si bien la mujer obrera era la destinataria principal de las políticas del Frente, su caracterización como "potencialmente revolucionaria", provocó un vacio de propuestas concretas para las mujeres trabajadoras.

En la minuta discutida en la 2º reunión del FM –reproducida dentro del BI Nº 64- se explicitan las maneras en que las mujeres militantes perretistas (y, por consiguiente, el Partido) caracterizaban a las mujeres en general y proponían orientaciones generales de cómo abordar el trabajo político con las mismas. Allí, como dijimos anteriormente, no hubo una preocupación por desarrollar iniciativas para las mujeres obreras/trabajadoras sino más bien se apeló al trabajo con los sectores populares –amas de casas, mujeres de obreros, mujeres pobres- consideradas "atrasadas políticamente". Este atraso político, producto de la educación y propaganda burguesa, no era exclusivo de este sector, también se lo veía en las mujeres trabajadoras y en las propias militantes dentro del Partido, quienes frenarían la actividad revolucionaria de sus compañeros. Dice el documento: "Nos encontramos, por ejemplo, con compañeros que tienen capacidad y responsabilidad de convertirse en cuadros profesionales y esto se ve dificultado por los problemas que surgen con sus compañeras".

Sin embargo, el documento no profundiza sobre las contradicciones y dificultades de género y clase al interior de los dos sectores considerados fundamentales para el proceso revolucionario emprendido y sobre el que se

tiene interés de sumar como sujeto político activo: las obreras y las "compañeras" (o sea, la vanguardia).

Sí se expresan más nociones de cómo llevar adelante el trabajo sobre las denominadas mujeres "humildes", sector al que debe ganarse para la causa revolucionaria. Pero, creemos, que la adhesión a la causa no implicaría, en el caso de estas mujeres, integrarlas al Partido en tanto sujetos políticos sino más bien que ellas no se conviertan en un obstáculo para la participación masculina, de hijos o maridos. Por ello nos parece significativa la expresión, aparecida en varios pasajes del documento, "el trabajo *sobre* las mujeres" (y no *con*). En este sentido coincidimos con Paola Martínez cuando sostiene que "la organización no deseaba bregar por reivindicaciones de género, sino que veía ese rol de las mujeres en el ámbito privado, como un ´medio para acceder´" (Martínez, 2009:80). La concepción perretiana del lugar central que las mujeres tenían en la familia –modelo que tomaban de la revolución vietnamita y cubana- se vio reflejado en las propuestas del Frente: se trabajaría sobre el costo de vida, la suba de precios y la canasta familiar, así como también la educación de los hijos y necesidades básicas de los barrios (agua, cloacas, teléfonos públicos, guarderías, entre otras). Las reuniones se realizarían de manera periódica en base a las preocupaciones generales expresadas por las mujeres y, en un primer momento, tendrían forma de agrupaciones extrapartidarias –agrupaciones barriales, interbarriales, zonales-, ya que "No podemos lanzar una agrupación sólo con compañeras ligadas al Partido perdería su carácter amplio". Es decir, se proponían una serie de trabajos políticos con las mujeres en los barrios, centrados principalmente en los temas económicos/domésticos (Cfr. Martínez, 2009; Pozzi, 2001).

El pequeño grupo de mujeres que conformaba el equipo de trabajo partidario lo integraba su responsable "la Gorda Sonia" y además "(…) "la gringa", esposa de (…) integrante del Buró Político (…), Zulema (…) esposa de un dirigente sindical (…) dirigente del FAS, Bety era una simpatizante (…) después había una compañera de Santiago del Estero (…) y dos compañeras

uruguayas (…)." (Testimonio de "Mariana" -la "Gorda Sonia"- citado en Martínez, 2009:85-86).

Lo expresado por Mariana hace referencia al trabajo realizado por el FM en Córdoba:

> Y nosotros trabajamos en las juntas vecinales, trabajamos en los sindicatos también (…) atendíamos a las compañeras amas de casa y obreras, a las compañeras amas de casa esposas de compañeros y atendíamos a las compañeras que trabajaban en fábrica, principalmente eso (…) (Citado en Martínez, 2009:84).

Sin embargo, el testimonio de A. especifica más aún el trabajo realizado en los barrios y la zona donde se concentró el trabajo de la célula partidaria:

> (…) Y era trabajar en los barrios con las mujeres y yo me acuerdo, organizar chocolates, títeres para los chicos, hablar con las mujeres, *abrirles la cabeza*, eran gente, mujeres muy humildes de villa, yo me acuerdo cuando, yo la acompañaba a todos lados pero yo tenía en esa época, no tenia quince años, debo haber tenido ocho, nueve años y ella trabajaba de donde estaba el Arco de Córdoba, desde la rotonda del matadero para la izquierda, no me acuerdo bien qué lugar era, pero eran villas, villas y me acuerdo que hacían empanadas, juntaban fondos y bueno se llego a hacer un lindo trabajo (…) y ellas hacían el trabajo de masa con las mujeres y este.... iban con los chicos y... organizaban chocolates y... y hablaban de organizar o sea, cosas para mejorar el vecindarios, para... para juntar los chicos, recaudar fondos.

Así, en los barrios más cercanos al núcleo fabril se organizaron coordinadoras barriales que se ocupaban de luchar por mejores condiciones de vivienda y servicios. Al mismo tiempo había una permanente relación entre los territorios barriales y las fábricas conectados a través de los puentes tendidos por la militancia: cada conflicto en la fábrica era representado en los barrios con movilizaciones, piquetes, barricadas (Ortiz, 2012). Esta activación barrial fue también promovida por el FM, quién proponía que ante un conflicto en alguna fábrica las mujeres sirvieran de apoyo a las luchas; que ante la toma

> (…) llevar la colaboración de la comisión de mujeres a través de alimentos u otra cosa que sea necesaria, lo que llevará a la simpatía hacia la comisión y ayudará a la incorporación de nuevas colaboradoras o activistas, esposas de esos trabajadores (…).

El trabajo del Frente parece haber sido intenso, aunque de muy corta duración, al menos en Córdoba. Desde abril de 1974 hasta agosto de ese mismo año cuando la célula que lo impulsaba se desarticula: su responsable –"Sonia"- cae presa en agosto, "la Gringa" es trasladada por el Partido a Tucumán y las compañeras Tupamaras se fueron a Buenos Aires. La organización no vuelve a redinamizar el frente después de estas caídas y traslados.

Después del Navarrazo, el desarrollo y/o continuidad de los frentes legales en el contexto cordobés no fueron imposibles, es decir, no desaparecieron de un día para el otro; de hecho continuaron celebrándose asambleas multitudinarias, como la ocurrida en abril durante el II plenario del MSB (Movimiento Sindical de Base) o los actos públicos en conmemoración al V aniversario del Cordobazo. Sin embargo, la persecución a los activistas y militantes había comenzado e irá incrementándose con el correr del tiempo. Tras la muerte de Perón, en julio de 1974, y la asunción de María Estela Martínez, fue nombrado interventor el Brig. (RE) Raúl Oscar Lacabanne (septiembre 1974-septiembre 1975). Según Melisa Paiaro (2010): "La intervención federal de Lacabanne se asocia en el imaginario cordobés a una etapa en la que el miedo se apoderó de la ciudad por el despliegue de la violencia estatal ilegal.

Bibliografía

De Santis, Daniel (2010). *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas.* Buenos Aires: A formar filas. Editora Guevarista.

Martínez, Paola (2009). *Género, política y revolución en los años setenta. Las mujeres del PRT-ERP.* Buenos Aires: Imago Mundi.

Ortiz, Laura (2012). "Memorias que hacen historia. La cultura obrera y sus tradiciones en la Provincia de Córdoba durante la década del setenta". *Aletheia*, volumen 2, número 4, julio 2012. [En línea] http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-4/numeros/numero-4/articulos/memorias-que-hacen-historia.-la-cultura-obrera-y-sus-tradiciones-en-la-provincia-de-cordoba-durante-la-decada-del-setenta. [Consulta: 20 en mayo de 2013].

Paiaro, Melisa (2010). *El poder desaparecedor en Córdoba. 1974-1976*. Tesis Final Licenciatura en Historia. FFyH-UNC. Inédita.

Pozzi, Pablo (2001). *Por las sendas argentinas... El PRT-ERP. La guerrilla marxista.* Buenos Aires: Eudeba.

Scott, Joan (2011 [1999]). *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

CONFIGURACIONES DISCURSIVAS DE LA SEXUALIDAD EN SOPORTES DIGITALES. EL CASO DE LOS SITIOS KINKMEMES

Camila Roqué López
Doctorado en Estudios de Género – CEA-UNC/CONICET
c.roquelopez@gmail.com

Tema de investigación

En los últimos años (2007 en adelante), comienzan a surgir sitios de Internet de tipo *blog* interactivo de acceso abierto construidos sobre la base de colectividades de seguidores de producciones de la cultura popular y masiva contemporánea (fans). La particularidad de estos sitios consiste en dos aspectos: a) la producción interactiva de *fanfiction* (producciones narrativas de fans elaboradas a partir de ficciones escritas o audiovisuales originales) sobre la base de la publicación de comentarios con pedidos individuales de historias (*prompts* o pies) a ser completados, comentados o secundados por otros usuarios; y b) la unidad temática centrada en contenidos sexuales y eróticos definidos con la palabra *kink* (gusto sexual inusual). Los llamados *kinkmemes* surgen primero en el ámbito angloparlante pero se extienden rápidamente en sitios en español, como una forma de aglutinamiento de *fanfiction* con contenidos sexuales considerados controversiales, vergonzosos o poco comunes.

Es en esta condensación entre nuevas tecnologías, producciones discursivas, sexualidades y uso / consumo de la cultura masiva desde nos posicionamos para el análisis de los procesos de constitución de subjetividades e identidades contemporáneos desde una perspectiva de género y sexualidades. Para esto, partimos de los marcos más generales de los estudios feministas y de género referidos a los géneros discursivos pornográfico y romántico, con el fin de desarrollarlos/reformularlos a partir de la consideración de sus derivas en los soportes digitales y de su relación con los procesos de mercantilización contemporáneos. Asimismo, nos insertamos en la tradición de estudio de los

denominados *fan studies* o estudios de fans, cuyos desarrollos concretos en lo referido a los problemas de las hegemonías / agenciamientos y el género y las sexualidades plantean los lineamientos de nuestra interpelación investigativa.

El surgimiento de los *fan studies* o estudios de fans puede fecharse a principios de la década del '90. Si bien el término "fan" ya se hallaba presente con anterioridad, es en este momento en donde estos sujetos y sus prácticas y producciones (*fanfiction*) se constituyen como un objeto de estudio especializado dentro de los estudios de audiencias, a través de la publicación de los tres trabajos fundacionales pertenecientes a Jenkins (1992), Lewis (2001 [1992]) y Bacon-Smith (1992). La especificidad de estos trabajos se halla en la variación con respecto al modo de concebir a los fans: si hasta ese momento las representaciones hegemónicas de los mismos recaían en una caracterización patologizante y estigmática (Borda, 2012: 109), estos trabajos, en cambio, buscaron revalorizar estos sujetos y sus prácticas, haciendo hincapié en la dimensión resistente y productiva de las mismas. Para ello la discusión de la noción de agencia ocupó un lugar privilegiado: frente a descripciones concentradas en los aspectos de irracionalidad, pasividad y asimilación por las lógicas mercantiles, se visibilizaron las implicancias productivas de las reapropiaciones que realizaban los fans con respecto a los productos culturales de su elección.

Sin embargo, esta visión sería problematizada en trabajos posteriores. Las críticas repararon en el alcance demasiado optimista de estos análisis: los nuevos desarrollos discutirían la tendencia a acentuar demasiado el aspecto racional del fanatismo (lo cual dejaba de lado la dimensión afectiva que constituye uno de sus aspectos fundamentales [Hills, 2002]), y la propensión a leer todas las actividades de los fans en términos de resistencia (Abercrombie y Longhurst, 1998). En el seno de estos cuestionamientos, asimismo, emerge otra consideración, que es la progresión de la mercantilización en las sociedades actuales, constituyendo al fan como una aspiración de la industria. Los procesos de "fanificación" de las audiencias (Nikunen, 2007; Borda, 2012: 316), plantean otras dificultades a tener en cuenta desde estos estudios en la actualidad. La

propuesta teórica de Borda en el campo académico argentino de considerar al fanatismo como un "fondo de recursos", apropiable tanto desde los fans como desde las industrias, establece una reformulación acorde a las derivas actuales (Borda, 2012: 120).

En el plano específico de nuestra indagación, la categoría *género* (sexual o *gender*) ha sido una de las variables a las que se ha apelado en los estudios de fans desde sus comienzos como noción vinculada a la consideración de la agencia en sus producciones narrativas o *fanfiction*. De esta manera, la visión optimista de los estudios de fans y el cuestionamiento a esta visión han encontrado argumentos en el análisis de esta variable. En esta discusión, ingresó con particular fuerza el problema de la adscripción genérica en un sentido discursivo (*genre*), al tomarse como elemento para la interpretación los usos que se realizan en este tipo de producciones del género del romance y del género pornográfico (Driscoll en Hellekson y Busse, 2006¸ Borda, 2012). El contexto histórico jugó un papel importante en el inicio de este tipo de lecturas, al insertarse los estudios sobre el *fanfiction* producidos por mujeres en los debates feministas sobre la pornografía de la década del '80 (Hellekson y Busse, 2006: 17). En ellos, encontramos como núcleos temáticos condensadores del análisis la destinación a públicos diferenciados por género sexual (mujeres, el género romántico; hombres, el género pornográfico, y una propuesta de "pornografía femenina" en el *fanfictionslash*[1]) y los modos diferenciales en los que se configura y se interpreta la sexualidad según el género del que se trate.

Hasta el momento, sin embargo, no encontramos estudios específicos con respecto a las implicancias y funcionamientos de estos usos en las producciones narrativas de *fans* desde una perspectiva de género y sexualidades que considere conjuntamente las transformaciones en estos géneros propiciadas por los soportes digitales[2], la reflexividad y problematización de los mismos

[1] Se denomina "slash" al *fanfiction* que se centra sobre las relaciones sexo-afectivas de dos personajes identificados como hombres.

[2] La emergencia de la Internet y la idea de la convergencia cultural, entendida hasta el momento en términos más simples como la convergencia de la televisión y la Internet (Borda, 2012: 16), alude sin embargo a las transformaciones más generales que se producen por la digitalización de la cultura, en tanto la reestructuración de la vida social posibilitada por lo digital (Martín

estudios feministas / de género con respecto al sujeto del feminismo entendido como mujer y sus propuestas políticas específicas (Butler, 2007), y el papel del mercado en la administración de las diferencias (Yúdice, 2002: 39).

Problema, hipótesis de trabajo y aportes analíticos

La relación entre los discursos, los dispositivos técnicos y los procesos de subjetivación ha sido uno de los ejes fundamentales de los estudios de género en las últimas décadas. La preocupación por los géneros discursivos (de los cuales el pornográfico y el romántico han sido los más estudiados y discutidos [Radway, 1991; Preciado, 2008b]) y las tecnologías, entendidas como tecnologías de género (De Lauretis, 1996), han jugado un papel fundamental. La importancia de la presente propuesta, entonces, se entronca con la necesidad de revisitar y complejizar estas problemáticas y su producción teórica desde la consideración de la coyuntura y las transformaciones actuales, propiciadas por las particularidades de los procesos de digitalización de la cultura, de mercantilización contemporáneos pero también, por la complejización de los estudios feministas / de género en relación a la problematización de sus sujetos políticos unívocos. El estudio de estos sitios en particular, en consecuencia, se inscribe en la necesidad de observar críticamente desde una perspectiva de género las nociones de subjetivación / agencia que subyacen a los estudios de fans y que aún no han sido consideradas en su especificidad; y sobre todo, de contribuir a la reflexión sobre los derroteros de los marcos de inteligibilidad genérico-sexuales en la actualidad.

Las preguntas que guían nuestra indagación, en consecuencia, son las siguientes: ¿Cómo se retoman y se reformulan los géneros romántico y pornográfico en las construcciones discursivas de la sexualidad que circulan en los sitios *kinkmemes*? ¿Cómo se vinculan estas continuidades y reformulaciones

---

Barbero, 2008). Del mismo modo, si bien es cierto que la actualidad del género pornográfico puede comprenderse en la modificación más amplia de los regímenes de lo impreso (Chartier, 2008), consideramos que es insuficiente dilucidarla en relación con lo *audiovisual* como sostiene Maingueneau (2008), ya que la relación pornografía/audiovisual tiene una historia de larga data (Williams, 1989). Lo digital, entonces, permite aludir a la especificidad actual.

con las derivas de dichos géneros y sus marcos hegemónicos de inteligibilidad en los soportes digitales? ¿Qué papel juega la dimensión afectiva y la mercantilización en esas derivas?

Objetivos generales

- Analizar las construcciones discursivas sobre la sexualidad en las producciones narrativas de *fans* (*fanfiction*) que circulan en los sitios *kinkmemes*.
- Analizar el papel de lo genérico-sexual en relación a las derivas de la discursividad en los soportes digitales contemporáneos.

Objetivos específicos

- Identificar y analizar los procedimientos discursivos por los cuales se configuran las subjetividades y las identidades sexuales en las producciones narrativas de *fans* (*fanfiction*) de los sitios denominados *kinkmemes*.
- Identificar y analizar los procedimientos discursivos por los cuales se configuran las relaciones sexo-afectivas en las producciones narrativas de *fans* (*fanfiction*) de los sitios denominados *kinkmemes*.
- Analizar sus continuidades y discontinuidades con respecto a las convenciones del género pornográfico y las del género romántico.
- Establecer principios interpretativos de estas continuidades-discontinuidades en relación a los marcos de inteligibilidad de géneros y sexualidades que constituyen estos géneros, y sus variaciones en los soportes digitales.

Opciones teórico-metodológicas

El marco teórico en el que se inscribe el presente proyecto se refiere a aquél constituido por el denominado "Giro Lingüístico" en las Ciencias Sociales y

Humanas, y su consiguiente consideración del carácter productivo y constitutivo del lenguaje con respecto a los objetos de dichas ciencias y a las subjetividades. Retomamos así las líneas foucaultianas y bajtinianas para pensar los funcionamientos discursivos, y sus apropiaciones y derivas en la línea sociocrítica iniciada por Angenot (1998); y el impacto de las reflexiones sobre la sexualidad de Foucault en los estudios de género y la teoría *queer* (Butler, 2007; Preciado, 2008). Por consiguiente, nos centramos en la implicación de los discursos y sus normatividades en la producción y normalización de subjetividades generizadas, identidades sexuales y relaciones sexo-afectivas (Boria y Boccardi, 2013).

Acorde a una extensión y profundización de una perspectiva sociodiscursiva para analizar los soportes digitales y sus procesos, y a una creciente visibilización de la interdependencia entre categorizaciones genéricas discursivas y sexuales en el campo de los estudios de fans y, particularmente, en los del *fanfiction* en internet, la propuesta teórica específica de este trabajo se fundamenta en la puesta en contacto de las dos líneas implícitas en las acepciones de la palabra *género*: *genre* (género discursivo) y *gender* (género sexual) (Roqué López, 2013). Las decisiones teóricas que orientan nuestra indagación se dan así en el cruce de dos campos de estudio: la s*ociocrítica*, observada desde los planteos de Marc Angenot (1998), y los *estudios de género*, pensados desde la teoría performativa de Judith Butler (2007). A grandes rasgos, ambas perspectivas suponen en sus planteos teóricos la existencia de regulaciones y marcos hegemónicos de *inteligibilidad* que operan tanto restrictiva como productivamente en el plano de constitución de subjetividades e identidades. En el caso de Angenot, estas regulaciones operan por los mecanismos que posibilitan la división del trabajo discursivo y la estratificación de la legitimidad, saturando así el campo de lo decible y de las posiciones de sujeto posibles. En el caso de Butler, las regulaciones planteadas son las construcciones y restricciones constitutivas que producen performativamente subjetividades/identidades inteligibles e ininteligibles sobre la base de la coherencia entre sexo-género-deseo-práctica sexual. Estas líneas nos permiten

constituir un espacio de indagación, allí donde los criterios de *distribución* y *división del trabajo discursivo* (conformadores de los géneros discursivos [Angenot, 1998]) se entrecruzan, interactúan y establecen relaciones de mutua sostenibilidad con las normas que rigen las prácticas reguladoras de la formación y la separación del género sexual (Butler, 2007). Géneros y funcionamientos discursivos, para ser más concretos, que fundamentan su estatuto en diferencias pretendidamente derivadas del género sexual, y que visibilizan funcionamientos hegemónicos específicos en la cultura popular contemporánea, particularmente, en la producción y normalización de subjetividades sobre la base normativa de identidades sexuales coherentes en la configuración de su producción-recepción (Roqué López, 2013).

El diseño metodológico de la presente investigación, en consecuencia, se inserta en lo que se denomina un análisis de contenido cualitativo, como parte de un *paradigma interpretativo* en la investigación cualitativa (Valles, 1999). Atendiendo a una perspectiva centrada en el estudio de configuraciones discursivas y al carácter abierto de los sitios a estudiar, las técnicas de investigación para recoger y analizar datos se fundamentarán en el modelo de análisis de discurso sociosemiótico. Partiendo de la premisa de reconstruir los vínculos posibles del corpus abordado con la *doxa* y la *discursividad* en general, los instrumentos de análisis estarán orientados al análisis discursivo de las regularidades en las configuraciones de la sexualidad en el corpus, y sus marcas en relación a los modos en los que se aprehenden y (re)configuran las convenciones del género romántico y el género pornográfico en estos soportes.

Estado de la investigación

El momento actual de la indagación está concentrado, por un lado, en la revisión bibliográfica para la construcción de un estado de la cuestión crítico; y por el otro, en la reelaboración de los principales lineamientos y categorías teóricas que se intersectan en el tema y los materiales que nos convocan. En ese sentido, nos encontramos en una etapa de profundización y reestructuración del plan de trabajo previo, en vistas a una primera aproximación al campo en

los próximos meses. Los desarrollos presentados aquí son una instantánea provisional e inacabada de este proceso.

Bibliografía

Abercrombie, Nicholas, &Longhurst, Brian (1998). *Audiences. A Sociological Theory of Performance and Imagination.* London: Sage Publications Ltd.

Angenot, Marc (1998). *Interdiscursividades. De Hegemonía y Disidencias.* Córdoba: UNC.

Bacon-Smith, Camille (1992). *Enterprising Women. Television Fandom and the Creation of Popular Myth.* Philadelphia: University of Pennsylvania.

Boria, Adriana y Boccardi, Facundo (Comps.). *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Borda, Libertad (2012). *Bettymaníacos, luzmarianas y mompirris: el fanatismo en los foros de telenovelas*. Tesis doctoral (inédita).

Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Chartier, Roger (2008). *Escuchar a los muertos con los ojos. Lección inaugural en el Collège de France*. Buenos Aires: Katz.

De Lauretis, Teresa (1996). "La tecnología del género". *Mora. Revista del Área Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*, número 2, pp. 6-34.

Gray, Jonathan; Sadvoss, Carl & Harrington, Lee (2007). *Fandom: Identities and Communities in a Mediated World.* New York & London: New York University Press.

Hellekson, Karen y Busse, Kristina (2006). *Fan fiction and fan communities in the age of the internet*. Jefferson, EE.UU.: McFarland & Company.

Hills, Matt (2002). *Fan cultures*. New York, EE.UU.: Routledge.

Jenkins, Henry (1992). *Textual poachers: Television fans and participatory fan culture*. New York, EE.UU.: Routledge.

Lewis, Lisa (2001). *The Adoring Audience. Fan Culture and Popular Media.* New York, EE.UU.: Routledge.

Maingueneau, Dominique (2008). *La literatura pornográfica.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Martín Barbero, José (2008). "Estallido de los relatos y pluralización de las lecturas". *Comunicar Revista Científica de Comunicación y Educación 30*, vol. XV, pp. 15-20.

Nikunen, Karina (2007). "The Intermedial Practices of Fandom". *Nordicom Review 28*, vol. 2, pp. 111-128.

Preciado, Paul (2008a). *Testo Yonqui.* Madrid: Espasa Calpe.

Preciado, Paul (2008b). "Museo, basura urbana y pornografía". *Zehar: revista de Arteleku-koaldizkaria* número 64, pp. 38-67.

Radway, Janice (1991). *Reading the Romance. Women, Patriarchy, and Popular Literature.* EE.UU.: University of North Carolina Press.

Roqué López, Camila (2013). "Encrucijada *genre / gender*: topografías teóricas para una investigación interdisciplinar" (pp. 31-48). En A. Boria y F. Boccardi (Comps.), *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos*. Córdoba: Ferreyra Editor. ISBN: 978-987-1742-51-6.

Valles, Miguel (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis SA.

Williams, Linda (1989). *Hard Core. Power, Pleasure, and the "Frenzy of the Visible"*. Los Ángeles, EE.UU.: University of California Press.

Yúdice, George (2002). *El recurso de la cultura.* Barcelona: Gedisa.

FEMINIDAD/ES EN LA TEMPRANA MODERNIDAD ESPAÑOLA

René Aldo Vijarra
Doctorado en Género – Centro Estudios Avanzados
renevijarra@hotmail.com

En mi proyecto "Representación de la identidad femenina en las *Novelas amorosas y ejemplares* de María de Zayas, una española del XVII" (título que próximamente será retocado) sostengo la siguiente hipótesis provisoria:

> María de Zayas consciente de la popularidad de la que gozaba la novela en el público lector de la época se sirvió del esquema narrativo cortesano para mostrar el ingenio femenino en las relaciones de poder ligadas al amor entre sus personajes y, de este modo, exponer con diversos conflictos, artísticamente elaborados, su posición de resistencia frente a los discursos hegemónicos que consideran el ingenio como un dispositivo de naturaleza exclusiva y excluyente del varón y al amor como dispositivos de control de las identidades femeninas. Al mismo tiempo, su práctica discursiva propone al ingenio como naturaleza constitutiva, también, en la mujer y de este modo su discurso erige a la mujer como sujeto y desde una posición excéntrica construye una/s identidad/es[1] femenina/s en resistencia con respecto al modelo de los discursos hegemónicos patriarcales.

Por un lado, mi corpus lo conforman una serie de discursos provenientes de los aparatos institucionales del siglo XVI –discurso médico-filosófico y prosa didáctico-moral- que construyeron representaciones de identidades tanto para el hombre como para la mujer. Esta práctica discursiva hegemónica intenta

[1] Utilizo el concepto de identidad desde la perspectiva de Hall quien dice: "Uso 'identidad' para referirme al punto de encuentro, el punto de sutura entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan interpelarnos, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discurso particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de 'decirse'. De tal modo, las identidades son punto de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas (2011: 18).

imponer y justificar determinados valores y conductas con el objetivo de controlar el mantenimiento del orden social y moral, ya que muchos de esos valores (honra, religiosidad, amor, fidelidad, etc.) están sufriendo transformaciones debido a los avances científico-tecnológicos de la modernidad temprana y a las nuevas relaciones sociales.

Por otro lado, la centuria del XVII fue testigo del auge de la novela que comienza a desarrollarse no solo artísticamente, sino también, teóricamente. En el amplio abanico de posibilidades temáticas, de estructuras y de personajes aparece en escena la novela cortesana, también denominada novela corta, amorosa o barroca. En el marco ciudadano de estas novelas, el amor, los celos, los encuentros y desencuentros amorosos son el motor de una sucesión de hechos inesperados protagonizados por galanes, damas, padres, hermanos y criados. La producción literaria de María de Zayas y Sotomayor (1590-1661) se inscribe dentro de la narrativa cortesana, donde despliega una maestría técnica y dominio del lenguaje y, además, trasciende el esquema amoroso típico para abordar -según entiendo- cuestiones relacionadas a la problemática del género. Si bien, la autora se inscribe en lo cánones de este tipo de narrativa, desde mi perspectiva, su posición discursiva es "excéntrica" (de Lauretis)[2] en el sentido de que su postura se desplaza de los ejes tradicionales y lleva a cabo una representación de identidades que confronta con los modelos propuestos por los discursos performativos de los aparatos institucionales y, al hacerlo, cuestiona esa identidad femenina hegemónica y patriarcal y propone, como posibles y deseables, otra/s femineidad/es en la identidad/es de sus personajes.

Mi interés está centrado en la práctica discursiva llevada a cabo en las *Novelas amorosas y ejemplares* (1637) de Zayas, y en ellas estudiar las marcas que con-forman la representación genérica en los personajes femeninos, por lo tanto es importante preguntarse qué función, descripción, valoración están presentes en esos personajes de los relatos y de qué modo los ejes propuestos

[2] Teresa de Lauretis (2000) señala que una posición discursiva excéntrica es fuente de resistencia y de una capacidad de obrar y de pensar de un modo excéntrico respecto a los aparatos socioculturales de la heterosexualidad.

desde el título de la obra -amor y ejemplaridad- se vinculan para construir una representación de lo femenino y de las relaciones de poder entre personajes genderizados y, a partir de esta representación, observar los desplazamientos propuestos a las lectoras y lectores de la época como un contra-discurso a las tecnologías del género[3] planteadas en las propuestas hegemónicas de Fray Luis Vives (1492-1540), Fray Luis de León (1527-1591) y Huarte de San Juan (1529-1588).

Avances

En lo trabajado hasta el momento puedo dar cuenta de que en la España del Siglo de Oro, las mujeres tuvieron una escasa gama de posibilidades de elección de una posición de socialmente reconocida: doncella – casada y madre – monja – viuda. Si bien esta última no era una elección personal, formaba parte de las posiciones diseñadas y controladas por la monarquía y la iglesia, instituciones que por medio de sus discursos pretendieron naturalizar las posiciones de marginalidad/clausura para las mujeres. La española de la temprana modernidad fue definida con criterios teológicos y biologisistas en los discursos hegemónicos de Fray Luis Vives (1492-1540), Fray Luis de León (1527-1591) y Dr. Huarte de San Juan (1529-1588), quienes la analizaron desde una perspectiva androcéntrica[4], en donde el hombre se construyó como el sujeto perfecto y medida de todas las cosas por lo tanto su opuesto, es decir, la mujer fue imperfecta y subalternizada a través de lo que llamo un sistema de carencias:

[3] Teresa de Lauretis señala que el género es representación y propone pensarlo como el producto y el proceso de un conjunto de tecnologías sociales, de aparatos tecno-sociales o bio-médicos y plantea la "tecnología del género", en tanto, representación o auto-representación es producto de varias tecnologías sociales (…)" (1996: 8). El género no es una propiedad de los cuerpos o algo pre-existente en los seres humanos sino "el conjunto de efectos producido en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por el despliegue de una tecnología compleja" (1996:8).

[4] "El androcentrismo es el punto de vista de un sujeto privilegiado que es varón, pero no sólo varón. Tiene que tener otras condiciones. El *andrós,* en la ciudadanía griega, era no solamente varón sino un varón poderoso, adulto (ni niño ni anciano), propietario, blanco, educado, capaz" (Maffía, 2005: 20).

a) carencia biológica (debilidad física / incapacidad para el trabajo).

b) carencia racional (incapacidad para crear / falta de ingenio en los discursos del XVI y XVII).

c) carencia de individuación (imposibilidad de identidad autónoma)

d) carencia de completud (varón no logado)

e) carencia genealógica (carencia de ancestros)

Esos discursos funcionaron como una tecnología para la difusión, manipulación, control, y construcción de representación de la mujer. Debo seguir trabajando estos discursos hegemónicos para profundizar la representación y justificación propuestas, y empezar el estudio del discurso literario para analizar cómo Zayas se resiste a la imposición normativa de esas identidades femeninas y a sus fundamentos de tipo universalistas y demostrar cómo su práctica discursiva se convierte en contra-hegemónica con respecto a las ideas dominantes.

Problemas

Propongo pensar para cada posición subjetiva (doncella, monja, etc.) determinadas femineidades y para ello necesito definir esta categoría.

Considero que las prácticas discursivas provenientes de los aparatos institucionales del siglo XVI construyeron representaciones de identidades tanto para el hombre como para la mujer, y en tanto que las identidades son el "punto de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas (Hall, 2011:18), adopto la noción de posición desde el punto de vista de Linda Alcoff, quien afirma que "la situación exterior determina la posición relativa de la persona" (1989:19) y señala que el concepto "mujer" no se define por sus atributos inherentes a la esencia o a la biología sino a través de una posición concreta en la que se inscribe por lo tanto la posición de las mujeres es relativa y no innata. La idea de posición coloca a la identidad en relación con un contexto y "a través de un análisis y una crítica

social podemos establecer la identidad de las mujeres por la posición que mantengan en una red social y cultural determinada"[5] (1989:19).

Para Alcoff, el concepto de posición tiene dos aristas: la primera es el valor relativo del concepto dado que solo se determina en un contexto, (y como intentaremos mostrar en los discursos hegemónicos se construyen identidades femeninas para determinadas posiciones), y en segundo término, la posición en la que se encuentre el sujeto femenino "puede utilizarse activamente como un emplazamiento para la construcción de significado", actitud que adoptó María de Zayas en tanto mujer intelectual, que se atrevió a escribir y publicar su producción, y desde su posición de escritora intentó contra atacar las ideas dominantes en los discursos hegemónicos.

En el equipo de investigación[6] del que participo, trabajamos la categoría "feminidad" y pensamos que es posible definirla culturalmente como conjunto de *potencias*, las cuales varían según las sociedades, los grupos sociales, los períodos históricos y cuya actualización habilita la agencia del sujeto femenino. Hablamos de "potencia" en el sentido de capacidad para ejecutar algo o producir un efecto en ámbitos específicos de lo político, lo económico, lo bélico, lo sexual, lo intelectual y lo moral, etc. Cada potencia articula atributos, funciones, roles y competencias.

Los *atributos* son las cualidades o propiedades atribuidas a un sujeto y están determinados socialmente y varían con el tiempo y se caracterizan por dar cierto status. Ciertos atributos son considerados como capitales sociales simbólicos en un momento determinado.

Por *rol* entendemos el comportamiento esperado de un individuo en virtud de la posición que ocupa en la estructura de un grupo social, es decir, el

[5] "En este análisis, por lo tanto, el concepto de posiciones permite establecer una identidad de la mujer determinada y mudable a la vez, que elude caer en el esencialismo: la mujer es una posición desde la que puede surgir una política feminista, y no una serie de atributos que 'pueden identificarse objetivamente'. Desde este punto de vista, ser 'mujer' significa adoptar una posición en un contexto histórico cambiante y ser capaz de decidir en qué convertimos dicha posición y de qué manera alteramos ese contexto. Desde esa posición relativamente determinada, aun variable y cambiante, pueden expresar las mujeres sus intereses y fundamentar una política feminista" (Alcoff, 1989: 19).

[6] Representaciones de masculinidad y femineidad: resignificaciones y resistencias.Directora: Dra. Cecilia Inés Luque. SECyT 2014-2015. Proyecto Categoría A, código 05/F882.

rol es una especie de protocolo, un modelo de conducta coherente, reiterada y esperada.

La *función* es la tarea llevada a cabo por el sujeto en la posición que ocupa en su medio socio-cultural.

Por último, siguiendo a Costa-Mozejko, entendemos por *competencia* a la capacidad de relación, es decir, "a la probabilidad de ser aceptado y/o imponerse, fundada en la posesión de propiedades y recursos socialmente valorados" y fundada en la orientación y gestión[7] dada a esa capacidad (2003:20). Para nosotros esas "propiedades y recursos" son las potencias y atributos.

A partir de esto propongo pensar la femineidad en la pre-modernidad española como un conjunto potencias y atributos legitimadores que se actualizan en la capacidad de relación (competencia) mediante el desempeño de roles y funciones en determinadas identidades y analizar las feminidades del discurso literario de Zayas desde su posición excéntrica y en resistencia con respecto a los discursos hegemónicos patriarcales.

Para concluir, deseo agradecer esta oportunidad y a todos los que la hacen posible con su trabajo y dedicación. Este es mi cuarto año consecutivo en el que participo y siempre me he llevado ideas que he ido madurando en el proceso de investigación. Seguramente en estas IV jornadas repetiré las buenas experiencias anteriores.

Bibliografía

Alcoff, Linda (1989). "Feminismo cultural versus posestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista". *Feminaria*, Vol. II.4 Pág. 1-18. Buenos Aires.

Costa, Ricardo y Mozejko, Danuta (2003). *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas.* Rosario: Homo Sapiens.

[7] Entendido como uso y manejo que hace el sujeto de las propiedades y recursos (Costa-Mozejko, 2003: 27).

Hall, Stuart (2011). "Introducción: ¿Quién necesita «identidad»?". S. Hall y P. Gay, du, *Cuestiones de Identidad Cultural* (pp. 13-40). Buenos Aires: Amorrortu editores.

Lauretis, Teresa de (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: horas y HORAS.

Maffía, Diana (2005). "El contrato moral". En E. Carrió y D. Maffía, *Búsquedas de sentido para una nueva política* (pp. 67-84). Buenos Aires: Paidos.

MESA 9

EDUCACIÓN, CONOCIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

COMIENZOS DE UNA INVESTIGACIÓN: "ESTUDIAR COMPUTACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA. RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO Y CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS SUPERIORES. *¿CÓMO SE RELACIONAN CON LOS CONOCIMIENTOS DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN LOS ESTUDIANTES DE ESCUELAS CON ORIENTACIÓN EN INFORMÁTICA?"*

María Emilia Echeveste
Doctorado en Ciencas de la Educación
meecheveste@gmail.com.

Para esta ocasión quisiera compartirles el comienzo de mi proyecto individual de investigación, esta oportunidad desde una beca doctoral.[1] Si bien vengo participando de proyectos de investigación desde 2011, siempre fueron acompañados de equipos de investigación, ya sea desde el Centro de Estudios Avanzados[2] (CEA) o de la Facultad de Matemática Astronomía y Física[3] (FaMAF). Esta vez, y con un camino ya transitado, me encuentro con un nuevo proyecto a empezar y un montón de incertidumbres.

A continuación les compartiré mis intereses por el tema propuesto a investigar y el camino que he recorrido hasta llegar a él. Desde mi participación en el equipo de investigación ¨Ingreso a la Universidad. Relación con el Conocimiento y Construcción de Subjetividades¨ (CEA) me he acercado a la problemática del ingreso a la universidad. Sin embargo, lejos de quedarnos en

[1] Beca Interna Doctoral, Temas Estratégicos. CONICET. Director: Facundo Ortega, Codirector: Javier Blanco. Facultad de Matemática, Astronomía y Física. UNC. Resolución Nº 4723 de fecha 09/12/2014. Consejo Nacional CONICET. Actualmente esperando aceptación en el Doctorado en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía. UNC. Directora: Ma Cecilia Martinez y Co-director: Javier Blanco.

[2] "Ingreso a la Universidad. Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades". Dirigido por Dr. Facundo Ortega. Institución que acredita y Lugar de trabajo: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Aprobado por Consejo del CEA, Resolución Nº 150/2015

[3] UNC++ es un equipo de extension e investigacion interdisciplinarios, radicado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la UNC y está coordinado por la pedagoga Dra. Cecilia Martinez y la informática Dra. Luciana Benotti, ambas investigadoras de CONICET. RR 1037/2014 http://masmas.unc.edu.ar/

el primer periodo universitario hemos decidido indagar en la escuela secundaria. Toda problemática de ingreso permite y hasta obliga a remitirnos a la escuela secundaria, ya que al ingresar al sistema universitario se juega fuertemente la "huella" de los numerosos años de escolaridad primaria y secundaria (Ortega, 2008). En paralelo a mencionado trabajo de investigación, me he incorporado a trabajar en un grupo interdisciplinario de extensión e investigación, denominado UNC++, que pretende acercar las Ciencias de la Computación a la escuela y favorecer el desarrollo de un área prioritaria para el desarrollo del país como lo es la informática. Con esa experticia es que presento mi proyecto de investigación para formarme en un doctorado y enfocarme en el estudio de los últimos tres años del secundario, haciendo foco en el ciclo de especialización orientado en informática y profundizar en las prácticas que se ponen juego a la hora de relacionarse con el conocimiento.

¿Por qué pensar en la enseñanza de computación?

Desde los años noventa, los alumnos de escuelas secundarias han accedido a las ciencias de la computación desde un *enfoque instrumental,* que enfatiza la formación de usuarios (aprendiendo a manejar programas existentes como Excel o Word). Este enfoque limita a los estudiantes al rol de usuarios y genera un vacío cognitivo respecto a los conocimientos específicos de las Ciencias de la Computación (Levis, 2007). Encuestas realizadas desde el equipo UNC++ muestran que el 90% de los estudiantes de escuelas secundarias usan computadoras como consumidores y piensan incorrectamente que programar significa instalar programas o usar ofimática. Si bien actualmente algunos proyectos de enseñanza se están acercando a un *enfoque integrador,* en donde se utiliza la computadora para desarrollar prácticas educativas innovadoras, y potenciar los aprendizajes de otras disciplinas tales como física, por ejemplo. Pero son pocas las oportunidades que los alumnos de las escuelas secundarias tienen para apropiarse de los conceptos básicos de computación (Busaniche, 2007). Esta modalidad favorece una relación predominantemente utilitaria y

perpetúa el analfabetismo digital, es decir, nuestros jóvenes no pueden producir ni comprender la técnica cultural de nuestro tiempo que es la computación. De esta manera Perrenoud (1990) considera que cuando se da una relación "utilitaria" con los saberes, puede anularse o neutralizarse el establecimiento de una relación de sentido con el saber.

Existe amplia bibliografía sobre la enseñanza de programación en los primeros años de la universidad, pero es limitado el material sobre niveles educativos anteriores. Se pueden encontrar trabajos internacionales que presentan diversas estrategias para enseñar programación en niveles primarios y secundarios. Una estrategia muy utilizada es la herramienta llamada Alice (Cooper, Dann y Pausch, 2003.) o Scratch (Resnick y otros, 2009), como así también propuestas disponibles en la Computer Science Teacher Association (http://www.csta.org). Sin embargo, es escaso el material que existe sobre experiencias basadas en el contexto argentino y sobre todo de aquellas prácticas que puedan presentar la perspectiva de trabajo en el aula.

Por estos motivos he considerado importante elaborar un proyecto de investigación que aporte material y evidencia científica sobre las condiciones de trabajo en el aula y cómo se relacionan tanto docentes como estudiantes con conocimientos específicos en condiciones reales de trabajo en la escuela.

¿Por qué trabajar en el ciclo de especialización?

Recientemente, hemos analizado los datos de una intervención de formación sobre conceptos básicos de programación para docente de primarias y secundarias, realizado en 2014[4]. Según nuestros datos, la diferencia de usos de la computadora es mayor entre escuelas privadas y públicas que entre escuelas que tienen orientación en computación y escuelas que no la tienen. Incluso, hemos identificamos que dos escuelas que formalmente tienen orientación en

[4] Esta intervención estuvo a cargo del equipo UNC++, ese proyecto estuvo galardonado por segunda vez consecutiva con el premio Google RISE Award por su grado de innovación y la relevancia social. Los datos que exponen aquí fueron elaborados por Cecilia Martinez y por mí para la presentación de un artículo de revista el cual se encuentra proceso de evaluación.

programación en todo el trayecto secundario, enseñan ofimática y el uso de procesadores de imágenes y sonido hasta cuarto año del secundario y solo en quinto y sexto año enseñan programación. Sin embargo, en relación con los conocimientos específicos sigue existiendo ventaja entre las escuelas que sí enseñan computación y las no. Un mayor porcentaje de alumnos de las escuelas secundarias con orientación en informática reportan aprender contenidos de lenguajes de programación con respecto a los alumnos que asisten a escuelas sin orientación en informática. Por lo tanto, mientras más se alejan los contenidos de computación al paradigma de la formación del usuario y más se acercan al paradigma lingüístico -donde los lenguajes son usados para producir tecnología- más se agudiza la diferencia entre las escuelas con orientación y sin orientación formal en Ciencias de la Computación.

Estos datos nos permiten plantear como hipótesis una brecha en el tipo de oferta educativa para el área de computación entre las escuelas públicas y privadas principalmente donde los alumnos de las escuelas privadas tendrían en mayor medida acceso a saberes de computación relacionados con la formación en lenguajes y pensamiento computacional. Si bien, la brecha entre las escuelas con orientación y sin orientación era esperada y deseable, sin embargo no es tan profunda como entre las públicas y las privadas. Estos datos nos permiten pensar y re pensar políticas públicas en educación que se acerque a una verdadera democratización de los conocimientos.

¿Por qué la relación con el conocimiento?

Diferentes autores (Beillerot, 1998; Charlot 2007; Chevallard, 1989, 1997; Hatchuel, 1999, 2005; Mosconi,1998) han establecido definiciones y abordajes relacionados al rapportau savoir, traducción que remite a la relación con el saber, sin embargo lo que para algunos es definido como saber para otros refiere a conocimiento y viceversa. Construir una definición de relación con el saber requiere considerar el entramado complejo de las relaciones que un sujeto mantiene con todo lo que se refiere a aprender y saber. La relación con el saber

sobreviene de una relación de sentido entre un individuo y los procesos de saber.

Facundo Ortega (2010) en Falavigna y Arcanio (2011) menciona que es necesario diferenciar saber y conocer para poder usarlos en un sentido operacional y relacional y define al saber como existencial (de la vida, lo cual remite a la idea Bourdiana de conciencia operacional y pre-reflexiva) y conocimiento como ligado a lo escolar y lo académico. Charlot (1992), desde una perspectiva macrosocial sostiene que el saber no tiene sentido en sí mismo, sino que es la relación que cada estudiante establece con el saber lo que le da un sentido singular. Es un sentido construido por un sujeto confrontado con otro y con los objetos culturales de saber, a través de proyectos personales y aspiraciones sociales y profesionales.

La noción de relación con el saber atañe a aquello que no puede ser interrogado por fuera de la subjetividad, pero que a la vez no puede dejar de lado lo que esta subjetividad tiene de construcción social.Desde una perspectiva antropológica, Chevallard (1997), menciona que un saber no existe en un vacío social, sino que todo saber aparece en un momento específico, en una sociedad particular y anclado en una institución dada.

Específicamente en mi proyecto de investigación profundizaré en los saberes ligados a los conocimientos académicos o escolares y no los pre-reflexivos y existenciales, aunque como se mencionó anteriormente, estos se encuentran siempre vinculados.

No podemos olvidar que dentro de las dimensiones socio-históricas y socio-institucionales se entrecruzan numerosos elementos que contribuyen a construir y fomentar la relación con el conocimiento.

A lo largo de las investigaciones realizadas desde el equipo de investigación a cargo de Facundo Ortega, se ha observado que se construyen tanto relaciones positivas como negativas con el conocimiento, las cuales están relacionadas con un "otro", significados construidos en la interacción y atravesados a su vez por significados sociales legitimados socio-históricamente.

Actualmente una forma muy observada de relacionarse con el conocimiento, tiene que ver con estrategias evasivas que van desarrollando los estudiantes a medida que se acercan a los conocimientos. El vínculo con éste se da por medio de rodeo, de atajos; donde el aprender queda desplazado y lo único que se busca es el objetivo práctico de aprobar. Si hablamos de estudiantes evasivos, debemos tener en cuenta que no estamos hablando de acciones individuales sino de todos los actores del sistema educativo y como tales, sus acciones logran modificar acciones de otros. Puntualmente esta evasión no se haría concreta si no existiera un sistema que lo permite, un docente que lo favorece y un estudiante que lo pone en práctica. "*Los jóvenes, son conscientes que van a la escuela, pero que no necesariamente van a estudiar. Resulta una paradoja que siendo una institución productora y reproductora de conocimiento sus estudiantes no la conciban como tal*."(Echeveste y Falavigna, 2013: 5)

Considero importante, para poder reconocer los motivos por los cuales los jóvenes en general no eligen carreras relacionadas a las TIC, conocer cómo es y cómo se construye la relación que mantienen los estudiantes con contenidos del área de la informática en la escuela secundaria y poder pensar estrategias para mejorar y afianzar estas relaciones.

¿Acerca de la elección del caso a estudiar?

Si bien mi trabajo de campo aún no ha comenzado, ya he seleccionado la institución en la que pretendo realizar mi investigación. Trabajé en una escuela secundaria pública con orientación en informática ubicada en un barrio empobrecido en cercanías de Ciudad Universitaria. Este último dato ha sido fundamental para la selección de la institución ya que por comentarios informales de sus docentes y directivos, la mayoría de los jóvenes egresados de esa institución no se acerca a la Universidad para continuar con sus estudios superiores, de hecho muchos de esos jóvenes no continúan estudiando. Esto parecía una paradoja que estando tan cerca físicamente las dos Instituciones se encuentren tan alejadas.

Para poder comprender las relaciones que los jóvenes establecen con los saberes relacionados a las ciencias de la computación será necesario comprender los significados que ellos le dan a sus prácticas de conocimiento y a los objetos con los cuales se relacionan. Los enfoques cualitativos nos permiten entender qué significan para los actores las diferentes prácticas, y cómo evocan a sus instituciones de pertenencia en esa relación. Como los significados dependen fuertemente del contexto he decidido realizar un Estudio de Casos, ya que produce un tipo de conocimiento relevante para las investigaciones sobre el aprendizaje (Flyvbjerg, 2005)

En cuanto al trabajo de campo propiamente dicho, trabajaré profundizando en los últimos dos años de escolarización obligatoria y realizaré un seguimiento delas trayectorias de estos jóvenes una vez que terminen su escolaridad obligatoria intentando observar si tienen relación con estudios superiores y con esos conocimientos específicos.

Me parece importante poder compartir estos comienzos de mi investigación con toda la comunidad investigativa que nos convoca en esta jornada para enriquecernos en el intercambio de perspectivas, conocimientos y prácticas sobre el tema, recuperando aportes y discusiones de otras experiencias ya realizadas.

Bibliografía

Busaniche B. (2007) "Alfabetización digital: las fronteras del aprendizaje y el control de lainformación". En R. Cabello y D. Levis. *"Medios informáticos en la educación a principio del siglo XXI"*. (pp. 51-60). Buenos Aires. Ed. Prometeo.

Charlot, B. (2007). *"La relación con el saber. Elementos para una teoría"*. Argentina Ed. Libros del Zorzal.

Chevallard, Y (1997) *"La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado"*. Buenos Aires. Ed. Aique.

Echeveste, M. E y Falavigna C. (2013) "Relación con el conocimiento, prácticas y expectativas de jóvenes y docentes de una escuela pública urbana marginal.: "la secundaria es pasar, zafar y hacer lo menos posible porque total no voy a poder ser más que esto".*V Encuentro Nacional y II Latinoamericano de Ingreso Universitario. Políticas y estrategias para la inclusión*. Luján, Bs As.

Falavigna, C. y Arcanio, M. Z. (2010) "Redes teóricas en torno a la noción de relación con el(los) saber(es)". *Revista IRICE.* Nº 22, (2011). Con número de referencia 20-2010.

Flyvbjerg, B. (2005) ¨Cinco equívocos sobre la investigación basada en estudios de caso¨. *Estudios Sociológicos,* mayo-agosto, año 2005, vol. XXIII, número 002. (pp. 561-590) El Colegio de México D, México

Levis, D. (2007) "Enseñar y aprender con informática/ Enseñar y aprender informática. Medios informáticos en la escuela Argentina." En R. Cabello R. y D. Levis. "*Medios Informáticos en la educación a principios del siglo XXI.*" (pp., 21-50) Buenos Aires. Ed. Prometeo.

Ortega, F. (2008). "*Atajos. Saberes escolares y estrategias de evasión".* Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila.

Ortega, F. (2011) "Docencia y evasión del conocimiento." *Revista Estudios*. Vol. junio 1996-junio1997., N°: 7/8, 5 -15. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

Perrenoud, Ph. (1990) "*La construcción del éxito y el fracaso escolar"*. Madrid. Ed. Morata. Madrid.

LAS TIC EN LA ESCUELA: ESCENAS COTIDIANAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD

Ana Gabriela Llimós
Doctorado en Ciencias de la Educación – CEA
gabrielallimos@gmail.com

En este trabajo nos interesa presentar algunas escenas vinculadas con las tecnologías de la información y la comunicación que pudimos observar en una escuela pública de la ciudad de Córdoba. Más específicamente, presentamos fragmentos de un registro etnográfico que nos permiten analizar qué características adquiere el cotidiano escolar a partir de la implementación del Programa Conectar Igualdad en dicha escuela. Estos registros fueron elaborados como parte de las observaciones que realizamos durante un año en el aula de cuarto año. Nuestro trabajo de campo, tenía como objetivo caracterizar el modo en que los jóvenes se apropiaban de las computadoras que les habían sido entregadas como destinatarios del Programa Conectar Igualdad. Entendemos que es en el ámbito de la vida cotidiana de la escuela donde se dirimen los modos en que los sujetos se apropian de la tecnología, al mismo tiempo que es allí donde podremos reconocer de qué modo media la escuela en los procesos de apropiación que los jóvenes desarrollan con ellas. Desde nuestra perspectiva la escuela y las prácticas cotidianas que allí se desarrollan operan como una de las matrices culturales (Barbero: 1987) que configuran los modos en que los jóvenes van a apropiarse de las tecnologías.

En este punto retomamos algunas de las dimensiones que Rockwell (1995) define para analizar la experiencia escolar y que nos permiten reconocer y comprender los distintos procesos mediadores que se articulan dentro del espacio escolar y que se condensan en las prácticas y sentidos que los jóvenes desarrollan con sus netbooks. Para el presente trabajo, las dimensiones que abordaremos son: la definición escolar del aprendizaje y la estructura de la experiencia escolar. Tal como lo plantea Rockwell, cada acción, situación u

objeto de la experiencia escolar puede definir y dotar de contenido a cada una de estas dimensiones. Si bien creemos que el análisis de las matrices culturales no se agota en estas dimensiones, sí nos resultaron útiles para reconocer algunos de los procesos mediadores que deben ser atendidos para analizar en su complejidad los usos y sentidos que los jóvenes desarrollan con las netbooks.

Escena 1: sobre la definición escolar del aprendizaje

El profesor solicita a los alumnos que escriban una carta de presentación para llevar a las instituciones del barrio que van a ir a visitar como parte del proyecto que deben elaborar para la materia Formación para la Vida y el Trabajo. Explica qué debe decir la carta. "El que la quiere hacer en computadora la hace", dice. Los chicos sacan sus carpetas y empiezan a escribir ahí. Sólo una de las chicas tiene la netbook abierta sobre su falda, debajo del banco, está mirando Facebook.

Media hora más tarde una alumna llama al profesor y le muestra lo que escribió, el profesor lee y hace anotaciones en la hoja de la carpeta donde la alumna escribió la carta. La alumna le dice algo al profesor y el profesor le contesta:

-no importa, si es un borrador, ¿no tienen una netbook acá?

-"sí", contesta la alumna.

-¿por qué no la hacen ahí? Pueden borrar más fácil.

La alumna sigue trabajando en la carpeta.

A pesar de la propuesta del docente, los estudiantes optan por trabajar en sus carpetas. La tarea a realizar no representa para los alumnos un motivo suficiente para utilizar la computadora. De hecho, la consigna se reduce a la escritura de un texto formal. Por más que el docente les habilite la utilización de la computadora, y trate de convencerlos de que es más práctico para la escritura, los jóvenes optan por utilizar sus carpetas. ¿Esto qué significa? ¿Que los jóvenes no desean utilizar sus computadoras? ¿Por qué motivo prefieren trabajar en sus carpetas, cuando se supone que estas herramientas "son más atractivas para ellos" (Llimós: 2010)? Para comprender un poco esta preferencia de los jóvenes, creemos importante reconocer cuáles son las prácticas de escrituras que los jóvenes están acostumbrados a desarrollar dentro del espacio

escolar. Los alumnos están acostumbrados a escribir este tipo de textos en sus carpetas. No es para ellos una práctica habitual escribir tareas dentro del aula en la computadora. Sí la utilizan para la elaboración de informes de tipo monográficos que deben realizar en sus casas, pero en el espacio del aula la escritura de sus tareas la realizan mayormente en la carpeta. Es en este sentido que creemos que esta escena puede ser analizada desde la dimensión que Rockwell (1995) da por llamar la definición escolar del aprendizaje. Según esta autora, mediante ciertos rituales y usos la escuela conforma un modo de aprender. Dentro del aula se desarrollan una serie de prácticas que modelan y regulan los procesos de aprendizaje que allí se desarrollan. El aprendizaje escolar no sólo está definido por los procesos cognitivos que los estudiantes realizan en función de los contenidos que allí se transmiten sino también por los procedimientos que se esperan que los alumnos realicen para alcanzarlos.Tanto estudiantes como docentes, aprenden a aprender en la escuela, es decir, generan sentidos, construyen expectativas, establecen procedimientos y condiciones materiales y simbólicas que habilitan y definen el aprendizaje escolar. De esta manera, los jóvenes, que han transcurrido más de diez años de sus vidas dentro de las aulas, donde las tecnologías no formaban parte de las experiencias de aprendizajes que durante ese tiempo tuvieron lugar, no tienen incorporada la utilización de las computadoras para realizar ese tipo de tareas. Los jóvenes, han aprendido que los textos formales que deben redactar en la escuela se escriben todos en la carpeta.

Aprender en la escuela a menudo significa aprender a usar los elementos que ahí se encuentran, es decir, aprender procedimientos (...). El trabajo de aprender es visto como el de hacer algo, en los libros, los cuadernos o el pizarrón, con los útiles que sirven para escribir, medir colorear o pegar. (Rockwell, 1995: 38)

Por otro lado, es importante destacar el tipo de propuesta que realice el docente para que los jóvenes usen sus netbooks. La escritura de un texto no representa para ellos un motivo suficiente ni necesario para utilizar la computadora. Escribir es algo que ellos pueden hacer tranquilamente en sus

carpetas. "Borrar más fácil" no es un elemento valorado por los alumnos en relación con todas las otras herramientas que el dispositivo técnico habilita para trabajar. Más bien, la propuesta del docente de utilizar el procesador de textos de la computadora representa para los jóvenes la falta de conocimiento que los docentes tienen sobre estas herramientas y lo que ellas habilitan para trabajar en el aula. "No están familiarizados con la tecnología. Mi mamá no sabe manejar un celular, no sé los profesores (...) Como no la saben usar no saben qué tema darnos ni a dónde entrar. O sea nos dice abran el inicio fíjense en Microsoft Word, es todo lo que saben" (alumna). Las tecnologías se constituyen en escenarios que habilitan a la vez que restringen en función del tipo de relación que construimos con ellas. El elemento técnico no adquiere relevancia por sus características intrínsecas, sino por las posibilidades que brinda de encarar experiencias de aprendizaje que involucren una conjunción de lenguajes y códigos que son distintos a la lógica escritural (Huergo: 2001) predominante en las escuelas.

Cuando se usa la lengua escrita en el aula, cuando se lee o se escribe, suele hacerse de una forma específicamente escolar, es decir, de manera que rara vez se encuentra en otros contextos. Generalmente, los alumnos "escriben" lo que ya estaba escrito (copia o dictado), usando letra, formato y modelo escolar (Rockwell: 1995, 39).

Sin embargo, la "sustancia técnica" (Lankshear y Knobel: 2008) de las tecnologías de la información y la comunicación, habilita la posibilidad de conjugar imágenes, sonidos y palabras en la producción de un texto codificado, capaz de trascender los límites del aula. Los jóvenes utilizan las computadoras en sus horas libres, escriben, producen, consumen, se comunican, con sus computadoras dentro y fuera de la escuela, es decir, en cierta medida reconocen que las computadoras les permiten algo más que cambiar el soporte de la práctica de escritura. Escribir un texto formal es una tarea típicamente escolar que muy poco tienen que ver con eso que pasa más allá de la escuela. "Muchos niños encuentran que el uso de la tecnología en el aula es limitado, falto de imaginación e instrumental" (Buckingham: 2008, 103).

Escena 2: sobre la estructura de la experiencia escolar

La profesora espera que los chicos se sienten en sus bancos y les dice "Hoy necesito sacar una nota, del trabajo que venían realizando con los opuestos". Para ello solicita a los jóvenes que finalicen el trabajo que tienen que hacer con fotografías para expresar ideas o conceptos opuestos.

Dos chicas que se sientan junto a la puerta se levantan y se sientan con su computadora al lado de la ventana. Allí buscan fotos en internet.

D.F y K.F piden permiso a la profesora para tomar fotografías en el patio. La profesora les permite salir del curso.

R.M y E.M también piden salir del curso para tener acceso a internet. "Para tener alguna idea". Salen con las netbooks.

Al cabo de unos minutos, las chicas que salieron a sacar fotos entran. Descargan en la computadora las fotos que sacaron con el celular. Miran fotos "-Ese es mi sobrino –qué?, ¿la chica que venía a primero es la mamá?! -No! La más grande". La profesora se acerca y las chicas les muestran las fotos que sacaron. La profesora "Esa pose no es para nada decorosa" Se ríen. "Por dónde han andado?"

La profesora se acerca a las chicas que se sentaron junto a la ventana. Les dice algo sobre el trabajo que no llego a escuchar. L.F le dice "O sea el Internet andaba medio mal, por eso lo hicimos así. Justo ahora se le da por andar bien". Le dice la joven a la profesora justo después que ella le puso la nota.

Esta escena presenta varios aspectos que se repiten cotidianamente cada vez que los alumnos tienen clases de Artes Visuales. A los fines de este artículo nos interesa destacar algunas cuestiones que tienen que ver con lo que Rockwell (1995) define como la estructura de la experiencia escolar, es decir, los usos que se hacen dentro de la escuela del tiempo y los espacios, como así también los modos de relación y participación que establecen docentes y estudiantes.

La escuela regula la distribución del tiempo para cada cosa. Se establece cuál es el tiempo para trabajar en el aula, cuál es el tiempo para entretenerse, cuánto tiempo se le va a dedicar a cada asignatura, a cada contenido, la periodicidad con la que se debe calificar a los alumnos, etc. El tiempo se

organiza en función del carácter curricular que se le otorga al aprendizaje "secuenciado, formalmente impuesto y oficialmente sancionado" (Lankshear y Knobel: 2008, 66). Sin embargo la estructuración del tiempo dentro del aula no es rígida, tanto docentes como estudiantes configuran de distintas maneras los tiempo según las actividades que realizan. En este caso, el desarrollo de la actividad está condicionado por la necesidad de obtener calificaciones por parte de la docente. El trabajo debe finalizarse para poder "sacar una nota". Este hecho condiciona a los alumnos a obtener las imágenes que necesitan dentro de la escuela. Para eso algunos hacen uso de las cámaras que tienen a disposición (netbooks y celulares) y salen del aula para poder tomar fotografías. Otros prefieren buscar imágenes en Internet, para ello se trasladan dentro y fuera del aula a los lugares donde es mejor la conectividad. El límite del tiempo para el desarrollo de la actividad determina el tipo de prácticas que realizan los alumnos para cumplimentar con la tarea. Al mismo tiempo, la escena presentada pone en evidencia la capacidad de los jóvenes para manejar los tiempos escolares y saltear los obstáculos que se les presentan para cumplimentar con los requerimientos de los docentes. En este sentido es importante destacar también las variadas estrategias que despliegan los alumnos con las tecnologías que tienen a disposición. Por ejemplo, cómo utilizan fotos familiares o personales de archivos para realizar la tarea o cómo sortean la escaza conexión a Internet dentro del aula trasladándose al patio o hacia la ventana. En relación con esto último, se produce una reconfiguración del espacio previsto para el trabajo, como lo es el aula. Los jóvenes se mueven dentro del aula, por el patio y a través de espacio virtual para conseguir las imágenes. De esta manera, el espacio del aula se redefine tanto en su estructura material, como en sus formas de interacción. "Ya no hay un solo eje de interacción controlado por el profesor, sino una comunicación múltiple, que exige mucha más atención y capacidad de respuesta inmediata a diversos interlocutores" (Dussel: 2010, 19).

A modo de cierre

Creemos que este primer análisis de ambas escenas nos permite empezar a dar cuenta del modo en que el cotidiano escolar, y el modo en que allí se define la experiencia escolar, permea y modela los modos en que los jóvenes se apropian de las tecnologías dentro del espacio escolar. Pensar a la escuela como un "concreto real" en constante construcción social (Rockwell: 1983), donde se articulan y tensionan distintas matrices culturales nos permite comprender la complejidad que pueden llegar a adquirir los procesos de apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación que allí se desarrollan. En las escenas presentadas sólo hemos limitado nuestro análisis a dos de las cinco dimensiones que Rockwell propone para analizar esa matriz que configura la experiencia escolar. Allí pudimos reconocer cómo tanto la definición escolar del aprendizaje como la estructura de la experiencia escolar, condicionan y modelan las prácticas que desarrollan los jóvenes con sus netbooks. Este incipiente análisis nos invita a seguir trabajando en la definición de categorías y dimensiones que nos permitan reconocer y dar cuenta del modo en que otras matrices culturales se articulan y permean con la matriz cultural que se teje en la experiencia escolar cotidiana.

Bibliografía

Buckingham, D. (2008). *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*. Bs. As, Manantial. Cap. 4.

Dussel, I. (2010) VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital / Inés Dussel y Luis Alberto Quevedo. - 1a ed. – Buenos Aires: Santillana

Huergo, Jorge (2001) "*Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas*", Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad de La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación social.

Lankshear, C. y Knobel, M. (2008) *Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid, Morata.. Capítulo II y III.

Llimós, A. (2010) «Las TIC como herramientas para la igualdad». En *El Bicentenario desde una mirada interdisciplinaria. Legados, conflictos y desafíos*. Universidad Nacional de Córdoba.

Martín-Barbero, J. (1987) *De los medios a las mediaciones, Comunicación, cultura y hegemonía*. México, Gustavo Gili.

Rockwell, Elsie, (1983) "La escuela: relato de un proceso de construcción teórica" Ponencia presentada en seminario CLACSO sobre educación, Sao Paulo, Brasil. Disponible en:http://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/observacion_practica_reflexivaIV/programa/documentos/Rocwell_y_Ezpeleta.pdf

Rockwell (1995) *La escuela cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica.

EXPERIENCIAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN ESCUELAS SECUNDARIAS. ¿CONSTRUCCIÓN DE UN GÉNERO EN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN?

Diego A. Moreiras
Doctorado en Semiótica – CEA
diegoamoreiras@gmail.com

> Los géneros que deducimos a partir de la teoría deben ser verificados sobre los textos (…) Por otra parte, los géneros que encontramos en la historia literaria deben ser sometidos a la explicación de una teoría coherente (…) (Todorov, 2006: 20)

Resumen

Este escrito es parte de nuestro trabajo de investigación doctoral, iniciado alrededor de la recopilación y el análisis de producciones audiovisuales realizadas en escuelas secundarias de la provincia de Córdoba. A partir de ese trabajo inicial, en estos momentos estamos reformulando nuestro enfoque para re-articular la investigación en torno a la noción de género (discursivo) audiovisual escolar. El presente escrito busca presentar las primeras precisiones en este sentido.

Presentación

Nuestro trabajo de investigación se encuentra articulado en torno a la proposición, el desarrollo y la caracterización del concepto de *género audiovisual escolar* como herramienta teórico-metodológica para el análisis, la reflexión y la sistematización de producciones audiovisuales realizadas en escuelas secundarias de la provincia de Córdoba. Además, de modo más general, busca contribuir al diseño y a la implementación a futuro de experiencias de producción audiovisual en contextos escolares, a partir de favorecer la visibilidad de las experiencias emergentes.

Para introducir esta línea de pesquisa, tenemos como horizonte el análisis de los videos en cuestión en torno a algunos ejes pertinentes para dichas producciones (representaciones, narración, enunciación y circulación) y que a su vez nos permitan constituir y ampliar el concepto de géneros audiovisuales escolares.

Supuestos e interrogantes de investigación

El presente trabajo se inscribe en el campo temático de investigación e intervención que podemos denominar genéricamente comunicación/ educación, entendiéndolo como espacio de análisis de prácticas vinculadas a lo educativo, desde una perspectiva comunicacional. Hemos identificado un movimiento creciente en instituciones pertenecientes a diferentes niveles del sistema educativo en dirección a la producción audiovisual como actividad en diferentes estrategias y propuestas didácticas, sobre todo en la última década y asumimos estas experiencias como un componente de este campo. Un ejemplo posible del aumento de estas producciones son los festivales de cine y video escolares que las reúnen y difunden.

Nos interesa el análisis de estas producciones audiovisuales debido a que son un fenómeno creciente y que habilitan prácticas nuevas por parte de los estudiantes en cuanto tales, en su relación con los discursos audiovisuales, con la propia institución educativa y con la comunidad en la que ésta se encuentra inserta. Todas las anteriores, razones por la cuales hemos decidido enfocarnos en ellas específicamente.

La noción de experiencia en la escuela fue el eje de nuestro trabajo de maestría (Moreiras, 2013) e incorpora los desarrollos previos de otras nociones de experiencia, como los de experiencia histórica, experiencia escolar y experiencia de sí. En ese sentido, nos preguntamos en primer lugar, ¿qué tipo de experiencias en la escuela producen estas producciones audiovisuales escolares? Esta noción permite recuperar, en las prácticas analizadas los aspectos productivos en términos teóricos, que funcionan a la vez como

supuestos de este trabajo. Entre otros, por ejemplo, las determinaciones institucionales propias de lo escolar que moldean las prácticas de los sujetos presentes en ellas, incluidos los estudiantes; a la vez, la consideración de la capacidad de agencia de los sujetos; y también los modos en que los discursos (tanto los que los sujetos construyen como los que consumen), incluso los audiovisuales, conforman y modelan sus subjetividades. Así, partimos de una estrecha relación entre nociones como las de medios, tecnologías, discursos, comunicación y construcción de subjetividades y nos preguntamos cómo se interrelacionan estos conceptos en instancias situadas, como son las de producción de audiovisuales escolares y en sus resultados observables: los videos producidos.

Ahora bien, ¿qué nos proponemos analizar?

Originalmente, en nuestro proyecto considerábamos cuatro conjuntos de interrogantes: el primero, el de las representaciones puestas en circulación por esas producciones en torno a los procesos de escolarización de sus autores; en segundo lugar, los de las estéticas reconocibles en los productos finalizados, así como aquellas que les han dado origen, entendidas como *paisajes* (Appadurai, 2001) audiovisuales que han funcionado como condiciones de producción discursivas (Verón, 1987) de los cortometrajes; en tercer lugar, preguntas en torno a las diferentes instancias de enunciación involucradas en estas producciones (Triquell (coord), 2011), entendidas como las situaciones concretas de trabajo áulico en las que los estudiantes les han dado origen; y finalmente, en cuarto lugar, interrogantes sobre aquellas instancias extraescolares en las que ellos han participado, como resultado de la puesta en circulación de los cortometrajes y que han devenido en una ampliación de su rol como estudiantes.

A partir del trabajo teórico metodológico de la tesis y de su inscripción en el Doctorado en Semiótica, así como de sugerencias realizadas por diferentes actores, nuestra directora de investigación incluida, hemos decidido reformular los conjuntos de interrogantes anteriores para articularlos en torno a un concepto de amplia tradición en los estudios vinculados a la producción del

sentido (en general), como es el de género (discursivo). Este posicionamiento constituye uno de los principales aportes de la tesis y uno de los avances centrales en este escrito.

Así, nos proponemos caracterizar el género audiovisual escolar. Asumimos que esta caracterización será un trabajo complejo porque la noción misma de género lo es y porque "cuando se expande el dispositivo social – técnico y espectatorial – de un nuevo medio suele postergarse, en principio, la adscripción de sus productos a moldes de género, nuevos o ya existentes en la cultura" (Steimberg, 2013: 46). Consideramos, también a modo de hipótesis a ser contrastada en terreno, que estamos asistiendo a un momento de expansión y diversificación de las tecnologías y dispositivos vinculados a las posibilidades de producción audiovisual en escuelas y, por lo tanto, a un momento de alta productividad en términos de géneros discursivos en juego, aun no estabilizados.

Esto además supondrá interrogarnos en relación a la posibilidad siquiera de hablar de un solo género cuando de producciones escolares se trata. ¿Deberíamos quizá considerarlas como un archigénero, siguiendo al mismo Steimberg? ¿Algunas particularidades de las producciones a analizar son propias del "género" o quizá, en cambio, son una consecuencia de las tecnologías utilizadas en su construcción?

Siguiendo nuevamente a Steimberg (2013), podemos definir provisoriamente un género como

> … clases de textos u objetos culturales, discriminables en todo lenguaje o soporte mediático, que presentan diferencias sistemáticas entre sí y que en su recurrencia histórica instituyen condiciones de previsibilidad en distintas áreas de desempeño semiótico e intercambio social. (pág. 49)

En esta definición, el autor recupera, a su modo, aquel trabajo canónico sobre géneros discursivos elaborado por Mijaíl Bajtín (2005), de quien recupera las ideas de previsibilidad y articulaciones históricas en relación al género. Uno

de los nudos en nuestro trabajo estará dado seguramente por la necesidad de dar cuenta de cuáles son las condiciones de previsibilidad en estas producciones, así como sus articulaciones históricas. Volveremos sobre esto más adelante.

A su vez, adoptamos también su propuesta en relación con los géneros de la comunicación de masas: recorrer en forma paralela y articulada el desarrollo de la *formación metadiscursiva* de las clasificaciones empíricas y operativas y la de la teoría. En esto, pareciera recoger el señalamiento de Todorov (2006), con el que iniciábamos este escrito.

Como parte de la *formación metadiscursiva* de la teoría que nos permitirá identificar aspectos importantes en las producciones audiovisuales escolares encontramos trabajos en teoría del cine, en semiótica audiovisual y especialmente algunos desarrollos de la semio-pragmática, en las obras de Roger Odin (2007) y FrancoisJost (1997, 2005). En nuestra consideración del género indagaremos en aspectos que denominaremos de la representación, la narración y la enunciación, en coincidencia con los que en otros estudios se definen como retóricos, temáticos y enunciativos, respectivamente (cfr. Steimberg, 2013). Recuperamos aquí, bajo otro enfoque, esos interrogantes planteados en nuestro proyecto, en sus inicios.

En segundo lugar, nos resulta necesario recuperar del campo de estudios de lo audiovisual contemporáneo, más próximos a la formación metadiscursiva de las clasificaciones empíricas y operativas, algunos desarrollos que consideramos serán un aporte para nuestro trabajo. En este apartado, desde Brasil, el *cinema de bordas*, a partir de los trabajos de Lyra y Santana (2006) y Loguercio (2013); desde Francia y sus posteriores derivaciones, el *cine familiar*, a partir de Odin (2002) y Cuesta Álvarez (2010).

Atendiendo especialmente a la dimensión de la enunciación nuestro trabajo considerará especialmente las vinculaciones entre estas producciones y los contextos escolares en los que se producen. A tal fin, se recuperarán los estudios sobre la relación entre medios audiovisuales y escuelas, entre los cuales deseamos destacar específicamente el trabajo de María Silvia Serra

(2009). En este grupo, sobre todo, se observa una profusión en la re-construcción histórica de esta relación, a la vez que una menor atención al desarrollo de actividades y propuestas didácticas contemporáneas que aborden la relación; es decir, un trabajo en el eje de la diacronía antes que de la sincronía. De allí que consideramos que nuestro trabajo podrá significar un aporte significativo.

Finalmente, los trabajos de Eva Da Porta y su equipo (2011; 2006; Ammann y otras, 2014), en los que se analizan producciones de medios e inclusión de tecnologías en ámbitos escolares, en contextos de mediatización, resultan indispensables para la consideración de las instancias de enunciación de estas producciones, incluyendo sus dimensiones históricas y los vínculos con discursos y géneros previos.

Actividades y Metodología

Para el presente trabajo, nuestra preocupación fundamental será el análisis de discursos (producciones audiovisuales escolares) con el objetivo de establecer una caracterización del género en cuestión. En este punto, hacemos propios los señalamientos de Todorov (2006: 1 y ss.) cuando afirma que no es necesario estudiar todos los fenómenos para poder establecer alguna conclusión sobre ellos, ya que, por más que tendamos a la exhaustividad, no estaremos habilitados para establecer leyes universales sobre los mismos. Así, como señalábamos antes, la construcción de la noción de género audiovisual escolar se hará a partir del análisis de videos escolares y a la vez, mediante la construcción teórica.

La construcción del corpus se hará en dos momentos: a partir de la recolección de videos en escuelas seleccionadas de la modalidad de jóvenes y adultos y en un festival de cine escolar, que reúna producciones de toda la provincia y todas las modalidades, a partir del visionado de los videos allí presentados.

No obstante, como mencionábamos, articularemos esta preocupación central con otras que atienden a las condiciones de producción de esos videos y que resultan fundamentales para su análisis. A tal fin, consideraremos fundamentalmente entrevistas a informantes clave, tanto realizadores (estudiantes y docentes), como otros actores importantes en estos procesos de construcción discursiva.

1) Específicamente, nos referimos a la reconstrucción de algunas experiencias de producción audiovisual en el marco de ciertos CENMA de la provincia de Córdoba. A partir de informantes clave, hemos identificado instituciones que han sostenido experiencias de producción audiovisual significativas para sí mismas y para la comunidad en la que están insertas. En estos Centros Educativos se han llevado a cabo un primer conjunto de entrevistas con los directores y con los responsables de estas experiencias de producción audiovisual –tanto los docentes como los estudiantes–, con la finalidad de reconstruir las características principales de las mismas: tiempos, espacios, sujetos involucrados, instancias de enunciación y espacios de circulación de los cortometrajes. Hemos seleccionado especialmente instituciones de esta modalidad ya que el trabajo con lo audiovisual en ellas es particularmente incipiente y su visibilidad dentro del sistema educativo es frecuentemente escasa. Esta etapa se encuentra finalizada.

2) El segundo conjunto de actividades vinculado a las condiciones de producción de los videos está constituido por la observación participante y la realización de entrevistas a diferentes realizadores de videos escolares. Los mismos serán seleccionados a partir de su participación en el Festival de Cine Tiza 2015, ya mencionado. En función de las características específicas de sus producciones, nos proponemos interrogarlos sobre sus condiciones de producción, así como recorridos y antecedentes. Los criterios de selección estarán asentados en primer lugar en la diversidad de estas producciones, y en segundo lugar en un procedimiento de saturación de corpus. Estas producciones se sumarán, por lo tanto, al corpus definitivo de nuestro trabajo para su análisis.

Bibliografía

Ammann, Ana B y otras (2014) *Sujetos emergentes y prácticas culturales: experiencias y debates contemporáneos*. Córdoba: Ferreyra Editor. Págs. 55-68; 229-272.

Andacht, Fernando (2007) "On the use of self-disclosure as a mode of audiovisual reflexivity". En Bishara, N y Nöth, W. (eds) *Self-Reference in the media*. Berlín-New York: Mouton de Gruyter. Págs. 165-182.

Appadurai, A. (2001) *La modernidad desbordada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bajtín, M.M. ([1979] 2005) Estética de la creación verbal. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cuevas Alvarez, Efrén (2010) "Introducción. Redescubrir el cine doméstico". En Cuevas Álvarez, Efrén (ed.) *La casa abierta. El cine doméstico y sus reciclajes contemporáneos*. Madrid: Colección Textos Documenta, Ocho y Medio.

Da Porta, Eva (2011) *Comunicación y educación. Debates actuales desde un campo estratégico*. Córdoba: Gráfica del Sur Edit.

Da Porta, Eva (2006) "Escuela y medios: sentidos y sinsentidos", en AA VV Jóvenes, identidad y comunicación. Córdoba: Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Nacional de Córdoba – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Dubet, François y Martucelli, Danilo (1998) *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires: Losada.

Dussel, I. y Gutiérrez, D. (comps) (2006) *Educar la mirada*. Buenos Aires: Edit. Manantial – FLACSO.

Jost, François (1997) "La promesse des genres". En Rev. Réseaux Nro 81. París: CNET.

(2005) "Lógicas de los formatos de tele-realidad". En Rev. De Signis 7-8. Barcelona: Gedisa. Pág. 53-66.

Lyra, Bernardette y Santana, Carlos (2006) "Introdução". En Lyra, B. y Santana, C. (orgs) *Cinema de bordas*. Sao Paulo: Editora A lápis.Págs. 8-15.

Loguercio Cánepa, Laura (2013) "Notas sobre Vídeos Amadores de Ficção no Brasil: O "Cinema De Bordas". Em XXXVI Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação. Manaus.

Moreiras, Diego A. (2013) *Educación de jóvenes y adultos, imágenes fotográficas y experienciaenlaescuela*. Tesis de Maestría en Investigación Educativa. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, UNC. Mimeo.

Odin, Roger (2007) "El film familiar como documento. Enfoque semiopragmático". En Revista *Archivos de la Filmoteca. Revista de estúdios históricos sobre la imagen. Nro. 57-58.* Valencia: Institut Valencià de Cinematografía Ricardo Muñoz Suay. Pág. 197-217.

Odin, Roger. (2002) *Esthetiques ordinaires du cinema et de l'audiovisuel*. París-Lille: Paris 3-IRCAV/Lille 3-GERICO. Disponible en: http://www.ethnologie.culture.gouv.fr/recherche/pdf/R_418.pdf (última consulta: 07 de agosto de 2015).

Savoini, Sandra y De Olmos, Candelaria (2012) *Cómo nos contamos. Narraciones audiovisuales en la Argentina del Bicentenario.* Córdoba: Ferreyra Editor.

Serra, María Silvia (2009) *Cine, escuela y discurso pedagógico*. Buenos Aires: Edit. Teseo.

Todorov, Tzvetan (2006) *Introducción a la literatura fantástica.* Buenos Aires: Paidós.

Triquell, Ximena (coord) (2011) *Contar con imágenes*. Córdoba: Edit. Brujas.

Triquell, Ximena y Ruiz, Santiago (2011) *Fuera de cuadro.* Villa María: Eduvim.

Verón, Eliseo (1987) *La semiosis social*. Barcelona: Edit. Gedisa.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN: ARTICULACIONES DE PRÁCTICAS CULTURALES EMERGENTES Y MEDIATIZADAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES. UNA COMPARACIÓN ENTRE ARGENTINA Y CHILE

Andrea Evelin Pineda
Doctorado en Estudios Sociales de América Latina CEA – UNC
pinedaevelin@gmail.com

Introducción

El tema de investigación se enmarca en una coyuntura socio-histórica iniciada en el año 2011, que resulta especialmente relevante para analizar la emergencia de nuevos actores globales-locales, formas de participación ciudadana y visibilización demandas globales al sistema, a través del surgimiento movimientos sociales diversos con luchas y demandas heterogéneas, localizadas y discontinuas. Partimos de la problematización de estos procesos de globalización donde las prácticas de los actores sociales son cruciales para nuestros análisis. Nos motiva la pregunta de Mato (2005): ¿cuáles y cómo son/somos los actores sociales que consciente o inconscientemente participan/participamos en procesos sociales de los que resulta más globalización, es decir más y más significativas interrelaciones e interdependencias entre actores sociales a niveles tendencialmente planetarios? (pág. 1), así como también el análisis de la dimensión cultural de algunos de estos procesos de globalización, para avanzar hacia la comprensión de los itinerarios de cambio y transformaciones sociales contemporáneas. Los procesos de globalización son enmarcados en un contexto latinoamericano estructuralmente heterogéneo (CEPAL, 2010). Desde estos escenarios, nos interpelan los espacios contemporáneos de creación y recepción crítica de significados (Hopenhayn, 2006) vinculados con las tecnologías de la información y comunicación, desde una mirada "postecnocrática" (Burbules y

Callister, 2008) que los aborda como dispositivos socioculturales que irrumpen y modelan los espacios y objetos que estudiamos (Cabrolié y otros, 2014). Reconocemos un proceso de mediatización social heterogéneo e irreversible (Verón, 1992, Da Porta 2000) que atraviesa nuestros contextos latinoamericanos de manera disruptiva, heterogénea y múltiple. Entre los principales núcleos problemáticos a considerar para su estudio, se encuentran aquellos "territorios intermedios, espacios intersticiales en los que se hace posible reconocer la centralidad de los medios y lenguajes audiovisuales en la conformación de procesos complejos de 'hibridación' cultural y de modos de producción del conocimiento" (Da Porta, 2011: 4). En este sentido, iniciamos el recorrido analítico centrándonos en prácticas de actores sociales que se construyen en espacios intersticiales modelados por la presencia de tecnologías digitales, desde una perspectiva que los/las posiciona como productores/as culturales (Buckingham, 2005, Da Porta, 2000). Dichas prácticas de productividad cultural oscilan entre constituirse en modalidades reproductoras de "una lógica de mercantilización de la educación y la acentuación del modelo de privatización en este sector" (Galindo Ramírez y Alvez Oliveira, 2015: 186), por un lado, y en luchar por posicionarse desde un lugar de resistencia y/o alternatividad, como rasgo distintivo que disputa discursos hegemónicos, es decir, desde un esfuerzo transformador habilitado/limitado por condiciones socio-históricas, políticas, legales, culturales, económicas y técnicas que las hacen posibles.

Uno de los espacios de productividad cultural que nos interesa como investigadores son las organizaciones sociales como lugares de enunciación (Mato, 2001), situadas y atravesadas por la irrupción de las tecnologías digitales en sus propuestas y prácticas. El estudio se focaliza en dichas prácticas culturales en su carácter emergente, cuyo énfasis se dirige a reconocer coyunturas y contextualidades radicales (Grossberg, 2009) que permiten considerarlas en su singularidad, poder de interpelación y visibilización, al tiempo que son dimensiones decisivas de la conformación y comprensión de nuestro objeto de estudio.

Problema de Investigación y objetivos

La investigación se encuentra en una etapa inicial de reajuste del proyecto de investigación. Por lo cual, de forma provisoria definimos la pregunta de investigación de la siguiente manera: ¿Cómo se construyen las articulaciones de prácticas culturales emergentes y mediatizadas en las organizaciones sociales? Estudio comparativo entre Argentina y Chile (período 2011-2013).

En cuanto al objetivo general de la investigación, se basa en reconocer las articulaciones entre prácticas culturales emergentes y mediatizadas de organizaciones sociales. Para lo cual se propone la (re) construcción de una perspectiva socio-educativa latinoamericana como perspectiva de abordaje, al tiempo que se plantea un estudio comparativo entre Argentina y Chile, durante el período 2011-2013.

En relación a los objetivos específicos, nos proponemos:

1. Identificar prácticas culturales mediatizadas, surgidas en contextos emergentes o coyunturas socio-políticas específicas de cada país, durante el período 2011-2013.

2. Estudiar el carácter educativo-comunicativo en las prácticas culturales mediatizadas a través de dimensiones analíticas como a) socio-comunicativa, b) de contenido y c) expresivo/estético (entre otras a construir).

3. Analizar el lugar de las tecnologías digitales en las etapas de producción y circulación de las prácticas culturales.

4. En la puesta en circulación en entornos digitales de las prácticas culturales, explorar a) los vínculos entre contextos (locales, nacionales, globales), b) modalidades de participación y comunicación de las organizaciones sociales y c) nivel de impacto socio-político posible.

Aproximaciones conceptuales y opciones metodológicas

Nuestra mirada se posiciona desde el campo de Comunicación-Educación (Huergo, 1997, 2011, Da Porta, 2004, 2011) como espacio de articulaciones, "de

los procesos y prácticas sociales de formación de sujetos y producción de sentidos y significaciones. Pero también es el campo donde se articulan los equipamientos y dispositivos tecnológicos y culturales en general con las de disposiciones subjetivas" (Huergo, 2001, citado por Huergo, 2011: 20). Desde este cruce disciplinar impregnado de tensiones, contingencias e inestabilidades, nos preguntamos por lo educativo más allá de las instituciones formales escolares, como proceso "en el que a partir de una práctica de interpelación, el agente se constituye como un sujeto de educación activo incorporando de dicha interpelación algún nuevo contenido valorativo, conductual, conceptual, que modifique su práctica cotidiana" (Buenfil Burgos, 1998, citado por Da Porta, 2004: 37). Sostenemos que en nuestras sociedades contemporáneas "deben considerarse otros espacios de formación subjetiva, otras esferas sociales o instituciones que más allá de las escuelas realizan procesos de modelación de la subjetividad con gran capacidad performativa" (Da Porta, 2014:4). Por lo tanto, nuestro interés se dirige a colectivos socio-culturales que, atravesados por sus contextos y condiciones, proponen prácticas emergentes de interpelación subjetiva a través de la utilización de otros lenguajes y dispositivos digitales, que permiten (re)pensar/ (re)plantearse las modalidades de construcción de conocimientos y prácticas, formas de visibilización y circulación de contenidos.

En segundo lugar, incorporamos la perspectiva de los estudios culturales, sobre todo a partir de Grossberg (2009) que retoma a Williams y Hall, entre los clásicos más destacados, para pensar los fenómenos que nos convocan. Algunos de los conceptos claves de acuerdo a nuestro problema de investigación giran en torno a la cultura, que entendemos de acuerdo a Williams como praxis social, "porque define topológicamente el lugar de operación del fenómeno de la mediatización y permite comprender los modos en que actúa y los componentes que afecta" (Da Porta, 2000: 112). Y también en torno a la problematización de las identidades, como concepto estratégico y posicional, alejándose de posturas esencialistas, con rasgos de fragmentación, fracturas y nunca unificadas. En palabras de Hall (2003) las identidades son "construidas de múltiples maneras a través de los discursos, prácticas y

posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos" (pág. 17), y sobre todo históricamente posicionadas, que cambian y se transforman en un proceso constante.

Nos interesa especialmente para el análisis "las maneras como las prácticas culturales se producen, se insertan y funcionan en la vida cotidiana de los seres humanos y las formaciones sociales, con el fin de reproducir, enfrentar y posiblemente transformar las estructuras de poder existentes" (Grossberg, 2009: 17), es decir, la dimensión de conflictividad en las prácticas, en tanto configuraciones de poder, la construcción de contextos o formas de vida, como espacios de luchas simbólicas y materiales de resistencia y cambio… y/o también como formas reproductoras de un sistema o modelo socio-político vigente.

En tercer lugar, sostenemos la importancia de (re)construir una perspectiva socio-educativa latinoamericana, como anclaje desde el cual posicionarse en esta propuesta de trabajo, en cuanto está atravesada por el lugar de enunciación (Mato 2001). Pensamos en un rango de mirada ampliada cuya referencia es Latinoamérica, no como "una entidad 'natural' sino una idea; una idea histórica, complicada y conflictiva, que esconde múltiples diversidades y exclusiones, de la cual hay diversas representaciones" (Mato 2001: 14).

La propuesta se dirige entonces a reconocer articulaciones entre prácticas culturales mediatizadas, de carácter educativo-comunicativo, que construyen las organizaciones sociales. Entendemos la articulación como "cualquier práctica que establezca relaciones entre elementos de manera que sus identidades sean modificadas como resultado de la práctica articulatoria" (Laclau y Mouffe, 1985: 105, citado por Da Porta, 2000: 34). Las prácticas culturales que circulan en el entorno digital, desde condiciones coyunturales que las hacen posibles, se reconocen en su carácter de ruptura e imprevisibilidad (Derrida, 2001). Lo cual implica el desafío de "reflexión sobre las peculiaridades de su lugar de enunciación, sobre el contexto institucional y social de producción de sus ideas" (Mato, 2001: 14).

Una mirada analítica desde las tensiones nos permite identificar si estas prácticas culturales emergentesreproducen de alguna manera lógicas (privatistas, mercantilistas) imperantes o cristalizadas de entender la práctica educativa y comunicativa. O, por el contrario, si hay rasgos distintivos que resisten y disputan sentidos, considerándose como prácticas culturales emergentes por llamarlas de alguna manera "alternas", orientadas a la transformación de estructuras existentes, que incorporan otras voces, contenidos y modalidades de interpelación; no exentos de la dimensión conflictiva y de los límites que dichas elecciones suponen.

La metodología cualitativa es la elegida para este tipo de trabajo, ya que pone el énfasis en la construcción de categorías emergentes de los análisis, relacionadas a los contextos del cual surgen y a una multiplicidad de factores imbricados. Este estudio se considera descriptivo e interpretativo, en base al esfuerzo de impulsar desarrollos teóricos-metodológicos ajustados y renovados de acuerdo a objetos de estudio que articulan distintas dimensiones, que permiten trazar cruces comparativos enriquecidos por la diferencia de contextos, emergencias y coyunturas de cada país. Consideramos en la decisión metodológica que el ejercicio de comparación habilita un diálogo y construcción de sentido más amplio, complejo y enriquecido: formas de mirar fenómenos de estudio que nos permiten trazar algunas conexiones, similitudes y/o diferenciaciones, contemporáneas e históricas (Mato, 2001).La selección de producciones se basa en el criterio de suficiencia comparativa (Orozco Gómez, 1997) y se estima en la selección de tres (3) organizaciones sociales por país para la investigación. Entre los criterios metodológicos de selección de producciones audiovisuales de cada tipo de organización se mencionan: significatividad, heterogeneidad y saturación. No sólo nos interesa internet en términos de ampliación de dinámicas de visibilización sino "de un proceso de reconfiguración de los procesos de visibilización y de invisibilización tanto en línea como fuera de línea" (Galindo Ramírez y Alvez Oliveira, 2015:192). Entre los nuevos procesos de visibilidad, encontramos "construcciones discursivas que aparecen en plataformas digitales y que muestran disputas internas frente

al rol del movimiento y a su vínculo con el gobierno" (ibíd). En este sentido siguiendo a las autoras, se evidencia una dinámica particular de aparición pública de movilizaciones y del movimiento que va de las calles a internet, y que finalmente tiene su repercusión en los medios de comunicación nacionales. Respecto a nuevas formas de invisibilidad, se destacan "la incertidumbre sobre la capacidad de materializar o no en las calles el potencial latente del inconformismo que se expresa y toma cuerpo por internet a través de las redes sociales" (pág. 193). Se retoman los aportes de la Teoría Fundada de Glaser y Strauss (1967) según lo propone Grillo (1999) para organizar la información del análisis, así como de otras fuentes de información relacionadas que surjan durante la investigación. Se plantea una codificación abierta que permite: identificar propiedades o características, construir una codificación que relacione las categorías entre sí; agrupar las categorías iniciales a fin de elaborar categorías centrales; y describir los fenómenos de estudio a partir de dimensiones centrales que surgieron de dichas categorías elaboradas.

Algunos desafíos para continuar pensando la investigación actual

En primer lugar, a nivel conceptual, delimitar mejor el énfasis en el carácter cultural de las prácticas, ya que el carácter educativo-comunicativo que queremos identificar, puede transformarse en un "corsé". En segundo lugar, a nivel analítico, la necesidad de incorporar la dimensión política al análisis de las prácticas culturales de las organizaciones sociales. Por otra parte, poner en relación de tensión las dimensiones analíticas construidas a los fines de estudiar las prácticas culturales, y lo que dicen-interpretan los sujetos productores sobre sus propias producciones. Por último, en relación a los avances en el trabajo de campo, se han identificado de forma preliminar algunos colectivos en ambos países, aunque los criterios de selección están en proceso de construcción.

Bibliografía

Buckingham, D. (2005). *Educación en medios: alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea*. Barcelona. Ed. Paidós.

Burbules, N. Y Callister, Th. (2008). *Educación: Riesgos y Promesas de las Nuevas Tecnologías de la Información*. Bs. As. – México - Santiago – Montevideo. Ed. Granica.

Cabrolié Cordi, J; Pineda, A. E. y Yeremián, A. G. (2014). "Las TIC como dispositivos socioculturales en la escuela: aproximaciones a los modos de apropiación tecnológica en prácticas docentes". En B., Ammann y otros (comps.) *Sujetos emergentes y prácticas culturales: experiencias y debates contemporáneos* (pp. 225-271). Córdoba. Ferreyra Editor.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2010), Naciones Unidas. *La Hora de la Igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile.

Da Porta, E. (2014). Proyecto de investigación "*Mediatización, subjetivación y reconfiguración de identidades. Una cartografía de los escenarios educativos.*" (Parte II). Avalado y financiado por SECyT-UNC y radicado en el CEA-UNC.

Da Porta, E. (2011). "Educación con medios audiovisuales. Los desafíos de enseñar con el lenguaje audiovisual." Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de AsAECA. Córdoba. Mayo.

Da Porta, E. (2000). "Apuntes para estudiar la mediatización del conocimiento. Un estudio de caso". En *Revista Estudios* N° 13, pp. 111-120. CEA-UNC.

Derrida, J (2001).*Ecografías de la Televisión*. Argentina. Ed. Eudeba.

Galindo, Ramírez, L. y Álvez Oliveira, R. (2015). "Movimientos juveniles y usos de las tecnologías digitales en América Latina". En H. Cubides y otros (ed.). *Juventudes Latinoamericanas. Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas* (pp. 183-213). CLACSO. Bs. As. Argentina.

Grillo, M. (1999). "Las convenciones de una metodología anticonvencional". En *Revista Temas y problemas de comunicación*, Nº 9, pp. 29-38. Córdoba. Ed. UNRC.

Grossberg, L. (2009). "El corazón de los estudios culturales: Contextualidad, construccionismo y complejidad". En *RevistaTabula Rasa,* N°10, pp. 13-48. Bogotá.

Hall, S. y Du Gay, P. (2003). *Cuestiones de identidad Cultural*. Bs As. Amorrortu.

Hopenhayn M., (2006). "La educación en la actual inflexión epocal. Una perspectiva latinoamericana". En Revista *PRELAC*, N° 2, pp. 12-25. UNESCO. Santiago de Chile.

Huergo, J. (2011). "Sentidos estratégicos de comunicación/educación en tiempos de restitución del Estado". En E., Da Porta (comp.) *Comunicación y Educación. Debates actuales desde un campo estratégico.* Córdoba. Ed. Gráfica del Sur.

Mato, D. (2005). *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO. Bs. As.

Mato, D. (2001). *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. CLACSO. Bs. As.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS DESTINADOS A LA EDUCACIÒN DE NIVEL INICIAL EN EL REPOSITORIO CIE

Alejandra Beatriz Sosa
Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías
sosaab@unsl.edu.ar

Introducción

Durante los últimos años se ha producido una serie de cambios respecto a los contenidos y los materiales didácticos utilizados, más específicamente se han producido cambios en el rediseño de cursos con la aparición de los Recursos Educativos Abiertos (en adelante REA). Por ello, "nuestra sociedad del conocimiento demanda competencias y habilidades que requieren el empleo de nuevas prácticas educativas como la utilización de los REA disponibles en internet" (Schaffert y Geser, 2008). Los orígenes de los REA se remontan al año 2000, pero el concepto ganó mayor fuerza y popularidad cuando en el año 2001 el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), lanzó su programa de recursos abiertos a gran escala Open CourseWare. Más tarde, en el año 2002 la UNESCO estableció el término de REA, convirtiéndose esta institución en una de las mayores impulsoras de los REA en el contexto de la educación para todos. Debido a la gran cantidad de recursos educativos que podemos encontrar en la red y a sus posibilidades, es que surge la necesidad, no sólo de capacitar a los docentes en el uso de las TIC, sino también de evaluar y expresar la calidad que poseen estos recursos educativos.

Cada vez más los repositorios de hoy en día proporcionan libre acceso a sus recursos educativos. Pero, tener acceso a esta gran cantidad de materiales educativos no nos garantiza que estos sean de calidad. Por otro lado, cuando se realizan búsquedas de recursos, gran parte de los repositorios devuelven como resultado de la búsqueda una gran cantidad de materiales, dificultándole de

esta manera al usuario la elección del recurso educativo que mejor se adapte a sus necesidades.

Desde el año 2009, el Centro de Informática Educativa (CIE), dependiente del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis, lleva a cabo la producción de Materiales Educativos Digitales (MED), con el fin de ofrecer dichos materiales para que sean utilizados en las aulas. Por sus características estos MED cumplen con las condiciones para ser REA.

Este proyecto de tesis surge como iniciativa dentro delproyecto de investigación consolidado *N°30212 "Herramientas Informáticas Avanzadas para Gestión de Contenido Digitales para Educación"*, del que la autora es integrante, surge a partir de la concepción de código abierto y el movimiento de acceso libre al conocimiento. El mismo, busca investigar y desarrollar herramientas de software libre que permitan crear REA.

Una de las acciones que se llevó a cabo desde del proyecto, fue la instalación del Repositorio CIE (http://www.evirtual.unsl.edu.ar/door), en el cual se encuentran almacenados materiales educativos digitales de libre distribución para diversas asignaturas y niveles educativos. Entre estos materiales podemos encontrar cuentos digitales, actividades desarrolladas en Jclic, banco de sonidos, herramientas, entre otros. Como consecuencia surgió la necesidad de evaluar la calidad de REA que se encuentran almacenados en el repositorio. Si bien, en dicho repositorio se encuentran almacenados materiales para distintos niveles educativos, sólo se tomaran los recursos pertenecientes a Nivel Inicial.

El propósito principal de la presente investigación es evaluar la calidad de los REA desde la perspectiva de los docentes de Nivel Inicial quienes hacen uso pedagógico y didáctico del material. Para evaluar la calidad se llevara a cabo la búsqueda de parámetros o indicadores que permitirán elaborar un instrumento que posibilitará realizar la evaluación de los REA almacenados en el Repositorio CIE de la UNSL.

Se considera que este trabajo puede resultar beneficioso, ya que actualmente el Repositorio CIE no cuenta con una evaluación de la calidad de los REA almacenados. Al conocer los parámetros y pautas que los docentes de Nivel Inicial ponen en juego alevaluar la calidad de los materiales educativos contenidos en el repositorio, se busca entre otrostemas, permitir enriquecer el valor de los mismos.

Objetivos

El Objetivo general que se propone es e*valuar la calidad de los REA destinados a Nivel Inicial, disponibles en el Repositorio CIE del Centro de Informática Educativa de la* Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales de la *UNSL.*

*Mientras que se fijaron como Objetivos específicos dos, el primero, d*iseñar los instrumentos de evaluación que serán utilizados durante el proceso de evaluación que llevarán a cabo los docentes de Nivel Inicial. El otro propone, analizar e interpretar la evaluación realizada por los docentes de Nivel Inicial sobre los REA referidos al mismo nivel alojados en el Repositorio CIE-UNSL.

Marco Teórico

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación tienen un gran potencial para apoyar el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y competencias para aprender de forma autónoma, esto hace que el alumno deje su postura pasiva y se convierta en un sujeto activo, procesador de gran cantidad de información, además de poseer una capacidad cognitiva para aprender y solucionar problemas, es por ello que es muy importante desarrollar estas capacidades usando nuevos aprendizajes y habilidades estratégicas. Para ello el docente se debe formar y especializar en la confección y la organización de experiencias didácticas innovadoras, es por ello que es importante poder contar con una evaluación de calidad de los REA para poder lograr estos fines, además de fomentar su utilización y elaboración.

Recursos Educativos Abiertos

Respecto de la definición de REA tomamos la que la Fundación Hewlet expone, como "recursos destinados para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación que residen en el dominio público o que han sido liberados bajo un esquema de licenciamiento que protege la propiedad intelectual y permite su uso de forma pública y gratuita o permite la generación de obras derivadas por otros. Los REA se identifican como cursos completos, materiales de cursos, módulos, libros, video, exámenes, software y cualquier otra herramienta, materiales o técnicas empleadas para dar soporte al acceso de conocimiento" (Atkins al., 2007, p. 4).

Por otro lado, los REA no sólo conforman una colección de materiales educativos o recursos, sino que su disponibilidad abierta impulsa que los docentes, investigadores y autodidactas se sumen bajo la consigna: reusar, redistribuir, combinar y adaptar los recursos disponibles en internet.

Un REA, como explica Navas (Navas E, 2010), debe reunir las siguientes características:

1. Está a libre disposición de cualquiera que tenga acceso a la Web.

2. Tiene un objetivo educativo claramente especificado.

3. Es editable, es decir, está hecho con herramientas que permiten un libre acceso para su modificación.

4. Tiene un autor individual o institucional reconocible.

La diversidad de REA que se pueden desarrollar es tan variada, que a modo de síntesis se pueden agrupar en tres tipos (López, 2012) y son:

- *Contenidos educativos*: desde un simple archivo hasta un curso completo.
- *Herramientas*: Software para apoyar la creación, acceso, uso y modificación.
- *Recursos de implementación*: Licencias de propiedad intelectual que promuevan la publicación abierta de materiales.

Burgos (2010) claramente expone que el núcleo fundamental para no limitar el aprovechamiento y reutilización de los REA, supone abordar el tema de propiedad intelectual y derechos de autor. Es por ello que surge la necesidad al momento de crear recursos educativos de licenciarlos, para ello se pueden usar las licencias Creative Commons, que permiten especificar algunos derechos sobre el uso, redistribución y modificación. Esto permite que los docentes e investigadores no pierdan sus derechos sobre los materiales elaborados.

El Repositorio como recurso de almacenamiento de información

Todos estos recursos se encuentran almacenados en repositorios de acceso y utilización libre. "Unrepositorio, depósito o archivo es un sitio centralizado donde se almacena y mantieneinformacióndigital, habitualmentebases de datosoarchivos informáticos. Los datos almacenados en un repositorio pueden distribuirse a través de unared informática, comoInternet, o de un medio físico, como undisco compacto. Pueden ser de acceso público o estar protegidos y necesitar de una autentificación previa. Los depósitos más conocidos son los de carácter académico e institucional." [1]

La evaluación de Recursos Educativos Abiertos

En la denominada Sociedad del Conocimiento, la cual se caracteriza por el uso masivo de información y tecnología, surge la necesidad de abordar la evaluación de la calidad de los Recursos Educativos Abiertos, esta evaluación nos va a poder permitir identificar, seleccionar y valorar en función de la calidad, relevancia y pertinencia de los REA. Por otra parte la calidad de los REA, se establece por la capacidad para satisfacer las necesidades de información de los alumnos y profesores que los utilizan o consultan.

[1] http://es.wikipedia.org/wiki/Repositorio

Metodología

Selección de la muestra

Esta investigación se realizará en el marco del curso de capacitación docente que promueve la utilización de los REA. Este curso es ofrecido por el CIE de la UNSL y protocolizado por el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis.

Para la muestra se seleccionarán los docentes de Nivel Inicial que finalicen el curso. La selección final de los sujetos que formen parte de la muestra seguirá las pautas de un muestreo teórico, según (Rodríguez Gómez et al., 1989) *"se trata de una estrategia de selección netamente secuencial y vinculada al desarrollo de la fase de interpretación de los datos en una investigación… Lo que con esta estrategia se persigue es identificar información –los informantes concretos quedan relegados a un segundo plano– que permita contrastar las diferentes hipótesis que van surgiendo a lo largo del estudio. Nuevos datos dan origen a nuevas explicaciones que, a su vez, requieren de información que se debe rechazar o comprobar, verificar e integrar como parte de la interpretación del problema analizado"*.

La recolección del material documental surgirá de las distintas actividades acreditables que deben realizar los docentes de Nivel Inicial en el curso de capacitación que requiere seleccionar yevaluar un REA; proponer una guía didáctica para utilizarlo con sus alumnos y sugerir una propuesta de modificación y/o ampliación del mismo.

Bibliografía

Atkins D., Brown J. & Hammond A. (2007). A Review of the Open Educational Resources (OER) Movement: Achievements, Challenges, and New Opportunities.Consultado el 28 de Noviembre de 2014. Recuperado de: http://www.hewlett.org/uploads/files/ReviewoftheOERMovement.pdf

Burgos Aguilar, J. V. (2011).Rúbricas para evaluar Recursos Educativos Abiertos (REA). Consultado el 26 de Octubre de 2014. Recuperado de: http://www.temoa.info/sites/default/files/OER_Rubrica.pdf

Cacheiro González, M. L. (2012). Diseño y evaluación de recursos educativos en la red. Vega Journal. Periodico di Cultura, Didattica e Formazione Universitaria. Vol. 8 (1), (pp. 1-19). ISSN 1826-0128 / p-ISSN 2283-3692. Consultado el 30 de Octubre de 2014. Recuperado de: http://bit.ly/WDbwPo

Chiarani, M. (2014). Argonatuta Revista digital de Educación y Ciencias Sociales -Año 4- Nro 4 Abril 2014. ISSN 1853-9092

López García, J. (2009). Recursos Educativos Abiertos (REA). Eduteka. Consultado el 1 de Agosto de 2013. Recuperado de: http://www.eduteka.org/OER.php

Ramírez Martinelli, A. & Careaga, A. (2012). Recursos educativos estrictamente abiertos: El movimiento de cultura libre y acceso abierto a la información como marco de referencia para la definición de un REA. En Ramírez Montoya, M. S. & Burgos Aguilar, J. V. (Ed.), Movimiento Educativo Abierto: Acceso, colaboración y movilización de recursos educativos abiertos (pp. 11-22). México. ISBN 978-1-4717-0838-1 / elSBN 978-1-4717-0842-8.

Secretaria de estado de educación, formación profesional y universidades. (2014). La situación actual de los Recursos Educativos Abiertos a nivel mundial. Consultado el 29 de Julio de 2014. Recuperado de http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/index.php/2012/09/21/la-situacion-actual-de-los-recursos-educativos-abiertos-a-nivel-mundial-2

EL TRABAJO COLABORATIVO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIADA POR TECNOLOGÍAS

Carina Verónica Spinozzi
Maestría En Procesos Educativos Mediados por Tecnologías CEA – UNC
dgcarina@gmail.com

Resumen

Esta investigación descriptiva estudia procesos de enseñanza universitaria, mediada por tecnología, que emplean el trabajo colaborativo como modalidad didáctica. Toma como referente empírico un aula virtual universitaria. Con un enfoque cualitativo, parte de interrogantes iniciales, para elaborar categorías de análisis que relacionadas entre sí permitan conocer por qué y cómo se producen este tipo de trabajo y cuál es su implicancia en las actividades didácticas que por medio del aula virtual desarrollan los docentes. Así será necesario encarar la descripción del contexto de desarrollo, las características de los procesos y las condiciones, las perspectivas y expectativas de los involucrados y las alternativas para dicho desarrollo que en el transcurso del tiempo advierten los docentes de la facultad de Artes de Oberá.

Introducción

Esta investigación de carácter cualitativo se propone estudiar el trabajo colaborativo en el ámbito universitario, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto la estructura y comportamiento del mismos. Se parte de elaborar categorías de análisis que relacionadas entre sí permitan conocer por qué y cómo se producen este tipo de trabajo y cuál es su implicancia en las actividades didácticas que por medio del aula virtual desarrollan los docentes.

Este propósito implica, en principio, la atención de dos consideraciones teóricas: la comprensión de la universidad en el contexto socio-cultural actual en cuanto a la producción y circulación del conocimiento; y la importancia de la colaboración como una estructura pedagógica de acción. Ambas atravesadas por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Nadie pondría en tela de juicio que las tecnologías han abierto enormes posibilidades para la interacción social, así como un sinfín de posibilidades para la educación. Dentro de este contexto el trabajo colaborativo aparece como una constante. Por otro lado estamos ubicándonos dentro del ámbito de la educación superior, la cual, y no de forma particular claro está, también sufre continuos cambios, en este proceso de cambio y transformación, la indagación sobre los modos de construcción del conocimiento se presentan como absolutamente pertinentes y de significativo interés.

En el contexto actual la universidad se enfrenta al desafío de romper los clásicos escenarios en los que desarrolla sus actividades en torno al conocimiento, de incorporar y generar entornos formativos más flexibles, de potenciar una formación multimedia, así como, favorecer tanto el trabajo independiente como el grupal. En el contexto particular de la facultad de artes de Oberá[1], la implementación del aula virtual es relativamente reciente, menos de 7 años, y se utiliza como complemento a la presencialidad.

El trabajo colaborativo supera la idea de intercambio de información, supone trabajar con otra persona, a partir de objetivos comunes y obtener un valor agregado en una nueva producción. Se requerirá desarrollar una indagación profunda para hacer visibles los procesos colaborativos que están en juego. Atendiendo a los avances de la tecnología, a las incidencias que estas tienen en las sociedades, y a que ambas se retroalimentan y modifican en un continuo, así resulta interesante ver como el trabajo colaborativo potencia esa retroalimentación. Interesa para este proyecto los escenarios y entornos interactivos, donde la idea de trabajo colaborativo se transforma en

[1] Facultad de Artes, Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Oberá, Misiones – Argentina. www.artes.unam.edu.ar

indispensable y deja en evidencia que cualquier resultado es siempre diferente a lo que se hubiese alcanzado desde la individualidad, colaboración implica sinergia y supone que "el conjunto es más que la suma de las partes", por lo que el trabajo colaborativo en entornos de enseñanza, potencialmente produce aprendizajes superiores al individual.

Planeamiento del Problema

La interacción social, el desarrollo de actitudes y aptitudes para colaborar unos con otros en la búsqueda por satisfacer las necesidades, tanto en la educación como en las diferentes dimensiones de desarrollo de la universidad y de la sociedad en su conjunto, se presentan como una situación imperiosa.

Es interesante ver como muchos autores desarrollan la idea del trabajo colaborativo tomándolo como propuesta metodológica dentro del aula o como modo de operar dentro de determinadas empresas.

En este proyecto se sitúa al trabajo colaborativo en la universidad, y la propuesta es indagar respecto a este, para posicionarlo como necesidad ética de nuestro tiempo y del futuro inmediato, en este caso particular como necesidad ética de la universidad pública.

Ya se dijo que las llamadas nuevas tecnologías han abierto enormes posibilidades para la interacción social, y han abierto también un sinfín de posibilidades para la educación, sin embargo es fundamental recordar que la tecnología por sí sola no genera grandes cosas, así la colaboración como actitud frente a la educación es el tema que importa, se trata de la forma en la que accedemos a ellas y cómo esas tecnologías se integran en nuestra cotidianidad, de cómo nos comunicamos y del grado de interiorización que esas tecnologías asumen en cada uno de nosotros, de cómo pensamos y de cómo la forma en la que pensamos tiene que ver o no con las tecnologías que utilizamos[2]…

Con esta primer mirada, y teniendo en cuenta que, la educación superior mediada por tecnologías es el ámbito de aplicación de mi investigación y el área

[2] M. Paz Prendes Espinosa y Linda J. Castañeda Quintero.

temática es el trabajo colaborativo mediado por las tecnologías, interesa indagar cómo se origina, desde dónde, con qué características y con qué motivaciones los docentes desarrollan prácticas que fomentan en los alumnos el desarrollo colaborativo del conocimiento, así mismo concierne ver cuáles son los resultados de este tipo de construcción, etc. Para ello habrá que indagar respecto a las representaciones que desde estos ambientes se tiene del trabajo colaborativo, así como cuáles son los contextos que facilitan el desarrollo del trabajo colaborativo y cuáles son sus características. Cuáles son las acciones que estimulan la colaboración, lo que podría verse como cuáles son los recursos simbólicos y culturales que tienen los grupos para el trabajo colaborativos, siempre hablando en relación al conocimiento en la educación superior tradicional y mediada por tecnologías.

En consecuencia, el propósito final de esta investigación es indagar sobre las características particulares del trabajo colaborativo para así poder realizar propuestas que propicien el desarrollo de las condiciones apropiadas para la colaboración y la construcción del conocimiento en la universidad. Con una mirada superadora que sobrepasa la idea del trabajo colaborativo como método de enseñanza para colocarlo como requerimiento indispensable para la construcción del conocimiento en las universidades públicas.

Quizá muchas personas intuitivamente desarrollen este tipo de actividad colaborativa en su diario desempeño, y para las que esto no sea un cotidiano, deberían ser enseñadas, reforzadas y desarrolladas, tanto las habilidades sociales como otras habilidades necesarias para la construcción colectiva del conocimiento. Y es el espacio de formación universitaria donde este tipo de actividad debe incorporarse.

Algunos cuestionamientos iniciales son:

¿Qué es y cómo es el trabajo colaborativo? esto permitirá:

- Obtener el sustento necesario que habilitará posicionarlo como necesidad ética indispensable de las universidades.

- Identificar los espacios universitarios en los que se emplea el trabajo colaborativo como modalidad didáctica.
- Descripción de los espacios desde una perspectiva pedagógica (finalidad, objetivos, actores, articulaciones, logros, …)

La situación colaborativa incluye una variedad de contextos e interacciones, interesa indagar cuáles son estos contextos y qué características tiene estas interacciones. Por eso: ¿Cuáles son las particularidades del contexto donde se desarrolla de forma el trabajo colaborativo?, ¿Con qué características se incorpora el trabajo colaborativo y cuáles son las motivaciones de los docentes universitarios para hacerlo?, ¿Cuáles son las alternativas de desarrollo del trabajo colaborativo en los próximos años que advierten los docentes universitarios que utilizan el aula virtual?. Hay dos ejes que resultan indispensables para esta investigación, uno es clarificar qué es y cómo es el trabajo colaborativo, y el otro es indagar sobre el contexto particular de la universidad, esto permitirá un conocimiento claro sobre el contexto de desarrollo. Esto no implica desconocer la incidencia de las herramienta tecnológicas sobre el modo de conocer y trabajar, ya que sin duda el contexto del trabajo virtual y sus herramientas potencian la posibilidad de desarrollar conocimiento de forma colaborativa, por el contrario, este reconocimiento servirá de base para la toma de decisiones en relación a las múltiples herramientas que existen y existirán para la mediación tecnológica en educación superior, pero lo que importa destacar es como el trabajo colaborativo como "filosofía de vida" como modo de ser y conocer, excede y debe exceder a las herramientas para transformarse en un saber ser y hacer indispensable que fomente la universidad pública.

Objetivo General

- Visibilizar y comprender los procesos colaborativos, las perspectivas respecto a los mismos, y las alternativas de desarrollo, atreves de las

propuestas didácticas que realizan los docentes que emplean el aula virtual de la Facultad de Artes.

Objetivos Específicos

- Identificar y describir los procesos colaborativos que se desarrollan en el aula virtual, atendiendo a las condiciones bajo las cuales puede ocurrir la participación y la interacción en el aula virtual.
- Describir las particularidades del contexto situacional y socio-cultural donde se desarrolla el trabajo colaborativo.
- Reconocer las perspectivas del Trabajo Colaborativo en las manifestaciones que los docentes universitarios realizan respecto a sus motivaciones y expectativas para incluirlo en la enseñanza.
- Sistematizar las alternativas de desarrollo del trabajo colaborativo en los próximos años que manifiestan los docentes universitarios que utilizan el aula virtual en la actualidad.

Marco teórico

Desde la perspectiva social, la educación superior es vista no solo como un lugar donde los estudiosos hacen ciencia en soledad sino que es el punto de encuentro de generaciones, de culturas y de clases sociales. Su función social es de sumergirse en una cultura y participar en su construcción. Por tanto, y en concordancia con los objetivos de esta investigación la propuesta es desarrollar un estudio descriptivo, etnográfico. Tomando como base una serie de conceptos fundamentales para la resolución y desarrollo del problema planteado:

El proceso colaborativo: Recorrido histórico del concepto, variantes terminológicas, autores relevantes, etc.

Mediación tecnológica.El proceso colaborativo en la universidad, las aulas virtuales:

El espacio del aula virtual como espacio colaborativo. Actividades didácticas propuestas y herramientas para su desarrollo (foros, chats, blogs, etc)

Metodología

El planteo de un estudio descriptivo Etnográfico tiene su fundamento en el tipo de conocimiento que se pretende obtener y las características propias del objeto de estudio. El objeto de la etnografía educativa es aportar valiosos datos descriptivos de los contextos, actividades y creencias de los participantes en los escenarios educativos.

El diseño etnográfico se destaca por su carácter flexible, lo que supone partir de un plan de acción abierto y maleable que permita acercarse a la situación a estudiar, atendiendo a lo inesperado y logrando recolectar la información necesaria. Sin embargo es necesario plantear algunos lineamientos que permitan organizar y comprender el modo de recolección, obtención y análisis de los datos. Según Del Rincón (1997), el proceso de investigación etnográfica tiende a seguir un modelo cíclico en forma de espiral, en el que los objetivos y los instrumentos se pueden volver a definir en cada ciclo de la investigación.

Por tanto este método se visualiza como el más pertinente para el logro de los objetivos planteados. Las técnicas más empleadas son las observaciones participantes y las entrevistas.

Otra técnica utilizada será la obtención de información a través de los documentos, tanto informales como formales.

Para la definición del contexto inmediato de información se trabajará con:

- Registros que surjan de la observación de las propuestas de trabajo que realizan los docentes a los estudiantes en el aula virtual de la facultad. El objetivo del registro de observación del aula virtual, es identificar las propuestas didácticas de modalidad colaborativa y los elementos

pedagógicos de las mismas (objetivos, contenidos, recursos, evaluación). Se confeccionará una grilla ex - profeso con los conceptos desarrollados en el marco teórico.

- Entrevistas ad-hoc a docentes que utilizan el aula virtual de la facultad y participan de la investigación. El objetivo de las entrevistas es recabar información que no se encuentra en el aula, por ejemplo sobre su trayectoria en esta actividad y su percepción sobre el trabajo colaborativo; así también como cuestiones emergentes de la observación del aula.

Respecto al escenario, es verdad que en general, en las investigaciones etnográficas el acceso al escenario suele ser un problema, sobre todo en ámbitos formales o privados en los que se establecen unos límites muy marcados. En este caso particular, el acceso al escenario se visualiza, por un lado abierto y accesible y por otro lado es previamente conocido por el investigador y hay posibilidades de acordar con diversos contactos a los que apelar en caso de necesitarlo.

Bibliografía

Cabero, J. (2006) "Comunidades virtuales para el aprendizaje. Su utilización en la enseñanza" In Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 20. Disponible en: http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec20/cabero20.pdf

Castells, M. (1997) "La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura". Vol. 1 La sociedad real. Madrid, Alianza Editorial.

Coicaud, S. (2009). Apuntes de clase del módulo de Metodología de la investigación, Unidad 1, Clase 2. [en línea]. Córdoba: UNC – CEA.

Díaz Barriga, F. (2003). "Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo". *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5* (2). Consultado el 6 de julio de 2009 en: http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html

Esteban, M. (2000) *"El diseño de entornos de aprendizaje constructivista"*. Disponible en Internet: http://www.um.es/ead/red/6/documento6.pdf

Fidias G. Arias. (1999). "Elproyecto de investigación. Guía para su elaboración". (3ra. edición). Revisión por Carlos Sabino y Jesús Reyes. Editorial Episteme. Caracas. Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos-pdf/proyecto-investigacion/proyecto-investigacion.pdf

Hernández Sampieri R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2006). "Metodología de la investigación". Mc Graw Hill. México. Cuarta Edición.

Kaplún, G. (2005) "Aprender y enseñar en tiempos de Internet". Formación profesional a distancia y nuevas tecnologías. Montevideo: CINTERFOR/OIT, (Trazos de la Formación, 26). Disponible en:http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/kaplun/index.htm

Muñoz Rodriguez, J. M. (2002). Área, M. (coord.) (2001) Educar en la Sociedad de la Información. Bilbao, Desclée De Brouwer. [Versión electrónica]. "Teoría de la educación: educación y cultura en la sociedad de la información", 3.

Oliva S., Ariza A. (2000). *Difundiendo la Educación a Distancia. "Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y una propuesta para el trabajo colaborativo."*Universidad Nacional de Cuyo - Colegio Universitario Central – Mendoza – Argentina. Ponencia presentada en la RIBIE 2000, en Viña del Mar, Chile.

Prendes, M.P. & Castaneda, L.J. (2006) *"El individuo colaborando en la red… contra la soledad de la modernidad"*. En Actas del IX cong. EDUTEC 2006 Ed Electrónica. Universitat de Rovira i Virgili ISBN: 84-690-0126-4. Disponible en http://www.lindacastaneda.com/publicaciones/edutec2006colaboracion.pdf

Romero Loaiza, F () "*Vygostky: Semioticmediation And zone of proximal development.*" Facultad de Educación. Universidad Tecnológica de Pereira

Sabino, Carlos (1987) "*Cómo Hacer una Tesis*". Ed. Panapo, Caracas. (Editado también por Panamericana, Bogotá, y Lumen, Buenos Aires). Disponible en: http://paginas.ufm.edu/sabino/word/hacer_tesis.doc

APROXIMACIONES A LA RELACIÓN ENTRE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Ana Gabriela Yeremian
Doctorado en Estudios Sociales de América Latina – CEA – UNC
gabriela.yeremian@gmail.com

Introducción

Esta ponencia plantea una aproximación a la cuestión de la *profesionalización docente* como *problematización* al interior del campo educativo actual en el que convergen diferentes miradas para su delimitación, no siempre desde una armonía de los supuestos y sentidos que se exponen al respecto. En particular, nos interesa explorar los sentidos que van articulándose a esta noción en su relación con la inclusión de las nuevas tecnologías a la escuela, como consecuencia de las políticas educativas en las cuáles se insertan y, en consecuencia, cobran sentido.

Desde la heterogeneidad de programas y propuestas ministeriales sobre integración TIC producidos desde hace más de una década, los cuales desde el año 2010 han quedado subsumidos bajo el Programa Conectar Igualdad (PCI) que a su vez a partir de febrero de 2015 quedaron integrados bajo el Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE), los docentes son una de las figuras interpeladas[1] de manera recurrente, buscando generar ciertos cambios en sus disposiciones, saberes y prácticas. En ese sentido, nos interesamos por el docente en tanto discursivamente es construido y convocado, de maneras diversas y hasta contradictorias, como agente de cambio. Es un significante que presenta un funcionamiento discursivo diverso en tanto se asocian a él

[1] En la línea del APDE (Análisis Político del Discurso Educativo), encabezado por Rosa Nidia Buenfil Burgos, la interpelación es entendida como el acto mediante el cual se nombra a un sujeto, es decir, "la operación discursiva por la cual se propone un modelo de identificación a los agentes sociales a los cuales se pretende invitar a constituirse en sujetos de un discurso" (Castro Jalín en Ruiz Muñoz, 2002: 102). Es a través de esta operación discursiva que el sujeto se constituye en tanto tal, en la medida que responde a la interpelación y asume como propia la identidad en términos de la cual es convocado.

múltiples significaciones, entre las que se destacan los sentidos vinculados a la capacitación, formación y profesionalización docente.[2]

Este trabajo se enmarca en una investigación en curso interesada por el proceso de construcción, circulación y apropiación de modelos de identificación docente en las actuales políticas educativas de inclusión de TIC a la escuela media. En ese marco, el trabajo analítico realizado sobre diferentes documentos de política educativa de inclusión digital (documentos de organismos oficiales y agencias internacionales, principalmente) da cuenta de cómo en y desde estos discursos se asume e interpela a estos sujetos educativos a asumir determinados rasgos (saberes, valores, habilidades y comportamientos vinculados a la inclusión pedagógica de las TIC), en función de ciertos desafíos y necesidades del proceso de enseñanza que se plantean en el actual escenario sociocultural y tecnológico.

En otro lugar (Yeremian, 2015) hemos señalado el escenario y el horizonte en que estas políticas son enunciadas. Diremos brevemente que en el transcurso de los últimos diez años, se han ampliado y profundizado las acciones a nivel del Estado nacional para avanzar en la incorporación, acceso y uso de las tecnologías en la escuela media. El giro no es sólo en cantidad y magnitud, sino –creemos- de orden cualitativo. En efecto, el Estado se reposiciona instituyendo y disputando sentidos sociales respecto de las TIC en educación desde un perspectiva de ampliación de derechos (de acceso y uso de la tecnología, de democratización del saber y la palabra, de formación de ciudadanía) (Llimós y otros, 2013).

A medida que fuimos avanzando con el trabajo de análisis, pudimos dar cuenta de ciertas líneas de sentido que remiten a "desempeño profesional", "profesionalización", "competencias TIC", "mejora de la práctica docente" "maestros calificados", despliegan una polifonía que como señala Southwell "no sólo no encuentra referentes unívocos sino que, en ocasiones, se desarrolla

[2] Es oportuno señalar que la Ley de Educación Nacional (LEN) n° 26.206/ 2006 creó el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) y se establece la capacitación gratuita como una obligación del Estado Nacional hacia el sistema público de enseñanza.

como campo semántico que, al eludir una definición, presupone su significado y por tanto se presta a diversas interpretaciones" (2008: 213).

En la búsqueda de nociones que nos permitan dar cuenta de estos procesos observados y echar luz sobre aquello que está aconteciendo con nuestro objeto de estudio, comenzamos esta tarea de rastreo y revisión del concepto "*profesionalización docente*" en el prolífero campo de producción académico-intelectual de referencia. Esta ponencia, entonces, presenta esa exploración preliminar. El desarrollo del texto se organiza en torno a dos ejes. Por una parte, el planteo de "profesionalización docente" en el marco de ciertos discursos educativos, atendiendo a las condiciones de producción y de funcionamiento de ese significante en ese contexto sociodiscursivo. Por otra parte, el análisis discursivo realizado nos permite sostener la hipótesis según la cual la articulación entre "profesionalización docente" y "TIC" se logra por la mediación de la noción de "competencias", significante también con cierta trayectoria en el campo educativo. De modo que si nuestra intención es contar con nociones que nos permitan nombrar y referenciar ciertos procesos significantes vinculados a la asunción y promoción del docente en tanto profesional –en el marco específico de políticas de inclusión digital-, deberemos atender a ciertos sentidos a ella asociada, que la alternan y resignifican.

Políticas docentes y profesionalización

Entendemos por políticas docentes a las "normas, leyes, programas, prácticas e instituciones, que pueden ser analizadas como discursos, en tanto se trata de procesos sociales de significación" (Southwell, 2008: 212).[3] Asumimos a dichas políticas como configuraciones discursivas en las cuales el significante "*profesionalización docente*" funciona y se dota de sentido en su relación con otros significantes (al interior del discurso) y con otros discursos (en una relación

[3] Consideramos que el conjunto de estos documentos constituyen una configuración en tanto "permite construir elementos de diverso soporte material, como un entramado significativo precisamente porque independientemente de su materialidad están articulados en torno a alguna significancia" (Buenfil Burgos, 2004:10). Lo característico de una configuración discursiva es su carácter abierto y susceptible de ser infinitamente resignificable. (Buenfil Burgos, 2004:43)

diferencial con otras configuraciones).[4]Almandoz y Vitar (2008) señalan que tanto la definición de las cuestiones a atender y los modos de resolución propuestos en las políticas no son algo neutro e independiente de las relaciones de poder. Este campo es un escenario de agentes movilizados tras una diversidad de valores e interpretaciones, fuente de disputas y tensiones. Southwell explica que

> estos discursos intentan fijar de modos diversos la noción de *docente*, en tanto posición de sujeto que interpela a un conjunto de agentes de los sistemas educativos, asignándoles una posición actual en las formaciones discursivas pero también una particular historia que los constituye como sujetos (Ibíd.).

Bajo múltiples y heterogéneas modalidades, los organismos internaciones, el Estado (en sus diferentes niveles y agencias), el campo académico-científico, las organizaciones docentes, remiten a una formación especializada. Hablar de profesionalización docente refiere a la apelación al docente en tanto profesional y supone una interrogación por los saberes, comportamientos y prácticas requeridos en el trabajo de enseñar. Esta tematización se articula en la actualidad con la inclusión de TIC al proceso de enseñanza y aprendizaje, como un nuevo ingrediente de las competencias en la tarea de enseñar.

En materia de políticas educativas estos sentidos y valores "comenzaron a definir nuevas exigencias para su tarea, en dirección a incrementar su competencia intelectual y social, y sobre todo, su responsabilidad para la obtención de resultados favorables (Popkewitz y Pereyra, 1994)" (Southwell, 2008:213).

[4] Posicionados desde el Análisis Político del Discurso (APD), el concepto de discurso no se limita a actos lingüísticos sino que recupera los no lingüísticos que se articulan a los primeros en torno a una significación compartida. Asimismo todo discurso es de carácter relacional, abierto, incompleto y precario, definible por su relación con lo que no es (exterioridad constitutiva) y siempre susceptible de articular nuevos componentes en su sistema y de resignificarse. (Buenfil Burgos, 2004: 45)

Southwell menciona cuatro grandes ejes en torno a los cuales se construye esta noción desde los organismos internacionales que consideramos es uno de los discursos ordenadores del campo educativo. Por un lado, se refiere a una mejora en la formación inicial y la capacitación en servicio para garantizar una educación de calidad que responda a las nuevas demandas sociales. En segundo lugar, puede articularse con la promoción de la dignificación de los docentes vinculada a mejorar sus condiciones laborales y salariales. Por otro lado, la profesionalización docente se articula a cierta necesidad de aplicar mecanismos de evaluación de la práctica, como una forma de asignación de incentivos ligados a un criterio de productividad. Por último, la apelación al docente como profesional se articula con la defensa del principio de autonomía, la responsabilidad por su labor y su compromiso social con la calidad educativa. (2008:214).

Serra señala que

> las políticas de capacitación representan un mecanismo de regulación de la práctica docente. El supuesto básico sobre el que se sustentan o, en otros términos, el discurso sobre el que legitima es que el mejoramiento del sistema educativo se asocia con la calidad de sus docentes, por lo que, para transformar el sistema hay que transformar primero a los docentes (2004: 32).

Podemos entender, entonces, la profesionalización docente como un proceso de normalización y de regulación de la práctica docente. Y en ese sentido, siguiendo a Popkewitz (1997), es posible entender la profesionalización como cuestión de poder. Aquí nos parece potente la definición que nos ofrece S. Ball sobre la *performatividad*:

> es la tecnología, la cultura y una modalidad de reglamentación que utiliza evaluaciones, comparaciones e indicadores como medios para controlar, desgastar y producir cambio. El desempeño de sujetos individualmente considerados u organizaciones sirve como medida de productividad o

> rendimiento, como índice de 'calidad' o 'momentos' de evaluación o ascenso. (Ball, 2003: 90)

Según el autor este "campo evaluativo" es un espacio de poder clave: "Quien controle este 'campo evaluativo' es un asunto crucial; las luchas y cambios en cuanto a él y sus valores constituyen un aspecto esencial en el movimiento global de reforma educativa" (Ibíd.)

Sobre estos enfoques y objetivos educativos se construye al sujeto docente como agente especializado y orientado al cambio educativo. Esta idea de profesionalización docente es sostenida y reforzada por el funcionamiento discursivo de la idea de competencias sobre la que focalizaremos seguidamente.

Las TIC en la profesionalización docente: la noción de competencias

La noción de *competencias* es un punto nodal,[5] no sólo para el caso de las TIC, sino, en general, como ordenador del discurso educativo e instituye una perspectiva político-pedagógica particular:

> utilizar las *competencias* en el discurso educativo es tomar una opción por un discurso, por una forma de entender los problemas, de ordenarlos, de condicionar lo que haremos y, claro, también podría ser una arma contra otros discursos, un motivo para ocultar ciertos problemas y deslegitimar otras estrategias pedagógicas y políticas que quedan tapadas o excluidas. Es optar por una tradición, aunque se pretenda hacernos creer que es algo totalmente novedoso (Gimeno Sacristán, 2008: 18).

La noción de competencias emerge fuertemente en el discurso de las agencias internacionales a partir de la necesidad de evaluar y comparar los

[5] Desde la perspectiva del APD, los discursos se organizan en torno a ciertos núcleos de significación que "cumplen el papel de significados maestros capaces de unificar una superficie discursiva entrelazando una variedad de identidades disímiles en torno a un nudo de significados." (Abratte, p. 34). El punto nodal es el elemento que representa la agencia del significante dentro del terreno del significado (Southwell, 2008) Se trata de "significantes fuertes", que son objeto de las luchas por la hegemonía. Estos núcleos de significación en torno a los cuales se organiza la configuración discursiva, no interesan por la reiteración sino por la *capacidad articulatoria* de los significantes, es decir, la capacidad de fijar temporal y precariamente el sentido así como organizar y modular los discursos.

sistemas educativos nacionales, en el marco de un proceso de internacionalización de la educación. Esta tendencia que no es nueva consiste en la búsqueda de competencias que sirvan de indicadores para la evaluación externa de los rendimientos empíricamente demostrables tanto de alumnos como de docentes (Gimeno Sacristán, 2008: 24).

Ello tiene diversas implicancias; en primer lugar, las competencias definidas internacionalmente (estandarizadas) se convierten en instrumentos normativos, en patrón de medida y asignación de "calidad" de los sistemas educativos nacionales.

En segundo lugar, lo que Gimeno Sacristán denomina "una contradicción inherente al constructo" (ibidem, p. 27) que se evidencia en la coexistencia de dos tendencias opuestas: por un lado la pretensión de rigurosidad y precisión en la construcción de las competencias, lo que obliga a acotar y reducir su significado, mientras que, por otro lado, se quiere que las competencias básicas contengan la complejidad de significados de la educación del ciudadano competente, "cuya formulación desborda al contenido comprendido en los indicadores más al uso." (2008: 27)

En tercer lugar, la noción de competencia refiere a una visión de la educación estática, escalonada y cuantificable, observable y medible a través de resultados. Estática en el sentido de que el contenido de las competencias es equivalente a "productos" y no a procesos. Escalonada porque supone una progresión acumulativa que va desde las "competencias básicas" a las "complejas". Y cuantificable porque al ser indicadores de calidad, las competencias se traducen en niveles de desempeño y logro.

Por otra parte, coexiste un posicionamiento individualista respecto de la solución o respuesta las deficiencias y problemas que presenta la escuela en la actualidad. En ese sentido, los discursos oficiales vienen a reforzar la centralidad y la responsabilidad individual de los docentes.

Lo que parece definir en parte la cuestión de la profesionalización docente es una mirada que pretende ser aséptica, instrumental, medible/cuantificable, en la que implícitamente la idea de

profesional/profesionalidad se asocia con la noción de experto/experticia. Sin embargo, estos sentidos que se condensan en el significante "docente" en tanto profesional, excluyen tanto los sentidos referidos al lugar de los docentes en la producción de saberes (pedagógicos, tecnológicos, etc.) como los vinculados a su participación en los procesos de toma de decisiones en materia de creación, diseño y gestión de los procesos educativos.

Es una educación derivada de supuestos requisitos funcionales o instrumentales, no de fines personales, culturales o políticos' (Muller, 1998, 1888). Se rediseña al profesor en formación más como un técnico que como un profesional capaz de tener juicio crítico y reflexión. El enseñar se convierte simplemente en un empleo, en un conjunto de competencias que se debe adquirir(Ball, 2003:93)

En síntesis, los docentes "son *pensados* y caracterizados de nuevas formas: cada vez más son *pensados* como técnicos pedagógicos." (Ball, ibídem)

Bibliografía

Almandoz, M.R. y Vitar, A. (2006). "Senderos de la innovación: las políticas y las escuelas". Ponencia en *Tercer Congreso Nacional y Segundo Encuentro Internacional de Estudios Comparados en Educación: "Reformas Educativas Contemporáneas: ¿continuidad o cambio?"*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación (SAECE).

Ball, S. (2002)." Grandes Políticas, Un Mundo Pequeño: Introducción A Una Perspectiva Internacional En Las Políticas Educativas." En M. Naradowski, M. Nores, & M. Andrada (Eds.), *Nuevas Tendencias En Politicas Educativas: Estado, Mercado And Escuela.* (pp. 103-128). Buenos Aires: Granica.

Ball, S. (2003). "Profesionalismo, gerenciamiento y performativdad".*Rev.Educación y pedagogía,* vol. 15, nro. 37: pp. 87- 104. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación.

Buenfil Burgos, R. N. y Granja Castro, J. (2004) "Lo político y lo social. Trayectorias analíticas paralelas." En R.N. Buenfil Burgos (coord.) *Configuraciones discursivas en el campo educativo.*(Pp. 17- 106). México: Plaza y Valdés.

Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011) "Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de `nuevo signo`" *Revista Educación & Sociedad.*Vol. 32, N° 115. Abr./Jun [en línea] http://www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a06.pdf [consulta: 30 de julio de 2015].

Gimeno Sacristán, José (2008). "Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación." En J. Gimeno Sacristan (comp.) *Educar por competencias ¿Qué hay de nuevo?* (Pp. 15- 58) Madrid: Morata.

Llimós, Gabriela y otros (2011). "TIC, políticas educativas y mercado: reflexiones desde y hacia el campo Comunicación/educación". En E. Da Porta (comp). *Comunicación y Educación: debates actuales desde un campo estratégico*. Córdoba: Gráfica del Sur.

Popkewitz, T. y Pereyra M. (1994), "Estudio comparado de las prácticas contemporáneas de reforma de la formación del profesorado en ocho países: configuración de la problemática y construcción de una metodología comparativa". En T. Popkewitz (comp) *Modelos de poder y regulación social en pedagogíca. Crítica comparada de las reformas contemporáneas de la formación del profesorado.* (pp. 15-91). Barcelona: Pomares-Puiggrós Corredor.

Ruiz, M. (coord.) (2002) *Lo educativo: teorías, discursos, sujetos.* Seminario de Análisis del Discurso Educativo. Serie de Construcción Conceptual en Educación, n° 4. México: Plaza y Valdez.

Serra, J. C. (2004) *El campo de capacitación docente: políticas y tensiones en el desarrollo profesional*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Southwell, M. (2008) "Interpelaciones y construcción de identidad en la esfera educativa: una mirada post-estructural a las concepciones de justicia de

docentes argentinos" En Da Porta y Saur (Coords.) *Giros Teóricos en las Ciencias Sociales y Humanidades.* (p. 211 – 219). Córdoba: Ed. Comunicarte.

Yeremian, A. (2015) "Condensaciones y desplazamientos en el discurso educativo en torno a las TIC: El Programa Conectar Igualdad" En Da Porta, E. (comp) *Las significaciones de las TIC en Educación. Políticas, proyectos y prácticas. (*Pp. 107-125). Córdoba: Fereyra Editor.

MESA 10

CONFLICTOS SOCIALES, ACCIONES COLECTIVAS Y TERRITORIALIDADES

LA LUCHA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO DE CÓRDOBA POR LA HEGEMONÍA TERRITORIAL EN EL ESPACIO AGRARIO DEL NOROESTE PROVINCIAL

Erika Decándido
DESAL-CEA-UNC / CONICET
erikadecandido85@yahoo.com.ar

1. Introducción

Este escrito tiene por objeto explicitar la construcción del objeto de estudio de mi tesis doctoral[1], realizada desde un enfoque sociológico y en clave latinoamericana. Esta elaboración es resultado de un proceso de maduración que, aún inacabada, fue resultado de esfuerzos de reflexión y tareas de revisión propias de la etapa de elaboración del proyecto de tesis.

Pretendemos dar cuenta, en este breve escrito, de las decisiones que fundaron los recortes y las perspectivas asumidas al momento de delimitar ese proyecto de investigación. Para ello presentaremos, primero, una breve contextualización del escenario en que inscribimos la problemática de la ruralidad como área temática general para luego detenernos en la explicitación de los recortes analíticos, los fundamentos de la construcción del objeto de estudio, las preguntas de investigación y los objetivos. En un segundo momento, haciendo uso de una herramienta metodológica cara al proceso de diseño de investigación como es el "índice comentado", pondremos a consideración un hipotético esquema de lo que sería el texto final de la tesis, asumiendo que en él se manifiesta nuestra visión estructural del problema, sus dimensiones centrales y complementarias, sus alcances, sus límites, sus supuestos, sus fundamentos teóricos y metodológicos.

2. Presentación del tema y construcción del objeto

[1] Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, CEA, UNC.

El campesinado –esa clase heterogénea y diversa de trabajadores del campo que tiene en común condición subordinada en relación a los actores que controlan las formas de ordenamiento territorial en el campo y se apropian de los excedentes de la producción– ha sido subalternizado de diversas formas, de acuerdo las transformaciones que se fueron dando en la estructura agraria conforme las necesidades de acumulación del capital." (Wolf, 1971; Veltemeyer, 2008) Pero también ha resistido de las más diversas maneras a esa opresión. Las variaciones en las formas de la organización colectiva de esas resistencias no azarosamente guardan cierta correspondencia con los patrones de acumulación del capital (Ansaldi y Giordano, 2012: 54).

En los años '80 comienza a tomar fuerza un modelo productivo hoy denominado "agronegocio", que hegemoniza la estructura agraria a mediados de los años '90 y que, impulsado por la lógica de acumulación del capital financiero internacional, influye en la reestructuración de los territorios locales de las más diversas regiones del planeta. Proceso de desterritorialización y reterritorialización (Porto Gonçalves, 2006) que modifica profundamente el escenario de fuerza entre los diferentes actores que conforman la estructura rural.

En respuesta a esta fase del capitalismo financiero transnacionalizado que penetra en la estructura agraria de la mano de las grandes corporaciones multinacionales, un conjunto de movimientos campesinos enarbolan conjuntamente las banderas de la reforma agraria integral y de la soberanía alimentaria. Manzano Fernandes (2005) construye el concepto de "movimientos socio-territoriales" para definir a este tipo de actores colectivos que tienen al territorio como origen y objetivo de su práctica política.

El Movimiento Campesino de Córdoba (MCC)[2], articulado a nivel latinoamericano en la CLOC (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas) y a nivel global en la Vía Campesina, es una de

[2] Es una organización campesina de segundo grado que aglutina seis centrales de la zona norte y noroeste de esta provincia. Actualmente realiza trabajo territorial en aproximadamente 30 comunidades campesinas que concentran alrededor de 1.200 familias.

estas organizaciones que enarbolan las banderas de la soberanía alimentaria y la reforma agraria integral; luchas que asumen expresión práctica en las disputas por la hegemonía territorial en el noroeste de la provincia.

Dado que entendemos que la disputa territorial es una disputa política en tanto presupone la lucha por la definición y configuración de un orden, por el control legítimo del espacio, encontramos una potencialidad especialmente relevante en el concepto gramsciano de hegemonía para abordar este proceso. A la vez que nos ubica en condición de dar cuenta de ciertas lógicas de producción y reproducción de las relaciones sociales, es lo suficientemente flexible como para ayudar a mirar –más que obstruir- las particulares formas históricas en que esas relaciones se dan en una espacio-temporalidad específica.

De acuerdo a este punto de partida es que entendemos que la organización colectiva para la resistencia y para el desarrollo de un orden territorial alternativo al actualmente hegemónico es el desafío del campesinado como clase. Y pretendemos, en consonancia con la perspectiva asumida, reconstruir la lucha de clase como lucha integral, atendiendo a la complejidad de dimensiones y actores involucrados.

La investigación tendrá como unidad temática el espacio rural en transformación. De ese universo, sin embargo, el objeto de estudio es resultado de un proceso de delimitación y construcción particular: desde el enfoque de la sociología política de acuerdo a los principios teórico-metodológicos del materialismo histórico y a partir de una clave de lectura latinoamericana, lo que define cuáles son nuestras preguntas de investigación y presupuestos explicativos y acota el estudio a unas dimensiones específicas. Por su parte, el foco estará puesto en una realidad empírica local: el espacio agrario del norte de Córdoba, que a su vez será abordado poniendo el eje de atención en uno de los actores involucrados en estos procesos de transformación: el Movimiento Campesino de Córdoba.

Nuestro objetivo es dar cuenta de cómo se dan en el espacio agrario del norte de Córdoba estas relaciones y procesos, cómo se configura estructuralmente el escenario de relaciones de fuerzas entre los grupos

fundamentales; cómo, sus articulaciones con otros actores; qué estrategias se ponen en juego y en qué terrenos se dirime la tensión entre la nunca acabada construcción de la hegemonía y las alternativas que la resisten. En última instancia la pregunta de investigación puede resumirse en: ¿qué incidencia tiene el MCC en el proceso de transformación de la estructura social del territorio campesino del norte de nuestra provincia?

Para una comprensión acabada y compleja de dicha disputa territorial será necesario:

- Caracterizar estructuralmente el escenario productivo, político y social del espacio agrario del norte de Córdoba enfatizando en los aspectos significativos para comprender la disputa política del MCC.
- Desagregar los diferentes frentes de conflicto -abierto o encubierto- que hacen a la lucha política, presentando los actores implicados, evaluando las condiciones sociales de la contradicción, considerando las estrategias y prácticas implementadas intencionalmente por el MCC para la mantención o transformación de tales condiciones y evaluando sus potencialidades y límites.
- Considerar el peso político de las estrategias del MCC en relación a su capacidad de definir las reglas de ordenamiento del espacio agrario en el norte de Córdoba.

3. **Índice comentado**

En este apartado encontraremos un esquema ordenado de lo que hoy consideramos la estructura del escrito final de la investigación según capítulos y apartados hipotéticos, acompañados de una breve explicación en la que se da cuenta de los contenidos que se desarrollarán en cada uno de ellos y de las líneas de vinculación de las partes entre sí y con la tesis en general.

1- Introducción

Se presentarán las motivaciones que operaron en la selección del tema de estudio, se explicitará la propia posición política y la relación con el MCC, y se asumirá postura respecto a la relación entre ciencias sociales y política en general y en particular cuando el objeto de estudio son procesos de organización colectiva. Justificación de la validez y pertinencia del estudio.

Se describirá el MMC: historia de surgimiento, localización geográfica, objetivos, características organizativas principales. En relación a esta descripción se presentará brevemente la problemática agraria de los últimos años en la región. (esto enfocándonos en lo local pero remitiendo siempre hacia lo latinoamericano como marco contextual-explicativo)

Presentaremos las categorías que aparecen en el problema de investigación y daremos cuenta de las relaciones entre ellas: El territorio como espacio socialmente ordenado e acuerdo al resultado de disputas por dicho ordenamiento en el marco de relaciones entre grupos que luchan en condiciones desiguales por definir ese orden. Hegemonía como concepto central para entender esa lucha en sus múltiples dimensiones.

Se presentará el objeto de investigación: La lucha hegemónica del MCC por la disputa territorial en el noroeste de la provincia de Córdoba.

Se explicitará que la unidad de análisis es el espacio rural en transformación, que será construido como objeto de estudio desde la sociología política. El foco estará en uno de los actores involucrados (el MCC) que será abordado relacionalmente, de acuerdo a los principios teórico-metodológicos del materialismo histórico, que es la perspectiva de análisis asumida.

Se explicará cómo en cada capítulo se avanza en el análisis sociológico de ese objeto hilvanando argumentalmente los diferentes momentos del escrito.

2- De la plantación al agronegocio, campesino mediante

Se explicitará el recorte histórico y teórico en el que inscribimos el objeto y desde el cual se le dará sentido latinoamericano y sociológico.

2.1. La estructura agraria en transformación

Caracterizaremos la problemática agraria latinoamericana en perspectiva histórica y haciendo énfasis en las transformaciones de los últimos años como factor explicativo de la conflictividad social actual. Enfatizaremos en los redireccionamientos entre las continuidades (Inserción dependiente de América en el capitalismo mundial, características sociales de estas economías agroexportadoras, clases sociales en el agro) y las particularidades del modelo de acumulación actual (agronegocio); y entre las lógicas generales del capitalismo agrario y las especificidades de la realidad cordobesa.

2.2. El campesinado como clase social

Presentar la discusión teórica sobre la validez de la categoría de campesinado para la realidad latinoamericana en un análisis en clave de clases sociales.

2.3. Los movimientos sociales

Articular el punto anterior con la discusión sobre movimientos sociales (discusión con teorías de la acción colectiva y de los nuevos movimientos sociales).

2.4. Movimiento campesino en América Latina

Presentación de las características de los movimientos campesinos latinoamericanos actuales en relación al escenario en el cual se configuran: En

este apartado se sintetizan los dos puntos anteriores del capítulo argumentando el carácter político de estos movimientos y su condición de clase organizada. Se dará cuenta de las particularidades de sus formas organizativas y las articulaciones a nivel continental.

2.5. El territorio como unidad de disputa

Caracterización teórico-histórica de la lógica de esta disputa territorial en la era del agronegocio: el territorio como objeto y fundamento de la disputa. Mapa de actores involucrados directa e indirectamente. Momentos de la lucha: relaciones de fuerza a nivel estructural y organización corporativa; momento político: el Estado como campo (disputa por políticas públicas, movimientos sociales y partidos políticos) y la construcción hegemónica a nivel de la sociedad civil (articulaciones hegemónicas, mecanismos de ampliación de consenso)

3- Transformaciones en el espacio rural del norte de Córdoba

Presentación descriptiva del escenario rural del norte de Córdoba enfatizando en los aspectos que, según el recorte y el enfoque ya explicitados, son significativos para comprender la disputa política del MCC.

3.1. Antecedentes

Antecedentes de investigaciones empíricas sobre la región: referencia a estudios sobre la estructura agraria y sobre el MCC en función de su aporte a nuestras inquietudes de estudio.

3.2. Caracterización estructural del escenario agrario del noroeste de Córdoba

Caracterización de las transformaciones estructurales según análisis de datos del CNA y de encuestas e informes sobre la actividad productiva.

Transformaciones sociales en la ruralidad (viejos y nuevos actores, transformaciones, corrimientos, conflictos, articulaciones). Caracterización de transformaciones en políticas públicas orientadas al sector en función de análisis de leyes, programas, organismos públicos. Caracterización del escenario político en función de sus implicancias a nivel regional (partidos políticos, iglesia, medios de comunicación, ONGs)

3.3. El Movimiento Campesino de Córdoba

Presentación detallada de sus características (a nivel descriptivo) siempre en relación a su inscripción en aquel escenario regional caracterizado y en referencia a procesos a nivel latinoamericano.

4- La disputa territorial del MCC

En este capítulo se retomarán los aspectos presentados en el capítulo 2 y 3 en sus implicancias concretas respecto a la unidad de análisis, es decir, como clave de lectura de los resultados empíricos en obtenidos en el trabajo de campo sobre la lucha del MCC en particular: Se *desagregarán los diferentes frentes de conflicto -abierto o encubierto- que hacen a la lucha política, en cada uno se presentarán los actores implicados, se evaluarán las condiciones sociales de la contradicción, se considerarán las estrategias y prácticas implementadas intencionalmente para la mantención o transformación de tales condiciones y sus potencialidades y límites. Podemos hipotetizar cuáles serán esos aspectos pero dependerán de los emergentes empíricos que resulten del trabajo de campo. En cada aparado se irán desarrollando las categorías teóricas pertinentes.*

4.1. Retener la tierra en manos campesinas

La precariedad de los títulos de propiedad de la tierra, el papel del poder judicial, de la fuerza policial, programas y organismos públicos vinculados a esta problemática. Estrategias jurídicas y políticas del MCC para avanzar en este derecho. Potencialidades y limitaciones. La importancia de la resistencia en

la tierra como eje de la lucha a diferencia con otros procesos latinoamericanos cuya estrategia es avanzar en la ocupación de nuevas tierras.

4.2. Poder quedarse

Condiciones de factibilidad de la producción campesina en la región. Presiones del capital (mecanismos por los cuales opera y contradicciones sociales que definen esta relación). Políticas estatales para el agro (Ministerio de Agricultura como espacio de disputa. Peso de los diferentes actores económicos en la definición de políticas para el sector) Políticas sociales destinadas a la población rural de la región (Educación, salud, vivienda, servicios públicos, comunicación, cultura). Estrategias organizativas del MCC para mejoramiento de las condiciones de producción y de vida en el campo: avances en perspectiva histórica y limites.

4.3. La organización como acumulación de fuerzas

• Procesos internos de construcción de su fuerza política. Mecanismos organizativos. Particularidades del MCC. Las lógicas internas al espacio colectivo y el desafío por construir otras relaciones: democratización, participación, formación de cuadros, militancia. Logros y dificultades.
• Ampliación de la legitimidad de la lucha: comunicación y mecanismos de instalación de la discusión en la arena pública: estrategias de visibilización del conflicto. Alcances y efectos políticos. Relación con los medios de comunicación y estrategias comunicacionales propias.

4.4. Ampliación de la lucha: La lucha campesina como parte de la de la clase trabajadora

• Articulación con otras organizaciones campesinas y con actores urbanos. Redes a nivel nacional y latinoamericano. La reforma agraria integral popular y

la soberanía alimentaria como objetivos aglutinadores: definición de las fronteras (oponentes y aliados), alianzas tácticas y estratégicas, sus implicancias políticas para la articulación y para los procesos en esta territorialidad específica.

• La relación con el Estado, los gobiernos y la política partidaria. Fortalezas. Dificultades y limitaciones.

5- Evaluación del escenario

Interpretación en términos socio-políticos de las implicancias concretas de los procesos presentados en el capítulo 4. Reflexiones en términos globales y sintéticos y propuestas de reajustes en la relación teoría-empiria y en las escalas maco y micro.

5.1. El MCC ¿Expresión local de una realidad latinoamericana?

Caracterización global de los principales aspectos de la conflictividad en esta ruralidad específica. Interpretación y explicación de las cualidades del MCC que son propias de la disputa concreta en esta territorialidad específica y cualidades que remiten a continuidades con procesos a escala latinoamericana.

5.2. ¿Los campesinos del noroeste de córdoba como clase?

Recuperar las discusiones teóricas ya presentadas sobre clase social, campesinado, el capitalismo en el agro en tensión con los resultados del trabajo de investigación. Propuestas de reajustes y giros interpretativos.

6- Conclusiones

Se concluirá en cuál es la evaluación -global y sintética- de la disputa hegemónica por el territorio agrario enfatizando en los aspectos estructurales del escenario, de los frentes de confrontación y del peso de la práctica del MCC:

Deberá poder responderse a la pregunta por cuál es su capacidad de definir la lógica de ordenamiento del espacio agrario en el Noroeste de Córdoba.

Bibliografía

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina, la construcción del orden. Tomo 1: De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica.* Buenos Aires: Ariel.

Mançano Fernandes, B. (2005). "Movimientos socio-territoriales y movimientos socio-espaciales". *OSAL N° 16*, CLACSO, Buenos Aires.

Porto-Gonçalves, C. (2006). *De Saberes e de Territórios - diversidade e emancipação a partir da experiência latino-americana*. Niterói (s/d).

Veltmeyer, H. (2008). "La dinámica de las ocupaciones de tierras en América Latina". En Sam Moyo y Paris Yeros (Coord.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina.* Buenos Aires: CLACSO.

Wolf, E. (1971). *Los campesinos.* Barcelona: Labor.

MOVILIZACIONES LABORALES EN EL SECTOR AUTOMOTOR Y AUTOPARTISTA DE CÓRDOBA DESDE 2006 A LA ACTUALIDAD

Marina V. Falvo
Doctorado en Ciencia Política – CEA-UNC / CONICET
marinafalvo@yahoo.com.ar

Tema de investigación

El tema de investigación se enmarca en la conflictividad entre capital y trabajo, en la cual se intenta identificar los posicionamientos y roles concretos que ha jugado el Estado.

El conflicto social abarca un conjunto de relaciones transformadas por las políticas liberales que trascienden la esfera laboral. Pero el conflicto laboral en torno al trabajo asalariado es uno de los polos con una trama de confrontaciones recurrentes (Vakaloulis, 2000). En la presente investigación se intentará avanzar en el conocimiento de algunos hilos de la misma.

Profundiza, por un lado, en los estudios sobre revitalización sindical, donde diversas corrientes observan la intensificación del protagonismo social de los trabajadores. Por otra parte, recupera algunas discusiones de la Economía y la Sociología del Trabajo respecto a empresas y a trabajadores en la reestructuración de la producción. Introduce además conceptos provenientes de las teorías sobre los movimientos sociales. Incorpora debates de los estudios de juventudes y generaciones.

Dentro de las líneas que analizan la revitalización sindical encontramos que para algunos la revitalización es observada en la recuperación sindical y huelguística desde hace unos años, orientado a las maneras en que los sindicatos podrían recobrar su fuerza frente a los cambios regresivos de los años 80 y 90, con el neoliberalismo y el proceso de desindustrialización en los países anglosajones (Santella, 2013).

Para otros investigadores la negociación colectiva es un indicador clave del fenómeno (Etchemendy y Collier, 2008), no obstante están quienes enfatizan la mayor fragmentación por desigualdad en el poder de negociación de los sectores que pueden participar en los convenios colectivos y los que no (Varela, 2010).

En otra línea de análisis, la disputa en el "lugar de trabajo" señala la impronta y presencia de un sindicalismo de nuevo cuño. Observan el fenómeno de la revitalización sindical en el (re)surgimiento del sindicalismo de base, que entra en conflicto con conducciones burocratizadas y reivindica un estilo de activismo ligado a la autonomía y a la horizontalidad. (Lenguita, 2011)

Otra posición sostiene que el sindicalismo no trasciende el papel clásico de contribuir al automovimiento del capital y la legitimación del Estado. "el resurgimiento sindical no implica una modificación democrática de las estructuras sindicales movilizadoras (…) la revitalización parece asociarse fundamentalmente con las prácticas tradicionales". (Ghigliani y Atzeni, 2008).

Un grupo de estudios observa en términos más macro las reconfiguraciones de los roles, espacios y representatividad de los sindicatos, así como el contexto de los pactos (neo)corporativos entre sindicatos-empresas-Estado. (Schmitter, Murillo, Etchemendy, Prieto, Drolas, Errandonea, etc.).

Finalmente, hay quienes sostienen la complejidad del proceso y dan un paso más, preguntándose por la potencialidad de este fenómeno para la constitución de una identidad de clase. (Collado y Roitman, 2014)

Pese a las discrepancias descriptas, resulta pertinente tener en el horizonte la noción de "revitalización sindical", ya sea entendida más generalmente como el aumento de la protesta, la cantidad de convenios legalizados, la creciente diferenciación de condiciones entre categorías de asalariados, la centralidad del espacio de trabajo, o incluyendo la discusión sobre la democratización de las estructuras de movilización sindical, y en relación con las estructuras sindicales.

En el análisis de esta dinámica no pueden dejarse de lado las modificaciones en el régimen de acumulación operadas a partir de los '90 en el

sector, que nos remite a ciertas discusiones que provienen de la economía y de la sociología del trabajo. Incluye debates entre la utilidad de los conceptos de Manufactura y Gran Industria (Marx) y los de Fordismo y post fordismo (Regulacionismo); o sobre la pertinencia de abordar el proceso productivo (desde el regulacionismo se omite la competencia intercapitalista y se centra en el control y el disciplinamiento sobre los trabajadores) o el proceso de trabajo (desde el marxismo permite diferenciar las tendencias del capital que operan, y para comprender la configuración de la clase obrera, la subsunción formal y la subsunción real).

Asimismo, se incorporan conceptos propios de las teorías de los movimientos sociales a partir de referentes como Eckstein, McAdam, Seoane, Tapia, Tarrow, Tilly, Touraine, Vakaloulis, y otros, sobretodo en el abordaje de las estructuras de oportunidades políticas que influyen en la conflictividad laboral, y las estructuras de movilización que estas organizaciones de base –así como los movimientos sociales- deben desplegar para hacerse visibles en la arena pública para lograr sus reivindicaciones.

Finalmente, las trayectorias sociopolíticas generacionales de los activistas es un concepto que se incorpora, como un modo particular de síntesis entre los análisis de Bourdieu y Poppeau que toma Aiziczon (2009 y 2012) y los trabajos provenientes de los estudios sobre las juventudes en Latinoamérica y sobretodo en Argentina, que rescatan la idea de "generaciones" de Mannheim (1928) para pensar el alcance y los modos de participación de las generaciones (Alvarado; Bonvillani; Carnovale; Chaves; Duarte Quapper; Galetto; Margulis y Urresti; Núñez; Vommaro, entre otros).

Este proyecto se propone realizar un análisis comparativo de las movilizaciones laborales de trabajadores de automotrices y autopartistas con epicentro en la ciudad de Córdoba, que alcanzaron intensidad y visibilidad a partir de 2006 a la actualidad.

Hipótesis

En la conflictividad laboral en los sectores automotriz y autopartista de Córdoba ha resurgido un modo de movilización que proviene de los trabajadores de base, con posicionamientos que surgen de trayectorias sociopolíticas generacionales particulares, como reacción ante las modificaciones en el régimen de acumulación y las estructuras de oportunidades políticas existentes, cuyos formatos, demandas y estructuras de movilización se diferencian de los desplegados por las conducciones sindicales.

Objetivo General

Analizar comparativamente las movilizaciones laborales en 4 conflictos de fábricas automotrices y autopartistas con epicentro en córdoba capital y sus factores explicativos, desde 2006 a la actualidad.

Movilizaciones laborales

En esta ponencia daré cuenta del concepto de "movilizaciones laborales" y las dimensiones que me propongo abordar en mi tesis.

Al hablar de movilizaciones laborales, me referiré a lo que he definido a partir de las lecturas de Vakaloulis (2011), Seoane (2012), McAdam (1999), donde, a partir de un conflicto abierto (Edwards y Scullion, 1987) se construye un modo de acción colectiva o práctica social donde un grupo social compuesto por individuos identificados como trabajadores, rechazan un estado de cosas definido por un poder instituido y/o poderes fácticos (que refuerza o mantiene cierta *estructura de oportunidades políticas* y un *modelo de acumulación*). El accionar conjunto de los trabajadores, requiere desarrollar algún grado de organización o *estructura de movilización,* formular un conjunto de *demandas* centrales y desplegar una variedad de *formatos de protesta*.

He optado por hablar de movilizaciones laborales y no de movimientos sociales, dado que muchas de las teorías sobre éstos hablan de la sostenibilidad en el tiempo de los mismos. Si bien el concepto de "ciclos" está presente en autores como Tilly (2009), y la noción de tiempo no está operativizada, consideré que la primera noción era más adecuada para analizar los casos que aquí propongo. Asimismo, se podrá afirmar esto al final de esta investigación si existieran los elementos para hacerlo. No obstante, el concepto "movilizaciones laborales" a investigar, está definido incorporando categorías propias de los movimientos sociales.

1. **Plano organizativo de las movilizaciones laborales: Estructuras de movilización**

El plano *organizativo* refiere a las *estructuras de movilización*, que son formas de organización, formales e informales, a disposición de los contestatarios. (McAdam, 1999:22); canales de carácter colectivo que les permiten implicarse en la acción colectiva. Son "los grupos de nivel medio, las organizaciones y las redes informales que constituyen (su) base colectiva…" (McAdam, 1999:22). Esta investigación buscará centrarse en las características del accionar de las bases, los delegados y la conducción de los sindicatos, a partir de las lecturas de Drolas, Aiziczon, Basualdo, Lenguita, Montes Cató.

2. **Plano histórico-programático de las movilizaciones laborales: Demandas**

Finalmente, esta dimensión conduce a reflexionar sobre el *contenido y el alcance de las demandas* por las que se producen las movilizaciones colectivas.

En relación al Contenido de las demandas, existe una clasificación que está trabajando el Observatorio de Conflictos Laborales de Córdoba que diferencia entre demandas *De crisis* (Pagos adeudados/descuentos/rebajas salariales, Despidos o pedidos de continuidad laboral, Vaciamiento de empresa/quiebra/concurso de acreedores, Blanqueo/Incorporación de

contratados/mejores condiciones de contratación y Fuentes de trabajo/subsidios/planes); *Salarial y mejoras* (Mejoras salariales/aumentos, Convenio colectivo o paritarias, CYMAT no salarial y Aumento en la jubilación); *Legales* (Cumplimiento/institucionalización/derogación de normas y disposiciones); *Solidaridad* (por Conflictos en otras áreas, reparticiones, etc, y por Defensa de Bienes Públicos) y *Problemas de Representación*.

Según Vakaloulis (2000), siguen existiendo aspiraciones de cambio social; sin embargo la formulación de un proyecto histórico transformador entra en tensión con el horizonte histórico limitado que inscribe su empirismo reivindicativo en una temporalidad corta. Otra clasificación (categoría emergente) refiere a si las demandas responden a un Programa Sindical, de corto o mediano plazo, o a un Programa Político que involucraría un horizonte temporal y alcance mayores. A esto se vincula la dimensión del "alcance" de las demandas.

3. Plano metodológico de las movilizaciones laborales: Formato de protesta

Refiere a los modos de expresión pública o manifestación de la conflictividad laboral. Esta es crecientemente abordada por equipos técnicos y de investigación que buscan relevar datos y brindar una lectura de los mismos. El formato de la protesta es el eje principal que marca los diferentes resultados que se obtienen.

Encontramos por un lado una serie de Observatorios[1] distribuidos en distintas partes del país que relevan conflictividad laboral. Los diferencia la cantidad de diarios que relevan y la cobertura del análisis; tienen en común que sus fuentes son los diarios y que realizan informes conjuntos sobre algunas de sus variables de análisis. La debilidad de esta fuente es que sólo captan la

[1] Observatorio del Derecho Social de la CTA, Observatorio de la Conflictividad de Mendoza y Observatorio de Conflictividad Laboral de Córdoba, -ordenados según su antigüedad- son los primeros en presentar datos de manera conjunta. No obstante, conforman una Red de Observatorios que incluye a más organizaciones de más reciente creación y/o incorporación: SISMOS, Observatorio del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de San Juan, entre otros.

porción de la realidad que los medios quieren mostrar; la fortaleza es que sí buscan relevar el formato de la conflictividad laboral *más allá de las huelgas* (aunque también las incluyen).

Por otra parte, existen organismos cuyas definiciones de "conflicto laboral" se restringen a aquellos conflictos solamente expresados en *paros*, como el del Ministerio de Trabajo de la Nación; otros como la CISI, que no contempla la movilización de trabajadores por fuera de los sindicatos, excepto que sean trabajadores desocupados. Para este organismo, el *conflicto liderado por los sindicatos* o *conflicto laboral* supone: 1) huelgas, 2) manifestaciones callejeras de los sindicatos, 3) declaraciones formales de «alerta» de los sindicatos, 4) toma de los lugares de trabajo, 5) corte de ruta o calles liderado por los sindicatos, o asamblea en el lugar de trabajo, y 6) otras formas de protesta tales como el impedimento del acceso a la fábrica o el encadenamiento de los trabajadores a las instalaciones. En tanto, el *conflicto social no liderado por los sindicatos* supone manifestaciones callejeras o disruptivas por parte de cualquier grupo, sea una organización de desempleados, una asociación barrial, un partido o grupo político, una organización estudiantil, etcétera. (Etchemendy y Collier, 2008:154-155)[2].

Esta definición, en principio, dejaría fuera de registro las acciones de trabajadores por fuera de los sindicatos o no avaladas por éstos, o se sumen dentro de la movilización dentro del sindicato; ambas opciones serían incorrectas y no permiten dar cuenta del tipo de conflictividad que suele estar acompañando el reclamo por problemas de representación.

Finalmente, se seguirá la clasificación del Observatorio de Conflictos Laborales de Córdoba y disponiendo de sus datos, pero sumando datos provenientes de fuentes primarias y secundarias de tipo cualitativo, se distinguirá entre formas activas (paro-no paro) y pasivas (legales, declarativas y otras). La clasificación seleccionada permite la comparación con otras fuentes. Incluye:

[2] Más información: https://observatoriodeconflictoscordoba.wordpress.com/2014/09/12/replica-a-las-declaraciones-del-ministro-de-trabajo-carlos-tomada-sobre-el-estudio-y-medicion-del-conflicto-laboral-en-argentina/

Paro o huelga: es el indicador clásico de conflictividad laboral, y el que toma el Ministerio de Trabajo de la Nación para sus mediciones. *Activas no paro* incluye: Trabajo a reglamento/quite de colaboración, Marcha/ Movilización, Piquete/Corte de rutas o calles, Ocupación/Toma de instalaciones públicas o privadas, Acto protesta y Asambleas. *Legales* incluyen: todo tipo de acciones legales o administrativas. *Declarativas* incluye*:* Alerta y movilización (amenazas) y Difusión y comunicación. *Otras*: posibilidad de otra forma de protesta no contemplada en las anteriores.

Bibliografía

Aiziczon, F. (2009). *Zanón, una experiencia de lucha obrera*. Buenos Aires: Ed Herramienta.

Aiziczon, F. (Dir.), Falvo M, García S. P. (2012). "Formas de compromiso político y acción colectiva en la Argentina Contemporánea". Proyecto de investigación. B, SECyT, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2012-2013.

Collado, P. y Roitman, S. (En prensa). "Más allá de la revitalización sindical: la subjetivación política de los trabajadores". En J. Montes Cató y M. Delfini, *Recomposición del capital y respuestas sindicales en Argentina, ¿Hacia nuevas relaciones laborales?* (pp 147-180). UNGS.

Edwards, P. y Scullion, H. (1987). "Introducción". En *La Organización social del conflicto laboral. Control y resistencia en la fábrica*. Madrid: Centro de Publicaciones. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Etchemendy, S. y Collier, R. (2008). "Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)". *POSTData N° 13*, agosto de 2008, pp. 145-192.

Lenguita, P. (2011). "Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino". *Revista Nueva Sociedad* Nº 232, marzo-abril de 2011.

Mannheim, K. (1993 [1928]). "El problema de las generaciones". *Revista Española de Investigación Sociológica* Nº 62, pp. 193-242.

McAdam, D.; McCarthy, J. y Zald, M. (1999). "Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales". Madrid: Ed. ISTMO SA (Cambridge UP, 1996).

Santella A, (2013). "Capítulo 3: ¿Revitalización sindical en Argentina? Conflictos laborales en el sector automotriz". En C. Senén González y A. Del Bono, *La revitalización sindical en Argentina y sus heterogeneidades culturales*. San Justo: Prometeo, Universidad Nacional de La Matanza.

Seoane J.; Taddei E. y Algranati C. (2012). "El Concepto 'Movimiento Social' a la luz de los Debates y la Experiencia Latinoamericana Recientes". *Instituto de Investigaciones Sociales*. UNAM, mayo 2012.

Tilly, C.; Wood, L. (2009). *Los Movimientos Sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a facebook*. Barcelona: Ed. Crítica.

Vakaloulis, M. (2000). "Antagonismo Social y Acción Colectiva". *OSAL*, pp. 157-164.

Vakaloulis, M. (2011). "Action collective et projet de transformation sociale". Recuperado de http://vakaloulis.wordpress.com/2011/05/16/1607/

Varela, P. (2010). "Entre la fragmentación de los trabajadores y los negocios propios (o sobre qué se sostiene la actual burocracia sindical)". *Nuevo Topo*, Revista de Historia y pensamiento crítico, Nº 7, set-oct, pp. 75-91. Buenos Aires.

HEGEMONÍA Y PRÁCTICAS POLÍTICAS POPULARES. HACIA UNA PROBLEMATIZACIÓN MULTIDISCIPLINARIA

María Luz Ruffini
UNVM-Doctorado en Ciencia Política CEA – UNC / CONICET
mariluzruffini@hotmail.com

Introducción

El proceso de diseño del propio proyecto de investigación en la instancia de doctorado es un camino de revisión profunda, en el que las particularidades de la propia formación disciplinar, las experiencias anteriores de investigación –¡y de vida!- y las omnipresentes convicciones ético políticas convergen a la hora de delimitar no sólo el área de interés y las temáticas a trabajar, sino también los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos que darán forma a la práctica científica.

En mi caso personal, reconozco tres elementos que resultan clave para comprender los avatares y resultados de este proceso: una base de formación interdisciplinaria -Ciencia Política y Sociología-, una serie de experiencias de investigación e intervención en relación con los sectores populares -con fuerte trabajo en el territorio- y la profunda convicción de que el mundo social es radicalmente histórico, políticamente instituido y contingentemente producido y reproducido por los agentes sociales.

En este marco, el tema de investigación en que me he interesado y que propongo seguir profundizando a partir de nuevos enfoques y en otros espacios territoriales, se vincula con las prácticas políticas de sectores populares en la Argentina posterior a los años '90, en el momento histórico que algunos han denominado "posneoliberal".

En particular, en mi Trabajo Final de Grado de la Lic. en Ciencia Política me propuse, a través del estudio de caso de una Organización de la Sociedad Civil (OSC) situada en Gonzalez Catán (Partido de La Matanza, Provincia de

Buenos Aires) brindar algunas precisiones en torno al proceso estructural de nueva imbricación observable entre las lógicas del campo político tradicional –vinculado a la democracia liberal y sus instituciones- y aquellas dinámicas que, puestas en acto por movimientos y organizaciones sociales con nuevas formas de acción y diferentes modalidades de relación con el Estado, conforman desde los '90 espacios habilitantes de prácticas políticas populares específicas. Este trabajo, a mi parecer, puede complementarse con mi Trabajo Final de Grado de la Lic. en Sociología (en curso), en el cual me propongo reconocer en las trayectorias de los principales actores miembros de dicha OSC las maneras en que el proceso reseñado de transformación de las condiciones de producción de las prácticas operan poniendo en tensión y propiciando la transformación de principios de visión y división del mundo de los actores, susceptibles de engendrar prácticas novedosas.

Estos antecedentes de investigación, de orientación bourdieuseana, establecen claro está un recorte teórico de la realidad e implican una particular construcción del objeto que ofrece límites y posibilidades a la producción cognoscitiva. En particular, destaco como una potencialidad central de ese enfoque el modo de pensamiento relacional y la noción de campo social como expresión teórica de este fundamento epistemológico, al tiempo que encuentro un límite en el abordaje de las prácticas sociales a través del modelo de campo-habitus.

En efecto, si bien este esquema –y en esto disentimos con algunos de los críticos más enconados de P. Bourdieu- asume la posibilidad de transformación del mundo social, no brinda herramientas precisas para la aprehensión de la dimensión histórica y de transformación[1]1. De este modo, se vuelve posible pensar en hacer confluir la utilización de la noción de *campo social* con herramientas teóricas y metodológicas que permitan aprehender con mayor especificidad la dimensión de transformación que atraviesa el mundo social, los

[1] De más está decir que ello no habla en contra de la monumental obra del sociólogo, no sólo porque el desentrañar las lógicas de la reproducción de lo social es parte ineludible de un pensamiento que asuma una intencionalidad crítica y de transformación, sino también porque tal ausencia es un producto de su recorte epistemológico, teórico y analítico.

sectores populares y sus prácticas políticas, recurriendo a herramientas conceptuales de muy diversas tradiciones.

Finalmente, quisiera hacer mención al hecho de que la elección del espacio territorial en que propongo desarrollar el trabajo de campo destinado a responder a los interrogantes que comenzaremos a esbozar en estas páginas (Villa La Tela, Ciudad de Córdoba), se vincula con una experiencia de trabajo de intervención de 5 años, la mayor parte de los cuales se desarrollaron en el marco de un programa de Voluntariado Universitario de la Universidad Nacional de Villa María. Considero que ello me permitió un acercamiento específico al –desde ahora, campo de investigación- , lo que posiblemente se halle en la base de algunas elecciones centrales, como la opción por una estrategia metodológica de tipo etnográfico.

A continuación, desarrollaremos los primeros trazos de una fundamentación epistemológica del diseño de investigación en construcción y, sobre esa base, propondremos una primera formulación del problema de investigación

1. Hacia una fundamentación epistemológica

Retomamos aquí la hipótesis de los "enfoques epistemológicos" propuesta por J. Padrón, según la cual es posible reconocer, en base a ciertos principios generales variables, un número limitado de enfoques preteóricos o precognitivos en base a los que se desarrolla el proceso científico (Padrón, 2007). En particular, el autor asume dos dimensiones a partir de las cuales es posible diferenciar los enfoques: ontológica (qué es el mundo social) y gnoseológica (de qué manera puede generarse conocimiento válido sobre ese mundo)[2]. Veamos, entonces, en función de tales ejes –por supuesto, apenas analítica y escasamente

[2] Por supuesto, damos por sentada la preeminencia, en el campo de las ciencias sociales de un consenso epistemológico de tipo post-empirista, en franco contraste con el denominado "consenso ortodoxo", de corte positivista y tradicionalmente identificado con el llamado "Círculo de Viena" (Scribano, 1999). Sin embargo, un interesante debate en el que deberemos profundizar para futuras precisiones respecto de la dimensión epistemológicas del proyecto se vincula la discusión entre las posiciones postempiristas y las posmodernas/postestructurales (Ciuffolini, 2004).

diferenciables-, cómo podemos comenzar a explicitar la dimensión epistemológica de nuestra problematización.

1.1. Dimensión ontológica: El mundo social como un entramado de relaciones hegemónicas

Con respecto a esta dimensión, suscribimos un enfoque ontológico de tipo *relacional*, entendiendo que es la estructura de las relaciones sociales de dominación la que permite dar razón de las prácticas de reproducción o resistencia. A este respecto entendemos, con Foucault, que la dominación es una estructura global de poder -con múltiples expresiones-, a la vez que resultado relativamente consolidado de ciertas relaciones de fuerza (Foucault, 1989).

Sobre esta base, retomamos como concepto central para dar cuenta de cómo entenderemos al mundo social la noción de *hegemonía* pues, en una acepción alejada de la idea de una formación ideológica monolítica, permite referirnos a éste como *"[…] un proceso de dominación y de lucha problemático, disputado y político"* (Roseberry, 2002: 4). En efecto, la hegemonía, como visión del mundo, como moral, como costumbres, como sentido común, constituye un articulado complejo que sostiene la dominación (Manzano et al, 2008), cristaliza en una serie de instituciones y constituye el marco en el que se configuran las prácticas sociales posibles y pensables.

Desde esta perspectiva, incluso las prácticas de resistencia son modeladas por el 'sistema' de dominación mismo, en tanto el proceso hegemónico constituye el material y marco significativo para actuar en el mundo (Roseberry, 2002). ¿Esto implica un reproduccionismo a ultranza? Claramente no, en tanto entendemos a la hegemonía como un proceso, y a la institucionalidad como la cristalización contingente de un estado histórico de las relaciones de fuerza social.

Es en este sentido que asumimos la *constitución iterativa* de las cristalizaciones producto de este proceso, entendiendo que la noción de

iteración subraya el hecho de que toda estructura, toda "fijación" en lo social es producto de su repetición, de una reinstalación, que supone al mismo tiempo la contingencia del proceso (nada asegura que tal reinstalación sea igual a la anterior), abriendo grandes posibilidades para la acción de sujetos políticos. Habiendo descartado el status ontológico presocial de toda estructura, es claro que su existencia carece de un fundamento más allá de sí misma y que, en el marco de una apertura estructural que impide todo cierre definitivo, sólo puede sostenerse por medio de su instalación repetida.

Como afirman Manzano et al, *"[…] la hegemonía no es una "cosa", un "sistema" o una "estructura" sino un proceso histórico de configuración de relaciones de poder que genera marcos cambiantes para el ejercicio de la dominación y la resistencia, la aceptación, el consentimiento y la negociación"* (Manzano y otros, 2008: 4), en este sentido sostenemos la identificación de lo social con un proceso hegemónico, abierto e histórico. Al decir de R. Williams, estamos hablando de un proceso social material total, en el que se desarrollan una multiplicidad de prácticas productivas versas y efectos parcialmente imprevisibles (Williams, 2009)

1.2. Dimensión gnoseológica: La centralidad de la teoría para aprehender la relación entre dominación y resistencia

En el marco del actual consenso epistemológico post- empirista en la ciencia social, adscribimos una visión sobre la construcción de conocimiento en que la distinción entre teoría y empiria se ve morigerada: Por un lado, los datos son teóricamente informados en su construcción, mientras que la teorización resulta un objetivo crucial en el desarrollo de la tarea científica. En este último sentido, entendemos –en línea con los planteos de algunos miembros de la Escuela de Frankfurt[3]-, que es central poner en relación entre sí los datos, la información

[3] Nos referimos especialmente a la noción de *totalidad* aplicada al estudio del mundo social, en particular por Horkheimer y Adorno. Este último dirá: *"Es innegable que no hay experimento capaz de probar fehacientemente la dependencia de todo fenómeno social respecto de la totalidad, en la medida en que el todo, que preforma los fenómenos tangibles, jamás resultará*

sobre hechos concretos y particulares, y que ello debe llevarse a cabo en el marco de una construcción teórica más amplia que les otorgue sentido.

De este modo, nos aproximamos a una concepción dual pero tendencialmente racionalista, en tanto asumimos que la obtención de datos empíricos es central, pues la vida social –y la posibilidad de generar conocimiento sobre ella- no existe si no es encarnada en hechos sociales específicos, accesibles al investigador. No obstante ello, reconocemos que la obtención de estos datos se halla condicionada por las estructuras de percepción preexistentes en el investigador –científicas y/o de sentido común, que deben ser rigurosamente controladas-, al tiempo que esos datos requieren ser puestos de algún modo en relación entre sí, y ello se lleva a delante con auxilio de herramientas conceptuales.

En concreto, en lo que respecta a nuestra problematización –y en línea con la dimensión ontológica desarrollada brevemente más arriba- creemos que una cuestión ineludible a la hora de pensar en dotar de sentido a los datos producto de la observación se vincula con una aprehensión del mundo social que pueda ser a la vez sincrónica – abordar la particular relación histórica de fuerzas que da origen a determinadas instituciones- y diacrónica – entender sobre las rupturas, crisis, quiebres de esa estructuración contingente a lo largo del tiempo- (Ciuffolini, 2008).

En efecto, asumiendo que el conflicto resulta consustancial a la vida social, reconocemos –al modo de M. Gluckman y la escuela de Manchester- un proceso de fisión-fusión como una lógica inherente lo social (Korsbaek, 2004), en tanto ante cada crisis se observa *"[…] un paso en la construcción de una nueva situación, mientras que por otro activa un movimiento de recomposición del orden anterior"* (Ciuffolini, 2008:27). En este sentido, se vuelve central captar las articulaciones entre procesos de dominación y resistencia, entendiendo que es necesario "[…] *desarrollar un enfoque que aborde los procesos de resistencia,*

aprehensible mediante métodos particulares de ensayo. Y, sin embargo, la dependencia del hecho o elemento social sometido a observación respecto de la estructura global tiene una validez mucho más real que la de tales o cuales datos verificados -aisladamente- de manera irrefutable y es, desde luego, todo menos una enloquecida elucubración mental" (Adorno, 1972: 123)

considerando el modo que adquieren históricamente expresiones particulares en el marco de relaciones de hegemonía" (Grimberg, 1997; 2005, citado por por manzano et al, 2008).

A este respecto, es la noción de *campo de fuerzas* (Que pretendemos construir teóricamente, en principio, en función de los aportes de E.P.Thompson, M. Grimberg, W. Roseberry y P. Bourdieu) la que tiene la fortaleza de operativizar una concepción procesual y hegemónica de lo social como la que presentamos, permitiendo captar tensiones, correlaciones de fuerzas cambiantes y condicionamientos recíprocos entre las instancias cristalizadas de las relaciones de dominación -institucionalidad estatal o de otra índole- y las diversas modalidades de acción potencialmente disruptiva –en especial la acción colectiva-.

2. Planteo del problema

En línea con lo que hemos desarrollado hasta aquí, creemos posible afirmar que la particularidad de las prácticas políticas populares, entre la dominación y la resistencia, sólo puede entenderse cabalmente a partir de la reconstrucción relacional de los campos de fuerza en los que surgen y adquieren un alcance y sentido históricamente condicionado. Sobre esta base, podemos plantear nuestro problema de investigación como la pregunta por el potencial de las lógicas imperantes en diversos espacios políticos en Villa La Tela en un contexto posneoliberal para producir prácticas políticas contrahegemónicas**.** En efecto, lo que proponemos es analizar los principales *espacios de disputa* social, la dinámica de construcción y reconstrucción de estos lugares-para- la- política que emergen en el territorio, y la especificidad de las prácticas políticas presentes en cada uno de ellos.

La centralidad de delimitación territorial se funda en que, con la pérdida del privilegio del mundo del trabajo como espacio prioritario de constitución de subjetividades densas, esferas privadas o instancias inmediatas de comunidad como el territorio adquieren protagonismo, en el marco de la multiplicación de

espacios de experiencia política en el mundo social (Ciuffolini, 2008). La delimitación temporal, por otra parte, remite a la hipótesis, a nuestro criterio suficientemente respaldada históricamente, de que con posterioridad a la crisis del año 2001 es posible reconocer en Argentina el surgimiento de lógicas políticas –en particular en lo referido a las dinámicas que involucran institucionalidad estatal, movimientos sociales y organizaciones territoriales- diferentes a las que hegemonizaron la vida política y social desde la década del '80.

En principio, distinguimos tres dimensiones ineludibles para la reconstrucción de las dinámicas de estos campos: los agentes involucrados y la particularidad de su acción (asumiendo el papel central del Estado, en tanto productor de 'efectos de estado' y producción subjetiva); las relaciones y la circulación del poder entre los actores (en particular entre actores barriales y extra territoriales) y la particularidad de las experiencias históricas de lucha colectiva (al modo de E.P. Thompson) que contribuyen a moldear las prácticas

Bibliografía

Adorno, T. y otros (1972). *La disputa del positivismo en Alemania*. Barcelona: Grijalbo.

Ciuffolini, M.A. (2004). "La multiplicación de las voces: relatos desde el campo. Representación, legitimación y verosimilitud en la investigación cualitativa". *DdT* 033-04, Córdoba: EDUCC.

Ciuffolini, M.A. (2008). "Pensando el presente. Una construcción de herramientas conceptuales para comprender las luchas sociales". En *En el llano todo quema: movimientos y luchas urbanas y campesinas en la Córdoba de hoy*. Córdoba: EDUCC.

Foucault, M. (1989). *El poder, cuatro conferencias*. México: Libros de laberinto, UAM.

Guber, R. (2001). *Método, campo y refexividad*. Bogotá: Norma.

Korsbaek, L. (2005). "El estudio antropológico del conflicto en la antropología mexicana. El caso de San Francisco Oxtotilpan, una comunidad indígena en el estado de México". *Perspectivas latinoamericanas* 2: 29-46.

Manzano, V.; Fernández Álvarez, M.; Triguboff, Matías y Gregoric, J., "Apuntes para la construcción de un enfoque antropológico sobre la protesta y los procesos de resistencia social en la Argentina". En: Mabel Grimberg, Josefina Martínez y María Inés Fernández Álvarez (Comp.) *Investigaciones en Antropología Social*. Buenos Aires: Coedición FFyL-Antropofagia.

Padrón, J. (2007). "Tendencias Epistemológicas de la Investigación Científica en el Siglo XXI". *Cinta de moebio* 28: 1-32

Roseberry, W. (2002). "Hegemonía y el lenguaje de la contienda". En Taller interactivo: prácticas y representaciones de la Nación, Estado y ciudadanía en Perú. Módulo: Aproximaciones teóricas: Estado Sesión 7, Lectura N° 1. Lima: IEP.

Scribano, A. (1999). *Epistemología y Teoría: Un estudio introductorio a Habermas, Bourdieu y Giddens*. Catamarca: Centro Editor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca.

Williams, R. (2009). *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Las cuarenta.

LA CIUDADANÍA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y PRÁCTICAS POLÍTICAS EN CÓRDOBA: UNA LECTURA DESDE LA TOMA DE DECISIONES EN TORNO DE LAS TIERRAS PÚBLICAS OCIOSAS DURANTE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2007-2011

Alejandra Sosa de Virano
Maestría en Partidos Políticos – CEA – UNC
democraciaydependencia@hotmail.com.ar

Tema de investigación

La ciudadanía política de los cordobeses durante la gestión municipal 2007-2011.

Problema de investigación

Me permito identificar a las expresiones ciudadanas observadas en la vía pública durante el año 2001-2003 en Argentina como un proceso pendular que inicia desde un punto de máxima expresión hacia otro extremo de una mínima expresión de necesidades. Al atender a las expresiones presentes durante la gestión municipal 2007-2011 reconozco otro proceso pendular, inverso al anterior y a la vez relacionados entre sí, que parte de una mínima expresión ciudadana y se desplaza hacia un punto de máxima expresión de quejas y protestas.

Las expresiones en la vía pública pueden ser interpretadas como reacciones de explosión emocional ante el desborde de vivencias, surgidas de la tríada: ciudadanos-partidos políticos-democracia, percibidas como negativas. Dichas emociones provienen, a mi entender, en primer lugar de las decepciones surgidas por las promesas incumplidas y permitidas por la calidad de la democracia existente; en segundo lugar, de las insatisfacciones resultantes por necesidades no atendidas durante las gestiones de gobierno; en tercer lugar, de

las frustraciones ante las expectativas no alcanzadas de los ciudadanos entrelazadas con las acciones de los representantes y de los partidos políticos; y, en cuarto lugar[1], de la sensación de impotencia producida por las demandas ciudadanas no escuchadas y/o no atendidas en otros espacios públicos revestidos de carácter político.

Además, durante la gestión municipal 2007-2011, se realizaron movilizaciones en la vía pública, en la Municipalidad, en el Concejo Deliberante y Centros de Participación Comunal sobre la problemática específica del uso de tierras públicas ociosas. Lo expuesto junto con la creación de una Comisión de Desarrollo Urbano con sede en el Palacio Municipal, además de la Comisión ya existente en el Concejo Deliberante, y el posicionamiento de los desarrollistas privados en diferentes medios de comunicación evidencian la importancia de la problemática del uso del suelo.

Entonces, para esta investigación selecciono el proceso de toma de decisiones legislativas con respecto a las tierras públicas ociosas y allí observar la relación de la tríada ciudadanos-partidos políticos-democracia.

Hipótesis

- Las prácticas políticas de los concejales del período 2007-2011 construyen las posibilidades y capacidades de la ciudadanía política de los cordobeses involucrados y/o afectados directamente por la toma de decisiones respecto a las tierras públicas, sin destino o uso definido, seleccionadas para esta investigación.
- Las cualidades y tendencias de la democracia ejercida durante la gestión municipal 2007-2011 favorecen a establecer los alcances y límites de la ciudadanía política de los cordobeses involucrados y/o afectados directamente por el proceso de toma de decisiones en el recinto legislativo municipal.

[1] Resulta necesario aceptar la existencia de muchísimos otros factores causales e intervinientes para originar las expresiones ciudadanas, elijo cuatro aspectos como los más relevantes para mi investigación.

- Los mecanismos e instrumentos de comunicación, monitoreo y control del proceso de toma de decisiones del gobierno municipal, accesibles al ciudadano, contribuyen a originar discrepancias entre las demandas, necesidades y expectativas vecinales de los cordobeses involucrados y/o afectados en la problemática del destino de las tierras públicas y las soluciones gubernamentales.

Objetivos

- Explicar la conformación de la ciudadanía política de los vecinos involucrados y afectados por el proceso de toma de decisiones municipales en relación al uso y destino de las tierras públicas ociosas durante los años 2007-2011.
- Señalar los alcances y límites de la ciudadanía política establecidos a partir de la forma y contenido que asume la democracia en el gobierno municipal entre los años 2007-2011.
- Interpretar los mecanismos e instrumentos de comunicación, monitoreo y control presentes en el proceso de toma de decisiones gubernamentales respecto al uso de las tierras públicas sin destino durante la gestión municipal 2007-2011.

Aportes analíticos

Una primera categorización de las prácticas políticas de los representantes.

Desafíos

- Acotar el tema, su extensión y su aplicabilidad.
- Aceptación de "prácticas políticas" y su categorización por parte de la academia. Apelando a Carl Marx fundamentamos su importancia: "La vida social es, en esencia, *práctica.* Todos los misterios descarrían la teoría

del misticismo, encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esa práctica." (Marx, 1845: 26) y, según Carlos Matus, "La práctica política es el único método de formación y entrenamiento del dirigente, y no parece existir hasta ahora un buen sustituto o un buen complemento en el plano de las ciencias." (Matus, 2008: 36)

- Sentir el tema como fundamental a pesar de las negativas planteadas por otros profesionales. Verificar si realmente lo era.
- Precisión académica para lograr los objetivos planteados.
- Subjetividad en juego durante el proceso investigativo, búsqueda y aprendizaje de la objetividad científica.
- Nivelación de contenidos de la ciencia política.
- Encontrar un proceso de investigación dinámico acorde a la temática y a la autora.
- Certeza sobre un mejor orden de los capítulos y subtítulos a medida que avanza la investigación; el esquema inicial difiere muchísimo del actual.
- Trasladar la idea mental de los temas a capítulos y la preparación de una importante justificación académica para lograr un resultado comprensible al lector.
- Extensión de los temas y en consecuencia de la tesis, evitando la redundancia y la exagerada síntesis.
- Seleccionar la exclusión o inclusión de algunos temas sin generar inseguridad, incomprensibilidad, explicaciones inadecuadas, imprecisiones, etc.
- Evitar las páginas en negro y el bloqueo mental.
- Aprender a participar en debates académicos sin apelar a una actitud defensiva.
- Lograr la integración de todas las materias de la maestría. (tesina)

Problemas

- Elaboración ineficiente de las fichas bibliográficas, búsqueda de un método dinámico y simple.
- Cronograma presentado muy diferente del cronograma real.
- Problemas personales de salud y de seguridad física afectaron notablemente el cumplimiento del cronograma. Imprevistos no contemplados.
- Equilibrar el tiempo requerido para las otras actividades.
- Fundamentación tal vez excesiva de ciertos temas.
- Lentitud inicial al dejar unos días de escribir.
- Agilizar la forma de trabajar intelectualmente diferenciando una monografía de una tesis.
- Cambios realizados al Índice General. A medida que avanzaba la investigación se comprobaba que se debían ordenar de otra forma.
- Necesidad de conocimientos de aspectos jurídicos indispensables para el manejo con soltura del tema de investigación. (Tal vez por eso los cargos políticos están ocupados principalmente por abogados)
- Percibir los hechos políticos como procesos y no como estructura lineal.
- Uso de diferentes autores en búsqueda de tensiones y enriquecimientos de los conceptos. No puedo buscar citas como por ejemplo: "autores latinoamericanos" o "autores europeos", "autores considerados antiguos" o "autores contemporáneos".
- Lentitud en el tiempo de escritura.
- Organización de la biblioteca e integración de todos los autores en la misma.

Hallazgos

- Afirmaciones categóricas y deterministas en relación a los procesos políticos. Tanto de funcionarios políticos como desde el imaginario ciudadano.

- Conforme avanza la investigación es notorio el desconocimiento de la importancia que contienen "la política", "la ciudad", "la calidad de vida" y "el espacio público".

Bibliografía

Ansaldi, Waldo (2007). "Tanto andar a los mandobles para terminar a los besuqueos". *Varia Historia,* Vol. 23, Nº 38.

Berensztein, Sergio (2008). "La calidad institucional en las democracias contemporáneas". En *Hacia la democracia del siglo XXI.* Córdoba: Secretaría de Extensión Universitaria.

Bourdieu, Pierre (2000). *Poder, derecho y clases*. España, Editorial Desclèe de Brouwer SA.

Eloy Martínez, Tomás (2009). "En busca de una democracia mejor". *La Nación,* Buenos Aires.

Knoepfel, Meter y otros (2007). *Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo en Ciencia Política,* Nº 3.

Marx, Carl (1895). "Tesis sobre Feuerbach" en *Obras escogidas.,* URSS: Editorial Progreso Moscú.

Matus, Carlos (2008). *El líder sin Estado Mayor.* Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de La Matanza.

Sartori, Giovanni (1990). *Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos.* Argentina: Rei Argentina.

Sartori, Giovanni (1990). *Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo,* Argentina: Rei Argentina.

Sartori, Giovanni (2009). *La democracia en 30 lecciones.* Buenos Aires: Taurus.

Schumpeter, Joseph (1963). Capitalismo, socialismo y democracia. México: Aguilar.

MESA 11

INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SUJETOS Y POLÍTICAS

DERIVACIONES/INCLUSIONES ESCOLARES Y CONCEPCIONES DE INFANCIAS. UNA MIRADA SOBRE LAS PRÁCTICAS ESCOLARES, SUS PROCESOS DE APROPIACIÓN Y RESISTENCIA

Marcela Carignano
Doctorado en Estudios Sociales de América Latina – CEA – UNC
Marcecarignano_22@hotmail.com

Problema de investigación

La escuela se constituye, desde la modernidad, en uno de los espacios característicos donde se desarrollan las experiencias de infancia. Carli (1999: 31) reconoce que desde el SXIX se debatió entre diferentes concepciones de infancia con derivaciones en la manera de comprender el vínculo educativo y de generar espacios de constitución subjetiva.

A lo largo de la historia de la educación argentina pueden encontrarse diferentes matices que posibilitan dar cuenta de la heterogeneidad de pensamientos, culturas institucionales y también de la diversidad de posiciones que habitan una misma escuela en torno a la temática. Sin embargo, durante el SXX, la representación social de la infancia como moratoria social, como tiempo a transcurrir en guarda, en protección, se ha mantenidoy es lo que ha hecho posible, en parte, el desarrollo de los procesos de escolarización tal como los conocemos.

Al calor de las transformaciones sociales actuales ha cobrado una fuerte visibilización el desarrollo de planteamientos que sostienen la existencia de transformaciones en las maneras de transitar la infancia y la pérdida de cierto efecto de interpelación de la escuela para "acoger" a los nuevos.

Leandro de Lajonquiere (1999: 33) sostendrá que "*aquello que hoy se dice, sustenta, e imagina como deber a ser cumplido o posibilidad a ser gestada en el interior del campo educativo está atravesado por las ilusiones propias de los saberes psicológicos modernos*", los cuales sostienen que las capacidades, potencialidades o

limitaciones están en el niño y la educación debe generar propuestas que se ajusten a desarrollarlas o limitarlas, según sea el caso. Para el autor es este discurso el que conlleva la trampa y hace imposible la educación ya "*que el interés en ajustar la intervención a un supuesto estado natural de las capacidades de los escolares implica la renuncia al acto. Esto es, implica la dimisión del adulto de la posición de educador…*" (Lajonquiere, 1999: 37).

En una perspectiva similar, Ricardo Baquero (2006) plantea que es necesario revisar la lectura que se hace de las prácticas educativas desde las teorías psicológicas modernas del desarrollo infantil. Una de sus hipótesis fuertes radica en pensar que la mirada establecida desde las mismas pone el acento en el sujeto que aprende, solapa diferencias culturales y sociales bajo déficits, a la vez que define quienes son educables y quienes no excluyendo el cuestionamiento y la modificación de los formatos escolares.

La dificultad entonces pareciese estar en la forma en la cual las concepciones de infancia moderna se mantienen en las prácticas educativas actuales y en cómo se organiza y piensa la multiplicidad de formas de habitar las infancias desde allí. La situación se complejiza más si se toma a consideración que en los últimos años desde el Estado Nacional y los Estados Provinciales se desarrollan una serie de políticas inclusivas[1] que buscan atender a la diversidad dentro de la escuela común.

Desde el campo de la pedagogía Flavia Terigi (2010) sostendrá que si bien el sistema educativo actual realiza sus intentos por abrir las puertas a los distintos tiempos de aprendizaje (y por qué no, de infancias) el currículum está fuertemente estructurado desde un cronosistema escolar (sistema ordenador del tiempo escolar) basado en aprendizajes monocrónicos lo que exige que todos aprendan lo mismo al mismo tiempo.

[1] La última Ley de Educación Nacional 26.206, sancionada en el 2006 expresa desde el inicio la necesidad de favorecer procesos de inclusión e integración. Se destina además un capítulo al desarrollo de políticas para la igualdad educativa, las cuales son puestas en práctica en nuestra provincia desde la Secretaría de Políticas para la Promoción e Igualdad Educativa a través de un conjunto de programas: Asistencia Técnica a la Comunidad, Integración Escolar y Diversidad, Convivencia Escolar, Jornada Ampliada. La ley provincial de educación sancionada en el año 2010 también contempla algunos lineamientos en torno a la educación inclusiva.

En este sentido, Zelmanovich (2011) señala que estas nuevas políticas de inclusión educativa, generan paradojas entre ellas cierto "*automatismo de las derivaciones*". Sostendrá así que se hace necesario "*tomar nota del rechazo*" en tanto el mismo parece hacer "*síntoma de la extrañeza*". Es decir, reconocer que allí se encuentra lo que pareciera ser una "imposibilidad" (en términos psicoanalíticos) educativa, construida principalmente en términos discursivos y que refiere al lugar desde el cual el sujeto habla a otro y produce una "verdad", o en este caso en que la escuela habla sobre los niños/as, sobre ese "otro", esas nuevas "figuras de infancia" que parecen interpelar las prácticas educativas.

Sin embargo, resulta interesante recuperar el planteo de Noel (2009: 28) quien sostiene que el pensar a la escuela como una institución en crisis se ha convertido en un supuesto social "*encontramos la afirmación cuasi-apodíctica de la existencia de una crisis generalizada de la escuela, crisis que se traduciría y expresaría en la creciente dificultad que la institución escolar parece encontrar a la hora de cumplir con sus objetivos explícitos*" y que si bien es cierto que las transformaciones sociales, culturales y económicas ingresan a las escuelas se hace necesario no perder de vista como la escuela resignifica, transforma y se apropia de estos cambios.

Elsie Rockwell (2005) sostiene que toda institución debe ser pensada desde su carácter heterogéneo y dinámico, en este sentido, las concepciones de infancia dentro de la misma pueden ser variadas o diversas, según las formaciones de sus docentes, las diferentes coyunturas históricas, los diversos intereses puestos en juego, el paso del tiempo. ¿Se puede pensar entonces en procesos "automáticos" o lineales de integración o derivación educativa? ¿Qué ocurre en las instituciones educativas cuando la derivación aparece comoposibilidad en el horizonte de la trayectoria de un niño o niña? ¿Cómo se ponen en juego las diferentes concepciones para decidir cuándo un sujeto es o no educable en la escuela común? ¿De qué manera conviven las concepciones de docentes frente a los nuevos discursos oficiales sobre el tema?

Esta investigación parte de pensar que la lectura de la realidad es compleja y dinámica y, para reconocer matices, diferencias y regularidades se

hace interesante reflexionar y repensar junto a los docentes de qué manera los adultos actuales miramos a la infancia.

A fines de poder indagar e interrogar algunas de estas cuestiones es que interesa realizar el seguimiento de los procesos de derivación e integración escolar en una escuela primaria de la periferia de Córdoba en tanto posibilita advertir concepciones, reconocer los conflictos y negociaciones al interior de una institución cuando deben tomarse determinadas decisiones y porque no, reconocer posibles experiencias educativas que modifiquen el formato tradicional escolar

Bajo esta perspectiva la pregunta de investigación queda formulada en los siguientes términos: ¿Cuáles son las **concepciones de infancia** de los docentes puestas en juego en los **procesos de derivación e integración escolar** en una escuela de nivel primario ubicada en las periferias de la Ciudad de Córdoba?

Objetivo General

Analizar los procesos de derivación escolar e integración educativa en relación a las concepciones de infancia que construyen los docentes en una escuela primaria de la periferia de Córdoba.

Objetivos específicos

- Advertir miradas y posicionamientos de los actores institucionales escolares en torno a la infancia en los espacios de definición de derivaciones e integraciones escolares.
- Sistematizar las diferentes experiencias educativas que se suscitan en un proceso de derivación escolar.
- Dar cuenta de las posibles tensiones existentes entre procesos institucionales emergentes y sedimentados frente a un proceso de derivación e integración escolar.

Orientación Teórica

Recuperando los aportes de Rockwell (1987) se partirá de pensar la institución educativa como una formación social histórica, compleja y heterogénea en transformación constante. Ello implica reconocer la tensión reproducción – transformación como inherente al devenir cotidiano manifestada en los procesos institucionales de conflicto y negociación que realizan los distintos actores educativos a través del acuerdo, la resistencia y la apropiación. Esta concepción dialéctica de la institución da cuenta también de la interrelación constante entre los procesos sociales más amplios y los más particulares. Resulta para ello interesante recuperar, el concepto de vida cotidiana (Mercado, 1995) a fin de poder dar cuenta de que:

- "*En las prácticas cotidianas escolares se materializan fragmentos de diversos proyectos estatales y sociales que se han originado en distintos momentos históricos*." (Mercado, 1995: 58). Puede pensarse en ese marco las distintas concepciones de infancia instituidas a lo largo de la historia escolar conviviendo con aquellos nuevos sentidos en emergencia que parecen figurarse en nuevas políticas.
- "*Los fragmentos de esos distintos proyectos para la escuela se expresan en las prácticas de sujetos específicos cuya historia personal e intereses particulares también entran en juego*" (Mercado, 1995: 59). Posibilitando advertir las posturas tomadas por distintos actores institucionales, las negociaciones que se establecen entre docentes, directivos, docentes integradores, psicólogos.

En este marco se pondrá especial énfasis en las concepciones de infancia que poseen los docentes y directivos en tanto "agentes institucionales reflexivos" (Noel, 2009: 21) y en reconocera la derivación e integración escolar como un proceso que implica la negociación y el conflicto en las prácticas cotidianas escolares.

El término **concepción** es recuperado desde una perspectiva Gramsciana entendiendo por ella cierta filosofía que todo sujeto posee en termino de opiniones, nociones e interpretaciones de la realidad caracterizadas por la

combinación de un conjunto de elementos ideológicos-políticos heterogéneos que pueden responder a diferentes coyunturas históricas. Se considera que el poder mirar los posicionamientos docentes desde esta perspectiva posibilitará apreciar la riqueza del pensamiento de los mismos tomando en cuenta su formación y trayectoria dentro del sistema educativo.

Diseño de la perspectiva teórica metodológica:

Se trata de una investigación socio-antropológica abordada desde una perspectiva dialéctica a realizarse en una escuela primaria de la periferia de Córdoba. A fin de poder dar cuenta de las concepciones de infancia en los procesos de derivación e integración escolar se plantea una batería de herramientas de recolección de información las cuales pueden ser modificadas o ampliadas en el devenir de la investigación. Se piensa en un trabajo de campo de año y medio ya que interesa particularmente seguir la lógica de los procesos para identificar regularidades y transformaciones.

En tanto interesa indagar sobre las concepciones de infancia de los docentes en el cotidiano escolar se partirá de tres estrategias:

- Observaciones etnográficas de: clases, reuniones de planificación de clases y actividades entre docentes y directivos, reuniones entre directivos, docentes, psicólogos, psicopedagogos, docentes integradores y padres donde se estén definiendo posibles situaciones de derivación o integración, recreos.
- Entrevistas antropológicas a: docentes, directivos, padres, porteros. Las entrevistas realizarán preguntas abiertas para luego profundizar en puntos que se consideren centrales.
- Taller de educadores (Achilli, 2000; Ageno, 1989): destinado a los docentes de la institución que estén desarrollando integraciones en sus clases. En estos talleres se apuntará a que los docentes realicen co-investigaciones en torno a las concepciones de infancia que manejan y la forma en que las mismas son puestas en juego en los procesos de integración que llevan adelante.

- Lectura de legajos e historias escolares de alumnos integrados o en proceso de integración.

Estas estrategias serán acompañadas por la elaboración de registros y la constante revisión y búsqueda bibliográfica a fin de poder ir estableciendo los primeros análisis. Una vez finalizada la recolección es posible pensar en la triangulación de información tomando en cuenta las entrevistas y los registros de clases, reuniones y talleres.

Bibliografía

Ageno, Raúl (1989) "El taller de educadores y la investigación", en *Cuadernos de Formación Docente* Nº 9, Publicaciones Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Achili, Elena (2005). *Investigar en antropología social: los desafíos de transmitir un oficio*. Ed. Rosario Laborde: Argentina.

Araya Umaña, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Costa Rica, Costa Rica.

Avila, S., Castro, A, Martino, A., Romera, L: (2008). Mundos de niñez y adolescencia condiciones, atravesamientos e intervenciones en la producción social de la experiencia subjetiva en Cuadernos de Educación, año VI, Nº 6, Córdoba Publicación del Área de Educación del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichón", FFyH, UNC.

Avila S. y otros (2008-2009). Proyecto de investigación: Instituciones, sujetos y transformaciones sociales. Cruces críticos y procesos instituyentes en la escolarización de niños y jóvenes.

Alvarez-Uria, F. y Varela, J. (1991).*Arqueología de la escuela. Colección Genealogía del poder*. Ediciones de La Piqueta: Madrid, España.

Carli, S. y otros (1999). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Ed. Santillana: Bs. As.

Carli, S. (2005). Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955. Ed. Miño y Dávila: Bs. As., Argentina.

De Lajonquiere, L. (2000). *Infancia e Iusión (Psico)-Pedagógica. Escritos de psicoanálisis y educación.* Ediciones Nueva Visión: Bs. As, Argentina.

Duschatzky, S. y Corea, C. (2011). *Chicos en banda: los cambios de subjetividad en el declive de las instituciones.* Ed. Paidós: Bs. As. Argentina.

Gramsci, A. (1986). *El materialismo histórico y la filosofía de Bendetto Croce.* Ed. Juan Pablos, México.

Mercado, R. (1995). "Procesos de negociación local para la operación de las escuelas". En E. Rockwell, *La Escuela Cotidiana.* Fondo de Cultura Económica: México.

Mercado, R y Rockwell E. (1986). *La escuela, lugar del trabajo docente Descripciones y debates.*CINVESTAV, México

Rockwell, E. (2011). *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos.* Paidós: Bs. As., Argentina.

Rockwell, E. (1987). *Repensando Institución: una lectura de Gramsci.* Documento del Departamento de Investigaciones Educativas.

Rockwell, Elsie (Coord.) (2005). *La escuela cotidiana.* Fondo de Cultura Económica: México.

Terigi, F (2010). El saber pedagógico frente a la crisis de la monocromía en Frigerio, G, Diker G: *Educar: saberes alterados. Serie: Seminarios del CEM,* Ed. El Estante: Buenos Aires.

Noel, G. (2009). *La conflictividad cotidiana en el escenario escolar. Una perspectiva etnográfica.* UNSAM.

Zelmanovich, P. (2011). *Infancia y Cultura en Psicoanálisis en* Simposio Internacional "Infancia, educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes: Las prácticas profesionales en los límites de la experiencia y del saber disciplinar", organizado por la Facultad de Psicologia y la Especialización de posgrado en Infancia e Institución(es) de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Diplomatura en

"Psicoanálisis y prácticas socio-educativas" de FLACSO, Argentina, 11,12 y 13 de agosto, Mar del Plata.

RURALIDAD, ESCUELA Y VIDA COTIDIANA. UN ANÁLISIS SOBRE EL LUGAR QUE OCUPA EL CONTEXTO EN EL PROCESO DE APROPIACIÓN ESCOLAR

Karem Eliana Rivero
Maestría en Investigación Educativa con orientación socioantropológica – CEA – UNC
karem.rivero@hotmail.com

Introducción

Este trabajo es parte de un estudio mayor que pretende desentramar el nudo problemático que constituye el cruce entre lo público y lo privado en un espacio educativo rural del paraje El Aguado[1], ubicado en el noroeste de la provincia de Córdoba. Dicho estudio se inscribe en el marco de una investigación antropológica de corte etnográfica, con la que se pretende "documentar lo no documentado de la realidad social" (Rockwell, 1985).

De esta manera, teniendo en cuenta el marco general en el que se inscribe esta ponencia, el objetivo de las siguientes páginas es analizar el proceso de construcción social de la escuela rural en el paraje El Aguado. Para realizar dicho análisis se parte de las conceptualizaciones realizadas por Elsie Rockwell (1987 - 2011) y Rosana Guber (2004) sobre el referente empírico. La primera de ellas sostiene que es "aquella localidad particular donde se realiza el trabajo de campo que provee la base documental para la investigación" (Rockwell, 1987:26). También considera que "queda circunscripto por el horizonte de las interacciones cotidianas, personales y posibles entre el investigador y los habitantes de la localidad, durante un tiempo variable, pero lo suficientemente largo para precisar algunos de los interrogantes y construir sus respectivas respuestas" (Rockwell, 2011:22). Por su parte, Rosana Guber afirma que el

[1] Siguiendo la tradición antropológica, teniendo en cuenta que se intenta conocer procesos que ocurren al interior de la escuela y no identificaciones particulares, la designación del lugar es ficticia.

referente empírico[2]es "la porción de lo real que se desea conocer, el mundo natural y social en el cual se desenvuelven los grupos humanos que lo construyen. (…) el campo es una cierta conjunción entre un ámbito físico, actores y actividades" (Guber, 2004:83-84).

Para complementar el concepto teórico-metodológico de referente empírico se trabaja con la categoría analítica de espacio social rural propuesta por Elisa Cragnolino porque "constituye la trama que sostiene y permite comprender las prácticas y las representaciones de los sujetos, las relaciones entre estos y con las instituciones" (Cragnolino y Lorenzatti, 2002: 64).

Teniendo presente estas conceptualizaciones, este trabajo describe esa "localidad particular" donde se desarrolla la mayor parte del trabajo de campo, para así aproximarnos a conocer el mundo social en el que viven los pobladores del lugar. La descripción que aquí se realiza se desprende de las diversas interacciones que fueron posibles con los diferentes actores rurales en el paraje El Aguado, desde el año 2004. Particularmente, aquí interesa analizar la relación construida entre dichos agentes y la escuela. En este análisis se parte de mirar la vida diaria de la institución educativa porque "es en el ámbito de la vida cotidiana donde se encuentra en "acto" la relación entre el sujeto y la institución" (Rockwell, 2005: 29). Particularmente, en este texto se pretende conocer ¿cómo intervienen las características y procesos del espacio social rural estudiado en la construcción social de la escuela como espacio público?

El espacio social rural

El Aguado es uno de esos tantos lugares que conforman la geografía rural del noroeste de la provincia de Córdoba. Este espacio geográfico se encuentra enclavado en el departamento Ischilín yestá dividido por el trazado de la Ruta Provincial N°60. Desde allí se deben recorrer 140 km. para arribar a la capital

[2] Rosana Guber utiliza los términos campo y referente empírico indistintamente.

provincial, aunque existen distancias más cortas que conectan este poblado con otros lugares[3].

La configuración demográfica de El Aguado hace que se lo considere paraje ya que no cuenta con un conjunto de casas en torno a una iglesia, escuela y sede policial, por lo tanto no alcanza a portar la designación de comuna. Conforman este espacio rural un poco más de ochenta personas agrupadas en veintiuna familias y en algunos casos, las viviendas albergan a más de un hogar.

La falta de empleos erosionó considerablemente la estabilidad y/o crecimiento de la población ya que las fuentes laborales eran hasta hace dos años escasas, casi nulas. Frente a ese panorama laboral, los jóvenes tendían a abandonar el paraje buscando algún trabajo que mejorara sus condiciones de vida. Los que permanecían en el lugar trabajaban la tierra para su subsistencia. Las estancias/campos y la escuela rural fueron los que históricamente generaron empleo. En el primer caso, esas fuentes laborales fueron cerrando sus puertas hasta quedar solo una de ellas, que desde hace varios años solo conserva tres empleados (peones) que viven en el paraje. Aunque una nueva empresa agrícola se instaló hace dos años en el lugar, generando empleo para los varones más jóvenes. En el segundo caso, la escuela es el lugar donde trabaja una empleada de P.A.I.Cor[4] (cocinera) que vive en el paraje y que asistió al establecimiento escolar durante su infancia. Además, la escuela era y es el espacio donde algunos pobladores –quienes también estudiaron en la escuela– realizan trabajos esporádicos como el desmalezamiento del terreno y algunos de albañilería (pintura, revoque, etc.).

Por otro lado, en El Aguado la presencia de instituciones solo se materializa en un puesto sanitario y en la escuela rural. Aunque la primera de ellas no ha logrado que las personas del paraje se apropien de ese lugar como perteneciente a todos ya que tiene orígenes privados que generan reticencia

[3] A 10 Km. se encuentra un pueblo y a 18 km. la ciudad capital departamental.
[4] Se hace referencia al Programa de Asistencia Integral de Córdoba que atiende desde 1984 las necesidades alimenticias de sus beneficiarios (estudiantes de escuelas públicas).

para acercarse y también por no estar abierto todos los días[5]. Por el contrario, la escuela de nivel inicial y primario funciona desde hace varios años en forma permanente y por lo tanto es otro el vínculo que se ha generado con los pobladores. Por otro lado, en el paraje la formación de instituciones de carácter público pero con gestiones privadas (comunitarias) ha llevado a la presencia de un centro comunitario inconcluso[6].

La escuela rural

El centro educativo de El Aguado no cuenta con información precisa sobre la fecha en la que comenzó a funcionar. Los datos que se tienen figuran en un viejo y ajado libro de actas que escribieron los primeros maestros que trabajaron allí. Sus hojas relatan detalles de cómo, en sus orígenes, este espacio público escolar se fundió en el seno de un espacio privado por excelencia. Gracias a este libro se sabe que en el año 1939 la escuela ya estaba funcionando con el nombre de escuela Fiscal S/N, tercera categoría, personal único. En ese año el establecimiento operaba en un paraje cercano, en una estancia propiedad de una familia del lugar[7]. Según el mismo registro, en el año 1941 la escuela se trasladó a El Aguado por poco más de un año, ya que al hundirse una pared se decidió dar clases en la casa de una familia del paraje. Cuando los arreglos terminaron la escuela se trasladó definitivamente al edificio donde funciona actualmente.

La mayoría de las personas que viven en el lugar asistieron a esa escuela en su niñez y para algunos de ellos, principalmente los adultos, esa fue la única experiencia con la educación formal. Así pues, la escuela es un recuerdo común y compartido y "opera como el único referente común y, a la vez, materializa la

[5] El terreno donde se encuentra el puesto sanitario era propiedad de una familia del paraje, destinado a la construcción de una capilla ya que una de sus hijas había sufrido un accidente fatal en la ruta en frente de ese lugar. Pero la familia decidió donar el terreno para que se construya el puesto sanitario porque lo consideraron más útil para el paraje.

[6] Hace más de diez años, algunos vecinos de El Aguado se organizaron para crear un centro comunitario. Pero la falta de presupuesto y algunas diferencias entre ellos imposibilitó la concreción de ese proyecto.

[7] Según cuentan sus pobladores la escuela funcionaba en un paraje distante a 5 km de El Aguado.

única experiencia estatal tangible" (Ezpeleta, 1992:31). En consecuencia, la escuela es el espacio de encuentro entre el Estado y los pobladores de El Aguado. Es decir, es el único espacio físico que permite regularmente el contacto con lo público estatal y con la garantía de derechos.

Esa relación que se produce en la vida cotidiana de la institución escolar está regulada por la normatividad y el control del Estado y ejercido por los agentes públicos que trabajan en la escuela (supervisora, directora, maestros[8]). Sin embargo, esas regulaciones no determinan por completo las prácticas que se desarrollan en el interior de la escuela rural porque el centro educativo es el resultado de una permanente construcción social local (Ezpeleta y Rockwell, 1983).

Así pues, en este contexto rural -donde la presencia y funcionamiento de otras instituciones es escasa- se construye la relevancia de la escuela rural en el paraje. Justamente esa ausencia de instituciones es la que allana el terreno para que la escuela se convierta en el espacio dedicado no solo al trabajo pedagógico sino también en el lugar elegido por los pobladores del paraje y por actores externos –tanto a la escuela como al lugar– para concretar otras prácticas. Solo por citar algunos ejemplos se puede decir que la escuela constituye el punto de encuentro y reunión para los pobladores del paraje, allí reciben asistencia social, realizan diversos eventos, además de los actos patrios que finalizan en fiestas o reuniones comunitarias[9]. Por otro lado, empresas privadas instaladas en ellugar canalizan la ayuda a los pobladores a través de la escuela, médicos del pueblo cercano realizan controles de salud a los alumnos en la escuela, donaciones de particulares llegan a los niños que viven en el paraje por medio de la escuela, etc.[10]Cabe destacar que todas estas prácticas están naturalizadas en la vida cotidiana de la escuela rural aunque se desnaturalizan cuando trascienden los límites de lo instituido en ese espacio.

[8] El trabajo docente y el funcionamiento de la institución son definidos en gran parte de acuerdo alcriterio de la directora. Es ella quien a través de su accionar da apertura o cierre de la escuela a diferentes actores y prácticas.

[9] En la escuela rural se realizan festejos para el del día del niño, de la madre, del estudiante-primavera, cuando finaliza el ciclo lectivo, etc.

[10] Se hace alusión a la donación de colchones, calzados, ropa, juguetes, comida, financiamiento de proyecto educativo.

Las diferentes prácticas que tienen lugar en la institución escolar dan cuenta de las diversas formas de apropiación del espacio educativo. El proceso de apropiación es una práctica permanente que ocurre en los centros educativos en donde los espacios, usos, prácticas, saberes, etc., son hechos propios por las personas, reordenados, adaptados o transformados (Ezpeleta y Rockwell, 1985). En este proceso se invierten los sentidos, generando nuevos sentidos, que se expresan dentro de situaciones concretas contando con la participación de todos los agentes sociales relacionados con la vida cotidiana de la escuela, quiénes pueden hacerlo desde acciones individuales o colectivas, siendo la apropiación de cada sujeto diferente según el lugar que ocupen dentro de la escuela y según los intereses individuales y colectivos que los impulsen. Así pues, la apropiación que ocurre en la escuela puede entenderse como multidimensional: múltiple, relacional, transformativa y arraigada en luchas sociales (Rockwell, 2005).

Lo narrado permite entender la escuela rural como un lugar donde se produce la "intersección de redes y procesos que rebasan los límites físicos e institucionales del espacio escolar" (Rockwell, 2005: 28). Es decir, el centro educativo es un espacio considerablemente permeable a los procesos tanto culturales como sociales que ocurren en su entorno. La trama que encierra el espacio social rural es significativa en el proceso de apropiación de la escuela rural de El Aguado.

Reflexiones finales

Conocer las características que presenta el espacio social rural estudiado permite comprender el marco general en el que se produce el proceso de apropiación de la escuela rural. Muchas de las prácticas que ocurren en la vida cotidiana de la institución están determinadas por el entramado social que contiene a la escuela.

La carencia de instituciones en el paraje es clave en la apropiación de la escuela. Al ser la única institución que está en continuo funcionamiento hace

que la actividad principal se lleve a cabo al mismo tiempo que se delinean otras. Es decir, la escuela se convierte en aquel espacio que trasciende las fronteras para las que fue pensada.

La falta de instituciones donde los pobladores diriman asuntos privados o públicos permite que los actores rurales se apropien de diferentes formas de la institución educativa. En El Aguado, la escuela rural es el lugar más visible del paraje, es el único lugar público que se distingue del espacio privado de cada casa, representa una fuente laboral para algunos habitantes del lugar, es el nexo entre agentes externos al paraje -ya sean éstos funcionarios públicos o agentes privados- y sus pobladores**,** es un lugar convocante para la población, lugar legitimado por ellos para el encuentro comunitario y la sociabilidad, donde se posibilita el esparcimiento y la recreación, un ámbito donde los actores rurales obtienen, incrementan o disputan prestigio y poder social. Vale decir, la escuela rural considerada conforma un anudamiento de relaciones que trasciende claramente lo educativo y reúne en el espacio escolar a los sujetos de la comunidad en su carácter de trabajadores, padres, ciudadanos, miembros de una comunidad, etc.-.

Por ello, la escuela se construye como un espacio público estatal y comunitario, triplemente simbólico porque es para sus habitantes lugar de identidad, de relación, de historia. Las personas que participan de este espacio pueden reconocerse en él, allí se encuentran y se relacionan con sus vecinos y con agentes externos al lugar y la escuela forma parte de la historia del paraje y de sus habitantes. De esta manera, más allá del desarrollo de la tarea educativa, la escuela rural es un espacio que habilita el desarrollo de prácticas diversas y donde confluyen diferentes actores y diferentes intereses, según la posición ocupada tanto en el paraje (o fuera de él) como en la escuela por cada uno de ellos. Es decir, la relación que se establece entre los pobladores del paraje y la escuela es particular justamente por las características que presenta el espacio social rural. Lo público comunitario se articula con lo público estatal de modos específicos en el marco de esa ruralidad, modos que distan notablemente de las formas de construcción social que caracterizan a las escuelas urbanas, en la

medida en que los "usos" de la escuela rural son mucho más profusos y menos delimitados en relación con el contexto.

Así pues, en El Aguado la relación entre los diferentes actores y la institución se teje en la vida cotidiana del centro educativo. Es decir, se construye en las interacciones diarias que están sostenidas y modeladas por las condiciones que atravesaron y atraviesan los sujetos que construyeron y construyen la escuela y por las características que presenta el espacio social rural que los contiene.

Bibliografía

Cragnolino, Elisa (2011). "La noción de espacio social rural en el análisis de procesos de acceso a la educación de jóvenes y adultos y apropiación de la cultura escrita". En Ma. C., Lorenzatti (comp.) *Procesos de alfabetización y acceso a la educación básica de jóvenes y adultos* (pp. 191-209). Córdoba, Vaca Narvaja.

Cragnolino, Elisa y Lorenzatti, María del Carmen (2003). "Formación docente y escuela rural. Dimensiones para abordar analíticamente esta problemática". *Páginas de la Escuela de Ciencias de la Educación* (pp. 63-76). Córdoba: Narvaja.

Ezpeleta, Justa (1992). "El trabajo docente y sus condiciones invisibles". *Nueva Antropología* N° 42, julio [en línea] http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15904203 [consulta: 7 de agosto de 2015]

Ezpeleta, Justa y Rockwell, Elsie (1983). *La escuela: relato de un proceso de construcción inconcluso*. México: DIE-CINVESTAV.

Ezpeleta, Justa y Rockwell, Elsie (1985). "Escuela y clases subalternas". En M., De Ibarrola y E., Rockwell (coords.) *Educación y Clases Populares en América Latina* (pp. 195-215). México: DIE - CINVESTAV.

Guber, Rosana (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

Guber, Rosana (2013). *La articulación etnográfica*. Buenos Aires: Biblos.

Rockwell, Elsie (2005). "La apropiación, un proceso entre muchos que ocurren en ámbitos escolares". *Memoria, conocimiento y utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación* (pp. 28-38). Barcelona: Pomares.

Rockwell, Elsie (2011). *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los proceso educativos*. Buenos Aires: Paidós.

EXPERIENCIAS DOCENTES EN LA COTIDIANEIDAD DE LA ESCUELA HOSPITALARIA[1]

Laura Romera Largo
Maestría en Investigación Educativa con orientación socioantropológica – CEA – UNC
lauraromera@arnet.com.ar

> Experiencia como un saber del cuerpo indisociable de las cosas mismas y de un mundo vivido. Comprender el mundo es habitarlo, no es hacerlo objeto y comprenderlo a distancia.
> (Merleau Ponty 1964)

Introducción

En el presente trabajo se intenta socializar el proyecto de tesis, poniendo en relación la problemática, los referentes teórico-metodológicos, los interrogantes que surgen al comenzar el trabajo de campo, y compartir la experiencia con colegas.

En dicho proyecto confluyen diferentes caminos de transitados en torno a la Psicología y la Educación. Recoge una historia de inquietudes sobre el campo educativo que se han ido anudando en las diferentes experiencias de investigación en las que he participado.

En este recorrido ha estado presente permanentemente tanto en la actividad investigativa, como en el campo de la intervención preocupación por la justicia educativa y el derecho a la educación, aspectos que fundamentan la atención pedagógica del niño hospitalizado.

[1] Sería interesante problematizar esta denominación, ya que no aparece como la más adecuada, teniendo en cuenta que hospitalaria está adjetivando la escuela, creemos que sería más adecuado referirnos a escuelas en contextos de hospitalización.

El problema

El problema que aborda este trabajo se refiere a las e*xperiencias de los docentes vividas en la cotidianeidad de la escuela hospitalaria que funciona en un hospital público de la ciudad de Córdoba*.

Las escuelas y aulas hospitalarias constituyen alternativas para garantizar el derecho a la educación de los niños que afrontan interrupciones en la escolarización a causa de internaciones o patologías que les exigen una presencia asidua en las instituciones de salud.

Requiere preguntarse por las particulares situaciones vividas en la escuela hospitalaria, así como también por el niño en situación de internación, entendida como momento situacional en la vida de este sujeto que se ve afectada en todos los aspectos, entre ellos, la interrupción de la escolarización. (Romera, 2002)

Remite a preguntarse también por los docentes que establecen relaciones con alumnos que se encuentran en situaciones muy diferentes, a aquellos que imaginaron o que les fueron presentados en su formación. Implica preguntarse acerca de cómo se configura la tarea docente en este contexto, ya que algunas perspectivas teóricas lo consideran como integrante de un equipo de salud. ¿Cómo significan los docentes las tensiones entre el ámbito de la salud y de la educación?

Se trata de un campo en que se despliegan prácticas que adquieren características originales, muy distinto al de la escuela común, y al que se suman otros actores, con los cuales se establecen relaciones, tales como los miembros de los equipos de salud, por tratarse de una escuela en un contexto hospitalario.

En el proceso de construcción del problema los siguientes interrogantes resultan orientadores:

¿Qué particularidades asume la tarea del docente en la escuela hospitalaria?

¿Cómo se configura la tarea docente en la escuela hospitalaria? ¿A qué aspectos subjetivos de la experiencia del docente es posible acceder?

¿Qué sucede en el encuentro con los niños que están en situación de internación?

¿Cómo se relacionan las familias con los docentes de la escuela hospitalaria, qué sentidos se ponen en juego en esas relaciones?

¿Qué sucede entre los docentes, los médicos, y otros actores del hospital?

¿Cómo transcurre el hacer cotidiano en la particular organización de tiempos y espacios en el hospital?

Se intentará comprender los modos particulares en que los sujetos-docentes- experimentan las situaciones vividas en un ámbito específico y compartido.

En este sentido pensamos que estarán atravesadas por el complejo modo en el que se articulan en la vida cotidiana el trabajo y las relaciones colectivas en el ámbito hospitalario.

Resulta ineludible detenernos a explorar la -que consideramos será fuerte- incidencia del lugar de la situación de hospitalización de los alumno, tanto en los aspectos pedagógicos como aquellos que podemos denominar subjetivos.

La relación docente alumno es compleja y constituye un aspecto relevante de la tarea educativa, nos preguntamos en este caso, por los modos en que impactan las situaciones de estos alumnos en esta particular relación, en las experiencias de estos docentes.

El estudio de esta problemática pone de relieve un aspecto de la escolarización que, si bien se ha venido desarrollando en los últimos años aún resulta escasamente conocido en las prácticas concretas en ciertos ámbitos o sectores del sistema educativo y la sociedad en general.

Los objetivos que se plantea son:

General:

- Analizar las experiencias de los docentes en la escuela hospitalaria

Específicos:

- Describir las particularidades que asume la tarea docente en un contexto hospitalario
- Reconstruir algunas tramas de la cotidianeidad en las que transcurre el hacer de los maestros hospitalarios.
- Reconocer procesos vividos por los docentes a partir del análisis de las acciones, sentimientos y reflexiones que expresan los sujetos.

Consideraciones teórico-metodológicas

Se sitúa en el enfoque socioantropológico, que consiste en desentrañar y construir tramas y redes sociales trabajadas a escala de lo particular, pero surcadas, desde lo general de manera específica (Achilli, 2005).

Se fundamenta en primer lugar en el carácter relacional y dialéctico de la realidad social, en segundo lugar el carácter de movimiento permanente en las prácticas sociales, una relación dinámica entre pasado y presente; y en tercer lugar el carácter contradictorio de la realidad social que se materializa en conflictividades concretas en los procesos sociales. Por ello la importancia de acceder a los sujetos, su historicidad, sus experiencias, los sentidos que construye en torno a sus prácticas (Achilli, 2005).

El trabajo del investigador es definido como artesanal (Achilli, 1985) y la particular relación entre la teoría y el campo, requiere permanentemente del desarrollo de la reflexividad del investigador. El encuentro con los otros, los sujetos sociales, atraviesa al investigador y requiere de un trabajo con su propia subjetividad, el conocimiento se construye en forma colectiva.

Uno de los aportes fundamentales a este campo es el estudio la cotidianeidad escolar como modo de acceder al escenario en el que los sujetos protagonistas de la educación "*experimentan, conocen, reproducen y transforman la realidad escolar.* (…) para acceder a *los procesos estructurales así como los puntos de coerción que cierran salidas y los momentos de consenso que abren alternativas*" (Rockwell, 2006: 1).

Conocer la cotidianidad de lo social implica reconocerlo en su particularidad, en tanto atravesado por procesos históricos generales, destacando su carácter contradictorio, conflictivo (Sinisi, 2008).

Se propone realizar la investigación en la escuela hospitalaria del Hospital de niños de la Santísima Trinidad, de la provincia de Córdoba creada en el año 2002 dependiente de la Dirección de Regímenes Especiales.

La escuela entra al hospital

Entendemos las escuelas como formaciones sociales y complejas que asumen especificidades e tensión con los contextos y según los grupos humanos y sociales a los que atiende.

Las escuelas y aulas hospitalarias constituyen alternativas para garantizar el derecho a la educación de los niños que afrontan interrupciones en la escolarización a causa de internaciones o patologías que les exigen una presencia asidua en las instituciones de salud.Nuestra sociedad está altamente "escolarizada", la escuela es la institución por excelencia en la incorporación de los sujetos a las redes objetivas y simbólicas que garantizan la pertenencia social.

La escuela hospitalaria constituye para el niño en situación de internación un espacio sostenedor, mediador y facilitador de los aprendizajes, en un singularísimo contexto Destacándose el valor social de la escuela, el cual incluye no solo los aprendizajes formales, sino aquellos que le permitirán al niño reinsertarse en la escuela común. En este sentido la escuela hospitalaria se constituye en una alternativa de salud frente a la enfermedad (Hermida, 2003). Desde esta perspectiva se concibe al docente como miembro de un equipo de salud, que desde su tarea pedagógica constituye un punto de referencia que orienta a la familia a articular acciones significativas en el proceso de curación, desde sus aportes específicos.

Por otra parte la escuela hospitalaria pone al sujeto, al niño, en un lugar más activo ante la situación que le está aconteciendo, permite sacarlo del lugar

de objeto de la intervención médica para otorgarle un papel activo como sujeto cognoscente, y este giro también impacta sobre su proceso de curación. Lo pone nuevamente en la posición de alumno, de niño.

Es en este proceso que juega un papel fundamental el docente, lo que probablemente incorpora aspectos particulares que configuran la tarea del docente hospitalario.

Se trata de vivencias transitadas colectivamente, en este sentido recuperamos los aportes de Thompson quien define la experiencia como la mediación entre los aspectos objetivos y subjetivos (Corcuff, 2012) y destaca su carácter *colectivo*. Por otro lado están atravesados por procesos históricos cuyas huellas están presentes en los modos de significar y apropiarse de los sucesos y avatares con que se enfrentan diariamente en el hacer.

En este sentido se plantean como estrategias de construcción de la información la reconstrucción documental de fuentes escritas de la escuela, así como observaciones que permitan apropiarse del hacer cotidiano, y teniendo en cuenta el problema que abordamos; la necesidad de acceder a los sujetos recuperando sus prácticas y los sentidos otorgados a las mismas, la entrevista resulta una herramienta valiosa a la que podrán sumarse charlas informales que se suscitan en el transcurso del "estar ahí".

Avances en el trabajo de campo

Si bien se pueden establecer avances importantes, aún estamos en los comienzos, en las entrevistas preliminares se pudo acceder a cierta información, que permite aproximarnos a la cotidianeidad de esta escuela.

Las docentes expresan que una de las cuestiones que parece haber impactado en las docentes de esta escuela aparece en relación a la dimensión tiempo y espacio. A diferencia de la escuela común, estas no se encuentran definidas de antemano, si no que requieren ser resignificadas en función de la organización de la *institución hospital*. Esto es distribución de los pacientes en

salas, dinámicas cotidianas, revista de sala, rutinas de los tratamientos, entre otras cuestiones.

El encuentro con los alumnos, en situaciones tan diferentes a los alumnos imaginados, o presentados durante su formación, requiere también un reposicionamiento en la tarea docente, desde esperar o recibir al alumno, en la sala, o el aula, a ir en busca de este alumno, que se constituye en tal a partir de una serie de criterios, principalmente el tiempo de internación.

Las particularidades de los vínculos se extiende a las familias, y continúa incluso cuando el niño ya no está en el hospital, descripto como "estrecho y particular", atravesado por la enfermedad del niño que impacta a todo el núcleo familiar.

Una dimensión fundamental en este proyecto intenta aproximarse a los sentidos que se construyen en torno a la escuela hospitalaria, hemos podido advertir significaciones ligadas a entender la educación como transformación, como posibilitadora de cambios, como una gran "*pasión*".

Encontramos también tensiones en las prácticas docentes expresadas por ellas como lucha contra el sentimiento de lástima, que resulta fundamental, para no colocar al niño en lugar de objeto de compasión, por el contrario, reconocer su lugar como sujeto de derechos, de deseo y como sujeto cognoscente.

En general definen su tarea como difícil, pero no ajena a las dificultades de la educación en otros contextos, sin embargo lo que imprime de un modo inexorable los vínculos, los posicionamientos subjetivos es la condición de enfermedad de los sujetos destinatarios, más aún al tratarse en su mayoría de patologías oncológicas"*Y el contacto con la muerte es lo que enfrentas a diario, es lo que hace todo tan particular*" (Maestra hospitalaria, 2014)

Sin duda el encuentro con estos alumnos implica el encuentro con un campo particular de construcción de la niñez en el que la salud quebrantada circunstancial o permanentemente redefine la experiencia corporal, los aprendizajes cotidianos, los campos de relaciones posibles y los espacios institucionales en los que se configuran el día a día en la constitución del sujeto,

por lo cual es esperable que los vínculos que se configuran en esa relación estén teñidos de sentimientos que no se presentan en la escuela común, por lo cual requieren ser expresados y tramitados.

Consideramos que la búsqueda de conocimiento sobre esta problemática requiere adentrarse en estos escenarios, para comprender y preguntar más finamente por estos procesos y por los sujetos que protagonizan el hacer cotidiano de la escuela hospitalaria.

Bibliografía

Achilli, Elena (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario, Santa Fe: Laborde Editor.

Cocuff, Philipe (2012). *Las nuevas sociologías.* Bs. As: Siglo veintiuno editores.

Programa de Capacitación a distancia: Abordaje pedagógico del niño hospitalizado (2000) Módulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Fundacion del Hospital de Pediatría Dr. J. P. Garrahan. Bs As

Petrelli, Lucía (2010). "Configuración del trabajo docente: Emociones y sentimientos en la experiencia de los sujetos". En M. R. Neufeld, L. Sinisi J y Thisted, *Docentes, padres y estudiantes en épocas de transformación social* (pp.109 a 131). Bs. As.: Ed. De la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Rockwell, Elsie (2006). "Los niños en los intersticios de la cotidianeidad escolar: ¿resistencia, apropiación o subversión?". Conferencia presentada en el XI Simposio Interamericano de Etnografía de la Educación, Buenos Aires.

Romera Largo, Laura (2002). "Algunos efectos de la hospitalización de menores en el Hospital de Niños de la S. Trinidad". Ponencia presentada en el l Congreso Nacional de Educación "En tiempos de adversidad: Educación Pública". Univ. Nac. Río Cuarto.

LA ESCUELA MEDIA EN 'PUNTA DE LÍNEA'. DEBATES SOBRE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE SEGREGACIÓN URBANA

Katrina A. Salguero-Myers
Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea – CEA – UNC
katrimyers@hotmail.com

0. Resumen

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación presentado para la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea (CEA-UNC) titulado "*Segregación urbana, residencial… ¿y educativa? Un estudio territorial en la Zona Este de Córdoba capital*". Habiendo iniciado los recorridos teóricos para construir una mirada compleja, rigurosa y crítica del objeto de nuestra investigación, hoy nos encontramos ante el reconocimiento de dos dimensiones conceptualescentrales

En esta oportunidad pretendemos presentarlos en las complejidades que les otorga el objeto de estudio. Ellos son: a) el concepto de *experiencia* y, b) la segregación socio espacial. Éstos corresponden con dos órdenes epistemológicos distintos, pero proponemos relacionarlos como hipótesis de trabajo en esta instancia, de la siguiente manera: ***las experiencias sociales urbanas hoy están organizadas por el carácter socio segregado de la ciudad***.

En ese marco proponemos investigar las experiencias de los sujetos en las escuelas medias de la zona Este de Córdoba. La delimitación espacial permite una territorialidad específica en la cual mirar de manera situada las ataduras entre carne y piedra (*sensu*Sennett) en su desenvolvimiento específico.

1. Introducción y avances en la delimitación del objeto de estudio

Esta presentación parte de las indagaciones teóricas que hemos iniciado en el marco del proyecto de investigación de posgrado. Reconocemos, en este

camino, dos conceptos centrales que deseamos presentar para el debate: experiencia y segregación socio espacial. Estos pertenecen, decíamos, a órdenes epistemológicos distintos en tanto uno, el concepto de "experiencia", es una construcción teórica propuesta para las *comprensión de lo social*; concepto que estamos comenzando a construir, pero que intenta hacer observables las relaciones -inherentes y constitutivas- entre la subjetividad de los actores y las condiciones estructurales que son su contexto material e histórico.

La segregación socio espacial, en cambio, es lo que caracterizamos como un estado hegemónico del ser/estar en la ciudad hoy. Es, en ese sentido, una interpretación de cómo entendemos que el capitalismo en las ciudades se ha manifestado en la última década, y en particular en la ciudad de Córdoba. A lo largo de los años hemos estudiado[1] cómo la organización del espacio urbano – sus zonas residenciales, las vías para circular o detenerse, las áreas para la mercancía o los lugares de recreación- expresa y realiza diferentes modalidades de estar juntos/ separados. Esa disposición de cuerpos y espacios configura vivencias disímiles, sensibilidades sociales particulares, identidades y pertenencias, así como lugares permitidos y prohibidos para los sujetos. Entendemos, así, que las transformaciones de la última década en la ciudad de Córdoba se han orientado a la organización clasista del espacio urbano; esto es, la atadura de las clases a localizaciones específicas para vivir, consumir, circular "entre los mismos".

Y, bien decíamos que, entendemos estas dimensiones como epistemológicamente distintas. La categoría de *experiencia* intenta proponerse como una herramienta de interpretación y crítica de lo social, con utilidad en otros contextos, en otras coordenadas temporales y espaciales, en otros escenarios. Funcionaría, así, como un ingreso a la comprensión de la

[1] Ver libros publicados por el equipo de investigación "Ideología y Prácticas sociales en conflicto" CIECS-CONICET-UNC, como Boito, M.E. (Compiladora) *Lo popular en la experiencia contemporánea: emergencias, capturas y resistencias.* Buenos Aires: Ed.El colectivo.; o Boito, M.E. y Espoz, M.B. (comp.) (2014a) *Urbanismo Estratégico y Separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto*. Rosario, Argentina: Puño y Letra, Editorialismo de base.

segregación en las complejidades de la tensión entre subjetivación y sujeción. En este último sentido, la segregación es, al mismo tiempo, un fenómeno *a* estudiar desde las experiencias de los sujetos, y a la vez una fuerza estructurante de esas experiencias: condición histórica que excede al individuo y en el marco del cual se desarrolla su subjetividad.

Vale aclarar, no obstante, que el concepto de experiencia lejos está de ser ajeno a la configuración histórica/ material que lo constituye. Por ello, aunque distintos en su nivel de abstracción y generalidad, experiencia y segregación son conceptos mutuamente constituyentes en esta propuesta hermenéutica/crítica. Es en la *experiencia* social de los sujetos donde nos interesa mirar la segregación socio espacial, comprender sus ataduras con la cultura y la identidad, y descubrir allí otras dimensiones hegemónicas de lo social.Partiendo de esa doble dimensión conceptual, el trabajo de investigación propuesto para la Maestría intenta observar un campo específico en un doble sentido: a) el ámbito de la educación media; b) territorializado en la zona Este de la ciudad.

2. Desarrollo. Conceptos teóricos centrales a la investigación

2.1. La *experiencia* como ingreso a las escuelas medias

Las relaciones entre comunicación y educación han dado origen a distintas ramas de estudio que enfatizan aspectos disímiles de aquella relación. Para el presente trabajo, proponemos una mirada que vincule los debates en torno a la educación media, con una perspectiva cultural y materialista de los estudios de comunicación, que no centrará su indagación en los medios masivos ni en mediatizaciones tecnológicas, sino más bien en otras dimensiones de la producción social y material de sentido. Justamente es el concepto de experiencia el que creemos puede permitirnos un nuevo ingreso al campo.

La "experiencia" puede ser abordada desde entradas diferentes: desde los estudios culturales ingleses, la historiografía feminista o la tradición

benjaminiana, entre otros. Cuando proponemos su centralidad, intentamos darle primacía epistemológica a la existencia efectiva e ineludible de las "formas totales de vida" de los sujetos (Williams, 2000). No por ello tomando la experiencia en su singularidad como resultado transparente, pasible de descripto; sino en una tensión dialéctica con las estructuras sociales, tensión productiva en la que la experiencia se ofrece como nuevo punto de partida desde el cual comprender las condiciones hegemónicas que la estructuran de formas diferentes. Al hablar de experiencias estamos recuperando un concepto que intenta conjugar en el estudio de las subjetividades, tanto a los procesos de significación como a las prácticas (de Certeau, 2008), pero también sus estructuras del sentir (Williams, 2000), sus formas de organización colectiva de intereses (Thompson, 1989), así como las configuraciones de sus sensibilidades (Benjamin, 1994). Sin embargo, lejos de ser un "punto de llegada", entendemos con Scott (2001) y Hall (1994) que la experiencia no puede ser un objeto cuya primacía epistemológica lleve a pensar que se explica a sí mismo, *ex nihilo*.

Al elegir como concepto central la experiencia, intentamos conocer qué está pasando en el espacio total y vivido de las experiencias de los sujetos en las escuelas medias de Córdoba. Entendemos que es en las experiencias de los sujetos involucrados, en las tensiones significantes que las organizan, donde debemos investigar las modalidades presentes y situadas que la educación media asume –ya que es desde ellas también desde donde resulta posible pensar abordajes e intervenciones-. Como lectura dialéctica, nos interesa partir de esas experiencias de los docentes y estudiantes para repensar las maneras en que las transformaciones estructurales (sociales, institucionales, históricas, económicas) impactan en los sujetos, son reconocidas, habitadas y/o disputadas por ellos, individual o colectivamente.

Esta visión holística pretende eludir las miradas fragmentadas que abordan al sujeto como "estudiante", "pobre", "joven", "hijo número 12", "madre adolescente" o "repitente". Todos esas posibles identidades, son, como sostiene Hall (2003), móviles, posicionales y siempre contingentes. Pero en la

experiencia se conjugan todas de formas distinguibles pero necesariamente totales como *vida-vivida* de los sujetos.

2.2. La educación media en ciudades socio segregadas

En ciudades que tienden a la separación entre espacios/clases, debemos preguntarnos por las instituciones que atraviesan –aunque desigualmente- a los distintos grupos socioeconómicos. Y esto nos obliga a pensar la educación urbana, no sólo en referencia a sí misma, sino también a los procesos sociales que son su encuadre obligado.En el caso de Córdoba, la segregación socio espacial es una variable ineludible. Esta refiere a la tendencia a que los espacios urbanos se correspondan con grupos socio económicos determinados, tendiendo así a la homogeneidad de clase al interior de los territorios. Y en este sentido, creemos que el desafío radica en construir una mirada conceptual que permita la interpretación y la comprensión de lo que está pasando en las escuelas medias, que nos acerque a construir respuestas –siempre contingentes- a la pregunta: ¿Cómo se encarna la segregación socio espacial en las experiencias de los sujetos reales que la viven, y cómo pueden esas experiencias ser comprendidas desde las condiciones estructurales que las configuran?

Aunque la segregación socio espacial no refiere exclusivamente a grupos sociales en condiciones de pobreza, en este trabajo sí estamos preguntándonos específicamente por escuelas urbano marginales. Éstas han sido estudiadas, mayormente, desde la relación entre pobreza yvariables educativas (calidad en la formación, repitencia, promoción efectiva, etc.). Entendemos que en esa línea tenemos la tarea de avanzar, a futuro, en las relaciones que se traman entre experiencias educativas, clases sociales (no reducida a grupos económicos) e instituciones. Sin embargo, a nuestros fines, no son sólo variables económicas o habitacionales las que deseamos incluir en el análisis. Es, más bien, la hipótesis de la segregación socio espacial como configuración hegemónica de lo social. Esto implica que las clases sociales comparten espacios de trabajo, recreación,

habitacionales, de consumo y educativos, que tienden a ser homogéneos hacia el interior y heterogéneos hacia afuera.

En este sentido, existen ya estudios clásicos sobre el tema, y creemos que muchas de las políticas estatales focalizadas tienen esta premisa como supuesto subyacente. Cecilia Braslavsky, por ejemplo, hablaba en su obra "*La discriminación educativa en la Argentina"*(1985) de la necesidad de analizar la escuela en función del contexto histórico en el que se desarrolla. Para los años '80, la autora sostuvo que el sistema educativo argentino estaba "segmentado": "*La segmentación del sistema permite que los diferentes sectores sociales transiten por circuitos paralelos sin cruces ni contactos*" (Braslavsky, 1985, p.45).Los desarrollos de Guillermina Tiramonti (2005) proponen el concepto de "fragmentación educativa", intentando justamente dar cuenta de los cambios y nuevos rasgos que asumen el sistema educativo y la sociedad. Las investigaciones y documentos producidos por el estado, por su lado, llegan a conclusiones similares. Citamos en extenso por la claridad del fragmento:

Lo novedoso es la dinámica de fragmentación social y educativa. Estos procesos hacen referencia a espacios sociales y grupos que se separan desvinculándose entre sí. El origen social no es suficiente para explicar estas separaciones en la sociedad y en la escuela, también inciden variables vinculadas con lo cultural. (…) Así, la dinámica de fragmentación educativa constituye un fenómeno nuevo donde, por un lado, lo común comenzó a desdibujarse fuertemente y, por otro, la desigualdad escolar se tornó un fenómeno más complejo para el diseño y desarrollo de políticas educativas (Programa Nacional Mapa Educativo, Ministerio de Educación de la Nación)

Del Cueto (2001) retoma las investigaciones de MaristellaSvampa sobre la conformación de una forma societal que tiende a la construcción grupos homogéneos en términos socio económico-culturales. Ésta iría rigidizando la estructura social, con menos posibilidades de "movilidad".

Podemos reconocer, de este modo, la existencia teórica y empírica del fenómeno al que elegimos llamar segregación socio-educativa, y sobre el cual profundizaremos en futuros trabajos.

3. Conclusiones

Hemos intentado presentar dos dimensiones claves del trabajo de investigación que emprendimos. La *experiencia* como concepto nodal para estudiar la existencia de los sujetos como totalidad, que encarna en sí las fuerzas estructurantes de lo social, y a la vez las resemantizaciones y transformaciones que la constituyen. La *segregación urbana* como organizadora hegemónica de la vida, que impregna las realidades educativas y nos obliga a preguntarnos por las particulares modalidades prácticas y subjetivas que asume en estos espacios.

La educación en "punta de línea" refiere justamente a las relaciones educativas que se producen y reproducen en contextos urbanos segregados, allá donde el transporte urbano, las políticas de inversión pública y los servicios básicos marcan el límite. Nos preguntamos, así, por escuelas segmentadas según clases sociales. Los "confines" que son el contexto de estas escuelas no refieren a los últimos metros cuadrados de jurisdicción municipal, sino más bien a los confines sociales de la ciudad legitimada.

Creemos que las escuelas son lugares centrales en los que estudiar este fenómeno global de ordenamiento clasista de las experiencias. En la centralidad fáctica que presenta la escuela como institución que atraviesa –desigualmente- a la sociedad, y en la terca esperanza de sus potencias; yacen los fundamentos para profundizar en el conocimiento de sus articulaciones contemporáneas con la formación de experiencias sociales posibles y deseables.

4. Bibliografía

Benjamin, Walter (1994). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Discursos Interrumpidos. Buenos Aires: Planeta- Agostini.

Braslavsky, Cecilia (1985). *La discriminación educativa en la Argentina*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, FLACSO.

Del Cueto, Carla. (2001). *Sectores medios y oferta educativa en el marco de los nuevos patrones de segregación espacial*"- Ponencia de Latin American Studies Association Washington DC, 6 al 8 de Septiembre de 2001.

De Certeau, Michel. (2008). "Andar en la ciudad"*Bifurcaciones: Revista de estudios culturales urbanos*. No.7, Julio, 2008. http://www.bifurcaciones.cl/007/reserva.htm

De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: Artes de hacer I*. Méjico D.F.: Universidad Iberoamericana.

Hall, S. (2003). "Introducción: ¿Quién necesita «identidad»?", en S. Hall y P. du Gay (comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (p.13-39). Buenos Aires: Amorrortu.

Hall, S. (1994) "Estudios culturales: dos paradigmas". *Revista Causas y azares*, Nº 1, p.27-44, Buenos Aires.

Neufeld, María. (2005). "¿Persistencia o retorno del racismo? Consideraciones desde la antropología de la educación", en S. Llomovattey C. Kaplan (Coords), *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*(p.51-60). Buenos Aires: Ed. Novecud.

Presidencia de la Nación, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Programa Nacional Mapa Educativo. Disponible en http://www.mapaeducativo.edu.ar/Atlas/Datos-Generales

Scott, J. (2001) "Experiencia", en *La ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, México.

http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf

Tiramonti, G. (2005). "La escuela en la encrucijada del cambio epocal" en Revista *Educação & Sociedade*, vol. 26, núm. 92, octubre, 2005, pp. 889-910. Centro de Estudos Educação e Sociedade Campinas, Brasil.

Thompson, E. (1989). *La formación de la clase obrera inglesa*, 2 vol. Barcelona: Crítica.

Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura.* Barcelona: Península.

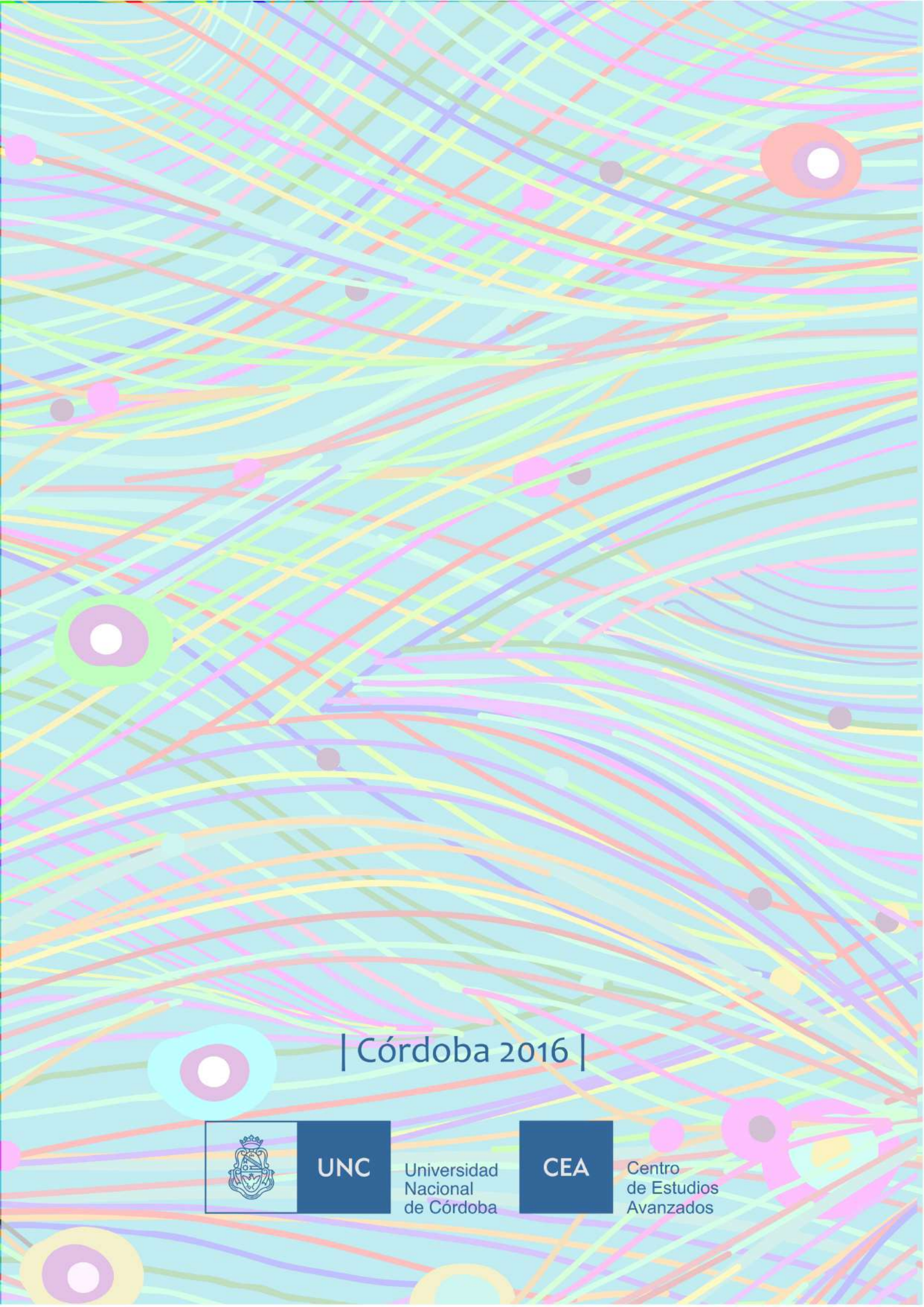

| Córdoba 2016 |

UNC Universidad Nacional de Córdoba

CEA Centro de Estudios Avanzados